

Línea estratégica: *Vida Plena*



INFORME

DE *Gestión*
2025



Línea estratégica
VIDA PLENA

Línea estratégica
ECOGESTIÓN

Línea estratégica
RUTA EN ACCIÓN
AL PROGRESO

Línea estratégica
FORMADOR EN ACCIÓN
PARA EL FUTURO

Línea estratégica
CHÍA ACTIVA

Línea estratégica
GOBERNABILIDAD CON
ACCIÓN Y CONFIANZA

Línea estratégica
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL





Secretaría de Desarrollo Social
Enero - agosto 2025

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
Secretaría de Desarrollo Social

Laura Manuela Mancera Rodríguez
Dirección de Ciudadanía Juvenil

Claudia Patricia Bernal Barrera
Dirección de Acción Social

Viviana Andrea Parra Rodríguez
Dirección de Cultura

.....
Helena María Socha Cárdenas
Reporte de la información

.....
Bertha Marcela Adelaida Vega Rocha
Consolidación y validación de la Información

Hilda Leonor Alfonso Parada
DIRECTORA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO (E)
Secretaría de Planeación

Contenido

Línea estratégica: Vida Plena	3
Desarrollo Social	3
Objetivo de línea estratégica	3
Objetivo Programático	3
Programa 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	3
Atención Integral a la primera infancia	3
Capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal	11
Implementación del Banco de Iniciativas Juvenil.....	13
Programa 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	16
Implementación del Sistema de Cuidado Municipal.....	16
Atención de usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social.	20
Acompañamiento a los hogares a través del programa familiar y comunitario. ☑.....	37
Programa 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	39
Garantizar la atención integral de los adultos mayores con servicios de institucionalización en centro de larga estancia. ☑	39
Atención a adultos mayores con atención y bienestar integral	40
Atención integral a personas con discapacidad en el Municipio de Chía.....	42
Programa 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	45
Promoción de espacios de participación juvenil	45
Promoción de la garantía de derechos de la mujer y la equidad de género (LGBTIQ+).	56

Línea estratégica: Vida Plena¹

Desarrollo Social

Objetivo de línea estratégica

El componente de Vida Plena, que abarca tanto el Sector de Desarrollo Social como el Sector de Salud, constituye un pilar fundamental en nuestro plan de desarrollo. Este componente no solo aspira a satisfacer las necesidades básicas de nuestros ciudadanos, sino que se propone elevar la calidad de vida, promoviendo la equidad, la inclusión y el acceso universal a servicios de salud de calidad.

Objetivo Programático

Garantizar la atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en aras de fortalecer su calidad de vida.

Programa 4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Atención Integral a la primera infancia²

Se desarrollaron actividades en tres jardines sociales del Municipio de Chía: Fonquetá, Bojacá y “Casita de los Sueños”, ubicado en el casco urbano.

Para este año, comenzó la atención in situ de los niños y niñas, luego de realizar la focalización correspondiente para atender a la población más vulnerable. Se determinó de la siguiente manera el proceso de matrículas:

Tabla 1 Cobertura atención integral a niños y niñas. Enero – agosto 2025

Población beneficiaria	Se brinda atención integral a 435 niños y niñas de (4) cuatro meses a (4) cuatro años (11) once meses de edad en condición de vulnerabilidad y/o hasta (5) cinco años (11) once meses para niños y niñas con discapacidad.
Niveles de atención	Sala maternal, caminadores, párvulos, prejardín y jardín.
Cobertura Contratada	435 niños y niñas
Cobertura matriculada	369 niños y niñas
Distribución de matrículas	99 niños y niñas en el Jardín Bojacá. 95 niños y niñas en el Jardín Casita de los Sueños. 179 niños y niñas en el Jardín Fonquetá

¹ Acuerdo No. 219 de 2024

² Meta producto 1- Garantizar anualmente la atención integral de 800 niños menores de cinco (5) años.

Porcentaje	79.54%
-------------------	---------------

Fuente: base de datos Secretaría de Desarrollo Social

Con el ingreso de los niños y niñas a las sedes de los jardines sociales, se identificó la necesidad de implementar estrategias de adaptación al espacio, con el fin de facilitar su integración y bienestar en el entorno educativo.

Asimismo, se ha realizado un seguimiento riguroso al suministro de la alimentación balanceada, procurando cumplir con un aporte nutricional diario del 70%, conforme a lo establecido en las guías nutricionales. Cabe aclarar que dichas guías no definen un porcentaje específico para cada comida, sino que establecen los requerimientos nutricionales totales que deben ser cubiertos a lo largo del día.

En este sentido, se garantiza el cumplimiento de las normas de manipulación de alimentos, asegurando la entrega de medias nueves completas e ideales, así como almuerzos y onces ajustados a la minuta nutricional vigente..

Ilustración 1 Registro fotográfico - Suministro de alimentación



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Se garantizó el desarrollo de las actividades escolares, así como la toma de talla y peso de los beneficiarios, con el propósito de realizar seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas atendidos. Esta evaluación permite identificar posibles anomalías derivadas de deficiencias nutricionales, tales como desnutrición u obesidad.

Como resultado de este proceso, se lograron identificar los siguientes casos:



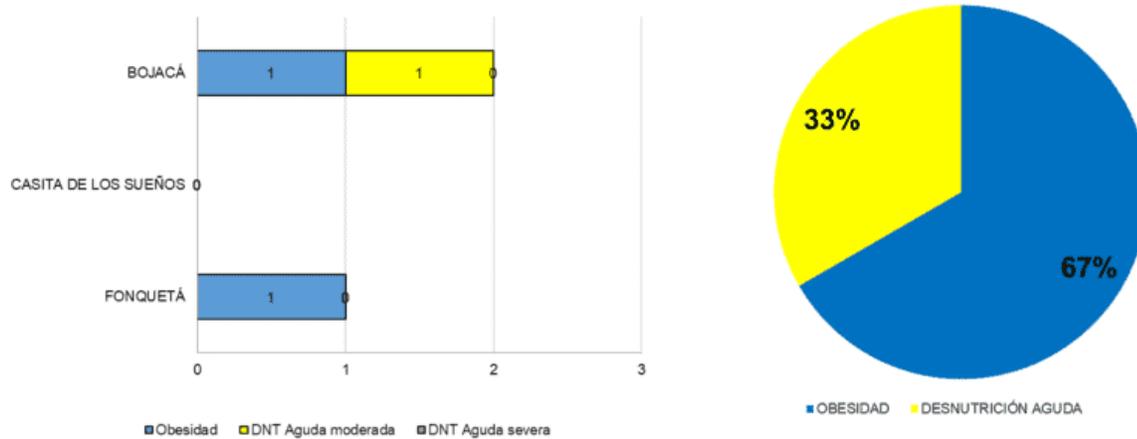
Cantidad total de niños y niñas programados según ingresos y retiros en los jardines infantiles: 350

Del total de niños evaluados, 253 (73%) presentan un peso adecuado para su edad, de acuerdo con los estándares establecidos por las tablas de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Se considera “peso adecuado” cuando el peso del niño o la niña se encuentra dentro del rango normal esperado para su edad y sexo, sin desviaciones significativas por debajo (bajo peso) ni por encima (sobrepeso u obesidad). Estos rangos se determinan utilizando indicadores antropométricos como el peso para la edad y el peso para la talla. [?]

A continuación, relacionamos el comportamiento de la mal nutrición en nuestros Jardines Sociales por sedes.

Gráfico 1 Comportamiento nutricional en los jardines sociales por sedes.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Según lo evidenciado en el gráfico 1, el 67% de la población atendida presenta problemas de obesidad, concentrándose principalmente en los Jardines Sociales de Bojacá y Fonquetá. Asimismo, se identificó que un 33% de los niños presentan signos de malnutrición, localizados en su totalidad en el Jardín Social de Bojacá.

Ante estos resultados, se llevaron a cabo espacios de socialización sobre el estado nutricional de los niños y niñas, con la participación de docentes, el equipo nutricional y padres de familia, con el objetivo de sensibilizar, informar y establecer acciones conjuntas que favorezcan una mejor alimentación y hábitos saludables en el entorno familiar y educativo.

Ilustración 2 Registro Fotográfico de la socialización parte de la profesional en nutrición.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En el marco de este componente, se llevaron a cabo actividades en articulación con la Secretaría de Salud, con el objetivo de acompañar y atender de manera directa las jornadas orientadas a fortalecer el esquema nutricional de los niños y niñas.

Como resultado de estas acciones, al corte del mes de abril de 2025, se reporta un avance del 82% en el cumplimiento del esquema nutricional.

Se realizó un monitoreo y seguimiento mensual al esquema de vacunación de los niños y niñas atendidos, con el fin de asegurar su cumplimiento. Esta estrategia permitió hacer un control sistemático a lo largo del semestre, de manera que, al finalizar el período, El proceso de seguimiento implica revisar periódicamente los registros de vacunación de cada niño y niña. Las profesionales verifican que todas las vacunas estén al día, según las pautas establecidas por el Ministerio de Salud.

Esta revisión constante permite identificar rápidamente cualquier vacuna pendiente y tomar las medidas necesarias para que se administre a tiempo. Además de la verificación de registros, las profesionales de apoyo en salud y nutrición se comunican regularmente con las familias. Informan sobre las vacunas que aún no se han aplicado y explican la importancia de mantener el esquema de vacunación al día.

Se pueda evaluar el grado de cumplimiento del esquema de vacunación establecido para el año en curso.

La siguiente tabla presenta el seguimiento del proceso de cumplimiento del esquema regular de vacunación para niñas y niños. Hasta la fecha, el avance es del 91% (N=335) con esquema completo.

Tabla 2 Consolidado seguimiento a esquema regular de vacunación

JARDÍN SOCIAL	MATRICULADOS	NIÑOS/AS CON ESQUEMA COMPLETO	NIÑOS/AS CON ESQUEMA INCOMPLETO	% AVANCE ESQUEMA COMPLETO	1PVT, 1 POL, 1 RTV, 1NCC		2PVT, 2POL, 2RTV, 2NCC		3PVT, 3POL, 1 INF EST		2 INF EST		1SRP, 1VAR, REF NCC, HP A		1REF PVT, 1REF POLIO, FA, REF SRP		2REF DPT, 2REF POL, REF VARICELA	
					2 m		4 m		6 m		7 m		12 m		18 m		5 años	
					C	INC	C	INC	C	INC	C	INC	C	INC	C	INC	C	INC
Bojacá	101	74	27	73%	101	0	98	3	97	4	78	23	92	5	61	27	0	0
Casita de los sueños	88	83	5	94%	83	5	83	5	83	5	77	11	80	8	77	11	2	1
Fonquetá	180	178	2	99%	180	0	180	0	180	0	147	0	173	2	158	0	13	0
Total	369	335	34	91%	364	5	361	8	360	9	302	34	345	15	296	38	15	1

Fuente: Base de vacunación Colsubsidio (operador de los jardines sociales del municipio de Chía)

Adicionalmente, se implementaron estrategias de prevención orientadas a mitigar el riesgo de enfermedades respiratorias, enfocadas en el fortalecimiento del entorno familiar y la promoción de hábitos saludables en el hogar.

Tabla 3. Acciones Estratégicas implementadas para mitigar el impacto de enfermedades Respiratorias.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CONTENCIÓN	MEDIDAS DE CUIDADO REFORZADAS
1. Comité interdisciplinar: monitoreo a comportamiento de IRA- Intensificación de Acciones para Contención de Casos - y ERA – Enfermedad Respiratoria Aguda.	Lavado de manos, vacunación, limpieza y desinfección por brotes, búsqueda de casos, identificación de población de riesgo en Jardines, uso de tapabocas, acciones administrativas y de articulación intersectorial. Infografías a familias de manera detallada de las formas efectivas de prevención.
2. Elaboración y socialización de comunicado 014 de 2025. "Intensificación de Acciones para Contención de Casos - (IRA-ERA)"	
3. Revista de Desarrollo Cuidado y Protección, Programa Jardines Sociales: "Hablemos de Infección Respiratoria Aguda, Signos de alarma y medidas de prevención"	
4. Socialización y actualización de planes de saneamiento básico, énfasis en contención de brotes ERA y EDA- Enfermedad Diarreica Aguda.	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Componente Familiar:

Es importante resaltar que, desde el componente familiar y territorial, se se realizan experiencias vivenciales, las cuales tienen como objetivo acompañar a las familias, mediante el fortalecimiento de

las habilidades parentales, y a su vez garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, mediante la promoción del cuidado responsable y calificado por parte de las familias, acciones que se realizan a través de procesos de orientación y seguimiento individual y/o familiar, asambleas con familias, procesos de observación In Situ y lectura de realidades (las cuales permiten la identificación de las necesidades de la población), desde el Enfoque de Disciplina Consciente.

Componente infantil:

Nuestros encuentros vivenciales con niños y niñas se trabajaron las siguientes temáticas: “Promoción del buen trato y la promoción de entornos saludables y herramientas de autoprotección.”

Como resultado: 120 niños y niñas correspondientes al grado prejardín y jardín en encuentros vivenciales.

Tabla 4 Comportamiento de la cobertura infantil

MES	COBERTURA CONTRATADA	MATRICULADOS
FEBRERO	435	308
MARZO	435	348
ABRIL	435	349
MAYO	435	389
JUNIO	435	382
JULIO	435	421
AGOSTO	435	422

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo con el seguimiento, se evidencia que mes a mes se logró un incremento en la asignación de cupos, esto se da a partir de la priorización de la población más vulnerable del municipio.

Dentro de las estrategias implementadas para lograr el cumplimiento de la cobertura, se encuentra la divulgación en los medios oficiales de la Administración y la socialización con los presidentes de las JAC- Juntas de Acción Comunal del municipio.

Ilustración 3. Pieza publicitaria de disponibilidad de cupos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia Nutricional

La información reportada a la fecha en el componente de Salud y Nutrición desarrolló las siguientes actividades:

- Seguimiento a 28 casos de modificaciones alimentarias, malnutriciones, inadecuados hábitos de nutrición, riesgos de malnutrición entre otros, en los tres jardines Fonquetá, Casita de los Sueños y Bojacá.
- Seguimiento esquema regular de vacunación e influenza de niñas y niños. Familias:
- Socialización y envío de pieza comunicativa Alfiletero, al 100% de las familias, promocionando alimentación infantil saludable y alimentación perceptiva.

Talento Humano:

- Cualificación creación de ambientes que favorecen las prácticas de cuidado en primera infancia
- Plan de Saneamiento Se realizó atención en salud, según reporte en la ficha de atención en primeros auxilios, de los casos presentados en el Jardín Social Fonquetá, “Casita de los Sueños” y Bojacá.

Componente Pedagógico

Se implementó la estrategia “ENTRETEJIENDO HILOS DE COLORES BAJO LA LUNA”, que facilitó las herramientas pedagógicas que guían los procesos de atención a la primera infancia desde un enfoque cultural, inclusivo y diferencial en el marco de la participación infantil, familiar y comunitaria.

Esta estrategia plantea dentro de sus ejes temáticos el fortalecimiento de la identidad cultural y el territorio desde el reconocimiento de las dinámicas culturales, los procesos de socialización y comunicación en los espacios familiares y comunitarios, fundamentados en los principios de integralidad, interculturalidad y colectividad.

Jardín social “Casita de los sueños”: Proyecto Pedagógico “EL ARTE DE LOS SUEÑOS”, este proyecto se centra en el arte y los lenguajes expresivos como herramientas de estimulación creativa en la primera infancia. A través de experiencias artísticas como el modelado, la pintura, el dibujo, la música, el teatro, el collage y técnicas de impresión, se articulan los ejes del desarrollo infantil en cada nivel del jardín. Las actividades están diseñadas para cautivar y despertar en los niños y niñas el goce por el arte mediante vivencias lúdico-creativas, agradables y divertidas, promoviendo el desarrollo integral desde una perspectiva sensible y estética.

Jardín Social Bojacá: Proyecto pedagógico “EL EMOCIONARIO”, Dirigido a los niños, niñas y sus familias, este proyecto promueve la reflexión sobre las relaciones y vínculos afectivos mediante experiencias artísticas que validan las emociones y fortalecen la expresión emocional. Se enfoca en transformar creencias y prácticas sobre el arte y la infancia, garantizando el derecho a sentir y expresar. En contextos de vulnerabilidad, el proyecto busca generar cambios positivos en el desarrollo emocional, fomentando la interacción entre los niños, sus cuidadores y la comunidad.

Jardín Social Fonqueta: Proyecto Pedagógico “ENTRETEJIENDO HILOS DE COLORES BAJO LA LUNA”, Este proyecto ofrece herramientas pedagógicas orientadas a la atención integral de la primera infancia desde un enfoque cultural, inclusivo y diferencial. Se fundamenta en la participación de los niños, sus familias y la comunidad, promoviendo procesos que reconocen la diversidad y fortalecen la identidad cultural. A través de actividades simbólicas y artísticas, se construyen espacios de encuentro que favorecen el desarrollo emocional, social y cognitivo de los niños y niñas.

Durante la vigencia, como parte de este proceso, se han desarrollado estrategias de planeación pedagógica orientadas a la observación y reconocimiento del desarrollo infantil de cada uno de los niños, niñas y familias. Entre ellas, destaca el formato Macramé, una herramienta aplicada durante la acogida y adaptación que organiza la práctica educativa y orienta el proceso pedagógico para fortalecer el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de niñas y niños.

En los Jardines Sociales del Municipio, los proyectos pedagógicos "Entretejiendo hilos de colores bajo la luna", "El emocionario": el arte de las emociones en la primera infancia" y "El arte de los sueños" han sido fundamentales en la construcción de experiencias significativas para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Además, se han implementado acciones en tres líneas estratégicas:

- Cuidado y bienestar: Interacciones y rituales cotidianos en momentos clave como la alimentación, la siesta, la higiene y el movimiento, favoreciendo el desarrollo infantil.

- Práctica pedagógica: Estrategias adaptadas a las características, intereses y necesidades de las niñas y los niños, asegurando un enfoque flexible y contextualizado.
- Seguimiento al desarrollo infantil: Observación y escucha atenta para recoger información relevante sobre los procesos de aprendizaje, facilitando la toma de decisiones para enriquecer las experiencias pedagógicas.
- Jardín Social Casita de los Sueños: (4) Consulta Socio legal, (4) Fortalecimiento de las habilidades Parentales.

Componente Psico-social

Las atenciones y seguimientos desde el componente psicosocial abordan temas relacionados con Orientación a Familias en Habilidades Parentales, es decir, establecimiento de Normas y Límites, Alteraciones en el Desarrollo, Conductas relacionadas con la Sexualidad y Manejo de Emociones.

Por otro lado, las Orientaciones a Familias en relación con Dinámicas Familiares, las cuales hacen referencia a Consultas de tipo Socio- legal, Baja Corresponsabilidad, y/o Conflictos Familiares.

Capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal³

La ejecución de esta meta se orienta desde un enfoque participativo, psicosocial y pedagógico, priorizando el reconocimiento de derechos, el fortalecimiento del proyecto de vida y la prevención de factores de riesgo. Las capacitaciones hechas, se estructuraron con base en estrategias lúdico-educativas adaptadas a las características de los distintos grupos etarios, promoviendo un aprendizaje significativo y centrado en el desarrollo integral.

La definición de los contenidos se desarrolló en articulación con el equipo psicosocial de la Secretaría de Educación y las orientaciones nacionales vigentes en prevención de riesgos psicosociales. Se han priorizado temáticas como el autocuidado, la construcción de identidad, el uso adecuado del tiempo libre, las relaciones sanas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estos ejes se integraron a una propuesta metodológica flexible, sensible al contexto y a las particularidades de la población beneficiaria. A través de la educación informal, se promueven entornos protectores, habilidades socioemocionales y espacios de participación que fortalecen la calidad de vida y las trayectorias de desarrollo positivo de la población juvenil.

Durante los primeros meses del año se ejecutaron actividades de educación informal en instituciones educativas del municipio, dirigidas a estudiantes entre los 7 y 18 años.

Estas incluyeron talleres presenciales sobre autoestima, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y relaciones sanas, desarrollados con metodologías participativas e interactivas.

Las jornadas de formación se llevaron a cabo en dos instituciones educativas oficiales del municipio: Institución Educativa Oficial - Diosa Chía e Institución Educativa Oficial - José María Escrivá de Balaguer

³ Meta producto 2: Capacitar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de educación informal.

– Sede Principal, y estuvieron dirigidas a estudiantes entre los 7 y 18 años. Las actividades incluyeron talleres presenciales, juegos de rol, dramatizaciones, análisis de casos, dinámicas grupales, creación de narrativas y espacios de diálogo reflexivo, diseñados para fomentar la participación, la reflexión crítica y la apropiación de herramientas para la vida.

El equipo ejecutor estuvo conformado por profesionales de distintas disciplinas, con experiencia en trabajo comunitario y procesos educativos con infancia y adolescencia. Su labor consistió en el diseño metodológico de los talleres, la facilitación de los encuentros, el acompañamiento psicosocial, la sistematización de resultados y la formulación de propuestas de mejora a lo largo del proceso.

También se reportó la participación de 615 estudiantes de ellos, 217 completaron el ciclo completo, conformado por dos sesiones de capacitación. La distribución por género indica que 315 niñas y adolescentes participaron en las actividades, de las cuales 113 completaron el ciclo; y 300 niños y adolescentes, de los cuales 104 finalizaron el proceso completo.

Por institución, 449 estudiantes de la Institución Educativa Oficial-Diosa Chía - I.E.O participaron en los talleres, con 109 estudiantes completando el ciclo. En el caso de la José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal., 166 estudiantes asistieron, y 108 completaron las dos sesiones previstas. Estos resultados representan un cumplimiento del 43% de la meta anual, con base en el indicador programado de 500 personas capacitadas hasta el momento.

También se han ejecutado actividades de formación informal en instituciones educativas del municipio, dirigidas a estudiantes entre los 12 y 24 años, dado que algunos cursos presentan población en extraedad. Los talleres presenciales abarcaron temas, como: buen trato, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del bullying, toma de decisiones, autoestima y relaciones sanas, y consentimiento y autocuidado, desarrollados con metodologías participativas e interactivas.

La ampliación del rango de edad de 7 a 24 años obedece a la necesidad de incluir de manera efectiva a toda la población que participa en los talleres. Durante la implementación en la I.E. Bojacá y la I.E. Jose María Escrivá de Balaguer se evidenció que, además de los niños, niñas y adolescentes, existen estudiantes que superan los 18 años y que continúan vinculados a los procesos educativos formales, siendo parte activa de las jornadas. En este sentido, el ajuste responde a un criterio de pertinencia y equidad, evitando excluir a jóvenes que, aunque mayores de edad, requieren igualmente de estos espacios formativos. Así, la modificación no altera los objetivos del programa, sino que los fortalece, al reconocer la diversidad etaria existente en las instituciones y garantizar una cobertura integral, coherente con la realidad del contexto educativo.

Las jornadas de formación se llevaron a cabo en las mismas instituciones educativas oficiales del municipio: I.E.O. Diosa Chía e I.E.O. José María Escrivá de Balaguer – Sede Principal, reportando la participación total de 961 estudiantes que asistieron a al menos un taller, y de ellos, 221 completaron el ciclo completo, conformado por dos sesiones de capacitación. La distribución por género indica que

488 niñas y adolescentes participaron en las actividades, de las cuales 115 completaron el ciclo; y 473 niños y adolescentes, de los cuales 106 finalizaron el proceso completo.

Por institución, 605 estudiantes de la I.E.O. Diosa Chía participaron en los talleres, con 178 estudiantes que completaron el ciclo. En el caso de la I.E.O. José María Escrivá de Balaguer, 331 estudiantes asistieron, y 57 completaron las dos sesiones previstas. Estos resultados representan un cumplimiento del 88% de la meta anual, con base en el indicador programado de 500 personas capacitadas, siendo en total 438 los niños, niñas y adolescentes capacitados.

Entre los resultados preliminares se destacan avances en el fortalecimiento de habilidades personales, como el reconocimiento de emociones, la toma de decisiones responsables, la proyección de metas de vida, y la identificación de prácticas saludables para el uso del tiempo libre. Además, los talleres generaron espacios seguros para el diálogo y la reflexión, favoreciendo procesos de identificación con el entorno y de apropiación de los derechos. No obstante, durante las jornadas se evidenciaron desafíos estructurales, como la necesidad de mayor acompañamiento psicosocial, la presencia de conflictos familiares, indicadores de baja autoestima y exposición a riesgos asociados al consumo de Sustancias Psicoactivas. Estos hallazgos fundamentan la necesidad de continuar con intervenciones complementarias que refuercen el cuidado emocional y los entornos protectores.

El proceso contó con un esquema de seguimiento y mejora continua, que incluyó registros de asistencia, fichas de observación, bitácoras de campo y reuniones periódicas con los equipos de trabajo asignados para estas tareas. Como parte de las acciones de mejora, se propuso la diversificación metodológica según el grupo etario, el fortalecimiento del componente emocional en los talleres, y la incorporación de herramientas audiovisuales para facilitar la comprensión de los contenidos.

Finalmente, el trabajo se realizó en coordinación con las instituciones educativas oficiales, y bajo la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social y el acompañamiento de la Secretaría de Educación. Esta articulación permitió definir criterios de intervención, gestionar espacios institucionales, y asegurar el apoyo oportuno a los beneficiarios de acuerdo con su edad, género y demás particularidades.

Implementación del Banco de Iniciativas Juvenil⁴

En este periodo se avanzó en la estructuración y consolidación de herramientas que son útiles para la implementación del Banco de Iniciativas Juveniles -BIJ y la trazabilidad de sus procesos. Para tal fin se consolidó la información de todas las iniciativas y proyectos registrados en el Banco de Iniciativas Juveniles (BIJ), incorporando detalles clave como responsables, estado de avance, necesidades de financiamiento y áreas temáticas. Esta base de datos permitirá realizar un seguimiento más efectivo a los proyectos postulados, asegurando una mejor gestión de los recursos y facilitando la evaluación del impacto del Banco.

⁴Meta producto 3 - Implementar el banco de iniciativas juvenil

Con el fin de mejorar la estructura normativa de este proceso, se realizaron diferentes mesas de trabajo con la finalidad de robustecer el reglamento operativo de esta instancia, gracias a esto, se dio la expedición de la resolución 1072 y posteriormente la resolución 4675 del 2024, mediante las cuales se reglamenta el Banco de iniciativas Juveniles.

Uno de los principales esfuerzos de este periodo se centró en brindar acompañamiento técnico a los jóvenes interesados en presentar sus proyectos en el BIJ. Por lo tanto, se brindaron 13 asesorías personalizadas a los 33 jóvenes interesados, guiándolos en la formulación y estructuración de su iniciativa. La asesoría incluyó la identificación de problemas, definición de objetivos, planeación de actividades, proyección de presupuesto y exploración de posibles alianzas estratégicas. Este proceso no solo ha facilitado la participación de los colectivos en el Banco de Iniciativas Juveniles, sino que también refuerza sus capacidades en la gestión de lo que a futuro se puede consolidar en un proyecto.

Para garantizar la transparencia y claridad en los procesos de postulación al Banco de Iniciativas Juveniles, se generó una cartilla con un contenido claro, accesible y alineada a la normativa vigente que rige al Banco de Iniciativas Juveniles en municipio de Chía.

Resolución de apertura de la convocatoria BIJ: en cumplimiento de la Meta 03, del Plan de Desarrollo Municipal de Chía, y por primera vez en Chía, el Alcalde Leonardo Donoso Ruiz, firmó y sancionó la Resolución 1418 de 2025, “POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA DEL BANCO DE INICITIVAS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE CHÍA”. Este documento es esencial para formalizar la convocatoria del BIJ, brindando seguridad jurídica al proceso y permitiendo su activación efectiva. Su expedición, representó el cumplimiento operativo de la meta propuesta, y marca el inicio oficial de la convocatoria pública.

Para mejorar la eficiencia en la ejecución del BIJ y su integración con los objetivos de la Dirección de Juventudes, En el marco de la primera convocatoria del Banco de Iniciativas Juveniles – BIJ, se recibieron 15 propuestas presentadas por colectivos y organizaciones juveniles del municipio. De estas, 10 iniciativas cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia, por lo cual pasaron a la fase de evaluación técnica y administrativa.

El 30 de mayo de 2025 se publicó en la página web oficial de la Alcaldía el listado con las iniciativas habilitadas y los puntajes obtenidos, garantizando así la transparencia y publicidad del proceso. Esta evaluación fue realizada de manera rigurosa por el equipo evaluador conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación y la Jefatura de la Oficina TIC, quienes, a partir de criterios previamente definidos por el decreto 435, la resolución 1072, la resolución 4675 y la resolución 1418 que da apertura a esta convocatoria, valoraron aspectos como pertinencia, viabilidad, impacto y sostenibilidad de cada propuesta.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 2470 de 2025, se reconocieron formalmente los proyectos 4 ganadores de la primera convocatoria del BIJ y se ordenó el desembolso de los recursos, condicionado al cumplimiento de requisitos previos como la firma del acta de compromiso y la constitución de la póliza de cumplimiento correspondiente.

El pago de los estímulos económicos se llevó a cabo durante el mes de agosto, lo que permitió iniciar la fase de ejecución de cada iniciativa. En esta etapa, los colectivos beneficiarios iniciaron la implementación de sus proyectos conforme al cronograma de actividades presentado, quedando sujetos a los mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos por la administración municipal, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos trazados.

Ilustración 4. Divulgación BIJ en redes sociales de la entidad



Fuente. Dirección de Ciudadanía Juvenil

Objetivo programático

Brindar cobertura básica a las personas en condición de vulnerabilidad y/o abandono en aras de mejorar su calidad de vida.

Programa 4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Implementación del Sistema de Cuidado Municipal⁵

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y del compromiso con el bienestar de las personas cuidadoras, la Secretaría de Desarrollo Social ha liderado la implementación progresiva del Sistema Municipal de Cuidado, reconociendo el cuidado como un derecho y un trabajo fundamental para la sostenibilidad de la vida y el desarrollo social y económico de Chía.

Se realizó un proceso de caracterización que permitió identificar 217 personas cuidadoras de persona mayor, persona con discapacidad y primera infancia en el municipio, obteniendo información clave sobre:

- ✓ Perfil sociodemográfico (sexo, edad, estado civil, nivel educativo).
- ✓ Condiciones de salud y bienestar.
- ✓ Relación con la persona cuidada y carga de cuidado (horas y días dedicados).
- ✓ Acceso a apoyos institucionales y capacitación previa.
- ✓ Necesidades, intereses y problemáticas asociadas a su rol como cuidadores.

La construcción de la caracterización constituye la línea base esencial para la planeación, priorización y toma de decisiones en las acciones del Sistema Municipal de Cuidado.

Desarrollo de jornadas de servicios integrales

Con el objetivo de reconocer, redistribuir y reducir la carga de cuidado, se han implementado diversas actividades y jornadas en articulación intersectorial, tales como:

Jardines sociales operados por Colsubsidio

Intervenciones dirigidas a padres de familia y cuidadores de la primera infancia con el objetivo de potenciar habilidades de cuidado y autocuidado, informando de la importancia de la labor de cuidadores en los diferentes entornos sociales y familiares.

⁵ Meta producto 7- Implementar el Sistema de Cuidado Municipal

Plaza de Mercado:

Intervenciones dirigidas a comerciantes cuidadores, brindando servicios de salud, autocuidado y oferta institucional para su bienestar.

Hospital de Chía:

Actividades con cuidadores de pacientes crónicos y mujeres maternas, fortaleciendo su salud mental y física y reconociendo su labor en el entorno hospitalario.

Casa de la Mujer:

Jornadas de autocuidado, información y formación para mujeres cuidadoras, contribuyendo a su empoderamiento y desarrollo personal.

Vacaciones Recreativas:

Acompañamiento y apoyo en la estrategia municipal, generando espacios de respiro y bienestar para los cuidadores de los niños y niñas participantes, aliviando su carga de cuidado y promoviendo su descanso.

Secretaría de educación:

Se realiza articulación con la Secretaría de Educación para caracterizar a los cuidadores de los estudiantes con diagnóstico relacionado al neurodesarrollo. En este proceso, se brindan estrategias orientadas a la aceptación y el compromiso frente al proceso educativo de los menores, destacando la importancia de su permanencia y continuidad en el sistema escolar.

Se han fortalecido procesos de articulación intersectorial, generando coordinación efectiva entre las diferentes secretarías y actores comunitarios, para garantizar una atención integral y así, fortalecer el enfoque de corresponsabilidad social en el cuidado. Estas acciones se orientan a consolidar el Sistema Municipal de Cuidado como una estrategia transversal de la política pública local.

Las acciones desarrolladas permiten avanzar en el propósito de:

- ✓ Reconocer la labor de las personas cuidadoras como un trabajo esencial y un derecho.
- ✓ Redistribuir las responsabilidades de cuidado entre la familia, la comunidad, el mercado y el Estado.
- ✓ Reducir la carga excesiva de cuidado mediante servicios y apoyos, promoviendo su bienestar y autonomía.

La implementación del Sistema Municipal de Cuidado avanza de manera progresiva, posicionando a Chía como un municipio pionero en el reconocimiento y atención integral de las personas cuidadoras, contribuyendo al desarrollo social, económico y humano de su población.

Ilustración 5. Proceso para la "Ruta Integral de Atención a Personas Cuidadoras" - Chía



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

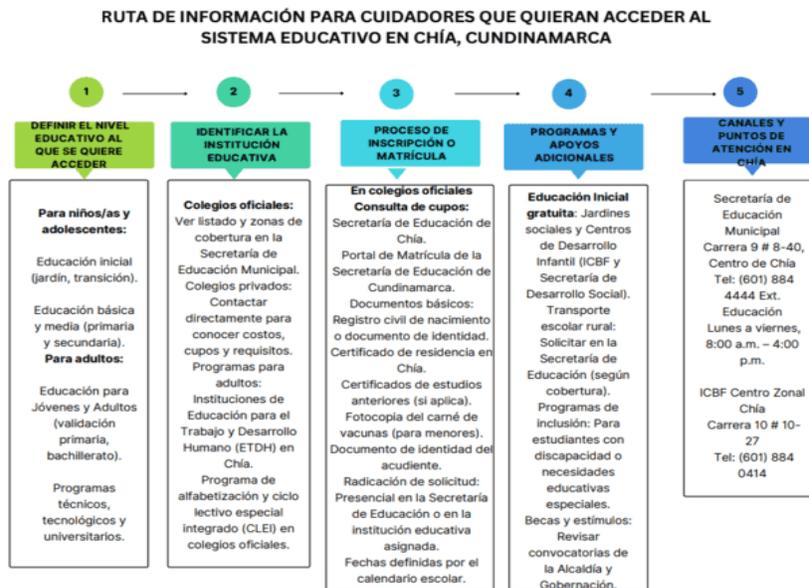
La Ruta Integral de Atención a Personas Cuidadoras en Chía consiste en, la identificación y detección de personas cuidadoras a través de jornadas territoriales, derivaciones o demanda espontánea.

Ilustración 6. "Ruta para cuidadores sistema de salud " - Chía



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Ilustración 7. "Ruta de información para cuidadores que quieren acceder al sistema educativo en Chía Cundinamarca"



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Ilustración 8 "Ruta informativa para cuidadores de Chía que desean emprender"



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Atención de usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social.⁶

- “Tendedero de la denuncia” – marzo 2025

En el mes de marzo, en articulación con la Dirección de Acción Social, se llevó a cabo una jornada conmemorativa en el marco del Día Internacional de la Mujer, bajo el nombre "El Tendedero de la Denuncia". La propuesta, para las personas usuarias de los servicios otorgados por el Departamento de Prosperidad Social, permitió visibilizar y reflexionar sobre las distintas formas de violencia de género.

⁶ Meta producto 8 - Garantizar la atención de 4,000 usuarios focalizados por el Departamento de Prosperidad Social

Ilustración 9 Registro fotográfico jornada “El Tendedor de la Denuncia”



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Primer Encuentro Informativo con Beneficiarios del Programa de Renta Ciudadana

Ilustración 10 Registro fotográfico del primer encuentro informativo con los beneficiarios del Programa de Renta Ciudadana.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

- En cumplimiento a los compromisos asumidos por la Dirección de Acción Social, se llevó a cabo el primer encuentro informativo y de bienvenida con los beneficiarios del Programa de Renta Ciudadana Población Sisbén y Población Indígena

La jornada se desarrolló en las instalaciones de la Casa de la Mujer, durante los días 25, 26 y 28 de marzo de 2025.

Desde la Coordinación de Renta Ciudadana, se gestionó la participación de los beneficiarios al programa como emprendedores en la “Segunda Vitrina de Emprendimiento y Aglomerados”.

Ilustración 10. Registro fotográfico y publicitario de: “2da Vitrina de Emprendimiento y Aglomerados”.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Celebración del Día Nacional de la Niñez y la Recreación 2025

En el mes de abril, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Niñez y la Recreación, se llevó a cabo la campaña "La Magia del Encuentro: el juego, un asunto serio", con el propósito de reconocer y valorar el rol fundamental y transformador que desempeñan niñas y niños en la sociedad.

Ilustración 11. Registro fotográfico campaña "La Magia del Encuentro: el juego un asunto serio".



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

• **Atención de PQRS**

Se atendieron alrededor de 888 usuarios hasta agosto de 2025, tanto para el programa de Renta Ciudadana como para el programa de “Devolución de IVA” y “Colombia Mayor”.

Se atendieron solicitudes realizadas por los beneficiarios de los dos programas y también por personas de la comunidad interesados en obtener información al respecto. Los mecanismos de atención utilizados fueron: presencial, telefónica, por correo electrónico, hasta el momento no se han escalado al Departamento de Prosperidad Social.

Ilustración 12. Registro fotográfico base de datos "Forms atención al usuario".



ID	Nombre usuario / beneficiario	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Mecanismo	Atendido por	Programa
810025 10 46 37	JUAN DAVID RODRIGUEZ BARRIOA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Jennifer Ortiz	Renta Ciudadana
810025 11 15 36	AURA ROSA ATEORTIOLA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Ledy Lizano	Renta Ciudadana
810025 10 27 03	MARGHERITA FORTIENA	Cédula de ciudadanía	Incompleto (pedir / correo)	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
810025 10 30 03	MILENA MARTINEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Ledy Lizano	Renta Ciudadana
810025 10 21 15	NANCY YASMIN GARCONA	Cédula de ciudadanía	Incompleto con pago	Presencial	Jennifer Ortiz	Renta Ciudadana
840025 13 13 12	ELISABETH BARBOS	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
840025 10 20 50	MARIA HELENA VILLAMAR RODRIGUEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Discapacidad
840025 10 22 50	DANNA MILENA MORENO	Cédula de ciudadanía	INFORMACION	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
840025 10 23 29	CLAUDIA MORENO SANCHEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
840025 10 15 46	BLANCA CELIA MUÑOZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
840025 10 16 02	CANDIDA NORIS SOTELO PATRON	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
840025 10 21 39	MARIA NEVES OLVEDO RODRIGUEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
840025 10 23 10	MARYEN MIRANDA SILVA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Primera Infancia
840025 10 02 21	LEZ MARIAM FIGUEROA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	ADULTO MAYOR
840025 10 21 47	DEIBY YULIANA TORRES LIBIANO	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Programa de Discapacidad
840025 10 28 05	MIRIAM CATALINA MONTAÑEZ GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Infancia
840025 11 01 58	MARIA AMELIA GONZALEZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Unidad de Víctimas
840025 11 08 15	DELY VILVER JOHANNA RUIZ	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Ciudadana
840025 11 09 55	MILEIDY'S JOHANNA OLIVEROS REALES	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Protección Discapacidad
840025 11 14 26	ESDIR ACOSTA	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Angela Nifo	Renta Infancia
840025 13 08 58	ANA LUCIA CABRILLANOS	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Angela Nifo	Colombia Mayor
840025 13 46 28	BARBO ANTONIO CONTRERAS LOPEZ	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Adulto Mayor
840025 13 49 18	JOSE CRISANTO LARSA PEÑA	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
840025 14 46 20	MARIA MARCELA GARCIA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
840025 14 56 48	PEDRONEL NAREZ DELGADO	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
840025 14 01 50	CARLA RICARTE	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Adulto Mayor
840025 14 14 59	LEIDA MARCELA CARDENAS	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Primera Infancia
840025 14 26 14	EDITH CLEMENCIA BARRIOS	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
850025 10 05 45	JORGE NESTOR NIQUIE GUATAME	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Angela Nifo	Renta Ciudadana
850025 10 21 06	BLANCA EDILMA GONZALEZ PALACIO	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
850025 10 34 36	CLAUDIA MORENO SANCHEZ	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
850025 10 05 06	BRIQUETE SAMANTHA CASTAÑEDA	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Joven
850025 10 08 29	OLGA IVES HERNANDEZ MORENO	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Adulto Mayor
850025 10 04 15	SAMANTA CASTAÑEDA	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Jennifer Ortiz	Renta Joven
850025 10 14 14	DANIEL JAMES ROAURIE	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Adulto Mayor
850025 10 36 18	OLIVIA ESPERANZA MESA HIGUERA	Cédula de ciudadanía	Inscripción a cursos	Presencial	Karen Manzano	Oferta subvención en la casa de la mujer
850025 11 13 02	VIRGINIA ZANOTTI FERRER	Cédula de ciudadanía	Inscripción al programa	Presencial	Nelly Ojeda	Discapacidad
850025 11 23 11	ADELAYDA MARIA ESCOBAR ESCOBAR	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Ciudadana
850025 11 21 05	NELLY GABRIEL ESCOBAR FERRER	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Ciudadana
850025 11 36 42	LAINDY GABRIELA GARCIA ESCOBAR	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Renta Ciudadana
850025 11 25 10	MARILEY MARCELA BARRIO	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Nelly Ojeda	Colombia Mayor
850025 11 03 43	ANGELA CASTAÑEDA	Cédula de ciudadanía	Estado en el programa	Presencial	Angela Nifo	Información

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Desde la Dirección de Acción se implementó un formulario digital a través de Google Forms, con el propósito de registrar de manera sistemática las atenciones brindadas a los beneficiarios de los distintos programas que conforman la estrategia.

• **Refuerzo de convocatoria de pagos de los beneficiarios de los Programas Renta Ciudadana y Devolución de IVA**

Como refuerzo a las convocatorias de pagos de los beneficiarios de los ciclos II y III de 2025, se publicaron en piezas publicitarias y listados de beneficiarios en las cuentas de redes sociales del Municipio, (página de Facebook del programa y del municipio, de igual manera en historias de Instagram, así como en la página web del municipio), dando alcance a los 261 beneficiarios de este pago para enterarles del pago, fecha de cobro y puntos de pago.

Ilustración 13. Registro fotográfico y publicitario de: "Pago ciclo II Renta ciudadana y Devolución de IVA".



Noticias 2025



chia-cundinamarca.gov.co/web/

Drive | secop II | Sibén | Iniciar sesión | Micr... | Devolución IVA | SITM - Sistema Inte... | Consulta Sibén IV | Correo: Carolina Ca... | Consulta Giros Rent... | 25chia1@gmail.com | LINEAMIENTOS CSC...

GOV.CO | ALCALDÍA CHÍA | Seleccione el idioma: 

Home | Alcaldía | Transparencia | Atención Al Ciudadano | Participo | Trámites Y Servicios | Servidores | Directorio | Escriba y presione Intro...

¡ATENCIÓN BENEFICIARIOS! Continúan los pagos de **Renta Ciudadana y Devolución del IVA**

Del **7 al 23 de mayo de 2025** para personas bancarizadas (Banco Agrario)

Del **13 al 23 de mayo de 2025** para quienes cobran por giro

Mayor información en la Dirección de Acción Social Cra.7# 12-100, de lunes a viernes entre 8:00 a.m y 5:00 p.m.
Contáctenos: (601) 884 4444 Ext. 3101

Noticias 2025

Buscar en Facebook

Perfil de Facebook: **Perifoneas Acción Ciudadanamarca**

Fotos



Amigos



Compartido: **¡Atención beneficiarios! Comienzan los pagos de Renta Ciudadana y Devolución del IVA**

DEL **07 AL 23 DE MAYO DE 2025** para personas bancarizadas (Banco Agrario)

DEL **13 AL 23 DE MAYO DE 2025** para quienes cobran por giro

Para más información, buscate en la Dirección de Acción Social en la Cra.7 #12-100, de lunes a viernes, entre 8:00 a.m y 5:00 p.m.

Comienzan los pagos de Renta Ciudadana y Devolución de IVA Ciclo 3 Del 6 al 23 DE AGOSTO DE 2025

Puntos de pago habilitados:
 Centro comercial Bochica Calle 13 # 10 -46 Cédulas IMPARES
 Centro comercial Santa Lucía Calle 11 # 10 -35 Cédulas PARES

Para mayor información, acérquese a la Dirección de Acción Social Cra 7 # 12-100, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Noticias 2025

- PROGRAMA DE DISCAPACIDAD LLEVÓ UNA TARDE DE ALEGRÍA A 100 ADULTOS MAYORE...
- CHÍA IMPULSA LA CAMBARRA "CONDUCE TUS EMOCIONES E..."
- SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, CHÍA SU...
- ESTOS SON LOS PUNTOS DE VOTACIÓN HABILITADOS EN...
- ATENCIÓN: BENEFICIARIOS "RENDA CIUDADANA Y..."

ALCALDÍA CHÍA

Renta Ciudadana, Devolución de IVA, Acción Social Chía, pago, giro

Comienzan los pagos de Renta Ciudadana y Devolución de IVA Ciclo 3 Del 6 al 23 DE AGOSTO DE 2025

Puntos de pago habilitados:
 Centro comercial Bochica Calle 13 # 10 -46 Cédulas IMPARES
 Centro comercial Santa Lucía Calle 11 # 10 -35 Cédulas PARES

Para mayor información, acérquese a la Dirección de Acción Social Cra 7 # 12-100, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

La Alcaldía de Chía, la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Acción Social informan que a partir del 6 hasta el 23 de agosto de 2025, los beneficiarios de los programas "Renta Ciudadana y Devolución del IVA" podrán reclamar el pago correspondiente al ciclo tres.

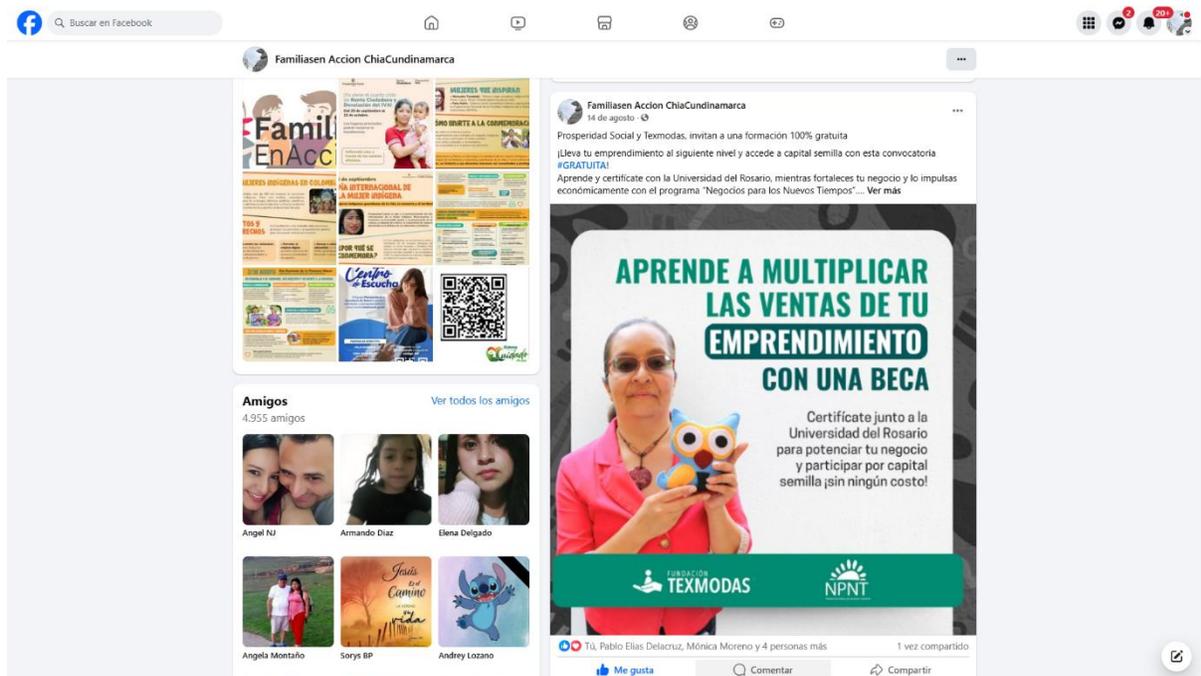
¿Qué es "Renta Ciudadana"?

Fuente: Pagina web Alcaldía de Chía. Página de Facebook

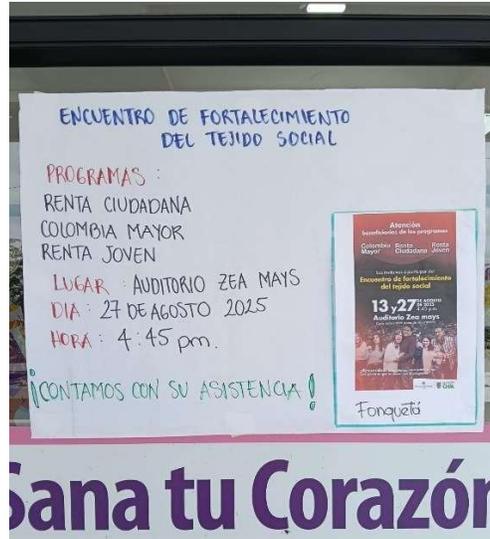
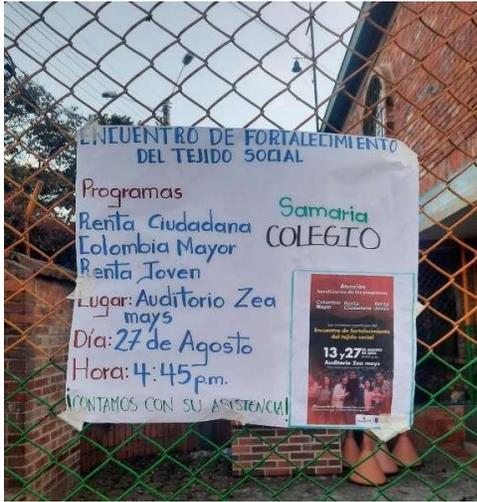
- **Diseño y publicación de convocatorias para la participación en Fortalecimiento del tejido social y otras actividades del DPS.**

Desde la Dirección de Acción se realizaron publicaciones de piezas gráficas relacionadas con actividades y campañas sociales desarrolladas en articulación con el Departamento de Prosperidad Social (DPS). Estas se difundieron a través de la página de Facebook del programa y del municipio, así como en historias de Instagram y en la página web institucional. Además, se llevó a cabo una alocución en las emisoras municipales y se instalaron carteleras informativas en cada vereda, invitando a la comunidad a participar en los encuentros programados. Estas acciones comunicativas permitieron alcanzar a los 308 beneficiarios del programa de Renta Ciudadana y a los 1.943 del programa Colombia Mayor, incluso en los casos en que no hubiesen recibido el pago correspondiente.

Ilustración 14. Registro fotográfico y publicitario de: "Actividades sociales del DPS".







Publicación de Familiasen Accion ChiaCundinamarca

Familiasen Accion ChiaCundinamarca
10 de junio

El Departamento de Prosperidad Social ha compartido esta información para los beneficiarios de Colombia sin hambre.

Teniendo en cuenta la necesidad de acompañar a los beneficiarios de la línea Colombia sin Hambre del programa Renta Ciudadana, que desde diciembre de 2024 dejaron de recibir transferencias monetarias, se acompañará a los hogares interesados con proyectos asociados que aporten a la consolidación de ingresos sólidos para sus familias.

Teniendo en cuenta lo ante... Ver más

Beneficiario de la línea **Colombia Sin Hambre** del Programa Renta Ciudadana

Si está interesado en participar de nuevas oportunidades relacionadas con la **generación de ingresos para su hogar**, lo invitamos a diligenciar la encuesta, escaneando el código QR

Tú, Kiro Castillo, Jorge Paez y 3 personas más
1 vez compartido

Familiasen Accion ChiaCundinamarca
30 min

Renta Ciudadana Chia

Inclusión Financiera Economía Popular

documentos requeridos para la inscripción:
Debe el representante legal poder realizarlo

- Cámara de Comercio o Acta de Constitución
- RUT (Registro Único Tributario)
- Cédula del representante legal
- Certificación del número de asociados
- Listado de nombres y cédulas de los asociados (mínimo 10)

Inclusión Financiera Economía Popular

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A asociaciones, cooperativas o proyectos comunitarios de mínimo 10 personas, en las que al menos el 70% sea población prioritaria:

- Personas en el Sisben (A1 o C18)
- Victimas registradas en el RUV
- Comunidades étnicas reconocidas oficialmente

Formulario de inscripción:
<https://rii.wesueridadsocial.gov.co/?id=400>

condiciones del crédito asociativo

Monto: Hasta 80 SMMLV (3.000.000.000)

Plazo: Hasta 60 meses para grupo familiar, hasta 36 meses para el negocio

Tasa de interés efectiva anual: 15,95% para personas que no son 100% prioritarias y hasta 12% para 100% prioritarias

impulsa la comunidad con el programa

Inclusión Financiera Economía Popular

UN PROGRAMA DE CRÉDITO ASOCIATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL, DISEÑADO PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE TU COMUNIDAD Y APROVECHAR NUEVAS OPORTUNIDADES ECONÓMICAS.

VA DIRIGIDO?

Asociación, cooperativa, o proyecto de mínimo 10 personas en las que al menos el 70% sea población prioritaria

Monto: Hasta 80 SMMLV (3.000.000.000)

Plazo: Hasta 60 meses para grupo familiar, hasta 36 meses para el negocio

Tasa de interés efectiva anual: 15,95% para personas que no son 100% prioritarias y hasta 12% para 100% prioritarias

Asociación: <https://rii.wesueridadsocial.gov.co/?id=400>

Asociación Chia

Familiasen Accion ChiaCundinamarca
32 min

Información importante para beneficiarios del programa Renta Ciudadana, teniendo en cuenta el conjunto de actividades económicas que realizan las personas de forma colectiva, ofrecen la nueva oportunidad para fortalecer sus negocios o actividades comerciales por medio de créditos asociativos con el Banco Agrario.

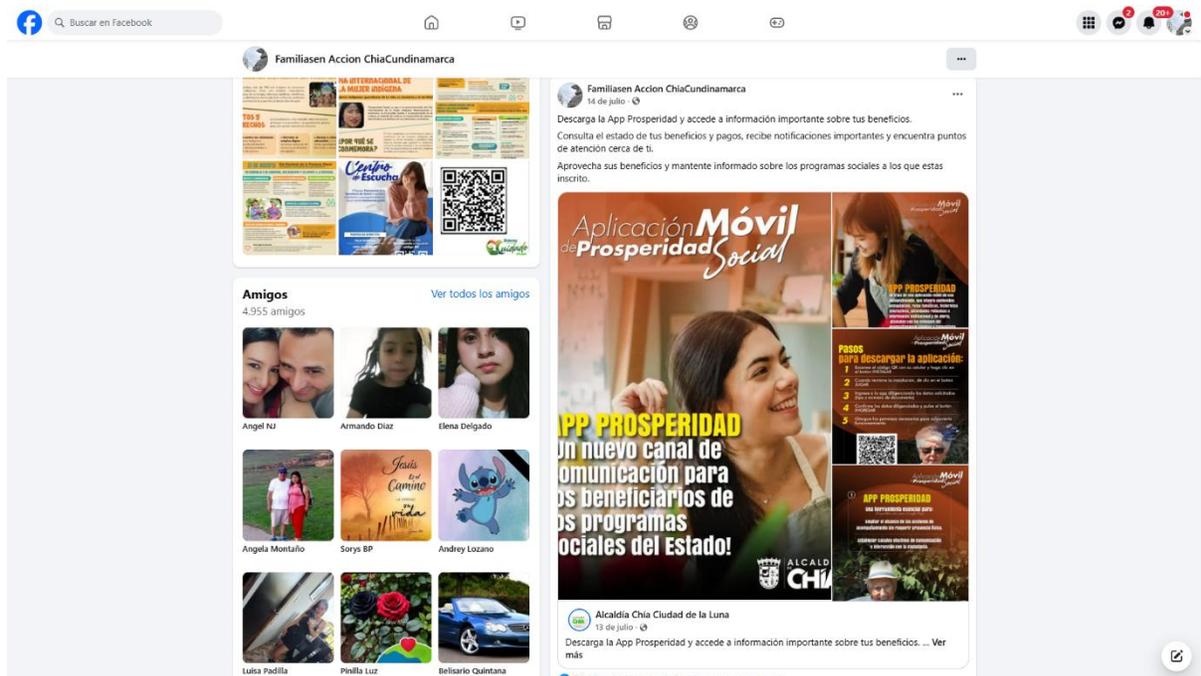
Me gusta Comentar

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

- **Divulgación sobre Aplicación móvil de Prosperidad Social**

En coordinación con la Oficina de Prensa, se diseñaron piezas publicitarias que fueron difundidas a través de las redes sociales del programa y del municipio, con el objetivo de informar a la población beneficiaria de los programas sociales sobre la nueva aplicación móvil “App Prosperidad”. Esta herramienta permite a los usuarios acceder a información relevante sobre sus beneficios, consultar el estado y permanencia en los programas, verificar fechas de pago, recibir notificaciones importantes y conocer los puntos de atención disponibles.

Ilustración 15. Registro fotográfico y publicitario de: “Actividades sociales del DPS”.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

- **Divulgación sobre el beneficio del componente del programa Renta Ciudadana: “Colombia sin hambre”**

Desde el Departamento de Prosperidad Social, a través del programa *Colombia sin Hambre* —una línea de intervención de *Renta Ciudadana* enfocada en brindar transferencias monetarias a hogares en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad, con prioridad en comunidades indígenas y familias con niños y adolescentes entre los 6 y 17 años— se identificó la necesidad de acompañar a los beneficiarios que, desde diciembre de 2024, dejaron de recibir dichas transferencias. En respuesta, se brindó apoyo a los hogares interesados mediante proyectos asociativos orientados a fortalecer la generación de ingresos sostenibles para sus familias.

Ilustración 16. Registro fotográfico y publicitario de: “Divulgación sobre Beneficio para la línea Colombia sin hambre”.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

- Encuentro de Fortalecimiento del tejido social y otras actividades del Departamentos de Prosperidad Social (DPS).

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el pasado 4 de junio se llevó a cabo una jornada denominada “*Tarde entre Tejidos*”, que contó con la participación de una representante del resguardo indígena. Durante el encuentro, las mujeres asistentes compartieron anécdotas e historias relacionadas con la vulneración de sus derechos y las limitaciones sociales que han enfrentado, generando un espacio de reflexión, escucha activa y fortalecimiento comunitario

Por otra parte, se llevó a cabo el segundo encuentro de fortalecimiento del tejido social del programa Renta Ciudadana, correspondiente al segundo periodo del año 2025. La actividad se desarrolló de manera presencial en el auditorio Zea Mays, durante tres jornadas realizadas los días 13, 20 y 27 de agosto de 20

En este espacio se socializaron temas relevantes de los programas *Renta Ciudadana* y *Devolución del IVA*, con la participación de 139 beneficiarios. Durante la jornada se resolvieron inquietudes relacionadas con ambos programas y se realizaron registros de asistencia como evidencia del cumplimiento de la corresponsabilidad, requisito fundamental para la permanencia en el programa y la continuidad en los pagos futuros.

Ilustración 17. Registro fotográfico y publicitario de: “Fortalecimiento del tejido social y otras actividades del Departamento de Prosperidad Social”.



Familias en Acción ChíaCundinamarca
3 de junio · 🌐

La dirección de acompañamiento familiar y comunitario de Prosperidad Social y la Dirección de Acción Social de Chía se unen a la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres 2025, promoviendo mujeres autónomas y corresponsables de su autocuidado por el derecho a su salud plena.

Por ello te invitamos a hacer parte de esta bonita experiencia, será un encuentro para expresarnos, escucharnos y crear juntas una pieza textil que hable por nosotras, sob... Ver más

**Día Internacional
de Acción por la Salud
de las
Mujeres**

Te invitamos a traer
una camiseta, tela, pañoleta e hilos
y tejer historias junto con nosotros.

**4 DE JUNIO
DE 2025**
2:00 p.m.
Personería Municipal de Chía
(Cra. 11 # 17-50)

¡Te esperamos!

ALCALDÍA
CHÍA

Tú, Angie Chiplaje Bautista, Mónica Moreno y 2 personas más · 1 vez compartido

Me gusta · Comentar · Compartir





Fuente: Registro fotográfico de la Secretaría de Desarrollo Social

En el marco de las actividades dirigidas a la población adulto mayor, se destaca el programa *Colombia Mayor*, una iniciativa social liderada por el Departamento de Prosperidad Social (DPS), cuyo objetivo es garantizar un ingreso básico mensual a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos que no lograron acceder a una pensión y viven en condiciones de pobreza. Actualmente, el municipio cuenta con **1.943 cupos asignados**. A lo largo del año 2025, la asignación de cupos por parte de Prosperidad Social se ha distribuido de la siguiente manera:

Tabla 5. Asignación de cupos programa Colombia Mayor

ENERO	FEBRERO Y MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
05 cupos	0 cupos	15 cupos	10 cupos	06 cupos	05 Cupos	08 cupos

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

La entidad encargada de realizar los pagos del programa *Colombia Mayor* es el Banco Agrario de Colombia. En el municipio se encuentran habilitados dos puntos adicionales, además de la sede principal del banco, para facilitar la gestión de estos pagos y garantizar el acceso oportuno a los beneficiarios.

POR MEDIO DE GIRO:

1. Centro comercial “Bochica”.
2. Centro comercial “Santa Lucia”.

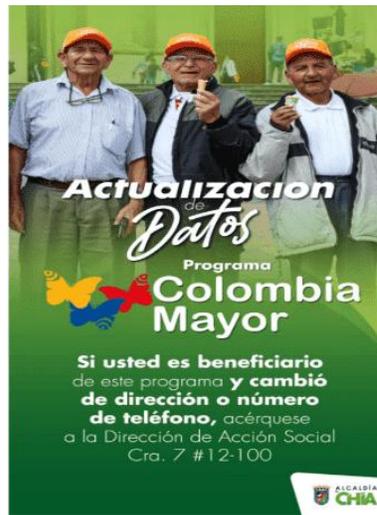
El valor asignado para los adultos mayores con cupo dentro del programa es el siguiente:

1. Menores de 80 años \$80.000 mil pesos M/CTE
2. Mayores de 80 años \$225.000 mil pesos M/CTE

Gestión del Programa Colombia Mayor – Actividades 2025

- ✓ **Asignación de cupos:** Mes a mes, el Departamento de Prosperidad Social realiza un proceso de priorización de adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Posteriormente, remite a la Dirección de Acción Social un listado con la cantidad de cupos asignados y los nombres de las personas beneficiadas. Una vez recibido el listado, se procede a citar a los adultos mayores para realizar la notificación oficial, en la cual se les informa sobre los deberes y derechos que adquieren con la asignación del subsidio.
- ✓ **Inscripciones:** Todos los adultos mayores que se acercan a la Dirección de Acción Social son atendidos de manera personalizada para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa. Una vez realizada esta verificación, se lleva a cabo el proceso de inscripción, el cual incluye la entrega de la fotocopia de la cédula. Los adultos mayores que cumplen con los criterios ingresan a la lista de espera para futuras asignaciones de cupo.
- ✓ **Actualización de datos:** Este proceso está habilitado tanto para los adultos mayores que ya reciben el subsidio como para aquellos que se encuentran en lista de espera. La actualización de datos personales, como número de teléfono y dirección, es fundamental para garantizar una comunicación efectiva en caso de novedades. Desde la Dirección de Acción Social se promueve esta actividad mediante la publicación de piezas gráficas en redes sociales y medios comunitarios, invitando a los beneficiarios a realizar la actualización correspondiente.

Ilustración 18. Pieza gráfica para actualización de datos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

- ✓ Socialización de cambio de operador de pago: En el mes de mayo se realizó el cambio de operador encargado de los pagos del programa, lo cual representó una modificación significativa para todos los beneficiarios. Para garantizar una adecuada transición, se llevó a cabo la socialización de esta información en los puntos de atención al adulto mayor del municipio. Además, se difundió el mensaje mediante alocuciones en las emisoras comunitarias *80K en Acción* y *Luna Estéreo*, así como a través de los canales oficiales de la Alcaldía Municipal de Chía.
- ✓ Novedades de retiro y reactivación: Este proceso se gestiona a partir de un listado descargado directamente desde la plataforma del programa *Colombia Mayor*, en el cual se identifican los adultos mayores con estado "Suspendido". A partir de esta información, se activa la ruta correspondiente para realizar el proceso de reactivación o retiro, según el caso.
- ✓ Proceso de priorizados: Este proceso se gestiona a partir de un listado descargado directamente desde la plataforma del programa *Colombia Mayor*, en el cual se identifican los adultos mayores con estado "Suspendido". A partir de esta información, se activa la ruta correspondiente para realizar el proceso de reactivación o retiro, según el caso.
- ✓ Comités del programa: Las decisiones relacionadas con la reactivación o retiro de beneficiarios se toman en el Comité del programa *Colombia Mayor*. Una vez se realiza el análisis de las novedades, estas son presentadas al comité para su respectiva aprobación o rechazo. Posteriormente, se procede con el cargue de la información en la plataforma oficial.
- ✓ Visita a adultos mayores: Este proceso se activa cuando un beneficiario se encuentra en estado de suspensión. Durante la visita, se indaga sobre las causas que originaron dicha suspensión y,

con base en la información suministrada por el adulto mayor o sus familiares, se determina si procede la reactivación o el retiro del programa.

- ✓ Seguimiento a novedades: Una vez las novedades son aprobadas por el Comité del programa, se procede a elaborar la resolución correspondiente de *Colombia Mayor*. Posteriormente, se realiza el cargue de la documentación en la plataforma oficial. Una semana después, se verifica si las novedades fueron aprobadas por Prosperidad Social; en caso de presentarse alguna inconsistencia, se realiza la respectiva subsanación.
- ✓ Publicación de edictos : Los edictos se publican en los lugares más concurridos del municipio, como última instancia, luego de agotar todos los medios disponibles para ubicar al beneficiario. Esta acción busca garantizar el debido proceso en la notificación de novedades.

Publicación de piezas graficas: Una vez se inicia el ciclo de pagos, se publican piezas gráficas informativas en puntos estratégicos del municipio. Esta estrategia permite socializar con los adultos mayores la información sobre el retiro del subsidio, promoviendo su acercamiento oportuno a los puntos de pago.

- ✓ **Trámite de permisos especiales:** Este proceso se realiza mensualmente para adultos mayores que, debido a condiciones de salud o patologías, no pueden moverse para retirar el subsidio. La Dirección de Acción Social recopila la documentación requerida y la remite a Prosperidad Social para la expedición del permiso especial, el cual es firmado por el Alcalde Municipal. Este mecanismo permite que un familiar autorizado realice el cobro del subsidio en nombre del beneficiario.
- ✓ **Atención a adultos mayores:** Durante el año, se ha brindado atención personalizada a 256 adultos mayores que se acercaron a la Dirección de Acción Social, ya sea para iniciar su proceso de inscripción o para resolver inquietudes relacionadas con el programa *Colombia Mayor*.
- ✓ **Encuentro de tejido social comunitario:** Como parte del componente social del programa, se realizó un encuentro en el mes de agosto en el auditorio Zea Mays de Chía, con la asistencia de 512 beneficiarios. En este espacio se socializaron temas de interés general y se reforzaron las responsabilidades que adquieren los adultos mayores al recibir el subsidio, promoviendo el sentido de corresponsabilidad y participación activa.

Acompañamiento a los hogares a través del programa familiar y comunitario. ☒

Dentro del marco de este programa, se incluyó la atención a la población habitante de calle. La atención que se presta comprende acciones interinstitucionales e intersectoriales que buscan su dignificación, inclusión social y mejoramiento de las condiciones de vida a través de intervenciones directas, acompañamiento psicosocial, servicios básicos como afiliación al sistema de seguridad social y procesos de inclusión en redes de apoyo. A continuación, se muestran los datos de esta población:

- ✓ Personas caracterizadas (registro de información básica e identificación): 7 personas en situación de calle.

- ✓ Intervenciones psicosociales realizadas: 18 intervenciones
- ✓ Personas que aceptaron proceso de atención integral (desintoxicación, hogar de paso, formación): 3 personas en proceso de atención integral
- ✓ Mesas de trabajo intersectorial con el objetivo formular acciones a favor de la población habitante de calle: 9 mesas

En esta misma misionalidad sobre la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, autocuidado y convivencia se realizaron actividades grupales con 185 niños y niñas, 453 adolescentes y 109 padres de familia. Igualmente, las acciones ejecutadas se enfocaron en tres ejes estratégicos: contacto en calle, atención psicosocial y procesos de inclusión.

Contacto y acercamiento

Se realizaron recorridos en las instituciones prestadoras de servicio del municipio identificando personas en situación de calle. Estos recorridos permitieron identificar necesidades básicas como alimento, vivienda y salud, orientando a las personas sobre las rutas de atención disponibles, priorizando el respeto por los derechos humanos y la no discriminación.

Intervenciones psicosociales y seguimiento individual

A través del acompañamiento profesional, se identificaron factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas, rupturas familiares, enfermedades mentales no tratadas, y condiciones de abandono. En muchos casos, se logró motivar a las personas a acceder a servicios de salud, programas de desintoxicación, reingreso a redes familiares o institucionales. Las intervenciones se centraron en la escucha activa, fortalecimiento de la autoestima, orientación sobre toma de decisiones y motivación para el cambio.

Promoción de la inclusión y articulación interinstitucional

Se fortalecieron las alianzas con entidades públicas y privadas para garantizar la continuidad de los procesos iniciados de inclusión. Las personas que aceptaron iniciar dichos procesos fueron remitidas a hogares de paso o centros de atención terapéutica (Fundación La Luz, Fundación Génesis).

Asimismo, se gestionaron apoyos puntuales en alimentación y vestuario. La articulación con la secretaría de salud fue clave para garantizar atención prioritaria a personas en esta situación crítica.

Retos Identificados

- ✓ La resistencia al cambio por parte de algunas personas que han permanecido muchos años en la calle.
- ✓ La insuficiencia de cupos en algunos servicios especializados (hogares de paso, atención en salud mental, desintoxicación).
- ✓ Necesidad de fortalecer la articulación entre entidades del orden local y regional para garantizar rutas completas y sostenibles de atención.

- ✓ Dificultades para la ubicación y contacto constante con la población caracterizada: Muchas personas en situación de calle se movilizan con frecuencia, lo cual dificulta el seguimiento y continuidad en los procesos de atención y acompañamiento.
- ✓ Limitada disponibilidad de talento humano con formación especializada: La atención integral a esta población requiere equipos interdisciplinarios con competencias en salud mental, trabajo social, adicciones y enfoque diferencial, lo cual en ocasiones no está garantizado en los territorios.

El enfoque integral, humano y coordinado permitió visibilizar las problemáticas reales que enfrenta esta población, y se han establecido las bases para dar continuidad a los procesos individuales y colectivos durante el resto del año.

Objetivo Programático

Brindar cobertura básica a las personas en condición de vulnerabilidad y/o abandono en aras de mejorar su calidad de vida.

Programa 4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Garantizar la atención integral de los adultos mayores con servicios de institucionalización en centro de larga estancia.

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Acción Social, tiene vigentes convenios de asociación con el Hogar San Rafael y con la Beneficencia de Cundinamarca, de esta manera, se brinda protección y aseguramiento en la preservación de la calidad de vida de los adultos mayores que por diferentes situaciones se encuentran en condición de vulnerabilidad al no contar con un apoyo familiar o los recursos económicos para su subsistencia con las atenciones básicas.

Cada convenio comprende atención integral mediante la modalidad de institucionalización en la que se encuentran beneficiados ochenta y nueve (89) adultos mayores en el Hogar San Rafael y cuatro (4) en la Beneficencia de Cundinamarca respectivamente. La atención a los adultos mayores garantiza el acceso a un alojamiento en habitaciones compartidas, elementos de aseo e higiene básicos, servicio de alimentación tres (3) veces al día de acuerdo con el plan de alimentación elaborado por un nutricionista profesional, acompañamiento de equipo interdisciplinario, servicio de lavado y planchado, dotación de vestuario cuando se amerite y vigilancia por parte de un equipo de enfermería las veinte cuatro (24) horas del día.

Atención a adultos mayores con atención y bienestar integral⁷

Mediante el programa de adulto mayor del Municipio, se atienden integralmente 1.320 personas a través de la Fundación “Municipalidad”, a quienes se les adjudicó el convenio el 24 de febrero del presente año. Dentro del convenio se prestan servicios de transporte, alimentación, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y talleres productivos y formativos. Adicionalmente, se brinda el servicio psicosocial e interdisciplinario conformado por: Gerontología, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapia, Jefe de Enfermería, Psicología y trabajo social.

El convenio cuenta con 4 modalidades distribuidas de la siguiente manera:

1. Centro día: Se atienden 300 adultos mayores divididos en dos grupos cada uno de 150 personas, los cuales asisten de martes a viernes de 8:00 a 1:00pm, cada grupo asiste dos días a la semana a disfrutar de las diferentes actividades.
2. Descentralizados: Se atienden 800 adultos mayores distribuidos en 13 salones comunales y polideportivos del Municipio, este grupo es atendido de martes a viernes en dos jornadas, de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm, cada grupo asiste dos días a la semana a disfrutar de las diferentes actividades.

Los descentralizados están distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 6. Puntos Descentralizados de atención a adultos mayores.

PUNTOS DESCENTRALIZADOS				
HORA/DÍA	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00/12:00	DELICIAS SUR Restaurante Colombia	FONQUETA Casa de la mujer	DELICIAS SUR Restaurante Colombia	FONQUETA Casa de la mujer
	TIQUIZA Polideportivo al lado de Enel	SIATA Salón comunal	TIQUIZA Polideportivo al lado de Enel	SIATA Salón comunal
	SAN JORGE Salón Comunal Campincito	CALAHORRA Salón comunal	C. PIEDRA Polideportivo la Libertad	CALAHORRA Salón comunal
	C. PIEDRA Polideportivo la Libertad	YERBABUENA Colegio	NISPERO Polideportivo las juntas	YERBABUENA Colegio

⁷Meta producto 11- Atención a 5.200 adultos mayores con atención y bienestar integral

	NISPERO Polideportivo las juntas			SAN JORGE Salón Comunal Campincito
1:00/5:00	SAMARIA Polideportivo	CALATRAVA Salón comunal Mercedes de C.	SAMARIA Polideportivo	CALATRAVA Salón comunal Mercedes de C.
	SABANETA Salón comunal, la balsa	CHILACOS Salón Comunal	SABANETA salón comunal, la balsa	CHILACOS Salón Comunal

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

3. **Domiciliarios:** Se brinda paquete alimentario mensual a 200 adultos mayores, acompañado de charlas dirigidas por el equipo psicosocial e interdisciplinario, según el estado de salud de cada adulto mayor. La entrega se hace en grupos en diferentes espacios, según su clasificación: polideportivos, salones comunales o en el lugar de su residencia.
4. **Atención Prioritaria:** Se atienden 20 adultos mayores, de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm, en el “Centro Día”, ubicado en la vereda de Fagua, este grupo recibe tres componentes nutricionales, desayuno, refrigerio y almuerzo a diferencia de los asistentes a casa día y descentralizados que solo reciben dos componentes nutricionales refrigerio y almuerzo; En esta modalidad asisten los adultos mayores que cuentan con mayor vulnerabilidad social y económica.

El programa inició el 24 de febrero del 2025, en esta fecha se llevó a cabo la actividad de bienvenida con más de 950 adultos mayores asistentes a “Casa día Fagua”, la celebración inicio con una eucaristía religiosa en don de gracia por el nuevo año de actividades, se brindó un refrigerio y se llevó un grupo musical para que disfrutaran del inicio de grandes actividades que se tienen planeadas para trabajar durante el 2025. Para cerrar la actividad se les hizo entrega de su almuerzo y luego fueron trasladados a sus lugares de residencia.

Durante el año se han llevado a cabo múltiples eventos de integración, entre los que se destacan:

- **Día de la Mujer y del Hombre (marzo):** Participación de más de 880 adultos mayores, con eucaristía, parranda vallenata, almuerzo y transporte de regreso.
- **Día de la Madre y del Padre (junio):** Actividades recreativas, culturales y deportivas.
- **Olimpiadas Mayores:** Juegos tradicionales como rana, parqués, dominó, bolos campesinos, trompo, y minitejo.
- **Día de la Independencia (julio):** Caminata liderada por el alcalde con acompañamiento de la banda marcial.
- **Día de la Colombianidad (julio):** Celebración en Casa Día Fagua con más de 750 asistentes.

- **Semana del Adulto Mayor (agosto):** Actividades físicas, brigadas de salud, encuentros educativos y una *viejoteca*, con asistencia de 800 adultos mayores.

Atención Integral y Caracterización

- Se realizaron **580 visitas domiciliarias** para caracterizar condiciones socioeconómicas, culturales y familiares.
- Se desarrollaron charlas temáticas según intereses y necesidades de los beneficiarios.

Además de las actividades programadas, se destaca la participación de la banda marcial, conformada por integrantes de los grupos de adulto mayor, la cual ha tenido presencia en tres escenarios distintos, dando apertura a diversos eventos comunitarios y fortaleciendo la expresión artística de esta población.

Una de las actividades más significativas del período fue el primer encuentro intergeneracional, realizado en el colegio de Yerbabuena, con la participación de 25 adultos mayores de la zona. Esta jornada tuvo como propósito promover el intercambio de saberes y experiencias entre generaciones, permitiendo que los adultos mayores aprendieran de los jóvenes sobre el uso de tecnologías y redes sociales. Esta experiencia fortaleció su autonomía digital y su capacidad de participación en entornos contemporáneos.

Estas iniciativas han generado un impacto social positivo al fortalecer el tejido comunitario, promover la inclusión activa de los adultos mayores en espacios culturales, económicos y tecnológicos, y fomentar el respeto y la colaboración intergeneracional. La participación activa en eventos, ferias y encuentros ha contribuido a mejorar el bienestar emocional, la autoestima y el sentido de pertenencia de los adultos mayores, posicionándolos como actores valiosos en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Atención integral a personas con discapacidad en el Municipio de Chía.⁸

Mediante el programa de Discapacidad del Municipio, se atienden integralmente 535 personas a través de la Fundación Municipalidad a quienes se les adjudicó el convenio el 24 de febrero del presente año, dentro de este se prestan servicios de transporte, alimentación, actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y talleres productivos y formativos, adicional se brinda el servicio psicosocial e interdisciplinario conformado por Educadora Especial, Fonoaudiología, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapia, Jefe de Enfermería, Psicología y Trabajo Social.

El convenio cuenta con 6 modalidades distribuidas de la siguiente manera:

1. Transitoria: Cuenta con 95 beneficiarios, el equipo interdisciplinario del operador realiza valoraciones, acompañamiento, capacitaciones, orientación y seguimiento a 95 familias de

⁸ Meta producto 12 - Garantizar la atención integral de 650 personas con discapacidad.

niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad de las diferentes instituciones educativas del Municipio.

2. Severa y Moderada: Cuenta con 120 cupos, a la fecha se atienden 130 beneficiarios diarios, esta modalidad presta servicio de lunes a viernes de 8:00am a 3:00pm en el Centro de Discapacidad ubicado en la Vereda la Balsa, el cual cuenta con amplias zonas verdes, se presta el servicio de ruta por las diferentes veredas y sectores del Municipio que inician su recorrido a las 7:00 am, los beneficiarios de esta modalidad reciben refrigerio y almuerzo, adicional se realizan diferentes talleres y actividades que estimulan las capacidades cognitivas, en las que desarrollan al máximo sus capacidades físicas, interpersonales y favorece la autonomía, ocupando el tiempo libre.
3. Domiciliario: Se cuentan con 170 personas con discapacidad, se entrega un paquete alimentario mensualmente acompañando de una cubeta de huevos y elementos de aseo personal, el paquete es entregado puerta a puerta mensualmente a los 170 beneficiarios, adicional se realiza acompañamiento psicosocial (Psicología y Trabajo social).
4. Generación de Ingresos Propios: Se benefician 40 personas con discapacidad que reciben talleres productivos y formativos, para que a través de estos puedan generar su emprendimiento y de esta manera tener sus propios ingresos.
5. Inclusión Laboral: Se atienden 45 beneficiarios, actualmente se realizan talleres productivos y formativos para que generen sus propios ingresos, mientras se realizan alianzas y se pueden vincular formalmente a empresas del sector.
6. Atención Intensivo Terapéutico: Se brinda atención a 65 niños desde los 3 meses hasta los 17 años en la Fundación “Fel” y en el predio “Las Margaritas” con la Fundación “Municipalidad”, donde se realiza un circuito que brinda rehabilitación especial y terapia integral. Adicional se tiene convenio con Kabalia, Centro Equino, donde las personas con discapacidad, reciben 1 hora semanal de equino terapia.

El programa inició el 24 de febrero del 2025 y la actividad de bienvenida se llevó a cabo el 26 de febrero, asistieron 120 beneficiarios al Centro de Discapacidad de La Balsa, en esta actividad se tuvieron espacios recreacionales de velocidad, circuitos y competencias en los que participaron los beneficiarios, durante la jornada se brindó refrigerio y almuerzo.

Adicional a la actividad de bienvenida, se desarrollaron jornadas de cuidado y estética. En alianza con una academia de belleza del Municipio se llevó a cabo una actividad de corte y cepillado para las mujeres y corte y barbería para los hombres, otras de las actividades realizadas fue la celebración del día de la mujer y del hombre, en la que se hicieron actividades deportivas, culturales y karaoke, actividades que los beneficiarios disfrutaron al máximo y les permitió mostrar sus talentos.

Se conmemoró el día del TEA (trastorno de espectro autista) el 02 de abril en el marco del evento con el hashtag #yoTEAdmiro, esta conmemoración se realizó en el parque principal Santander, en el que

asistieron más de 100 personas con TEA junto con su cuidador. En el acto protocolario se contó con la asistencia del Alcalde Leonardo Donoso y la Gestora Social, Angélica Ruiz, quienes con su discurso sensibilizaron a los habitantes del Municipio, allí se brindó un refrigerio y se realizaron tres actividades sensoriales que estimulan el desarrollo y aprendizaje de las personas con esta condición. Para finalizar la jornada, se hizo la entrega de una manilla conmemorativa al día y un burbujero de juguete.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la actividad del Día de la Familia, un espacio de encuentro y celebración en el que cada grupo de adultos mayores realizó una presentación cultural, destacando sus talentos, habilidades y expresiones artísticas. Las actividades fueron desarrolladas con entusiasmo y dedicación, reflejando el compromiso y el cariño de los participantes. Como parte de la jornada, se ofreció refrigerio y almuerzo a todos los asistentes, fortaleciendo el sentido de comunidad y el vínculo afectivo entre los grupos y sus familias.

Durante el mes de agosto, tradicionalmente reconocido como el mes de las cometas, se realizó una actividad recreativa en el polideportivo de la vereda La Balsa, con la participación de los usuarios del Centro de Discapacidad. Esta jornada fue el resultado de un proceso previo en el que se llevaron a cabo talleres para la elaboración de cometas, promoviendo la creatividad y el trabajo colaborativo. El encuentro permitió disfrutar de un espacio de esparcimiento al aire libre, fortaleciendo la inclusión social y el bienestar emocional de los participantes. Las profesionales de la Secretaría han brindado atención integral a 40 personas con discapacidad, abordando sus necesidades desde diferentes áreas, lo que ha permitido dar cumplimiento a la meta establecida en el programa.

Adicionalmente, en lo corrido del año, se han realizado 410 visitas domiciliarias de caracterización a los beneficiarios de los programas de discapacidad. Estas visitas han tenido como objetivo identificar las condiciones socioeconómicas, culturales y familiares de cada usuario, con el fin de diseñar e implementar talleres orientados a fortalecer sus necesidades específicas.

Cabe resaltar que las profesionales también han llevado a cabo intervenciones en casos adicionales, correspondientes a personas que no están vinculadas formalmente a los programas de discapacidad, garantizando así una atención oportuna y humanizada a quienes lo requieran.

Objetivo Programático

Fortalecer las capacidades y el liderazgo de los jóvenes y la comunidad LGBTIQ+ del municipio de Chía, por medio de diferentes estrategias y acciones encaminadas a identificar las necesidades y proyecciones de estos grupos poblacionales; para así, impulsarlos como agentes de cambio en el municipio, propiciando espacios de participación y liderazgo, enmarcado en la prevención de la discriminación y cualquier tipo de violencia.

Programa 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Promoción de espacios de participación juvenil ⁹

Esta meta responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de inclusión, diálogo y representación de la población joven dentro de los procesos de toma de decisiones, así como de fomentar su liderazgo, iniciativa y corresponsabilidad en el desarrollo territorial. A través de la creación y consolidación de espacios juveniles, se busca garantizar que las y los jóvenes del municipio de Chía, cuenten con escenarios adecuados para expresar sus ideas, desarrollar proyectos y participar activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, participativa y democrática, en coherencia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo y en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y gestión orientada a resultados.

Los espacios que tuvieron avance durante el periodo reportado fueron:

- 1. CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD (CMJ)**, El Consejo Municipal de Juventud (CMJ) es un mecanismo autónomo de participación, representación, concertación, vigilancia y control social de los jóvenes en el ámbito local, establecido por la Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil), y fortalecido por la Ley 1885 de 2018. Está conformado por jóvenes entre los 14 y 28 años, elegidos democráticamente por voto popular cada cuatro años.

¿Para qué sirve?

El CMJ cumple funciones clave en la vida pública del municipio, tales como:

- ✓ Representar a la población joven ante la administración municipal y el Concejo.
- ✓ Incidir en la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de juventud.
- ✓ Participar en espacios institucionales como el Comité de Concertación y Decisión.
- ✓ Realizar veeduría ciudadana sobre programas, proyectos e inversiones dirigidas a los jóvenes.
- ✓ Proponer iniciativas y estrategias para garantizar el cumplimiento de los derechos juveniles.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil desempeña un rol fundamental en el fortalecimiento, acompañamiento y garantía del ejercicio efectivo del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) como instancia de participación juvenil en el municipio de Chía, por tanto para garantizar su funcionamiento se desarrollaron las siguientes acciones:

La Dirección de Ciudadanía Juvenil, brindó acompañamiento al Comité de Concertación y Decisión, dando cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil y al Decreto 055 de 2022 Este comité es una instancia de concertación y decisión, la cual asume funciones de planeación y concertación de agendas

⁹ Meta Promover de cinco (5) espacios de participación juvenil en el Municipio de Chía

públicas para las juventudes y la ejecución de las mismas y en donde participan el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma municipal de junto con El alcalde Municipal y las dependencias que menciona la normativa. Por lo anterior, se ha garantizado el desarrollo de tres (03) sesiones ordinarias.

SESIONES CONSEJO DE JUVENTUD

La Dirección de Ciudadanía Juvenil, ha brindado acompañamiento al desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Juventud correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Durante sus sesiones mensuales, el Consejo Municipal de Juventudes se reúne con el objetivo de ejercer su rol como órgano consultivo, propositivo y de veeduría en los asuntos relacionados con la juventud del municipio. Estas sesiones representan un espacio fundamental para la participación democrática y la incidencia de los jóvenes en la gestión pública local.

Entre las principales actividades desarrolladas en cada sesión mensual se destacan:

- ✓ Revisión y seguimiento de acuerdos anteriores
- ✓ Discusión de problemáticas juveniles
- ✓ Propuestas y recomendaciones
- ✓ Articulación con la administración municipal

ELECCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD 2025

La Registraduría Nacional, el día 27 de febrero emitió la Resolución 2365 de 2025, "POR LA CUAL SE FIJA LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL; por tanto, la Dirección de Ciudadanía Juvenil inició con las acciones de divulgación de esta información a los diferentes grupos poblacionales.

Ilustración 19. Proceso de divulgación



Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Dentro de las estrategias de divulgación, también se debe destacar la capacitación con la Gobernación de Cundinamarca, la mesa de trabajo con las Curules espaciales, la socialización con algunas Instituciones Educativas Oficiales, una capacitación para jóvenes en el auditorio “Zea Mayz”, la difusión en las redes sociales de la Alcaldía y medios de comunicación locales. Asimismo, se realizó mesas de trabajo con la población afrocolombiana, Indígena y víctima, con el fin de socializar las directrices emitidas por el Ministerio del Interior con respecto a la elección de las curules especiales en el municipio de Chía; De igual forma, se definió el calendario para la postulación de los candidatos a este espacio de participación que fue promovido y divulgado por los diferentes medios y canales de comunicación del municipio.

Ilustración 20. Proceso de divulgación



Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Por otra parte, en cumplimiento de las acciones de acompañamiento para las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud 2025, se participó en los el segundo y tercer Comité Electorales, convocado por la Registraduría Municipal de Chía y la Secretaría de Gobierno. .

Con el objetivo de socializar la información emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio del Interior, se desarrollaron espacios de articulación institucional que permitieron avanzar en la organización del proceso electoral del Consejo Municipal de Juventud, programado para el 19 de octubre de 2025.

En este marco, se tomaron decisiones fundamentales para el desarrollo del proceso, entre ellas la emisión de la Resolución No. 023 de la Registraduría Municipal, mediante la cual se establecieron los puntos de votación en el municipio de Chía. Asimismo, la Alcaldía Municipal expidió la Resolución No. 3973 de 2025, “Por la cual se regula la publicidad en materia de propaganda electoral autorizada en el

municipio de Chía para las campañas políticas, con ocasión de las elecciones del Consejo Municipal de Juventud y se dictan otras disposiciones”. [\[Powered by...rca.gov.co\]](#) [\[cala - chi...rca.gov.co\]](#)

Estas acciones buscan garantizar la transparencia, legalidad y participación democrática en el proceso electoral, promoviendo el respeto por las normas vigentes y el fortalecimiento de los espacios de representación juvenil en el territorio.

Posterior a los comités electorales se brindó apoyo en la planeación, convocatoria, ejecución y logística, para el desarrollo del “Primer Encuentro de Candidatos Consejo Municipal de juventud 2025-2029”, el cual se desarrolló en las instalaciones del Auditorio Zea Mays con la participación del Alcalde Municipal, el Registrador Municipal, el Personero Municipal y la Secretaría de Gobierno Municipal, y más de 100 jóvenes de diferentes sectores. Dicha reunión, permitió

Por otra parte, se sigue dando cumplimiento al calendario electoral con acompañamiento y apoyo técnico a la Registraduría municipal en cuanto a la designación de los jurados de votación y el sorteo de puestos en el tarjetón acompañados de la Procuraduría Provincial de Zipaquirá y La Personería Municipal de Chía, esto con el objetivo de seguir fortaleciendo el liderazgo juvenil en el territorio, dado que Chía fue el Cuarto municipio con más inscritos en Cundinamarca, con un total de 26 listas y 203 candidatos, un registro histórico para el municipio.

Ilustración 21. Registro fotográfico Designación de jurados



Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL: es un mecanismo de participación democrática donde se da la posibilidad a los estudiantes de las diferentes instituciones públicas y privadas de Chía, en los niveles de educación básica, secundaria y media académica y/o técnica de autogobernar, autogestionar sus propias necesidades; sugerir y decidir cambios en las actividades de las Instituciones donde se escucha su voz.

En cumplimiento de las acciones establecidas en el Acuerdo 135 de 2018 y sus posteriores modificaciones, se les brinda acompañamiento a los candidatos al cargo de Alcalde Estudiantil, Concejales Estudiantiles y Personeros Municipales Estudiantiles; lo anterior, con el objetivo de garantizar el proceso preelectoral establecido en el calendario electoral del Gobierno Municipal Estudiantil en las Instituciones Educativas del Municipio de Chía 2025. Adicionalmente, se les brinda apoyo en la difusión y divulgación de las campañas electorales.

Para dar cumplimiento a la etapa preelectoral del Gobierno Municipal Estudiantil, se solicitó un espacio dentro de las siguientes Instituciones Educativas para realizar campaña por parte de los candidatos al GME 2025:

Estas jornadas permitieron socializar el cronograma electoral y el proceso de votación, además de coordinar con directivos y docentes la logística para el día de elecciones y fomentar la participación activa de los estudiantes de grados 6° a 11° en este ejercicio democrático.

Por otra parte, con el objetivo de brindar acompañamiento y fortalecer el proceso formativo de los aspirantes al Gobierno Municipal Estudiantil, se realizaron los siguientes encuentros:

- ✓ Reunión oficial con el alcalde Leonardo Donoso Ruiz, dirigida a todos los candidatos inscritos para los cargos de Alcaldía, Concejo y Personería Estudiantil. En este espacio, el mandatario expresó su respaldo institucional y reiteró la importancia del ejercicio electoral como herramienta pedagógica y de liderazgo juvenil.
- ✓ Encuentro con el Personero Daniel Moyano, exclusivo para los candidatos a Personero Municipal Estudiantil, en el marco del proceso de elección por meritocracia, cumpliendo el cronograma establecido por la Personería de Chía.
- ✓ Reunión con el presidente del Concejo Municipal de Chía, el Concejal Edwin Fuentes, dirigida a los aspirantes al Concejo Municipal Estudiantil, con el fin de socializar el rol del concejal, la importancia de la función pública y el compromiso ciudadano.

En el marco de este acompañamiento, la Dirección de Ciudadanía Juvenil acompañó a la Personería Municipal en las diferentes fases del proceso de la elección del Personero Municipal Estudiantil, incluyendo la aplicación de la prueba escrita y la entrevista a los estudiantes candidatos postulados para este cargo, garantizando así la transparencia, legalidad y participación democrática en la selección de este representante estudiantil.

JORNADA DE ELECCIÓN

El día 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo la jornada de elección del Gobierno Municipal Estudiantil en las 22 instituciones educativas participantes del proceso. Esta actividad se desarrolló de manera simultánea y coordinada junto con la administración municipal y más de 70 jurados del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD). Lo anterior, permitió , garantizar la participación democrática de la comunidad estudiantil y el cumplimiento de los protocolos establecidos para un

proceso electoral transparente y legítimo. Dando como resultado la participación histórica de aproximadamente 8.000 jóvenes de grado 6° a 11° que eligieron mayoritariamente a Dulce Anaís Gómez como alcaldesa estudiantil para el presente año, avanzando así, en la construcción de espacios de liderazgo para la juventud del municipio.

Tabla 6. Datos de número de votantes para la elección del Gobierno Municipal Estudiantil Año 2024 y 2025

Año	Población de votantes GME
2024	7.184
2025	7.903

Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Tabla 7. Datos de número de votantes para la elección del Concejo Municipal Estudiantil Año 2024 y 2025

PARTIDO	NÚMERO EN TARJETÓN	CANDIDATO	VOTOS
PODER INTELIGENCIA Y EXCELENCIA	1	MARIA FERNANDA ALVAREZ	565
	2	JUAN JOSÉ RAMÍREZ PINEDA	421
	3	EMMANUEL RODRÍGUEZ CABRERA	148
	4	MARIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ QUIROZ	110
	5	BRIAN ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	84
	total partido		1328
ACCION JUVENIL	1	JUAN NICOLÁS JIMENEZ SABOGAL	57
	2	JULIÁN DAVID GÓMEZ ACOSTA	184
	3	JUAN ESTEBAN GUERRERO SOCHA	169
	4	ANAMARIA CASAS ÁVILA	73
	5	MARIA PAULA MORA MEDINA	46
	total partido		539
JUVENTUD UNIDA	1	HERNÁN SEBASTIÁN SOLANO PARRA	225
	2	ANDRÉS FELIPE TRIANA MALAVER	175
	3	MARIANA VALÉNTINA MEDRANO GARCÍA	304
	4	KAREN MARIANA CASTILLO PEÑA	181
	5	LAURA SOFÍA ROMERO TIVAQUICHÁ	766
	6	DILÁN SANTIAGO PARRA MUÑOZ	146
	7	CESAR DAVID MAYO GUERRERO	250
	8	CAROL SOFÍA RUBIO PACHÓN	409
	total partido		2456
	VOTOS EN BLANCO		2645
	VOTOS NULOS		892
	VOTOS NO MARCADOS		45
TOTAL VOTOS ESCRUTADOS			7905

Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Posteriormente, Se llevó a cabo la ceremonia de posesión de la alcaldesa Estudiantil, junto con su gabinete del Gobierno Municipal Estudiantil. Este acto oficial marcó el inicio formal de su gestión para el presente año, en un espacio que promovió la participación, el liderazgo juvenil y el compromiso con el desarrollo estudiantil y comunitario.

Actividades de Gobierno Municipal Estudiantil Dentro de las primeras actividades de gobierno estudiantil, se destaca el desarrollo del Primer Encuentro de Personeros Estudiantiles con la alcaldesa y el Gabinete Municipal Estudiantil. La actividad se llevó a cabo en el despacho del alcalde municipal, con el propósito de presentar formalmente a los jóvenes que conforman el gobierno estudiantil. Durante el encuentro, se socializaron diversas propuestas de actividades que pueden implementarse en las instituciones educativas del municipio, buscando fortalecer la participación estudiantil y fomentar espacios de liderazgo y colaboración entre los jóvenes y las autoridades locales.

Adicionalmente, se han hecho los respectivos encuentros entre los secretarios estudiantiles y los secretarios de despacho del Alcalde Leonardo Donoso Ruiz, con el fin de articular las propuestas y

actividades en el Plan de Desarrollo Municipal Estudiantil. Asimismo, se han realizado capacitaciones por partes de la Secretaría de Planeación, la Secretaría General, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Participación ciudadana y Acción Comunitaria y la Secretaría de Salud.

De esta manera, el Gobierno Municipal estudiantil ha participado en escenarios y eventos educativos, conmemorativos cívicos y recreativos de incidencia juvenil:

- Primer Encuentro de Personeros Estudiantiles con la Alcaldesa Estudiantil y su gabinete.
- Foro de Movilidad – Cajicá, con participación de la Secretaría de Movilidad Estudiantil.
- Foro “Mujeres al volante” – Cámara de Comercio.
- Conversatorio “La política como motor del cambio” – Universidad Colegios de Colombia.
- Seminario de Gobernanza y Resiliencia Comunitaria – Secretaría de Gobierno.
- Capacitación sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas – Secretaría de Salud.
- Participación en la Conmemoración del Día de las Víctimas del Conflicto Armado, fortaleciendo la memoria histórica y la empatía ciudadana en los jóvenes.
- Participación activa en el Desfile del 20 de julio.
- Visita pedagógica a la Catedral de Sal de Zipaquirá, en el marco de la celebración del Mes de la Juventud, organizada por la Gobernación de Cundinamarca.
- Acompañamiento al evento de lanzamiento del Grupo GAULA, en un acto oficial que involucró a los jóvenes en temas de seguridad y prevención del delito.

2. Plataforma municipal de juventudes

La Plataforma Municipal de Juventudes es otro espacio, que representa un mecanismo esencial para la participación y efectiva de la población joven en la gestión pública local en el municipio de Chía. Este espacio de interlocución entre los jóvenes y la entidad facilita el ejercicio de sus derechos, el reconocimiento de sus necesidades y la construcción colectiva de políticas públicas que contribuyan a su desarrollo integral.

Su funcionamiento está enmarcado dentro de la normatividad nacional vigente, especialmente en la Ley 1885 de 2018, que regula el Sistema Nacional de Juventud y establece los mecanismos para garantizar la participación de los jóvenes en los espacios de decisión y la formulación de políticas públicas. Así mismo, el Decreto 1286 de 2018 reglamenta esta ley, estableciendo la estructura y funcionamiento de las plataformas municipales y territoriales de juventud como órganos consultivos y participativos.

En consonancia con el avance de este espacio, la Plataforma Municipal de Juventudes en Chía cumple un papel fundamental para promover la inclusión, corresponsabilidad y liderazgo juvenil. Desde la

Dirección de Ciudadanía Juvenil, se ha consolidado un espacio de participación para fortalecer la democracia participativa y contribuyen a construir un municipio más inclusivo.

En este espacio, se realizó la presentación de la iniciativa “Conversatorio de Líderes Políticos”, orientada a promover el intercambio de ideas y experiencias entre los jóvenes y actores políticos del municipio. Asimismo, se llevó a cabo la presentación de los colectivos juveniles asistentes, lo que permitió visibilizar la diversidad de procesos organizativos presentes en el territorio y propiciar nuevas oportunidades de colaboración y fortalecimiento mutuo.

En el marco de un trabajo articulado con la Gerencia para la Juventud y Adulthood de la Gobernación de Cundinamarca, se llevó a cabo en el municipio la Escuela de Liderazgo Juvenil, como parte de las estrategias para el fortalecimiento de los procesos de participación juvenil. Para el desarrollo de esta actividad, se adelantaron acciones conjuntas de planeación, convocatoria y ejecución, garantizando una amplia participación de jóvenes líderes y lideresas del territorio. La Escuela de Liderazgo tuvo como propósito principal fortalecer las capacidades de liderazgo, participación y compromiso comunitario de la juventud municipal, promoviendo así su incidencia en los espacios de toma de decisiones y su papel en la transformación social del entorno. La actividad contó con la participación de representantes del Gobierno Escolar Estudiantil y de la Plataforma Municipal de Juventud, quienes se vincularon a través de espacios de formación, reflexión y trabajo colaborativo. La Escuela de Liderazgo se consolidó como un escenario de formación ciudadana, en el que se promovieron valores democráticos y se incentivó el compromiso juvenil con el desarrollo del territorio.

La Dirección de Ciudadanía Juvenil, realizó acompañamiento en la socialización de la actividad del foro de líderes políticos organizado por la Plataforma Municipal de Juventud. En este espacio, se presentó al equipo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil la estructura organizativa del evento, incluyendo los diferentes comités encargados, el orden del día, la lista de invitados y la coordinación logística para el desarrollo exitoso de la actividad. Este espacio de socialización permitió articular esfuerzos institucionales y garantizar una adecuada preparación para la realización del foro, que busca promover el diálogo y la participación juvenil en el ámbito político local.

Por otra parte, se realizó el taller sobre el cuidado de lo público con enfoque juvenil. Estas actividades fueron desarrolladas por el Departamento Nacional de la Función Pública. Gracias a esta iniciativa, se logró capacitar a los integrantes de los programas del Subsistema de Participación de Juventudes en temáticas clave para su formación ciudadana y su participación en los procesos de gestión pública y comunitaria.

En alianza con la Universidad UNICOC se desarrolló la denominada “Hackathon”, una actividad académica coordinada y articulada entre dicha universidad y la Dirección de Ciudadanía Juvenil con la participación de la plataforma de juventudes, actividad orientada a fomentar la investigación y potenciar las iniciativas juveniles desarrolladas por estudiantes universitarios de 12 universidades de Bogotá y la Sabana Centro. En esta jornada participaron nueve dependencias de la administración municipal, quienes actuaron como tutores y acompañaron el desarrollo de los diferentes proyectos presentados por los jóvenes. La actividad culminó con la selección y premiación de los tres mejores

proyectos, representados por estudiantes de la Universidad de La Salle, la Universidad UNICOC y la Universidad de La Sabana, reconociendo así el esfuerzo y la creatividad de los participantes.

Por otra parte, el proceso de actualización de la plataforma de juventudes, se debe realizar anualmente, este proceso está a cargo de la Dirección de Ciudadanía Juvenil que hace difusión para que los colectivos de jóvenes que están dentro de la plataforma actualicen su documentación y para que nuevos colectivos se vinculen a este espacio de participación, este proceso inició en el mes de abril de 2025 y para establecer la trazabilidad se realizó la proyección de un oficio dirigido a los 29 colectivos integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes, con el objetivo de socializar el inicio del proceso de actualización de la misma. En este comunicado se indicó cual es la documentación requerida para que los colectivos antiguos puedan iniciar formalmente su proceso de actualización, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 expedida por la Personería Municipal. El oficio fue enviado a los correos electrónicos oficiales de los representantes de cada colectivo, garantizando así una comunicación directa y efectiva.

Se socializó la Resolución 067 del 04 de junio expedida por la Personería Municipal, dicha resolución, consolida y formaliza el proceso realizado por la Dirección de Ciudadanía en los meses previos, tiempo en que se hizo promoción y difusión instando a los jóvenes a hacer parte de la Plataforma de juventudes vinculando sus colectivos.

El día 7 de junio se realizó en la plazoleta de la Biblioteca “Hoqabiga” la conmemoración del día de la bicicleta. En este espacio se contó con la participación de los colectivos “BMX FreeStyle Chia” y “Stunt Bike Chia”; estos colectivos, integrantes de la Plataforma Municipal de Juventudes realizaron dos muestras en apoyo al desarrollo de esta conmemoración con el objetivo de dar a conocer las diferentes formas de usar la bicicleta.

El día 11 de junio se llevó a cabo la ceremonia de actualización y elección de mesa directiva de la Plataforma Municipal de juventudes. En este espacio, se reunieron a los diferentes integrantes de los 32 colectivos que actualizaron o se vincularon al proceso de la Plataforma Municipal de juventudes con el objetivo de realizar la primera sesión para tener la organización de lo que será la nueva vigencia de la Plataforma Municipal de Juventudes.

Ilustración 22. Pieza publicitaria convocatoria inscripción Plataforma Municipal de Juventudes



Fuente Dirección de Ciudadanía Juvenil

Posterior al proceso de divulgación para la actualización de documentos, la Dirección de Ciudadanía Juvenil recibió las postulaciones de los colectivos interesados en integrar la Plataforma Municipal de Juventudes. La documentación correspondiente fue radicada el 14 de mayo del año en curso por la Dra. Laura Manuela Mancera, en su calidad de Directora Técnica de la Dirección de Ciudadanía Juvenil del municipio de Chía, ante la Personería Municipal. Como resultado de este trámite, se formalizó la actualización de la Plataforma Municipal de Juventudes mediante la Resolución No. 067 del 04 de junio de 2025, expedida por la Personería Municipal, en estricto cumplimiento de la Directiva 003 del 11 de agosto de 2017, emitida por la Procuraduría General de la Nación.

4. ASAMBLEA DE JUVENTUD 2025-1: son espacios de socialización, consulta y rendición de cuentas de las actividades realizadas por los consejos de Juventud Municipales y Departamentales. Estas asambleas permiten a los jóvenes, organizaciones y actores relacionados con las juventudes concertar e interlocutar con las autoridades nacionales y territoriales sobre las agendas territoriales de juventud.

Ilustración 23. Pieza Gráfica Invitación a asamblea juvenil



Fuente: Dirección de Ciudadanía Juvenil

Iniciando el segundo semestre del año se brindó acompañamiento integral al Consejo Municipal de Juventud en la realización de su primera Asamblea de Juventud 2025, denominada “Juventud al Picnic”. Desde la Dirección de Ciudadanía Juvenil, se apoyó las fases de planeación, ejecución y logística, asegurando el cumplimiento de los objetivos propuestos por este espacio de participación juvenil. Para ello, se gestionó la consecución del lugar de encuentro, así como la instalación de carpas, sonido, y escenario, garantizando las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la jornada. Adicionalmente, se suministraron refrigerios para los asistentes, lo cual favoreció la permanencia y participación activa de los jóvenes durante toda la programación.

La actividad contó con la participación de 106 jóvenes, con edades comprendidas entre los 11 y los 37 años, quienes representan una muestra significativa de la población juvenil del municipio. La caracterización contiene variables sociodemográficas clave como la edad, el sexo, los enfoques diferenciales, la pertenencia étnica y la ubicación geográfica; además de tener en cuenta diferentes problemáticas que la población juvenil encuentra con respecto a temas como: Cultura, Deporte, Empleabilidad y Salud Mental, se tuvieron en cuenta dichos enfoques, con el fin de fortalecer la planificación de soluciones a dichas necesidades.

De los 106 participantes, la distribución por sexo fue la siguiente:

- Mujeres: 55,7%
- Hombres: 42,5%
- No responde: 1,9%

1. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Durante el mes de agosto se celebró la **Semana de la Juventud**, en el marco de la cual se desarrollaron diversas actividades orientadas a la formación, el acompañamiento y la promoción de los procesos juveniles del municipio. Se llevaron a cabo talleres de educación sexual en cuatro Instituciones Educativas Oficiales, con el fin de fortalecer los conocimientos en temas de autocuidado y salud integral. Así mismo, se impulsó la Escuela de Liderazgo 2.0, dirigida a los candidatos al Consejo Municipal de Juventudes, promoviendo el ejercicio democrático y la formación ciudadana. De igual manera, la Dirección de Ciudadanía Juvenil brindó acompañamiento al colectivo de Stunt Bike en el municipio de Villa Pinzón, así como al Encuentro Juvenil organizado por la Gobernación de Cundinamarca en el municipio de Anapoima. También se apoyó y difundió el lanzamiento del colectivo de danza Nexus, y junto con el Gobierno Municipal Estudiantil se realizó una visita pedagógica a las minas de sal de Zipaquirá, fortaleciendo el aprendizaje experiencial de los jóvenes. Adicionalmente, se apoyó una jornada ambiental en la Unidad Deportiva Lagos de Chía, promoviendo el compromiso de la juventud con la sostenibilidad. Finalmente, en alianza con Talento Tech, se impulsaron cursos en habilidades digitales, programación e inteligencia artificial, brindando a las jóvenes herramientas para su desarrollo académico, profesional y laboral.

Promoción de la garantía de derechos de la mujer y la equidad de género (LGBTIQ+).¹⁰

Desde la implementación del Programa de Mujer y Género, se ha venido prestando de manera continua el servicio de asesoramiento jurídico en las instalaciones de la Casa de la Mujer, con el objetivo de brindar orientación legal especializada a las mujeres que requieren este tipo de apoyo. Allí se implementa; orientación legal personalizada para cada caso presentado, evaluación detallada de las particularidades de cada situación, análisis jurídico de los casos según su complejidad y naturaleza, remisiones a entidades competentes cuando el caso así lo requiere, actuaciones jurídicas correspondientes según la necesidad identificada y seguimiento para garantizar una atención integral y efectiva. El servicio ha permitido garantizar una atención integral y efectiva a las usuarias, brindando herramientas jurídicas necesarias para la protección de sus derechos y el acceso a la justicia.

La Secretaría de Desarrollo Social se articula con la Universidad Militar Nueva Granada para prestar el servicio de consultorio jurídico con los estudiantes de sexto semestre los días jueves, viernes y sábados, ampliando así los servicios de atención en diversas áreas, tales como:

1. Conciliación extrajudicial en derecho
2. Representación judicial y extrajudicial
3. Actuaciones administrativas
4. Interposición de recursos administrativos (tutelas, derechos de petición, reclamos)
5. Asuntos querellables

¹⁰ Meta producto 18- Implementación de una estrategia de promoción de la garantía de derechos de mujer y equidad de género (LGBTIQ+).

6. Asuntos policivos
7. Liquidaciones laborales

Esta articulación fortalece la atención integral a las mujeres, promoviendo el acceso a la justicia y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Ilustración 24. Registro fotográfico Servicio de consultorio jurídico



Fuente: Secretaría de desarrollo Social

Desde la Secretaría de Salud se ha implementado una estrategia orientada a proteger la salud mental de los habitantes del municipio, brindando atención oportuna en situaciones de emergencia psicológica. Los servicios son prestados por profesionales en salud mental en las instalaciones de la Casa de la Mujer, donde se ofrece atención personalizada, adaptada a las necesidades específicas de la comunidad. Esta iniciativa busca fortalecer el bienestar emocional de la población y garantizar el acceso a servicios especializados en salud mental de manera cercana y efectiva.

En el marco de la estrategia de promoción y garantía de los derechos de las mujeres, desde la Casa de la Mujer se viene implementando una serie de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres del municipio de Chía. Una de estas acciones es la articulación de talleres y cursos de formación que se gestionan en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) y la Casa de la Cultura.

Como parte de esta alianza, el SENA ha vinculado un total de 15 cursos de formación complementaria, los cuales han sido diseñados para promover el desarrollo personal, profesional y económico de las participantes:

1. Elaboración de Material Didáctico - FOAMY
2. Elaboración de Manualidades Adulto Mayor
3. Manejo de Programa Microsoft (ofimática)
4. Redacción y Ortografía
5. Formulación de un Plan de Marketing
6. Marketing para Fines en Redes Sociales
7. Inglés nivel I Y II
8. Servicio al cliente
9. Comportamiento emprendedor
10. Cuidad básico del adulto mayor
11. Primer respondiente (primeros auxilios)
12. Manejo de maquina plana y fileteadora
13. Bisutería
14. Huertas caseras y aceites esenciales
15. Técnicas de acondicionamiento corporal para la comunidad del LGTBQ+

Ilustración 25. Registro fotográfico- Cursos de formación complementaria





Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Actualmente, se encuentra en ejecución los siguientes cursos:

1. Excel
2. Muñecas de trapo
3. Bisutería II

Asimismo, se tiene proyectado la apertura de los siguientes cursos, los cuales inician en septiembre dando cumplimiento a los tiempos que se establecieron para inscripción.

1. Macramé
2. Carpintería
3. Excel principiante
4. Excel intermedio
5. Muñecos de navidad

Todos los cursos, tanto los finalizados como los que se encuentran en desarrollo o programados, contarán con continuidad a lo largo del año 2025, permitiendo a las mujeres participantes acceder a procesos de certificación oficial por parte del SENA, de acuerdo con sus intereses y necesidades. El objetivo de esta estrategia, liderada por la Casa de la Mujer, es que las mujeres del municipio de Chía accedan a procesos formativos que les permitan; fortalecer sus capacidades personales y profesionales, desarrollar emprendimientos propios, promover su autonomía económica y participar activamente en los espacios que se les brindan, como las ferias de emprendimiento y otras iniciativas locales.

Con la oferta de cultura se ha podido articular talleres que buscan fortalecer las competencias y habilidades de las mujeres del municipio. Sin embargo, los talleres que maneja Casa de la Cultura son continuos y las inscripciones son gratuitas para toda la población. Dentro de los talleres se encuentran:

1. Técnicas mixtas
2. Talla sobre madera (lunes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m.)

3. Ritmos mujeres; Ritmo infantil; Ritmo adolescente.
4. Guitarra
5. Técnica en vidrio
6. Tejido contemporáneo en macramé
7. Danza adulto mayor
8. Historias que sanan
9. Clase de teatro
10. Teatro y expresión corporal con discapacidad

Ilustración 26. Registro fotográfico Talleres de fortalecimiento de competencias



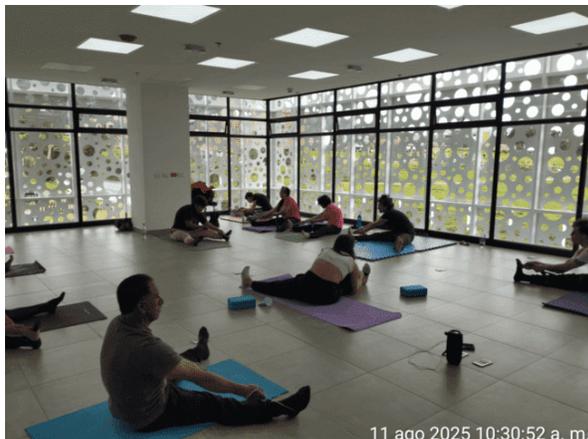


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

En la oferta que se articula con el IMRD (Instituto Municipal de Recreación y Deporte), se han inscrito usuarios a las diferentes escuelas de formación, aumentando la población que se tenía a principio de año. Los cursos que se encuentran disponibles para toda la población son:

1. *Famigimnasia*: De cero a tres años, los cuales son caminadores, retadores, gateadores y caminadores.
2. Desarrollo motor: De cuatro años a seis años
3. Rumba: de 14 años en adelante
4. Post parto y lactantes
5. Gestantes
6. Pilates
7. Yoga
8. Hapkido
9. Fútbol

Ilustración 27. Registro fotográfico - Cursos de formación deportiva





Fuente: Secretaría de Desarrollo

La implementación de esta estrategia ha impactado la vida de 600 personas de diferentes edades, fortaleciendo las competencias de las mujeres del municipio, promoviendo su desarrollo personal y profesional, lo cual contribuye directamente a la mejora de su calidad de vida y a la generación de nuevas oportunidades.

Durante los meses de junio, julio y agosto, se evidenció un aumento significativo en la participación, con un total de 432 mujeres y habitantes del municipio vinculados a los diferentes talleres y cursos ofertados.

Con ello, el impacto total de la estrategia alcanza a la fecha la cifra de 1.032 personas beneficiadas, reflejando así la efectividad del proceso formativo y el compromiso institucional con la promoción de los derechos y el empoderamiento de la mujer.

Por último, se ha realizado un trabajo integral de acompañamiento y seguimiento del Consejo Consultivo de Mujer Y Género, logrando la reactivación de este importante órgano de participación ciudadana.

El trabajo que se ha desarrollado con:

1. Capacitaciones especializadas impartidas por una delegada de la Gobernación de Cundinamarca
2. Fortalecimiento institucional del Consejo mediante formación técnica y normativa
3. Actualización en temas de género y participación ciudadana
4. Plan de Acción 2025

Frente al proceso de las estrategias del Plan de Acción 2025 del Consejo Consultivo de Mujer y Género, se ha trabajado en cuatro objetivos fundamentales que orientan el desarrollo del proceso.

1. Definición de objetivos estratégicos
2. Establecimiento de metas y actividades específicas
3. Cronograma de implementación
4. Indicadores de seguimiento y evaluación
- 5.

Con el propósito de garantizar la participación representativa, se han realizado diversas mesas de trabajo con las integrantes del Consejo Consultivo, espacios que han sido fortalecidos gracias al acompañamiento técnico y metodológico de la Gobernación de Cundinamarca.

Este apoyo ha sido clave para avanzar de manera significativa en la estructuración del Plan de Acción 2025, permitiendo consolidar una hoja de ruta clara, participativa y orientada a promover los derechos de las mujeres y la equidad de género en el municipio.

Asimismo, garantizando los compromisos asumidos por las representantes del Consejo Consultivo, se ha gestionado un espacio de articulación con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía. Este espacio permitió dar continuidad a la propuesta presentada por las representantes para la realización de la carrera atlética “Mujeres, Vida y Esperanza”. Esta actividad generó un espacio de participación y fortalecimiento para las mujeres, promoviendo la inclusión, la construcción colectiva y el establecimiento de convenios orientados al bienestar comunitario.

Se llevó a cabo la primera asistencia técnica dirigida a la población LGTBQIA+, con el propósito de establecer un espacio de diálogo, análisis y trabajo conjunto para fortalecer las políticas y estrategias institucionales en favor de esta comunidad.

Esta iniciativa busca implementar esfuerzos interinstitucionales orientados a la promoción y garantía de los derechos humanos, así como al avance en la estrategia de equidad de género, reconociendo la diversidad como un eje fundamental para la construcción de una sociedad más incluyente y justa.

Las acciones desarrolladas en el marco del Programa Mujer y Género han permitido:

1. Garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, mediante la orientación jurídica.
2. Fortalecer los procesos de participación ciudadana, logrando la reactivación del Consejo Consultivo de Mujer y Género.
3. Actualizar y modernizar el marco normativo del Consejo, adaptándolo a los retos actuales y a la normativa vigente.
4. Ampliar la oferta educativa, cultural, deportiva y de emprendimiento, contribuyendo al desarrollo integral de las mujeres.

5. Impulsar alianzas estratégicas con instituciones académicas, gubernamentales y sociales, generando un mayor impacto territorial.
6. Consolidar un modelo de atención integral, que articula servicios psicosociales, formación y participación.

Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la equidad de género, la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de su autonomía en todos los ámbitos.

Lista de Tablas

TABLA 1 COBERTURA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS. ENERO – AGOSTO 2025	3
TABLA 2 CONSOLIDADO SEGUIMIENTO A ESQUEMA REGULAR DE VACUNACIÓN	7
TABLA 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS.	7
TABLA 4 COMPORTAMIENTO DE LA COBERTURA INFANTIL	8
TABLA 5. ASIGNACIÓN DE CUPOS PROGRAMA COLOMBIA MAYOR	34
TABLA 6. DATOS DE NÚMERO DE VOTANTES PARA LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL ESTUDIANTIL AÑO 2024 Y 2025	50
TABLA 7. DATOS DE NÚMERO DE VOTANTES PARA LA ELECCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTUDIANTIL AÑO 2024 Y 2025	50

Lista de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO - SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN	4
ILUSTRACIÓN 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN PARTE DE LA PROFESIONAL EN NUTRICIÓN.	6
ILUSTRACIÓN 3. PIEZA PUBLICITARIA DE DISPONIBILIDAD DE CUPOS	9
ILUSTRACIÓN 4. DIVULGACIÓN BIJ EN REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD	15
ILUSTRACIÓN 5. PROCESO PARA LA "RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CUIDADORAS" - CHÍA	18
ILUSTRACIÓN 6. "RUTA PARA CUIDADORES SISTEMA DE SALUD" - CHÍA	19
ILUSTRACIÓN 7. "RUTA DE INFORMACIÓN PARA CUIDADORES QUE QUIEREN ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO EN CHÍA CUNDINAMARCA"	19
ILUSTRACIÓN 8 "RUTA INFORMATIVA PARA CUIDADORES DE CHÍA QUE DESEAN EMPRENDER"	20
ILUSTRACIÓN 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA "ÉL TENEDERO DE LA DENUNCIA"	21
ILUSTRACIÓN 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "2DA VITRINA DE EMPRENDIMIENTO Y AGROMERCADOS"	22
ILUSTRACIÓN 11. REGISTRO FOTOGRÁFICO CAMPAÑA "LA MAGIA DEL ENCUENTRO: EL JUEGO UN ASUNTO SERIO"	22
ILUSTRACIÓN 12. REGISTRO FOTOGRÁFICO BASE DE DATOS "FORMS ATENCIÓN AL USUARIO".	23
ILUSTRACIÓN 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "PAGO CICLO II RENTA CIUDADANA Y DEVOLUCIÓN DE IVA"	24
ILUSTRACIÓN 14. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "ACTIVIDADES SOCIALES DEL DPS".	27
ILUSTRACIÓN 15. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "ACTIVIDADES SOCIALES DEL DPS".	30
ILUSTRACIÓN 16. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "DIVULGACIÓN SOBRE BENEFICIO PARA LA LÍNEA COLOMBIA SIN HAMBRE"	31
ILUSTRACIÓN 17. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PUBLICITARIO DE: "FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL"	32
ILUSTRACIÓN 18. PIEZA GRÁFICA PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS	36
ILUSTRACIÓN 19. PROCESO DE DIVULGACIÓN	46
ILUSTRACIÓN 20. PROCESO DE DIVULGACIÓN	47
ILUSTRACIÓN 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO DESIGNACIÓN DE JURADOS	48
ILUSTRACIÓN 22. PIEZA PUBLICITARIA CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN PLATAFORMA MUNICIPAL DE JUVENTUDES	54
ILUSTRACIÓN 23. PIEZA GRÁFICA INVITACIÓN A ASAMBLEA JUVENIL	55
ILUSTRACIÓN 24. REGISTRO FOTOGRÁFICO SERVICIO DE CONSULTORIO JURÍDICO	57
ILUSTRACIÓN 25. REGISTRO FOTOGRÁFICO- CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	58
ILUSTRACIÓN 26. REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	60
ILUSTRACIÓN 27. REGISTRO FOTOGRÁFICO - CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	61

Lista de gráficos

GRÁFICO 1 COMPORTAMIENTO NUTRICIONAL EN LOS JARDINES SOCIALES POR SEDES.

5



INFORME

DE *Gestión* 2025



Sector Salud
Enero a agosto de 2025

LUZ STELLA DÍAZ JALLER
Secretario de Despacho

WILLIS REYES VALDÉS
Dirección de Salud Pública

LAURA XIMENA MARTÍNEZ ARTURO
Dirección de Vigilancia y Control

.....
Responsables del reporte de la información

Claudia Izquierdo González Profesional
Especializado Salud Pública

Luis Fernando Quevedo. Profesional
Especializado Salud Pública

Adriana Milena Barrero –Profesional Especializado
Aseguramiento

Jeny Consuelo Núñez Carrillo
Profesional Vigilancia y Control

.....
Consolidación y validación de la información:

Luz Elena Chávez Peña
Profesional Especializado (E)
Dirección de Planificación del Desarrollo

Hilda Leonor Alfonso Parada
Secretaria de Planeación

Contenido

Línea estratégica: Vida Plena	3
Sector Salud	3
Objetivo Programático	3
Programa 1903 Inspección, vigilancia y control	3
• Calidad del agua	3
• Inspección Vigilancia y Control Sanitario	5
Programa 1905 Salud Pública	7
• Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.	7
• Plan de Intervenciones Colectivas	10
• Rutas integrales de atención (RIAS).....	11
• Asistencias técnicas y seguimiento de las rutas de atención.....	21
• Proceso de expedición certificados de discapacidad	24
• Estrategias de ciudades, entornos y ruralidades saludables CERSS	24
• Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil CIETI.....	25
Programa 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	25
• Cobertura en el régimen subsidiado.....	25
• Inspección, Vigilancia y Control en el Marco del Fortalecimiento del Régimen Contributivo en Salud.....	28
• Asistencia técnica a las entidades que prestan servicios de salud	28

DOCUMENTO PRELIMINAR

Línea estratégica: Vida Plena
Sector Salud

Objetivo Programático:¹ Minimizar los riesgos de afectación a la salud pública a causa del incumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

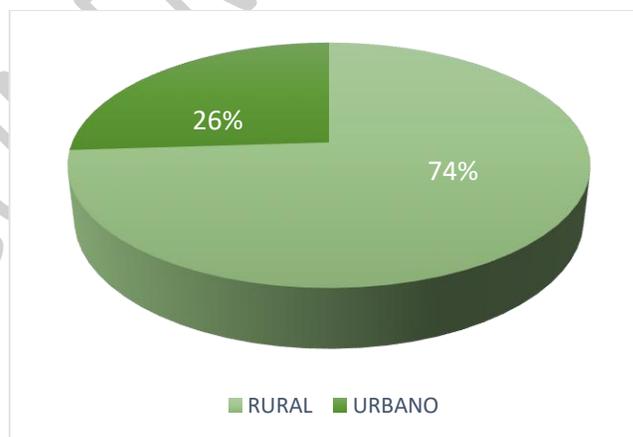
Programa 1903 Inspección, vigilancia y control

- **Calidad del agua**²

La Secretaría de Salud realiza el monitoreo de la calidad de agua potable en los dos (2) sistemas de abastecimiento, los cuales son: la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P quien distribuye en el área urbana y rural y PROGRESAR E.S.P que cubre la vereda de Yerbabuena. Para ello la Dirección de Vigilancia y Control toma las muestras de agua en los 22 puntos georreferenciados, con el fin de analizar sus características físicas, químicas y microbiológicas en el Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca. Estas muestras corresponden a la contramuestra del operador.

A continuación, se presenta el reporte a corte agosto de 2025, se han tomado un total de 77 muestras identificadas de la siguiente manera, el 26% se realizaron en zona urbana (20 muestras) y el 74% en área rural (57 muestras). Del total de muestras analizadas el 94% cumplió con los parámetros establecidos en el Decreto 1575 de 2007³.

Gráfica 1. Porcentaje de toma de muestras de calidad del agua



Fuente: base de datos Secretaría de Salud

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Meta 21: Realizar vigilancia a los distritos de agua existentes en el municipio de Chía mediante (400) tomas de muestras de agua.

³ "Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano"

Una vez allegados los resultados se registran en el Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP), el cual emite un resultado mensual y al realizar la sumatoria emite la certificación anual del cumplimiento del indicador correspondiente a la calidad del agua.

Teniendo en cuenta los análisis se identificaron cinco muestras con alguno de los parámetros fuera de norma, como función de la vigilancia, se ofició al prestador del servicio, para que formulara su plan de acción correctivo, el cual debe ser verificado por esta Dirección, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento con el indicador del Índice de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano (IRCA).

A continuación, se muestran los resultados de IRCA durante el periodo de enero a julio del 2025.

Ilustración 1. Resultados IRCA mensual



INFORME DE RESULTADOS DEL IRCA MENSUAL POR PERSONA PRESTADORA POR SISTEMA (Decreto 1575/2007)

Año	Mes	Persona Prestadora	Muestras Análizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2025	ENERO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	10	1,8	Sin Riesgo
2025	ENERO	PROGRESAR E.S.P	1	0	Sin Riesgo
2025	FEBRERO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	4	0	Sin Riesgo
2025	MARZO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	7	0	Sin Riesgo
2025	MARZO	PROGRESAR E.S.P	1	0	Sin Riesgo
2025	ABRIL	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	10	3,7	Sin Riesgo
2025	MAYO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	10	2	Sin Riesgo
2025	MAYO	PROGRESAR E.S.P	1	0	Sin Riesgo
2025	JUNIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	10	1,8	Sin Riesgo
2025	JUNIO	PROGRESAR E.S.P	1	0	Sin Riesgo
2025	JULIO	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA	10	0,2	Sin Riesgo

Fuente: archivo de reportes de la página web oficial del Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua

Al realizar el análisis por empresa prestadora, se halló que durante los siete meses el indicador se encuentra catalogado como: Nivel Sin Riesgo, según el informe del IRCA mensual.

- **Inspección Vigilancia y Control Sanitario**

Las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario⁴ tienen como finalidad preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de comercio a fin de proteger la salud pública.

A corte de agosto de 2025, se han realizado un total de 4.224 establecimientos de comercio, actividades desarrolladas por funcionarios de planta y contratistas.

Tabla 1 Número de establecimientos de comercio visitados

Mes	Favorable	Favorable con Requerimiento	Desfavorable
Enero	14	31	1
Febrero	53	198	8
Marzo	172	653	2
Abril	126	612	11
Mayo	132	445	1
Junio	113	437	4
Julio	188	436	1
Agosto	143	442	1
Total de Conceptos	941	3254	29
		Total Establecimientos	4224

Fuente: Bases de datos SICRIESSAN, enero a abril elaboración propia

Los resultados de la tabla muestran que el concepto “Favorable con requerimiento” fue el más frecuente, asignado a 3.254 establecimientos. Esto indica que los establecimientos de comercio en su mayoría cumplen con los requerimientos sanitarios, aunque se han identificado aspectos que deben mejorar para alcanzar un concepto favorable. La implementación de acciones de mejora continua es fundamental para garantizar la calidad y el cumplimiento sanitario en los bienes y servicios que se ofrecen a los consumidores.

Como resultado de la detección de los incumplimientos en materia de sanidad⁵, se procedió a la aplicación de cuarenta y siete (47) medidas sanitarias de seguridad, las cuales inician un proceso sancionatorio para el representante legal del establecimiento.

En línea con lo anterior, la Dirección lleva a cabo de manera continua actividades de asesoría y sensibilización en temas relacionados con el plan de saneamiento básico, programa de control integral

⁴ Regulada la Ley 09 de 19791, Ley 7152 de diciembre 21 de 2001 y el Decreto Municipal 40 de 20193, el cual asigna la Dirección la expedición del Concepto Sanitario

⁵ Meta 22: Mantener la inspección, vigilancia y control sanitario a 5.000 establecimientos de comercio abiertos al público.

de plagas, calidad del agua potable, programa de limpieza y desinfección, buenas prácticas de manufactura, manejo integral de residuos, almacenamiento adecuado de sustancias químicas, entre otros, aspectos importantes en salud ambiental, en cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente: Resolución 604 de 1993 y la Resolución 2674 de 2013⁵, Resolución 240 y 242 de 2013, Decreto 1500 de 2007.

Tabla 2. Sensibilizaciones realizadas periodo enero a agosto de 2025

Tema	Número personas sensibilizadas	
Alimentos	Vendedores Plaza de Mercado	11
	Vendedores Informales	60
	Comerciales asaderos y Expendios de Pollo	27
	Expendios de carne y establecimientos gastronomicos	190
	Estudiantes de las Instituciones educativas, Buenas prácticas de Manufactura	100
	Informales y comerciantes	225
Saneamiento Ambiental	Manejo de sustancias químicas	87
	Capacitación en el manejo integral de prevención para el control de prevención de palomas	94
	Calidad de agua para consumo humano	149
	Manejo adecuado de residuos generados por los establecimientos	305
Total personas	1248	

Fuente: secretaría de Salud

Se sensibilizaron un total de 1.248 personas en temas de salud ambiental con el fin de minimizar los posibles riesgos en la salud producto del consumo de bienes y servicios.

Es importante mencionar que el concepto sanitario es gratuito y debe ser renovado anualmente por el establecimiento de comercio.

La Secretaría de Salud ha realizado diferentes eventos en temas de salud ambiental entre ellos:

- Feria de la Inocuidad en la cual participaron 230 personas.

- Capacitación en Inocuidad, enfermedades transmitidas por alimentos, pollo crudo enfermedades transmitidas por alimentos *Salmonella* con apoyo de FENAVI - Federación Nacional de Avicultores de Colombia con la participación de un total de 30 personas.
- Operativos en temas de salud ambiental desarrollados en diferentes sectores del municipio, para un total de 4 operativos.

Objetivo Programático: Mitigar los riesgos que desequilibran la salud individual, familiar y comunitaria que afectan el pleno disfrute de la vida de los ciudadanos del Municipio de Chía.

Programa 1905 Salud Pública

- **Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas.**

La prevención de zoonosis se abordó a través de cuatro estrategias, enfocadas en las enfermedades de mayor relevancia y conforme a los lineamientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca. Estas estrategias incluyeron la continuación de las acciones de prevención de rabia y leptospirosis, así como la incorporación de medidas para la prevención de geohelmintiasis y toxoplasmosis.

Estrategia de Prevención⁶ de La Toxoplasmosis: La toxoplasmosis es una enfermedad parasitaria producida por el protozooario apicomplexa *Toxoplasma gondii*, que infecta mamíferos acuáticos, terrestres y aves. Este parásito induce una enfermedad crónica normalmente asintomática en individuos inmunocompetentes; sin embargo, en personas inmunocomprometidas, la toxoplasmosis puede tener consecuencias graves o fatales. Con el reciente aumento de individuos inmunocomprometidos, sobre todo por la enfermedad del VIH-SIDA, se reconoce a la toxoplasmosis como una de las enfermedades más comunes en el mundo.

La Secretaria de Salud desarrolló la estrategia para la prevención de esta enfermedad zoonótica, mediante charlas de tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis que incluyen factores de riesgo y medidas de prevención de toxoplasmosis encaminadas a la población en riesgo, mujeres gestantes principalmente, por lo cual, se realizaron charlas de prevención de la enfermedad dirigidas directamente a esta población, derribando mitos sobre la enfermedad y aclarando cuales son los factores de riesgo. Un total de 16 capacitaciones se hicieron en este ámbito, beneficiando a 350 gestantes.

Estrategia De Prevención De Leptospirosis: Se ha promovido el plan de manejo integral de plagas municipal con enfoque preventivo (eliminación de factores de riesgo).

⁶ Meta 23: Implementar dos (2) estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por vectores y animales vertebrado.

En los espacios públicos, edificios y vías públicos donde se evidenció la problemática se hizo la intervención respectiva con una empresa que maneja plaguicidas autorizada para dicho fin. Los resultados fueron los siguientes:

- ✓ 22 aplicaciones en las Instituciones Educativas Oficiales
- ✓ 27 aplicaciones en edificios públicos
- ✓ 7 intervenciones en jardines infantiles
- ✓ 8 aplicaciones en veredas con problemática específica
- ✓ 21 aplicaciones en espacios públicos en zona urbana entre barrios y parques públicos, conforme a las solicitudes ingresadas a la Dirección de Vigilancia y Control y visitas de diagnóstico realizadas por los profesionales de la dependencia.

Para dar avance a esta estrategia, también se tienen en cuenta las solicitudes de la comunidad relacionadas con caninos y felinos en vía pública. En respuesta a estas inquietudes, se llevaron a cabo acciones orientadas a la evaluación de las condiciones de salubridad y tenencia responsable de estos animales. Como parte de esta intervención, se realizaron visitas técnicas para identificar posibles focos de riesgo sanitario y se brindó orientación a los propietarios sobre buenas prácticas de cuidado y control de mascotas.

Adicionalmente, se diseñaron y llevaron a cabo charlas educativas sobre la prevención de la leptospirosis, dirigidas principalmente a la población en general en los diferentes sectores del municipio. Estas jornadas informativas buscaron sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos asociados a esta enfermedad zoonótica, así como promover medidas de prevención tanto en el entorno doméstico como comunitario.

Estrategia De Prevención De Geohelmintiasis: son infecciones causadas por gusanos transmitidos a través del suelo, se encuentran entre las parasitosis más comunes a nivel global, con una estimación de afectación del 24 % de la población global. La transmisión ocurre por huevos presentes en la materia fecal que contaminan el suelo.

Para contribuir con la estrategia de la *geohelmintiasis* se realizó la contratación de servicios para las actividades de promoción y prevención en la transmisión de enfermedades zoonóticas por medio de un proyecto piloto de transformación de heces; con la instalación de 20 unidades de recolección de heces de mascotas en los siguientes puntos: Parque Guaia, Parque Las Acacias, Parque de Las Flores, Biblioteca Hoqabiga, Ibaro I, Ibaro II, parque Acqua, Maderos y Samaria, y, se llevaron a cabo campañas de sensibilización y prevención en cada punto.

En respuesta a esta problemática y con el objetivo de disminuir las parasitosis en humanos, se realizan sensibilizaciones cuya principal problemática identificada en el municipio es el manejo inadecuado de las heces de las mascotas. Se realizaron 224 sensibilizaciones dirigidas a la población en general, y en total fueron 899 personas sensibilizadas.

A corte de agosto de 2025, se han recolectado un total de 6.618 kilogramos de heces de mascotas, las cuales se encuentran en proceso de biotransformación. Este proceso ha

permitido la captura de aproximadamente 14.559,6 kilogramos de CO₂ equivalente, lo que representa el carbono que pueden almacenar alrededor de 87 árboles durante un año. Como parte complementaria del proyecto, también se desarrollaron acciones de sensibilización y educación ambiental en cada uno de los parques intervenidos.

Estrategia De Prevención De Rabia: Con el objetivo de mantener en cero los casos de rabia humana, se ha implementado de manera continua la estrategia de prevención de la rabia, orientada a interrumpir la transmisión del virus rábico de animales a personas. Esta estrategia incluye acciones integrales de promoción, prevención, vigilancia y control, entre las cuales se destaca la vacunación antirrábica.

Durante el periodo de enero a agosto, se han inmunizado 9.896 caninos y felinos, lo que representa el 61% de la población oficial registrada en el censo. Cabe aclarar que este porcentaje no incluye las inmunizaciones realizadas por establecimientos veterinarios privados.

Gráfica 2 Vacunación antirrábica periodo enero a agosto de 2025



Fuente: bases de datos Secretaría de Salud

Otra actividad clave dentro de esta estrategia es el Seguimiento a Animal Agresor, que consiste en identificar y monitorear animales que, tras causar mordeduras a personas, podrían ser portadores del virus de la rabia. Durante el periodo evaluado, se notificaron 451 seguimientos por accidentes rábicos, de los cuales 261 animales fueron observados directamente, lo que representa el 58% de los casos. Estos animales fueron clasificados como no exposición al virus de la rabia, lo que indica que las personas afectadas no requirieron tratamiento postexposición. Producto de esta actividad se genera la recolección de residuos peligrosos por un ente empresa autorizada, otra actividad es el seguimiento animal agresor, sensibilizaciones en tenencia responsable de mascotas.

Las acciones descritas beneficiaron directamente a 168.167 habitantes, ya que todas las actividades están enfocadas en la salud pública y ambiental, generando un impacto integral en toda la comunidad. En consecuencia, el nivel de satisfacción abarca a la totalidad de la población proyectada.

- **Plan de Intervenciones Colectivas**

El plan de salud pública de intervenciones colectivas – PIC⁷: es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

El PIC desarrolla su principal estrategia de identificación del riesgo familiar o individual en el entorno Hogar (mediante actividades “Casa a Casa” a 6.411 familias) y también en el entorno Comunitario (se trabaja con Juntas de acción Comunal, líderes, asociaciones y otros que convoquen y agrupen sectores o características similares de grupos comunitarios, con 143 brigadas de salud).

A corte del 31 de agosto de 2025, se han abordado 9.939 personas, lo que representa un 61,16% de avance respecto a la meta establecida. El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) desarrolla acciones con la comunidad del municipio en diversos entornos, tales como:

- **Educativo:** colegios, jardines infantiles, universidades, y centros de formación técnica y tecnológica.
- **Comunitario:** trabajo con Juntas de Acción Comunal, líderes, asociaciones y otros grupos que agrupan sectores o características similares.
- **Laboral:** especialmente dirigido a trabajadores del sector informal, como el agropecuario, automotriz, belleza, entre otros.
- **Institucional:** tanto en prestadores de servicios de salud como en otras organizaciones formales que facilitan espacios de educación en salud.

En cada uno de estos entornos, se llevan a cabo actividades de formación y orientación dirigidas a la población en general, con un enfoque transversal que incluye a niños, niñas y adolescentes (NNA), mujeres gestantes, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población LGBTIQ+, migrantes, afrodescendientes, pueblo Rrom o Gitano, población indígena y habitantes de calle.

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), durante el periodo de ejecución, estructuró y llevó a cabo un evento de gran magnitud dirigido a la comunidad: la Primera Gran Brigada de Salud. Esta jornada se diseñó con el propósito de ofrecer, de manera descentralizada, una oferta robusta y

⁷ Meta 24: Implementar una (1) estrategia de identificación de riesgo en salud familiar con enfoque en atención primaria en salud, integrando comunidad diferencial: LGBTIQ+, población migrante, indígena, Rrom, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, comunidad negra, afrocolombiana, raizales, y palenquera

articulada de servicios de salud, bajo el enfoque y el lema de "Una Sola Salud", que integra la atención y orientación tanto para los seres humanos como para sus mascotas.

El evento se realizó el día 17 de mayo de 2025, en el polideportivo Samaria, con una asistencia total de 721 personas.

- **Rutas integrales de atención (RIAS)⁸**

La Resolución 3280 de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social adopta e implementa las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) como herramienta de organización del sistema, con el fin de garantizar la integralidad, continuidad, calidad y equidad en la atención en salud. Estas rutas establecen los procedimientos, actividades y servicios que deben recibir las personas en las diferentes etapas de la vida y en situaciones de especial riesgo, articulando acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.

Ruta Materno Perinatal

La Ruta Integral de Atención Materno Perinatal está orientada a garantizar el bienestar de la mujer durante la gestación, el parto, el puerperio (periodo posterior al parto) y del recién nacido. Su objetivo principal es prevenir la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, mediante acciones como el control prenatal, la atención segura del parto, el acceso a planificación familiar, la suplementación con micronutrientes, la inmunización de la gestante y la atención integral al recién nacido.

Asimismo, esta ruta promueve la detección temprana de complicaciones y la articulación con servicios especializados, todo bajo un enfoque de derechos, calidad y oportunidad en la atención.

En el marco del fortalecimiento de esta ruta en el municipio de Chía, se han desarrollado acciones integrales para asegurar una atención segura, continua y de calidad a las gestantes, sus recién nacidos y sus familias, en articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) locales y conforme a los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018.

Durante el periodo de seguimiento, no se registraron casos de mortalidad materna. Se identificaron 78 casos de morbilidades maternas, de los cuales 50 correspondieron a trastornos hipertensivos y 26 a complicaciones hemorrágicas, siendo estas las principales causas que requieren vigilancia y control clínico oportuno. En cuanto a los desenlaces perinatales, se reportaron 12 muertes perinatales clasificadas como no prevenibles y un total de 881 nacidos vivos, cifras que evidencian la importancia de continuar fortaleciendo el seguimiento prenatal, la atención segura del parto y el cuidado neonatal

⁸ Meta 30 Evaluar el cumplimiento de las rutas integrales de atención (RIAS) vigentes en los prestadores de salud existentes en el municipio

Acciones realizadas en el marco de la Ruta Materno Perinatal ⁹

En el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3280 de 2018, verificando la prestación de servicios de acuerdo con cada trimestre de gestación, la realización oportuna de los exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas contemplados en la norma, así como la valoración periódica del riesgo obstétrico con el fin de priorizar el seguimiento diferenciado a las gestantes con condiciones de mayor vulnerabilidad. De igual forma, se verificó la implementación de lo dispuesto en la Resolución 051 de 2023, asegurando la existencia de lugares habilitados y contratados para la realización de procedimientos esenciales de la ruta, lo que permite garantizar la continuidad de la atención y la disminución de barreras de acceso.

Estas acciones han permitido consolidar un cumplimiento del 90 % en la implementación municipal de la ruta, con un total de 240 gestantes atendidas entre los meses de abril y agosto de 2025 por el plan de intervenciones colectivas PIC, Y 59 madres gestantes identificadas con la estrategia de control de morbilidad materno perinatal desde gestión de la salud pública, lo que evidencia avances significativos en el fortalecimiento de la atención materno perinatal. Sin embargo, dentro de los procesos de seguimiento y monitoreo se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la demanda inducida en mujeres en edad fértil para la consulta preconcepcional, la captación oportuna de gestantes antes de la semana 10 de gestación, la formulación y dispensación de micronutrientes y la administración de Ácido acetilsalicílico (ASA) en gestantes con riesgo de Preeclampsia, conforme a las guías de práctica clínica vigentes. Así mismo, se resaltó la importancia de fortalecer el seguimiento proactivo para identificar tempranamente mujeres con baja adherencia a los controles prenatales o con barreras en el acceso a los servicios de salud, garantizando así intervenciones oportunas que reduzcan el riesgo de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio.

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Está dirigida a toda la población a lo largo del curso de vida, hasta la vejez. Busca preservar la salud y prevenir enfermedades mediante acciones como vacunación, control de crecimiento y desarrollo, valoración integral en salud oral, salud sexual y reproductiva, nutrición y salud mental. Esta ruta se aplica en diferentes entornos (hogar, educativo, comunitario, laboral y de servicios de salud) y su propósito es promover estilos de vida saludables, reducir riesgos y fortalecer los factores protectores de la comunidad.

Salud bucal

⁹ Meta 26 Beneficiar y Caracterizar anualmente 100 madres gestantes identificadas, con la estrategia de control de morbilidad materno - perinatal y activar la ruta de atención integral en salud.

Entre enero y agosto de 2025, la Secretaría de Salud de Chía, en articulación con las IPS habilitadas en servicios de salud oral, desarrolló acciones de atención y promoción de la salud bucal, orientadas por las RIAS de la Resolución 3280 de 2018 y los lineamientos de la Resolución 3100 de 2019. Durante este periodo se atendieron 6.431 pacientes nuevos, con una mayor proporción de mujeres (58%) y de población procedente del área urbana (77%).

En el componente de promoción y prevención se adelantaron procedimientos claves como control de placa bacteriana (3.717), educación individual (2.968), topicación de flúor (877) y detartraje (1.582), así mismo, se garantizó la atención integral a gestantes, alcanzando un total de 95 primeras consultas odontológicas en este grupo poblacional.

Un aspecto a mejorar identificado fue la aplicación de sellantes, con 67 procedimientos realizados de 1.997 posibles, lo que plantea un reto para el fortalecimiento de esta actividad preventiva en la población objetivo.

El análisis por ciclo vital mostró mayor demanda en población joven y adulta (1.895 consultas en total), seguida por primera infancia (364) y con menor proporción en adulto mayor (539), lo que evidencia la necesidad de ampliar la cobertura hacia este último grupo, tradicionalmente más vulnerable.

De manera complementaria, se brindó asistencia técnica a las IPS en la implementación de los lineamientos normativos, garantizando procesos de acompañamiento, capacitación y supervisión que fortalecen la calidad en la prestación de los servicios de salud oral.

Detención Temprana del Cáncer

En el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Cáncer, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer el acompañamiento integral de los pacientes oncológicos y sus entornos de apoyo. Se realizaron 157 seguimientos telefónicos a casos nuevos y antiguos, con el propósito de brindar apoyo psicosocial, identificar barreras en el acceso a los servicios de salud y fomentar la participación en el grupo de pacientes oncológicos “Guerreros y Valientes”, registrando toda la información en el Observatorio de Cáncer para su respectivo seguimiento. De igual forma, se llevaron a cabo 25 visitas domiciliarias en las que se abordaron 48 personas entre pacientes, familiares y cuidadores, indagando sobre el estado actual de los procedimientos y tratamientos, realizando encuadres psicológicos y orientando en necesidades particulares identificadas. Adicionalmente, se efectuaron 7 socializaciones de la Ruta Integral de Atención en Salud Mental y de la ruta oncológica en diferentes espacios laborales, educativos y de cuidado al adulto mayor; y se participó activamente en los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) municipales entre marzo y agosto, socializando actividades relacionadas con el cáncer, tales como “La Semana de la Salud Masculina”, jornadas de prevención y solicitudes emitidas por la Gobernación de Cundinamarca. De manera articulada, se hizo presencia en la red del “Buen Trato” de marzo a julio, abordando casos de interés en salud mental y presentando avances del Centro de Escucha y de la Línea de Tele-orientación 123. Asimismo, se realizaron 4 talleres dirigidos a pacientes oncológicos en temas de salud mental y bienestar general,

entregando herramientas de afrontamiento, y se adelantaron seguimientos a casos de salud mental notificados por la comunidad, las Datos (UPGD) y diversas instituciones educativas.

Atención salud sexual y reproductiva – Anticoncepción ¹⁰

En el componente de salud sexual y reproductiva en anticoncepción, se desarrollaron acciones comunitarias orientadas a fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y a prevenir embarazos no deseados en la población del municipio de Chía, se llevaron a cabo en diversos entornos sociales, educativos, laborales y comunitarios, mediante la realización de 174 talleres dirigidos a población en general, logrando un alcance de 4.749 personas. Estas acciones han contribuido significativamente a la sensibilización comunitaria sobre el acceso a métodos anticonceptivos, el autocuidado y la importancia de la planificación familiar, promoviendo estilos de vida saludables y decisiones responsables en torno a la sexualidad, en coherencia con los lineamientos nacionales establecidos para esta ruta.

Fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en el Municipio de Chía – Logros y Resultados 2025

El Plan de Acción 2025 del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) plantea acciones específicas para mantener y cumplir las metas de cobertura en vacunación. Dentro de estas acciones se incluyen:

1. Asistencia técnica a las 11 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) vacunadoras del municipio:
 - ESE Hospital San Antonio
 - Clínica Chía
 - Cafam
 - Compensar
 - Sanitas
 - Virrey Solís
 - Caimed
 - Clínicos
 - Clínica de Marly
 - Clínica Universidad de la Sabana
2. Participación en las jornadas nacionales de vacunación.
3. Seguimiento a la oferta de un servicio de vacunación gratuito y sin barreras para toda la población.
4. Establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes sectores para el desarrollo de las jornadas de vacunación, incluyendo Acción Social, Secretaría de Educación, Participación Ciudadana, Asojuntas, entre otros.

Durante la ejecución de este plan, se alcanzaron los siguientes logros:

¹⁰ Meta 34: Prevenir y mitigar los riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos con 4 campañas de salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio.

Cobertura de vacunación efectiva: Según el último reporte enviado por el Departamento de Cundinamarca con corte a julio de 2025, se alcanzó una cobertura del 53 % en la tercera dosis de la vacuna pentavalente en menores de un año, 55,1 % en la primera dosis de la vacuna triple viral en niños de un año, y 59,1 % en el segundo refuerzo de la vacuna DPT en niños de 5 años.

La vacuna pentavalente protege contra cinco enfermedades: difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib), estas cifras permiten proyectar un cumplimiento progresivo de las metas anuales asignadas por el Departamento de Cundinamarca.

Cumplimiento de metas trazadoras¹¹: Con base en las metas asignadas por el Departamento de Cundinamarca, se proyecta que el municipio superará el 95 % de cobertura en los indicadores trazadores. Varios biológicos ya han alcanzado niveles superiores al 100 %, lo que evidencia una alta cobertura y refleja el compromiso institucional con la salud de la población infantil.

Tabla 3. Cobertura Indicadores trazadores biológicos

META AÑO 2025	PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras	% PENTA MENOR DE UN AÑO 3ras Dosis	SRP (T.V.) DE UN AÑO D. Única	% SRP (Triple Viral) al Año de edad	DPT 2do Ref. 5 AÑOS	% DPT 5 Años 2do Ref.
RESULTADOS A JULIO 2025	761	53%	805	55.1%	1028	59.1%

Fuente: Último reporte Coberturas Departamentales de vacunación con corte al mes de julio de 2025

Estos resultados reflejan un avance sólido en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, posicionando al municipio de Chía como referente en la gestión integral del Programa Ampliado de Inmunizaciones y en la promoción de una población sana, protegida y productiva.

Ampliación del acceso a la vacunación: Durante el mes de agosto se vacunaron 3.887 usuarios en las 11 IPS vacunadoras del municipio, de los cuales 764 son usuarios de otros municipios vacunados en Chía, 24 extranjeros residentes en Chía con estatus migratorio irregular, 3.099 residentes de Chía y se reportaron 5.598 dosis de todos los biológicos, lo que evidencia que el servicio de vacunación en las 11 IPS es efectivos, gratuito y sin barreras.

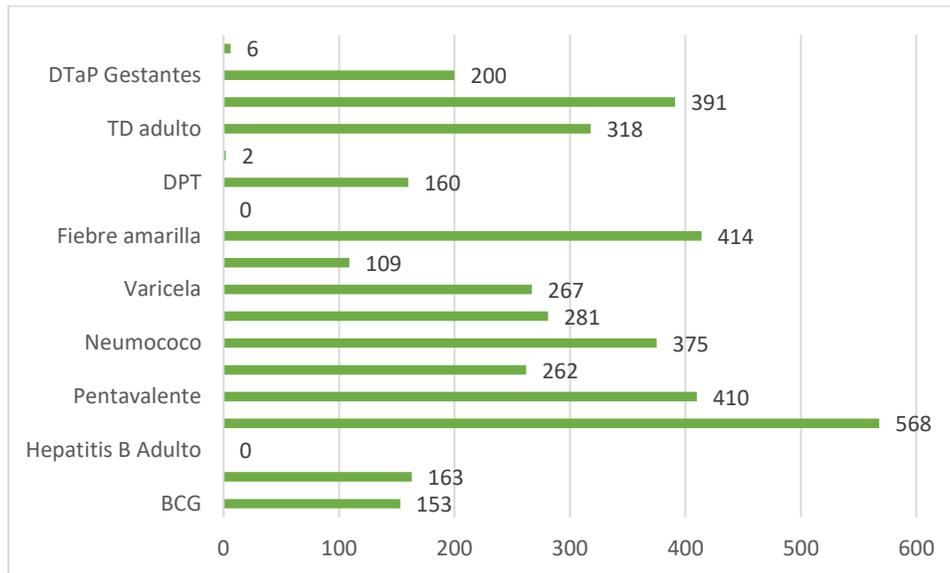
Tabla 4. Acceso a vacunación por género

GENERO	OTROS MUNICIPIOS	CHÍA	EXTRANJEROS	TOTAL
MUJERES	472	1821	13	2.306
HOMBRES	292	1278	11	1.581
TOTAL	764	3.099	24	3.887

Fuente: Registro Diario de vacunación mes de agosto 2025

¹¹ Meta 27: Mantener el programa ampliado de inmunizaciones en el municipio haciendo énfasis en los indicadores trazadores.

Gráfica 3. Dosis administradas Vacunación PAI enero a agosto de 2025



Fuente: Registro Diario de vacunación mes de agosto 2025

Jornadas Nacionales de vacunación: el municipio ha participado activamente en las Jornadas Nacionales de Vacunación aplicando un total de 1.866 dosis, a través de las IPS vacunadoras y dos puntos extramurales ubicados estratégicamente en los centros comerciales Centro Chía y Fontanar, facilitando el acceso a la población.

Estrategias innovadoras de vacunación: se fortalecieron las acciones de búsqueda activa mediante barridos casa a casa en horarios diurnos y nocturnos, así como la revisión de carnets de vacunación en colegios, jardines y fundaciones. Además, se participó en jornadas de vacunación a nivel nacional, departamental y municipal, incluyendo vacunación en centros comerciales y puntos de vacunación en brigadas de salud. También se implementó el Monitoreo Rápido de Coberturas (MRC). Estas estrategias han permitido mejorar las coberturas de vacunación y reducir las brechas de acceso a los servicios.

Aseguramiento logístico y técnico: Se realizaron visitas técnicas a las IPS vacunadoras para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente; adicionalmente, se garantizó la recepción, distribución y disponibilidad continua de productos biológicos e insumos en el municipio, asegurando la eficiencia en la prestación del servicio.

SALUD MENTAL

Estrategia de Salud Mental: Centro de Escucha “Charlemos”¹² y Línea de Atención de orientación psicológica 123

La Secretaría de Salud de Chía a través de la Dirección de Salud Pública y su equipo psicosocial de Gestión del Riesgo y Alta Consejería de Salud Mental, viene desarrollando estrategias comunitarias innovadoras en el marco de la promoción y prevención en salud mental. Entre estas se destacan el Centro de Escucha “Charlemos” y la Línea de Atención de orientación psicológica 123, las cuales han permitido dar respuesta a las demandas psicosociales de la población y garantizar la detección temprana de factores de riesgo asociados a la salud mental.

Adicionalmente, se ha fortalecido el seguimiento a eventos de interés en salud mental reportados por diferentes fuentes, mediante modalidades telefónicas y presenciales, con el fin de asegurar acompañamiento oportuno y derivación a los servicios requeridos.

El Centro de Escucha “Charlemos” es un dispositivo comunitario de apoyo psicosocial, su objetivo principal es brindar un espacio seguro de orientación, escucha activa y acompañamiento en salud mental, promoviendo la prevención de problemáticas psicosociales y facilitando la canalización hacia los servicios de salud cuando se identifican situaciones que requieren atención clínica especializada. Este servicio se encuentra disponible en tres puntos estratégicos del municipio:

- **Casa de la Mujer – Vereda Fonquetá.**
- **Salón comunal Nuestra Señora del Rosario.**
- **Villa Olímpica – Instituto Municipal de Recreación y Deporte.**

Durante el periodo enero a agosto de 2025, el Centro de Escucha “Charlemos” registró un total de 332 atenciones lo que para el sector se consideró una mayor participación femenina en el acceso a estos espacios de orientación y acompañamiento en salud mental.

La Línea de Atención de orientación psicológica 123 constituye un canal de tele-orientación en salud mental, diseñado para brindar apoyo emocional inmediato, orientación y acompañamiento a la comunidad de Chía.

Esta estrategia surge como complemento al trabajo territorial del Centro de Escucha y busca ampliar la cobertura de los servicios, garantizando que cualquier persona pueda recibir atención de manera ágil y confidencial.

¹² Meta 28: Implementar la estrategia "Centros Charlemos" y línea de atención de orientación psicológica para brindar apoyo y orientación en temas de salud mental.

Su funcionamiento se articula entre la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Oficina TIC y la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, contando con un equipo interdisciplinario de psicólogos de la Secretaría y del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

Entre enero y agosto de 2025 se atendieron 95 casos en salud mental a través de los canales de orientación y apoyo emocional ofrecidos en el municipio.

Como parte del fortalecimiento institucional, la Secretaría de Salud de Chía ha venido desarrollando un proceso sistemático de seguimiento a eventos reportados por diferentes fuentes, con el objetivo de garantizar acompañamiento psicosocial, orientar la activación de rutas de atención y monitorear la evolución de los casos.

Entre enero y agosto de 2025, la Secretaría de Salud de Chía, a través del componente de salud mental, realizó un total de 515 seguimientos a eventos reportados.

Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Chía¹³

La Secretaría de Salud de Chía, en el marco de la gestión de la salud pública, ha venido consolidando la estrategia “Ponte en Acción sin Adicción” como una de las apuestas más importantes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y el fortalecimiento de factores protectores en el territorio. Durante el periodo enero – agosto de 2025, se han desarrollado múltiples acciones que reflejan un trabajo articulado, constante y con impacto directo en la comunidad.

En el entorno educativo, se implementaron las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) como dispositivos comunitarios que promueven la escucha activa, el acompañamiento psicosocial y la generación de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. Estos espacios han contribuido no solo a prevenir el consumo de SPA, sino también a abordar problemáticas asociadas como dificultades emocionales, dinámicas familiares disfuncionales, riesgo de conducta suicida y hábitos inadecuados en el uso del tiempo libre. Un caso concreto se dio en la Institución Educativa Cerca de Piedra, donde se brindó atención a menores en situación de riesgo, demostrando la capacidad del ZOE para responder de manera integral a las necesidades de la comunidad educativa.

En el marco de la estrategia “Ponte en Acción sin Adicción”, la Secretaría de Salud de Chía ha avanzado en la identificación temprana de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas mediante la aplicación de herramientas técnicas y la articulación comunitaria.

Entre enero y agosto de 2025 se realizaron 750 tamizajes con el instrumento ASSIST, de los cuales 378 correspondieron a mujeres y 372 a hombres, lo que permitió obtener un panorama equilibrado del riesgo en la población y fortalecer la toma de decisiones frente a la prevención. Estas acciones conjuntas han permitido no solo consolidar una base de información sólida y actualizada, sino también

¹³Meta 35: Implementar una estrategia de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.

orientar la formulación de intervenciones preventivas ajustadas a la realidad local, reforzar los factores protectores en el entorno escolar y comunitario, y fortalecer las estrategias de protección en salud mental y consumo de SPA en el municipio.

En el ámbito de la coordinación intersectorial, se fortaleció el Comité Municipal de Prevención del Consumo de SPA, el cual se consolidó como una instancia clave de planificación, seguimiento y evaluación de las acciones. A través de reuniones periódicas con orientadores escolares, directivos docentes, equipos de salud mental y entidades del sector, se logró definir una hoja de ruta clara para la prevención, detección temprana y mitigación de riesgos.

Adicionalmente, se avanzó en la actualización y verificación de bases de datos de consumo de SPA, incluyendo la articulación con el Centro de Protección Transitorio (CPT) para la revisión de la población privada de la libertad, lo que ha permitido contar con información más precisa y útil para la toma de decisiones.

En materia comunitaria, se llevaron a cabo campañas de sensibilización en medios locales y redes sociales, talleres de habilidades para la vida, encuentros con familias y líderes sociales, y procesos de capacitación en tamizaje en salud mental para mejorar las capacidades institucionales de detección temprana.

En conjunto, estas acciones han permitido construir entornos más seguros y saludables, reducir riesgos asociados al consumo, atender factores psicosociales que afectan a la comunidad, y consolidar una estrategia que, más allá de la prevención directa, fomenta la corresponsabilidad social, la participación de la ciudadanía y la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Ruta Integral de Atención en Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIA-PMS), componente de Alimentación y Nutrición ¹⁴

En el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención en Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIA-PMS), específicamente en el componente de Alimentación y Nutrición, desde la Secretaría de Salud de Chía se adelantaron acciones de seguimiento y monitoreo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) y al Sistema de Monitoreo de Alimentación y Nutrición (MANGO) de la Gobernación de Cundinamarca, identificando los casos notificados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) relacionados con bajo peso al nacer (86 casos), desnutrición en menores de cinco años (32 casos) y gestantes con malnutrición, desnutrición, sobrepeso y/u obesidad (215 casos). Para el análisis de las posibles causas asociadas, se realizaron visitas domiciliarias y llamadas telefónicas, lo que permitió orientar acciones de intervención de manera oportuna.

¹⁴Meta 29: Fortalecer la estrategia nutricional, especialmente en el área rural, resguardo indígena, y poblaciones vulnerables, durante el cuatrienio.

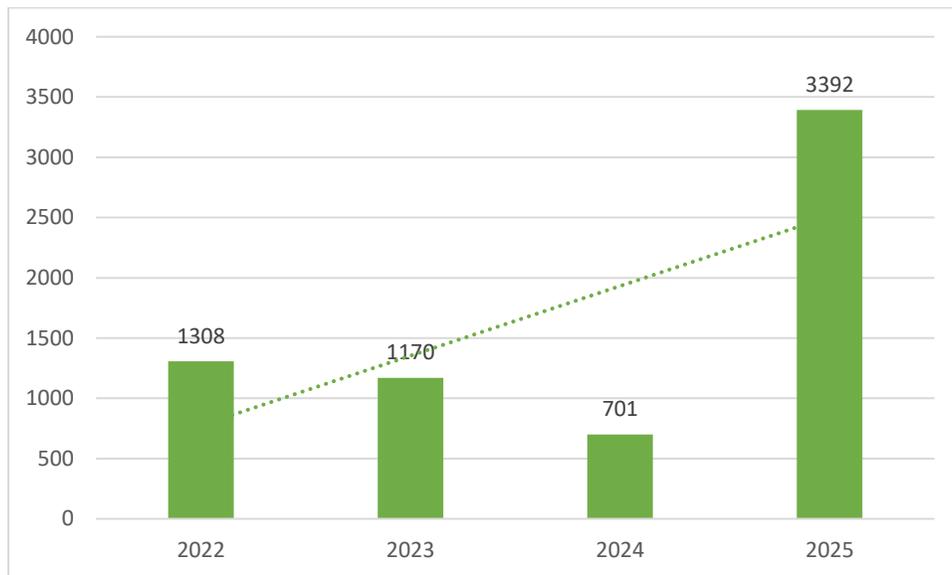
Así mismo, se desarrollaron nueve asistencias técnicas a las IPS del municipio para verificar el cumplimiento de la Resolución 2350 de 2020, en lo referente a la implementación de la ruta de atención en desnutrición y la entrega de fórmula nutricional en los casos de desnutrición en menores de cinco años. De igual manera, se brindó acompañamiento técnico presencial a las IPS públicas y privadas con el objetivo de fortalecer la red de vigilancia nutricional municipal y asegurar el adecuado registro de información en el sistema MANGO. De forma complementaria, se realizaron visitas de seguimiento a seis salas de Lactancia Materna ubicadas en empresas del municipio (Falabella, Fontanar, Unicoc, Alcaldía de Chía, MG Consultores Cacique y GHT Exportación de Flores), verificando su funcionamiento y condiciones. Finalmente, se efectuó una visita de fortalecimiento y seguimiento a las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) en el Hospital San Antonio de Chía y se brindó apoyo en el proceso de constitución de la estrategia en la Clínica Chía, promoviendo la garantía de prácticas adecuadas de atención en el marco de la Salud Materno Infantil.

Estrategia AIEPI (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia)

La estrategia AIEPI adoptada en Colombia con lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, busca disminuir la morbimortalidad y garantizar el desarrollo adecuado de los menores de cinco años mediante acciones integrales de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, con la participación de las familias y la comunidad. En el marco del seguimiento a la Ruta Integral de Atención en Salud – Primera Infancia, el sector adelantó un proceso de fortalecimiento que incluyó el

seguimiento a casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) mediante Survey123, la depuración y segmentación de datos por EPS, verificación de afiliación en ADRES y acciones de demanda inducida para garantizar la atención oportuna en IPS. Asimismo, se aplicaron listas de chequeo basadas en historias clínicas para evaluar el cumplimiento de la ruta, conforme a la Resolución 3202 de 2016 y la Resolución 3280 de 2018, identificando altos niveles de cumplimiento en Compensar (100%), Sura y Hospital San Antonio de Chía (95%) y menores en Sanidad Policía (76%). Paralelamente, el área de epidemiología ejecutó vigilancia activa de enfermedades inmunoprevenibles como tosferina, sarampión y varicela, realizando Investigaciones Epidemiológicas de Campo dentro de las 48 a 72 horas posteriores a la notificación por Sivigila. En total, se atendieron 896 menores con diagnóstico de IRA —con mayor número de casos en la Clínica de Marly— y 163 casos de Enfermedad Diarreica Aguda, principalmente diarrea simple. Para el grupo de infancia de 6 a 11 años, se mantuvieron activas cinco salas ERA, atendiendo 239 menores (51% mujeres y 49% hombres), con mayor concentración de casos en junio (105) y en Compensar, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención y control de IRA en este grupo etario con enfoque diferenciado por sexo y estacionalidad.

Gráfica 4. Historial Fichas AIEPI enero a agosto de 2025



Fuente: Registro "Survey 123" de la Gobernación de Cundinamarca.

- **Asistencias técnicas y seguimiento de las rutas de atención¹⁵**

Vigilancia de Tuberculosis y Enfermedad de Hansen (Lepra)

En el marco de la vigilancia epidemiológica, la Secretaría de Salud del municipio de Chía fortaleció la detección, seguimiento y control de casos sospechosos y confirmados de tuberculosis y lepra, así como la investigación de contactos, de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (INS) y la Resolución 0227 de 2020.

Entre los principales resultados se destacan:

- 11 personas apoyadas directamente (con tuberculosis pulmonar y extrapulmonar) mediante seguimiento clínico, visitas domiciliarias y apoyo en la adherencia al tratamiento con la estrategia de Tratamiento Directamente Observado (TDO).
- 12 IPS visitadas (Hospital San Antonio de Chía, Compensar, Fundación Santa Fe, Salud Total, Colmédica, Sanitas, Clínica Chía) para verificar la implementación del enfoque *Engage TB* y cumplimiento normativo.

¹⁵ Meta 31: Brindar asistencia técnica y apoyo integral a las IPS registradas para el municipio de Chía encargadas de atender diagnósticos de enfermedades transmisibles, enfermedades huérfanas, crónicas, y no transmisibles.

- Evaluación de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en tuberculosis y lepra, con seguimiento a indicadores mensuales de captación de sintomáticos respiratorios.
- Socialización de las rutas de atención de enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores, en articulación con la Circular 046 de 2024, en 11 IPS del municipio.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) mediante visitas técnicas a 11 instituciones hospitalarias, promoviendo el uso del sistema WHONET y la implementación del Programa de Optimización de Antimicrobianos (PROA).
- Se llevó a cabo el Primer Simposio de Tuberculosis el día 3 de julio de 2025 certificando un total de 80 personas.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT)

Con el objetivo de integrar las acciones individuales, colectivas y de gestión para el abordaje de enfermedades crónicas, se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo técnico a 7 IPS del municipio para la implementación del instrumento de diagnóstico del Programa de Gestión de Enfermedades (PGE) y su respectivo plan de mejora.
- Consolidación y análisis de la base de datos de pacientes crónicos captados por las gestoras de bienestar, actualizando el Observatorio de Enfermedades Crónicas del municipio y realizando envíos mensuales a IPS como Hospital San Antonio de Chía, Virrey Solís, Compensar y Cafam para canalización de casos.
- Revisión del cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 en las IPS mediante listas de chequeo, asegurando la implementación de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Actividades de educación en salud dirigidas a pacientes en salas de espera de instituciones como Clínica Chía sede 1 Nueva EPS, Clínica Chía sede hospitalaria, Servisalud, Sanitas, Colmedica, Virrey Solís, Clínica Chía sede 2 (Sura), Sanidad Policía Nacional y Hospital San Antonio.

En el marco del fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Cáncer y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 3280 de 2018, se llevaron a cabo 7 asistencias técnicas a diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio, entre ellas Policía Nacional, Nueva EPS, Hospital San Antonio de Chía, Sura, Servisalud, Sanitas y Cafam, con el objetivo de vigilar componentes de cáncer de mama, cuello uterino y próstata.

Enfermedades Huérfanas

En el marco del abordaje integral de las enfermedades huérfanas, y con el objetivo de articular acciones individuales, colectivas y de gestión, se adelantaron diferentes actividades orientadas a la

caracterización de cuidadores, la documentación y archivo de información, así como la asistencia técnica y el seguimiento de la Ruta de Atención. En primera medida, se apoyó el proceso de caracterización de cuidadores y asistentes personales de personas con discapacidad, elaborando instructivos, manuales y formatos requeridos para el registro, en el marco de las fases 1 y 2 del plan piloto. Estos registros fueron cargados en la plataforma SISPRO – RLCPD – Registro de Cuidadores. Así mismo, se brindó apoyo a la Secretaría de Salud en el seguimiento de la Ruta de Atención para pacientes con discapacidad, enfermedades raras y/o huérfanas, con la realización de reportes e intervenciones epidemiológicas de campo (IEC) a los usuarios notificados entre mayo y agosto. De igual forma, se garantizó la gestión de la documentación establecida en la Resolución 2646 de 2024, realizando la revisión y cargue de la información en la plataforma SISPRO, en cumplimiento de los plazos fijados por el Ministerio de Salud. Finalmente, se adelantó asistencia técnica para la implementación y consolidación de la Ruta de Atención, logrando así avanzar en la caracterización y documentación de cuidadores, y en el seguimiento epidemiológico de la población objetivo, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo la respuesta institucional en este ámbito.

Asistencias técnicas en salud sexual y reproductiva – Anticoncepción

En el marco de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, y específicamente desde el componente de Salud Sexual y Reproductiva en anticoncepción, se realizaron asistencias técnicas a 7 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Chía. En estos espacios se socializó la ruta de atención para anticoncepción, garantizando el enfoque de atención libre de barreras para todas las personas, incluidas las y los adolescentes mayores de 14 años, e incorporando la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos para su divulgación a la población. Así mismo, como parte del proceso de verificación de calidad, se aplicó una lista de chequeo que incluyó la revisión aleatoria de historias clínicas, obteniendo un cumplimiento del 93 % como consolidado municipal. Dentro de los hallazgos identificados, se evidenció la necesidad de fortalecer desde las IPS la demanda inducida hacia la consulta del joven, con el fin de favorecer procesos de toma de decisiones informadas frente a una sexualidad sana y responsable.

Adulto Mayor

Desde la Secretaría de Salud se vienen brindando asistencias técnicas en el marco del Programa de Vigilancia y Control para los Centros de Larga Estancia de Atención a la Persona Mayor, logrando a la fecha un total de 105 intervenciones entre enero y agosto de 2025 en los 23 centros identificados y vinculados en temas de adulto mayor con el municipio. Así mismo, el pasado 19 de agosto de 2025 se llevó a cabo el “Primer Encuentro de Centros de Larga Estancia de Personas Mayores”, el cual contó con la participación de 67 representantes de estas instituciones, consolidándose como un espacio de articulación, capacitación y fortalecimiento de las acciones orientadas a garantizar la calidad en la atención integral de esta población prioritaria.

- **Proceso de expedición certificados de discapacidad¹⁶**

La secretaria de Salud de Chía ha garantizado la expedición y emisión de la Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad a un total de 159 personas de enero a agosto de 2025, lo cual permite que las poblaciones en condición de discapacidad puedan acceder a los beneficios sociales, jurídicos y económicos que determina la Resolución No.1197 de 2024.

En el marco de la Resolución 2646 de 2024, se han caracterizado 357 cuidadores según la prueba piloto planeada y supervisada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. Este proceso ha sido posible gracias a un trabajo articulado entre la Secretaría de Salud de Chía y las Notarías 1 y 2 del municipio, entidades que han demostrado un alto nivel de compromiso social y económico con este importante proceso en el territorio.

- **Estrategias de ciudades, entornos y ruralidades saludables CERSS**

En lo corrido del año 2025 para la operatividad de la estrategia Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), se activó la mesa intersectorial compuesta por: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente, Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHIA ESP, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Participación Ciudadana y acción comunitaria y Secretaría para el Desarrollo Económico; en la mesa técnica con el apoyo de los delegados de cada secretaría y bajo los lineamientos de Ministerio de Salud y protección Social se han elaborado los instrumentos técnicos propios de la estrategia: matriz de configuración territorial, el plan de acción y la matriz de proyectos sensibles técnica y presupuestalmente; el avance de la estrategia se verá en aras del avance de las 22 metas del plan de desarrollo intersectoriales priorizadas que garantizan a la población un entorno saludable. Se han desarrollado a la fecha 8 procesos de sensibilización gubernamental y comunitaria en los siguientes espacios: comité del programa de alimentación escolar (PAE), comité de seguridad alimentaria y nutricional, conmemoración del día de la bicicleta, comité de participación comunitaria (COPACO) y Consejo territorial de Seguridad Social en Salud (CTSS), en la feria de la inocuidad, carrera atlética mujeres vida y esperanza y segunda brigada de salud comunitaria; en articulación con la secretaría de gobierno se desarrollo una campaña en redes sociales ¡que el alcohol note consuma! ¡si vas a tomar, hazlo con responsabilidad!

Se han impulsado dos campañas en el marco de la estrategia CERSS: la campaña “estilos de vida saludable” y la campaña “Más salud menos sal” visitando restaurantes de la zona urbana como plan piloto se da a conocer la campaña la fecha 9 restaurantes se han unido a la campaña retirando los saleros de las mesas y colocando en un lugar visible el distintivo “en restaurante cuidamos tu corazón”.

¹⁶ Meta 33: Garantizar el proceso de expedición de certificados de discapacidad a 2.000 personas en condición de discapacidad identificadas en el municipio.

Ilustración 2. Piezas publicitarias “En restaurante cuidamos tú corazón”



Fuente: Secretaría de Salud

- **Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil CIETI**

En el marco del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), instancia municipal encargada de articular acciones de prevención, protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes frente al riesgo de trabajo infantil, se desarrollaron jornadas pedagógicas en instituciones educativas de Chía orientadas a la prevención del trabajo infantil. A través de estas intervenciones, se logró capacitar a un total de 658 estudiantes, distribuidos en instituciones como La Balsa (145), Fagua (156), Padre Mayanet (121), José Joaquín Casas (55 en total), Fonquetá (113), Cerca de Piedra (13) y Fusca (55). Estas actividades fortalecieron el reconocimiento de derechos, la importancia del acceso y permanencia escolar, así como la generación de conciencia en la comunidad educativa frente a los riesgos asociados al trabajo infantil y la necesidad de garantizar entornos protectores para la niñez.

Programa 1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Objetivo Programático: Mitigar los riesgos que desequilibran la salud individual, familiar y comunitaria que afectan el pleno disfrute de la vida de los ciudadanos del Municipio de Chía.

- **Cobertura en el régimen subsidiado**

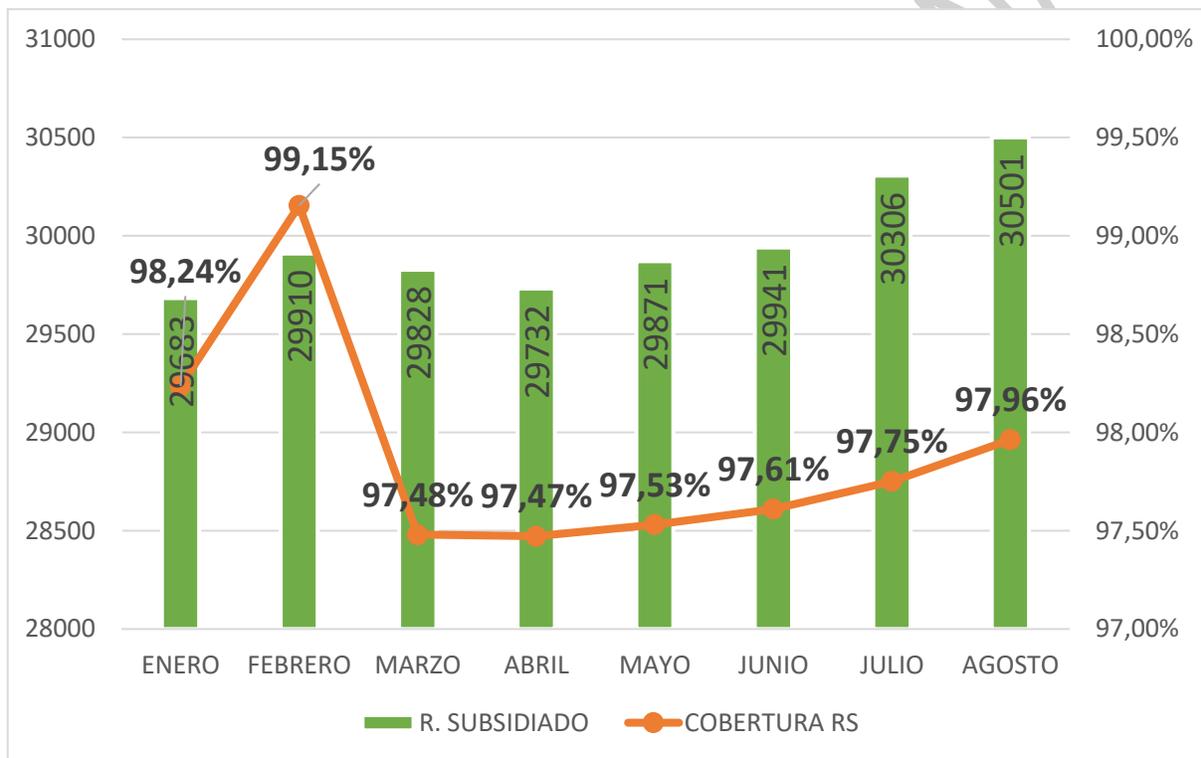
Durante el periodo enero – agosto de 2025 se logró dar continuidad en la afiliación al régimen subsidiado¹⁷ en salud para un promedio de 29.971 personas, alcanzando así el 99,9 % de la meta producto proyectada para este programa.

¹⁷ Meta 37: Garantizar la cobertura en el régimen subsidiado a 30.000 personas del municipio de Chía, susceptibles de pertenecer a dicho régimen. Indicador: 190604400 - Personas afiliadas al régimen subsidiado

Por otra parte, a abril de 2025 se reportaba un total de 771 personas pobres y vulnerables no afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), según la base de datos del Sisbén enviada por el Departamento de Cundinamarca con corte a febrero de 2025.

No obstante, gracias a la gestión del área de Aseguramiento y a las estrategias implementadas por la Secretaría de Salud de Chía con el fin de alcanzar la cobertura universal del SGSSS, para agosto de 2025 esta cifra se redujo a 634 personas, lo que representa una cobertura específica del régimen subsidiado del 97,96 % de la población objetivo.

Gráfica 5 Afiliados al régimen subsidiado en salud durante la vigencia 2025. Periodo Enero – Agosto



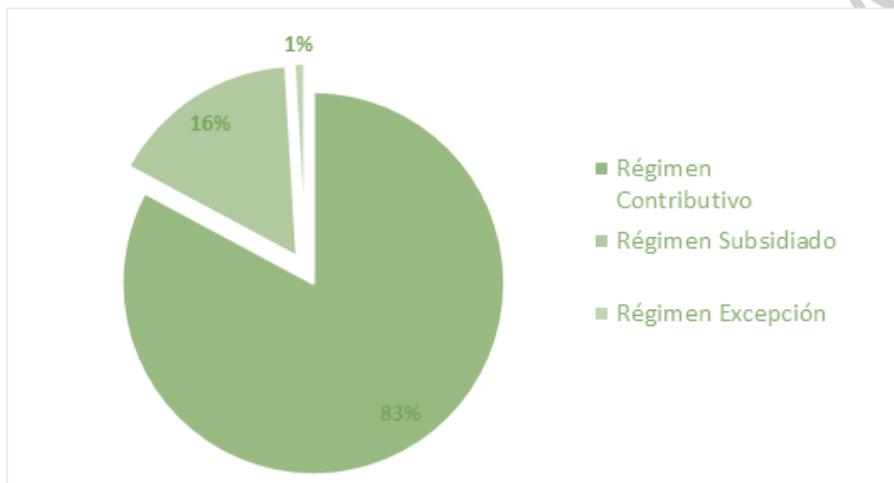
Fuente: Datos oficiales Ministerio de Salud y Protección Social en Y Base de Datos Única de Afiliados del Municipio de Chía

Si bien los recursos destinados por el municipio financian el régimen subsidiado en salud, no puede dejarse de lado el análisis de la cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). El aseguramiento en salud es fundamental, ya que permite que todas las personas, independientemente de su situación económica, puedan acceder a atención médica cuando la necesiten.

Este acceso favorece la inclusión social, al garantizar que toda la población cuente con servicios básicos de salud, lo cual constituye un componente esencial para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Es así que durante el periodo enero – agosto de 2025, en el Municipio de Chía se alcanzó un total de 185.361¹⁸ personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud, de las cuales el 82.92% (153.719 personas) se encuentran afiliadas al régimen contributivo, el 16,14% (29.932 personas) cuentan con el régimen subsidiado y el 0,92% (1710 personas) registran afiliación a regímenes especiales y/o de excepción¹⁹, logrando de este modo alcanzar estadísticamente coberturas del 100% de la población proyectada por el DANE para el 2025.

Gráfico 1. Cobertura sistema general de seguridad social en salud. Periodo Enero – agosto 2025



Fuente: Datos oficiales Ministerio de Salud y Protección Social

El Municipio de Chía además procura que los recursos destinados a la cofinanciación del régimen subsidiado en salud lleguen realmente a los residentes del territorio y a la población más pobre y vulnerable; es por ello que se adelantan acciones permanentes de administración y depuración de las bases de datos de afiliados a dicho régimen logrando que en el periodo enero –agosto de 2025 se evitara el pago a 744 personas que no residen en Chía y/o no cumplen requisitos para estar afiliados en salud a través del régimen subsidiado.

¹⁸ Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>. Dato oficial con corte Junio de 2025

¹⁹ Régimen de especial y/o de excepción: El régimen de excepción en salud es aquel sistema de seguridad social que ofrece cobertura a regímenes exceptuados, es decir, a aquellos sectores de la población que siguen rigiéndose por las normas de seguridad social concebidas con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, o por las que regulan de forma especial para ellos. Hacen parte de este régimen de excepción de los trabajadores y pensionados de: Ecopetrol, Fuerzas Militares y de Policía, Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, Universidades Públicas que se acogieron a la Ley 647 de 2001

- **Inspección, Vigilancia y Control en el Marco del Fortalecimiento del Régimen Contributivo en Salud**

En cumplimiento del marco legal vigente frente al control del régimen contributivo²⁰, se realizan una serie de actividades que incluyen el seguimiento continuo a los empleadores de las pequeñas y medianas empresa (PYMES) del municipio, con el propósito de identificar a la población con capacidad de pago que cumple los requisitos normativos para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Régimen Contributivo, pero que actualmente no se encuentra activa en ningún régimen de salud.

Entre los meses de enero a agosto de 2025 se visitaron 34 empresas clasificadas como micro, pequeñas y mediana empresa (MIPYMES), logrando caracterizar a un total de 959 trabajadores. Esta información se consolidó en la plataforma de información “Survey 123”, herramienta que facilita las labores de vigilancia, inspección y control de las personas con capacidad de pago y evitar así la evasión y elusión de aportes al SGSSS.

Otra de las acciones desarrolladas consistió en la verificación de las bases de datos suministradas por las empresas, equipararlas con la plataforma del ADRES y registros de afiliación compensada, con el fin de confirmar el régimen de afiliación de los trabajadores. Como resultado, se identificaron cuarenta y siete trabajadores registrados en el régimen subsidiado. Tras realizar seguimiento a los compromisos con los empleadores, se logró gestionar la afiliación de estos trabajadores al régimen contributivo.

De igual forma se desarrollaron campañas educativas sobre los derechos y deberes en el SGSSS. Durante estas jornadas se hizo énfasis en la importancia de la afiliación a una EPS del régimen contributivo y sus beneficios, en total, se contó con la participación de 1.152 personas.

- **Asistencia técnica a las entidades que prestan servicios de salud²¹**

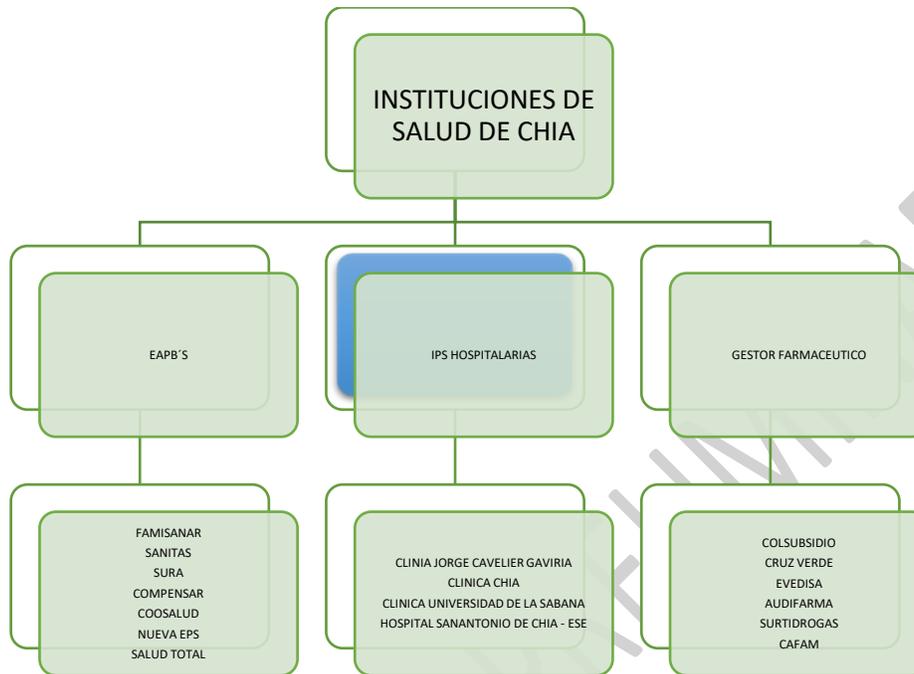
En el contexto de la dirección, coordinación y vigilancia del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el municipio de Chía se establecen tres pilares fundamentales: asesoría y asistencia técnica, ejecución y seguimiento. En este marco, se conforma el equipo ENLACES con el objetivo de realizar seguimiento y control de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y gestores farmacéuticos que atienden a los afiliados al SGSSS en el municipio de Chía.

El municipio de Chía cuenta con 17 instituciones de salud, que incluyen 4 IPS hospitalarias, 7 EAPB y 7 gestores farmacéuticos como se observa en la gráfica. Estas entidades prestan servicios tanto a los afiliados al régimen subsidiado como al contributivo del municipio.

²⁰ Meta 38: Promover la afiliación de 5.000 personas al régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social durante el cuatrienio.

²¹ Meta 39: Brindar asistencia técnica a las entidades del sector que prestan servicios de salud para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento

Ilustración 3. Mapa conceptual con la composición del Sistema de Salud - Chía



Fuente: Diseño Propio - Secretaría de Salud

Durante el período de enero - agosto, se han realizado diversas actividades de seguimiento continuo, especialmente en los servicios de urgencias. Se ha verificado el cumplimiento de los tiempos establecidos en la normativa, desde la clasificación TRIAGE hasta la atención final de los usuarios. Esto se ha llevado a cabo en las cuatro IPS que cuentan con servicio de urgencias, evaluando el cumplimiento del marco legal vigente y la apropiación de los derechos y deberes de los usuarios en el SGSSS.

Asimismo, se ha realizado seguimiento constante a indicadores de oportunidad y el modelo de atención en servicios de medicina general, odontología y especialidades. Verificando que estén permanentemente abiertas las agendas en las IPS y en la red contratada de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) presentes en el municipio. Esta actividad se verifica también partiendo de las PQRS recibidas en la secretaría de salud las cuales corresponden a un total de 1.135 usuarios atendidos, la causa más frecuente es acerca de información y educación en el SGSSS (19.64%); inconformidad por entrega de medicamentos (17.79%) y trámites de afiliaciones a EPS (16.03%).

Se ha realizado la verificación de la entrega de medicamentos dentro de los tiempos establecidos en los dispensarios contratados por cada EAPB en el municipio. El seguimiento se ha enfocado en los siguientes aspectos:

- ✓ Gestión de pendientes de entrega de medicamentos y las acciones realizadas para su resolución.
- ✓ Control de los tiempos de atención al usuario, mediante el sistema digiturno que permite medir los tiempos de espera, los turnos solicitados y perdidos, así como el total de personas atendidas durante la jornada.
- ✓ Funcionamiento de las líneas de atención, productividad de los asesores y cumplimiento de los horarios de atención.

Con el desarrollo de esta actividad, se ha logrado establecer acciones de mejora continua en los procesos de gestión farmacéutica, teniendo en cuenta las PQRS, planes de mejora y contingencias, dadas las situaciones críticas y coyunturales del actual sistema de salud. El seguimiento y acompañamiento se realiza mensualmente.

La Secretaría de Salud en el marco del Plan de Desarrollo Municipal cuenta con un equipo de profesionales al que ha denominado “ENLACES” quienes han participado activamente en brigadas de salud para ofrecer información sobre los procesos de afiliación al Régimen Contributivo y Subsidiado, así como en el fortalecimiento de mecanismos de continuidad del aseguramiento como la portabilidad y movilidad. Durante estas actividades, participaron 9.576 personas, residentes del municipio de Chía, quienes recibieron orientación tanto en las IPS como en los gestores farmacéuticos.

Además, se ha consolidado la información de cada actividad realizada, lo que permite la elaboración de planes de mejora y la implementación de acciones en conjunto con las instituciones de salud, EAPB y sus referentes a través de las mesas técnicas motivadas por la Secretaría de Salud. El objetivo final de estas acciones es mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud en Chía.

Por otra parte, desde la Secretaría de Salud de Chía se ha venido fortaleciendo el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) como eje fundamental de la gestión del riesgo en salud del municipio. En cumplimiento del Decreto 227 de 2025, que reglamenta aspectos operativos y de coordinación interinstitucional del SEM, se ha trabajado en la consolidación de protocolos de respuesta, la articulación con prestadores de servicios de salud y el aseguramiento de la interoperabilidad en la atención de urgencias. De igual manera, se ha garantizado el acompañamiento técnico, la regulación de la red de ambulancias, la realización de reuniones periódicas de seguimiento y la consolidación mensual de informes operativos, lo que ha permitido mejorar los tiempos de respuesta y la capacidad de atención frente a emergencias.

Con respecto a la Política de Participación Social en Salud (PPSS) adoptada por la Resolución 2063 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social se han adelantado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la participación social en salud, destacándose el trabajo con las asociaciones de usuarios de las IPS del municipio. En este sentido, se desarrolló una mesa de articulación con la Asociación de Usuarios de la Clínica Chía, cuyo propósito fue abrir el proceso de revisión y actualización de sus estatutos, asegurando su alineación con la normativa vigente y favoreciendo una mayor representatividad y transparencia en los procesos internos. Durante la jornada se promovió un diálogo participativo donde los miembros expusieron inquietudes y propuestas relacionadas con el acceso y

calidad de los servicios, acordándose continuar con sesiones técnicas para la construcción colectiva del nuevo documento estatutario.

De igual manera, se realizó acompañamiento a la reunión entre la Administración Municipal y la Asociación de Usuarios del Hospital San Antonio, en la cual se abordó la necesidad de reubicar temporalmente el área administrativa debido al avance de las obras del nuevo hospital. Allí se escucharon las preocupaciones de la Asociación y se generaron compromisos interinstitucionales para evaluar alternativas de solución que garanticen la continuidad administrativa, la seguridad de los usuarios y el cumplimiento del cronograma de infraestructura.

Así mismo, en el marco de la participación ciudadana en salud, se llevaron a cabo dos reuniones del Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), instancia reconocida por la Ley 100 de 1993 como el principal espacio de concertación entre la comunidad y las instituciones del sistema de salud, cuyo propósito es garantizar la vigilancia ciudadana, el control social y la articulación de propuestas que fortalezcan la gestión en salud pública.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Secretaría de Salud con el fortalecimiento de los espacios de control social, la transparencia en la gestión y la participación de la ciudadanía en las decisiones relacionadas con su derecho a la salud.

DOCUMENTO PRELIMINAR

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de toma de muestras de calidad del agua.....	
Gráfica 2 Vacunación antirrábica periodo enero a abril de 2025	
Gráfica 3 Dosis administradas Vacunación PAI enero a agosto de 2025.....	
Gráfica 4 Afiliados al régimen subsidiado en salud durante la vigencia 2025. Periodo Enero – Abril	
Gráfica 5 Cobertura sistema general de seguridad social en salud. Periodo Enero – abril 2025	
Gráfica 6 Composición del Sistema de Salud - Chía	

Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Resultados IRCA mensual</i>	4
Ilustración 2. Piezas publicitarias “En restaurante cuidamos tú corazón”.....	25
Ilustración 3. Mapa conceptual con la composición del Sistema de Salud - Chía.....	29

Lista de Tablas

Tabla 1 Número de establecimientos de comercio visitados	5
Tabla 2. Sensibilizaciones realizadas periodo enero a agosto de 2025	6
Tabla 3. Cobertura Indicadores trazadores biológicos.....	15
Tabla 4. Acceso a vacunación por género	15

Línea estratégica: *Ecogestión*



INFORME

DE *Gestión*
2025





INFORME

DE *Gestión* 2025

Línea estratégica
VIDA PLENA

Línea estratégica
ECOGESTIÓN

Línea estratégica
RUTA EN ACCIÓN
AL PROGRESO

Línea estratégica
FORMACIÓN EN ACCIÓN
PARA EL FUTURO

Línea estratégica
CHÍA ACTIVA

Línea estratégica
GOBERNABILIDAD CON
ACCIÓN Y CONFIANZA

Línea estratégica
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL



Secretaría de Medio Ambiente
enero a agosto de 2025

EILEN LIZETH VARELA
Secretaria de Medio Ambiente

Reporte de la información:
Sandra Arciniegas y Laura Isabel Carreón

Bertha Marcela Adelaida Vega Rocha
Consolidación y validación de la Información

Hilda Alfonso Prada
Dirección de Planificación para el Desarrollo
Secretaría de Planeación

Contenido

Línea estratégica: ECOGESTIÓN.....3

 Medio Ambiente.....3

 Objetivo línea estratégica.....3

 Objetivo Programático.....3

 Programa 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.3

 Conservación de ecosistemas nativos a través de las siembras de árboles3

 Plan de protección y conservación de la fauna silvestre.6

 Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico9

 Estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, de cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio.9

 Objetivo programático11

 Programa 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.11

 Objetivo Programático.....12

 Programa 3208 - Educación ambiental.....12

 Fortalecimiento para los proyectos ambientales escolares PRAES12

 Asistencia técnica a proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA14

 Campañas de educación ambiental enfocadas a buenas prácticas ambientales, conservación de la biodiversidad, acción climática, y protección de las fuentes hídricas14

 Objetivo programático17

 Programa 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento17

 Programas del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS17

 Estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos.....18

Línea estratégica: ECOGESTIÓN

Medio Ambiente

Objetivo línea estratégica

En el camino hacia un Municipio más próspero y sostenible, reconocemos la imperativa necesidad de un enfoque integral de gestión ambiental y servicios públicos, Este componente, que hemos denominado Ecogestión, fusiona la visión de los Sectores de Medio Ambiente y Agua Potable y Saneamiento Básico. Este apartado se configura como el núcleo esencial de nuestro Plan de Desarrollo, subrayando como prioridad la responsabilidad ambiental y la calidad de vida.

Objetivo Programático

Fortalecer la restauración y conservación de ecosistemas nativos, buscando mitigar la pérdida de biodiversidad en el municipio de Chía y contribuyendo con la conservación del medio ambiente en el municipio, a través de la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental.

Programa 3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Conservación de ecosistemas nativos a través de las siembras de árboles¹

Dada la complejidad y el proceso técnico requerido para el cumplimiento de la meta, correspondiente a la siembra de 30.000 árboles —de los cuales 7.500 corresponden a la vigencia actual—, en el presente período se han gestionado avances técnicos por parte del recurso humano especializado, quienes han evaluado el terreno y otras especificaciones técnicas para garantizar la viabilidad del proceso de siembra, como se detalla a continuación:

Identificación y gestión de áreas para restauración

Con el objetivo de identificar, reconocer y gestionar áreas para evaluar el estado florístico y estudiar la viabilidad de iniciar procesos de restauración, se realizaron visitas a predios públicos y privados:

Predios públicos

Peñas Blancas: posee un nacimiento de agua de gran importancia ubicado en la parte central del lote. Está rodeado por diversas coberturas: pastos limpios, plantación forestal para restauración, plantación de eucalipto y vegetación secundaria.

¹ Meta producto 44 - Sembrar 30.000 individuos arbóreos con especies nativas en predios de importancia ambiental y en el espacio público del municipio de Chía.

Rincón Alpino: localizado en una zona de alta importancia ecológica, se caracteriza por ser un gran productor de agua dentro de la microcuenca de la quebrada Honda del municipio. Tras el análisis técnico del terreno, se determinó la viabilidad de realizar labores de enriquecimiento mediante actividades de aprovechamiento forestal.

La Italia: ubicado en la vereda Yerbabuena, en la zona de Pan de Azúcar y dentro de la microcuenca de la quebrada Honda. El estudio técnico del terreno recomienda iniciar procesos de restauración con especies de rápido crecimiento arbustivo y arbóreo, como las pertenecientes a los géneros Ageratina y Verbesina.

Hansel: Localizado en la Vereda Yerbabuena, y en esta ocasión se visitó una zona especial del predio, donde se recorrió el sector sur oriental del lote, encontrando cuatro (4) tipo de coberturas naturales: plantación forestal, pastos limpios, vegetación secundaria y bosque denso alto andino.

Torca 2: Se hizo visita al predio “Torca 2” recientemente adquirido por el municipio. Este se encuentra en la zona más alta del municipio, además siendo el límite con Bogotá, Sopo y la Calera, ya que en el punto más alto se encuentra el mojón que divide los cuatro municipios.

En esta ocasión la visita se enfocó en conocer una parte del predio y generar un sendero que conecte los predios “El Refugio”, “Reserva” y “Torca” siguiendo el curso de la ronda hídrica de la Quebrada Honda, con el objetivo de encontrar nacimientos o zonas de recarga hídrica de la quebrada y poder ingresar a este predio sin la necesidad de pedir permiso a privados.

En el recorrido se encontraron tres (3) puntos clave de recargas hídricas y posibles nacimientos, dos de estos se encuentran en el predio reserva y el último se encuentra en la zona media del predio torca. Está completamente conservado, teniendo unas coberturas muy marcadas y únicas: vegetación secundaria alta, bosque denso alto andino y Frailejónal con arbustos.

Predios privados

Fincas Familia Reyes Rodríguez: se realizó la respectiva caracterización de los predios, incluyendo diagnóstico, que permitió determinar su importancia ecológica y potencial para desarrollar actividades de restauración.

Arrayanes lote 2: Es un predio localizado en la Vereda Fusca en el sector de “Petacas”, el ingreso a esta zona es por la vereda yerbabuena, y este presenta un área de 1,18 ha, de las cuales el 60% del predio presenta bosque en un estado de alta conservación, un 20% en rastrojo y un 20% en pastos limpios.

Barbados: predio localizado en las Veredas Yerbabuena y Fusca, lo atraviesa la Quebrada “Honda”, presenta un área de 13,34 hectáreas con 4 coberturas muy marcadas y es una zona de recarga hídrica para la Quebrada Honda.

La Virgen: similar al predio “Barbados”, este predio está localizado en las Veredas Yerbabuena y Fusca y lo atraviesa la Quebrada Honda. Presenta un área de 25,35 hectáreas con cinco (5) coberturas siendo una zona de alta producción hídrica.

Candelaria: Predio localizado en la Vereda Yerbabuena cuyo ingreso es por el municipio de Sopo, presenta una área de 4,92 hectáreas, su topografía es ondulada en su mayoría y algunas zonas planas donde se encuentran dos construcciones; Este predio presenta pastos limpios, pastos arbolados, vegetación secundaria y una parte pequeña de bosque alto andino en buen estado de conservación siendo un área usada como corredor biológico por especies de mamíferos de la zona como son los Guaches, zarigüeyas, entre otras.

Las nubes 2: predio localizado en la Vereda Yerbabuena cuyo ingreso es por el municipio de Sopó, presenta una área de 4,22 hectáreas, el 95% del área total se encuentran coberturas naturales en alto grado de conservación, se visualiza un área de afloramiento rocoso típico de nacimientos de agua donde se encuentra la dominancia de especies de la familia Ericácea, también hay un bosque alto andino de porte alto dominado por Encenillos y ají de paramo, y presenta un área pequeña con rastrojo incorporado por helecho y plantas de zarzamora.

El Mirador: ubicado en la Vereda Fusca, cuenta con una extensión de 13,06 hectáreas, destacando una gran zona de recarga hídrica y haciendo parte de la zona donde nace la Quebrada “Honda”, presenta coberturas conservadas como los son el bosque alto andino de transición a paramo, arbustales de afloramiento rocoso, herbazales donde se encuentran la gran parte de la recarga hídrica y algunas coberturas antrópicas como lo son pastos limpios y suelos desnudos.

Predio Lote 1 (050N-20502659): localizado en la Vereda Tíquiza, tiene un ingreso vehicular por la zona del tanque, y un sendero en la parte alta que va dirigido a la zona conocida como “Alto de la Cruz”, además cuenta con un área de 25,9 hectáreas distribuido en un amplio número de coberturas como lo son, arbustal de transición a paramo, vegetación secundaria dominada por chusque, pastos limpios, pastos arbolados, vegetación secundaria con algunas especies foráneas y una parte de bosque de galería o ripario.

El objetivo de la visita fue el reconocimiento del predio desde el punto de vista florístico, y generar un sedero que una el predio “Altagracia” con este hasta la zona alta, para poder realizar el monitoreo y enriquecimiento florístico en las zonas necesarias, se evaluaron las coberturas presentes y más dominantes, además de las especies presentes, pendientes y tipo de suelo en general que las representaban

Predio de Domingo Amaya Ricaurte : Se visitó la parte del predio que está ubicada en Chía, donde se resaltan varios puntos de importancia ecológica y de conservación: está en una zona de recarga altísima, el segundo es colíndate con un predio ya del municipio que es la Italia y el tercero presenta coberturas de bosque altamente conservadas y zonas con potencial en la regulación hídrica en potreros donde se podría iniciar procesos de restauración; por todo lo anterior, es un predio con gran potencial ecológico que presenta en su cobertura pastos limpios, vegetación secundaria, bosque denso y bosque ripario.

Medidas de emergencia

En el marco de esta meta, se implementaron medidas de emergencia priorizando el riego selectivo de los árboles que presentaban síntomas de estrés hídrico, especialmente en las plantaciones realizadas en noviembre y diciembre del año anterior. Dichas siembras se vieron afectadas por condiciones meteorológicas adversas, como un fuerte verano y heladas intensas a comienzos del presente año, lo cual incrementó la mortalidad de los árboles.

Trabajo con guardabosques

De manera complementaria, el personal encargado de la meta visitó los predios donde operan los guardabosques, quienes tienen a su cargo diversas actividades de protección de los recursos naturales y el medio ambiente. En estas visitas se realizaron charlas de sensibilización orientadas a resaltar la importancia de conservar sus terrenos y las fuentes hídricas cercanas, fortaleciendo así su compromiso con la protección ambiental en el municipio.

Plan de protección y conservación de la fauna silvestre.²

Dando continuidad al plan de protección y conservación de la fauna silvestre presente en el municipio, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron visitas a los predios: El Triunfo, Peñas Blancas, Hanse, Rincón Alpino, La Italia, El Refugio, Hanse, Lote 1 y Torca 2, ubicados en la vereda Yerbabuena, donde se identificó la fauna silvestre asociada a diferentes hábitats. Asimismo, se reconocieron las coberturas vegetales y los puntos con potencial para el monitoreo de fauna silvestre.

Se complementó este ejercicio con la búsqueda de información secundaria relacionada con planes de monitoreo en ecosistemas altoandinos, incluyendo la utilización de cámaras trampa. En este sentido, los datos obtenidos entre diciembre de 2024 y enero de 2025 en el predio *El Santuario*, también ubicado en la vereda Yerbabuena, fueron consignados en la plantilla de fauna silvestre. Dicha plantilla registra las especies avistadas, la cantidad de individuos, la fecha y hora de los registros, así como la ubicación exacta de la cámara trampa.

Por otra parte, se llevó a cabo el primer Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad en Chía. En esta primera versión participaron 47 personas, entre docentes, estudiantes y egresados del programa de Biología de la Universidad El Bosque. Se realizó una socialización sobre las principales metodologías para el muestreo y recolección de datos de biodiversidad, las cuales fueron implementadas en tres jornadas: dos diurnas y una nocturna.

² Meta producto 46 - Diseñar un plan de protección y conservación de la fauna silvestre presente en el municipio

Así mismo, dentro del desarrollo de actividades con la comunidad que buscan crear conciencia ciudadana enmarcada en la protección y conservación de la fauna silvestre presente en el municipio se llevaron a cabo:

- Presentación del proyecto “Monitoreo comunitario de la Biodiversidad en Chía – BioMonitoreo” en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA, con el fin de dar a conocer el proyecto a diferentes representantes de dependencias que por su actividad comunitaria podría ser de su interés.
- Charla sobre la prevención frente al tráfico ilegal de especies silvestres, con el apoyo de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Derechos Humanos de la Universidad Militar Nueva Granada.
- El 10 de mayo de 2025 se llevó a cabo “El primer Trueque Pajarero” con el municipio de Sopó en el marco del Global Big Day 2025, que tuvo como principal objetivo reunir amantes de las aves para realizar el conteo de aves en el Municipio de Chía, con la comunidad local y con visitantes del vecino municipio.
- Se hizo una capacitación a estudiantes del Gimnasio el Hontanar, ubicado en la vereda Fusca. Este espacio tuvo como objetivo instruir a los estudiantes en el uso de aplicativos como iNaturalist y metodologías para el registro y monitoreo de fauna, con estos estudiantes se realizó salida de campo, en la ronda del río Bogotá en inmediaciones de la Universidad de la Sabana, con el fin de poner en práctica las técnicas de monitoreo y el aplicativo móvil.
- Se llevó a cabo jornada avistamiento de aves con estudiantes de la Institución Educativa Oficial La Balsa en el marco del proyecto escolar de las Olimpiadas STEM+Colombia 2025 que trata y gestiona los temas de contaminación auditiva para la protección y conservación de las aves.
- Sensibilización sobre el manejo y técnicas para ahuyentar lechuzas con el personal de la empresa “VICPAR”. Esta sensibilización se realiza por la constante presencia de estos animales en zonas del taller de esta empresa.
- Con el acompañamiento de la gobernadora del resguardo Indígena MHUYSQA, Gyna Socha, se llevó a cabo la identificación de ecosistemas naturales ubicados en el Cerro “La Valvanera” en los cerros occidentales del municipio, en áreas que se encuentran bajo la jurisdicción del resguardo, de igual forma, se realizó la instalación de cuatro (04) cámaras trampa con el propósito de monitorear la fauna silvestre que habita en este sector.

En el marco de las acciones de apoyo y atención primaria a los casos de fauna silvestre reportados por la comunidad, se ejecutaron actividades de rescate y reubicación de individuos, con los siguientes resultados:

- ✓ Cinco tinguas, de las cuales una falleció y fue entregada al Museo de Ciencias de la Universidad El Bosque.

- ✓ Una falsa coral.
- ✓ Un polluelo y dos volantones de torcaza
- ✓ Un aguilucho.
- ✓ Dos periquitos australianos.
- ✓ Veintiún zarigüeyas, de las cuales una falleció siendo entregada al Museo de Ciencias de la Universidad El Bosque y tres son crías.
- ✓ Cuatro morrocoyes.
- ✓ Dos serpientes sabaneras.
- ✓ Una lechuza
- ✓ Un búho campestre
- ✓ Un chulo
- ✓ Dos loros reales
- ✓ Un hurón
- ✓ Un pato zambullidor
- ✓ Dos polluelos de jilguero
- ✓ Una tortuga de río
- ✓ Una mirla
- ✓ Un búho negro

Todos estos animales fueron sometidos a una revisión física y posteriormente entregados a la CAR, autoridad ambiental competente en la región de Cundinamarca, encargada de garantizar que reciban el manejo adecuado para su bienestar y la conservación de las especies silvestres.

Objetivo programático

Mejorar la calidad hídrica a través de la protección y recuperación de las rondas hídricas y cuerpos de agua con prácticas sostenibles, aislamiento en zonas de importancia ecológica de dominio público. Así mismo contribuir con la conservación del medio ambiente en el municipio, a través de la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental.

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico

Estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, de cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio.³

Con respecto al desarrollo de la estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio, cuyo objetivo general es implementar acciones orientadas a la recuperación, protección y conservación del componente hídrico, el Informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el Plan de Desarrollo.

La estructura del informe se ajusta al Acuerdo 219 de 2024, y su elaboración está liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación, a través de la Dirección de Planificación del Desarrollo (DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año, en cumplimiento de la Ley 1909, que establece que “el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión”. Asimismo, se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se señala que “el alcalde debe presentar al Concejo Municipal un informe anual de la ejecución de los planes”.

En este contexto, la estrategia busca promover la participación ciudadana para fortalecer el compromiso con la gestión de los recursos naturales del municipio de Chía. Se ha avanzado en la definición de la línea base de acción, establecida a partir de la información disponible al inicio del periodo de implementación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y de las acciones previas adelantadas por la Secretaría de Medio Ambiente.

Elementos considerados para la estrategia

- ✓ Extensión de cobertura vegetal y fuentes hídricas protegidas a la fecha.
- ✓ Estado de las rondas hídricas, cauces, acuíferos, nacimientos y humedales: se elaboró un diagnóstico detallado de su estado actual de conservación, que incluye el registro de 12 fuentes hídricas naturales,

³ Meta producto 50 - Desarrollar una estrategia para la protección y recuperación de rondas hídricas, de cauces, acuíferos, nacimientos y humedales del municipio.

4 fuentes antrópicas deterioradas y los 3 nacimientos de agua en la vereda Fusca y sus rondas, ya verificados por la CAR.

- ✓ Actividades de manejo y conservación previas: se consolidó un registro de las acciones ya implementadas para el manejo y conservación de ecosistemas estratégicos, la protección del recurso hídrico, las rondas de ríos y quebradas, la Reserva Forestal Protectora y las zonas de amortiguación.
- ✓ Conocimiento y sensibilización de la comunidad: se realizó una evaluación inicial del nivel de conciencia ambiental y participación ciudadana, incluyendo la labor de los Guardabosques, previa al desarrollo de nuevas campañas de sensibilización.

Desafíos y Estrategias de Restauración

Problema central: la deforestación y la ampliación de la frontera agrícola han generado alta fragmentación del paisaje y pérdida de biodiversidad, disminuyendo las funciones ecosistémicas.

Enfoque de restauración: la estrategia contempla la recuperación y mejora de 401 hectáreas degradadas en 546 predios, mediante el uso de Herramientas de Manejo de Paisaje (HMP) definidas en el POMCA.

Participación y sensibilización: se busca capacitar líderes en Herramientas de Manejo Paisajístico y en manejo de material vegetal, promover viveros comunitarios y fortalecer la participación de propietarios y productores.

Avances y colaboración: a la fecha, se ha trabajado en cinco predios clave por su potencial para aumentar la conectividad ecológica. El proyecto fomenta la colaboración entre el municipio, propietarios privados, organizaciones no gubernamentales, empresas y entidades educativas

Se logró la firma de tres (3) Acuerdos de Voluntad para la Conservación de Ecosistemas Estratégicos y la Sostenibilidad del Territorio, consolidando así el compromiso de propietarios privados con los procesos de restauración ecológica y conservación en el municipio.

Como parte del cumplimiento de los compromisos establecidos en uno de los predios firmantes, se desarrolló una jornada de reforestación, mediante la cual se inició la restauración activa del área priorizada, esta actividad contó con acompañamiento técnico y la implementación de especies nativas, contribuyendo así a la recuperación de la cobertura vegetal y a la funcionalidad ecológica del predio reflejando el avance progresivo en la implementación de acuerdos voluntarios como instrumento de gestión ambiental, promoviendo así la participación de las instituciones educativas privadas mediante el desarrollo de acciones orientadas a la sensibilización en favor del medio ambiente consolidando una red de actores comprometidos con la sostenibilidad ambiental y promoviendo un enfoque participativo e intersectorial en la gestión ecológica del municipio.

En el marco de las acciones orientadas a la protección de los recursos hídricos y la conservación de ecosistemas estratégicos, se realizó la solicitud formal a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para que brinde acompañamiento técnico e institucional en los procesos de identificación, verificación y

legalización de nacimientos de agua ubicados en los Cerros Orientales del municipio de Chía, acciones que buscan articular esfuerzos interinstitucionales que permitan avanzar en la caracterización y protección efectiva de estos nacimientos, los cuales representan fuentes clave para el mantenimiento de la oferta hídrica y la regulación ecosistémica del territorio.

El objetivo final es lograr la declaratoria formal de protección de estos nacimientos de agua, permitiendo su conservación a largo plazo, la gestión responsable de sus zonas de recarga, y su reconocimiento dentro de los instrumentos de planificación territorial. Esta acción se enmarca dentro de las prioridades ambientales del municipio, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema hídrico local y a la preservación de los ecosistemas de montaña en los Cerros Orientales.

Así mismo dentro de las acciones orientadas a la protección y conservación del componente hídrico del Municipio se atendieron los requerimientos de la comunidad, con relación a denuncias o solicitudes de intervención de vallados, realizando las correspondientes visitas de vigilancia, control y dando a conocer los lineamientos para los diseños de manejo y descarga de aguas lluvias.

Objetivo programático

Reducir los riesgos de los impactos ecosistémicos asociados a la variabilidad climática a través de las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, que mejore la conectividad ecológica, y la recuperación de los ecosistemas estratégicos en el territorio.

Programa 3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Estrategia de control vigilancia en fuentes contaminantes ⁴

Como parte del avance en la estrategia de control vigilancia en fuentes contaminantes se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ **Operativo de publicidad exterior visual** a los establecimientos que no cumplen con la normatividad vigente de Publicidad, encontrando cuatro establecimientos: “EL BARATON”, “MUNDO TECNOLÓGICO”, “VARIEDADES DEL CENTRO”, Y “ÓPTICA PERSPECTIVA VISION” se les indicó lo que establece la normatividad y se dejaron recomendaciones.
- ✓ **Operativo para la remoción de publicidad exterior visual**, ubicada en espacio público de la vereda Bojacá, decomisando aprox. 27 pendones, 4 pasacalles y 5 avisos de 2x1 m, operativo de descontaminación visual por las vías: Carrera 9, Carrera 11 y el barrio “Mercedes de Calahorra”, retirando la publicidad visual instalada en espacio público e informando sobre la normativa a los establecimientos que estaban incumpliendo.

⁴ Meta producto 56 - Implementar una estrategia de control vigilancia en fuentes contaminantes como: vertimientos, ruido, residuos, fuentes fijas, contaminación visual.

- ✓ **Se realizaron recorridos por las vías principales del municipio vía Cota, vía Cajicá, Pradilla, Autopista Norte, Variante, Carrera 7, vía Tunja.** Durante estos tramos, se georreferenciaron las vallas superiores a 8 m². Con esta información, se actualizó el inventario de publicidad exterior visual y se envió a la Secretaría de Hacienda. El objetivo es que la Secretaría compare esta información con su base de datos y notifique a quienes no han pagado ni solicitado el permiso de publicidad correspondiente, según lo estipulado por la norma.
- ✓ **Se adelantó operativo de control de ruido** a los bares ubicados en el centro histórico del municipio y de la avenida Pradilla, encontrando que los establecimientos: “BERLIN BAR”, “LONDON BARY MANGO COCKTAIL” presentaban volumen alto, por lo tanto, se dejaron recomendaciones mediante actas de visita y oficios, ya que de persistir la afectación se reportará a la autoridad competente para que determine las acciones a seguir. También se hizo efectivo un operativo para medición de ruido en el bar “Copacabana”, ubicado en la zona histórica, de esta visita, se generó un informe técnico y fue remitido a la Inspección de Policía para que estas tomen las acciones pertinentes dentro de su competencia.
- ✓ **Se realizó un recorrido de inspección ocular** a lo largo de la quebrada “Chucua” en la vereda Fagua, desde su desembocadura hasta la parte media, a la altura del conjunto “El Triángulo”, sector la Virgen y la Capilla. Durante esta inspección, se identificaron puntos de vertimientos directos en la fuente hídrica, así como captaciones de agua no reguladas. Toda esta información fue remitida a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, Emserchia y a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL-CAR, la autoridad competente, para que determine las acciones a seguir, con el fin de llevar un control de vertimientos y contaminación. Así mismo, se hizo un recorrido por la Autopista Norte para identificar el paso del cauce y los puntos de vertimientos o captaciones de agua existentes de las quebradas “Fusca”, “Torca” y “Drenaje Bella Escocia”. Se remitió la información recolectada en campo a la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL -CAR, la autoridad competente para que realice el correspondiente seguimiento y las acciones a seguir.

Objetivo Programático

Fortalecer la educación ambiental a través de la participación ciudadana con el fin de promover la cultura responsable y sostenible en el territorio.

Programa 3208 - Educación ambiental

Fortalecimiento para los proyectos ambientales escolares PRAES⁵

Dentro de las asistencias técnicas a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), se desarrollaron actividades en las siguientes instituciones educativas oficiales a abril de 2025:

⁵ Meta producto 57 - Brindar asistencia técnica a las 12 IEO del municipio para los proyectos ambientales escolares PRAES.

- IEO José Joaquín Casas: Desarrollo de actividades relacionadas con la celebración de fechas ambientales; formulación de objetivos y componentes del PRAE. Con relación a su componente “Reconocimiento del territorio”, se hizo una caminata ecológica en el predio de Interés ambiental “Peñas Blancas” ubicado en la vereda Yerbabuena. Allí, 25 estudiantes de la institución pudieron reforzar conocimientos sobre ecosistemas de bosques Altoandinos, recarga hídrica y conocimientos de medio ambiente en general.
- IEO Diversificado de Chía: Articulación e inclusión del proyecto de autogestión de residuos orgánicos en el PRAE. Adicionalmente se atendió la solicitud de articulación para la participación de la Secretaría de Medio Ambiente en un foro de responsabilidad ambiental. Se participó en el foro “Revolución Verde”, con una ponencia sobre biodiversidad, reforzando conceptos en los participantes de las diferentes instituciones educativas oficiales acerca del reconocimiento territorial del municipio, especies de fauna y flora presentes en el municipio, técnicas y equipos de monitoreo y temas de medio ambiente en general.
- IEO Laura Vicuña: Formulación de objetivos para ejecutar actividades relacionadas con el recurso hídrico, los residuos sólidos y la posible puesta en marcha de piloto de ahorro y uso eficiente del agua al interior de la institución. De igual forma, el sector participó en el foro “PLANETA VIVO”, con una ponencia lúdica a manera de trivia, reforzando conceptos en los participantes de las diferentes instituciones educativas oficiales acerca de reconocimiento territorial del municipio, transporte y potabilización del agua del municipio, uso y ahorro eficiente del agua y temas de medio ambiente en general.
- IEO Diosa Chía: Asistencia técnica en la celebración de fechas ambientales y apoyo en actividades sobre residuos sólidos y separación en la fuente.
- IEO Cerca de Piedra: Formulación de objetivos del proyecto “Huerta Escolar Institucional” y articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para su puesta en marcha y asistencia técnica para la preparación del terreno que comprende la huerta escolar, con el fin de que dicha preparación derive en la siembra de yerbas hortalizas y aromáticas.
- IEO Fagua: Formulación de actividades con motivo de fechas ambientales; formulación de objetivos y componentes del PRAE.
- IEO Bojacá: Asistencia técnica en la ejecución de actividades articuladas con la Secretaría de Medio Ambiente, con énfasis en residuos sólidos y separación en la fuente. Se participó en el primer foro institucional “Trasformando el Aprendizaje”, el sector estuvo presente en el panel desarrollado por el grupo de docentes PRAE de la institución y se participó en la mesa de trabajo de cultura ambiental, donde se propusieron actividades para la generación de conciencia colectiva sobre la separación de residuos en la fuente y la protección de los ecosistemas presentes en el municipio de Chía.
- IEO Fonquetá: Formulación de objetivos para la ejecución de los componentes de reconocimiento territorial y residuos sólidos del PRAE; inclusión en el cronograma de la posible realización de un “Día de Campo” con jornada de siembra en septiembre.
- IEO San Josemaría Escrivá de Balaguer: Formulación de actividades con motivo de fechas ambientales; articulación entre las Secretarías de Educación y Medio Ambiente para el desarrollo del PRAE.
- IEO La Balsa: Formulación de actividades relacionadas con fechas ambientales; formulación de objetivos y componentes del PRAE y ejecución de una actividad de avistamiento de fauna, articulado

entre el PRAE, un proyecto STEAM de la institución educativa con la Secretaría de Medio Ambiente

- IEO Santa María del Río: Formulación de actividades con motivo de fechas ambientales; articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para poner en marcha el proyecto de huerta escolar de la institución, como parte de los componentes del PRAE.
- I E O Fusca: Asistencia técnica sobre la articulación de actividades lúdicas prácticas con el PRAE de la institución y celebración de fechas ambientales.

Asistencia técnica a proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA⁶

Se brindó asistencia técnica a “GREEN BRAINS PROJECT”, asociación vinculada a los PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACION AMBIENTAL (PROCEDA), en la formulación de su proyecto denominado "ACU-AULAS". Este proyecto está diseñado para optimizar la gestión de la cuenca del Río Frío e impulsar la adopción de prácticas sostenibles que benefician a la totalidad de la población. La propuesta fue sometida a consideración del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) en donde fue aprobada, con la expectativa de ser evaluada por organismos regionales como la Corporación Autónoma Regional - CAR para su eventual financiación.

El sector hizo parte de una capacitación del banco de proyectos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, donde se especificaron los documentos y criterios necesarios para la presentación de proyectos. Esta actividad se hizo con el fin de que la asociación Green Brains Project pueda postularse y conseguir la cofinanciación de su PROCEDA.

Campañas de educación ambiental enfocadas a buenas prácticas ambientales, conservación de la biodiversidad, acción climática, y protección de las fuentes hídricas⁷

Se llevaron a cabo las siguientes campañas:

Educación para la Separación y Gestión Eficiente de Residuos Sólidos en Chía, que benefició 2652 habitantes del municipio, la pedagogía consistió en las buenas prácticas de separación en la fuente y correcta disposición de residuos.

Construyendo un futuro limpio: gestión responsable de residuos de construcción y demolición (RCD) en Chía

Jornada de sensibilización enfocada en el manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, en las instalaciones del SENA, en la vereda Bojacá, dirigida a aprendices de la jornada de la tarde en los meses de junio y julio de 2025 con 191 beneficiados.

Territorio Resiliente: Chía Frente al Cambio Climático benefició a 634 habitantes del municipio. Se realizaron

⁶ Meta Producto 58 - Brindar asistencia técnica a 4 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA

⁷ Meta Producto 59 - Realizar 40 campañas de educación ambiental enfocadas a buenas prácticas ambientales, conservación de la biodiversidad, acción climática, y protección de las fuentes hídricas.

visitas de campo casa a casa con el fin de dialogar directamente con las familias e identificar sus necesidades y condiciones relacionadas con el acceso y uso del agua. Como parte de esta iniciativa, se entregaron tanques de almacenamiento de agua, lo que permitió mejorar la capacidad de abastecimiento y promover el cuidado de este recurso vital, jornada de educación ambiental en el colegio Santo Tomás de Chía y el Centro de Desarrollo Administrativo CDA- del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el programa “Chía, Tesoro Nacional”, se llevó a cabo una caminata ecológica orientada a sensibilizar sobre la importancia de la biodiversidad. En la actividad participaron estudiantes de la Institución Educativa Oficial Cerca de Piedra y guardias ambientales, IEO Bojacá sede Mercedes de Calahorra, Casa de la cultura y el Resguardo Indígena. Esta campaña impactó positivamente a 671 habitantes de la comunidad.

Bosques para Chía: Ciudad de la Luna

La Secretaría de Medio Ambiente de Chía ejecuta una gestión ambiental integral y estratégica en sus actividades de siembra. Esto se refleja en la capacidad de gestión de recursos, incluso cuando los árboles se obtienen por donación, subrayando así un enfoque eficiente que optimiza distintos recursos para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del municipio.

Las actividades de siembra no solo enriquecen los ecosistemas, sino que también resultan fundamentales para impulsar campañas que permiten cumplir las metas del programa de educación ambiental. Cada árbol plantado se convierte en una herramienta pedagógica viva, que facilita la sensibilización y el compromiso ciudadano con el entorno natural.

Mediante esta campaña se han beneficiado 224 habitantes del municipio, gracias a las siguientes acciones destacadas:

- ✓ **Siembra y sensibilización con estudiantes:** se realizó una charla de sensibilización y una jornada de siembra y reforestación con estudiantes del Colegio Rochester y de la Institución Educativa Oficial Santa María del Río, en el predio “El Triunfo”, vereda Yerbabuena.
- ✓ **Conmemoración del Día Mundial del Agua:** Se dictó una charla de sensibilización a estudiantes de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer
- ✓ **Siembra en el Día de la Mujer:** En la Casa de la Mujer, previo a una jornada de siembra, se impartió una charla de sensibilización en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- ✓ **Sensibilización y siembra con veteranos:** Se llevó a cabo una charla de sensibilización con veteranos del Ejército y de la Policía Nacional (PONAL), durante la siembra desarrollada en el predio “Altas Gracias”, vereda Fonquetá.
- ✓ **Conmemoración del río Bogotá:** Se llevó a cabo la siembra de árboles.
- ✓ **Jornada de erradicación:** Erradicación de la especie invasora “ojo de poeta”, en apoyo con los guardianes de Tiquiza y guardabosques
- ✓ del IDUVI

En la campaña “Yaku: El agua que nos une”, se beneficiaron 1.997 habitantes del municipio.

En el marco del fortalecimiento de la educación ambiental desde la infancia, se desarrollaron capacitaciones en recurso hídrico dirigido a estudiantes de primera infancia de las instituciones educativas oficiales: Laura Vicuña, Colegio Nacional Diversificado y José María Escrivá de Balaguer. Estas jornadas, impulsadas por la Secretaría de Medio Ambiente, fomentaron el respeto y amor por el agua desde las primeras etapas de formación. A través de actividades lúdicas, los niños exploraron el origen del agua —páramos, ríos y lluvia— y aprendieron formas de cuidarla, como cerrar la llave al cepillarse, reutilizar el agua y no arrojar residuos al suelo.

En continuidad con estas acciones y en la conmemoración del Día Mundial del Agua, se realizó una jornada especial con los personajes educativos animados “Pachayaku” y “Frailejón Ernesto Pérez”, quienes, mediante cuentos, canciones y dinámicas, reforzaron los aprendizajes adquiridos. Esta experiencia lúdica sensibilizó a los más pequeños sobre la importancia del agua y los ecosistemas, al tiempo que sembró valores de respeto, responsabilidad y amor por la naturaleza, consolidando su papel como futuros guardianes ambientales.

En conmemoración de la celebración del río Bogotá, se realizó una capacitación en recurso hídrico a los estudiantes de la Institución Educativa Oficial La Balsa, donde se abordaron la enseñanza de temas en ecosistemas como bosque alto andino y páramos, la importancia de los frailejones y los recursos hídricos con los que cuenta el municipio de Chía.

Como parte de las acciones orientadas al cuidado y protección de la Quebrada de Fagua se realizó una jornada de sensibilización con los habitantes del sector “San Miguel” de la vereda Fagua conociendo sus inquietudes respecto al tema de las inundaciones presentadas en el sector

En Chía Somos Fauna: esta campaña tiene el objetivo de fomentar la protección y el cuidado, de la fauna silvestre a través del conocimiento de la diversidad de especies presentes en el municipio se beneficiaron 435 personas mediante el desarrollo de las siguientes acciones:

Trueque Pajarero: en trabajo conjunto con el municipio de Sopó en donde la comunidad participó en el avistamiento guiado y compartieron saberes sobre biodiversidad local, fortaleciendo el cuidado de los ecosistemas y la conexión entre territorios.

Sensibilización, relacionada con la problemática ambiental generada por el incremento descontrolado de la población de palomas en el centro histórico del municipio de Chía, así como las conductas esperadas por parte de la ciudadanía con respecto a dicha problemática.

Juventud al Picnic: desde el grupo de Educación Ambiental se acompañó la jornada con actividades lúdicas y pedagógicas que permitieron a los jóvenes conocer de forma divertida la riqueza natural del territorio, un espacio de encuentro para reflexionar sobre la importancia de la fauna presente en el municipio.

Se conmemoró el día nacional de la fauna silvestre con el desarrollo de una salida pedagógica dirigida a los estudiantes del grado décimo - 10º de la Institución Educativa Oficial Laura Vicuña. En el desarrollo de esta

jornada se brindó una charla de sensibilización a los participantes, respecto a la necesidad de proteger y conservar la fauna silvestre. Así como el papel primordial que juega en el equilibrio ecológico.

Con la Campaña “Chía, protege el agua”, se han beneficiado 479 habitantes con actividades como son una visita de reconocimiento al humedal Lagos de Chía, sensibilización sobre los humedales en Chía en el Jardín Infantil Bilingüe Crayola y Lápiz, Institución Educativa Lunita de Chía y los adultos mayores vinculados a los programas del Instituto Municipal de Recreación y Deportes.

Chía circular – “transforma, reutiliza y emprende”, se hizo una jornada de intercambio en establecimientos comerciales, se invitó a la comunidad a participar entregando sus bolsas plásticas a cambio de una bolsa reutilizable promoviendo así hábitos de consumo responsable y el cuidado del medio ambiente, también se realizó sensibilización con funcionarios públicos y estudiantes del SENA CDA – Centro de Desarrollo Agroempresarial, sobre temas como la reducción del plástico de un solo uso, el aprovechamiento de residuos y la importancia de adoptar hábitos sostenibles en los entornos institucionales y educativos. Así como un bingo con los adultos mayores y se aprovechó el espacio para hablar de economía circular y residuos beneficiando a 385 personas.

“Chía visible, audible, respirable: por un ambiente de calidad”, buscando disminuir la contaminación visual, auditiva y atmosférica se llevaron a cabo sensibilizaciones a los comerciantes sobre la normativa vigente en temas como emisiones atmosféricas, generación de ruido y contaminación visual involucrando y beneficiando con estas actividades a 160 personas.

Objetivo programático

Mejorar el manejo integral de residuos sólidos aprovechables, orgánicos, y no aprovechables a través de rutas eficientes de recolección, buenas prácticas de aprovechamiento, capacitación y educación en el territorio

Programa 4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Programas del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS⁸

La Secretaría de Medio Ambiente avanzó en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), desarrollando acciones en tres programas clave:

- **Programa 06 – Aprovechamiento:** Se realizaron visitas técnicas a grandes generadores de residuos orgánicos para verificar cumplimiento del PGIRS, con informes técnicos y recomendaciones. Se apoyaron iniciativas escolares de “ver mi compostaje con entrega de lombriz roja californiana” y se capacitó al personal educativo en separación de residuos. Además, se efectuaron visitas de control a

⁸ Meta producto 61 - Ejecutar 3 programas del plan de gestión de residuos sólidos PGIRS competencia de la secretaría de medio ambiente.

la ruta de recolección de RSO, destacando la necesidad de vehículos adecuados, elementos de protección y convenios para tratamiento final de residuos.

- En alianza con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y la Asociación “Grupo Retorna” se llevó a cabo una jornada de “reciclaje” posconsumo obteniendo así resultados como la recolección aproximada de 2,5 Toneladas de residuos entre los que se encontraron medicamentos vencidos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEEs, estos objetos son entregados por la Corporación a gestores ambientales autorizados quienes están certificados para disponer y recuperar materiales reutilizables.
- **Programa 09 – Residuos de Construcción y Demolición (RCD):** Se ejecutaron dieciséis visitas de control a pequeños generadores, con oficios e informes remitidos a la inspección municipal. Asimismo, se atendieron denuncias ciudadanas por disposición inadecuada de escombros en sectores urbanos y rurales, generando los reportes técnicos correspondientes a los propietarios de los predios y la autoridad competente según sea el caso para que se tomen las medidas correspondientes.
- **Programa 10 – Gestión de residuos en el área rural:** se efectuó un diagnóstico inicial de grandes generadores de residuos orgánicos, se actualizó el Plan de Manejo de Residuos Orgánicos y se realizaron jornadas de sensibilización puerta a puerta en Fagua, promoviendo separación en la fuente y manejo adecuado de residuos. Se hizo una charla a los estudiantes que manejan los proyectos de autogestión de la institución educativa Fonquetá y de la fundación “Provida finca Ginebra”, sobre la separación de residuos sólidos orgánicos que se generan, apoyando su proyecto de lombricultura con canastillas, así como su proyecto de compostaje con residuos sólidos orgánicos, que se desarrolló en la compostera de la institución, la capacitación y actividades lúdicas a los jóvenes promotores del medio ambiente sobre el manejo de los residuos sólidos para el desarrollo de laboratorios con el aceite de cocina usado para la obtención de *biodiesel* en la Institución Educativa Oficial - Cerca de Piedra.

Estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos⁹

En el marco del Programa 07 – Inclusión de Recicladores, se adelantaron acciones de control, apoyo técnico y fortalecimiento organizativo para garantizar el reconocimiento y la formalización de los recicladores de oficio y las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs).

Control y verificación: Se realizaron visitas técnicas de seguimiento a ECAs reconocidas, verificando requisitos normativos como conceptos sanitarios, uso del suelo, certificados de calibración y condiciones de infraestructura, higiene, seguridad y operación.

Apoyo y capacitación: Se brindó acompañamiento a recicladores a través de jornadas de capacitación coordinadas con la CAR, así como asistencia técnica a ECAs formales e informales para cumplir con la normatividad¹⁰

⁹ Meta producto 62 - Implementar 1 estrategia para fortalecer y promover el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos sólidos.

¹⁰ Decreto 1381 de 2024

Difusión y articulación: Se promovió la relación entre asociaciones de recuperadores y la comunidad mediante difusión masiva en propiedades horizontales, compartiendo información de contacto para facilitar la disposición adecuada de residuos aprovechables.

Caracterización y actualización: Se actualizó el censo de recicladores y la caracterización de ECAs, garantizando información demográfica y técnica para la planificación y fortalecimiento del programa.

Sensibilización comunitaria: En el marco de la actualización del PGIRS, se definieron estrategias de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para mejorar la separación en la fuente y la presentación de residuos, facilitando la reincorporación de materiales aprovechables al ciclo productivo.

Reconocimiento: Se conmemoró el día del Recuperador, en el cual participaron más de 290 recuperadores de oficio del municipio, en esta actividad se llevó a cabo la entrega de 10 moto cargueros eléctricos a las asociaciones de recuperadores que están presentes en el municipio desde hace más de 20 años, medios de transporte que serán asignados mediante comodato y que beneficiaran a este gremio en la disminución de los tiempos de recolección hasta en un 60% y así duplicar el ingreso económico diario por operador.

Por otra parte se dio inicio al proceso de certificación por competencias laborales ofrecido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA dirigido a los recicladores de oficio del municipio de Chía, como parte del apoyo al desarrollo de este proceso se adelantó una mesa de trabajo con las asociaciones de recuperadores de oficio del municipio, con el fin de estructurar el cronograma y establecer compromisos para el correcto desarrollo de la estrategia.



INFORME

DE *Gestión* 2025



Empresa de Servicios Públicos - EMSERCHIA E.S.P

Enero – agosto 2025

Gerente General

Iván Darío Montaña Neisa

Dirección Comercial

Angela Nery Cárdenas

Dirección Técnica Operativa

Miguel Ángel Gil

Dirección Administrativa y Financiera

Jimena Rodríguez Fajardo

Dirección Jurídica y de Contratación

Jaime Alexis Castro

Control Interno

Martha Lucía Ávila

Reporte de la información:

Gina Paola Barbosa Galvis

Consolidación y validación de la Información

Profesional Especializado (E)

Luz Elena Chávez Peña

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Hilda Leonor Alfonso Parada

Contenido

Línea estratégica: ECOGESTION	3
Empresa de servicios públicos de Chia – EMSERCHIA E.S.P.....	3
Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento	3
Objetivo Programático:	3
Redes de Alcantarillado.....	3
Tanque de almacenamiento.....	6
Redes de acueducto	8
Soluciones de saneamiento sin cobertura	9
Gestión de pérdida de agua	13
Residuos sólidos aprovechables.....	16
Cultura ciudadana	16
Barrido en el Municipio.....	21
Residuos sólidos	23

Documento Preliminar

Línea estratégica: ECOGESTION
Empresa de servicios públicos de Chía – EMSERCHIA E.S.P

El acceso a agua potable y saneamiento básico son derechos fundamentales de los ciudadanos. Nuestro compromiso desde EMSERCHIA E.S.P es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, garantizado altos estándares de Cobertura, Continuidad y Calidad, fortaleciendo los procesos que garanticen la calidad del agua potable suministrada, el tratamiento de las aguas residuales y el manejo integral de los residuos sólidos, reiterando nuestro compromiso con el Medio Ambiente.

Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento

Objetivo Programático:¹ Garantizar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de Acueducto, alcantarillado y Aseo en el área de prestación en el municipio de Chía, aportando con acciones al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Redes de Alcantarillado²

En cuanto al tema de gestión en redes de alcantarillado se establecieron los siguientes procesos:

Contrato de obra 104 de 2025: Construcción de alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado sanitario del sector “La Lorena” del municipio de Chía. Durante los meses de enero a abril de 2025 se realizó la reposición del alcantarillado sanitario y la construcción del alcantarillado pluvial mediante las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la instalación de la tubería pluvial entre los pozos PL-72 y PL-70, ubicados sobre la calle 5 entre las carreras 15 y 12; en la carrera 12, entre la calle 5 y la calle 5ª; y en la calle 5ª, entre las carreras 12 y 15.

Asimismo, se adelantó la instalación de acometidas domiciliarias sobre la calle 5 y de tubería sanitaria entre los pozos BZ-8 y BZ-7, en la calle 5 entre las carreras 12 y 10.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

- Revisión topográfica.
- Demolición mecánica de pavimentos.
- Excavaciones varias.
- Instalación de entibado.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Meta PDM 63 - Construir 5.415 metros lineales de redes de alcantarillado de los 51.910 priorizadas (proyectados en PMAA) en el municipio, contribuyendo con el cumplimiento de la Sentencia Rio Bogotá

- Colocación de triturado.
- Colocación de material B200.
- Colocación de material B600.
- Suministro e instalación de tubería de alcantarillado Novafor con diámetros de 8, 18, 20 y 27 pulgadas.
- Conexiones domiciliarias.
- Instalación de pozo de inspección.
- Suministro e instalación de geotextil NT 200.
- Aplicación de mezcla densa en caliente.

Ilustración 1 Contrato de Obra 104 - Alcantarillado La Lorena



Fuente: Registro fotográfico EMSERCHÍA

Contrato de obras No. 106-2024: Construcción del alcantarillado pluvial y reposición del alcantarillado sanitario del área aferente al centro administrativo municipal CAM, contempladas en el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio de Chía, durante los meses de enero a abril de 2025 se realizó la reposición del alcantarillado sanitario y la construcción del alcantarillado pluvial mediante las siguientes actividades:

- Demolición de pavimento flexible y de pozos existentes en la carrera 9ª, entre calles 11 y 12.
- Ejecución de excavación, entibado, relleno y transporte de material en la carrera 9ª, entre calles 11 y 12, para la instalación de la tubería correspondiente al sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Instalación de la red de alcantarillado sanitario con tubería de 8 pulgadas de diámetro, correspondiente a las acometidas domiciliarias de la carrera 9ª entre calles 11 y 12, así como de la calle 12.

- Instalación de la red de alcantarillado pluvial con tubería de 10 pulgadas de diámetro en la intersección de la carrera 9ª, con conexión a pozos existentes y sumideros.
- Instalación de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 14 pulgadas de diámetro sobre la carrera 9ª, entre calles 11 y 12.
- Instalación de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 14 pulgadas de diámetro sobre la calle 12, en la intersección con la carrera 9ª, y continuación de la red en dicha calle.
- Instalación de la red de alcantarillado sanitario con tubería de 18 pulgadas de diámetro sobre la calle 11, desde la intersección con la carrera 9ª.
- Instalación de la red de alcantarillado pluvial con tubería de 24 pulgadas de diámetro sobre la calle 12, en la intersección con la carrera 9ª, y continuación de la red en dicha calle.
- Instalación de la red de alcantarillado pluvial con tubería de 27 pulgadas de diámetro en la carrera 9ª, entre calles 11 y 12.
- Instalación de la red de alcantarillado pluvial con tubería de 42 pulgadas de diámetro sobre la calle 11, desde la intersección con la carrera 9ª.
- Construcción de pozos de alcantarillado sanitario y pluvial, así como de cámaras de inspección, sobre la carrera 9ª entre calles 11 y 12.
- Suministro e instalación de sumideros sobre la carrera 9ª, entre calles 10 y 11.
- Suministro, instalación y compactación de material granular para la conformación de la vía sobre la carrera 9ª, entre calles 10 y 12.
- Adecuación y reajuste del lineamiento de sardineles sobre la carrera 9ª, desde la calle 10 hasta la calle 11.

Tabla 1. Alcantarillado Sanitario por tipo de sistema

TIPO DE SISTEMA	PRIMER CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL	ML INSTALADOS ALCANTARILLADO SANITARIO
	DIÁMETRO	ML
Pluvial	42"	15.5
Pluvial	27"	90.25
Pluvial	24"	78
Sanitario	18"	22.5
Sanitario	14"	174
Pluvial	10"	0
Sanitario	8"	24
Sanitario	6"	30
	TOTAL	434.25

Fuente: EMSERCHÍA

Ilustración 2. Contrato de Obra 106 de 2024 - Alcantarillado CAM



Fuente:

Registro fotográfico EMSERCHÍA

Tanque de almacenamiento³

Dando cumplimiento a la meta establecida para la construcción del tanque de almacenamiento, EMSERCHIA E.S.P durante la vigencia reportada, se viene desarrollando el contrato de consultoría CCON-095-2024 cuyo objeto contractual es "**Consultoría para la elaboración, revisión y actualización de estudios y diseños para obras contempladas dentro del plan maestro de acueducto y**

³ Meta PDM 66 - Construir un tanque de almacenamiento de 10,000 m3 de capacidad para aumentar la disponibilidad hídrica del servicio de

alcantarillado – PMAA – del municipio de Chía” en este se realiza el diseño a detalle tanto del tanque de almacenamiento de agua potable como el diseño a detalle de la “Red Alternativa de Abastecimiento”.

Dichos proyectos deben desarrollarse de manera simultánea, dado que su funcionamiento hidráulico es interdependiente. Entre los entregables ya ejecutados y recibidos por la supervisión del contrato se encuentran:

- Catastro.
- Topografía.
- Análisis predial.
- Estudios de suelos.
- Análisis de caudales.

Actualmente se avanza en la elaboración de la proyección hidráulica, el diseño estructural y el diseño geométrico e hidráulico. Cabe aclarar que el progreso de estos productos depende de la información técnica que debe ser suministrada a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para su respectiva aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior, este contrato, en lo correspondiente a la denominada “Red Alternativa”, presenta un avance del 25 % en su ejecución.

Ilustración 3. Trazado Red Alternativa.



Fuente: EMSECHÍA

Redes de acueducto⁴

En cumplimiento del Contrato No. 136 de 2024, se llevó a cabo la construcción de la red matriz de acueducto – Fase II – en el sector suroccidental de la vereda La Balsa, municipio de Chía, Cundinamarca. Durante la ejecución del proyecto, se realizaron las siguientes obras:

Se suministró e instaló una red de acueducto de 10 pulgadas en material de polietileno, a una profundidad de 1.2 metros. La unión de los tubos se realizó mediante procesos de soldadura por termofusión y electro fusión. La longitud instalada fue de aproximadamente 593 metros lineales.

Como complemento a esta obra, se suministró e instaló una red de acueducto de 6 pulgadas en material de polietileno, también a una profundidad de 1.2 metros, para el suministro e instalación de dos hidrantes, con una longitud de 18 metros. Para cada hidrante se fundió una base en concreto. Adicionalmente, para los cruces de vías y la conexión de la red matriz con la red de agua potable existente en PVC de 4 pulgadas, se utilizó tubería de polietileno de 4 pulgadas.

Una vez realizada la excavación, se procedió a rellenar con arena de peña en un espesor de 0.15 metros para el apoyo de la tubería de 10 pulgadas. Posteriormente, se compactó una capa de recebo base en espesores de 0.20 metros hasta alcanzar el borde del pavimento.

Ilustración 3. Contrato de Obra 136 de 2024 - Acueducto la Balsa



Fuente: registro fotográfico EMSERCHÍA

⁴ Meta PDM 68- Construir 6500 metros lineales de redes de acueducto de los 19054 priorizados en el PMAA.

Adicional al contrato anterior durante la vigencia reportada EMSERCHIA E.S.P dio inicio al contrato de obra: *Contrato de obra no 069 de 2025 construcción de la red matriz de acueducto fase III del sector sur occidental de la vereda la balsa del municipio de chía*. Cuya fecha de inicio corresponde al día 14 de julio de 2025. A continuación, se muestran las actividades ejecutadas a la fecha del cierre del presente informe:

Se realizó el suministró e instaló una red de acueducto de 10 pulgadas en material de polietileno, a una profundidad de 1.2 metros. La unión de los tubos se realizó mediante procesos de soldadura por termofusión y electrofusión. La longitud instalada durante este tiempo es de aproximadamente 170 metros lineales que corresponde a un avance del 5.29% de la ejecución total del contrato.

Por otra parte, y como actividades complementarias se realiza el relleno con arena de peña en un espesor de 0.15 metros para el apoyo de la tubería de 10 pulgadas. Posteriormente, se realiza la compactación de una capa de recebo base en espesores de 0.20 metros hasta alcanzar el borde del pavimento.

Ilustración 4. Red matriz de acueducto fase II. Sector Sur Occidental Vereda la Balsa



Fuente: EMSERCHÍA

Soluciones de saneamiento sin coberturas

Con el fin de diagnosticar las necesidades de saneamiento básico (alcantarillado), se ha realizado un trabajo conjunto entre las áreas técnico-operativa y comercial iniciando por identificar las APS (Áreas Prestación de Servicio), que fueron definidas por el área técnico-operativa de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente y que se encuentra en el Contrato de Prestación de Servicio, como se muestra en el siguiente mapa:

⁵ Meta PDM 69 - Realizar un (01) estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental para la identificación de soluciones de saneamiento sin cobertura.

Ilustración 5. Áreas de Prestación de Servicios (APS)



Fuente: EMSERCHÍA

Asimismo, por parte del área comercial se presentan a continuación las zonas de facturación, las cuales cubren el 100% del municipio de Chía. Actualmente se dispone de 8 zonas, denominadas ciclos de facturación, conformadas por los subsectores, barrios y veredas que se describen a continuación:

Tabla 2. Direcciones áreas de facturación

CICLO	DESCRIPCION SECTORES
1	Autopista Chía a Bogotá, Yerbabuena, Fusca
2	Calle 11 hasta Shapelli, entre Cra 13 A y 7, Barrios Ibaro I, Ibaro II, La Lorena, Santa Lucía, Los Zipas, Parte del Centro, Tranquilandia, Conjunto Los Geranios Cra 7 desde Betania hasta La Av. Pradilla, Conjunto La Avenida, Santa Rita, San Francisco, 20 de Julio, Parte del Campin, El Campincito, Andes Portobelo, Parte de los Zipas y Jardín de Los Zipas
3	Calle 7 con Calle 1 Sur entre Cra. 1 y Cra. 7, corresponde a los barrios: Parte de Los Zipas, Sector La Virginia, Parte del Campin, el Cairo, Siatá, El Cedro, Sector Sabaneta Vereda Parte de Fonquetá desde la Panadería Fonqueta, Sector El Espejo, Cerca de Piedra Sectores La Frontera, Pueblo Nuevo, Vereda La Balsa: Rincón Santo, La Balsa Las Juntas, Conjunto Las Granjas
4	Calle 11 y Calle 17 entre Cras. 9 con Av. Chilacos comprende los barrios: Ibaro III, Las Acacias, San Luis, Santa María del Lago, Conjuntos San Baichara, Arrayanes de Río Frio Cra. 9 Cra 2 Este entre Calle 13 (Pradilla sector norte) y Calle 21 (Av. Chilacos). Comprende: Santa Clara, Ponylandia, Santeo, Santa Elena, Aleros de la Sabana, el Crisol, Arrayanes, Magnolio, Campus Club, Santa María, Villa María, San Pedro, Parque de La Sabana, el Coral, Villa María, Parte de Chilacos, Parte Delicias Norte
5	Parte de Río Frió, Barrio La Primavera, Sector Bochica, Sector Bachue (Bojacá) Calle 21 y Calle 29 entre Cra. 9 con Variante Vía Cajicá. Comprende los barrios Chilacos, Parte Delicias Norte, Sector Calle 25, Conjunto Las Margaritas, Villa Katati, Santa Mónica, Alicos, Parte de La Vereda Bojacá; Sector os Colorado o La Estrella
6	Barrios Mercedes de Calahorra, Sector Puente Peralta y El Bosque, y parte de La Vereda Bojacá, Conjunto Calatrava, Nuevo Milenio, Parque de Las Flores, San Germán, San Miguel, Santa Mónica Parte de Vereda Fonquetá, Sector Artesanal, Tiquiza, Fagua.
7	Parte Vereda Cerca de Piedra, conjunto Kalamary, sector lavaderos, Pueblo Nuevo, sector La Valvanera
8	Samaria, Delicias Sur, Centro Chía, Santa Ana y Fontanar, Sector Bomberos

Se realizó una revisión a partir del “Maestro de Usuarios” que es la base de datos oficial que consolida toda la información de los suscriptores o usuarios de la empresa de servicios públicos. También tiene el propósito de determinar la cantidad de suscriptores por servicio y por ciclo, identificando si las APS por servicio presentan cobertura total (100%), parcial o nula dentro del municipio. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 3. Cantidad de Suscriptores por servicio.

CICLOS	Cantidad de suscriptores		APS respecto al municipio	
	Acueducto	Alcantarillado	Acueducto	Alcantarillado
1	821	-	Parcialmente	No
2	9,769	9,704	100%	100%
3	9,941	9,567	100%	Parcialmente
4	6,115	6,087	100%	100%
5	7,056	6,920	100%	Parcialmente
6	9,218	8,421	100%	Parcialmente
7	995	705	100%	Parcialmente
8	6,376	4,249	100%	Parcialmente
Total	50,291	45,653		

Fuente: EMSERCHÍA

Con el fin de identificar geo espacialmente las necesidades del servicio de alcantarillado, se realizó el cruce entre los *shapefiles*⁶ de las redes de alcantarillado y el *shapefile* de los usuarios de acueducto que no disponen de este servicio, excluyendo el ciclo 1. Adicionalmente, se avanzó en la clasificación de las causas por las cuales el servicio de alcantarillado no se encuentra activo, las cuales se resumen a continuación.

Tabla 4. Necesidades del servicio de alcantarillado.

CICLO/DETALLE	Acueducto	Alcantarillado	Diferencia
2	9,769	9,704	65
Macromedidor	59	-	
PROV_OBRA	2	-	
RCI	1	-	
Revisar	2	-	
ZONAS COMUNES	1	-	
3	9,941	9,567	374
Macromedidor	67	-	
Porteria	1	-	
PROV_OBRA	1	-	
RCI	3	-	
Revisar	301	-	
ZONAS COMUNES	1	-	
4	6,115	6,087	28
Cementerio	1	-	
Macromedidor	23	-	
Revisar	3	-	
ZONAS COMUNES	1	-	
5	7,056	6,920	136
Macromedidor	57	-	
PROV_OBRA	3	-	
RCI	2	-	
Revisar	73	-	
ZONAS COMUNES	1	-	
6	9,218	8,421	797
Macromedidor	43	-	
Porteria	3	-	
PROV_OBRA	1	-	
RCI	2	-	
Resguardo indígena	9	2	

⁶ Un shapefile es un formato de archivo utilizado en sistemas de información geográfica —SIG— que permite almacenar y representar información geoespacial, como redes, coberturas y localización de usuarios

Revisar	507	-	
7	995	705	290
Macromedidor	3	-	
Porteria	1	-	
PROV_OBRA	1	-	
Resguardo indígena	208	-	
ZONAS COMUNES	1	-	
8	6,376	4,249	2,127
Hidrante	1	-	
Macromedidor	30	-	
Porteria	15	-	
PROV_OBRA	4	-	
PTAR	1	-	
RCI	5	-	
Revisar	1	-	
ZONAS COMUNES	2	-	
Ptar Conjunto	1,877	-	
Total	49,470	45,653	3,817

Fuente: datos EMSERCHÍA

Teniendo en cuenta el análisis realizado se priorizarán las visitas técnicas en el Ciclo 3 con el fin de identificar las necesidades de los usuarios existentes.

Gestión de pérdida de agua⁷

La gestión de pérdidas de agua hace referencia al conjunto de acciones orientadas a identificar, cuantificar, controlar y reducir tanto las pérdidas reales (fugas físicas en la infraestructura de acueducto) como las pérdidas aparentes o comerciales (errores de medición, fraudes, conexiones ilegales o inconsistencias en facturación). Su propósito es optimizar la eficiencia del sistema, mejorar la sostenibilidad del recurso hídrico y garantizar la prestación adecuada del servicio.

En este marco, EMSERCHÍA E.S.P. definió el Programa para la Gestión de Pérdidas de Agua, tomando como referencia la metodología establecida en el Anexo I de la Resolución CRA 688 de 2014, la cual fue complementada con otros subprogramas considerados transversales a los procesos misionales de la empresa.

El Programa para la gestión de pérdidas de agua está comprendido por los siguientes subprogramas:

- Gestión de la información
- Gestión del conocimiento
- Coordinación y conformación del equipo de trabajo

⁷ Meta PDM 70 - Implementar un (1) programa y/o proyecto para la gestión de pérdidas de agua.

- Equipos y tecnología
- Reducción de pérdidas comerciales
- Reducción de pérdidas reales

A su vez, cada subprograma cuenta con planes de acción, actividades, metas, indicadores y responsables para garantizar el avance en la implementación del programa.

Tabla 5. Gestión de pérdidas de agua

IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA/PROYECTO DE GESTIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA	IMPACTO	Avance Acumulado	Avance 2024	Avance 2025	Avance 2026	Avance 2027
Gestión de la información	5.0%	4.0%	4.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gestión del conocimiento	5.0%	4.0%	3.0%	1.0%	0.0%	0.0%
Coordinación y equipo de trabajo	5.0%	4.6%	4.5%	0.1%	0.0%	0.0%
Equipos y tecnología	5.0%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%	0.0%
Reducción de perdidas comerciales	40.0%	11.3%	7.5%	3.8%	0.0%	0.0%
Reducción de perdidas técnicas	40.0%	5.5%	4.5%	1.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	30.9%	25.0%	5.9%	0.0%	0.0%

Fuente: Emserchía

El 30 de mayo de 2025, en el marco del subprograma de gestión del conocimiento, se desarrolló la capacitación sobre instalación de medidores volumétricos, ultrasónicos y módulos de telemetría, a cargo de la entidad “Baylan”.

Reposición de medidores: durante el segundo cuatrimestre de 2025 se realizaron 516 cambios de medidores distribuidos así:

Tabla 6. Datos de la gestión de irregularidades en los medidores

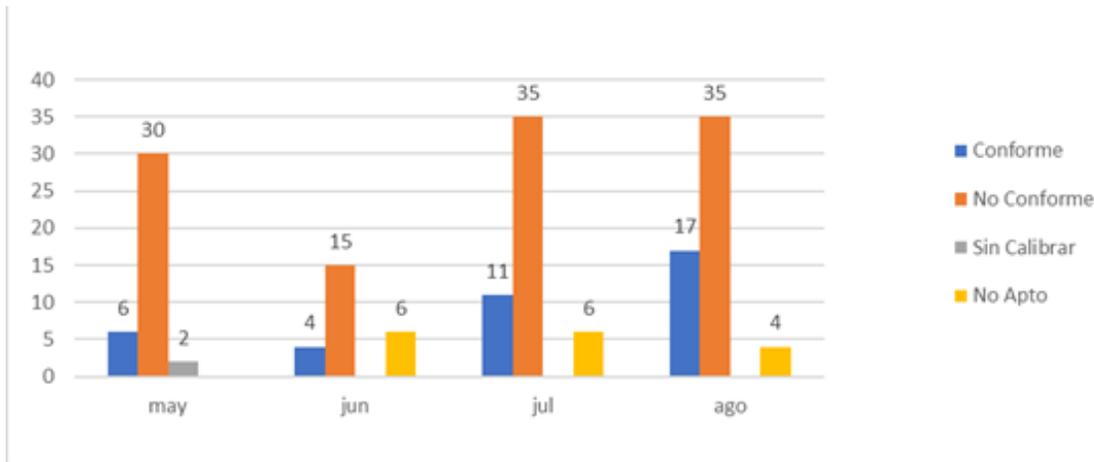
AÑO	PERIODO	PROCESOS CERRADOS	(m3) RECUPERADOS	(\$) COBRO IRREGULARIDAD	(\$) LIQUIDACIÓN ACU	(\$) LIQUIDACIÓN ALC	(\$) TOTAL IRREGULARIDADES
2025	3	43	937	\$ 9.981.000	\$ 2.793.290	\$ 979.019	\$ 13.753.309
	4	16	2600	\$ 4.638.000	\$ 7.775.040	\$ 5.031.418	\$ 17.444.458
Total 2025		59	3537	\$ 14.619.000	\$ 10.568.330	\$ 6.010.437	\$ 31.197.767

Fuente: Informe de gestión Irregularidades - EMSECHÍA

Revisión de medidores en laboratorio

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, el proceso de inspección y calibración arrojó como resultado 38 medidores conformes, 115 no conformes, 16 no aptos para calibración y 2 que no pudieron calibrarse debido al cierre de la válvula en el momento de la prueba

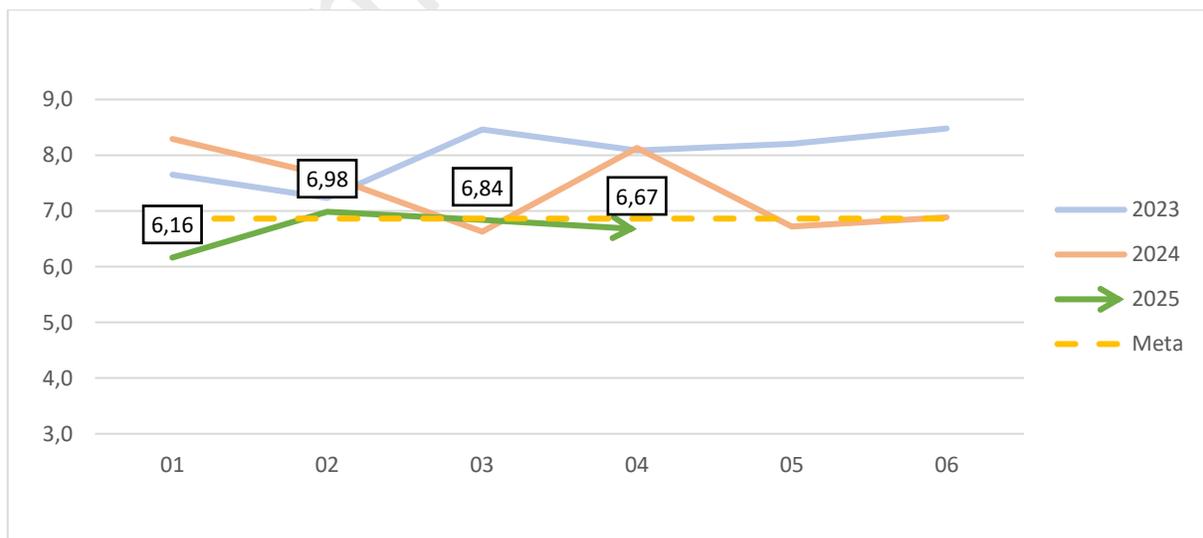
Gráfico 1. Resultados medidores enviados al laboratorio por mes



Fuente. Relación Laboratorio 2025 - EMSERCHÍA

Con la gestión e implementación del **programa de reducción de pérdidas**, se han logrado mejorar el Índice de pérdidas por suscriptor facturado – IPUF, el cual representa el volumen de agua perdida por suscriptor, medido en m3/suscriptor/mes, evidenciado en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Histórico IPUF por período de facturación



Fuente. Indicadores de gestión Control de pérdidas (datos abiertos de los periodos 03 y 04 de 2025) - EMSERCHÍA

Residuos sólidos aprovechables⁸

Cultura ciudadana⁹

Se diseñó e implementó una estrategia orientada a fortalecer la cultura ciudadana en torno a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y del Plan de Gestión del Área de Participación, Educación Ambiental y Ciudadana (GPEAC). El propósito de esta estrategia es desarrollar acciones pedagógicas vinculadas a los siguientes programas:

1. **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA):** con subprogramas de educación ambiental en ahorro y uso eficiente del agua, verificación de tanques de abastecimiento en el municipio, gestión de pérdidas de agua, apoyo y acompañamiento técnico en el uso y reúso de aguas lluvias, implementación de tecnologías de bajo consumo y reconversión a tecnologías limpias en la gestión de vertimientos.
2. **Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS):** con subprogramas de capacitación a la comunidad en general sobre manejo integral de residuos sólidos y visitas a unidades técnicas de almacenamiento colectivo.
3. **Manejo de Residuos Posconsumo:** con acciones para el manejo y disposición adecuada de llantas, luminarias, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y pilas, así como el acompañamiento en las jornadas de recolección.
4. **Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos “Chía Orgánica”:** con actividades orientadas a promover la gestión integral de los residuos orgánicos.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la misión y visión institucional de la empresa, al mismo tiempo que garantizan la observancia de la normatividad vigente.

Programa para el uso eficiente y ahorro del agua – (PÚEAA)

Objetivo general:

Dar cumplimiento con lo establecido en la ley 373 de 1997 referente al PÚEAA, en cumplimiento del informe técnico No. DRN 0225 del 1 de septiembre de 2023. De la CAR, RESOLUCIÓN DRSC No. 09237000632 de 5 DIC. 2023 con los 7 proyectos establecidos y sus 24 metas, así como Resolución 631 de 2015, Sentencia Río Bogotá, propuesta y demás disposiciones legales apoyando con acciones pedagógicas, técnicas y vinculación comunitaria para fomentar actitudes positivas para un uso eficiente y responsable del recurso hídrico.

Consolidado de actividades realizadas en el programa de mayo - agosto 2025: Se beneficiaron 730 usuarios con 253 actividades de intervención que se detallan en la siguiente tabla.

⁸ Meta PDM 71 - Lograr 2059 toneladas de residuos sólidos aprovechadas.

⁹ Meta PDM 72 - Diseñar e implementar una (1) estrategia enfocada a crear cultura ciudadana entorno a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de A.A.A.

Tabla 7 Relación de actividades por usuario intervenido

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD ACTIVIDADES
COMERCIAL	75
EDUCATIVO	53
RESIDENCIAL	110
INDUSTRIAL	5
OFICIAL	10
TOTAL	253

Fuente: EMSERCHÍA

Programa: manejo integral de residuos sólidos “MIRS”

Objetivo: Reducir y minimizar la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, dando cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, así como el cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado.

Se propone una estrategia de sensibilización significativa para promover la separación selectiva, recolección y adecuada disposición de los residuos sólidos en el municipio de Chía, articulada con el programa “Chía Orgánica”, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS (Decreto Municipal 29 de 2016) y la normativa nacional vigente, en especial la Resolución 2184 de 2019, mediante la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adopta el código de colores para la clasificación en la fuente:

Verde: residuos orgánicos aprovechables.

Blanco: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón).

Negro: residuos no aprovechables.

La estrategia contempla:

- Campañas pedagógicas comunitarias, orientadas a generar conciencia ambiental en hogares, instituciones educativas, comercios y zonas rurales del municipio.
- Procesos de formación práctica, con énfasis en talleres demostrativos sobre la separación en la fuente, manejo de orgánicos y aprovechamiento de reciclables.
- Materiales comunicativos y señalización clara, utilizando medios físicos y digitales, con apoyo de líderes comunitarios y gestores ambientales.
- Acompañamiento técnico a la comunidad, para resolver dudas sobre la aplicación del código de colores y fortalecer hábitos de disposición responsable.

Monitoreo y evaluación participativa, con indicadores de cobertura, reducción de residuos no aprovechables y aumento en la cantidad de residuos valorizados.

Esta estrategia busca consolidar una cultura ciudadana ambiental que contribuya al cumplimiento del PGIRS, al fortalecimiento del programa “Chía Orgánica” y al logro de una gestión integral de residuos más sostenible en el municipio.

Consolidado de actividades realizadas en el programa de mayo - agosto 2025: Se beneficiaron 939 usuarios con 482 actividades de intervención que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Consolidado de actividades por tipo de usuario

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD ACTIVIDADES
COMERCIAL	113
RESIDENCIAL	262
OFICIAL	73
EDUCATIVO	34
TOTAL	482

Fuente: EMSERCHÍA

Ilustración 5. Manejo Integral de residuos sólidos



Fuente: archivo fotográfico EMSERCHÍA

Programa: manejo y disposición de residuos post consumo.

Objetivo programático: Disminuir los puntos críticos causados por la inadecuada disposición de las llantas, luminarias y RAEE - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

En el municipio, y en cumplimiento de lo establecido en los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, así como de las actividades definidas en el PGIRS aprobado y en el Plan Institucional, se da alcance a lo dispuesto en la Resolución 1326 de 2017, específicamente en su Artículo 9, referente a las obligaciones del generador industrial, comercial y de servicios de llantas usadas, y en el Capítulo II, sobre los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en los artículos 6 y 7.

En este marco, se busca generar estrategias orientadas a minimizar el impacto negativo derivado de la disposición inadecuada de estos residuos, con el fin de reducir los puntos críticos y garantizar una disposición adecuada y ambientalmente responsable.

Consolidado de actividades realizadas en el programa de mayo - agosto 2025: Se beneficiaron 77 usuarios con 44 actividades de intervención que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 9. Consolidado de actividades por tipo de usuario

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD ACTIVIDADES
COMERCIAL	24
RESIDENCIAL	15
OFICIAL	3
EDUCATIVO	2
TOTAL	44

Fuente: EMSERCHÍA

Ilustración 6. Manejo y disposición de residuos



Fuente: registro fotográfico EMSERCHÍA

Programa: Chía Orgánica

Objetivo programático:

Implementar de manera gradual el *Programa Chía Orgánica* en sectores urbanos o de expansión urbana seleccionados, con el fin de realizar la recolección diferenciada de los residuos orgánicos y contribuir a la reducción y minimización de los residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.

Esta implementación se desarrolla en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, de las actividades del PGIRS (Decreto Municipal 29 de 2016 y Decreto 1077 de 2015 – Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 2.3.2.2.8.81, numeral 3 sobre los propósitos del aprovechamiento), así como de la Resolución 2184 de 2019, que regula el uso racional de bolsas plásticas y adopta el código de colores que se mencionó anteriormente.

Consolidado de actividades realizadas en el programa de mayo - agosto 2025: Se beneficiaron 45 usuarios con 43 actividades de intervención que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 10. Consolidado de actividades por tipo de usuario

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD ACTIVIDADES
RESIDENCIAL	34
OFICIAL	1
COMERCIAL	8
TOTAL	43

Fuente: EMSERCHÍA

Ilustración 7 Registro fotográfico - Programa- Chia Orgánica



Fuente: EMSERCHÍA

Barrido en el Municipio¹⁰

En 2024 y durante el 2025 se llevó a cabo un **rediseño integral de las rutas de barrido** del municipio de Chía, con el objetivo de mejorar la cobertura y eficiencia del servicio. Este rediseño respondió a tres necesidades principales:

1. **Incorporación de nuevas vías** al esquema de limpieza, teniendo en cuenta el crecimiento y desarrollo vial del municipio.
2. **Optimización del trabajo diario de los operarios**, facilitando recorridos más eficientes y reduciendo tiempos improductivos.
3. **Incremento de los kilómetros cubiertos por el barrido**, lo cual representa el resultado directo del rediseño y mejora sustancial del servicio.

Este proceso se realizó con base en estudios de campo, análisis geográficos y validaciones operativas en coordinación con el equipo de barrido, lo que permitió establecer nuevas rutas acordes con la realidad física y urbana de Chía.

¹⁰ Meta PDM 73 - Aumentar en un 20% los kilómetros de barrido en el municipio.

De esta manera, y como resultado del rediseño y ajuste progresivo de las rutas de barrido implementados entre los años 2024 y 2025, se presenta a continuación la tabla con el avance, la cual refleja el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Tabla 11. Tabla de rutas de barrido por kilometraje

LÍNEA BASE - ANUAL (KM)	META DE EJECUCIÓN POR VIGENCIA (2025) - AUMENTO DEL 10%	META DE EJECUCIÓN POR VIGENCIA AL 30 DE ABRIL DE 2025	KM EJECUTADOS AL 30 DE ABRIL DE 2025	AUMENTO DE %
19.608	21.568.8	7.189.6	7.134.92	9.16%

Fuente: EMSERCHÍA

Residuos sólidos¹¹

Dando avance a la meta del plan de desarrollo municipal se implementa el programa de actividad de atención, y erradicación de puntos críticos el cual cuenta con los siguientes componentes:

Alcance:

Generar una estrategia de sensibilización significativa para la separación, recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Chía, en cumplimiento de lo establecido en el PGIRS (Acuerdo 29 de 2016) y la normativa vigente, en el marco del Programa 6: Aprovechamiento (SMA – Oficina de Participación Ciudadana – EMSERCHÍA E.S.P.), específicamente en el Proyecto 14: Espacio Público sin Puntos Críticos.

Actividades:

- Actividad 39 (A1): Escogencia de puntos críticos a ser intervenidos por recurrencia.
- Actividad 40 (A2): Diseño de estrategias comunicativas y educativas.
- Actividad 41: Implementación de acciones en zonas de influencia de puntos críticos según la tipología para garantizar su sostenibilidad.
- Actividad 42: Evaluación de estrategias y recomendaciones.

Objetivo general:

Eliminar y prevenir la formación de puntos críticos de residuos sólidos mediante acciones integrales de intervención física, educación ambiental, vigilancia y participación comunitaria.

Objetivos específicos:

- Caracterizar los puntos críticos urbanos y rurales.
- Recuperar y transformar espacios afectados.
- Generar cambios sostenibles en los hábitos de disposición de residuos.

¹¹ Meta PDM 77 - Implementar un (1) programa de gestión e intervención de puntos críticos de residuos sólidos.

- Fortalecer la articulación entre actores locales.
- Implementar mecanismos de vigilancia y control.

Avances y línea base:

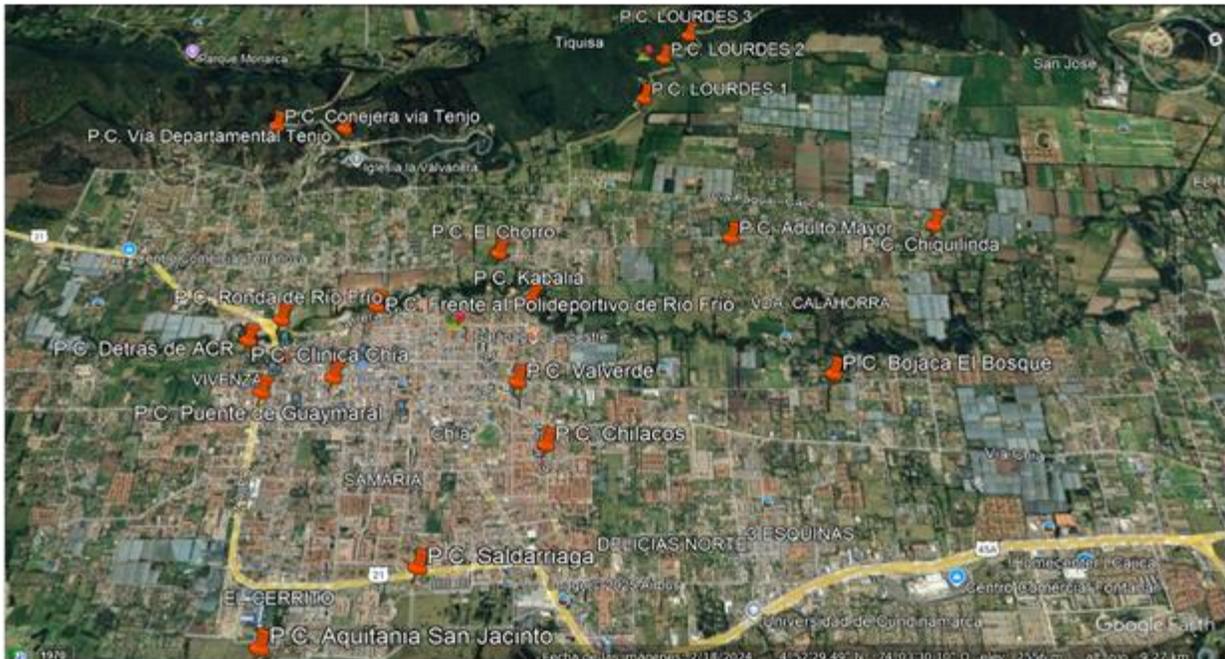
Como parte de las acciones, se construyó una Línea Base de Acción, en la que se identificó que los puntos críticos que presentan recurrencia y no han sido erradicados de manera definitiva. Desde el área de Gestión, Participación, Educación Ambiental y Ciudadana (GPEAC) se han identificado y erradicado más de 219 puntos críticos y se ha sensibilizado a más de 1.560 personas en el manejo adecuado de residuos sólidos y especiales durante los años 2024 y 2025. Sin embargo, 20 puntos críticos continúan presentándose de manera recurrente.

La estrategia se enmarca en el PGIRS, el Decreto 1077 de 2015 y la Resolución 2184 de 2019.

Puntos críticos identificados como recurrentes.

1. Chilacos
2. El Bosque – Bojacá
3. Adulto Mayor – Fagua
4. Chiquilinda – Fagua
5. El Chorro – Tiquiza
6. Lourdes 1
7. Lourdes 2
8. Lourdes 3
9. Clínica Chía
10. Frente al Polideportivo Río Frío
11. Valverde
12. Vía Departamental Tenjo
13. Conejera vía Tenjo
14. Kabalia
15. Ronda de Río Frío (Shapeli)
16. Saldarriaga/Saucedal – Samaria
17. Detrás de Andrés Carne de Res
18. Aquitania – San Jacinto – Samaria
19. Puente Peatonal – Guaymaral
20. Detrás de Jumbo

Ilustración 10. Mapa localización puntos críticos recurrentes



Fuente: EMSERCHÍA

Consolidado de actividades realizadas en el programa de mayo - agosto 2025: se beneficiaron 145 usuarios con 124 actividades de intervención que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 12. Consolidado de actividades por tipo de usuario

TIPO DE USUARIO INTERVENIDO	CANTIDAD
COMERCIAL	11
OFICIAL	71
RESIDENCIAL	40
EDUCATIVO	2
TOTAL	124

Fuente: EMSERCHÍA

Ilustración 11. Registro fotográfico del Programa de atención y erradicación de puntos críticos



Fuente:EMSERCHÍA

Documento Pre

Lista de Tablas

Tabla 1. Alcantarillado Sanitario por tipo de sistema	6
Tabla 2. Direcciones áreas de facturación	11
Tabla 3. Cantidad de Suscriptores por servicio.	11
Tabla 4. Necesidades del servicio de alcantarillado.	12
Tabla 5. Gestión de pérdidas de agua	14
Tabla 6. Datos de la gestión de irregularidades en los medidores	14
<i>Tabla 7 Relación de actividades por usuario intervenido</i>	17
Tabla 8. Consolidado de actividades por tipo de usuario	18
Tabla 9. Consolidado de actividades por tipo de usuario	19
Tabla 10. Consolidado de actividades por tipo de usuario	20
Tabla 11. Tabla de rutas de barrido por kilometraje	23
Tabla 13. Consolidado de actividades por tipo de usuario	25

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Contrato de Obra 104 - Alcantarillado La Lorena	4
Ilustración 2. Contrato de Obra 106 de 2024 - Alcantarillado CAM	6
Ilustración 3. Contrato de Obra 136 de 2024 - Acueducto la Balsa	8
Ilustración 4. Red matriz de acueducto fase II. Sector Sur Occidental Vereda la Balsa	9
Ilustración 5. Manejo Integral de residuos sólidos	18
Ilustración 6. Manejo y disposición de residuos	19
Ilustración 7 Registro fotográfico - Programa- Chia Orgánica	21
Ilustración 8. Objetivos Operativos	22
Ilustración 9 Referencia de rutas actuales del barrido	22
Ilustración 10. Mapa localización puntos críticos recurrentes	25
Ilustración 11. Registro fotográfico del Programa de atención y erradicación de puntos críticos	26

Lista de gráficos

Gráfico 1. Resultados medidores enviados al laboratorio por mes	15
Gráfico 2. Histórico IPUF por período de facturación.....	15

Línea estratégica: *Ruta en Acción al Progreso*



INFORME

DE
Gestión
2025



Línea estratégica
VIDA PLENA

Línea estratégica
ECOGESTIÓN

Línea estratégica
RUTA EN ACCIÓN
AL PROGRESO

Línea estratégica
FORMADOR EN ACCIÓN
PARA EL FUTURO

Línea estratégica
CHÍA ACTIVA

Línea estratégica
GOBERNABILIDAD CON
ACCIÓN Y CONFIANZA

Línea estratégica
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL





Secretaría de Desarrollo Económico
Enero – agosto de 2025

Secretario de Despacho

Martha Yanneth Sánchez Herrera

Dirección de Turismo

Mario Delgado

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Cristhian Raul Castañeda Vega

.....

Reporte de la información:

María Hesney Cardenas Naranjo

Profesional Desarrollo Económico

Adriana Barrera Hernandez

Profesional Desarrollo Económico

.....

Consolidación y validación de la Información

Luz Elena Chávez Peña

Profesional Especializado

Secretaria de Planeación

Hilda Leonor Alfonso Parada

Contenido

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO.....	3
Agricultura y Desarrollo Rural	3
Programa 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales	3
Objetivo Programático:	3
Proyectos Productivos.....	3
Implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados	9
Programa 1709 Infraestructura productiva y comercialización.....	10
Objetivo Programático	10
Fortalecimiento de cadenas productivas	10
Emprendimiento y economía popular comunitaria	14
Programa 3602 Generación y formalización del empleo.....	15
Objetivo Programático	15
Atención personalizada y asesoría a emprendedores	22
Empleabilidad.....	23
Apoyo integral a la población víctima del conflicto armado.....	24
Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas	25
Objetivo Programático	25
Promoción de la Economía Circular y Negocios Verdes.....	25

Documento Preliminar

Línea estratégica: RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO
Agricultura y Desarrollo Rural

Programa 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

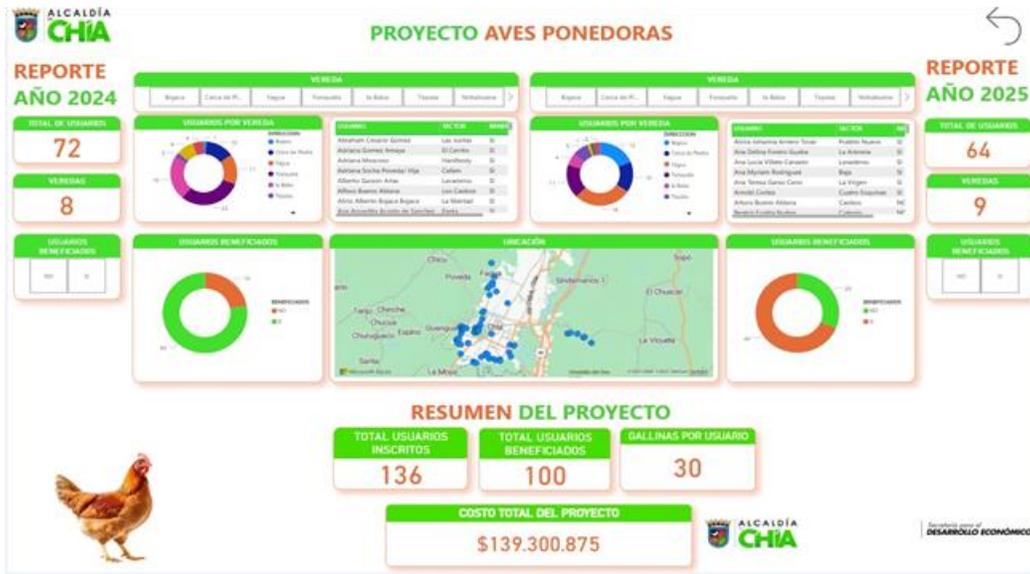
Objetivo Programático: Mantener la actividad agropecuaria existente, mediante la implementación de técnicas adecuadas de manejo y producción sostenible, haciendo uso eficiente el recurso hídrico, con el debido cuidado del suelo y el ecosistema.

Proyectos Productivos

Proyecto¹ avícola cofinanciado, iniciado en 2024 y con continuidad en 2025 a través de la entrega de las aves y el seguimiento técnico, tuvo como objetivo principal fortalecer la seguridad alimentaria y mejorar los ingresos de pequeños productores agropecuarios del municipio de Chía, mediante la implementación de sistemas de producción de gallinas ponedoras a pequeña escala.

A través de dos convocatorias, se seleccionaron 99 beneficiarios y se escogió al colegio, “Jardín Infantil y Granja Mi Mundo Verde”, quienes participaron en un proceso integral que incluyó las etapas de inscripción, caracterización, valoración, selección y capacitación técnica. Cada beneficiario recibirá 30 gallinas ponedoras, bajo el compromiso de contar con un corral cerrado en malla, techado, con comederos, bebederos y un sistema básico de limpieza e higiene. Además, los beneficiarios asumen la responsabilidad de garantizar una alimentación adecuada y continua para las aves. Esta iniciativa busca promover la autosuficiencia alimentaria, fomentar prácticas agropecuarias sostenibles y fortalecer el tejido comunitario alrededor del desarrollo avícola. A continuación, se muestran algunos datos relevantes del proyecto.

¹ Meta PDM 78 - Impulsar 12 proyectos productivos agropecuarios en el territorio municipal durante el cuatrienio

Ilustración 1. Estadísticas del proyecto avícola


Fuente: Imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Proyecto de Suplementación Bovina: cofinanciado e iniciado en 2024, continuó su ejecución durante el año 2025 con actividades de seguimiento técnico. Como parte del proceso, se realizó una convocatoria abierta que permitió la participación de 60 productores pecuarios, de los cuales 37 fueron hombres y 23 mujeres, provenientes de las ocho veredas del municipio.

Para la selección de los productores se establecieron algunos requisitos en los términos de referencia, entre ellos: contar con espacios adecuados para el pastoreo, disponer de bebederos y comederos en sitio, y comprometerse a no vender los animales durante la ejecución del proyecto.

La intervención fue ejecutada a través de Asistencia Técnica Directa por parte del equipo profesional de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial (DDAE). Este equipo evaluó las condiciones sanitarias, reproductivas y productivas de cada sistema pecuario, con el fin de identificar las necesidades nutricionales específicas de cada unidad productiva y brindar recomendaciones ajustadas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.

Con base en los diagnósticos realizados, se entregaron suplementos nutricionales estratégicos, orientados a mejorar los índices de producción y reproducción bovina. Esta intervención técnica promueve el uso eficiente de recursos, el bienestar animal y el fortalecimiento del sistema productivo.

El proyecto ha contribuido de manera significativa al fortalecimiento del sector pecuario rural en Chía, promoviendo prácticas sostenibles, tecnificadas y adaptadas a las necesidades reales del territorio, la siguiente gráfica muestra algunos datos estadísticos del proyecto.

Ilustración 2. Estadística proyecto de suplementación bovino y caprino

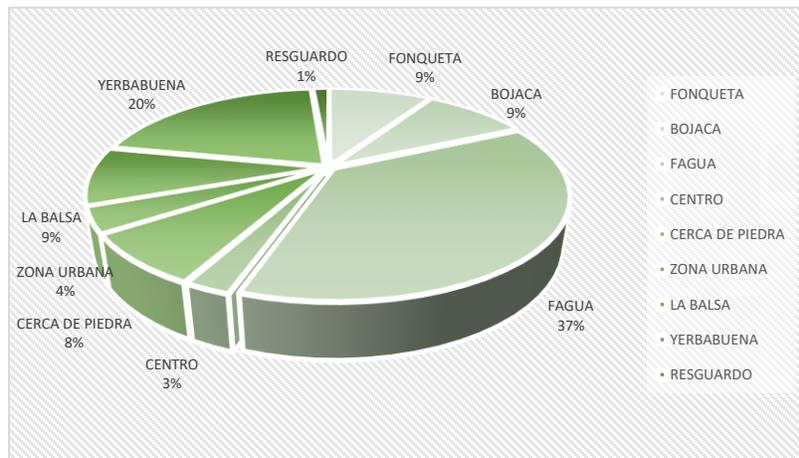

Fuente: Imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Proyecto de Inseminación Artificial a Término Fijo (IATF): ejecutado en dos etapas y desarrollado durante el año 2025, tiene como objetivo principal mejorar la eficiencia reproductiva de los pequeños productores de leche, mediante la implementación de biotecnologías reproductivas que permiten optimizar los tiempos de preñez y aumentar la productividad ganadera. Durante el presente año, se han aplicado 78 tratamientos de inseminación artificial a término fijo (IATF) a través de un proceso técnico estructurado en cinco fases: Fase 1: Capacitaciones a productores del municipio, Fase 2: Selección y evaluación de animales, Fase 3: Implementación del protocolo de IATF, Fase 4: Diagnóstico de gestación y seguimiento, y Fase 5: Seguimiento de preñez y parto.

El proyecto se ejecutó en dos etapas diferenciadas: en la primera, se utilizaron pajillas sin sexar; en la segunda, pajillas sexadas, con el objetivo de favorecer la selección del sexo de la cría conforme a los intereses productivos de los ganaderos. Esta estrategia ha contribuido al mejoramiento genético, al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores y al fomento de una ganadería más eficiente, sostenible y tecnificada de los pequeños y medianos productores.

A la fecha, el proyecto de IATF ha alcanzado una efectividad del 47,43%. Asimismo, mediante la realización de ecografías transrectales (ultrasonografía), se obtuvieron los siguientes resultados en el diagnóstico de gestación y sexaje fetal.

Gráfico 1. Caracterización de animales por zona del Municipio



Fuente: Datos propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Adicionalmente, se tienen formulados los siguientes proyectos:

- Cosecha de agua para pequeños productores agrícolas.
- Herramientas de mano para el fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas.
- Tanque de enfriamiento de lácteos para asociaciones ganaderas.
- Banco de forraje a través de procesos de ensilaje

Proyecto Cosecha de Aguas: se encuentra en la fase I de diagnóstico y planteamiento, se lanzó la convocatoria (del 16-31 de julio 2025) al sistema integral de cosechas de aguas lluvias, para pequeños y medianos productores del municipio de Chía. Se pretenden seleccionar alrededor de 20 usuarios para la instalación de los sistemas que benefician a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al agua.

Proyecto Manos que siembran futuro: el objetivo de la iniciativa es incentivar la vocación agrícola de los pequeños productores del municipio de Chía, mediante la entrega de herramientas agrícolas manuales de primera necesidad, con el fin de fortalecer la sostenibilidad y mejorar las actividades culturales y productivas en las unidades del sector rural. Actualmente, se encuentra en proceso la recepción de términos y condiciones para la convocatoria de selección de los usuarios que serán beneficiados. La postulación estará abierta entre el 18 y el 31 de agosto del presente año, dirigida a las personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos.

Proyecto Tanque de Enfriamiento: este proyecto busca mejorar la rentabilidad de las unidades productivas de los pequeños productores y usuarios ganaderos del Municipio, mediante la instalación de un tanque propio que permita el libre comercio con el consecuente mejoramiento del precio de venta de la leche cruda producida, y al mismo tiempo, fomentar la producción y comercialización a través de la asociatividad. La implementación de este proyecto impactará directamente en la productividad lechera y en la calidad de vida de los productores, la sostenibilidad en sus unidades

productivas y seguridad alimentaria. Se encuentra en aprobación de términos y condiciones para su convocatoria y la fecha para la posible postulación.

Proyecto Mejoramiento Nutricional del Huevo: el proyecto tiene como objetivo evaluar el impacto de la inclusión de semillas de linaza en la dieta de aves de traspatio sobre el contenido de ácidos grasos omega-3 en los huevos, con el propósito de mejorar la calidad nutricional del producto y, a su vez, incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores avícolas del municipio. Actualmente, se encuentra en la Fase I de caracterización de la población y de las unidades productivas, en la cual se han desarrollado, en su mayoría, capacitaciones relacionadas con la nutrición, el cuidado y el manejo de las aves ponedoras de traspatio. Asimismo, está en curso la construcción y elaboración de los costos de empaque para la presentación de las cubetas de huevo al momento de la comercialización, lo cual será insumo fundamental para el documento base del proyecto.

Proyecto Implementación de Banco de Forraje: el proyecto tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de suplementación bovina en temporadas de sequía mediante la adquisición de ensilaje, beneficiando a los productores pecuarios del municipio de Chía, durante el segundo semestre del año 2025. Actualmente, se encuentra en la Fase I de planificación y construcción del documento base, que servirá como insumo fundamental para su implementación.

Asistencia técnica Agropecuaria

La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial han venido adelantando acciones para fortalecer las asistencias técnicas² dirigidas a los pequeños y medianos productores del municipio de Chía, logrando con estas asistencias las siguientes actividades:

Área pecuaria:

- **Chequeo reproductivo:** Evaluación sistemática del estado reproductivo de los pequeños y medianos animales de los productores para identificar problemas de fertilidad, ciclos y definir estrategias de manejo.
- **Medicina preventiva:** Implementación de planes sanitarios enfocados en la prevención de enfermedades mediante vacunación, desparasitación, control de vectores y bioseguridad.
- **Medicina correctiva:** Atención veterinaria en casos de enfermedades, traumas u otras afecciones que afectan la salud animal y su desempeño productivo.
- **Transferencia de tecnología:** Adopción de prácticas innovadoras y tecnologías apropiadas para el contexto local, mediante talleres, jornadas de campo y asistencia técnica personalizada.
- **Intervenciones quirúrgicas de campo:** Realización de procedimientos clínico-quirúrgicos de los animales de producción de los pequeños y medianos productores, como castraciones, cesáreas, tratamiento de heridas, entre otros.

² Meta PDM 79. Brindar 6.000 asistencias técnicas de extensión rural, agrícola y pecuaria a pequeños y medianos productores durante el cuatrienio

- **Mejoramiento genético:** Implementación de estrategias reproductivas como inseminación artificial, monta dirigida y selección de ejemplares con alto valor genético, para elevar los estándares productivos y reproductivos de los hatos.
- **Medicina reproductiva:** Diagnóstico y tratamiento de patologías reproductivas, sincronización de celos, evaluación de toros y seguimiento a programas de reproducción asistida.

Estas acciones permiten fortalecer las capacidades de los productores, mejorar los indicadores zootécnicos de las explotaciones pecuarias y consolidar un modelo de desarrollo rural sostenible.

Área agrícola:

- **Asistencia técnica en sanidad vegetal:** el manejo de sanidad vegetal es fundamental para la protección de los cultivos y la reducción de pérdidas causadas por plagas y enfermedades.
- **Diagnóstico Fitosanitario:** se realizan diagnósticos de plagas y enfermedades en cultivos de importancia regional (hortalizas, frutales, plantas aromáticas).
- **Implementación de medidas de control integrado:** se promovió la implementación de técnicas de manejo integrado de plagas, beneficiando a nuestros productores, quienes reciben capacitación sobre el uso responsable de productos biológicos y controladores naturales.
- **Capacitación en conservación de suelos:** se han realizado en campo y durante las visitas recomendaciones con técnicas de conservación de suelos, tales como la rotación de cultivos y el uso de coberturas vegetales.
- **Asesorías en uso racional del agua:** con el fin de optimizar el uso de recursos hídricos, se recomendó la implementación de prácticas de riego eficiente en cada una de las unidades productivas atendidas, favoreciendo una gestión más responsable del recurso y minimizando el consumo de agua en época de sequía. El uso eficiente y sostenible de los recursos naturales ha sido una prioridad para mitigar impactos ambientales y garantizar la preservación de los ecosistemas locales.
- **Promoción de compostaje:** se brindaron recomendaciones en técnicas de compostaje a nuestros productores, fomentando la reducción de desechos y el aprovechamiento de residuos de cosecha como fertilizante natural.
- **Apoyo en mecanización y preparación de suelos:** como parte de la asistencia técnica, se brindó el alquiler de maquinaria agrícola, en particular del tractor municipal, para la preparación de suelos. Este servicio permite a los productores mejorar la calidad y estructura del suelo para el establecimiento, renovación y conservación de unidades productivas.

La promoción de buenas prácticas agrícolas (BPA) tiene el propósito de mejorar la calidad y seguridad de los productos agrícolas, fomentando una producción responsable y alineada con estándares de sostenibilidad, fortaleciendo las políticas de seguridad alimentaria.

A la fecha, se han logrado adelantar 1.435 asistencias técnicas dirigidas a pequeños y medianos productores del municipio de Chía, gracias a las articulaciones realizadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial. Estas acciones han

permitido fortalecer las capacidades productivas del sector rural, promoviendo prácticas sostenibles, mejoras tecnológicas y el acceso a nuevas oportunidades de comercialización.

Gráfico 2. Asistencia técnica agrícola y pecuaria



Fuente: Datos propios de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados

La implementación del sistema de agricultura urbana permite fomentar la producción para el autoconsumo y fortalecer la seguridad alimentaria³ en la comunidad.

Hasta la fecha, se establecieron 624 huertas en viviendas particulares e instituciones educativas, promoviendo el aprovechamiento de espacios reducidos mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas (BPA). Esta iniciativa busca generar una cultura de producción sostenible en entornos urbanos y periurbanos, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo la autosuficiencia alimentaria.

Como parte del proceso, se brinda asistencia técnica que incluye las siguientes acciones:

- ✓ **Diagnóstico y planificación de espacios productivos:** evaluación de las condiciones ambientales, la disponibilidad de recursos y la viabilidad para la instalación de huertas urbanas.
- ✓ **Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas:** formación en manejo sostenible del suelo, selección de cultivos adecuados para entornos urbanos, técnicas de compostaje y uso de bioinsumos.

³ Meta PDM 80. Beneficiar 2.000 personas con asistencia técnica para la implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados durante el cuatrienio

- ✓ **Implementación de sistemas productivos:** instalación y adecuación de huertas en hogares, instituciones educativas y fundaciones promoviendo el uso eficiente del agua, el aprovechamiento de residuos orgánicos y el control biológico de plagas.
- ✓ **Acompañamiento y seguimiento:** asesoría técnica para el mantenimiento de los espacios productivos, seguimiento al desarrollo de los cultivos y recomendaciones para la mejora continua de las prácticas agrícolas.

Ilustración 3. Resultados de huertas de agricultura urbana



Fuente: Imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Programa 1709 Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo Programático: convertir el municipio de Chía, en un territorio atractivo y confiable para la inversión mediante la creación de una Arquitectura Empresarial sólida que nos ayude a promover el emprendimiento y la generación de empleo.

Fortalecimiento de cadenas productivas

Con el propósito de apoyar y fortalecer las cadenas productivas⁴ desde su infraestructura se han adelantado las siguientes acciones:

Vivero Municipal

Plantulación: desde el vivero municipal se realiza la propagación de plántulas de hortalizas, plantas aromáticas y algunos frutales. Asimismo, se entregan semillas a los pequeños y medianos productores del municipio. Estas iniciativas han contribuido a mejorar los procesos de siembra, aumentar la productividad agrícola local y favorecer el establecimiento de cultivos con mayor potencial comercial y sostenibilidad.

⁴ Meta PDM 81 - Apoyar cinco (5) acciones orientadas al fortalecimiento de las cadenas productiva del municipio

En lo que va corrido del año, se han entregado 79.697 plántulas de aromáticas, frutales y hortalizas.

Ilustración 4. Vivero Municipal



Fuente: imagen y datos propios de la secretaria para el Desarrollo Económico

Proceso de transformación de abonos

Se realiza la transformación del material orgánico generado en el municipio, proveniente de diversas fuentes como los residuos de la plaza de mercado, las podas de espacios públicos y prados, así como estiércol equino y bovino. Estos materiales son procesados en las instalaciones municipales hasta obtener abonos orgánicos sólidos y líquidos, que posteriormente son entregados a los pequeños y medianos productores.

En lo que va corrido del año, se han transformado 216.467 kilos de material orgánico, produciendo y entregando 134.514 kilos de abono sólido y 23.452 litros de abono líquido.

Ilustración 5. Proceso de transformación de abono.



Fuente: imagen propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Plaza De Mercado “El Cacique”

La Plaza de Mercado cuenta con 145 comerciantes vinculados, quienes han logrado comercializar sus productos agropecuarios, contribuyendo al desarrollo económico de los pequeños y medianos productores del municipio. Adicionalmente, se han adelantado acciones de promoción orientadas a visibilizar la labor de los comerciantes y posicionar la Plaza de Mercado El Cacique como un espacio estratégico para el comercio local, en este marco, la Secretaría para el Desarrollo Económico ha articulado la participación de la plaza en las actividades lideradas por la Dirección de Turismo.

En el mes de abril, la plaza participó activamente en el “Fish Festival”, fortaleciendo su presencia y proyección a nivel municipal y regional.

Ilustración 6. Pieza publicitaria de promoción plaza de mercado



Fuente: imagen propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Con el objetivo de fortalecer las unidades productivas de la Plaza de Mercado, durante el mes de julio se implementó una herramienta de diagnóstico de brechas, diseñada para contribuir al crecimiento y consolidación de cada una de las unidades de negocio participantes. En este proceso se encuestaron negocios de la Zona 10 de locales, Zona 11, Famas de la Plaza de Mercado y la Plazoleta Comercial “El Cacique”.

Como resultado del análisis realizado en el primer semestre, se identificaron 22 unidades de negocio que requieren acompañamiento específico. Con el apoyo de la Cámara de Comercio, se está coordinando la realización de una serie de capacitaciones ajustadas a los requerimientos identificados a través de la herramienta.

De igual manera, el pasado 30 de julio se llevó a cabo la tradicional celebración en honor a la Virgen del Carmen, con una amplia participación de los comerciantes de la Plaza de Mercado. El evento contó con el apoyo institucional de la Secretaría de Cultura y del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), lo que permitió fortalecer el sentido de comunidad y la integración cultural en este importante espacio comercial.

Ilustración 7. Celebración de la Virgen del Carmen



Fuente: imagen propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Siendo grandes generadores de residuos, desde la Plaza de Mercado se vienen realizando registros sobre el destino de estos en apoyo al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

En el reporte correspondiente al mes de julio, se registró la entrega de:

- 40.700 litros de residuos no aprovechables a Emserchía E.S.P.
- 1.053,5 kilos de material reciclable a la asociación ASOPLANET
- 14.543 kilos de material orgánico al Vivero Municipal, para su aprovechamiento en procesos de compostaje.

Caracterización: Las cadenas productivas representan el conjunto de etapas interconectadas que transforman la materia prima en productos terminados, abarcando desde la producción inicial hasta la distribución y el consumo. En este proceso participan diversos actores, como agricultores, industrias, transportadores y comerciantes, quienes aportan valor en cada fase de elaboración, procesamiento y comercialización hasta llegar al consumidor final.

Gracias al trabajo de extensión agropecuaria, se ha podido identificar la ruta y caracterizar esta población productora, con el propósito de diseñar e implementar estrategias que permitan fortalecer a los pequeños y medianos productores del municipio, optimizando su participación en las cadenas productivas y promoviendo su desarrollo económico y social.

Agro mercados: Se han gestionado espacios en el municipio que facilitan la comercialización directa de los productos del campo, reduciendo intermediarios, mejorando los ingresos de los pequeños productores y fortaleciendo la economía local. Además, estas iniciativas promueven el consumo de productos frescos y de calidad, conectando de manera efectiva al productor con el consumidor final. A la fecha se han realizado 6 agromercados en Parque “Guaia” y Parque “Ospina”.

Ilustración 8. Comercialización directa de productos, Agro mercado a tu sector – Parque “Guaia”



Fuente: imagen propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Emprendimiento y economía popular comunitaria

Con corte a agosto de 2025, se han fortalecido 195 emprendedores⁵ a través de diferentes acciones, a continuación, se muestra el consolidado de actividades por mes y tipo de apoyo.

Tabla 1. Emprendedores beneficiados por mes

MES	EMPRENDEDORES FORTALECIDOS	TOTAL, DE ACTIVIDADES MENSUALMENTE				CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES
		Vitrinas comerciales	Capacitación	Apoyo técnico y/o profesional	Ferias externas	
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	56	1	0	56	0	57
MARZO	51	2	2	51	1	55
ABRIL	37	1	1	37	1	40
MAYO	17	2	4	17	2	25
JUNIO	10	2	1	10	12	25
JULIO	12	3	0	12	11	26
AGOSTO	12	2	2	12	20	36
TOTAL	195	13	10	195	47	264

Fuente: Datos Secretaría de Desarrollo Económico

⁵ Meta 82 PDM. Ejecutar 7 acciones para promover y dinamizar el emprendimiento, la economía popular y comunitaria del municipio

Programa 3602 Generación y formalización del empleo

Objetivo Programático: Fortalecer de capacidades productivas, asociativas y de negociación, que mejoren la comercialización, en apoyo al pequeño y mediano productor agropecuario del municipio.

Acción 1. Vitrinas comerciales

Feria de Emprendimiento – Parque Principal “Santander”: la feria se consolida como una vitrina comercial que reúne a emprendedores locales, quienes, con el apoyo de los profesionales del equipo de emprendimiento, encuentran un espacio para compartir ideas, colaborar, presentar y comercializar sus productos, fortaleciendo así el ecosistema emprendedor del municipio.

Agromercados a tu Sector – Parque “Guaia”: este espacio sectorizado de venta está orientado a la comercialización de productos agrícolas, principalmente provenientes de la agricultura familiar y de pequeños y medianos productores. En él, los consumidores pueden adquirir directamente frutas, verduras, hortalizas y otros alimentos frescos, generando un canal de promoción y apoyo a la agricultura familiar, al tiempo que se fomenta el acceso de los productores a los mercados locales.

Acción 2. Capacitaciones

Cursos

- **“Higiene y Manipulación de Alimentos”:** programa de formación que enseña a las personas cómo manipular alimentos de forma segura y saludable, con el objetivo de prevenir la contaminación y enfermedades transmitidas por alimentos. El curso proporciona información detallada sobre prácticas seguras de manipulación de alimentos, incluyendo aspectos como higiene personal, control de temperatura, prevención de la contaminación cruzada, almacenamiento adecuado de alimentos y etiquetado correcto.
- **Formación en “Plan De Negocios”:** Un plan de negocios es un documento escrito que describe una idea de negocio, su viabilidad y las estrategias para llevarla a cabo. Se utiliza para evaluar la oportunidad de negocio, definir objetivos, analizar el mercado, y proyectar las operaciones de la empresa. Es una herramienta esencial para emprendedores y, ya que ayuda a estructurar el negocio, atraer inversores y manejar la empresa de manera efectiva. Se gestionó ante la Universidad De La Sabana en su programa social “Forma Emprende” los cupos para la capacitación en nuestro municipio en “Plan De Negocios” dirigida a los emprendedores de Chía.
- **Taller: “¿Qué es un Elevator Pitch?”:** un Elevator Pitch es una oportunidad para compartir un breve resumen que puede incluir información sobre los productos que se ofrecen o una nueva idea de negocio. No siempre se utiliza de manera inmediata, pero es recomendable tenerlo preparado para cualquier situación en la que sea necesario realizar una presentación rápida y

efectiva ante un posible inversionista, cliente potencial o entrevistador en un proceso de selección laboral.

Tabla 2. Resumen Capacitaciones a emprendedores

SENA	HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	7 y 14 DE MARZO	24
PROFESIONALES DE EMPRENDIMIENTO	CONCEPTOS BÁSICOS PRESENTACIÓN ELEVATOR PITCH	10 Y 14 DE MARZO	34
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PLAN DE NEGOCIOS	11 DE MARZO AL 4 DE MAYO	19
SENA	RUTA EMPRENDEDORA	7 DE MAYO	57
CAMARA Y COMERCIO DE BOGOTA	CONCEPTOS BASICOS DE ASOCIATIVIDAD	8 DE MAYO	48
PROFESIONALES DE EMPRENDIMIENTO	BINGO TALLER ECONOMIA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	29 DE MAYO	24
AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL	MARKETING DIGITAL	3, 10 y 17 DE JUNIO	29

Fuente: Datos propios de la secretaria para el Desarrollo Económico

Ilustración 8. Graduación Universidad de la Sabana Curso Plan de Negocios



Fuente: imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Acción 4. Apoyo técnico y/o profesional.

Con el objetivo de obtener los conceptos necesarios para la aprobación del Comité de Eventos y contar con el aval de la programación de las vitrinas de emprendimiento en el Parque “Santander” y de los “Agromercados a tu Sector”, correspondientes al primer semestre de 2025, el equipo profesional

brindó apoyo en el procedimiento interno. Como resultado, se recibió el concepto favorable que autoriza la realización de dos eventos mensuales.

- Vitrinas Emprendimiento -Parque Santander
- Agro mercados a tu sector

En alianza con el SENA, hemos diseñado la "Ruta Emprendedora", un programa de formación integral para apoyar a nuestros emprendedores. Durante el mes de abril, se llevó a cabo una reunión informativa en la que se socializó el programa y se estableció el cronograma de entrenamientos. La ruta, que consta de seis (6) sesiones, que inició el mes de mayo de 2025, ofreció las herramientas necesarias para que los participantes pudieran desarrollar y fortalecer sus ideas de negocio.

Además, los emprendedores que completen satisfactoriamente todo el proceso tendrán la oportunidad de postularse al Fondo "Emprender", una iniciativa que ofrece capital semilla para financiar la creación de nuevas empresas.

De otra parte, en un esfuerzo por expandir las oportunidades comerciales, el equipo de emprendedores llevó a cabo mesas de trabajo con la Agencia de Comercialización de Cundinamarca y la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. Gracias a estas gestiones, se aseguraron espacios en diversos mercados, facilitando así la visibilidad y venta de sus productos.

Se adelantó en el mes de agosto la caracterización de los emprendedores que han formalizado su ingreso al programa de emprendimiento con documentación completa y presentación de PITCH. Se elaboraron los *Dashboards* (tableros) en *Power BI* correspondientes al Festival Gastronómico y al Registro Nacional de Turismo (RNT), los cuales fueron publicados en la página web oficial de la Alcaldía de Chía

Ilustración 9. Apoyo en la realización y seguimiento del PITCH a los nuevos emprendedores



Fuente: imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Con la presencia de emprendimientos, operadores turísticos de Chía, y el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio realizó con gran éxito en el parque principal "La Feria De Economía Popular". Esta estrategia busca promover el turismo y la economía de la Ciudad de la Luna. Contamos con la asesoría especializada de entidades como la CAR,

Participación del Colegio ICAL en la Vitrina de Emprendimiento

Con las gestiones adelantadas por la secretaria se logró la participación del Colegio ICAL, una institución que atiende a estudiantes con discapacidad en la vitrina de emprendimiento del parque Santander. Los estudiantes mostraron sus proyectos, brindándoles una oportunidad única para exhibir su talento y creatividad.

Ilustración 12. Capacitación estudiantes Colegio Fonquetá



Fuente: Registro fotográfico Secretaría para el Desarrollo Económico

IE Fonquetá 22 de mayo de 2025

El 22 de mayo de 2025 se realizó un acompañamiento a la Institución Educativa Fonquetá, donde, en alianza con la Universidad UNICOC, se hicieron talleres dirigidos a los estudiantes de grado décimo. Estos talleres estuvieron enfocados en la formulación de planes de negocios, fortaleciendo así las competencias emprendedoras de los jóvenes participante

IE Diversificado 19 de mayo de 2025

El día 19 de mayo de 2025, se desarrolló una reunión en la Institución Educativa Nacional Diversificado, en la cual se estableció el direccionamiento de un plan de capacitaciones en articulación con instituciones aliadas al área técnica. Estas capacitaciones tienen como objetivo fortalecer las iniciativas de emprendimiento de los estudiantes, las cuales serán presentadas en la Feria Técnica programada para el próximo 24 de octubre de 2025 en dicha institución.

Feria pedagógica emprendimiento IE Fusca: en continuidad con el plan piloto para la inclusión de emprendimiento y economía circular en instituciones educativas, se llevó a cabo un ejercicio pedagógico de feria interna en la Institución Educativa Fusca. Esta actividad permitió evaluar el avance de los proyectos de emprendimiento y seleccionar aquellos con mayor potencial para participar en la Feria de Vitrina Comercial en el Parque Santander y/o en la Feria de Economía Circular de agosto de 2025. Como resultado del proceso, fueron seleccionados seis proyectos con carácter de emprendimiento sostenible, los cuales se articularán al programa principal, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes y su proyección hacia escenarios reales de comercialización.

Articulación CONALDI con vitrina comercial: se llevaron a cabo reuniones orientadas a apoyar a las instituciones educativas públicas en el fortalecimiento del programa de emprendimiento. Como resultado de este proceso, se acordó integrar la Feria Técnica del CONALDI y los emprendimientos destacados de otras instituciones dentro de la Vitrina Comercial del mes de octubre en el Parque Principal.

Fundación ICAL: se realizó la articulación del vivero municipal con la institución de jóvenes con discapacidad donde se adelantó el proyecto de siembra bajo las modalidades de cultivo hidropónico e invernadero. Con el fin de generar buenas prácticas de alimentación sostenible y generación de recursos extras para la institución.

Ilustración 13. Estudiantes del Municipio beneficiados con proyectos



Fuente: imagen propia de la secretaria para el Desarrollo Económico

Acción 6. Ferias externas

A continuación, se muestran las participaciones de los emprendedores en ferias externas.

Tabla 3. Relación de eventos y número de participantes de los emprendedores en ferias externas.

AGENCIA COMERCIALIZACION GOBERNACION	PARTICIPACION EN FERIAS	FERIA EN EL CONGRESO	2
		FERIA CONECTA	4
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOGOTA	GESTION DE VITRINAS EN DIFERENTES ESCENARIOS	FERIA CALLE 85	13
		FERIA CEDRITOS	8
		PLAZA DE BOLIVAR	8

Fuente: Datos propios de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Mercados Campesinos en los cuales participaron nuestros emprendedores gestionados por la secretaría para el Desarrollo Económico hasta la fecha:

- 02 de agosto, Parque el Nogal, 2 emprendedores participantes.
- 02 de agosto, Calle 85, 2 emprendedores participantes.
- 03 de agosto, Pasadena, 2 emprendedores participantes.
- 03 de agosto, Cedritos, 2 emprendedores participantes.
- 03 de agosto Lourdes, 1 emprendedor participante.
- 10 de agosto: Colsubsidio, 2 emprendedores beneficiados.
- 10 de agosto, Lagos Córdoba, 4 emprendedores beneficiados.
- 16 de agosto: Lourdes, 2 emprendedores beneficiados.
- 17 de agosto, Pasadena, 2 emprendedores beneficiados
- 17 de agosto, Cedritos 1 emprendedor beneficiado
- 19 de agosto, ETB, 5 emprendedores beneficiados.
- 27 de agosto, Unidad de Victimas, 4 emprendedores beneficiados
- Museo Nacional, 29 de agosto, 1 emprendedor beneficiado
- 30 de agosto, calle 85, 1 emprendedor beneficiado
- 30 de agosto, parque el nogal, 1 emprendedor beneficiado
- 31 de agosto, parque urbanización Pasadena, 1 emprendedor beneficiado
- 31 de agosto, Lourdes, 1 emprendedor beneficiado
- 31 de agosto, Cedritos, 1 emprendedor beneficiado
- **Total participaciones: 35**

Ilustración 14. Asistencia de emprendedores a los mercados campesinos de Bogotá



Fuente: Datos propios de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Acción 7. Logística

Apoyo integral en eventos y ferias

Durante lo corrido del 2025, el equipo de emprendimiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico, ha brindado un apoyo logístico y estratégico fundamental para el éxito de cada evento y feria. Este trabajo incluye:

- ✓ *Planificación de ferias:* Diseño de la distribución y planimetría de los espacios autorizados.
- ✓ *Montaje y desmontaje:* Instalación de stands, mesas, manteles y sillas, así como la gestión del transporte de mobiliario.
- ✓ *Servicios básicos:* Gestión del acceso a baños y puntos de luz en cada stand.
- ✓ *Publicidad:* Gestión y desarrollo de las piezas publicitarias para los eventos.
- ✓ *Acompañamiento:* Presencia constante de profesionales en la apertura y cierre de cada actividad para garantizar su correcta ejecución.

Atención personalizada y asesoría a emprendedores

Además del apoyo en eventos, nuestro equipo de contratistas de la Secretaría para el Desarrollo Económico, ofrece atención presencial y personalizada para resolver las necesidades de los emprendedores. Este servicio incluye:

- ✓ *Atención al público:* Brindar información sobre los programas de emprendimiento, resolviendo dudas y orientando a los usuarios.

- ✓ *Proceso de inscripción:* Entregar información detallada y, cuando es necesario, realizar la caracterización de los emprendedores de forma presencial.
- ✓ *Asesoría técnica:* Responder a consultas y solicitudes sobre diversos temas relacionados con el proceso de emprendimiento.
- ✓ *Recepción de materiales:* Recibir los manteles utilizados por los emprendedores en los eventos para mantener un control logístico.

Empleabilidad

La *Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo*⁶ de Chía ofrece una serie de servicios para facilitar la inserción laboral de los ciudadanos. A través de la plataforma SISE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo), se gestiona la conexión entre quienes buscan empleo y las empresas que necesitan talento, a continuación, se muestran los resultados alcanzados:

- Nuestra plataforma SISE ha registrado a 2.338 personas en búsqueda de empleo, con una notable participación femenina que representa el 57% (1.347) de los usuarios, frente al 42% de hombres (991). Como resultado de nuestra gestión, hemos facilitado 379 colocaciones de empleo con corte a agosto, para 188 mujeres y 191 hombres logrando vincularse laboralmente.
- El registro actual activo de las empresas y sedes inscritas en el período enero agosto, es de 121.
- De las 379 colocaciones a agosto, 138 personas son del Programa Generación de Empleo Jóvenes “Estrategia Sacúdete” y 39 personas Víctimas del Conflicto
- Entre enero y agosto de 2025, las empresas de nuestro municipio solicitaron 1810 vacantes, lo que representa un total de 4.844 puestos de trabajo en diferentes áreas.

Servicios Principales

Registro de Usuarios y Vacantes: creamos el perfil y hoja de vida de los solicitantes de empleo y registramos las vacantes de los empleadores en la plataforma SISE. Esto permite a los usuarios postularse a las mejores ofertas de trabajo en Chía y sus alrededores.

Orientación Ocupacional: brindamos apoyo personalizado para fortalecer las competencias laborales, identificar barreras de empleabilidad y definir el perfil ocupacional. También asesoramos en la elaboración de hojas de vida, un elemento clave para cualquier proceso de selección.

Preselección y Remisión: Con base en los perfiles requeridos por las empresas, identificamos a los candidatos más adecuados, incluyendo aquellos que se han postulado de forma autónoma.

⁶ Meta 87 PDM. Garantizar estrategias de empleabilidad a través de la colocación de 1.500 empleos formales durante el periodo de gobierno.

Para agilizar la conexión entre quienes buscan empleo y las empresas, la Agencia de Empleo ha implementado los "Martes de Empleabilidad". Esta estrategia ha demostrado ser un método eficaz para simplificar el proceso de selección y promover la vinculación laboral directa.

Ilustración 15. Pieza de promoción de la estrategia "Martes de empleabilidad"



Fuente: imagen propia de la Secretaría para el Desarrollo Económico

Apoyo integral a la población víctima del conflicto armado

La Secretaría de Desarrollo Económico y Empresarial ha implementado diversas acciones para fortalecer a la población víctima del conflicto armado⁷ en el municipio. Nuestro enfoque va más allá de la oferta institucional habitual, brindando un acompañamiento técnico y administrativo a sus proyectos productivos para asegurar su sostenibilidad y crecimiento.

Asesoría y Fortalecimiento

A través de visitas de seguimiento, nuestro equipo ha transferido conocimientos clave para mejorar la gestión de sus emprendimientos. Entre los temas abordados se encuentran:

- ✓ *Manejo de inventarios y costos de producción:* la Secretaría asesora en la estructuración de costos para optimizar la rentabilidad de sus productos.

⁷ Meta 84 PDM. Garantizar el apoyo y acompañamiento a los procesos de emprendimiento social y productivo, presentados por la población víctima del conflicto armado

- ✓ *Estrategias de precios:* la Secretaría orienta en la determinación de precios de venta competitivos, considerando los márgenes del mercado.

Estas acciones buscan no solo la autosuficiencia económica, sino también fomentar la inclusión productiva y la generación de ingresos, contribuyendo así a su reparación integral y plena integración social y económica en el municipio.

Programa 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo Programático: Apoyar la diversificación empresarial, industrial y doméstica y la adición de valor como base para la transformación productiva y el mejoramiento de las dinámicas empresariales.

Promoción de la Economía Circular y Negocios Verdes

La Secretaría para el Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, ha implementado estrategias para fomentar una cultura de innovación en economía circular y negocios verdes⁸.

Para lograrlo, realizamos visitas a diversos emprendimientos. En estas visitas, evaluamos sus procesos productivos, identificamos oportunidades de mejora y transferimos conocimientos para fortalecer sus capacidades técnicas.

Casos de éxito e inspiración. Este acompañamiento ha permitido visibilizar historias de éxito que demuestran el compromiso de los emprendedores con modelos de negocio sostenibles. Estas experiencias inspiran a otros en el ecosistema empresarial, consolidando una red de aprendizaje y colaboración enfocada en la economía circular.

⁸ Meta 85 PDM. Realizar cuatro (4) eventos de integración empresarial para promover procesos de economía circular y negocios VERDES

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Emprendedores beneficiados por mes</i>	14
<i>Tabla 2. Resumen Capacitaciones a emprendedores</i>	16
<i>Tabla 3. Relación de eventos y número de participantes de los emprendedores en ferias externas</i>	21

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Estadísticas del proyecto avícola.....	4
Ilustración 2. Estadística proyecto de suplementación bovino y caprino.....	5
Ilustración 3. Resultados de huertas de agricultura urbana	10
Ilustración 4. Vivero Municipal.....	11
Ilustración 5. Proceso de transformación de abono.	11
Ilustración 6. Pieza publicitaria de promoción plaza de mercado	12
Ilustración 7. Celebración de la Virgen del Carmen	13
<i>Ilustración 8. Graduación Universidad de la Sabana Curso Plan de Negocios</i>	16
Ilustración 9. Apoyo en la realización y seguimiento del PITCH a los nuevos emprendedores.....	17
<i>Ilustración 10. FERIA DE ECONOMÍA POPULAR 29-30 De agosto</i>	18
Ilustración 11. Agro mercado A Tu Sector –Parque Ospina 21-22 Agosto De 2025	18
Ilustración 12. Capacitación estudiantes Colegio Fonquetá	19
Ilustración 13. Estudiantes del Municipio beneficiados con proyectos.....	20
<i>Ilustración 14. Asistencia de emprendedores a los mercados campesinos de Bogotá</i>	22
Ilustración 15. Pieza de promoción de la estrategia "Martes de empleabilidad"	24



Secretaría de Movilidad
Enero a agosto de 2025

JUAN PABLO RAMÍREZ OTALVARO
Secretario de Movilidad

.....
Reporte de la información:

María Alejandra Chaparro
María Del Pilar Piñeros Castaño

.....
Bertha Marcela Adelaida Vega Rocha
Consolidación y validación de la Información

Hilda Leonor Alfonso Parada
Secretaría de Planeación

Contenido

-	
Línea estratégica: Ruta en acción al progreso	3
Movilidad.....	3
Objetivo línea estratégica	3
Objetivo Programático	3
Programa 2409 - Seguridad en el transporte	3
Acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial.	4
Acciones para la optimización de los servicios de Tránsito y transporte del Municipio de Chía	16
-	

Línea estratégica: Ruta en acción al progreso

Movilidad

Objetivo línea estratégica

La “Ruta en Acción al Progreso” constituye uno de los grandes ejes centrales del Plan de Desarrollo Municipal, debido a que busca de manera integral tener un crecimiento sostenible del territorio. Este componente abarca una amplia gama de áreas vitales, desde el desarrollo económico hasta la movilidad, las obras públicas, la vivienda y la planeación urbana. Es a través de esta ruta que se traza un camino claro hacia un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de la comunidad.

En un mundo en constante evolución, es crucial contar con una estrategia sólida que fomente el crecimiento económico, mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos y promueva un entorno urbano sostenible y accesible. La “Ruta en Acción al Progreso” se concibe como un marco integral que integra estos elementos clave, ofreciendo soluciones innovadoras y pragmáticas para los desafíos que enfrentamos en áreas tan diversas como la creación de empleo, la infraestructura vial, la vivienda digna y la planificación del desarrollo urbano.

Objetivo Programático

Lograr una ciudad más fluida, sostenible y con mayor seguridad vial, donde la movilidad sea una buena experiencia para todos.

Programa 2409 - Seguridad en el transporte

Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Chía¹

Teniendo en cuenta que la elaboración del Plan Maestro de Movilidad para el municipio de Chía es una meta compartida con la Gobernación de Cundinamarca, se realizó la suscripción de un convenio interadministrativo con el consultor FINDETER (Financiera de desarrollo territorial S.A.), entidad que se propone consolidar los planes de 4 municipios de Cundinamarca, incluido el de Chía. Ante esta situación, la Secretaría de Movilidad ha ejercido un papel activo en el seguimiento y acompañamiento técnico de este proceso, revisando los estudios previos, convenios, cronogramas y productos esperados. Adicionalmente, como parte de este acompañamiento, se ha llevado a cabo la recolección de información territorial mediante mesas de trabajo especializadas; información que ha sido debidamente consolidada y cargada a la plataforma compartida por FINDETER, para ser utilizada por el consultor y las entidades involucradas en el desarrollo y construcción del plan.

Las acciones adelantadas velan por el desarrollo de actividades técnicas y de recolección de información, adicionalmente permiten la consolidación de una articulación efectiva con actores

¹ Meta producto 99 - Realizar y adoptar el Plan Maestro de Movilidad del Municipio de Chía

estratégicos para la construcción del Plan Maestro de Movilidad, que será nuestra hoja de ruta en movilidad para los próximos años.

Este proyecto se desarrolla en cuatro etapas, cada una con metas específicas que permiten una construcción técnica y participativa del plan:

- ✓ Etapa 1: Metodología general y cronograma de actividades
- ✓ Etapa 2: Línea base y diagnóstico de la situación actual de la movilidad, transporte público y logístico de carga
- ✓ Etapa 3: Visión y objetivos del plan maestro de movilidad sostenible y segura
- ✓ Etapa 4: Finalización de la formulación de las líneas estratégicas del plan maestro de movilidad.

Hasta la vigencia agosto de 2025 se llevaron a cabo mesas técnicas de trabajo con participación del Consorcio FINDETER (TPD - SAIP), Estas sesiones permitieron definir de manera conjunta la visión y objetivos estratégicos, integrando enfoques técnicos, territoriales y sociales.

Adicionalmente, se diseñaron y difundieron **dos encuestas públicas** dirigidas a la comunidad, con el objetivo de conocer la percepción ciudadana respecto al Plan Maestro de Movilidad. Estas herramientas buscan identificar el nivel de conocimiento de la población y recoger insumos para fortalecer la comunicación institucional, focalizar procesos de socialización y mejorar la planificación, implementación y ejecución de los proyectos de movilidad.

Ilustración 1. Registro web y evidencia de la encuesta pública a la comunidad sobre el Plan Maestro de Movilidad



Fuente: Secretaría de Movilidad

Acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial.²

² Meta producto 102 - Implementar ocho (8) acciones establecidas en el Plan Local de Seguridad Vial.

El avance en la implementación y ejecución de las ocho acciones del Plan Local de seguridad Vial ha permitido fortalecer la gestión técnica, operativa y comunicacional, logrando resultados tangibles como la realización de inspecciones vehiculares, acompañamiento en operativos de control, desarrollo de campañas de sensibilización y el uso efectivo de herramientas tecnológicas para el seguimiento y evaluación. En cuanto a las campañas realizadas por el personal tanto de planta como de apoyo de la secretaria de Movilidad, en el período reportado, se registraron 102 actividades de educación y seguridad vial, reportando la participación de 41 entidades (Instituciones Educativas, empresas públicas, privadas y de transporte de pasajeros) y un total de 4454 actores viales participantes, así:

Ilustración 2. Registro fotográfico Capacitaciones por la Secretaría de Movilidad y la DESVCT



Fuente: archivos Secretaría de Movilidad

Como iniciativa en conjunto con el SIMIT - Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, los centros de diagnóstico automotriz, las escuelas de enseñanza y Hero Motors, la secretaria de movilidad gestionó la campaña de "Cambio de cascos" y aceite, donde se beneficiaron aproximadamente 600 motociclistas, e igualmente se realizó la marcación de las motos como medida de prevención antirrobo. Posteriormente, con los cascos que se encontraban en buen estado, se realizó la donación de 70 de ellos, además de unos chalecos donados por el CDA Los Chilacos, para los conductores de los vehículos en los que se movilizan los recuperadores de las asociaciones: Asoreciclar y Asoplanet.

Ilustración 3. Registro fotográfico jornada "Cambio de Cascos"



Fuente: archivos Secretaría de Movilidad

De igual forma, es relevante destacar que, desde el pasado mes de marzo de 2025, la administración central dio ingreso a 28 nuevos agentes de tránsito para reforzar el cuerpo operativo de la secretaria. Es así que, con el aumento de personal y de operatividad, al mes de abril de 2025, gracias a la labor de los 48 agentes activos, se emitieron un total de 5.305 órdenes de comparendo. Al contrastar esta cifra con el mismo período de 2024, cuando se registraron 2.558 infracciones de tránsito, se evidenció un incremento significativo del 107,39%. Este aumento que viene en constante crecimiento desde el año 2023, se refleja tanto el fortalecimiento de los controles en vía como el compromiso institucional por garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito, contribuyendo a la seguridad vial con una movilidad más segura y ordenada en el municipio.

Gracias a estas acciones de prevención y control, la secretaria de Movilidad de Chía recibió el reconocimiento por parte del SIMIT como la entidad territorial con mayor porcentaje de reducción de víctimas fallecidas en accidentes viales en Colombia, con una reducción del 53% con respecto al año anterior.

En el marco de los esfuerzos por mejorar la movilidad en el parque principal y fomentar el uso adecuado de los ciclistas, estos fueron restaurados y puestos nuevamente al servicio de la comunidad. De igual manera, se dispuso de la presencia constante de agentes de tránsito, quienes han implementado controles dirigidos a los ciudadanos que transitan en bicicleta y a los peatones en las inmediaciones del parque Santander, con el fin de generar conciencia, promover el respeto entre los diferentes actores y garantizar el buen uso del espacio público del municipio.

Durante esta vigencia, la administración desarrolló campañas de sensibilización, publicidad y socialización con todos los actores viales, para la correcta implementación del Decreto municipal 137 del 26 de mayo, “Por el cual se establecen medidas de pico y placa ambiental para vehículos de carga en el Municipio de Chía, tendientes a garantizar la calidad del aire la movilidad y la seguridad vial, y se derogan los Decretos Municipales 279 y 345 de 2024 y se dictan otras disposiciones.”

Ilustración 4. Pieza publicitaria aviso “pico y placa ambiental”



Fuente: archivos Secretaría de Movilidad

A través del informe técnico 212 del 4 de julio de 2024, elaborado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como parte de la campaña de monitoreo de calidad del aire, señaló que el tráfico vehicular en Chía es la principal fuente de contaminación atmosférica. Según el estudio, el 78% del material particulado (PM10 y PM2.5) proviene del sector transporte, y de este, el 80% corresponde a emisiones generadas por vehículos pesados con motores diésel. Esta situación tiene un impacto directo en la salud pública y en el medio ambiente del municipio.

Asimismo, el informe evidencia que las concentraciones de partículas contaminantes se incrementan significativamente durante los horarios de mayor congestión vehicular, alcanzando sus picos entre las 06:00 y las 19:00 horas. Esta situación representa un riesgo especialmente alto para niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias.

Como respuesta a este diagnóstico, desde la Secretaría de Movilidad se implementó la medida de *pico y placa ambiental*, dirigida a vehículos de carga pesada con capacidad superior a 3.4 toneladas, con el objetivo de reducir los niveles de contaminación y mejorar la calidad del aire. Esta estrategia ha generado resultados positivos, permitiendo una disminución significativa en el número de vehículos de carga que ingresan diariamente al municipio —pasando de entre 7.500 y 9.000 a un rango de 1.000 a 1.800—, así como una mejora sustancial en la movilidad, al reducir los tiempos de desplazamiento y descongestionar los principales corredores viales. En consecuencia, se ha observado una tendencia favorable en la calidad del aire, lo cual contribuye a la protección de la salud pública y a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Con la realización de “La Semana de la Movilidad”, se logró promover espacios de educación, seguridad y cultura vial en el Municipio, destacando actividades de cooperación con empresas tales como; Allianz, Centros de Diagnóstico Automotriz “Los Chilacos” / “Verificar” y el Centro de Enseñanza automotriz “Auto Stanford”. Este espacio logró visibilizar la importancia del uso de modos de transporte sostenibles, usar bicicleta y transporte público para crear ciudades más inclusivas y reducir los índices de contaminación.

Se contó con la participación total de 2.055 actores viales en instituciones educativas, empresas públicas y privadas, y de la comunidad en general.

Tabla 1. actividades desglosadas e implementadas en el evento “La semana de la Movilidad”

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS DISTINTOS ACTORES VIALES DURANTE LA SEMANA DE LA MOVILIDAD.		
	N° de Asistentes	
Conferencias de Educación y seguridad vial	855	42%
Capacitaciones y lúdicas desarrolladas en Instituciones Educativas	600	29%
Simulaciones de conducción y pruebas motrices en los equipos suministrados por la empresa Allianz	544	26%

Capacitaciones a personal y equipos de trabajo de diferentes empresas.	56	3%
Total	2055	100%

Fuente: Datos Secretaría de Movilidad-2025

Mediante el Sistema Web de Alcoholimetría- SAT, se han registrado para el II cuatrimestre de la vigencia 2025, alrededor de 12.457 pruebas de alcoholimetría, mediante los módulos web y de contingencia, con el fin de garantizar que los conductores presten un servicio de calidad y en condiciones seguras. Asimismo, se generaron 18.899 tiquetes de despacho en el módulo de despachos intermunicipales, y 27.337 tiquetes de despacho en el módulo de despachos urbanos, lo cual permite llevar un control detallado y actualizado de las rutas que circulan dentro del municipio, fortaleciendo la planificación, supervisión y cumplimiento normativo en el servicio de transporte público.

Tabla 2. Registros mensuales de pruebas en alcoholemia en el casco urbano

PRUEBAS ALCOHOLEMÍA CENTRO DE DESPACHO RUTAS URBANAS 2025.		
Mes	N° Pruebas realizadas	N° Pruebas Positivas
Mayo	3418	0
Junio	3087	2
Julio	3112	1
Agosto	2840	0
Total	12457	6

Fuente: Observatorio de Movilidad-2025

Tabla 3. Registro de comparendos de mayo a agosto de 2025

IMPOSICION DE COMPARENDOS PERIODO MAYO A AGOSTO AÑO 2025					
MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	2583	2385	2730	2539	10237

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Aunado a lo anterior, se han logrado impactar de manera positiva a los diferentes actores viales del Municipio de Chía mediante el desarrollo y socialización de Campañas de Educación y Seguridad Vial durante el periodo comprendido desde mayo a agosto de 2025, estas campañas no solo generan espacios de aprendizaje sino de socialización e interacción con la comunidad en general.

Tabla 4. Registro campañas de educación y seguridad vial por instituciones

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PERIODO MAYO A AGOSTO AÑO 2025						
2025	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	EMPRESAS PUBLICAS	EMPRESAS PRIVADAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CANTIDAD ACTIVIDADES	40	28	13	81	3259	3209
PARTICIPANTES	543	2144	3781	6468		

Fuente: Observatorio de Movilidad-2025

Igualmente, se han elaborado cuarenta y ocho (48) informes periciales en conjunto con los agentes de tránsito y cuarenta y ocho (48) muestras indubitadas, mediante el análisis de los elementos materiales probatorios y la evidencia física del vehículo involucrado en los accidentes de tránsito, y a su vez la imposición de comparendos ha sido un punto importante durante el II Periodo del 2025.

En cumplimiento con el Plan Local de Seguridad Vial, específicamente en las acciones, de *Comportamiento seguro de los actores viales* y *Cumplimiento de normas de tránsito*, se ha brindado un acompañamiento logístico integral en cada uno de los operativos de control realizados en el municipio de Chía. Hasta la fecha, se ha asistido ciento setenta y siete (177) operativos en diversos sectores del municipio, garantizando una ejecución eficiente y coordinada de las actividades de vigilancia y control.

Este progreso refleja una gestión integral y coordinada que no solo cumple con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, sino que también responde a las necesidades de la comunidad, promoviendo una cultura vial responsable y segura. La digitalización y sistematización de la información, junto con la visibilidad de las campañas en medios oficiales, contribuyen a una mayor transparencia y participación ciudadana.

De esta manera, la Secretaría de Movilidad continúa posicionándose como un actor clave en la construcción de una movilidad sostenible, garantizando que las estrategias implementadas contribuyan a la prevención de siniestros viales y al bienestar general de los habitantes del Municipio de Chía, logrando consolidar acciones que no solo tienen un impacto inmediato en la regulación y control en la movilidad, sino que también sientan las bases para un desarrollo urbano cultural y social. La continuidad en la implementación de políticas públicas orientadas a la seguridad y educación vial, y el uso de tecnologías innovadoras refuerza el compromiso institucional con una movilidad más equitativa, eficiente y sostenible.

Intervención de la infraestructura vial y/o ciclorrutas con señalización, demarcación y dotación.³

³ Meta 103 - Intervención de 260 km de la infraestructura vial y/o ciclorrutas con señalización, demarcación y dotación.

Durante el periodo se adelantaron diferentes trabajos de señalización y mantenimiento vial en el municipio, entre los cuales se destacan: la aplicación de 1.240 metros lineales de pintura para demarcación de pavimentos, resistente a la fricción y a los contaminantes; la aplicación de 895 metros cuadrados de imprimante acrílico para tráfico en senderos peatonales; y 712 metros cuadrados de pintura para la demarcación de zonas de paraderos de transporte público.

Adicionalmente, se instalaron 493 bordillos traspasables para demarcaciones viales y se retiraron 919 dispositivos viales deteriorados para su respectivo reemplazo. De igual manera, se llevó a cabo el retiro de 167 señales verticales (tipo dúplex, sencilla y dobles para ciclorruta) que presentaban deterioro, con el fin de proceder a su cambio.

Ilustración 5. Registro fotográfico con imágenes de señalización y demarcación como parte del avance en la intervención de infraestructura en el Municipio.



Fuente: Secretaría de Movilidad

A la fecha, se evidencia un avance en la intervención de aproximadamente 3.760 metros lineales de infraestructura vial y ciclo rutas mediante la aplicación de imprimante acrílico y pintura en frío para demarcación. Este trabajo incluyó el pre marcado, limpieza y preparación de superficies en puntos estratégicos como la Terminal Intermunicipal de Chía, la zona de taxis en la Carrera 12 (entre calle 6A y 7) y paraderos en el centro histórico. Gracias a estas acciones, se logra impactar de manera significativa a la comunidad en la implementación y durabilidad de las marcas viales, optimizando la visibilidad de carriles, zonas de parqueo y cruces peatonales.

Una de las prioridades desde la Secretaría de Movilidad es el mantenimiento correctivo y preventivo de las intersecciones semafóricas del Municipio de Chía, se han logrado intervenir a través del contrato de mantenimiento cinco (5) intersecciones semafóricas las cuales fueron objeto de intervención Correctiva.

Tabla 5. Direcciones del casco urbano intervenidas para intersección semafórica

1	AV. PRADILLA KR 1	Correctiva
2	KR 1 CALLE 7	Correctiva
3	CALLE 2 KR 10	Correctiva
4	CALLE 11 KR 15	Correctiva
5	CALLE 17 KR 9	Correctiva

INTERVENCIÓN SEMAFÓRICA	
CAMBIO DE POSTE TIPO 1X	1
CAMBIO DE DOS SEMÁFOROS S1 3*200 MM	2
ACTIVACIÓN SEMÁFOROS PEATONALES DEL GRUPO N° 2. ACCESO SUR	1

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Como parte de las actividades técnicas desarrolladas, se han llevado a cabo alrededor de cinco (5) visitas de campo, orientadas al diagnóstico y seguimiento de intervenciones en la infraestructura vial. Durante estas jornadas se han abordado requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con señalización vertical y horizontal, instalación de reductores de velocidad, así como el seguimiento a la implementación de bahías escolares.

En conjunto, las labores ejecutadas no solo cumplen con los parámetros contractuales de calidad, sino que también sientan las bases para mejorar el flujo vial, promover la seguridad de conductores, ciclistas y peatones, y fomentar una movilidad más ordenada en el municipio.

La coordinación entre limpieza, puesta en obra de materiales de alta resistencia y señalización precisa garantiza que la infraestructura vial cumpla con estándares óptimos de visibilidad y durabilidad. De esta manera, se avanza decididamente en el fortalecimiento del plan local de seguridad vial y en la consolidación de un entorno más seguro y eficiente para todos los usuarios de la vía.

Estas acciones representan un avance concreto hacia el cumplimiento de la Meta del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2028, la cual contempla la intervención de 260 kilómetros de infraestructura vial y/o ciclo rutas con señalización, demarcación y dotación así, el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la infraestructura vial del Municipio trabaja en promover condiciones seguras, accesibles y eficientes para todos los actores viales.

Implementación de acciones de la Política Pública de la Bicicleta⁴

En el marco del Plan de Desarrollo del Municipio de Chía, Cundinamarca 2024–2028, la Secretaría de Movilidad continúa con la implementación de las cuatro (4) acciones definidas en la Política Pública de la Bicicleta, en articulación con “La Mesa de la Bicicleta” con la cual ha habido espacios de trabajo conjunto.

Entre enero y abril, con el compromiso institucional se dio apertura y continuidad al Sistema Público de Bicicletas, fomentando de la movilidad activa, segura y sostenible, promoviendo el uso de modos de transporte limpios y eficientes. Además del sistema de préstamo debicicletas, la implementación de la política pública también contempla otros dos componentes fundamentales: el Biciparqueadero Gratuito y el Parque Temático de la Bicicleta.

⁴ Meta producto 105 - Implementar las (4) cuatro acciones de la Política Pública de la Bicicleta en articulación con la Mesa de la Bicicleta.

Ilustración 6. Sistema público de bicicletas



Fuente: archivo Secretaría de Movilidad

En este parque, se han desarrollado diferentes actividades y capacitaciones a niños, niñas y jóvenes coordinadas con instituciones educativas, jardines y la comunidad en general.

Ilustración 7. Actividades desarrolladas en el parque temático y sistema público e intermodal de la bicicleta- Dirección de Educación, Seguridad vial y control del tránsito. (2025)



Fuente: Secretaría de Movilidad

Adicionalmente se han desarrollado diversas capacitaciones en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad vial - “Bici destrezas” en diferentes puntos estratégicos del municipio, como el parque

principal, el coliseo de la luna y en el centro comercial plaza mayor, entre otros espacios; impactando aproximadamente a 300 usuarios de bicicletas que circulan por las vías de Chía.

Ilustración 8. Actividades desarrolladas en el marco de la política pública de la bicicleta- Secretaría de Movilidad (2025)



Fuente: Secretaría de Movilidad

Estos procesos responden al compromiso institucional de fomentar la movilidad activa y sostenible, en atención al crecimiento sostenido del número de usuarios del Sistema Público de Bicicletas.

Tabla 6. Número de personas por género y grupo etario inscritos en el Sistema Público de Bicicletas.

SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS		
Personas Inscritas		484
Préstamos de Bicicletas Públicas		
Mujeres	Hombres	76
47%	53%	
Grupo Etario		
59 a 59 años	46%	
18 a 28 años	41%	
60 años	13%	

Fuente: Secretaría de Movilidad

Este incremento en la demanda ha sido impulsado por una mayor visibilidad del sistema y por el fortalecimiento de las actividades pedagógicas orientadas a promover una movilidad segura, especialmente entre niños y jóvenes. Actualmente, en el parque temático, se cuenta con doce (12) bicicletas de impulso y trece (13) bicicletas con pedales, destinadas a niños de 0 hasta 14 años. Estos han sido utilizados tanto por la

comunidad como por instituciones educativas que acceden al servicio mediante agendamiento previo o son dispuestas en campañas educativas en las instalaciones de las IEO y algunos colegios privados.

Estas acciones se enmarcan en la línea estratégica de Infraestructura y servicios, al garantizar la disponibilidad de elementos adecuados y espacios funcionales para el uso de la bicicleta como medio de transporte y herramienta de aprendizaje.

En lo corrido del año, el parque temático ha recibido la visita de aproximadamente 400 niños de instituciones como el Colegio Nacional Diversificado, Club de Leones, Los Pinos, Colegio Ludington y el jardín infantil “CREA”, este último tuvo una asistencia mensual promedio de 21 niños. Además, se encuentran agendadas nuevas visitas de colegios como “Lunita”, “Victory Kay” y “La Guardería Power Children”, las cuales han sido reprogramadas temporalmente debido a condiciones climáticas.

De manera complementaria, se desarrollan capacitaciones en seguridad vial a través de actividades lúdico recreativas y juegos interactivos, que han permitido sensibilizar a la población infantil sobre normas de tránsito y comportamientos seguros. En coordinación con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, todos los lunes se realizan sesiones formativas con 51 niños del municipio, en las que también se presta el servicio de bicicletas, fortaleciendo el vínculo entre movilidad activa y educación vial. Estas acciones se articulan con el componente de Operación, Mantenimiento y Control de la Política Pública de la Bicicleta, al promover el uso continuo, responsable y seguro del sistema, garantizando su funcionalidad mediante el acompañamiento pedagógico y el uso adecuado de la infraestructura disponible.

En el mes de junio, el 100% de los usuarios participantes en las campañas de educación y seguridad vial en vía se beneficiaron de la actividad del Día de La Bicicleta que realizó el equipo de la Secretaría de Movilidad en cooperación con la Alcaldía Municipal de Chía, la Cámara de Comercio de Bogotá, la empresa Holcim y la organización del “Gran Fondo Egán Bernal”.

De igual manera se habilitó el parqueadero para bicicletas la Plaza de Mercado “El Cacique” desde el mes de julio del año en curso.

Tabla 7. Número de usuarios del Bici parqueadero de la Plaza de mercado el Cacique.

Bici parqueadero Plaza de mercado el Cacique.	
Mes	Total
Julio	131
Agosto	50
Total	181

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Tabla 8. Número de usuarios del Bici parqueadero por mes.

OBSERVATORIO DE MOVILIDAD CHÍA BICIPARQUEADERO GRATUITO AÑO 2025				
Mes	N° Usuario	Porcentaje	Masculino	Femenino
Enero	0	0%	0	0
Febrero	37	4.0%	35	2
Marzo	110	11.9%	100	10
Abril	79	8.5%	67	12
Mayo	125	13.5%	103	22
Junio	150	16.2%	122	28
Julio	245	26.5%	136	109
Agosto	180	19.4%	121	59
Total	926	100%	684	242

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Tabla 9. Registro de Préstamos de Bicicletas

OBSERVATORIO DE MOVILIDAD CHÍA PRESTAMO DE BICICLETAS AÑO 2025				
Mes	N° Usuario	Porcentaje	Masculino	Femenino
Enero	0	0%	0	0
Febrero	9	1.7%	8	1
Marzo	53	10.1%	32	21
Abril	65	12.4%	38	27
Mayo	68	12.9%	18	50
Junio	130	24.7%	52	78
Julio	97	18.4%	57	40
Agosto	104	19.8%	58	46
Total	526	100%	263	263

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Tabla 10. Número de usuarios del Parque Temático.

OBSERVATORIO DE MOVILIDAD CHÍA PARQUE TEMATICO AÑO 2025				
Mes	N° Usuario	Porcentaje	Masculino	Femenino
Enero	0	0%	0	0
Febrero	58	3.2%	14	44
Marzo	60	3.3%	23	37
Abril	172	9.4%	87	85
Mayo	224	12.3%	110	114
Junio	345	18.9%	169	176
Julio	594	32.6%	295	299
Agosto	370	20.3%	188	182
Total	1823	100%	886	937

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

Acciones para la optimización de los servicios de Tránsito y transporte del Municipio de Chía⁵

- ✓ La Administración dio continuidad a la prestación de los servicios del software que permite coordinar los despachos del transporte público en el centro de despacho del municipio. A través de esta plataforma tecnológica se habían registrado, al mes de abril, 12.148 pruebas de alcoholimetría, realizadas mediante los módulos web y de contingencia, con el fin de garantizar que los conductores presten un servicio de calidad y en condiciones seguras. Dicho sistema permite llevar un control detallado y actualizado de las rutas que circulan dentro del municipio, fortaleciendo la planificación, la supervisión y el cumplimiento normativo en el servicio de transporte público.
- ✓ De igual forma, se brindó de manera continua apoyo operativo y logístico, con la ejecución de más de veinticinco (25) visitas mensuales a los centros de despacho urbano e intermunicipal, verificando el cumplimiento de rutas, horarios y turnos.
- ✓ Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación del cuerpo operativo de tránsito y optimizar las acciones de control, así como agilizar la respuesta en materia de seguridad vial, se adquirieron treinta y cinco (35) equipos de comunicación (radios digitales Motorola), destinados al uso de los agentes de tránsito del municipio de Chía, garantizando una comunicación eficaz durante las labores de regulación del tráfico, operativos de control y atención a incidentes viales.

⁵ Meta producto 106 - Realizar seis (6) acciones para la optimización de los servicios de tránsito y transporte del Municipio de Chía.

- ✓ Asimismo, desde el mes de marzo se implementó el programa “Pasajero Oculto”, una estrategia integral que trasciende la supervisión habitual. Con esta medida, los conductores no solo están vigilados por los agentes de tránsito en las vías, sino que también son evaluados por personas anónimas que se integran al sistema de transporte como pasajeros ocultos. El objetivo es garantizar que los conductores de transporte público cumplan rigurosamente las normas de tránsito, respeten el cobro justo de las tarifas y brinden un trato digno y respetuoso a los usuarios. Además, la estrategia busca velar por el cumplimiento de las rutas establecidas, contribuyendo a una mayor eficiencia y fiabilidad del servicio de transporte público en Chía.
- ✓ Respecto al proceso de cobro coactivo entre enero y abril del presente año, se ejecutaron ciento cuarenta (140) resoluciones, se enviaron seis (6) oficios de cobro coactivo y dos (2) actos administrativos de embargo, adicionalmente se emitieron sesenta y seis (66) mandamientos de pago y dos (2) resoluciones de desembargo. Asimismo, se respondieron veintidós (22) derechos de petición, se atendió un (1) derecho de petición por fallo y se proporcionaron dos (2) respuestas a solicitudes de información sobre cobro, así como dos (2) respuestas a defensas judiciales. Estas acciones reflejan el compromiso con la legalidad y la eficiencia en la gestión del cobro de comparendos en el municipio de Chía.
- ✓ Adicionalmente, a través del Proceso de Gestión Contravencional, se logró adelantar los procesos administrativos que se surten para dar respuesta a las infracciones de tránsito cometidas por los ciudadanos, en cumplimiento de lo establecido en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002 y sus normas modificatorias) se logró fortalecer el área jurídica a los usuarios, generando apoyo legal y seguimiento en la impugnación de comparendos. Como resultado de esta gestión, se brindó acompañamiento en setenta y tres (73) casos durante su etapa inicial de verificación, garantizando el debido proceso y la correcta aplicación de la normativa vigente. Este proceso comprende tres procedimientos específicos: el procedimiento sancionatorio de infracciones de tránsito, la entrega de licencias retenidas por infracciones y la salida de vehículos inmovilizados de los patios, consolidando así una gestión integral y eficiente frente a las contravenciones de tránsito en el Municipio y finalmente se sustanciaron y acompañaron 659 audiencias relacionadas con infracciones a normas de tránsito y transporte y la revisión de más de 58 comparendos correspondientes a casos de abandono o fuga.
- ✓ Igualmente, se desarrollaron acciones de análisis y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de las empresas con domicilio en Chía, incluyendo asistencia a jornadas de capacitación impartidas por la Superintendencia de Transporte y el levantamiento del inventario de parqueaderos privados abiertos al público, con miras a la formulación de un estudio tarifario ~~pa~~el Municipio.
- ✓ A Través de la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión de Transporte se llevó a cabo el Primer Foro “Mujeres al Volante en el Transporte Público” evento que logró reunir a líderes del

sector del transporte para visibilizar el trabajo de las mujeres que desempeñan actividades de conducción, y sus historias ejemplares que sirven para para inspirar a más mujeres a unirse a este campo profesional. Con la participación de diferentes panelistas destacando a Carolina Martínez Cuéllar, Gerente de "La Rolita de Bogotá", que mencionó la importancia de la sostenibilidad y la equidad en el sector, reflejando el compromiso del Municipio de Chía en el liderazgo femenino y pionero en modelos de inclusión para las mujeres.

Ilustración 9. Registro fotográfico del I foro "Mujeres al Volante en el Transporte Público"



Fuente: Secretaría de Movilidad

- ✓ Desde el componente operativo y logístico, se ejecutaron más de sesenta (60) visitas mensuales a los centros de despacho urbano e intermunicipal, verificando el cumplimiento de rutas, horarios y turnos. Se elaboraron tres (3) informes detallados sobre despachos por empresa y ruta, así como planillas de registro y rotación de personal, y se mantuvo vigilancia permanente sobre el uso adecuado de las instalaciones físicas del centro del despacho, dejando constancia con registros fotográficos.

- ✓ Con la iniciativa de "Pasajero oculto" La Secretaría de Movilidad mediante la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión de Transporte ha implementado esta estrategia integral que tiene como propósito verificar las rutas capacidades y frecuencias, prestando supervisión y control a los conductores de transporte público, el objetivo principal es asegurar que todos los conductores cumplan rigurosamente con las normas de tránsito, que se respete el cobro justo de las tarifas establecidas, el cumplimiento de las rutas asignadas. En este sentido mediante esta implementación se ha logrado velar por la protección y seguridad de los usuarios asegurando un transporte público libre de malas prácticas.

- ✓ Desde la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión de Transporte se realizaron campañas con el propósito de garantizar la calidad en la prestación del servicio por parte del personal de la concesión “Circulemos”, el cual realiza un proceso continuo de seguimiento y supervisión.
- ✓ Esta labor tiene como finalidad principal evidenciar el cumplimiento de los estándares establecidos en la atención a los usuarios, evaluando diversos aspectos clave que inciden directamente en la experiencia de cada usuario.

Tabla 11. Ejes de Evaluación del Servicio – Unión Temporal “Circulemos”

Principales Ejes del Seguimiento a la Unión Temporal “Circulemos”	
Tiempos de espera	Se mide el tiempo que transcurre desde la llegada del usuario hasta la atención efectiva.
Cumplimiento de citas asignadas	Se verifica que los funcionarios respeten los horarios establecidos y programados para las citas, evitando retrasos o reprogramación injustificada.
Calidad en la atención al usuario	Se evalúa la amabilidad, empatía, disposición y trato respetuoso por parte los funcionarios, elementos fundamentales en una atención centrada en el Ciudadano.
Presentación personal y uso del uniforme	Se revisa que los funcionarios cumplan con los lineamientos de presentación institucional, incluyendo el uso adecuado y completo del uniforme institucional.
Tiempos de respuesta a las peticiones	Se analiza la oportunidad y calidad de las respuestas dadas a los usuarios frente a sus requerimientos, garantizando un servicio eficaz y transparente.
Disponibilidad y actitud del personal	Se observa el nivel de compromiso, disposición para resolver inquietudes, proactividad frente a situaciones que pueden surgir al momento de la atención.

Fuente: Secretaría de Movilidad-2025

- ✓ Con el fin de garantizar un servicio intermunicipal óptimo para toda la comunidad del Municipio de Chía y el Municipio de Soacha, y gracias a las mesas de trabajo realizadas con la empresa “Transgalaxia”, se habilitó la nueva ruta de transporte público terrestre de pasajeros por carretera, Chía-Soacha a partir del 15 de agosto de 2025, el recorrido interno por el municipio fue autorizado desde la Secretaría de Movilidad. Esta iniciativa se logró gracias a la gestión efectiva y social del equipo de la secretaría.

Ilustración 10. Bus Soacha - Mondoñedo cubriendo ruta hacia Chía.



Fuente: archivos de la Secretaría de Movilidad

- ✓ A través del apoyo institucional de la Secretaría de Movilidad, se implementó un vehículo de transporte público que integra oficialmente el servicio de transporte de bicicletas, conectividad en tiempo real y accesibilidad para usuarios con necesidades especiales. Se trata del primer bus multiservicios, una iniciativa que conecta al municipio de Chía con Bogotá, y que representa un paso decisivo hacia una movilidad más incluyente, intermodal y sostenible. La implementación de este bus multiservicios marca un hito en el proceso de modernización del transporte regional y en la integración de modos de transporte alternativos. Con esta medida, Chía se convierte en pionera a nivel nacional, integrando a los ciclistas dentro del sistema de movilidad pública y brindando soluciones reales para la reducción del uso del vehículo particular.

Ilustración 11. Registros fotográficos del servicio de transporte integrado con servicio para bicicletas



Fuente: archivos Secretaría de Movilidad

- ✓ En aras de mantener la mejora continua en la prestación de servicios que brinda la oficina de la Secretaría de Movilidad, se implementó la ampliación en los medios de pago disponibles. Es así que ahora se cuenta con pago a través de código QR, tarjeta de crédito o débito y con la nueva máquina de recepción de dinero en efectivo, garantizando servicios más rápidos y disminuyendo el tiempo de atención al usuario.
- ✓ Se han llevado a cabo tres (3) reuniones con el consejo estudiantil, las cuales tuvieron como propósito la implementación del proyecto de subsidios de transporte para la comunidad de estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía. Esta acción que pretende tener un impacto positivo en la comunidad estudiantil tiene como base un trabajo articulado con la Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como el Ministerio de Transporte, un trabajo a nivel nación.
- ✓ Se hicieron labores de adecuación y mantenimiento a los módulos de servicios de la terminal de transporte y se realizaron mesas de socialización y trabajo con el gremio de transportadores y los representantes de la Administración Municipal para mejorar el servicio que actualmente se brinda a todos los usuarios, como resultado se creó el Comité del Centro de Despacho, esta figura propende por el bienestar, seguridad y mejora del servicio.
- ✓ Se fortaleció el marco normativo para evitar el transporte ilegal y del Servicio de Transporte Individual a través de la Resolución 3608 de 2025. "Por la cual se implementa el plan estratégico de control al cumplimiento del marco normativo en transporte y se conforma el Comité de Vigilancia y control del marco normativo en transporte del Municipio de Chía"
- ✓ Garantizando una óptima gestión en el cobro de la cartera vencida, la Secretaría de movilidad mediante la Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión de Transporte, ha implementado Campañas para lograr optimizar la recuperación de cartera vencida de años anteriores por conceptos de infracciones un trabajo articulado que ha logrado tener un recaudo significativo durante el II Periodo de la vigencia 2025.

Lista de tablas

Tabla 1. actividades desglosadas e implementadas en el evento “La semana de la Movilidad”	7
Tabla 2. Registros mensuales de pruebas en alcoholemia en el casco urbano	8
Tabla 3. Registro de comparendos de mayo a agosto de 2025	8
Tabla 4. Registro campañas de educación y seguridad vial por instituciones	9
Tabla 5. Direcciones del casco urbano intervenidas para intersección semafórica	10
Tabla 6. Número de personas por género y grupo etario inscritos en el Sistema Público de Bicicletas.	13

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Registro web y evidencia de la encuesta pública a la comunidad sobre el Plan Maestro de Movilidad.....	4
Ilustración 2. Registro fotográfico Capacitaciones por la Secretaría de Movilidad y la DESVCT	5
Ilustración 3. Registro fotográfico jornada "Cambio de Cascos"	5
Ilustración 4. Pieza publicitaria aviso “pico y placa ambiental”	6
Ilustración 5. Registro fotográfico con imágenes de señalización y demarcación como parte del avance en la intervención de infraestructura en el Municipio.	10
Ilustración 6. Sistema público de bicicletas	12
Ilustración 7. Actividades desarrolladas en el parque temático y sistema público e intermodal de la bicicleta- Dirección de Educación, Seguridad vial y control del tránsito. (2025)	12
Ilustración 8. Actividades desarrolladas en el marco de la política pública de la bicicleta- Secretaría de Movilidad (2025)	13
Ilustración 9. Registro fotográfico del I foro “Mujeres al Volante en el Transporte Público”	18
Ilustración 10. Bus Soacha - Mondoñedo cubriendo ruta hacia Chía.	20
Ilustración 11. Registros fotográficos del servicio de transporte integrado con servicio para bicicletas.....	20



INFORME

DE *Gestión* 2025



OBRAS PÚBLICAS

Enero – agosto 2025

Secretario

NÉSTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO

Director de Infraestructura

MILTON SUÁREZ ARÉVALO

Director de Programación, Estudios y Diseños

MILTON FERNANDO GARZÓN SÁNCHEZ

Directora de Valorización

JENNIFER ALEXANDRA HUESO CELY

.....

Reporte de la información:

Profesionales y técnicos adscritos a la Secretaría de Obras Públicas

.....

Consolidación y validación de la Información

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

HILDA LEONOR ALFONSO PARADA (E)

Contratista

KAREN MARGARITA NÚÑEZ VÉLEZ

Contenido

Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN HACIA EL PROGRESO	3
Programa 2402 Infraestructura red vial regional	3
Mantenimiento vías urbanas	3
Mantenimiento vías rurales.....	8
Puentes peatonales urbanos	14
Mantenimiento maquinaria y equipo menor del Banco de Maquinarias.....	15
Programa 4002 Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano	16
Construcción de infraestructura relacionada con espacio público	16
Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico ...	18
Empresa prestadora de servicios públicos	18
Programa 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte.....	18
Infraestructura Deportiva y Social	19
Programa 4599 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	20
Centro Administrativo Municipal - CAM	20

Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN HACIA EL PROGRESO

Secretaría de Obras Públicas

Objetivo de línea estratégica: Promoveremos el crecimiento económico, mejoraremos la movilidad y fortaleceremos la infraestructura, con el objetivo de brindar oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida y preservando nuestro entorno natural.

A continuación, se presentan los logros alcanzados por la Secretaría de Obras Públicas encaminado a coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan las necesidades del territorio.

Programa 2402 Infraestructura red vial regional

Objetivo Programático:¹ Mantener en óptimas condiciones de transitabilidad y seguridad la red vial secundaria, terciaria y urbana del Municipio, garantizando el oportuno mantenimiento, construcción, mejoramiento, rehabilitación y operación de estas.

Mantenimiento vías urbanas ²

En el marco de mantenimiento de vías urbanas, se ha venido estructurado un plan de mantenimiento vial que considera aspectos como el tipo de intervención requerida, los materiales a emplear, el nombre de los tramos afectados y su ubicación específica. Esta planificación se basa en los siguientes criterios:

- Solicitudes de la comunidad, presentadas por ciudadanos, líderes de Juntas de Acción Comunal, representantes gremiales y otros actores, ya sea de manera verbal o mediante derechos de petición.
- Evaluaciones técnicas realizadas in situ por funcionarios especializados de la secretaría.
- Sistematización de datos recopilados en mesas de trabajo participativas.
- Consultas ciudadanas a través de encuestas con código QR, alineadas con los objetivos del plan de desarrollo.

Complementariamente, la Secretaría de Obras Públicas, implementó una base geográfica en formato ARCHIVO*.KMZ (Google EARTH) para gestionar la programación del mantenimiento vial. Esta herramienta permite:

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Mantener 24 km de vías urbanas (meta producto 112 PDM 2024-2027)

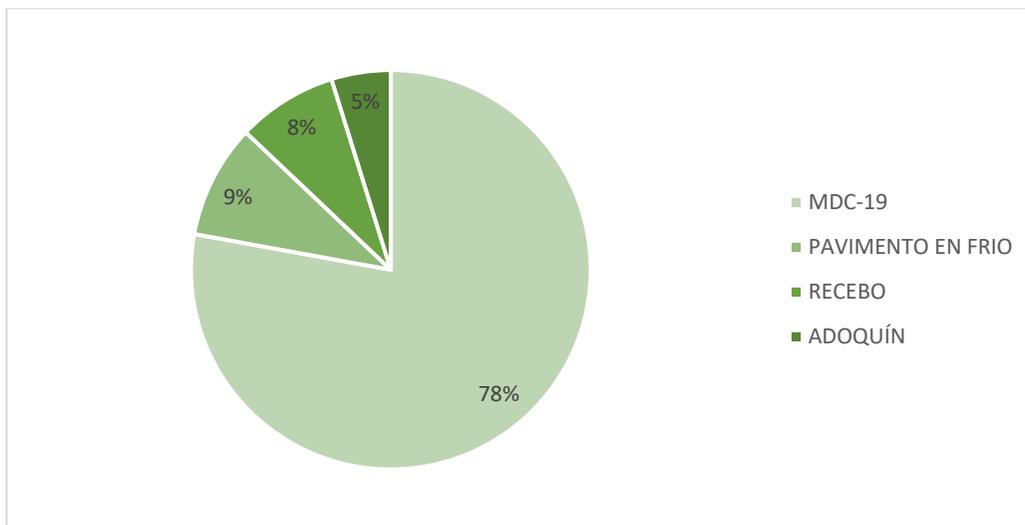
- Una mejor planificación y gestión de los recursos.
- Visualización y análisis de datos espaciales relacionados con las vías.
- Priorizar e identificar áreas que necesitan intervenciones, permitiendo una atención más rápida y eficiente.
- Optimizar rutas de trabajo y reducir costos.
- Precisión de monitoreo en tiempo real del estado de las vías.
- Mejora la toma de decisiones informadas.
- Garantiza mayor eficiencia en el mantenimiento de la red vial y seguridad para los usuarios.
- Fortalecer la eficiencia en el mantenimiento de la red vial urbana y rural.

En la formulación del El Plan de Desarrollo 2024-2027, a través de su Plan Indicativo, establecen los objetivos, metas y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Para la vigencia 2025, se planteó inicialmente para la Meta Producto: Mantener 24 KM de vías urbanas, una asignación presupuestal de \$ 300 millones de pesos, lo que equivaldría a intervenir en mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación vial de 0,7 Km. Sin embargo en la programación anual 2025, se destinaron para esta meta producto \$ 1.229,97 Millones de pesos, sin embargo, para los meses de mayo a agosto se incremento la apropiación de recursos por un valor de \$ 171.683.762 para un total apropiado de \$ 1.471.658.714, dichos recursos son provenientes de Superávit, superando ampliamente lo previsto inicialmente y permitiendo no solo cumplir con el objetivo establecido sino también ampliar la cobertura de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación vial en el área urbana.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo se ha logrado intervenir **15,192 km** de vías urbanas mediante acciones de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación.

En la siguiente gráfica se presenta el detalle de las intervenciones realizadas por tipo de material, en donde se identifica que el mayor número de intervenciones se realizó en MDC-19 en frío con el 78% frente al total de los 15,192 km intervenidos.

Gráfica 1 Intervenciones realizadas de enero a agosto por tipo de material



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se detallan las vías urbanas intervenidas, clasificadas según el tipo de mantenimiento realizado:

Tabla 1 ubicación de intervenciones realizadas de enero a agosto 2025

MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA	
MANTENIMIENTO VIAL MDC-19	
UBICACIÓN	LONG Km
CARRERA 2 ESTE ENTRE AVENIDA CHILACOS Y LA CALLE 29	1,14
CARRERA 10 ENTRE CALLE 7 Y VARIANTE CHÍA-COTA	0,445
CARRERA 5 SECTOR REFUGIO DE INESITA ENTRE CALLE 11 Y LA CALLE 10	0,251
BARRIO SIATA CRA 1	0,15
VÍAS DEL BARRIO MERCEDES DE CALAHORRA Carrera 1A, Carrera 1C y Calle 31	0,15
CARRERA 3 ESTE ENTRE CALLES 7 Y 6A SECTOR VITEMCO	0,05
CALLE 13 CON CARRERA 5	0,025
V-YB BAJA - SECTOR COLEGIO LA INMACULADA Q PASA POR SINDAMANOY Y COLEGIO LA CUMBRE A SALIR A LA CENTRAL DEL NORTE	0
CARRERA 10 ENTRE CALLES 13 Y 14	0,065
AVENIDA CHILACOS ENTRE GLORIETA CHÍA-COTA Y CALLE 11	0,925
AVENIDA CHILACOS ENTRE CALLE 11 Y CALLE 19	0,965
CARRERA 3 ESTE ENTRE CALLE 6 A Y CALLE 7 SECTOR VITEMCO	0,1
AVENIDA CHILACOS ENTRE CARRERA 2 ESTE Y CARRERA 5	0,912
AVENIDA PRADILLA ENTRE CARRERAS 3 Y 6 - DIAGONAL 17 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 - CALLE 17 ENTRE CARRERAS 8 Y 13	1,141
CARRERA 3 ENTRE CALLES 10 A y 12	0,184
CARRERA 3 ENTRE CALLES 8 Y 7	0,031
CARRERA 13 ENTRE CALLES 14 Y 17	0,351
CARRERA 13 ENTRE CALLES 14 Y 17	0,488
Carrera 12 entre Calles 7 y 10	0,27
Calle 7 entre Carreras 12 y 7	0,496
Carrera 7 entre Calles 7 y AVENIDA PRADILLA	0,723
Calle 11 entre la AVDA Chilacos y la Carrera 14	0,392
AVENIDA PRADILLA ENTRE CARRERAS 7 y 4	0,475
Carrera 8 entre Calles 15 y 16A	0,15
CALLE 24 ENTRE CRA 5 ESTE Y AVENIDA PASEO LOS ZIPAS	0,074
AVENIDA PRADILLA SECTOR MACDONALDS	0,051
CARRERA 13 ENTRE CALLES 9 Y 7 - FRENTE TERMINAL DE TRANSPORTE	0,115
CARRERA 5 DE CALLE 2 (VTE A COTA) HACIA EL NORTE	0,11
INTERSECCIÓN CARRERA 9 CON CALLE 29	0,01

MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA	
CARRERA 11 DE CALLE 21 (Av. CHILACOS) A LA CALLE 25	0,67
CRA 10 (VÍA GUAYMARAL) DE VARIANTE A COTA A PUENTE SOBRE EL RIO BOGOTÁ	0,3
CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 Y 2 (VTE COTA)	0,62
TOTAL Km	11,829
MANTENIMIENTO PAV EN FRIO	
CALLE 19 ENTRE AV CHILACOS Y RIO FRIO	0,37
SECTOR LA VICTORIA - LOS SAUCES(CALLE 6A, CRA 5A, CRA 6A, CRA 6)	0,1
CARRERA 6 DE CALLE 21 AL NORTE	0,113
CALLE 23 ENTRE CARRERAS 3 Y 2	0,065
BARRIO EL CAIRO CALLE 5B No. 1B - 25 E INTERIORES	0,057
CALLE 23 ENTRE CARRERA 9 Y 3	0,58
CALLE 5 DE CRA 7 AL ORIENTE SECTOR URBANIZACION EL MADRIGAL.	0,115
TOTAL Km	1,4
MANTENIMIENTO PAV EN RECEBO	
CALLE 33 ENTRE CARRERA 1 y 2 ESTE	0,27
CALLE 7 ENTRE VARIANTE CHÍA-COTA Y CARRERA 5 ESTE	0,445
CARRERAS 5 ENTRE CALLE 21 (AV CHILACOS) Y CALLE 23 (BARRIO CHILACOS)	0,519
TOTAL Km	1,234
MANTENIMIENTO ADOQUINADO	
CONCRETO + ARCILLA	0,19
TOTAL Km	0,19
ADOQUÍN EN ARCILLA	
20 DE JULIO CALLE 13 CON CARRERA 2 A y 2B	0,048
TOTAL Km	0,048
ADOQUÍN EN CONCRETO	
CARRERA 1C CON CALLE 12 AL NORTE	0,223
CARRERA 1 A ENTRE AVENIDA PRADILLA Y AVENIDA CHILACOS	0,02
CALLE 10 CON CARRERA 14E AL SUR	0,131
CALLE 12 ENTRE CARRERA 13 Y 14, CARRERA 14 CON CALLE 12 AL NORTE	0,101
CALLE 6 CARRERA 12 AL OCCIDENTE	0,016
TOTAL Km	0,491
TOTAL KILÓMETROS PRIMER Y SEGUNDO CUATRIMESTRE	15,192

Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

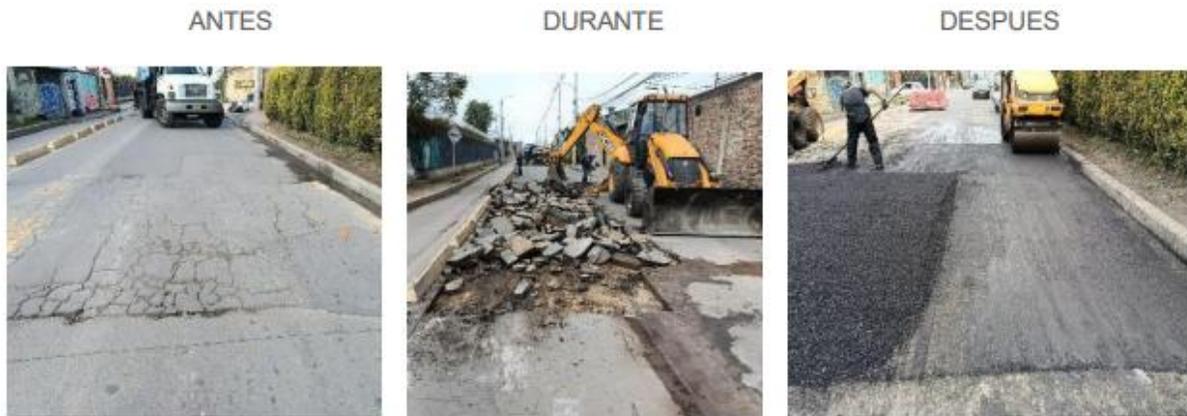
Como parte del mantenimiento, se adelantaron los procesos de adquisición, suministro oportuno de materiales de construcción en general a través del Banco de materiales, controlando diariamente el

manejo de materiales y optimizando las condiciones de almacenaje y despacho, apoyándose con herramientas como es el registro de entradas y salidas de materiales y en la sistematización de inventarios a través del sistema HASNET modulo “Banco de Materiales”, brindando soluciones para el control y administración de los mismos, en tiempo real.

Lo anterior, se realiza con el fin de asegurar que las infraestructuras públicas sean aptas para cumplir con sus funciones esenciales de manera segura y eficiente, favoreciendo a la ciudadanía en general.

En las siguientes imágenes se evidencia una de las intervenciones realizadas, la cual se desarrolló en la CARRERA 2 ESTE ENTRE CAMINO LA FLORESTA Y CALLE 29., que incluyó actividades de reparcho con mezcla densa en caliente MDC-19.

Imagen 1 Fotografía de intervención carrera 2 este entre camino de la floresta y calle 29



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Imagen 2 fotografía de intervención Carrera 11 entre Calle 25 y Camino Guanata

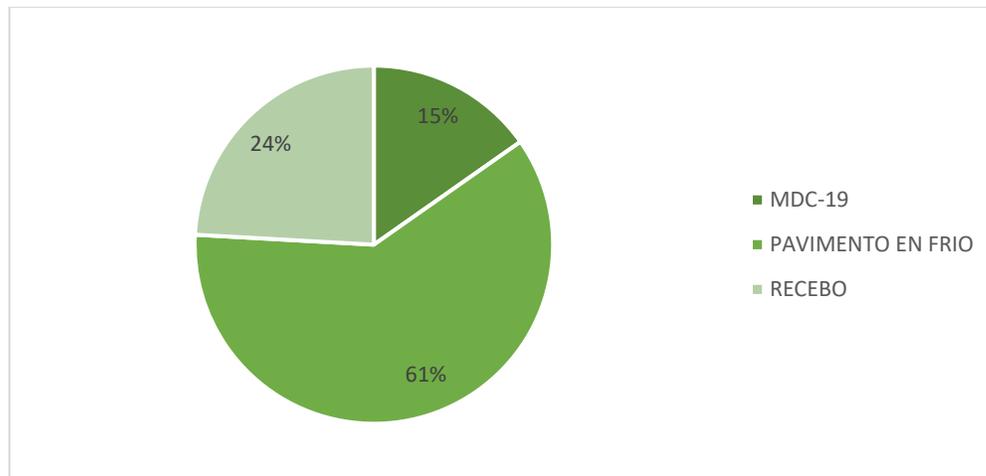


Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Mantenimiento vías rurales³

Durante el primer y segundo cuatrimestre de 2025, la Secretaría ha logrado intervenir **46,494 km**, realizados en vía rural con la siguiente clasificación según el tipo de material utilizado para mantenimiento

Gráfica 2 Intervenciones realizadas de enero a agosto por tipo de material en vía Rural



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Aunado a lo anterior, a continuación se detallan las vías rurales intervenidas clasificadas según el tipo de mantenimiento realizado, tal como se especifica en la siguiente tabla.

Tabla 2 ubicación de intervenciones realizadas durante la vigencia en malla vial rural

MANTENIMIENTO PAV EN MDC-19	
UBICACIÓN	LONG Km
VÍA PRINCIPAL (CASTILLO MARROQUÍN - LA VIOLETA) DESDE AUTOPISTA CENTRAL DEL NORTE HASTA COLEGIO EL CERRO	5,24
CALLE 7 ENTRE VARIANTE CHÍA-COTA Y CARRERA 5 ESTE	0

³ Mantener 200 km de vías rurales (meta producto 113 PDM 2024-2027)

V-YB BAJA ENCENILLOS DE SINDAMANÓY - SECTOR COLEGIO LA INMACULADA Q PASA POR SINDAMANÓY Y COLEGIO LA CUMBRE A SALIR A LA CENTRAL DEL NORTE	1,85
TOTAL Km	7,09
MANTENIMIENTO VIAL PAV EN FRIO	
CAMINO LA FLORESTA DE CRA 9 AL ORIENTE HASTA LA CRA 2 ESTE	1,05
CALLE 35 (CAMINO EL POZO) DE CRA 9 A AV PASEO LOS ZIPAS (TRES ESQUINAS)	1,135
CARRERA 11 ENTRE CAMINO DE COSTA RICA Y CAMINO GUANATA	0,485
CARRERA 11 ENTRE CAMINO GUANATA Y CALLE 29 (CAMINO EL PARAÍSO)	0,345
CARRERA 11 ENTRE CALLE 29 Y CALLE 25	0,49
CALLE 11 LA UNIÓN ENTRE AVENIDA CHILACOS Y VÍA A LA LUCERNA	0,4
CAMINO EL CERRO ENTRE CAMINO LA LEONOR (TIENDA CAMPESINA) Y EL SECTOR VILLA JULIANA	0,39
CAMINO EL CERRO ENTRE SECTOR VILLA JULIANA Y LA VÍA A TABIO	0,536
VÍA CAMINO EL CERRO (SECTOR SUB ESTACIÓN CODENSA) ENTRE VÍA TABIO Y SECTOR QUEBRADA TIQUIZA	0,425
CAMINO EL CERRO ENTRE SECTOR QUEBRADA DE TIQUIZA (ALTAGRACIA) Y EL CAMINO ALEJANDRÍA	0,806
CAMINO EL CERRO ENTRE EL CAMINO EL VOLADOR Y CAMINO ALEJANDRÍA	0,297
CAMINO EL VOLADOR ENTRE VÍA A LA LUCERNA Y CAMINO EL CERRO	0,81
CAMINO EL CHORRO ENTRE CAMINO ALEJANDRÍA Y LA UNIÓN	0,15
CAMINO PUENTE PERALTA, DESDE LA IGLESIA SAN EZEQUIEL HACIA VÍA MG	0,111
VILLA LETTY CALLE 3 SUR ENTRE CRAS 5 Y 10 VÍA GUAYMARAL SECTOR CONJUNTO ROBLES	0,38
CAMINO PUENTE PERALTA, DESDE RIO FRIO HASTA LA IGLESIA SAN EZEQUIEL	0,5
SECTOR EL PINO, EL TRÉBOL Y MONGUIBELLO	0,6
CAMINO GUANATA ENTRE RIO FRIO Y EL CAMINO AL COLEGIO DE FAGUA (CAMINO OLAYA HERRERA) SECTOR FANTA	1,1
CAMINO GUANATA ENTRE LA CARRERA 11 Y EL PUENTE DE RIO FRIO	0,365
CALLE 29 DESDE CRA 9 AL ORIENTE (ENTRE CRA 2 Y CRA 9)	1,104
CAMINO SANTA BÁRBARA ENTRE CASA DE LA MUJER Y GLORIETA CHÍA - COTA	0,078

CAMINO EL ICAL ENTRE CRA 9 Y PASEO LOS ZIPAS	0,864
CARRERA 4 ESTE ENTRE CALLES 7 Y 10 POLIDEPORTIVO SAMARIA	0,126
VÍA DE IGLESIA DE FAGUA HACIA EL RINCÓN DE FAGUA Y EMPATAR CON LA VÍA EL CHAMIZO	0,754
CAMINO A LA LUCERNA DE CAMINO LA CANTERA AL NORTE (HASTA CAMINO SANTA BÁRBARA)	0,25
CAMINO ALEJANDRÍA ENTRE EL CAMINO EL CERRO Y EL CAMINO EL CHORRO	1,212
VÍA EL CHAMIZO ENTRE RINCÓN DE FAGUA Y CAMINO EL CERRO	0,24
CAMINO LA CASCADA ENTRE CAMINO A LA LUCERNA Y EL CAMINO EL CERRO	0,733
CAMINO LOS LAVADEROS (RODADERO) ENTRE LA VÍA A LA LUCERNA Y EL CAMINO EL CERRO.	0,45
CAMINO LA CASCADA (SECTOR LA LADRILLERA) ENTRE VÍA CHÍA-COTA Y CAMINO LA LUCERNA	0,331
V-LB SECTOR SABANETA CRA2 DE CALLE 1 SUR AL SUR	0,306
CAMINO EL CERRO ENTRE CAMINO LOS LAVADEROS (CAMINO RODADERO) Y CAMINO EL EDÉN SECTOR KALAMAY	0,47
CAMINO LA CANTERA ENTRE CAMINO A LA LUCERNA Y EL CAMINO EL CERRO	0,721
SECTOR EL RINCONCITO ENTRE VÍA GUAYMARAL Y GIMNASIO LOS CAOBOS	0,435
VÍAS SECTOR CATALUÑA BOMBEROS -Y EL BUKE	0,66
VÍA COLEGIO DE FAGUA ENTE CAMINOS GALICIA Y CAMINO GUANATA	0,28
VÍA COLEGIO DE FAGUA ENTE CAMINOS GUANATA Y CAMINO LA LEONOR (INC CAMINO GALICIA)	0,3
VÍA COLEGIO DE FAGUA ENTRE LA TASCA ESPAÑOLA (RESTAURANTE LA CIGALA) Y CAMINO LA LEONOR	0,532
CAMINO GALICIA DE CAMINO A COLEGIO DE FAGUA (CAMINO OLAYA HERRERA) HACIA ANCIANATO LA MACARENA	0
VÍA A COLEGIO DE FAGUA (CAMINO OLAYA HERRERA) DE CAMINO GALICIA A CAMINO LA LEONOR	0,84
VÍA SECTOR LOS SALGADO - LOS JOTA QUE UNE EL SECTOR TERRA FAGUA CON LA VÍA A TABIO EN EL SECTOR CONJUNTO EL MARAÑON	0,626
VÍA A COLEGIO DE FAGUA (CAMINO OLAYA HERRERA) DESDE SECTOR TASCA ESPAÑOLA (RESTAURANTE LA CIGALA) HASTA CUATRO ESQUINAS	0,154
CARRERA 2 ENTRE CALLE 26 (CAMINO LA FLORESTA) Y CALLE 24	0,16
CAMINO SANTA BÁRBARA ENTRE VÍA A COTA (GLORIETA) Y CAMINO LA LUCERNA	0,43
CAMINO LA LUCERNA ENTRE CAMINO LA CARLINA Y CAMINO SANTA BÁRBARA (ENTRE CAMINO SANTA BÁRBARA Y JARDÍN INFANTIL COLSUBSIDIO)	0,14
VEREDA FAGUA SECTOR SAN MIGUEL	0,22
CARRERA 11 ENTRE CAMINO DE COSTA RICAY PUENTE PERALTA	0,545
CALLE 13 ENTRE VARIANTE Y CRA 5 ESTE	0,1

CAMINO EL CHORRO ENTRE CAMINO LAS ESES Y SECTOR QUEBRADA TIQUIZA	0,258
CAMINO EL CHORRO ENTRE CUATRO ESQUINAS Y SECTOR QUEBRADA TIQUIZA	0,602
CALLE 31 ENTRE CARRERAS 4 Y 3	0,16
CALLE 19 (VÍA A TABIO) ENTRE RIO FRIO Y SECTOR CUATRO ESQUINAS	0,37
VÍA ENTRADA A LA PARROQUIA CRISTO REY - BARRIO 20 DE JULIO	0,14
VÍA SECTOR - ARTESANÍAS - EL PUNTO DE ENCUENTRO	0,07
CARRERA 11 ENTRE CALLES 25 (CAMINO EL DARIÉN) Y CAMINO GUANATA	0,2
SECTOR FINCA EL DARIÉN VIA PARALELA A RIO FRIO	0,07
VÍA AQUITANIA - SAN JACINTO (SAMARIA)	0,15
CARRERA 5 ESTE ENTRE CALLE 7 Y CALLE 13 SECTOR SAMARIA	0,68
SECTOR PUNTO DE ENCUENTRO HASTA LA VÍA A TABIO	0,626
VIA EL JUNCAL SECTORES: EL PINO, EL TRÉBOL E IGLESIA SANTA MÓNICA - VEREDA LA Balsa	0,7
CAMINO EL DARIÉN (CALLE 25) ENTRE CRAS 9 Y 11	0,732
TOTAL Km	28,194
MANTENIMIENTO PAV EN RECEBO	
VÍA CHÍA - TABIO (LOURDES)	2,9
CAMINO EL RETIRO (O CHARRASCAL)-DE LA VIA MG HACIA EL CERRO O HACIA EL OCCIDENTE - SECTOR BUYARA	1,008
VÍA SECTOR AGUAPANELAS -EL PÓRTICO DESDE LA AUTOPISTA CENTRAL DEL NORTE A LA CARRERA 7	0,32
VÍA SECTOR OLÍMPICA DESDE LA AUTOPISTA CENTRAL DEL NORTE A LA CARRERA 7	0,506
VÍA SECTOR COLEGIO ROCHESTER DESDE LA AUTOPISTA A LA CARRERA 7	0,738
VÍA SECTOR ENDULZA TU PASEO - COLEGIO AGUSTÍN NIETO CABALLERO	0,565
CARRERA 1 B DE CAMINO LA FLORESTA AL NORTE	0,108
VÍA SECTOR IGLESIA LA VALVANERA	0,1
VÍA LARGA A TENJO ENTRE CAMINO EL CERRO Y LIMITES CON EL MUNICIPIO DE TENJO	3,9
VÍA RESGUARDO INDÍGENA	1,065
TOTAL Km	11,21
TOTAL INTERVENIDO	46,494

Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

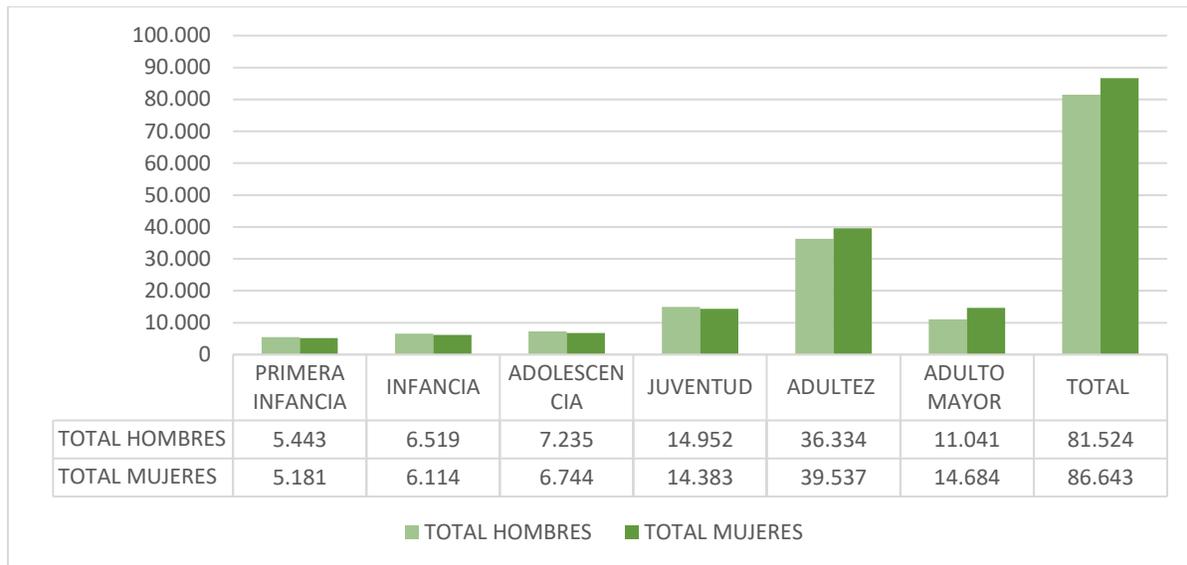
La adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento de la red vial del municipio de Chía es una necesidad tanto desde el punto de vista social, como económico y legal. Este tipo de contrato asegura que las infraestructuras públicas sean aptas para cumplir con sus funciones esenciales de manera segura y eficiente, favoreciendo a la ciudadanía en general.

En cuanto a la salida de materiales de conformidad con la administración y control que se realiza, se identifica que el mayor porcentaje de los materiales utilizados en las actividades de mantenimiento,

son destinados al sector de vías con materiales como arena preparada para slurry, cemento, prefabricados, herramientas de mano, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, y tanto para las intervenciones en malla vial rural y urbana, se logró beneficiar a 168.167 habitantes como lo evidencia la siguiente gráfica:

Gráfica 3 Caracterización población beneficiada con las intervenciones realizadas en el primer cuatrimestre del 2025



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Con base en lo anterior, se evidencia que de los 168.167 habitantes beneficiados con la ejecución de las obras de mantenimiento, el 48,5% responde a hombres y el 51,5% a mujeres dentro de las zonas intervenidas tanto rurales como urbanas.

Ahora bien, frente a la ubicación geográfica a continuación se detalla las poblaciones beneficiadas con las intervenciones realizadas según grupos étnico-raciales.

Tabla 3 Localización geográfica de la población beneficiada.

ÁREA GEOGRÁFICA	Indígena	Gitano (a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero (a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	Ningún grupo étnico-racial	Total
Cabecera Municipal	463	3	11	7	530	142.469	143.483
Centros Poblados y Rural Disperso	1.716	0	3	0	67	22.898	24.684
Total	2.179	3	14	7	597	165.367	168.167

Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

De lo anterior, se identifica que dentro de los 168.167 habitantes beneficiados con cada una de las intervenciones se abarcan los grupos étnico-raciales indígena, gitano(a) o Rrom, raizal del Archipiélago

de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Palenquero(a) de San Basilio, negro(a), mulato(a), afrodescendiente y afrocolombiano(a), como los no caracterizados en algún grupo poblacional, en donde el mayor número de beneficiados es el grupo étnico-racial indígena con 2.179 habitantes distribuidos en la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso.

En las siguientes imágenes, se evidencia una de las intervenciones realizada en la vía Alejandría entre camino el Chorro y el Cerro, que consistió en reparcho en frio con asfaltita. Demolición, Cargue y retiro de Material asfalto fatigado, imprimación e instalación de asfaltita, nivelación y compactación.

Imagen 3 Intervención realizada en Vía Alejandría entre camino el Chorro y el Cerro



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Imagen 4 Camino El Cerro entre Caminos de Alejandría y El Volador

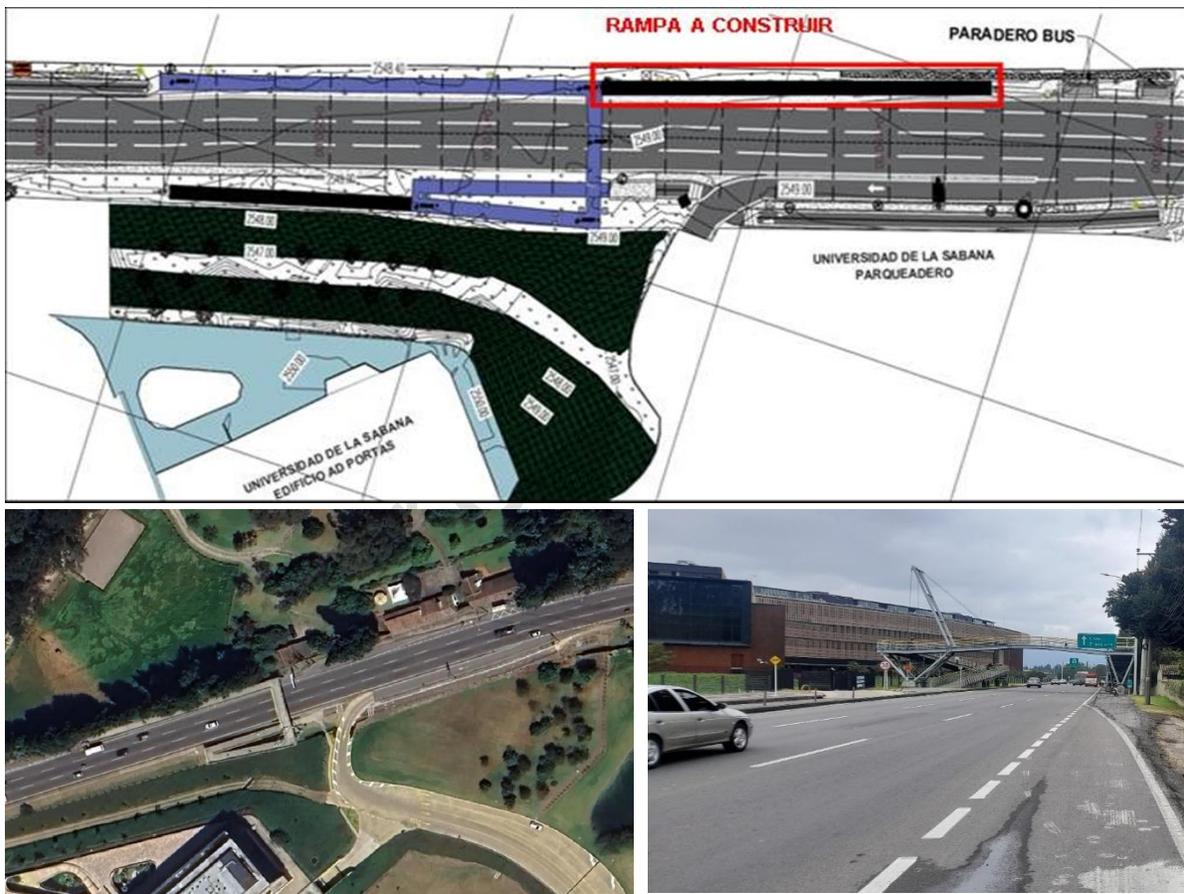


Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Puentes peatonales urbanos⁴

En el marco del mantenimiento de los puentes peatonales de la red urbana del municipio, se contrató la construcción de una rampa adicional para el puente ubicado en LA VÍA QUE DEL SECTOR LA CARO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL PR7 DEL CORREDOR VIAL BOGOTÁ – CHÍA, con el fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios a través de la modificación de algunos elementos estructurales y geométricos del puente existente, generando un acceso a la superestructura iniciando en el paradero existente en el costado norte de la vía, como lo evidencia la siguiente imagen:

Imagen 5 Ubicación de proyección de rampa en construcción ubicada en LA VÍA QUE DEL SECTOR LA CARO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL PR7 DEL CORREDOR VIAL BOGOTÁ – CHÍA



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

⁴ Intervenir dos (2) puentes peatonales urbanos (meta producto 114 PDM 2024-2027)

Mantenimiento maquinaria y equipo menor del Banco de Maquinarias⁵

Para el desarrollo de esta actividad dentro del Municipio, se vienen adelantado las siguientes acciones:

- SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES

La operación de la maquinaria utilizada por la Secretaría de Obras Públicas, depende en gran medida del combustible para su funcionamiento. Durante el mes de enero a marzo de 2025 se contaba con la ORDEN DE COMPRA No. 126285 de 2024 la cual fue adicionada y prorrogada, con el fin de garantizar la funcionalidad de la maquinaria en el primer cuatrimestre del año 2025 para poder continuar con el trabajo de mantenimiento de la malla vial del municipio de Chía.

Adicionalmente, para el mes de abril de 2025 se dio inicio a la Orden de Compra No. 144172 para el suministro de combustible de la vigencia 2025. Este suministro ha permitido el funcionamiento de la maquinaria para continuar con la programación del mantenimiento de las vías del municipio de Chía.

Imagen 6 Suministro combustible Banco de maquinaria



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES

El Banco de Maquinaria del Municipio de Chía cuenta con maquinaria pesada y equipos menores utilizados principalmente para cumplir los objetivos fijados frente a la infraestructura vial, obras, equipamientos públicos y entre otros.

Ahora bien, en aras de mantener los equipos y maquinaria en óptimo estado de uso y funcionamiento, y debido a que se evidencio la necesidad de realizar trabajos correctivos complementarios y adicionales para el adecuado funcionamiento de la maquinaria y equipos menores, se tiene el contrato No. CO1.PCCNTR.6653081.

⁵ Realizar el Mantenimiento al 100% de la maquinaria y equipo menor del Banco de Maquinarias (meta producto 123 PDM 2024-2027)

Imagen 7. Referencia de actividades de mantenimiento de maquinaria por actividades realizadas en temas de Infraestructura



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Programa 4002 Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano

Objetivo Programático:⁶ Construir y/o optimizar los sistemas de alcantarillado, minimizando la contaminación del agua y del suelo, y mejorando la calidad de vida de la población.

Construcción de infraestructura relacionada con espacio público⁷

En el marco del proyecto de construcción de un parque, se vienen adelantando el proceso de interventoría, que tiene como objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PUBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U. No. 5 ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA”, CUNDINAMARCA. La cual busca garantizar la continuidad de los servicios de supervisión para la correcta finalización del contrato de obra No. 752-2023 “ CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LOS COLORES PERTENECIENTE AL ESPACIO PUBLICO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN PARCIAL "MERCEDES DE CALAHORRA" UNIDAD URBANÍSTICA U.A.U. No. 5 ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”.

Los predios objeto del proyecto EL PARQUE DE LOS COLORES, están localizado en la Calle 29 camino el paraíso en el sector de nuevo milenio vereda Bojacá; con una extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (1452.28 m²). En la

⁶ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁷ Construir un (1) parque (meta producto 129 PDM 2024-2027)

cual se diseña un parque lineal el cual cuenta con **zonas recreativas infantiles**, para el goce y diversión de los niños, **zona joven**, y zona de terrazas para el descanso en medio de la naturaleza; **zonas pasivas** con bancas para pequeñas reuniones y zonas de transición donde encontramos mesas con bancos destinados a la integración de los residentes.

- **ZONA DE TRANSICIÓN:** Es la zona que comunica desde la entrada Norte al sendero peatonal; desde la cancha multifuncional del barrio, la zona de cesión hacia el sur de la calle 29, de este modo facilita la movilidad al iniciar la conectividad peatonal con una arborización y zonas verdes.
- **ZONA JOVEN:** El siguiente es un espacio de recreación para la gente joven que quiere ejercitarse dentro de un segmento natural alrededor de zonas verdes, en las que se socializa y se desarrollan destrezas y habilidades personales que se manifestarán durante el resto de la vida.
- **ZONA INFANTIL:** espacio de recreación, dotado con juegos infantiles de al aire libre como lo son un juego de destreza con túnel pasamanos y escalada, los tradicionales como son: el rodadero con piscina de arena, la rueda giratoria, el sube y baja y el columpio.
- **ZONA PASIVA:** En esta zona es donde los participantes tienen un espacio, en el que podrán estar con un ambiente agradable, confortable y sano, donde pueden realizar actividades pasivas como la lectura, conversatorios, etc. con un descanso individual o también social.

La ejecución de este proyecto beneficia una población del sector de 9.848 habitantes

Imagen 8 Fotografías construcción parque Los Colores



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas – 12 de septiembre de 2025

Programa 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo Programático:⁸ Construir y/o optimizar los sistemas de alcantarillado, minimizando la contaminación del agua y del suelo, y mejorando la calidad de vida de la población.

Empresa prestadora de servicios públicos⁹

En el marco del proceso de realización del convenio interadministrativo con la Empresa de Servicios Públicos de Chía, para la transferencia de recursos del Sistema General de Participación SGP- sector agua potable y Saneamiento Básico, se sostuvieron mesas de trabajo con la misma, con el objetivo de construir y/o optimizar los sistemas de alcantarillado, minimizando la contaminación del agua y del suelo, y mejorando la calidad de vida de la población.

Producto de esas mesas de trabajo, se suscribe entre la Administración Municipal y EMSERCHIA, el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7801440 (\$ 2.616.447.036,67) cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. Y EL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR I EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.”

Con base en lo anterior, se identificaron como actividades y obras prioritarias a realizar para el mejoramiento del sistema de alcantarillado, las siguientes:

- Reposición y ampliación de alcantarillado sanitario y construcción de alcantarillado pluvial de la carrera 5 del municipio de Chía – fase II.
- Fortalecimiento de los procesos operativos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Chía en el Municipio.

Programa 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo Programático:¹⁰ Estos espacios ofrecen oportunidades para la recreación, el encuentro social, la expresión cultural y la conexión con el entorno natural, mejorando la calidad de vida, fomentando la cohesión social y contribuyendo a la identidad de la comunidad de Chía. El acceso equitativo y la preservación del espacio público son aspectos fundamentales para el desarrollo urbano sostenible y la creación de entornos urbanos más inclusivos

⁸ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

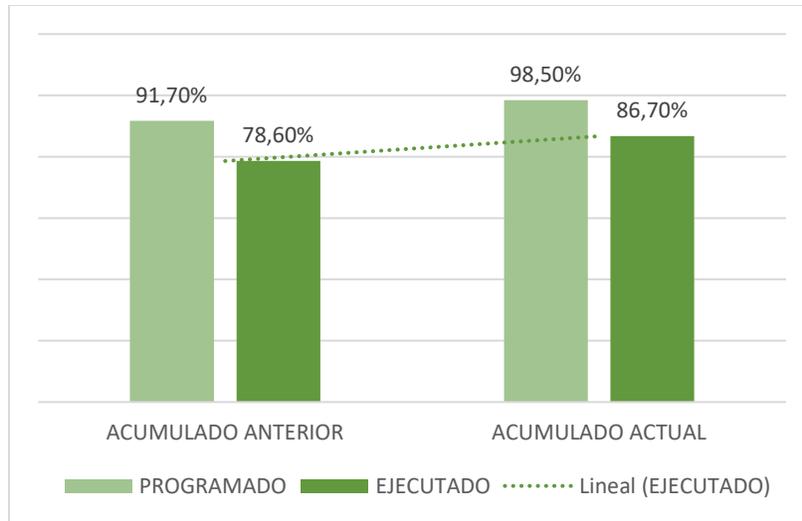
⁹ Desarrollar una acción para realizar el convenio interadministrativo con la Empresa prestadora de servicios públicos como transferencia de los recursos para su ejecución (meta producto 135 PDM 2024-2027)

¹⁰ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

Infraestructura Deportiva y Social ¹¹

En el marco del proyecto de construcción del Polideportivo Vereda Bojacá, Sector Delicias Norte, se han venido adelantando actividades relacionadas con la construcción de la cancha, urbanismo y edificio, teniendo la siguiente gráfica, se evidencia la ejecución de lo programado vs lo ejecutado con un avance del 8,1% durante el periodo del 6,8% programado.

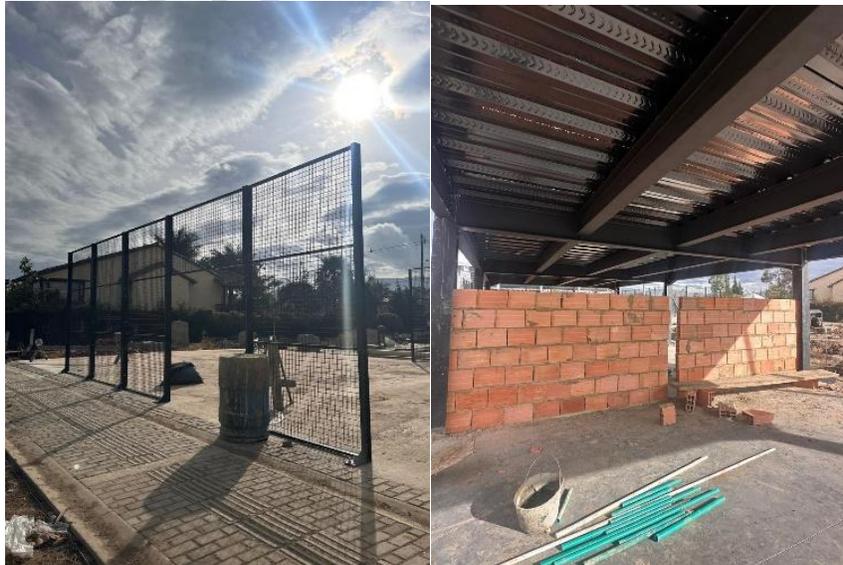
Gráfica 4 Avance programado vs ejecutado



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Públicas

Ahora bien, de lo anterior se presentan las siguientes imágenes referentes a intervenciones realizadas:

Imagen 9 Cerramiento y área Administrativa Social



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Pública

¹¹ Terminar las obras de infraestructura deportiva y social (meta producto 131.1 PDM 2024-2027)

Imagen 10 Vista general adecuación Urbanismo y área Administración Social



Fuente: Bases de Datos Secretaría de Obras Pública

Programa 4599 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo Programático: Estos espacios ofrecen oportunidades para la recreación, el encuentro social, la expresión cultural y la conexión con el entorno natural, mejorando la calidad de vida, fomentando la cohesión social y contribuyendo a la identidad de la comunidad de Chía. El acceso equitativo y la preservación del espacio público son aspectos fundamentales para el desarrollo urbano sostenible y la creación de entornos urbanos más inclusivos

Centro Administrativo Municipal - CAM ¹²

Teniendo en cuenta el proceso de finalización para entrega del Centro Administrativo Municipal – CAM, se realizaron las siguientes actividades a los diferentes frentes de obra conforme al cronograma reprogramado y el flujo de recursos.

1. Adecuación arquitectónica del cuarto piso.
2. Instalación de puertas tipo cortina metálica en sótano, para accesos vehicular y de bicicletas.
3. Ejecución de actividades de paisajismo, incluyendo materas internas, cubiertas verdes y urbanismo.
4. Cierre de vacíos en la fachada flotada mediante elementos contra placa de entrepiso.
5. Fabricación e instalación de estructura y carpintería metálica.
6. Implementación del sistema de señalización general de la edificación.
7. Instalación de equipos UPS y sistemas de baterías.
8. Montaje de elementos de control solar en fachada externa (cortasoles).
9. Instalación de módulos divisorios internos en vidrio y aluminio para oficinas.

¹² Terminar la construcción del Centro de Administrativo Municipal CAM (meta producto 134 PDM 2024-2027)

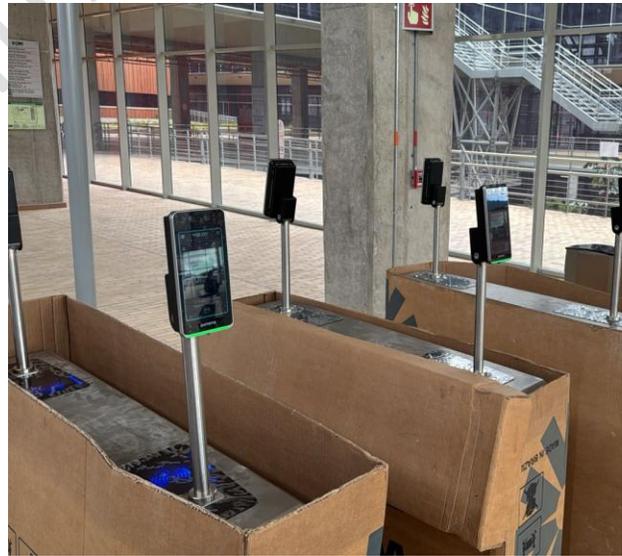
10. Implementación del sistema de agente limpio RCI para el Data Center.
11. Instalación del sistema de generación solar fotovoltaica mediante paneles solares.
12. Construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas lluvias.
13. Instalación de mobiliario urbano en áreas comunes.
14. Implementación del sistema de seguridad electrónica (incluye torniquetes).
15. Adquisición e instalación de componentes de visualización y sonido del auditorio del Concejo Municipal.
16. Adecuación de sistema de insonorización en áreas críticas.
17. Intervención y adecuación de la zona de cafetería.
18. Ejecución de obras civiles y eléctricas para la subterranización de redes de media y baja tensión sobre vía pública.
19. Pruebas de simultaneidad de edificación
20. Energización definitiva de la edificación.

De acuerdo a lo anterior, y con base en el seguimiento físico realizado por la interventoría este presenta un avance del **100,00%** reflejado en los diferentes frentes de obra mencionados anteriormente.

Este progreso responde, en su mayoría, a la implementación de actividades contempladas en la **Adición No. 2** del contrato de obra, así como al cierre técnico de ítems del alcance contractual inicial. Las actividades ejecutadas han sido programadas conforme al cronograma reprogramado vigente y articuladas con los recursos financieros efectivamente giradas.

Ahora bien, con corte al 30 de agosto de 2025, y en el marco del seguimiento al Contrato de Interventoría No. 2019-CT-367, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del Centro Administrativo Municipal – CAM del Municipio de Chía, se informa que el avance acumulado de la interventoría corresponde al **100,00%**, porcentaje que refleja el cumplimiento progresivo de las obligaciones pactadas, en concordancia con el tiempo de permanencia del equipo interventor en el proyecto.

Imagen 11 Construcción CAM REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fuente: Obras públicas

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Intervenciones realizadas de enero a agosto por tipo de material	4
Gráfica 2 Intervenciones realizadas de enero a agosto por tipo de material en vía Rural	8
Gráfica 3 Caracterización población beneficiada con las intervenciones realizadas en el primer cuatrimestre del 2025	12
Gráfica 4 Avance programado vs ejecutado	19

Lista de Tablas

Tabla 1 ubicación de intervenciones realizadas de enero a agosto 2025	5
Tabla 2 ubicación de intervenciones realizadas durante la vigencia en malla vial rural	8
Tabla 3 Localización geográfica de la población beneficiada	12

Tabla de Imágenes

Imagen 1 Fotografía de intervención carrera 2 este entre camino de la floresta y calle 29	7
Imagen 2 fotografía de intervención Carrera 11 entre Calle 25 y Camino Guanata	7
Imagen 3 Intervención realizada en Vía Alejandría entre camino el Chorro y el Cerro	13
Imagen 4 Camino El Cerro entre Caminos de Alejandría y El Volador	13
Imagen 5 Ubicación de proyección de rampa en construcción ubicada en LA VÍA QUE DEL SECTOR LA CARO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN EL PR7 DEL CORREDOR VIAL BOGOTÁ – CHÍA	14
Imagen 6 Suministro combustible Banco de maquinaria	15
Imagen 7. Referencia de actividades de mantenimiento de maquinaria por actividades realizadas en temas de Infraestructura	16

Imagen 8 Fotografías construcción parque Los Colores	17
<i>Imagen 9 Cerramiento y área Administrativa Social</i>	19
<i>Imagen 9 Vista general adecuación Urbanismo y área Administración Social</i>	20
Imagen 12 Construcción CAM REGISTRO FOTOGRÁFICO	21

Preliminar



Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía –
IDUVI

Enero – agosto 2025

Gerente
JAIME EDUARDO MUÑOZ VERA

Jefe Oficina Asesora de Planeación
SANDRA MILENA BARAJAS G.

Subgerente Administrativa y Financiera
NANCY JANNETH AGUDELO

Subgerente de Desarrollo
JEYSON HERNANDO SANCHEZ

Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
LUISA MARIA GÓMEZ CÓRDOBA

Jefe Control Interno
ALEJANDRA ALARCÓN GARZÓN

.....

Reporte de la información:
Profesionales y técnicos adscritos al Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y
Gestión Territorial de Chía – IDUVI

.....

Consolidación y validación de la Información
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
HILDA LEONOR ALFONSO (E)

Contratista
KAREN MARGARITA NÚÑEZ VÉLEZ

Contenido

Línea estratégica: ECOGESTIÓN	3
Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI	3
Objetivo de línea estratégica:	3
Programa 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3
Objetivo Programático:	3
Hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental	3
Programa 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	4
Objetivo Programático:	4
<i>Adquisición de hectáreas de importancia</i> estratégica hídrica y ambiental, con acciones de conservación del uso y manejo sostenible.....	4
Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN AL PROGRESO	4
Objetivo de línea estratégica:	4
Programa 4001 – ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	4
Objetivo Programático:	5
Subsidios de Mejoramiento y Construcción de Vivienda.....	5
Programa 4002 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	8
Objetivo programático:.....	8
Suelo destinado a espacio público”	8
Programa 4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	9
Objetivo Programático	9
Equipamiento Público Municipal	10

Línea estratégica: ECOGESTIÓN

Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI

Objetivo de línea estratégica: Es primordial preservar nuestro entorno y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chía; por lo tanto, nos comprometemos a impulsar acciones concretas y sostenibles que promuevan el cuidado ambiental y garanticen servicios públicos de alta calidad para todos.

A continuación, se presentan los avances alcanzados por el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía – IDUVI orientados al cumplimiento de su objeto misional y contribuyendo de manera articulada al logro de las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Objetivo Programático:¹ Fortalecer la restauración y conservación de ecosistemas nativos, buscando mitigar la pérdida de biodiversidad en el municipio de Chía y contribuyendo con la conservación del medio ambiente en el municipio, a través de la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental.

Hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental²

En cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y protección de los recursos naturales, el IDUVI, a través de su equipo de guardabosques, ha logrado la intervención efectiva de los predios de importancia estratégica para la conservación ambiental y el recurso hídrico del municipio de Chía.

Para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, se implementó un plan de seguimiento, control y monitoreo permanente en los predios gestionados. Este proceso de vigilancia ha permitido prevenir afectaciones como el ingreso de ganado, la extracción no autorizada de recursos y la realización de prácticas inadecuadas en el uso del suelo.

Como resultado directo de estas acciones integrales, se han obtenido los siguientes logros:

- Aumento de la cobertura vegetal con especies nativas, fortaleciendo la biodiversidad local.
- Mejora en la protección de zonas de recarga hídrica y nacimientos de agua, asegurando su conservación a largo plazo.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Recuperar 157.5 hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental, con acciones de conservación del uso y manejo sostenible (meta producto 049 PDM 2024-2027)

Programa 3203 - GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Objetivo Programático:³ Mejorar la calidad hídrica a través de la protección y recuperación de las rondas hídricas y cuerpos de agua con prácticas sostenibles, aislamiento en zonas de importancia ecológica de dominio público. Así mismo contribuir con la conservación del medio ambiente en el municipio, a través de la adquisición de predios de importancia estratégica ambiental

Adquisición de hectáreas de importancia estratégica hídrica y ambiental, con acciones de conservación del uso y manejo sostenible⁴.

- El IDUVI ha adelantado, durante el periodo reportado, actividades orientadas a la protección de áreas estratégicas con valor hídrico y ambiental. Estas actividades responden a la necesidad de garantizar las condiciones de sostenibilidad y legalidad en los procesos de adquisición y gestión predial.
- Así mismo, se avanzó en la solicitud de escrituras públicas con el fin de realizar los estudios de títulos de los predios denominados “Barbados” que cuenta con un área de 1.496 m², “La Candelaria” con un área de 7.243 m², “Las Nubes” con un área de 1.200 m² y “La Virgen” con un área 800 m².
- También, se gestionó la actualización del avalúo del predio denominado “El Descanso Segundo” cuya área total asciende a 68.976 m².
- De manera complementaria, se solicitó a la Dirección de Ordenamiento Territorial – DOT la expedición de las normas urbanísticas aplicables, como insumo clave para la estructuración jurídica y técnica del proceso de adquisición.

Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN AL PROGRESO

Objetivo de línea estratégica: Promoveremos el crecimiento económico, mejoraremos la movilidad y fortaleceremos la infraestructura, con el objetivo de brindar oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida y preservando nuestro entorno natural.

Programa 4001 – ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA

³ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁴ Adquirir 50 Hectáreas de interés ambiental para su conservación y preservación.

Objetivo Programático:⁵ Impactar de manera positiva en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chía

Subsidios de Mejoramiento y Construcción de Vivienda^{6,7}

En cumplimiento de su objeto misional y como parte de las acciones orientadas a mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias del municipio, el 7 de febrero de 2025, el IDUVI abrió la convocatoria del Programa de Subsidios para Mejoramiento de Vivienda y Construcción en Sitio Propio. Esta iniciativa se reglamentó mediante la Resolución N.º 016 de 2025, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LAS MODALIDADES DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LOS SECTORES URBANOS Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Desde la fecha de apertura hasta la finalización de la convocatoria, se llevaron a cabo las siguientes acciones clave:

- **Estrategias de Socialización y Acompañamiento:**
 - *Campañas de socialización:* Se llevaron a cabo jornadas de difusión a través de medios locales, redes sociales y espacios comunitarios.
 - *Asesoría técnica y administrativa:* Se brindó atención presencial y remota para orientar a los postulantes en la correcta presentación de documentos y el cumplimiento de requisitos.

Como resultado de estas acciones al cierre de esta convocatoria se recibieron un total de 217 postulaciones al programa.

- **Revisión Técnica de los documentos de postulación:** Evaluación detallada de los documentos presentados por los postulantes para asegurar que cumplen con los criterios establecidos en la Resolución 016 de 2025.
- **Verificación Jurídica de requisitos:** La Oficina Jurídica del Instituto ha realizado la gestión de requerimientos y la verificación de los requisitos legales de los documentos presentados por los postulados. A la fecha de este informe (agosto 2025), se han realizado 11 verificaciones jurídicas para subsidios de construcción en sitio propio y 108 para subsidios de Mejoramiento de vivienda.
- **Visitas sociales y técnicas en sitio:** Se han realizaron visitas a **75 familias postuladas**, donde se evalúa de manera integral el componente social y técnico de las viviendas.

⁵ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁶ Entregar 270 subsidios de mejoramiento de vivienda (meta producto 136 PDM 2024-2027)

⁷ Entregar 80 subsidios para construcción de vivienda en sitio propio. (meta producto 137 PDM 2024-2027)

Cierre 2024 - Seguimiento a subsidios

En el marco del seguimiento integral a los programas de vivienda, adjudicados en la vigencia 2024, durante el periodo reportado, se realizó:

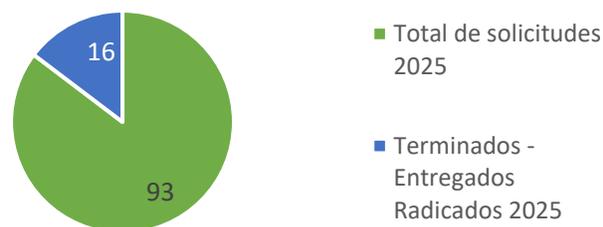
- Acompañamiento técnico y administrativo a los **27 subsidios de construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda**.
- Entrega de las actas de cierre, que certifican la finalización satisfactoria de las intervenciones apoyadas. Esta gestión constituye un antecedente importante para el seguimiento realizado en 2025, dado que consolida la trazabilidad y transparencia en la administración de los subsidios y fortalece la confianza de la comunidad en el programa.

Estudios y diseños para vivienda⁸: Elaboración de Planos Arquitectónicos y Estructurales

El IDUVI ha venido adelantando un programa integral para la elaboración de planos arquitectónicos y estructurales, orientado a facilitar la obtención de licencias de construcción. Este servicio tiene como propósito apoyar a los grupos de valor en el proceso de legalización de sus viviendas, contribuyendo así a la protección del patrimonio familiar y al fortalecimiento del ordenamiento urbano. El acompañamiento comprende todas las fases técnicas del proceso, desde los levantamientos topográficos, el diseño arquitectónico y estructural, hasta los estudios de suelos y la gestión documental requerida para el trámite ante la Dirección de Urbanismo.

La Gráfica 1 muestra que, del total de 93 solicitudes recibidas, 16 han sido entregadas y radicadas, lo que refleja un avance parcial en la atención de los requerimientos técnicos presentados por los usuarios. Este resultado da cuenta de la dinámica del servicio, el cual se desarrolla conforme a las necesidades que surgen en el territorio y a la programación técnica interna del Instituto.

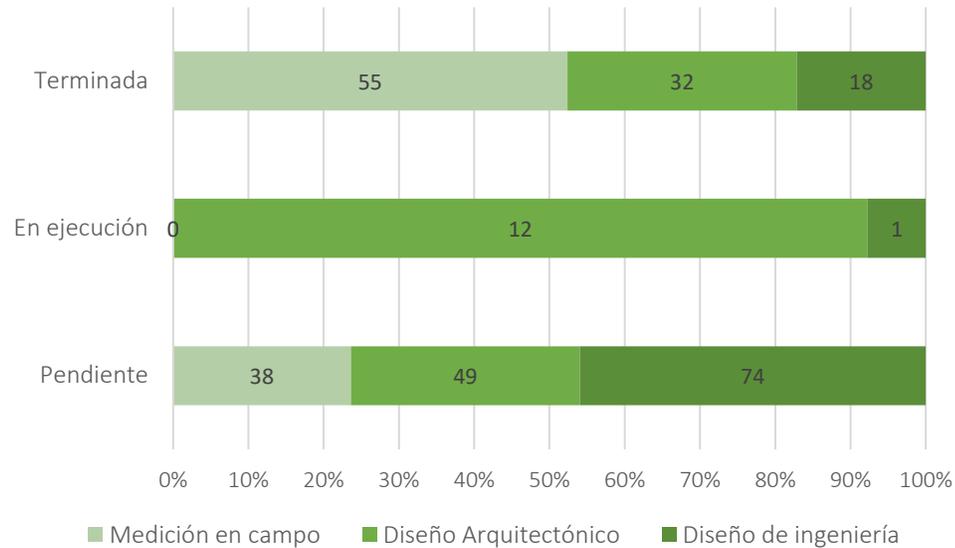
Gráfica 1. Planos entregados Vs. Planos solicitados vigencia 2025



Fuente: Elaboración IDUVI

⁸ Beneficiar a 350 familias a través de la realización de estudios y diseños para vivienda (meta producto 138 PDM 2024-2027)

Gráfica 2. Estado de elaboración de planos por etapa



Fuente: Elaboración IDUVI

La Gráfica 2 evidencia que la mayor proporción de planos se encuentra en fase pendiente o en ejecución, situación que corresponde con el desarrollo progresivo de las actividades según los requerimientos ciudadanos. Se observa un número significativo de mediciones en campo (55) y diseños arquitectónicos (32) terminados, lo que indica que las fases técnicas iniciales del proceso presentan un nivel de avance representativo. En conjunto, la información permite identificar el estado actual del servicio de elaboración de planos y orientar las acciones de seguimiento y priorización de solicitudes durante el resto de la vigencia 2025

Asentamientos Humanos

El IDUVI mantiene su compromiso con la mejora de las condiciones de habitabilidad en el municipio, brindando apoyo técnico especializado a familias en proceso de formalización de sus viviendas en asentamientos humanos. El objetivo es asegurar que todos los residentes cuenten con espacios dignos y seguros.

A la fecha, se han gestionado 12 solicitudes bajo esta modalidad, las cuales benefician a 58 familias.

Para determinar la viabilidad de cada caso, se evalúan factores claves como

- El grado de consolidación del asentamiento.
- La antigüedad de las viviendas.
- El acceso a servicios públicos esenciales.
- La titularidad y acceso a los terrenos.

Programa 4002 – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Objetivo programático: Estos espacios ofrecen oportunidades para la recreación, el encuentro social, la expresión cultural y la conexión con el entorno natural, mejorando la calidad de vida, fomentando la cohesión social y contribuyendo a la identidad de la comunidad de Chía. El acceso equitativo y la preservación del espacio público son aspectos fundamentales para el desarrollo urbano sostenible y la creación de entornos urbanos más inclusivos

Suelo destinado a espacio público^{9,10,11}

- El IDUVI ha venido implementando diversas acciones orientadas a la adquisición predial con fines de conformación de espacio público, vías y equipamiento. En primera instancia, se han realizado actividades de identificación, caracterización y análisis de predios, garantizando que estos cumplan con los requisitos técnicos, jurídicos y normativos necesarios para su destinación al uso público.
- En relación con la proyección de ampliación de la **Carrera 2ª Este**, se adelantan los estudios técnicos y jurídicos preliminares requeridos para la expedición de los actos administrativos que permitan iniciar la gestión predial a cargo del Instituto.
- El IDUVI adelanta el análisis técnico y jurídico de un predio ubicado en la vereda Yerbabuena, con un área de 8.735,22 m², proyectado para la conformación de espacio público, equipamiento y vías. Sin embargo, a partir de la recomendación de la Dirección de Ordenamiento Territorial en la que se considera que su adquisición podría financiarse con recursos destinados a predios de importancia hídrica o ambiental, dada su posible incidencia ecológica, el IDUVI elevó solicitud a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para la evaluación correspondiente.

Estudios Avaluativos y Levantamientos Topográficos:

- En materia de vías, se inició el estudio de un predio ubicado en la vereda Samaria, con un área total de 33 m², orientado a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial. Así mismo, en la vereda Cerca de Piedra se encuentran en curso los estudios jurídicos, valuatorio y topográfico de un predio de 485,91 m², junto con cuatro predios adicionales destinados a la conformación de espacio público efectivo, que en conjunto suman 914,82 m².

⁹ Adquirir 580.000 m2 de suelo destinado a espacio público efectivo (meta producto 140 PDM 2024-2027)

¹⁰ Adquirir 25.000 m2 de suelo para construcción y mejoramiento de vías (meta producto 140 PDM 2024-2027)

¹¹ Adquirir 32.000 m2 de suelo para equipamiento público (meta producto 140 PDM 2024-2027)

- En cuanto a equipamientos públicos, se están ejecutando los estudios técnicos, jurídicos y valuatorios correspondientes a cinco predios localizados también en la vereda Cerca de Piedra, los cuales abarcan una superficie total de 9.378,91 m². Estos procesos constituyen un avance significativo en la planeación y preparación técnica para las adquisiciones prediales proyectadas en el Plan de Desarrollo Municipal y la consolidación de proyectos estratégicos de ordenamiento y desarrollo territorial.

Gestión predial:

- El IDUVI avanza en el proceso de adquisición de 26 predios destinados al proyecto de ampliación de la Avenida Pradilla y 57 predios correspondientes al proyecto de la Calle 29. Estos procesos comprenden diferentes etapas, incluyendo trámites prediales en curso, compraventas parciales y procedimientos de expropiación administrativa.
 - En el marco de estas acciones, se destaca el registro de la Escritura Pública de compraventa parcial No. 1361 de 2025, correspondiente a un área de 296,47 m² a favor del Municipio de Chía, dentro del proyecto de ampliación de la Avenida Pradilla.
 - Proceso de expropiación administrativa adelantado mediante la Resolución No. 69 del 13 de mayo de 2025, también asociado al proyecto de ampliación de la Avenida Pradilla. Los predios vinculados a este proceso se encuentran debidamente identificados con matrícula inmobiliaria a nombre del Instituto, en cumplimiento de los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos vigentes.
- De manera complementaria, se ha gestionado la modificación de los decretos relacionados con la adquisición predial, proceso que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Chía. Esta actuación forma parte de los protocolos institucionales orientados a garantizar la transparencia, legalidad y protección de los intereses de la comunidad, asegurando que la gestión predial se realice bajo criterios de responsabilidad y eficiencia administrativa.

Programa 4599- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Objetivo Programático:¹² Proporcionar a la comunidad un equipamiento público adecuado para su goce y disfrute

¹² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

Equipamiento Público Municipal¹³

Durante el periodo se implementaron diversas acciones orientadas a mantener la operatividad y funcionalidad del equipamiento público municipal.

Mantenimientos Bienes fiscales:

Se ejecutaron labores de conservación y mejoramiento en distintos inmuebles de propiedad municipal, destacándose los avances en el Auditorio Zea Mays, la Casa de la Cultura los cuales alcanzaron un progreso físico del 85,14% y la Plaza de Mercado El Cacique.

En el caso del **Auditorio Zea Mays**, las intervenciones se orientaron a la renovación de acabados, el mantenimiento de los sistemas técnicos y la optimización del espacio escénico. Las actividades ejecutadas comprenden:

- **Acabados y obras civiles:** reparación y tratamiento de la superficie de la tarima de madera (116 m²), mantenimiento y pulido del piso del salón del primer nivel, instalación de enchape cerámico en muros de circulación y baterías sanitarias, y aplicación de pintura en puertas metálicas.
- **Sistemas técnicos y escénicos:** mantenimiento preventivo del sistema de tramoyas y de las luminarias escénicas, revisión y ajuste del telón principal, así como inspección y mantenimiento de los tableros eléctricos.
- **Mantenimiento general:** limpieza técnica profunda de la silletería, alfombras y ventanales del auditorio.

En la **Casa de la Cultura** se han desarrollado intervenciones encaminadas a optimizar sus condiciones físicas y de servicio, que incluyeron:

- **Redes hidrosanitarias:** renovación de redes en los baños del primer y segundo piso, adecuación de una unidad sanitaria accesible para personas con movilidad reducida (PMR) y mejoramiento de las baterías sanitarias.
- **Obra gris:** ejecución de trabajos de mampostería, construcción de ductos hidrosanitarios y aplicación de pañetes en muros, conforme al nuevo diseño arquitectónico.
- **Refuerzo estructural:** instalación de elementos metálicos de soporte en los salones SUATI, SUASI y 205.

¹³Garantizar el buen estado y operatividad del equipamiento público municipal. (meta producto 144 PDM 2024-2027)

- **Cubierta:** retiro de la cubierta existente y colocación de una nueva cubierta tipo *Standing Seam* en zonas específicas como la rampa de acceso y el salón de música.
- **Obra blanca:** aplicación de enchapes cerámicos en baños del primer piso y pintura vinílica en muros del almacén y del salón de danzas.
- **Mantenimiento general:** limpieza y mantenimiento preventivo de canales y bajantes en el costado sur del edificio.

Con respecto de la **Plaza de Mercado El Cacique**, se desarrolló un plan de intervención integral estructurado en tres componentes principales:

- **Infraestructura:** se realizaron acciones orientadas a recuperar las condiciones físicas y de seguridad del edificio, mediante el reemplazo de cubiertas deterioradas, la instalación de estructuras metálicas de refuerzo y la adecuación de muros y placas sanitarias en el ala sur.
- **Redes y servicios:** se adelantó la modernización del sistema eléctrico, incorporando cableado libre de halógenos y nuevas acometidas, junto con la renovación de las redes hidrosanitarias, que incluyeron bajantes, cajas de inspección y salidas en PVC de alta resistencia, garantizando un funcionamiento más seguro y eficiente.
- **Acabados y mantenimiento:** se efectuaron labores de limpieza, pintura y mejoramiento de la iluminación natural, complementadas con la reinstalación de tensores y correas estructurales, con el fin de preservar la estabilidad y funcionalidad del inmueble.

Imagen 1 Fotografías desmonte de cubierta Plaza de Mercado el Cacique



Fuente: Base de datos IDUVI, elaboración propia

- **Mantenimiento de zonas verdes:** se continúa con el programa de mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes administradas por el IDUVI. La intervención, es permanente garantizando espacios públicos de calidad para el disfrute de la comunidad.

Gestión de bienes fiscales:

Como parte del fortalecimiento del programa de administración de bienes fiscales, se desarrollaron actividades de logística, organización de espacios, manejo de consola, entre otras, que permitieron la adecuada gestión de estos espacios asegurando su conservación y disponibilidad para la ciudadanía. Entre los resultados más destacados se encuentran:

- **Auditorio Zea Mays:** logro acoger cerca de **360 eventos** (institucionales, culturales y privados) que congregaron a más de **31,000 personas**.
- **Casona Santa Rita:** espacio comunitario, sede para diferentes actividades educativas que beneficiaron a **200 estudiantes** y para programas de formación semanales con jóvenes.

Estas acciones reafirman el compromiso de la Administración Municipal con la conservación, mejora y aprovechamiento responsable del espacio público.

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Planos entregados Vs. Planos solicitados vigencia 2025	6
Gráfica 2. Estado de elaboración de planos por etapa	7

Tabla de Imágenes

Imagen 4 Fotografías desmonte de cubierta Plaza de Mercado el Cacique	11
---	----



Sector PLANEACION

Enero – agosto 2025

Secretaría de Planeación
HILDA LEONOR ALFONSO PARADA

Dirección de Sistemas de Información y Estadística
LEIDY MILED VEGA MOJICA

Dirección Planificación del Desarrollo
HILDA LEONOR ALFONSO PARADA (E)

Director de Ordenamiento Territorial Y Plusvalía
HÉCTOR ORLANDO RUIZ PALACIOS

Dirección de Urbanismo
FREDDY ANDRÉS RODRIGUEZ CORTÉS

Dirección de Servicios Públicos
JENNIFER ALEXANDRA HUHESO CELY

.....

Reporte de la información:
Profesionales y técnicos adscritos a la Secretaría de Planeación

.....

Consolidación y validación de la Información
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
HILDA LEONOR ALFONSO PARADA (E)

Contratista
KAREN MARGARITA NÚÑEZ VÉLEZ

Contenido

Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN HACIA EL PROGRESO	3
Sector Planeación	3
Objetivo de línea estratégica	3
Programa 4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	3
Objetivo Programático	3
Legalización de asentamientos humanos	3
Trámite de proyectos de licencias Urbanísticas.....	7
Estrategia de optimización de trámites de proyectos de licencias Urbanísticas	8
Programa 0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	9
Objetivo Programático	9
Sistema de Información Estadístico	9
Sistema de Información de Estratificación y Nomenclatura (SIES)	13
Programa 0406 – GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	15
Objetivo Programático	15
Actualización catastral del Municipio	15
Programa 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	17
Objetivo Programático	17
Políticas públicas de Hábitat y Ecourbanismo.....	17
Apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras	18
Actualización de Información SISBEN IV	22
Concejo Territorial de Planeación	24
Sistema Único de Información SUI	28

Línea estratégica: RUTA DE ACCIÓN HACIA EL PROGRESO

Sector Planeación

Objetivo de línea estratégica: Promoveremos el crecimiento económico, mejoraremos la movilidad y fortaleceremos la infraestructura, con el objetivo de brindar oportunidades equitativas mejorando la calidad de vida y preservando nuestro entorno natural.

A continuación, se presentan los logros alcanzados por la Secretaría de Planeación encaminado a coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan las necesidades del territorio.

Programa 4002 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Objetivo Programático:¹ Asegurar el uso racional del suelo tanto urbano como rural, a fin de promover un desarrollo sostenible, equitativo, y eficiente, teniendo en cuenta las necesidades de la población y la protección del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando la adecuada planificación del territorio

Legalización de asentamientos humanos²

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 9 de 1989 y el Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio), el Municipio de Chía a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial, establece el procedimiento general para la legalización de asentamientos humanos, el cual se relaciona a continuación:

1. **Presentación de propuesta y aprobación de acto administrativo:** Mediante el cual el Concejo Municipal delega facultades al Alcalde Municipal para la legalización y regularización de Asentamientos Humanos.
2. **Radicación de propuestas:** El proceso se inicia con la radicación de solicitudes por parte de los interesados en legalizar sus inmuebles que hacen parte del asentamiento a legalizar.
3. **Visita de campo:** La visita de campo al asentamiento humano en estudio permitirá a la entidad identificar las características de la población objetivo, su interacción con el entorno y su organización espacial, con el fin de evidenciar y analizar los patrones propios del asentamiento, el tipo de vivienda existente, la infraestructura disponible y las actividades económicas desarrolladas por sus habitantes.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Implementar el instrumento de legalización de asentamientos humanos dentro de la planificación del territorio (meta producto 146 PDM 2024-2027)

4. **Revisión de requisitos técnicos y jurídicos:** Los profesionales jurídicos y técnicos de la Dirección evalúan la documentación radicada por los interesados, contrastando la información aportada con los requisitos establecidos por la Alcaldía Municipal a través del respectivo Acuerdo Municipal, y verifican in situ la información cartográfica suministrada.
5. **Elaboración del acto administrativo de inicio:** Una vez verificados los requisitos técnicos y jurídicos del asentamiento en estudio, se expide la resolución mediante la cual se da inicio al proceso de legalización o, en su defecto, se declara su desistimiento.
6. **Estudio Urbanístico:** En los casos en que no se haya declarado el desistimiento del trámite de legalización del asentamiento en estudio, los profesionales de la Dirección de Ordenamiento Territorial realizarán el diagnóstico urbanístico correspondiente frente al POT vigente, la formulación de propuestas de intervención y la elaboración del plan urbanístico.
7. **Elaboración del acto administrativo final:** El proceso de legalización culminará con la expedición del acto administrativo correspondiente por parte de la administración municipal, mediante el cual se reconocerá oficialmente el asentamiento, se aprobarán los planos respectivos, se adoptará la reglamentación aplicable y se definirán las acciones de mejoramiento del área a formalizar.

Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a los trámites adelantados dentro del proceso de legalización de asentamientos que ha venido evaluando la Dirección de Ordenamiento Territorial, así como el estado de los mismos desde el año 2019 a la fecha, se presenta lo siguiente:

Gráfica 1 Porcentaje tramites históricos de asentamientos.



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Como resultado, se evidencia que el 48,80% de los trámites han sido aprobados, lo que corresponde a 204 de un total de 418, en el periodo comprendido entre 2019 y 2025. Estos resultados se presentan en la siguiente tabla:

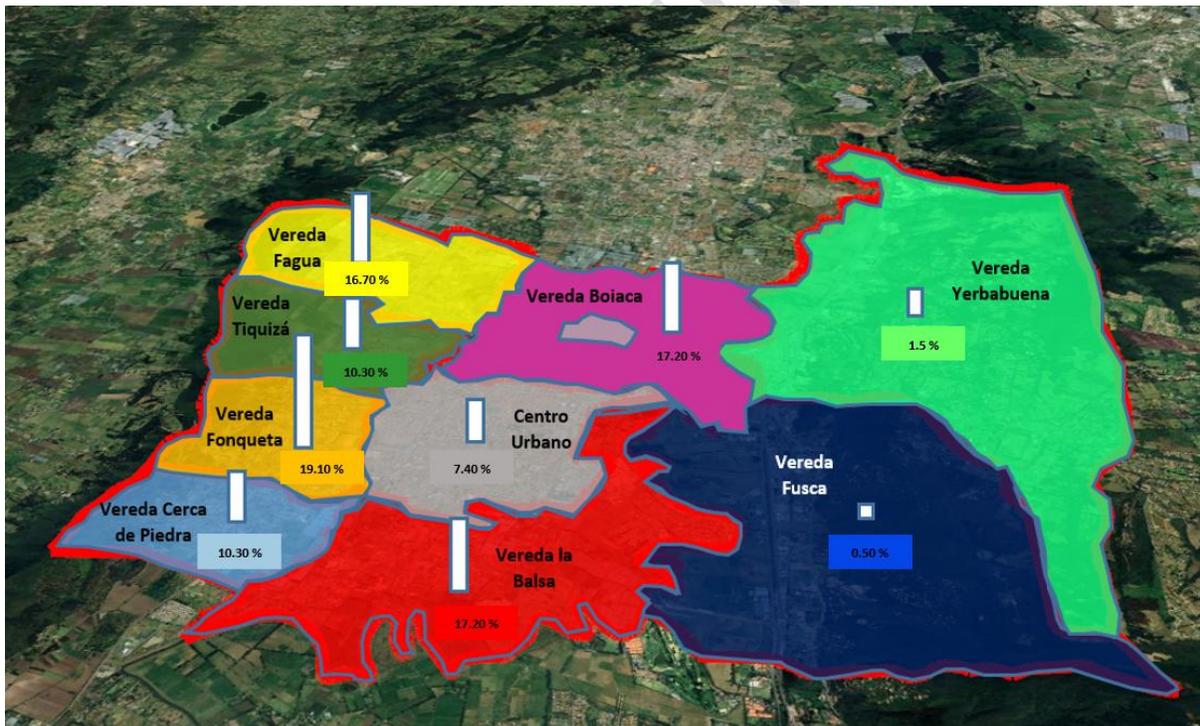
Tabla 1 Tramites históricos de asentamientos.

ACTO ADMINISTRATIVO DE DELEGACION	APROBADOS	DESISTIDOS	EN ESTUDIO	NEGADOS	TOTAL GENERAL
ACUERDO 100/19	178				178
ACUERDO 162/19	5				5
ACUERDO 188/21	13	9	57	1	80
ACUERDO 220/24	8	2	121	1	132
ACUERDO 233/25			23		23
Total general	204	11	201	2	418

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Ahora bien, con base en lo mencionado, a continuación se presenta una zonificación que indica la cantidad de procesos de legalización de asentamientos humanos evaluados y aprobados por la Administración Municipal, tanto en el área urbana como en la rural, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial.

Imagen 1 Porcentaje histórica de asentamientos aprobados por sectores del Municipio.



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Adicionalmente, conforme a las etapas del procedimiento general para la legalización de asentamientos humanos expuesto previamente, el siguiente cuadro presenta la cantidad de trámites

adelantados por la Dirección de Ordenamiento Territorial durante el primer cuatrimestre de 2025, relacionados con la legalización de asentamientos humanos en el municipio de Chía.

Tabla 5. Cantidad de tramites adelantados durante el primer cuatrimestre de la año 2025, por la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	ACTO ADMINISTRATIVO DELEGACION FACULTADES ALCALDE	1
2	RADICACION DE PROPUESTAS	23
3	VISITA OCULAR IN SITU	25
4	REVISIÓN TOPOGRÁFICA	72
5	ACTA DE OBSERVACIONES	72
A0. .06	AUTO DE INICIO	36
7	ESTUDIO URBANISTICO FINAL	36
8	ENTREGA EN SITIO RESOLUCION	19

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Durante la vigencia la administración municipal emitió **dieciocho** resoluciones mediante la cual se legalizan unos asentamientos ubicados en la zona rural del Municipio de Chía, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 6. Unidades de vivienda beneficiadas en el Municipio de Chía, mediante la legalización de asentamientos.

Resolución	Ubicación	Unidades de vivienda beneficiadas
Resolución 629 del 20 de febrero del 2025	Vereda Bojacá	14
Resolución 775 del 27 de febrero del 2025	Vereda de Fonquetá	05
Resolución 776 del 27 de febrero del 2025	Vereda de Tiquiza	10
Resolución 832 del 28 de febrero del 2025	Vereda de Fonquetá	07
Resolución 1473 del 10 de abril del 2025	Vereda de Fonquetá	09
Resolución 1474 del 10 de abril del 2025	Vereda de Fagua	03
Resolución 1766 del 30 de abril del 2025	Vereda de Fagua	29
Resolución 2345 del 06 de junio del 2025	Vereda Bojacá	09
Resolución 2346 del 06 de junio del 2025	Urbano	03
Resolución 2347 del 06 de junio del 2025	Vereda Cerca de Piedra	08
Resolución 3364 del 30 de julio del 2025	Vereda La Balsa	20
Resolución 3365 del 30 de julio del 2025	Vereda de Fagua	05
Resolución 3366 del 30 de julio del 2025	Vereda Bojacá	08
Resolución 3367 del 30 de julio del 2025	Vereda Bojacá	13
Resolución 3368 del 30 de julio del 2025	Vereda de Fagua	07
Resolución 3453 del 01 de agosto del 2025	Vereda La Balsa	07
Resolución 3454 del 01 de agosto del 2025	Vereda Cerca de Piedra	07
Resolución 3455 del 01 de agosto del 2025	Vereda de Tiquiza	04
Resolución 3458 del 01 de agosto del 2025	Vereda La Balsa	13
TOTALES		181

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

En relación con lo anterior, es importante señalar que, durante la vigencia, a través de los actos administrativos de legalización, se ha beneficiado un total de 36 unidades de vivienda ubicadas en las veredas Bojacá, Fonquetá y Tiquiza. Estas unidades ahora cuentan con una asignación de norma urbanística para el asentamiento, lo que les permite acceder a los siguientes beneficios:

- Posibilidad de adelantar trámites de licencias de construcción o actos de reconocimiento de las edificaciones ante las autoridades competentes (la resolución de legalización hace las veces de licencia de urbanización).
 - Acceso a programas públicos y privados de mejoramiento integral de hábitat y vivienda.
 - Mayor probabilidad de incorporación de los predios a la oferta inmobiliaria de vivienda.
- Disponibilidad de servicios públicos para la comunidad.

Trámite de proyectos de licencias Urbanísticas³

Durante el primer cuatrimestre del 2025, se presentaron las siguientes acciones, resultados y mejoras implementadas en el trámite de licencias urbanísticas, con énfasis en la eficiencia, cumplimiento normativo y atención al ciudadano.

Entre enero y agosto de 2025 se recibieron un total de 472 solicitudes de licencias urbanísticas y otras actuaciones radicadas en diferentes modalidades así:

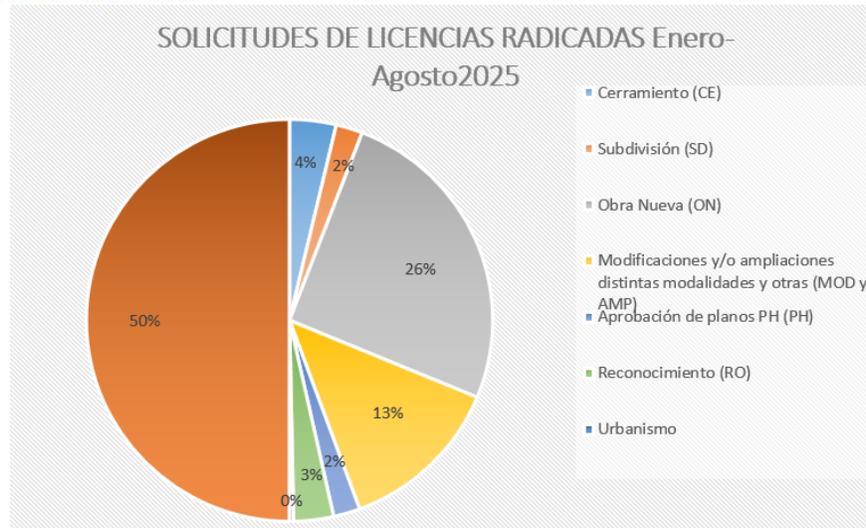
Tabla 2 Solicitud de Licencias radicadas de enero a agosto de 2025

SOLICITUDES DE LICENCIAS RADICADAS Enero-Agosto 2025	
MODALIDAD	CANTIDAD
Cerramiento (CE)	35
Subdivisión (SD)	20
Obra Nueva (ON)	240
Modificaciones y/o ampliaciones distintas modalidades y otras (MOD y AMP)	124
Aprobación de planos PH (PH)	20
Reconocimiento (RO)	30
Urbanismo	3
TOTAL	472

Fuente: Dirección de Urbanismo

Gráfica 2 Licencias Tramitadas por Modalidad

³ - Implementar una estrategia para la legalización de las construcciones existentes en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio (meta producto 147 PDM 2024-2027)



Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2025, la Dirección de Urbanismo recibió un total de **472 solicitudes de licenciamiento urbanístico** y aproximadamente **750 solicitudes** relacionadas con:

- Derechos de petición
- Permisos de ventas
- Enajenación de inmuebles
- Intervención en espacio público
- Otros trámites

Este volumen refleja un incremento significativo en la participación ciudadana y en la dinámica urbana del municipio, consolidando a la Dirección como un eje articulador entre el desarrollo territorial y la gestión administrativa eficiente.

Adicionalmente, se atendieron y resolvieron 327 trámites adicionales correspondientes a solicitudes desistidas (320) y negadas (7), garantizando una gestión integral de todos los casos presentados.

Estrategia de optimización de trámites de proyectos de licencias Urbanísticas⁴

Con base en los procesos relacionados en la punto anterior y la estrategia de optimización de trámites de proyectos de licenc, de la gestión de las 472 solicitudes de licenciamiento urbanístico, se tuvo una tasa de respuesta dentro del término legal del 95%, lo que representa una mejora significativa frente a años anteriores.

⁴ Implementar una estrategia que optimice el trámite de proyectos de licencias urbanísticas dentro de los términos legales establecidos. (meta 148 PDM 2024-2027)

Adicionalmente se observó la reducción del tiempo promedio de trámite en un 20%, gracias a la simplificación de requisitos y la estandarización de procedimientos internos.

Lo anterior, permitió la reactivación de más de 300 proyectos que estaban en riesgo de vencimiento, Mayor seguridad jurídica para constructores e inversionistas, Reducción de costos administrativos por reprocesos.

Asimismo, la Dirección de Urbanismo ha demostrado una gestión proactiva, eficiente y centrada en el ciudadano, con un compromiso con el ordenamiento territorial la sostenibilidad y la mejora continua de los servicios públicos urbanos, reafirma su compromiso con la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento de metas estratégicas que impactan positivamente en la calidad de vida de los habitantes, la sostenibilidad y la mejora continua de los servicios públicos urbanos.

Programa 0401 - Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Objetivo Programático:⁵ Mejorar la planificación estratégica en el municipio de Chía mediante la implementación del Sistema Estadístico Territorial, buscando lograr una alineación efectiva entre datos, información, procesos, sistemas, gestión e infraestructura en el Municipio de Chía

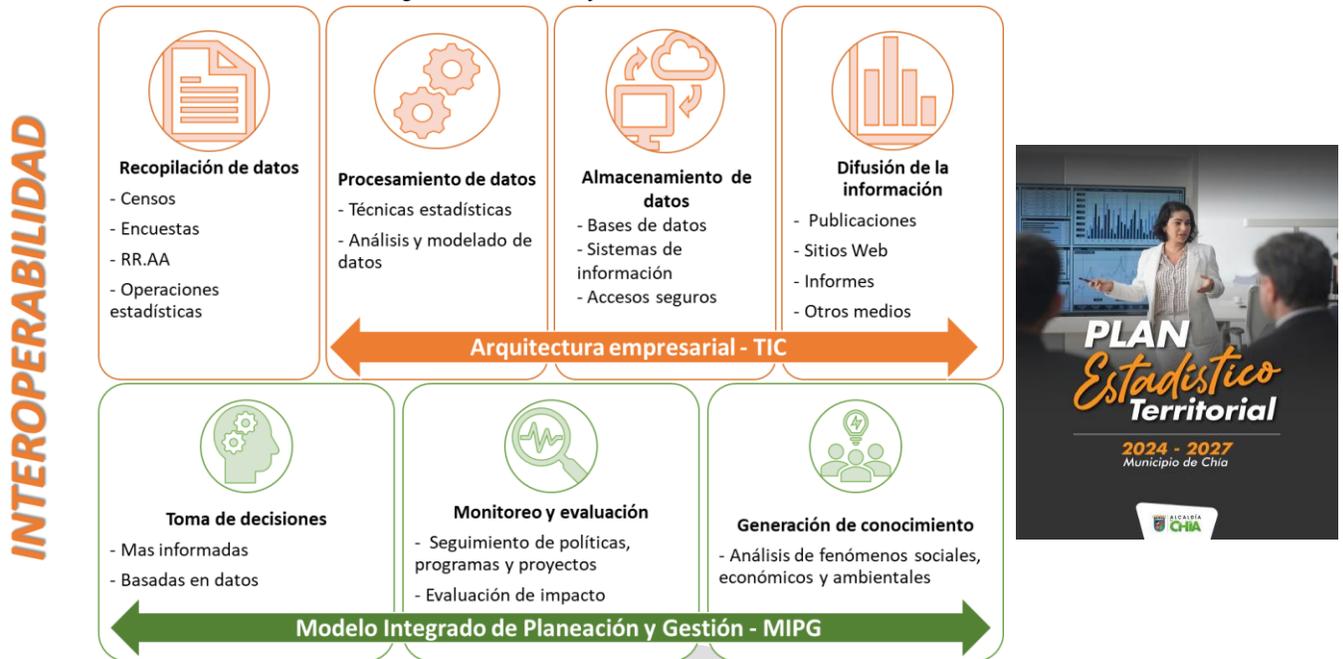
Sistema de Información Estadístico⁶

El Sistema de Información Estadística del municipio se entiende como un conjunto articulado de procesos y herramientas que permiten recopilar, procesar, almacenar y difundir datos de manera confiable. Su propósito central es apoyar la toma de decisiones públicas y la gestión de los diferentes ámbitos económico, social y ambiental, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial que facilita la interoperabilidad y la modernización institucional.

⁵ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁶ Implementar un Sistema de Información Estadístico enfocado en la Arquitectura Empresarial en el municipio de Chía (meta 150 PDM 2024-2027)

Imagen 2 Sistema de Información Estadístico



Fuente: DIRSIE - Elaboración propia.

Con base en lo anterior, el 21 de julio de 2025 se desarrolló el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentó el documento del Plan Estadístico Territorial (PET) 2024-2027 con enfoque en Arquitectura Empresarial, para su aprobación. Durante la exposición se destacó que el PET no es un informe estático, sino una herramienta dinámica de gestión que organiza y articula operaciones estadísticas, indicadores, registros administrativos y necesidades de información del municipio. Todo ello en armonía con la Ley 2335 de 2023, el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) liderado por el DANE, garantizando así coherencia y enfoque territorial en la gestión estadística.

Para el periodo , se adelantó la etapa correspondiente al diseño temático, estadístico y de los mecanismos para la recolección y el acopio de información, para indicadores, conforme con la metodología definida por el DANE.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo el análisis de los indicadores reportados por los diferentes actores vinculados al Plan Estadístico Territorial (PET), lo cual permitió realizar su depuración. Los resultados de este ejercicio se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 3 Análisis de Indicadores Reportados vs. Depurados por Dependencia – PET Chía

Dependencia o Entidad Descentralizada	Indicadores Reportados	Indicadores Depurados	Indicadores Excluidos
EMSERCHÍA E.S.P.	66	26	40
Secretaría de Salud	46	43	3
Secretaría de Desarrollo Económico	32	31	1

Secretaría de Movilidad	25	20	5
Secretaría de Participación Ciudadana	20	18	2
Secretaría de Gobierno	14	13	1
Secretaría de Desarrollo Social	10	10	0
Secretaría de Educación	9	9	0
Secretaría de Planeación	6	6	0
IDUVI	3	3	0
Secretaría de Medio Ambiente	2	2	0
Despacho	1	1	0
Secretaría de Hacienda	1	—	1
Total general	235	182	53

Fuente: DIRSIE - Elaboración propia.

Como resultado de esta revisión, el número total de indicadores quedó reducido a 182, estos indicadores cumplen con criterios fundamentales, tales como:

- Pertinencia estadística: Reflejan fenómenos de interés público que son fundamentales para la planeación y gestión territorial.
- Capacidad de medición: Se basan en datos confiables y disponibles, lo que asegura su sostenibilidad en el tiempo.
- Utilidad para la toma de decisiones: Proveen información esencial para formular políticas públicas, monitorear programas y rendir cuentas a la ciudadanía

Entre los meses de mayo y agosto de 2025 se desarrolló la etapa de diseño temático, estadístico y de definición de mecanismos para la recolección y acopio de información, conforme con la metodología del DANE. Este proceso permitió avanzar en la consolidación de información para el desarrollo del PET en su etapa de implementación.

Se avanzó en la construcción del instrumento de Hoja de Vida de los Indicadores junto con sus metadatos. Este insumo resulta clave para asegurar la trazabilidad, claridad y utilidad de la información, además de ser un requisito fundamental para la publicación oficial de los indicadores en el visor dispuesto por la administración municipal en su página web.

A continuación, se presenta la relación de las Hojas de Vida de los indicadores aportados por los diferentes sectores. Es importante señalar que esta primera publicación corresponde a la Batería Base de Indicadores asociada al Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), solicitada por el DANE como parte de los requerimientos técnicos nacionales.

Tabla 4 Análisis de Número de Hojas de Vida de Indicadores Reportados – PET Chía

Dependencia o Entidad Descentralizada	Número de Hojas de Vida de Indicadores Reportados
Secretaría de Salud	41
Secretaría de Educación	7
Secretaría de Desarrollo Social	2
Secretaría de Hacienda	1
Secretaría de Planeación	5
Secretaría General	2
Secretaría de Gobierno	4
Secretaría de Desarrollo Económico	1
Secretaría de Medio Ambiente	1
Secretaría de Movilidad	1
EMSERCHÍA E.S.P.	5
IDUVI	2
Total general	72

Fuente: DIRSIE - Elaboración propia.

Dentro de esta etapa también se adelantó el diagnóstico de los Registros Administrativos (RR.AA.) en articulación con los enlaces sectoriales. Inicialmente se identificaron 122 registros, de los cuales, tras un ejercicio de depuración y consolidación, se estableció un total de 97 registros administrativos vigentes. Estos se encuentran distribuidos por secretarías y entidades descentralizadas, sirviendo como insumo clave para fortalecer la producción estadística municipal.

Tabla 5 Análisis Registros Administrativos Reportados vs Registros Administrativos Validados – PET Chía

Dependencia o Entidad Descentralizada	Registros Administrativos Reportados	Registros Administrativos Validados
Secretaría de Participación Ciudadana	21	3
Secretaría de Desarrollo Económico	18	17
Secretaría de Gobierno	15	14
Secretaría de Salud	14	11
Secretaría de Desarrollo Social	12	12
EMSERCHÍA E.S.P.	9	9
Secretaría de Movilidad	6	6
Secretaría de Planeación	5	5
Secretaría de Hacienda	5	5
IMRD	4	2
Secretaría de Obras Públicas	3	3
Secretaría de Medio Ambiente	3	3
Secretaría General	2	2
IDUVI	2	2
Despacho	2	2
Secretaría de Educación	1	1
Total general	122	97

Fuente: DIRSIE - Elaboración propia.

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto, se desarrollaron actividades clave relacionadas con la consolidación de los instrumentos técnicos, la validación de información con los enlaces sectoriales y el fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar un sistema confiable y alineado con los lineamientos nacionales. Estos logros reflejan un compromiso decidido por parte de la administración en modernizar la gestión de la información y sentar bases sólidas para un sistema estadístico que apoye la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones en el territorio.

Sistema de Información de Estratificación y Nomenclatura (SIES)⁷

El proceso de estratificación es mantener actualizado el sistema de estratificación socioeconómica - SIES, en donde se encuentra registrada información del total de estratos de los predios del municipio, con base en la información catastral suministrada por el gestor catastral (Instituto geográfico Agustín Codazzi) en cada vigencia. Y la estratificación se realiza por Código Catastral.

Tabla 6 Actualización de estratificación

Tipo de Actualización	Ene-Dic.2024	Ene-Abril2025	May-Ago2025
Solicitudes por los Ciudadanos	830	230	366
Reclamaciones por Ciudadanos	15	5	1
Para licencia de construcción	253	56	68
Total	1.098	291	435

Fuente: Sistema de Estratificación Socioeconómica (SIES) - Elaboración propia

Entre enero y diciembre de 2024 se adelantó la actualización de la estratificación atendiendo diferentes requerimientos ya sea por solicitudes de constancia directamente por los ciudadanos, a través de reclamaciones y trámites relacionados con licencias de construcción, como se aprecia en la tabla anterior para esta vigencia se actualizó la información de estrato para 1.098 predios, aproximadamente para el cuatrimestre 366 actualizaciones.

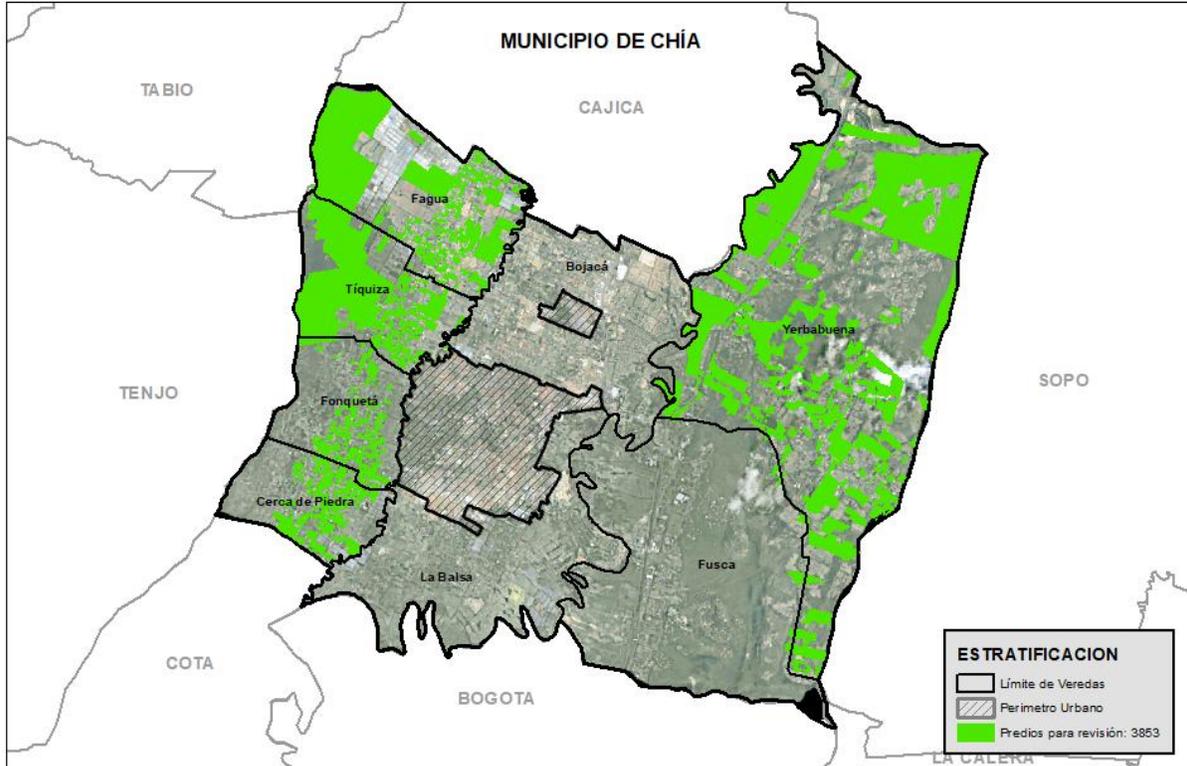
Mientras que para el período de enero a abril de 2025 se han actualizado 291 predios y para el periodo de mayo a agosto de 2025 se han actualizado 435 predios lo que evidencia que ha habido un aumento en el último cuatrimestre de estas actualizaciones.

Por otra parte, en el 2025 se dio inicio con la revisión para identificar los registros y áreas geográficas con información de estratificación desactualizada en el territorio, comenzando con la zona rural en la Vereda Yerbabuena y se ha avanzado en la revisión de las Veredas Fonquetá, Cerca de Piedra, Tiquiza

⁷ Mantener actualizado el sistema de información de estratificación y nomenclatura (SIES) del municipio de Chía (meta 151 PDM 2024-2027)

y Fagua identificando hasta el momento 3853 predios cómo se puede apreciar en el mapa las áreas geográficas en color verde

Imagen 3 Predios para revisión de estrato



Fuente: DIRSIE

Adicional a lo anterior, se generó una capa geográfica (.shp) con la información de estratificación de los predios del municipio con base en la información de la base de datos del sistema de estratificación socioeconómica (SIES), que se ha actualizado de manera permanente.

Imagen 4 Visualización capa geográfica de estrato en Software ArcGis



Fuente: elaboración DIRSIE

Es importante resaltar que esta capa permite visualizar en la cartografía el estrato asignado a cada predio, y así facilitar la consulta y su ubicación geográfica.

Programa 0406 – GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL

Objetivo Programático:⁸ Fortalecer la información geográfica del territorio por medio de una actualización catastral, generando una base de consulta de información geográfica integral para el uso interno y externo de la ciudadanía y de la administración

Actualización catastral del Municipio⁹

Durante la vigencia 2025 se ha atendo un total de 3.089 usuarios mediante agendamiento previo de citas. En la base de datos FORMS se registró información como folio de matrícula del inmueble, nombre del solicitante, correo electrónico, número de contacto y tipo de trámite. En cada atención se ofreció orientación personalizada sobre el proceso de actualización catastral, los estudios de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas, los criterios de avalúo generados y otros aspectos técnicos.

⁸ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁹ Realizar la Actualización Catastral del Municipio de Chía (meta 152 PDM 2024-2027)

Se diligenció la base de datos 'Ventanilla Catastro IGAC – Chía' en coordinación con el IGAC. A corte del informe, se contabilizaron 3.801 solicitudes, distribuidas así:

Tabla 7 Solicitudes diligencias en la base de datos "Ventanilla Catastro IGAC – Chía"

Tipo de Proceso	Cantidad
Cambio de propietario	1329
Desenglobe	36
Englobe	14
Desincorporación de construcción	69
Incorporación de construcción	7
Cambio de destino económico	297
Revisión de avalúo	571
Omisión y mejoras en predio ajeno	10
Cancelación de NUPRE	2
Área de terreno	892
Área de construcción	231
Nomenclatura	67
Matrícula inmobiliaria	59
Cédula catastral	8
Derechos de petición	209
TOTAL	3801

Fuente: Información Meta 152, elaboración DIRSIE

La gestión realizada en la Ventanilla de atención a usuarios, que presentan reclamaciones ante la oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC - Chía, es un beneficio directo para la comunidad, ya que permitirá brindar una atención más eficiente y oportuna a las solicitudes y reclamaciones derivadas de la actualización catastral, reciben asesoría clara y precisa sobre la información catastral de sus predios, facilitando la resolución de inconsistencias y garantizando la transparencia en la determinación de avalúos y otros aspectos tributarios, así mismo, este fortalecimiento institucional contribuye a mejorar la confianza de la comunidad en la gestión catastral municipal, promoviendo una mayor participación ciudadana y asegurando que la información refleje con mayor exactitud la realidad territorial, lo que a su vez permitirá una planificación urbana y rural más equitativa y eficiente.

Por otro lado, esta información le permite a la Administración Municipal tener fundamentos técnicos necesarios para la toma de decisiones en cumplimiento de los fines del Estado, esto unido con los fines del catastro multipropósito permitirá contribuir a la prestación eficiente de servicios y trámites de información catastral a la ciudadanía y a la administración del territorio en términos de apoyo para la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, el fortalecimiento de los fiscos locales y el apoyo a los procesos de planeación y ordenamiento territorial, con perspectiva intercultural, a través de los procesos de gestión catastral.

Programa 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo Programático:¹⁰ Mejorar la planificación estratégica en el municipio de Chía mediante estrategias de seguimiento y evaluación, y apoyo a la ciudadanía, buscando lograr una gestión adecuada en el uso y eficiencia de los recursos y de la prestación de servicios públicos y telemáticos en el Municipio de Chía

Políticas públicas de Hábitat y Ecurbanismo¹¹

Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se presenta un resumen del estado actual de los documentos y componentes que estructuran las políticas públicas de Hábitat y Ecurbanismo, destacando los logros alcanzados y las tareas pendientes para su consolidación, el cual presenta avance para cuatrimestre de mayo a agosto del 0.95% para la adopción de las dos políticas públicas de Hábitat y Ecurbanismo, representado de la siguiente manera:

- 1. Fase de Estructuración y Diagnóstico** El proceso de diagnóstico presenta un avance considerable, sentando bases sólidas para la formulación de ambas políticas.
 - **Política de Hábitat:** El Documento Técnico de Soporte (DTS) de Estructuración y Diagnóstico se encuentra en una fase final, con un avance del 95%. Las tareas pendientes son menores y se centran en una revisión general de forma y la actualización de cifras y títulos para su cierre definitivo.
 - **Política de Ecurbanismo:** Este diagnóstico ha alcanzado un 75% de avance. Actualmente, requiere una revisión complementaria de contenido y, de manera crucial, finalizar el proceso de participación ciudadana para validar y enriquecer la información recopilada.

2. Fase de Formulación de las Políticas

La formulación estratégica muestra un progreso diferenciado entre ambas políticas.

- **Formulación de la Política de Hábitat:** Con un 80% de avance, esta formulación está en una etapa avanzada. Las actividades pendientes se enfocan en la armonización con metas existentes, la consolidación del árbol de problemas y la integración final de los resultados del proceso de participación ciudadana.

Formulación de la Política de Ecurbanismo:

Se encuentra a mitad de su desarrollo, con un 50% de avance. Las próximas etapas incluyen una revisión general de los objetivos y estrategias propuestos, y la ejecución de los procesos de participación ciudadana para su validación.

¹⁰ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

¹¹ Adoptar las dos políticas públicas de hábitat y ecurbanismo durante el cuatrienio (meta 154 PDM 2024-2027)

3. Componentes Técnicos y de Seguimiento Los instrumentos para la medición y planificación operativa

En lo transcurrido de la vigencia se encuentran en una etapa intermedia de desarrollo.

- **Batería de Indicadores:** Tanto para la política de Hábitat como para la de Ecurbanismo, este componente presenta un avance del 55%. La tarea pendiente clave para ambas es la elaboración de la "hoja de vida" de cada indicador en el formato DIRSIE-DIPLAN. Adicionalmente, la batería de Ecurbanismo debe ser armonizada con la Resolución 0194 de 2025 de Minvivienda.

- **Plan Operativo:** Los planes operativos de ambas políticas muestran un avance del 65%. El siguiente paso para ambos es la revisión de los programas existentes y la confirmación de los recursos disponibles entre las dependencias responsables para garantizar su viabilidad.

4. Planes Complementarios y de Implementación

- **Plan Financiero de la Política de Hábitat:** Este es el componente con menor avance, situándose en un 20%. Su progreso depende de una reunión clave con la Secretaría de Hacienda para elaborar una proyección financiera detallada.

- **Plan de Divulgación y Pedagogía:** Con un 60% de avance, este plan está a la espera de que se consolide la fase de formulación y de realizar reuniones con actores potenciales, como la Secretaría de Participación Ciudadana, para definir las estrategias.

- **Plan para la Implementación:** El plan para la política de Hábitat tiene un 55% de avance, mientras que el de Ecurbanismo alcanza un 45%. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión y ajuste. La construcción de ambas políticas públicas avanza de manera sostenida.

La fase de diagnóstico está prácticamente finalizada, mientras que la de formulación está más consolidada para la política de Hábitat. Los esfuerzos actuales deben concentrarse en finalizar los procesos de participación ciudadana, definir los aspectos financieros y avanzar en la estructuración de los planes operativos y de implementación para asegurar una transición exitosa hacia la ejecución.

Apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras¹²

¹² Realizar una (1) estrategia anual de apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras. (meta 156 PDM 2024-2027)

En el marco del apoyo al usuario de servicios públicos y seguimiento a las empresas prestadoras, se ha promovido el dialogo con grupos de interés sobre las oportunidades y dificultades relacionadas con la prestación de servicios públicos.

Con base en lo anterior, se viene adelantando la gestión de las peticiones que llegan a la Dirección de Servicios Públicos, para cumplir de manera oportuna con las respuestas de las PQRS , así como el respectivo acompañamiento y seguimiento para que las empresas prestadoras de servicios públicos cumplan con las solicitudes que se les trasladen.

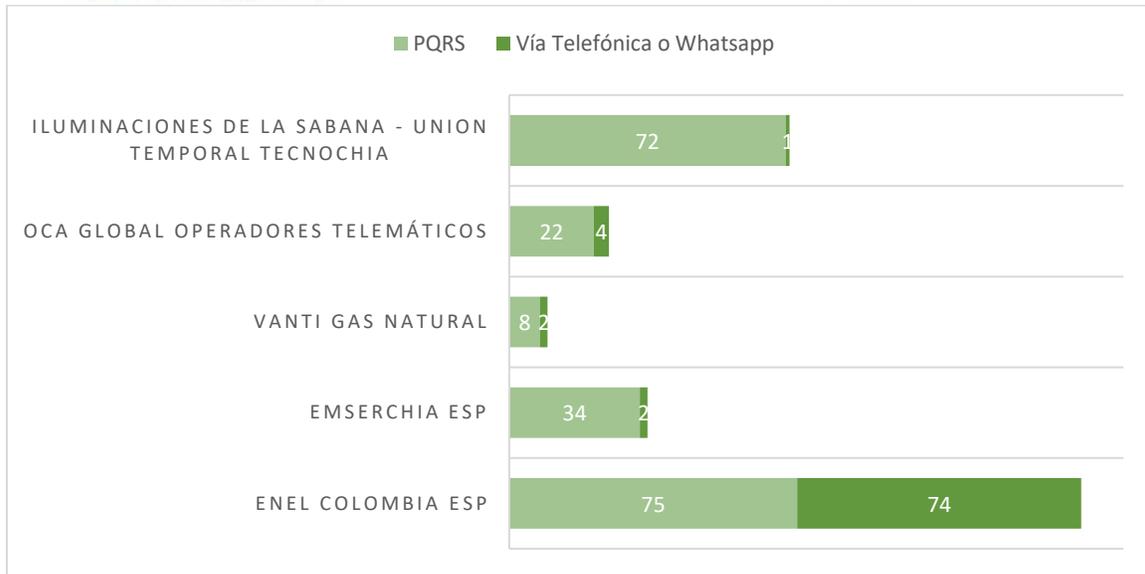
Adicionalmente se realizan visitas de campo, para apoyar y atender las solicitudes más urgentes que se presenten en la comunidad garantizando la prestación de los Servicios Públicos .

A continuación los temas en los que se encuentran enmarcadas cada una de las solicitudes presentadas, ya sea mediante PQRS, línea telefónica o vía whatsapp:

- Fallas en alumbrado Público.
- Cortes que afectan el servicio de energía y electrodomesticos de usuarios.
- Podas de árboles en contacto con redes de Alumbrado Público, redes de alta tensión y redes de media tensión.
- Reposición de tapas de alcantarillado.
- Podas de césped.
- Plomado de postes.
- Arreglo de cables y reposición de tapas de telemáticos.

Dado lo anterior, es importante resaltar que, la mayoría de solicitudes que se presentan por estos canales van relacionados al servicio de energía prestado por ENEL COLOMBIA ESP con 149 solicitudes de 292 recibidas de enero a agosto del 2025, en la siguiente gráfica se ve el total de solicitudes atendidas diferenciado por medio de recepción

Gráfica 3 Comparativo PQRS recibidos de enero a agosto I de 2025



Fuente Base de datos de la Dirección de Servicios Públicos – Elaboración Propia

Para este segundo cuatrimestre del año 2025, se realiza el acompañamiento técnico frente a las solicitudes que llegan a la Dirección, sobre la prestación del servicio de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones en el Municipio. Atendiendo solicitudes como:

- Viabilidad o cambio de estructura de la antena
- Reconocimiento o regulación

De igual manera se procede a dar un desestimiento o revisión a las PQRs después de realizar las visitas y verificaciones correspondientes, relacionado a el servicio de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones.

Tabla 8 Número de solicitudes atendidas

TIPO DE SOLICITUD	# DE SOLICITUDES ATENDIDAS
VIABILIDAD CAMBIO DE ESTRUCTURA	5
RECONOCIMIENTO, REGULACIÓN Y/O VIABILIDAD	10

Fuente Base de datos de la Dirección de Servicios Públicos

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo Enero – Agosto I de 2025 se recibieron 15 solicitudes de infraestructura de telecomunicaciones, de las cuales se realizaron 8 desestimientos y 7 en proceso de revisión.

Se lleva un control del inventario de la infraestructura de telecomunicaciones dentro del municipio de Chía donde se ha recopilado el número de antenas de telecomunicaciones instaladas y legalizadas, después de realizar las correspondientes visitas técnicas relacionadas con la instalación, reconocimiento, legalización y regularización de la infraestructura TIC.

Así mismo, La Dirección de Servicios Públicos Vigila y hace el respectivo seguimiento a las Licencias de intervención y Ocupación de espacio públicos, por lo que para el periodo de enero a agosto 2025 se recibieron un **total de 290** Licencias de Intervención, a las cuales se les da una respuesta de:

Paz y salvos: Intervenciones al espacio público, que se han ejecutado de manera correcta y según los parámetros requeridos.

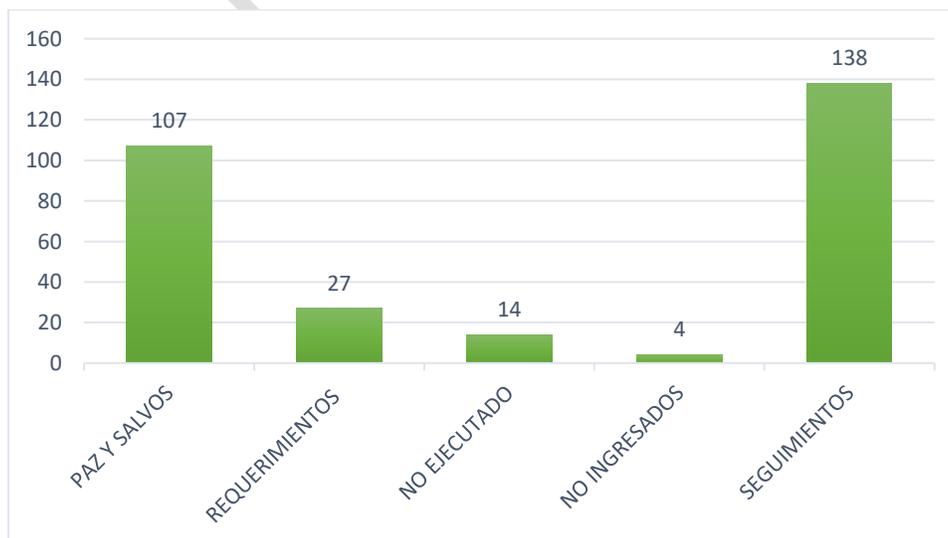
Requerimientos: Intervenciones al espacio público que NO se ejecutaron de forma correcta y NO cumplen con los parámetros requeridos. Se le solicita al usuario mediante estr requerimiento realizar la correcta ejecución

No ejecutado: Intervenciones al espacio público que cuentan con licencia pero que el usuario nunca ejecutó.

No ingresados: Licencias que no ingresaron por Corrycom, pero que se les ha hecho el debido procedimiento

Seguimientos: Licencias de intervención en proceso de revisión y visitas.

Gráfica 4 Licencias de Intervención enero-agosto de 2025



Fuente Base de datos de la Dirección de Servicios Públicos

Lo anterior, responde a los espacios brindados a la comunidad para la solución de manera oportuna de todas las peticiones que se presentan. La Dirección de Servicios Públicos maneja una base de datos interna, para llevar el control de cada una de las solicitudes y peticiones relacionadas a garantizar los servicios públicos para la comunidad, lo que ha aportado al cumplimiento de la creación de la estrategia para la meta.

Actualización de Información SISBEN IV¹³

Durante la vigencia, se dio respuesta a diferentes solicitudes de los habitantes del municipio, en cuanto a encuestas por primera vez, actualización de datos, inclusión o retiro de personas en el registro certificado del SISBÉN.

El proceso implicó la programación y ejecución de visitas domiciliarias por parte de los encuestadores para realizar la encuesta socioeconómica, registrar hogares o personas en la base de datos del Sisbén, y capturar datos mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC). La información se envió al Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien luego publicó los resultados y la clasificación de los hogares en la página oficial del Sisbén

Como se puede apreciar en la siguiente tabla el total de 2380 las diferentes solicitudes atendidas en el cuatrimestre

Tabla 9 Solicitudes realizadas durante el periodo de mayo a agosto de 2025

TIPO DE SOLICITUD	Enero - Abril	Mayo-Agosto
ENCUESTA PRIMERA VEZ	1467	1145
CAMBIO DE DOMICILIO	146	123
INCLUSIÓN	203	131
INCONFORMIDAD	129	100
MODIFICACION DATOS DE PERSONA	314	477
MODIFICACION DATOS DE HOGAR	35	22
MODIFICACION DE FICHA	2	2
RETIRO DEL HOGAR	75	64
MODIFICACION E INCLUSION	82	60
RETIRO MIEMBRO DEL HOGAR	132	105
VERIFICACION	147	151
TOTAL	2732	2380

Fuente: Portal Territorial

¹³ Mantener actualizada la información del SISBEN IV durante el cuatrienio. (meta 157 PDM 2024-2027)

Estas solicitudes realizadas por la comunidad que tiene residencia en los diferentes sectores en el municipio, con el mayor porcentaje en la zona del Centro con un 38.52%, seguida la vereda Bojacá; y el alto número de clase de solicitudes corresponde a encuesta por primera vez con un 48,10%.

TOTAL PERSONAS SISBENIZADAS Y HOGARES

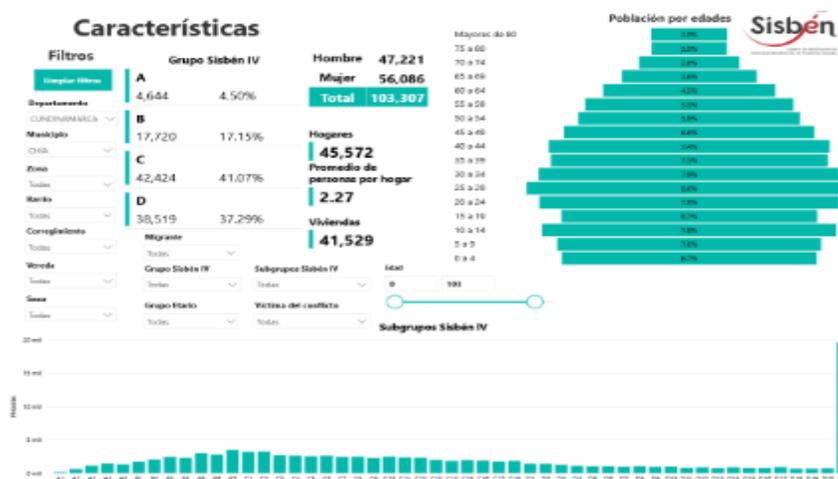
Para el mes de abril de 2025 se encuentran caracterizadas en el SISBEN un total de 101.802 personas, que hacen parte de 44.839 hogares que ocupan 40.691 vivienda; mientras para el mes de agosto se encuentran caracterizadas 103.307 personas correspondiente a un crecimiento del 1.,45% .

Imagen 5 Total de Personas caracterizadas en el Sisbén al 30 de abril 2025



Fuente: portal Territorial Corte 30 de abril 2025

Imagen 6 Personas Sisbenizadas al 30 de agosto



Fuente: portal Territorial corte 1 septiembre 2025

En relación con la información anterior, es importante destacar que durante los meses de mayo a agosto de 2025, se registró un aumento del 1.6% en el número de hogares caracterizados en el territorio, equivalentes a 733 hogares. Adicionalmente, se observa un incremento de 1.505 personas y un crecimiento del 2% en la cantidad de viviendas con respecto al mes de abril.

De acuerdo a la meta, mantener actualizada la información del SISBEN IV durante el cuatrienio de 42827 hogares en el municipio se demuestra la superación en 2745 hogares, logrado la superación por encima de un 6% en el municipio.

Concejo Territorial de Planeación¹⁴

Con base en el reglamento del Concejo Territorial de Planeación aprobado el 20 de agosto de 2024 en donde se establece el objetivo y las funciones del mismo, durante la vigencia, se ha apoyado en el funcionamiento del CTP de la siguiente manera:

Estado actual del CTP:

El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Chía está conformado por trece (13) representantes de la Comunidad Civil Organizada (seis Consejeras y seis Consejeros) y el Consejero representante del Sector Deporte se encuentra en proceso de nombramiento por parte de la administración Municipal, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos (2) representantes Sector Económico (Económico y Empresarios)
- Dos (2) representantes Sector Social (Salud, Deporte y Sociedad civil Cultural)
- Un (1) representante Sector Ecológico (Medio Ambiente) – nombramiento 24 de abril de 2025
- Dos (2) representantes Sector Educativo (Institución oficial y Privado y/o Jóvenes)
- Un (1) Representante Sector Mujeres
- Dos (2) representantes Sector Juntas de Acción comunal (Urbana y Rural)
- Un (1) representante Sector (Etnias y Resguardo Indígena)
- Un (1) representante Sector de las víctimas del conflicto Armado
- Un (1) representante Sector de Juventudes

Imagen 7 Nombramiento representante Sector Ecológico Medio Ambiente

¹⁴ Apoyar anualmente el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación - CTP (meta 158 PDM 2024-2027)



Fuente: INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) ENERO - ABRIL 2025

Adicional a lo anterior en el marco de las funciones del Concejo Territorial de Planeación – CTP, actualmente se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Elección Mesa Directiva CTP 2025 conformada por presidente, vicepresidenta y secretaria general
2. **Laboratorio de trochas ciudadanas:** Se dio inicio 25 de marzo de 2025 con la Junta de acción Comunal El Refugio – Presidente señora María Liliana Martínez Pinto y Junta de Acción Comunal de Fonquetá Sector II – Presidenta Estella Cerón Montaña.

Adicional a lo anterior, del periodo mayo a agosto, se han realizado dieciséis (16) trochas ciudadanas con las Juntas de Acción Comunal.

Ahora bien, en el mes de febrero se inició por parte del CTP el programa en la emisora Luna Estéreo 106.4 FM carrera 17 # 9-11 todos los martes de 10am –11am de la mañana el cual se llama VOCES DEL TERRITORIO, con el objetivo es conocer las problemáticas y soluciones de cada sector de igual manera las soluciones mancomunadas con representantes de la comunidad en temas de interés municipal, veredal, Zona Urbana, se invitan a las propiedades horizontales a que se hagan partícipes de un intercambio y dialogo de problemas que nos aquejan a todos y a visualizar y proponer soluciones para todos mediante una excelente herramienta como es la Trocha Ciudadana.

Imagen 8 Estrategia de difusión “VOCES DEL TERRITORIO”



Fuente: INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) ENERO - ABRIL 2025

3. **Día de la Conmemoración de Mujer del Municipio de Chía:** El Consejo Territorial de Planeación se dio a la tarea de dar a conocer sus funciones a nivel local donde se detectan necesidades; en esta oportunidad convoco a la administración Municipal, con sus Secretarías adscritas... y Concejo Municipal con el objetivo de conmemorar los 50 años del día de la Mujer del Municipio de Chía. Brindando un evento para la Mujer del Municipio de Chía que se llamó NEURODANZA el día quince (15) de marzo el cual trato de exteriorizar las emociones negativas e incluir las emociones positivas para un mejor desarrollo de vida, Estos eventos fueron liderados por la Consejera Martha Judith Cuesta Montañez – Representante del Sector de la Mujer ante este cuerpo Colegiado y apoyados por el equipo en general.
4. **Inicio de mesas de trabajo sobre el Plan de Desarrollo municipal Chía en Acción (2024-2027):** Se da inicio a las reuniones con las mesas de trabajo en el mes de abril de 2025 realizando 16 con las diferentes Secretarías
5. **Celebración del Día del Niño del Colegio ICAL del Municipio de Chía:** El Consejo Territorial de Planeación participo en la Celebración del día del niño con discapacidad del ICAL del Municipio de Chía donde se compartió con ellos en diferentes actividades y acompañados por la Secretaria de Planeación el día 22 de abril.

Imagen 9 Celebración del día del Niño ICAL



Fuente: INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) ENERO - ABRIL 2025

6. Participación en el encuentro de Sabana Centro en el Municipio de Mosquera. 23 de mayo del 2025.

Imagen 10 Participación encuentro Sabana centro



Fuente: INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP) MAYO-AGOSTO 2025

7. Participación en la mesa Sectorial y convocatoria a Mesa Técnica del Proyecto Educativo Municipal – Visión 2044.

Adicional a lo anterior, actualmente, el CTP viene realizando acompañamiento en la construcción participativa de la Política Educativa Municipal Visión 2044, en la Mesa Técnica del componente de Infraestructura Educativa del Proyecto Educativo Municipal (PEM), cuyo propósito es articular visiones, identificar prioridades y avanzar en la consolidación de propuestas conjuntas para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instituciones educativas del municipio.

Sistema Único de Información SUI¹⁵

Teniendo en cuenta que, las diferentes plataformas establecidas para el manejo de la información a reportar por parte de la alcaldía buscan estandarizar requerimientos de Información solicitados a los prestadores de servicios públicos y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos, garantizado sean prestados efectiva y eficientemente a la comunidad en cabeza del Alcalde como gestor.

REPORTE DE ESTRATIFICACION Y COBERTURAS

Es de vital importancia para el desarrollo de las actividades , realizar la preparación de la base de datos de estratificación y coberturas REC , mediante la validación necesaria de las mismas para su posterior cargue a la plataforma SUI.

Ya que el reporte de estratificación y coberturas al Sistema Único de Información (SUI) es fundamental en Colombia por varias razones clave que impactan directamente la gestión de los servicios públicos domiciliarios y la equidad social:

1. Base para tarifas diferenciales

La estratificación socioeconómica clasifica los inmuebles residenciales en estratos (del 1 al 6) según sus características físicas y del entorno. Esta clasificación permite aplicar tarifas diferenciadas en servicios públicos como acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, de acuerdo con la capacidad económica de los usuarios.

2. Asignación de subsidios y contribuciones

Gracias a este reporte, se identifican los hogares que deben recibir subsidios (estratos 1, 2 y 3) y aquellos que deben contribuir (estratos 5 y 6) al financiamiento de los servicios públicos. Esto garantiza que los recursos se distribuyan de manera más justa y eficiente.

3. Certificación de coberturas mínimas

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) utiliza este reporte para certificar si los municipios cumplen con las coberturas mínimas de agua potable y alcantarillado exigidas por el Gobierno Nacional. Esta certificación es clave para acceder a recursos del Sistema General de Participaciones.

4. Planeación territorial y control

¹⁵ Actualizar anualmente el reporte de información al Sistema Único de Información - SUI (meta 166 PDM 2024-2027)

El reporte permite a las alcaldías y comités de estratificación mantener actualizada la información sobre los inmuebles, atender reclamos, incorporar nuevos desarrollos y realizar reclasificaciones. Esto facilita una gestión más precisa del territorio y mejora la calidad de los datos utilizados por las empresas prestadoras en el municipio.

5. Monitoreo y vigilancia

El SUI permite a la SSPD vigilar el cumplimiento de la aplicación de los estratos oficiales por parte de las empresas prestadoras.

6. Acceso a recursos y planificación nacional

La información reportada también se remite al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, quienes la usan para monitorear, asignar recursos y planificar políticas públicas en el sector de servicios públicos .

Este reporte beneficia al 100% de la población del municipio de Chia, ya que permite establecer las condiciones de prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, y si es el caso aumentar o mejorar la misma.

Dar cumplimiento a las metas fijadas por la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio a través del aplicativo “INSPECTOR”, para el proceso de monitoreo, seguimiento y control de los recursos de SGP-APSB permite identificar que los reportes al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) benefician a la comunidad de varias maneras importantes, como lo son:

1. Transparencia y acceso a la información

El SUI centraliza datos financieros, técnicos, comerciales y operativos de las empresas de servicios públicos. Esto permite que tanto los ciudadanos como las autoridades tengan acceso a información clara y actualizada sobre cómo se prestan los servicios públicos en el municipio de Chia.

2. Mejor vigilancia y control

Gracias a estos reportes, la SSPD puede ejercer sus funciones de inspección, vigilancia y control de manera más efectiva. Esto ayuda a prevenir irregularidades, mejorar la calidad del servicio y garantizar que las empresas cumplan con la normativa vigente.

3. Planeación y formulación de políticas públicas

La información recopilada en el SUI sirve como base para diseñar políticas públicas más acertadas en el sector de los servicios públicos domiciliarios. Esto incluye decisiones sobre tarifas, subsidios, cobertura y calidad del servicio.

4. Empoderamiento ciudadano

Al tener acceso a datos públicos sobre el desempeño de la alcaldía como ente territorial, los ciudadanos pueden ejercer una veeduría más activa, exigir mejoras y participar en procesos de rendición de cuentas.

Con el reporte de la información dentro de los tiempos establecidos se garantiza el manejo de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico, recursos que permiten que se beneficie el 100% de la población del municipio de Chía, ya que con los mismos se prioriza la inversión en el sector y el pago de subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3.

Por lo anterior, durante la vigencia se han venido dando cumplimiento a las directrices propuestas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7288875, se reportó lo siguiente:

- Cargue de la información correspondiente al formulario EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO AAA, en la plataforma SUI, (6 reportes durante el primer cuatrimestre del 2025)
- Cargue de la información correspondiente al formulario BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES y EMPRESAS PRESTADORAS EN EL MUNICIPIO (6 reportes durante el primer cuatrimestre del 2025)
- Reporte en la plataforma SUI, el reporte de ESTRATIFICACION Y COBERTURAS, según RESOLUCIÓN No. SSPD - 20211000852195 DEL 22-12-202, y así poder dar cumplimiento al proceso de monitoreo por parte del ministerio de vivienda ciudad y territorio, como se evidencia a continuación: (Reporte realizado el 13 de abril de 2025)

Imagen 11 Reporte SUI corte 30 de abril de 2025



Libertad y Orden

Sistema Único de Información
de Servicios Públicos

SUI

31-3-2025

ALCALDIA CUNDINAMARCA-CHIA

Inversión Alcaldes

Pasos de proceso de validación

- 1 Instalar el **validador de archivos - Alcaldes**. (Se recomienda instalar primero el validador Completo)
- 2 Elaborar archivos a partir de los **formatos guía**
- 3 Validar los archivos

Pasos del proceso de cargue de información (Archivos validados)

- 1 **Datos de envío**. Datos generales
- 2 **Archivos**. Adjuntar los archivos validados con los datos solicitados
- 3 **Certificar consolidado**. Revisión y certificación de los datos cargados al SUI

Formato	Año	Estado	Acción 1	Acción 2	Acción 3	Fecha y Hora
FORMATO PARA REPORTAR LA ESTRATIFICACION AL SUI	1 A 2015	Certificado				2015-06-11 08:26:00.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2016	Certificado				2017-04-24 08:59:54.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2017	Certificado				2019-04-17 00:07:28.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2018	Certificado				2019-09-05 12:36:15.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2019	Certificado				2020-04-28 13:22:31.0
Formato de Estratificación y Coberturas	1 A 2020	Certificado				2021-04-26 12:06:08.0
Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2021	Certificado				2022-11-23 11:01:44.0
Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2022	Certificado				2023-03-16 06:22:15.0
Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2023	Certificado				2024-03-14 05:40:29.0
Reporte de Estratificación y Coberturas REC	1 A 2024	Certificado				2025-03-13 11:20:02.0

Fuente: SUI

- Se realizaron 7 reportes de información a través del aplicativo INSPECTOR

El propósito de llevar a cabo los reportes en el SINAS (Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia es integral y estratégico para la gestión del sector. Tiene como sus principales objetivos:

1. **Planificación estratégica de inversiones:** Los reportes permiten a los municipios y gestores departamentales planear y priorizar proyectos de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento básico .
2. **Monitoreo y seguimiento:** A través de los reportes, el SINAS monitorea la ejecución de los proyectos, el cumplimiento de metas y el uso de recursos asignados por la Nación.
3. **Evaluación de indicadores sectoriales:** Se recopila información sobre cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a servicios básicos, lo cual permite evaluar el desempeño del sector.

4. Inventario de comunidades rurales: Los municipios deben reportar el estado de sus comunidades rurales y los sistemas de agua y saneamiento existentes, lo que ayuda a identificar necesidades específicas y brechas de cobertura 3.
5. Transparencia y consulta pública: Los reportes son públicos y permiten a la ciudadanía consultar el avance de los proyectos, metas ejecutadas y proyectadas, así como la inversión realizada 1.
6. Apoyo a la formulación presupuestal: En conclusión este aplicativo del ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, utiliza esta información para estructurar el presupuesto anual sectorial, asegurando que los recursos se asignen de forma eficiente y con base en datos reales, presentadas por el municipio que permite que el 100 % de la población del municipio de Chia se beneficie con inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico, lo que permite mejorar la cobertura y las prestación de los servicios públicos domiciliarios de este sector.

Por estar razón con fecha del 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el cargue de la información en el aplicativo SINAS como se evidencia a continuación:

Imagen 12 Certificación cargue exitoso metas ASPB y metas ejecutadas ASPB (SINAS)



Fuente: SINAS

Por otra parte el monitoreo que realiza el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) destinados al sector de agua potable y saneamiento básico (APSB) cumple funciones clave para garantizar el buen uso de estos fondos por parte de las entidades territoriales. Aquí te explico sus principales propósitos:

¿Para qué sirve este monitoreo?

- Garantizar el uso adecuado de los recursos: El monitoreo permite verificar que los municipios, distritos y departamentos estén utilizando los recursos del SGP-APSB conforme a la normativa vigente, evitando desviaciones o malversaciones 1.
- Identificar riesgos en la prestación de servicios: Se analizan indicadores de cobertura, calidad y continuidad para detectar si hay riesgo en la prestación de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado y aseo 2.
- Priorizar municipios para seguimiento y control: Con base en los resultados del monitoreo, se identifican los municipios que requieren intervención o asistencia técnica, lo que permite una gestión más eficiente y focalizada 2.
- Apoyar la planeación y formulación de metas: El Ministerio define lineamientos para que los entes territoriales formulen metas anuales y de gobierno en cobertura, calidad y continuidad del servicio 1.
- Servir de insumo para el control fiscal: Los informes generados por el MVCT son utilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar actividades de seguimiento y control.

Beneficios para la comunidad

1. Mejora en la calidad de los servicios públicos
2. El monitoreo permite identificar si los recursos están siendo bien utilizados para garantizar servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con estándares adecuados de calidad, cobertura y continuidad.
3. Mayor eficiencia en el uso de los recursos
4. Gracias al seguimiento técnico y financiero, se evita el despilfarro o mal uso de los fondos públicos, lo que se traduce en más obras y mejores servicios para la población.
5. Priorización de municipios en riesgo
6. El Ministerio identifica municipios con problemas en la gestión de los recursos y los prioriza para recibir asistencia técnica, lo que ayuda a cerrar brechas de acceso en zonas vulnerables.
5. Transparencia y rendición de cuentas
6. El monitoreo genera informes públicos que permiten a la ciudadanía conocer cómo se están invirtiendo los recursos, fortaleciendo la confianza en las instituciones y el control social.
7. Planeación basada en evidencia.
8. Los resultados del monitoreo sirven para formular políticas públicas más acertadas, enfocadas en resolver problemas estructurales del sector APSB y mejorar la calidad de vida de la población.

Por lo anterior, para cada vigencia se tiene un informe que contiene los resultados de los indicadores específicos, estratégicos y el nivel de riesgo en la actividad de monitoreo, con el fin de priorizar los municipios que serán objeto de seguimiento y control por parte del MHCP.

A continuación, se presenta el resultado que hasta la presente vigencia se cuenta:

Imagen 13 Nivel de riesgo y priorización a seguimiento Municipio de Chía

Entidad territorial	
Departamento	Municipio
Cundinamarca	Chía

Nivel de riesgo y priorización a seguimiento	
Nivel de riesgo	Resultado del monitoreo
	Nivel de riesgo
Priorización a seguimiento	Priorizado a seguimiento

Fuente: SUI, Inspector y SINAS

Se presenta un riesgo MEDIO y aun a la espera de un nuevo boletín por parte del ministerio para conocer la nueva calificación, sin embargo, se puede contar con el manejo de los recursos de SGP, lo que garantiza una eficiencia efectiva en la gestión territorial por parte del municipio de Chia, y beneficia al 100% de los habitantes ya que se puede contar con los recursos para el pago de subsidios e inversión en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Ahora bien según el Decreto 1013 de 2005 en su artículo No 2 Numeral 1 indica que: “Antes del 15 de julio de cada año, todas las personas prestadoras de cada uno de los servicios de acueducto,

alcantarillado y aseo, de acuerdo con la proyección de usuarios y consumos, la estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de Aporte Solidario aplicado en el año respectivo, presentarán al Alcalde, por conducto de la dependencia que administra el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del respectivo municipio o distrito, según sea el caso, una estimación para el año siguiente del monto total de los recursos potenciales a recaudar por concepto de aportes solidarios, así como la información del número total de usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso, y para los servicios de acueducto y alcantarillado, la desagregación de consumos y vertimientos, respectivamente, según rango básico, complementario o suntuario.”

La alcaldía municipal con esta información prepara lo que será el presupuesto para la vigencia siguiente y permite garantizar el pago de los subsidios y beneficiar a los estratos 1 con el 70%, el estrato con el 40% y 3 con el 15%, presentes en el municipio.

Es en este ejercicio se compara el monto de los subsidios otorgados a los estratos bajos (1, 2 y 3) con el monto de las contribuciones recaudadas de los estratos altos (5 y 6) y de los sectores comerciales e industriales. Es asegurar que los recursos recaudados sean suficientes para cubrir los subsidios otorgados, por esta razón y su importancia en llevarse a cabo ya que permite lo siguiente:

1. Garantizar la equidad social
2. Cumplir con principios constitucionales
3. Sostenibilidad financiera del sistema
4. Evita distorsiones tarifarias
5. Instrumento de planeación y control
6. Promueve el acceso universal

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Porcentaje tramites históricos de asentamientos.....	4
Gráfica 2 Licencias Tramitadas por Modalidad	7
Gráfica 3 Comparativo PQRS recibidos de enero a agosto I de 2025	19

Lista de Tablas

Tabla 1 Tramites históricos de asentamientos.....	4
Tabla 2 Solicitud de Licencias radicadas de enero a agosto I de 2025.....	7
Tabla 3 Análisis de Indicadores Reportados vs. Depurados por Dependencia – PET Chía	10
Tabla 4 Análisis de Número de Hojas de Vida de Indicadores Reportados – PET Chía.....	11

Tabla 5 Análisis Registros Administrativos Reportados vs Registros Administrativos Validados – PET Chía.....	12
Tabla 6 Actualización de estratificación	13
Tabla 7 Solicitudes diligencias en la base de datos “Ventanilla Catastro IGAC – Chía”	16
Tabla 8 Número de solicitudes atendidas	20
Tabla 9 Solicitudes realizadas durante el periodo de mayo a agosto de 2025	22

Tabla de Imágenes

Imagen 1 Porcentaje histórica de asentamientos aprobados por sectores del Municipio.	5
Imagen 2 Sistema de Información Estadístico	10
Imagen 3 Predios para revisión de estrato	14
Imagen 4 Visualización capa geográfica de estrato en Software ArcGis.....	14
Imagen 5 Total de Personas caracterizadas en el Sisbén al 30 de abril 2025	23
Imagen 6 Personas Sisbenizadas al 30 de agosto.....	23
Imagen 7 Nombramiento representante Sector Ecológico Medio Ambiente	24
Imagen 8 Estrategia de difusión “VOCES DEL TERRITORIO”	25
Imagen 9 Celebración del día del Niño ICAL	27
Imagen 10 Participación encuentro Sabana centro	27
Imagen 11 Reporte SUI corte 30 de abril de 2025	30
Imagen 12 Certificación cargue exitoso metas ASPB y metas ejecutadas ASPB (SINAS)	32
Imagen 13 Nivel de riesgo y priorización a seguimiento Municipio de Chía	34

Línea estratégica: *Formación en acción para el futuro*



INFORME

DE
Gestión
2025



Línea estratégica
VIDA PLENA

Línea estratégica
ECOGESTIÓN

Línea estratégica
**RUTA EN ACCIÓN
AL PROGRESO**

Línea estratégica
**FORMACIÓN EN ACCIÓN
PARA EL FUTURO**

Línea estratégica
CHÍA ACTIVA

Línea estratégica
**GOBERNABILIDAD CON
ACCIÓN Y CONFIANZA**

Línea estratégica
**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**





Secretaría de Educación
Enero – agosto 2025

TABLA DE CONTENIDO

Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	3
Educación	3
Objetivo de línea estratégica	3
Objetivo Programático:	3
Programa 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y Media.	3
Estrategia de permanencia movilidad escolar/Servicio de Transporte Escolar.....	3
Alimentación escolar.	4
Multilingüismo.	5
Atención Integral A La Primera Infancia.	7
"Chía 2044"	9
Estrategia de Educación Inclusiva.....	10
Fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad.	14
Fortalecimiento a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales en habilidades y competencias.....	16
Plan Educativo Municipal.....	18
Formación posgradual y la investigación pedagógica de los docentes.	19
Prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 instituciones educativas oficiales.	20
Terminación de la construcción de institución educativa san José María Escrivá de Balaguer.....	29
Construcción De Las Instituciones Educativas Santa María Del Río / José Joaquín Casas - Sede General Santander.	30
Programa 2202 Calidad y fomento de la educación superior	33
Objetivo Programático:	33
Fondo Para La Educación Superior (FOES).....	33

Sector EDUCACIÓN

SECRETARIA DE DESPACHO
NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ

Dirección De Inspección Y Vigilancia

CARMEN ADRIANA JAIMES

Dirección Administrativa y Financiera

FLOR DE MARÍA CELY LÓPEZ

Dirección de Gestión y fomento Educativo

HARVEY TORRES POVEDA

.....

Reporte de la información:

DEYANIRA RAMÍREZ ARTUNDUAGA

Profesional Especializado

.....
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO (E)

HILDA LEONOR ALONSO

Consolidación y validación de la Información

MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER

Contratista DIPLAN

Línea estratégica: **FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO**
Educación

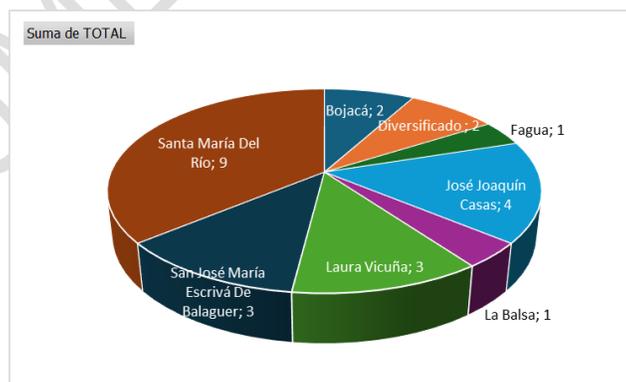
Objetivo de línea estratégica:¹ En el presente componente existe la convicción de que la educación es el motor que impulsa la transformación social. Así pues, nos comprometemos a crear un sistema educativo inclusivo, innovador y orientado hacia el desarrollo integral de cada estudiante. Promoveremos la educación desde la primera infancia hasta los adultos mayores, preparándolos no solo para integrarse en el mercado laboral, sino para ser ciudadanos informados y constructivos.

Objetivo Programático:² Atender de manera integral los desafíos identificados desde la articulación de acciones interinstitucionales, con un enfoque preventivo y de seguimiento continuo para garantizar el acceso, inclusión y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

Programa 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y Media.

Estrategia de permanencia movilidad escolar/Servicio de Transporte Escolar. 3

La garantía de la permanencia educativa se refleja en el compromiso con el servicio de transporte escolar, el cual actualmente beneficia a veinticinco (25) estudiantes con capacidades y talentos excepcionales, provenientes de distintas Instituciones Educativas Oficiales (IEO). Estos estudiantes asisten de manera regular al Liceo Francés Louis Pasteur, gracias a la articulación con un Establecimiento Educativo Privado (EEP) en el marco del programa “Embajadores sin Fronteras”, dicho programa busca fortalecer sus habilidades en el manejo del inglés y asegurar la continuidad de sus trayectorias educativas completas.



¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

³ Meta producto 168: Beneficiar a 4.000 estudiantes de preescolar y básica primaria matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales con el servicio de transporte escolar, durante el cuatrienio.

El total de estudiantes beneficiarios por institución educativa oficial (IEO) de origen se compone como se detalla a continuación: Santa María del Río (9), José Joaquín Casas (4), Laura Vicuña (3), San José María Escrivá de Balaguer (3), Bojacá (2), Diversificado (2), Fagua (1) y La Balsa (1).

De igual manera, la Secretaría de Educación Municipal (SEM), en el marco de la estrategia “Vacía tu plato, llena tu mente”, del Plan de Alimentación Escolar (PAE Sopó-Alpina), realizó visita guiada a la planta de procesamiento de alimentos de Alpina, ubicada en el municipio de Sopó, Cundinamarca; para esta salida pedagógica se le garantizó el servicio de transporte escolar a 33 estudiantes matriculados en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT).

Alimentación escolar. 4

Durante el segundo trimestre del año 2025, se brindó un complemento alimentario y/o tipo almuerzo a los 14.182 niños, niñas y adolescentes que se encuentran matriculados y en estado activo en las diferentes instituciones educativas oficiales (IEO) del municipio de Chía, alcanzando el cumplimiento del 100% de la matrícula registrada en el (SIMAT) Sistema Integrado de Matrícula. Esta atención se realizó de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos del programa de alimentación escolar (PAE), asegurando condiciones dignas y seguras en materia pedagógica, nutricional y de infraestructura dando cumplimiento a los lineamientos contenidos en la Resolución No. 335 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, se muestra el consolidado de estudiantes beneficiados por Institución Educativa de las Raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE):

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA	No DE NIÑOS BENEFICIADOS
I.E. DIOSA CHIA - SEDE PRINCIPAL	1087
I.E. FONQUETA - SEDE PRINCIPAL	876
INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA - SEDE PRINCIPAL	1034
INSTITUCION EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA - SEDE PRINCIPAL	815
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO - SEDE PRINCIPAL	2661
INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA - SEDE PRINCIPAL	1422
INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA - SEDE PRINCIPAL	580
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS - SEDE PRINCIPAL	1210
INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA - SEDE PRINCIPAL	1189
INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LA BALSA - SEDE PRINCIPAL	655

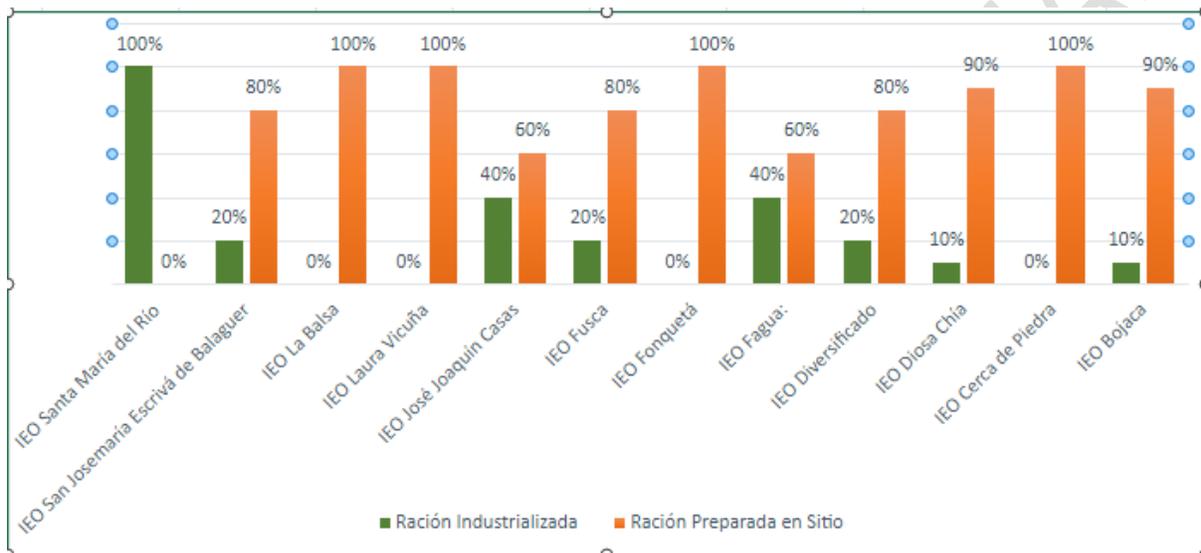
⁴ Meta producto 169: Mantener el programa de Alimentación Escolar para el 100% de niños, niñas y adolescentes estudiantes que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ MARÍA ESCRIVA DE BALAGUER - SEDE PRINCIPAL	1601
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARÍA DEL RIO - SEDE	1052

fuentes elaboración propia.

En la siguiente gráfica se muestra el cumplimiento de la política de alimentación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales, mediante la distribución de raciones escolares, tanto industrializadas como preparadas en el sitio. Este resultado refleja un enfoque comprometido y adaptativo para garantizar que los estudiantes reciban alimentos adecuados de manera constante y confiable.

GRAFICA 1 COBERTURA DE RI – RP EN LAS IEO - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.



Fuente de elaboración propia.

A través del equipo de apoyo a la operación del PAE se implementaron cronogramas de visitas semanales, evaluación de menús y verificación en campo de la minuta nutricional. Asimismo, se fortalecieron los Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las Instituciones Educativas, se implementó la estrategia educativa “Tienda PAE”, y se realizaron talleres y mesas públicas para la participación de la comunidad educativa y entes de control.

Multilingüismo. 5

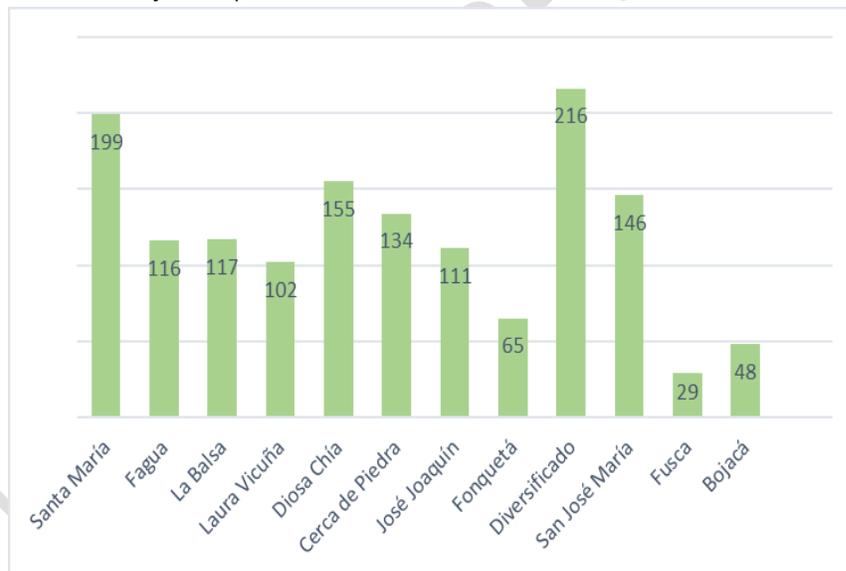
La estrategia "English for Future in Action" (inglés para el Futuro en Acción) está orientada a fortalecer las competencias comunicativas en lenguas extranjeras, específicamente inglés como idioma estratégico. Su propósito es contribuir al desarrollo de habilidades lingüísticas en momentos clave del proceso educativo, desde la primera infancia hasta la finalización de la educación media.

⁵ Meta producto 171: Implementar 1 estrategia de formación multilingüe dirigido a estudiantes de preescolar, quinto y once de las Instituciones Educativas Oficiales.

Profesionales de amplia experiencia en la enseñanza del inglés, distribuidos en las 12 instituciones educativas oficiales de Chía, han venido desarrollando talleres pedagógicos que han beneficiado a 1438 estudiantes; las actividades están orientadas a:

- Mejorar los niveles de competencia comunicativa de los estudiantes, de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales, mediante la implementación de acciones que permitan una mayor exposición a la lengua.
- Impulsar la formación y certificación de docentes y la implementación de contenidos en ambientes inmersivos.
- Diagnosticar el nivel de conocimiento en lenguas extranjeras de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.
- Establecer mecanismos diferenciales conforme al resultado del diagnóstico obtenido, con el fin de implementar estrategias pertinentes.
- Elaborar un plan de acción para el desarrollo gradual de la formación multilingüe en cada uno de los grados focalizados y conforme a los resultados obtenidos por los docentes.

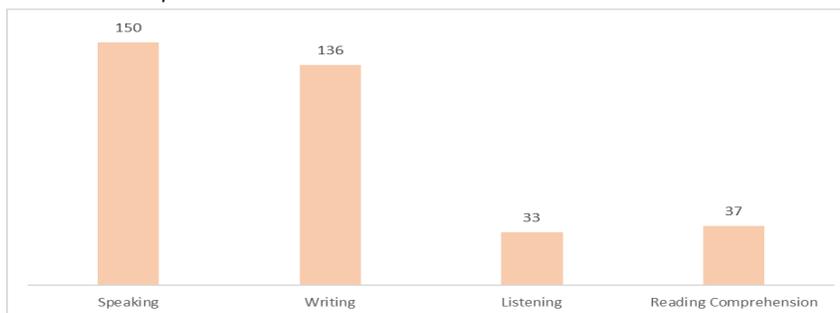
Gráfica de estudiantes beneficiados por IEO



fuentes de elaboración propia

se han realizado 356 intervenciones en aula; los talleres han estado orientados al fortalecimiento de las habilidades de listening, speaking, reading y writing, para el desarrollo de estas actividades, se ha implementado una metodología basada en la pedagogía activa, (aprender haciendo), la enseñanza directa (el docente guía el proceso con explicaciones claras, estructuradas y secuenciales) y el aprendizaje experiencial, (aprenden a través de experiencias prácticas y reflexivas), lo cual promueve la participación significativa de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Gráficas de actividades realizadas por habilidad



fuerza de elaboración propia

Atención Integral A La Primera Infancia. ⁶

En las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, cuenta con un equipo de profesionales los cuales han orientan actividades rectoras:

Recurso Humano	Número	Funciones/Actividades
Profesionales en actividades rectoras	4	Orientación en: literatura, exploración del medio, expresión artística y actividad física-juego, según lineamientos del (MEN) Ministerio de Educación Nacional.
Profesional en psicología	1	Acompañamiento desde el componente psicológico.
Equipo en general	7	Desarrollo de jornadas integrales que fortalecen las dimensiones del desarrollo infantil, promoviendo curiosidad, aprendizaje sensorial (texturas, olores, formas), observación, expresión de emociones y creatividad.

Así, de manera articulada se desarrollan las jornadas integrales con diversidad actividades para potenciar el lenguaje, la conciencia fonológica, la memoria, la pronunciación, la imaginación y la adquisición de nuevo vocabulario. Se realizan ejercicios físicos para la coordinación, la ubicación espacial y el desarrollo motor. En el apoyo psicológico, se impulsa el autocuidado, la identificación de situaciones de riesgo y la prevención del abuso sexual en los grados de Prejardín, Jardín y Transición, al tiempo que con los padres de familia se abordan temas sobre deberes, responsabilidades y disciplina positiva, fomentando la corresponsabilidad entre el hogar y la institución para garantizar una atención integral y de calidad en la primera infancia.

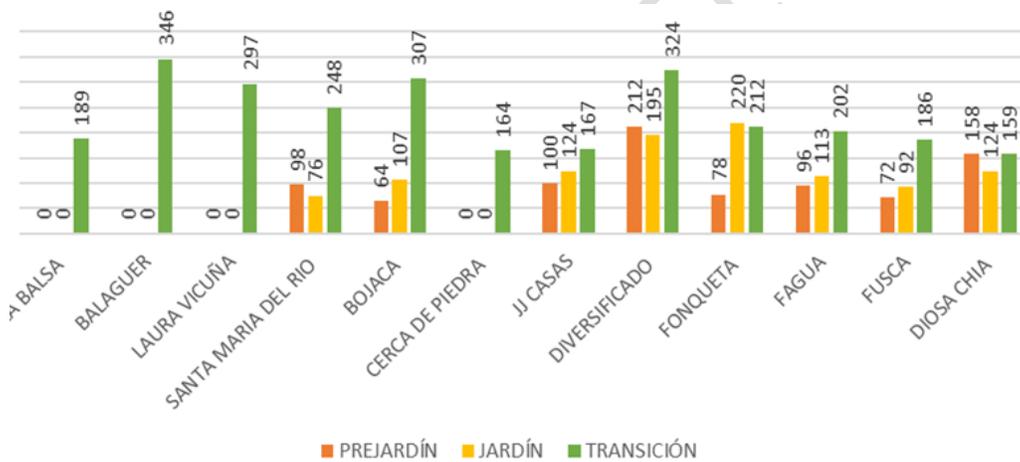
⁶ Meta producto 173: Garantizar a 1.200 niños y niñas en edad preescolar de las Instituciones Educativas Oficiales la atención integral a la primera infancia.

Estos procesos han permitido una articulación efectiva con el trabajo de las docentes, fortaleciendo las prácticas pedagógicas y consolidando espacios de reflexión conjunta sobre la educación inicial. El acompañamiento se ha constituido en un apoyo valioso dentro de las instituciones, generando confianza y promoviendo la implementación de estrategias acordes con las necesidades de los niños y niñas.

Además, este esfuerzo cobra gran relevancia al impactar positivamente la educación inicial en el municipio, ya que contribuye al desarrollo integral de la primera infancia, fomenta la calidad educativa y potencia la construcción de ambientes de aprendizaje significativos. años de formación.

Las gráficas muestran la población atendida en el acompañamiento realizado por los profesionales.

Grafica de población atendida por grado y colegio.



Fuente de elaboración propia.



Fuente de elaboración propia

El total de la población atendida (1182), corresponde al 98.05 % de la meta 173, la cual ha sido

proyectada para el cuatrienio.

"Chía 2044"⁷

La estrategia *Chía 2044*, constituye la hoja de ruta para fortalecer lo institucional y pedagógico en las instituciones educativas del Municipio, consolidando trayectorias educativas completas desde la primera infancia hasta la educación superior, mediante acciones que aseguren la permanencia, la transición efectiva entre niveles y el acceso a formación de calidad. Reconoce y potencia los talentos excepcionales de niñas, niños y jóvenes, promoviendo una cultura que valore la diversidad y proyecte a cada estudiante como agente de transformación social.

La comunidad educativa participa activamente en el diseño del Proyecto Educativo Municipal (PEM), con el compromiso del 100% de los docentes de las Instituciones Educativas oficiales, así como de los directivos de instituciones educativas oficiales y privadas, quienes han aportado significativamente en el proceso de formulación. Esta propuesta se encuentra orientada al fortalecimiento y desarrollo educativo del municipio:

Actor involucrado	Número de participantes	Porcentaje de participación	Fecha
Docentes y Directivos	694	100%	01 de julio
Padres de familia y comunidad	2,567	85%	Marzo a Julio
Encuestas ciudadanas	721	67%	Marzo a Julio
Promedio de ejecución		84%	

Fuente: Elaboración propia

Avances primera Fase (Mesas Sectoriales)

Desde la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y a través de un proceso participativo, que articula a la comunidad educativa con actores sociales e institucionales, donde se busca fortalecer las trayectorias educativas completas. En este marco, se viabiliza la participación de 12 docentes gestores de la Política Educativa Municipal (PEM), quienes cumplen con las siguientes funciones:

1. Sistematizar aportes en las mesas sectoriales realizadas entre marzo y julio de 2025
2. Traducir las necesidades pedagógicas en propuestas viables para la política pública.
3. Aportar a la legitimidad pedagógica y técnica del PEM, articulando la visión de las instituciones educativas oficiales.

⁷ Meta producto 174: Implementar 1 estrategia educativa "Chía 2044" de evaluación de impacto.

Avance individual estimado por actividad, según lo proyectado en la estrategia.

Número de actividad	Actividad	Mes programado	Estado abril de 2025	% de avance
1	Mesa de trabajo con rectores	Febrero	Ejecutada	14,28%
2	Revisión de posicionamiento educativo	Marzo	Ejecutada	14,28%
3	Mesas sectoriales	Marzo-Agosto	En Ejecución	28,56%
4	Construcción de documento	Por programar	En Ejecución	5%
5-7	Radicación y aprobación	Por programar	N/A	0%

Fuente de elaboración propia.

Relación descriptiva de las mesas de trabajo desarrolladas, como parte fundamental del proceso de formulación:

Mesas de trabajo	Descripción de la actividad	Actores participantes
Mesa con Directivos	Espacio inicial de concertación para revisar el posicionamiento educativo del municipio y definir los lineamientos estratégicos de la formulación del PEM.	Rectores y directivos docentes de instituciones educativas oficiales y privadas.
Mesas Comité PEM	Análisis del diagnóstico educativo y validación de los enfoques de la estrategia Chía 2044.	Funcionarios de la Secretaría de Educación.
Mesas Sectoriales	36 mesas temáticas en distintos sectores del municipio, orientadas a recoger percepciones, necesidades y propuestas para el PEM. Se abordaron temas de calidad, inclusión, infraestructura, convivencia, innovación y trayectorias educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes y directivos: 192 participantes. - Padres de familia y comunidad: Asopadres, Juntas de Acción Comunal, familias. - Estudiantes y gobiernos escolares: representantes juveniles, NNAJ. - Actores externos: sindicatos, resguardos indígenas, grupos religiosos, empresarios, ONGs. - Instituciones públicas: comisarías de familia, inspecciones de policía, hospital, ICBF, secretarías municipales (educación, cultura, deporte, salud, desarrollo social).

Fuente de elaboración propia

Estrategia de Educación Inclusiva.⁸

La estrategia "Estamos Todos" es una iniciativa del municipio de Chía que tiene como objetivo principal garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, tengan las mismas oportunidades de

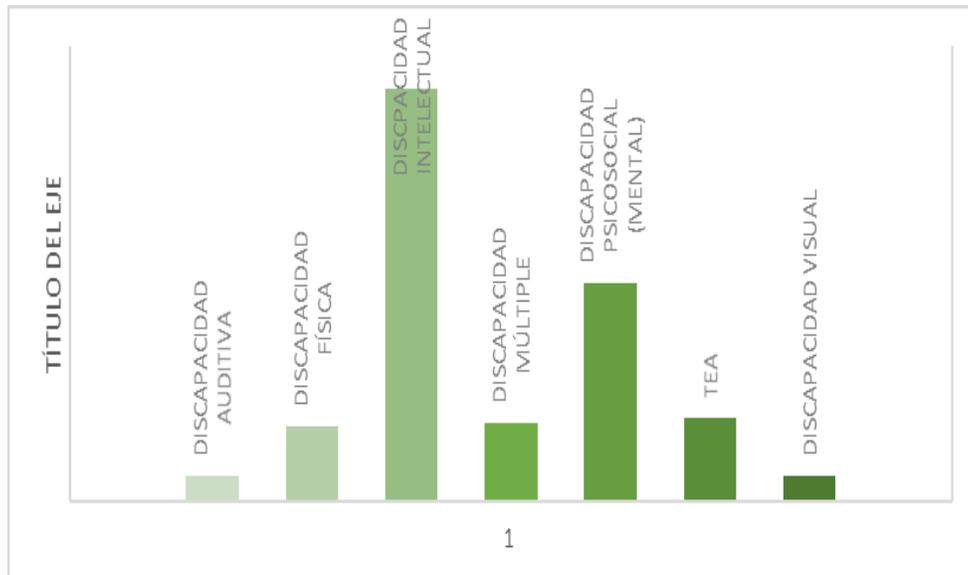
⁸ Meta producto 176: Mantener la estrategia de atención inclusiva al 100% de niños, niñas y adolescentes, en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.

acceder a la educación a través de acciones concretas y coordinadas, buscando garantizar el acceso, la permanencia y las trayectorias educativas completas de todos los estudiantes desde el enfoque diferencial, priorizando a la población de especial protección constitucional, entre los que se encuentran los estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, enfermedades o condiciones específicas. La estrategia se implementó para fomentar entornos educativos que fomenten la participación de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en la construcción de una escuela inclusiva.

La estrategia de educación inclusiva se ha fortalecido gracias a las acciones de un equipo multidisciplinario, quienes han logrado mantenerla y potenciarla a través de las siguientes acciones:

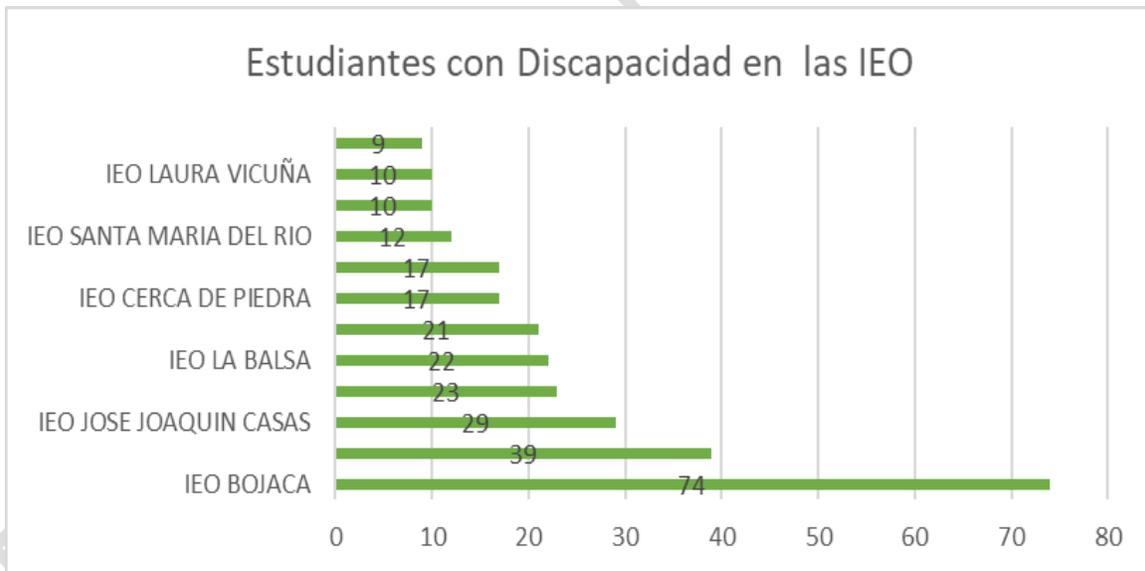
- ✓ Priorizar la identificación y eliminación de barreras para los estudiantes. Se trabaja con el registro en el Sistema Integrado de matrículas SIMAT de casos de discapacidad, trastornos de aprendizaje y talentos excepcionales, capacitando a los docentes para que detecten alertas en el desarrollo y el desempeño académico. Además, se implementan ajustes razonables y se articula el trabajo con entidades como la Secretaría de Salud y la Comisaría de Familia para crear rutas de atención específicas para estudiantes con dificultades. También, se está estructurando una ruta para la identificación de estudiantes con talentos excepcionales, en colaboración con universidades y otras instituciones.
- ✓ Asesorías y talleres para fortalecer el conocimiento sobre prácticas inclusivas, con un énfasis especial en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el objetivo de que los educadores diseñen materiales y actividades accesibles para todos. Se ha brindado asistencia técnica para la correcta aplicación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) y se han realizado jornadas de sensibilización sobre temas como el Trastorno del Espectro Autista. Todo esto ha mejorado la competencia de los docentes para implementar ajustes que benefician a sus estudiantes.
- ✓ Orientación a los estudiantes y familias para asegurar la comprensión sobre la implementación de los ajustes razonables, así como seguimientos individualizados a estudiantes con discapacidad y trastornos de aprendizaje, estableciendo compromisos con los cuidadores y docentes. También se facilita las mesas de trabajo con acudientes, docentes y directivos para construir conjuntamente estrategias de apoyo, fomentando la corresponsabilidad familiar.
- ✓ Monitoreo y análisis de datos recolectados, lo que ha permitido identificar nuevos casos a partir de las alertas de los docentes. Se ha fortalecido la colaboración con otras áreas de la Secretaría de Educación para optimizar la agenda de trabajo y los formatos de registro. Así mismo el acompañamiento a los comités de evaluación y promoción en instituciones ha contribuido a la toma de decisiones informadas, garantizando continuidad en el proceso académico de los estudiantes.

Gráfica de tipos de discapacidad en las Instituciones Educativas Oficiales.



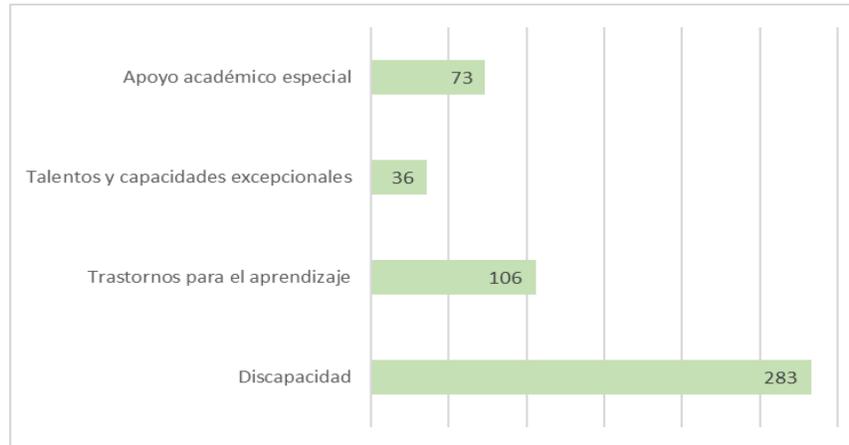
Fuente de elaboración propia

Gráfica de cobertura de población con discapacidad por Institución Educativa Oficial.



FUENTE: SIMAT 2025.

Gráfica Estudiantes con condiciones específicas _ reporte SIMAT.



Fuente: SIMAT 2025

El municipio de Chía, mediante la estrategia “Estamos Todos”, atiende a 498 estudiantes con diversas condiciones, de los cuales 283 estudiantes con alguna discapacidad, a quienes se prioriza con ajustes razonables para garantizar acceso y permanencia educativa. 106 estudiantes con trastornos de aprendizaje (dificultades específicas para leer, escribir o resolver problemas matemáticos), a quienes se aplican adaptaciones curriculares tras valoración pedagógica. 73 estudiantes reciben apoyo académico especial, que es una estrategia educativa nacional, dirigida a dar continuidad educativa por condiciones médicas graves o embarazos de riesgo, en articulación con entidades como el ICBF, adaptando el proceso educativo a las condiciones médicas del estudiante. Finalmente, 36 estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, para quienes se implementa una ruta de detección, apoyo y fortalecimiento (PIAF) en alianza con las universidades de La Sabana y católica, y la colaboración intersectorial con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) y la Dirección de Cultura para potenciar sus habilidades en ciencias, artes, deportes, tecnología y emprendimiento.

Gráfica Identificación de nuevos estudiantes por Alertas.

REPORTE AVANCE IDENTIFICACIONES			
IEO BOJACA	11	IEO FUSCA	1
IEO CERCA DE PIEDRA	29	IEO JOSE JOAQUIN CASAS	9
IEO DIOSA CHIA	34	IEO SANTA MARIA DEL RIO	42
IEO DIVERSIFICADO	36	IEO LA Balsa	3
IEO FAGUA	En proceso	IEO LAURA VICUÑA	25
IEO FONQUETA	En proceso	IEO JOSE ESCRIVA BALAGUER	18
Casos nuevos TOTAL: 208			

Fuente: Formulario Forms 2025 – SEM CHIA

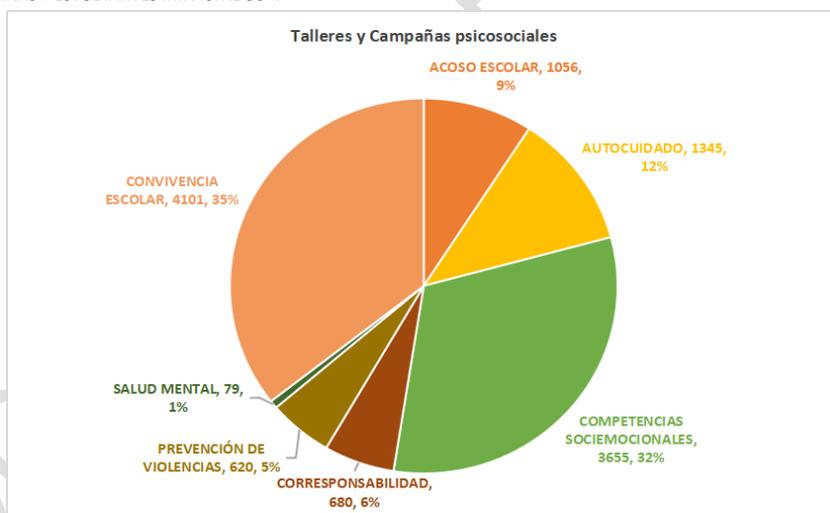
El reporte muestra la identificación de nuevas alertas por parte de los docentes, estas consisten en: dificultades en el desarrollo (que incluyen retrasos en el habla y la motricidad, problemas de visión o audición y la dificultad para seguir instrucciones). A través de los estudios técnicos presentados y enviados al Ministerio de educación, se ha logrado contar al presente año, con dos docentes de

apoyo en instituciones educativas oficiales (IEO BOJACA – IEO DIVERSIFICADO) lo que ha permitido fortalecer la educación inclusiva en estas instituciones, las profesionales capacitan y brindan acompañamiento permanente a los docentes de manera más constante y personalizada, por lo tanto se ha logrado realizar seguimiento detallado y oportuno de los estudiantes con condiciones específicas; de igual manera, ha facilitado la coordinación institucional, la oportuna aplicación del DUA y el PIAR, así como una articulación las familias, docentes y estudiantes. La Secretaría de Educación de Chía, ha brindado asistencia técnica y pedagógica a las diez instituciones educativas oficiales restantes durante el presente periodo.

Fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad.⁹

11.536 estudiantes han sido impactados por las siete (7) campañas y talleres desarrollados a nivel institucional desde el programa psicosocial, en el marco de la Ley 1620 de 2013. Estas acciones, orientadas a la promoción y prevención, han constituido un proceso fundamental para las Instituciones Educativas, contribuyendo al fortalecimiento de la sana convivencia, el buen trato, la autorregulación emocional y la comprensión de los factores de riesgo asociados a la incidencia psicosocial.

GRÁFICA “DE CAMPAÑAS Y ESTUDIANTES IMPACTADOS”.



Fuente: Elaboración propia.

El mayor impacto se concentró en convivencia escolar (35%) y competencias socioemocionales (32%), que en conjunto reúnen el 67% de la cobertura. Estos resultados reflejan un trabajo sostenido

⁹ Meta producto 177: Implementar 1 estrategia multidisciplinar de fortalecimiento para el acompañamiento y apoyo a la salud mental y competencias socioemocionales en la comunidad (estudiante, docente, padre de familia y/o acudiente) educativa de las 12 Instituciones Educativas Oficiales.

en la construcción de ambientes escolares seguros, inclusivos y en el fortalecimiento de habilidades blandas que favorecen la regulación emocional, la resiliencia y la comunicación asertiva.

Atenciones Individuales

El proceso de atención primaria ha sido fundamental para identificar necesidades de acompañamiento a la salud mental, basadas en el desarrollo de proceso que se encuentren fundamentados en el bienestar de (NNAJ) Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, entendiendo la convivencia escolar y la salud mental como pilares fundamentales para la adaptación escolar.

A continuación, la información concerniente a los 632 procesos de atención adelantados por parte del programa psicosocial la cual consiste en identificar signos tempranos de afectaciones emocionales como ansiedad, depresión, ideación suicida, o abuso.

TABLA 1 "NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS"

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MÁTRICULA	ATENCIÓNES	PORCENTAJE DE ATENCIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA DIVERSIFICADO	2671	111	4,16%
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSEMARIA ESCRIBA DE BALAGUER	1611	58	3,60%
INSTITUCION EDUCATIVA FAGUA	1544	68	4,40%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE JOAQUIN CASAS	1283	74	5,77%
INSTITUCION EDUCATIVA LAURA VICUÑA	1195	43	3,60%
INSTITUCION EDUCATIVA BOJACA	1141	43	3,77%
INSTITUCION EDUCATIVA DIOSA CHIA	1090	52	4,77%
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA DEL RIO	1055	69	6,54%
INSTITUCION EDUCATIVA CERCA DE PIEDRA	928	34	3,66%
INSTITUCION EDUCATIVA FONQUETA	878	38	4,33%
INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL LA Balsa	690	12	1,74%
INSTITUCION EDUCATIVA FUSCA	596	30	5,03%

Fuente: Elaboración propia.

Fortalecimiento a adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales en habilidades y competencias. 10

La Estrategia de Programa de Orientación Ocupacional y Socio ocupacional se implementa como un proceso integral de acompañamiento a los estudiantes de grados 9°, 10° y 11°. Su propósito es brindar herramientas para el autoconocimiento, la exploración de intereses académicos y laborales, y la toma de decisiones informadas frente al tránsito hacia la educación superior, la formación técnica o el mundo laboral.

Etapa	Descripción	Instituciones Educativas Oficiales (IEO)	Fecha / Avance
Planeación y diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de encuesta de caracterización socioeconómica, intereses y habilidades. - Diagnóstico de tendencias, habilidades, áreas de mejora y expectativas académicas y laborales. 		Enero - Marzo
Prueba piloto y ajustes	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación piloto de la encuesta. - Ajustes al instrumento según resultados de prueba. 		Abril
Aplicación de encuestas y talleres.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de encuestas de orientación socio-ocupacional en las 12 IEO de Chía. - Talleres grupales y asesorías en: Autoconocimiento, manejo del tiempo, hábitos de estudio, exploración vocacional y proyecto de vida. - Tabulación y análisis de 	Diosa Chía, La Balsa, Diversificado Nacional, Santa María del Río, José Joaquín Casas, José María Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Cerca de Piedra, Bojacá, Fusca y Tiquiza.	abril – agosto

¹⁰ Meta producto 181: Beneficiar anualmente 2.163 adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales en habilidades y competencias para el mejoramiento de resultados académicos en pruebas externas y orientación socio-ocupacional.

	datos de manera paralela.		
Avance consolidado	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas aplicadas y analizadas en las IEO del municipio. - Panorama claro de intereses, habilidades y expectativas de los estudiantes. 	12 IEO del municipio	Agosto

2.306 estudiantes participantes en los procesos de orientación vocacional así:

Grado	Número de estudiantes
9°	606
10°	790
11°	856

También Se brindó orientación personalizada a estudiantes de grado 11, apoyando la definición de carreras específicas y la búsqueda de alternativas de financiamiento a través del Fondo de Educación Superior – FOES; de igual manera, se realizaron acciones de articulación con instituciones de educación superior y sector productivo, incluyendo visitas guiadas a UNICOC y MG Consultores, fortaleciendo el vínculo de los estudiantes con el mundo académico y laboral. Favoreciendo la toma de decisiones informadas frente a su futuro profesional y académico.

Casos destacados o experiencias significativas:

- Una estudiante de grado 11 con interés en Medicina en el exterior evidenció cómo el proceso de orientación le permitió identificar universidades internacionales, revisar becas y articular su proyecto de vida con sus competencias en idioma inglés (nivel B2).
- Estudiantes interesados en programas como Economía y Enfermería lograron, a través de las orientaciones individuales, comparar universidades, costos y becas disponibles, ampliando sus opciones de elección informada.

- Estudiantes egresados de algunas IEO asistieron a asesorías individuales y realizaron una exploración más precisa de sus intereses y habilidades lo cual permitió decidir sobre su carrera profesional y acceder a los beneficios FOES.

Plan Educativo Municipal

El Plan Educativo Municipal (PEM) 2025 de Chía se configura como un proceso de continuidad y transformación frente a las versiones anteriores de los años 2019 y 2023.

Con base en estos aprendizajes, el PEM 2025 propone la construcción de una Política Educativa Municipal con vigencia hasta el año 2044, concebida como una guía estratégica de largo plazo. Este nuevo enfoque se estructura sobre principios de coherencia (alineación normativa), pertinencia (responder a necesidades reales de la comunidad) y viabilidad (adecuación a los recursos disponibles), con el objetivo de consolidar un modelo educativo inclusivo, sostenible, innovador y de calidad, que abarque todos los niveles educativos, desde la primera infancia hasta la educación posmedia.

Para su formulación, se definió una ruta de trabajo participativa, que incluye: la identificación de actores clave, la apertura de espacios de diálogo, la recolección y sistematización de propuestas, la validación comunitaria y la presentación oficial ante el Concejo Municipal. Una vez aprobado, el PEM será socializado e implementado de manera articulada con instituciones educativas, actores sociales y entidades gubernamentales.

Las líneas estratégicas que estructuran el PEM 2025 integran dimensiones pedagógicas, sociales y de gestión interinstitucional. Se destacan: educación formal y de calidad, inclusión y atención a población vulnerable, formación técnico-laboral y posmedia, nutrición escolar, movilidad y transporte seguro, protección de derechos, participación ciudadana y ambientes educativos seguros. Como parte del enfoque participativo, entre marzo y agosto de 2025 se llevaron a cabo 35 mesas de participación con docentes, directivos, estudiantes, familias, sindicatos, empresarios, comunidades religiosas, resguardos indígenas y entidades públicas municipales. Este ejercicio permitió recoger experiencias, identificar necesidades y legitimar el PEM como un proyecto colectivo de ciudad.

Entre los resultados preliminares, la encuesta de expectativas reveló que la comunidad visualiza la educación al 2044 con un fuerte componente tecnológico (23,6%), mejora en la calidad (11%) y metodologías innovadoras (10,2%). Sin embargo, temas como inclusión (0,39%) y salud mental (0,79%) obtuvieron menor atención, evidenciando áreas críticas que requieren mayor difusión y abordaje. Además, el 62,2% de la población manifestó desconocer el PEM, lo que destaca la necesidad de fortalecer su socialización y garantizar que la comunidad educativa se apropie de esta política.

Los aportes de la comunidad educativa también fueron fundamentales. En la mesa de primera infancia, los docentes identificaron como principales necesidades: infraestructura y recursos (81,4%), uso de inteligencia artificial (88,2%), TIC (70%), así como el fortalecimiento del bilingüismo y la inclusión. Por su parte, en la participación de 192 docentes y directivos, se destacaron prioridades como la modernización de equipos e infraestructura (92,3%), formación especializada (84,6%) y disponibilidad de materiales didácticos pertinentes (80,7%). Todo esto refuerza la necesidad de

invertir en dotación, formación y actualización tecnológica, junto con el fortalecimiento de apoyos socioemocionales y alianzas estratégicas.

En cuanto a la estructura de los programas, cada uno se formula a partir de factores clave como: infraestructura, formación docente, ajuste curricular, alianzas interinstitucionales, liderazgo educativo y recursos pedagógicos. Cada programa define un fin a largo plazo, un propósito de cambio en la vida de los beneficiarios y actividades específicas orientadas a garantizar impacto, sostenibilidad y articulación con la comunidad.

El PEM 2025 representa un salto cualitativo en la construcción de una política educativa municipal de largo plazo, basada en la participación ciudadana, la equidad, la innovación tecnológica y el fortalecimiento docente. Este plan busca garantizar que la educación en Chía responda de manera efectiva a las demandas actuales y futuras de la sociedad, proyectándose como un modelo de referencia regional y nacional.

Formación posgradual y la investigación pedagógica de los docentes. 11

Se ha avanzado de manera significativa mediante la consolidación y proyección de la revista “CHIUCO CABCO” como una estrategia clave para fomentar la investigación pedagógica y el desarrollo profesional docente.

Durante el periodo evaluado, se han implementado las siguientes acciones concretas:

- ✓ Convocatoria para artículos de investigación: Con el fin de incentivar la producción académica y la participación activa del profesorado, se diseñaron y difundieron piezas gráficas para la apertura y el cierre de la convocatoria destinada a la captación de artículos de carácter investigativo. Estas piezas fueron estratégicamente desarrolladas para lograr una mayor visibilidad y alcance dentro de la comunidad docente.
- ✓ Reuniones de coordinación: Se han llevado a cabo encuentros organizativos para definir y coordinar el lanzamiento del tomo anterior de la revista, asegurando una presentación adecuada del trabajo investigativo ya compilado y dando continuidad a la labor editorial.
- ✓ Comités editoriales: El equipo editorial de la revista ha sostenido diversas reuniones de comité con el propósito de mejorar la comunicación interna y optimizar la trazabilidad de los procesos de revisión, edición y publicación. Estas sesiones han permitido establecer una hoja de ruta más eficiente y colaborativa entre todos los integrantes del equipo.

Estas acciones están encaminadas a posicionar la revista “CHIUCO CABCO” como un espacio académico que no solo visibiliza las investigaciones pedagógicas de los docentes, sino que también promueve la reflexión crítica, la mejora continua de las prácticas educativas y el fortalecimiento de la formación posgradual.

¹¹ Meta producto 183: Promover 1 estrategia que fortalezca las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la formación posgradual y la investigación pedagógica.

Por lo anterior se continuará con el seguimiento permanente de estas estrategias para garantizar su sostenibilidad y mayor impacto en el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas del cuerpo docente.

Prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 instituciones educativas oficiales. 12

CÁTEDRA PARA LA PAZ:

En el marco de la Ley 1732, se formularon y ejecutaron planes de acción mediante el desarrollo de talleres en las Instituciones Educativas del municipio, beneficiando directamente a 2.700 estudiantes. En estos espacios se abordaron temáticas como la convivencia, la diversidad, la memoria histórica y la resolución pacífica de conflictos.

Adicionalmente, se acompañaron procesos de fortalecimiento de los manuales de convivencia, se iniciaron encuentros con padres de familia y se conformaron semilleros de gestores de paz. Asimismo, se avanzó en la estructuración de las Escuelas de Liderazgo Estudiantil, en articulación con el Gobierno Escolar.

ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA Y ACCESO EDUCATIVO:

Se consolidaron 2.551 asignaciones de cupos escolares, incluyendo traslados y nuevos ingresos, a través de atención presencial y la gestión de peticiones radicadas por diversos canales. Además, se apoyó la búsqueda activa de niños, niñas y adolescentes desescolarizados mediante visitas en campo en zonas rurales, y se brindó acompañamiento al proceso de matrícula en el sistema SIMAT, así como al análisis del riesgo de deserción escolar a través de SIMPADE (Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar)

De igual forma, se participó en actividades orientadas al tránsito armónico desde la primera infancia hacia la educación formal, garantizando el seguimiento institucional con base en el cruce de bases de datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Secretaría de Educación Municipal (SEM) y el sector Salud.

INFORME DE PAGO ARL – ESTUDIANTES CONVENIO SENA:

Se realizó el pago de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales (ARL) para 326 estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales (IEO) con convenio SENA, garantizando su protección durante actividades en ambientes productivos, cumpliendo con la normatividad vigente, lo que garantiza la protección durante prácticas en ambientes productivos.

Este procedimiento se realizó en cumplimiento de la normatividad vigente y del compromiso institucional con el proceso de articulación con el SENA.

¹² Meta producto 184: Atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.

UT CHIA 2024:

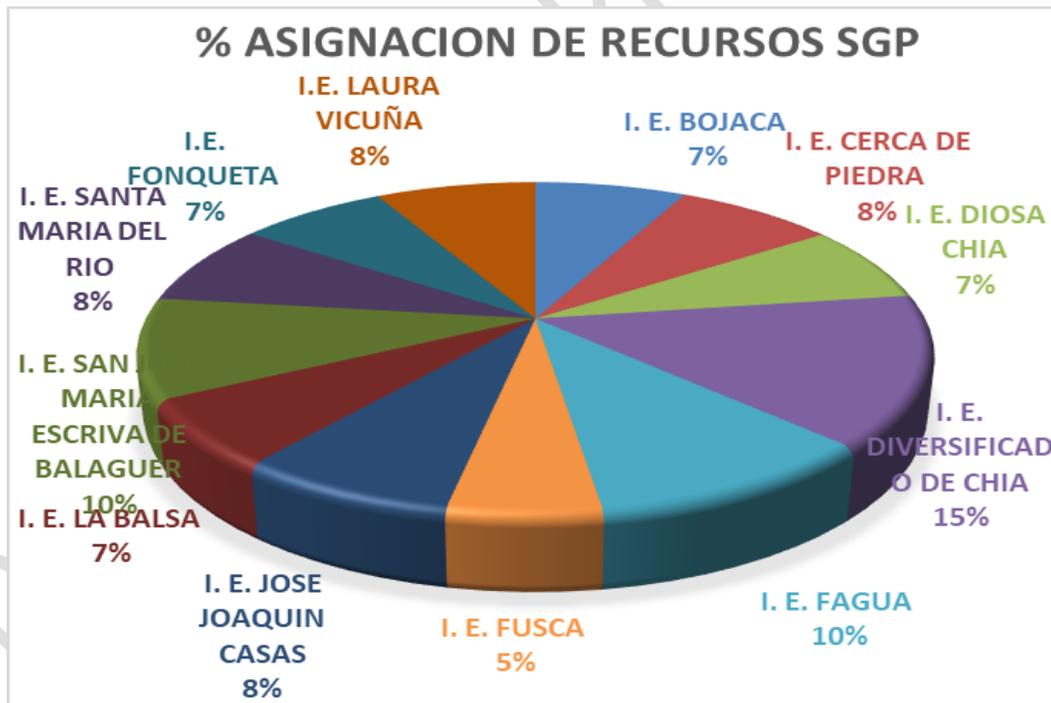
Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, la empresa contratista de vigilancia y seguridad privada 24/7 ha mantenido una gestión operativa y administrativa alineada con los objetivos del contrato. Las acciones desarrolladas han estado orientadas al fortalecimiento del servicio de vigilancia en las IEO y edificios de la administración municipal, mediante capacitaciones, mejoras logísticas, supervisión técnica del armamento, y presencia constante del recurso humano.

PAGO SERVICIOS PÚBLICOS IEO:

Entre los meses de enero y agosto del presente año, se llevó a cabo la gestión presupuestal necesaria para asegurar de manera oportuna la continuidad en la prestación de los servicios públicos en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio.

RECURSOS EDUCATIVOS CALIDAD GRATUIDAD:

Los recursos educativos de calidad gratuidad se asignaron según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025 “Por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2025”, donde se estableció los montos asignados para las instituciones oficiales del municipio.



En la gráfica muestra la distribución de los recursos asignados por calidad gratuidad en educación del municipio por promedio e institución, esta distribución es proporcional a la cantidad de estudiantes matriculados en cada establecimiento y/o la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios.

Con corte al mes de agosto, las instituciones educativas reportan una ejecución o compromiso presupuestal correspondiente al 6% del total de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Este avance refleja el desarrollo progresivo de los procesos administrativos y contractuales necesarios para la adecuada gestión de los recursos asignados.

Es importante destacar que la ejecución presupuestal se encuentra enmarcada dentro de los tiempos establecidos para la planeación y ejecución de actividades, y responde a los ritmos propios de la programación institucional. A medida que avanzan los meses, se espera que este porcentaje continúe incrementándose conforme se consolidan las acciones previstas en los planes operativos de cada institución.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Se asignó oportunamente en las doce (12) IEO del Municipio de Chía, 690 profesionales a la planta de docentes y directivos docentes viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la cual está organizada y distribuida como se indica en la tabla:

Tabla. Distribución de planta Viabilizada por el MEN por cargo y tipo de vinculación.

Etiquetas de fila	Periodo de Prueba	Planta Temporal AER	Planta Temporal Primera Infancia	Propiedad	Provisional Vacante Definitiva
Administrativo				5	39
Coordinador				19	
Coordinador (E)				4	
Docente de Apoyo Pedagógico		2			
Docente de aula	17	28	29	453	58
Docente Orientador				11	1
Docente Tutor				12	
Rector Institución Educativa Completa				12	

Fuente: Sistema de Información Humano, corte 30 de agosto de 2025

Durante el año se adoptaron cinco (5) cargos de docentes tutores, completando así un total de doce (12) cargos autorizados dentro del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA/FI 3.0). Adicionalmente, se asignó un (1) nuevo cargo de docente de apoyo, para un total de dos (2) cargos.

PROCESO DE REINDUCCIÓN DOCENTES Y DIRECTIVO DOCENTES

Con el fin de generar un espacio de integración e interacción entre los docentes y directivos docentes la Secretaría de Educación de Chía, se reunió en el Auditorio Zea Mays a 630 docentes de las Instituciones Educativas; quienes participaron activamente en el proceso de Reinducción los días 13 y 14 de enero de 2025.

Se abordaron temas como:

- plan de desarrollo concerniente al sector educativo
- socialización del calendario académico para la vigencia 2025.
- Presentación de avances y cronogramas de proyectos.
- capacitación en salud mental.



FERIA DE SERVICIOS

Se han realizado dos (2) ferias de servicio dirigidas a nuestros educadores donde participaron entidades de salud mostrando sus ofertas de medicina prepagada; entidades bancarias y cooperativas, para créditos y libranzas, y la caja de compensación Familiar Colsubsidio, que nos apoya en el ámbito del bienestar docente, proporcionando información sobre subsidios para vivienda, actividades recreativas y créditos.

PROCESO DE REINDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

La Dirección Administrativa y Financiera realiza la presentación sobre la estructura de la secretaria de Educación de Chía, sus objetivos encaminados a fortalecer la misión y la visión de la entidad, La presentación de las 12 Instituciones Educativas Oficiales de Chía distribuidas en 23 sedes y la estructura de cargos administrativos de las IEO adoptada en el decreto 281 del 28 noviembre de 2023.

ENCUENTRO DE LIDERES RECTORES

Del 5 al 7 de febrero de 2025, con la participación de los 12 rectores de las Instituciones Educativas del Municipio de Chía, se realizó el encuentro de líderes rectores en la ciudad de Pereira, con la finalidad de compartir experiencias de las Entidades Educativas Oficiales y brindar habilidades que fortalezcan un mayor compromiso y productividad dentro del entorno laboral.

DÍA DEL DOCENTE ORIENTADOR

El 26 de febrero, la Secretaría de Educación de Chía brindó un espacio durante la jornada de la Red de Orientadores del municipio, realizada en el auditorio de la Institución Educativa Oficial Laura Vicuña, para la entrega de un incentivo otorgado por la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio a nuestros doce orientadores.

CELEBRACIÓN FECHAS ESPECIALES PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES:

En conjunto con Colsubsidio, Caja Colombiana de Subsidio Familiar se hizo entrega de un detalle a nuestras 450 docentes de las Instituciones Públicas Oficiales el día 10 de marzo, para conmemorar el día de La Mujer. Para la celebración del día del hombre se gestionó junto con Colsubsidio la entrega de un detalle para los 216 hombres que conforman la planta de docentes y directivos docentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVÉS DEL PLAN DE BIENESTAR DEL NIVEL CENTRAL – PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IE. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHÍA 2025

ENTREGA DE BOLETAS DE CINE Y CINECOMBOS-CUMPLEAÑOS

El día 25 de febrero de 2025, la Secretaría General – Dirección de Función Pública realizó la entrega de noventa (90) entradas 2D para Cine Colombia, junto con noventa (90) cines combos (crispeta, gaseosa y chocolatina), destinados al personal administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, beneficiando a un total de 45 funcionarios.

DÍA DEL HOMBRE Y LA MUJER

El 12 de marzo de 2025, en el auditorio de la Secretaría de Educación, se realizó la entrega de 45 sombrillas al personal administrativo de las Instituciones Educativas Oficiales. suministradas por la Secretaría General – Dirección de Función Pública.

INCENTIVO DE BIENESTAR DÍA DE LA FAMILIA PARA DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

Mediante la Resolución No 1327 del 01 de abril de 2025 El alcalde del Municipio de Chía, “otorga permiso remunerado el día dieciséis (16) de abril de 2025, a los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Chía, correspondiente al día de la familia.

DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA

- Primera jornada – 29 de abril de 2025, con el apoyo del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD), se llevó a cabo una jornada de actividad física musicalizada en varias Instituciones Educativas Oficiales.
- Segunda jornada – 30 de mayo de 2025, en el marco de la Segunda Jornada Pedagógica realizada a los Docentes y Directivos Docentes en la Plazoleta de la Biblioteca Hoqabiga, se desarrolló la actividad denominada “La Hora Loca”, una sesión de rumba y movimiento que combinó música, recreación y conciencia sobre los beneficios de la actividad física.



DIA DEL DOCENTE

Esta jornada inició con presentación del coro de la Institución Educativa Oficial Cerca de Piedra, posteriormente, se llevó a cabo charla motivacional a cargo de Edward Morales, consultor en inteligencia emocional y felicidad organizacional. Así mismo, el señor Alcalde Leonardo Donoso dirigió unas palabras de reconocimiento, se realizó una presentación de stand-up comedy, finalmente, la actividad culminó con una dinámica de “hora loca”.



JORNADA RECREO-DEPORTIVA

En el marco de los acuerdos colectivos derivados de la negociación sindical, se llevó a cabo una jornada recreo-deportiva dirigida a los funcionarios administrativos de las instituciones educativas oficiales. Esta actividad tuvo como propósito generar un espacio de integración y bienestar, enmarcado en la promoción de la actividad física. La invitación fue realizada a través de correos electrónicos institucionales.



ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL VILLETA

En el marco de esta participación, la delegación del municipio de Chía obtuvo importantes reconocimientos en las diferentes modalidades:

Teatro: El grupo de teatro obtuvo el primer lugar, logrando por primera vez el paso a la fase zonal nacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena del 18 al 22 de octubre de 2025.

Pintura: El docente Carlos Castiblanco también alcanzó el segundo lugar, evidenciando una notable sensibilidad artística y técnica.

Danza y Música: Las presentaciones de estas modalidades fueron altamente valoradas por su calidad interpretativa, compromiso y expresión artística, dejando en alto el nombre del municipio.



TALLERES DESARROLLADOS CON DOCENTES CON RELACIÓN A LA SALUD MENTAL

Se llevaron a cabo varios talleres con la participación de 148 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de Chía, enfocados en temáticas de salud mental seleccionadas por los propios participantes. Los temas abordados incluyeron:

- ✓ Prevención del síndrome de burnout
- ✓ Gestión de emociones
- ✓ Higiene del sueño
- ✓ Agotamiento físico y psicológico
- ✓ Trabajo en equipo, empatía y clima laboral

Estas jornadas fueron lideradas por profesionales del área de apoyo y bienestar docente, y se adaptaron a las necesidades y horarios específicos de cada institución. La participación fue activa y positiva; al finalizar cada actividad se aplicaron encuestas de satisfacción. Adicionalmente, se ofreció acompañamiento individual a los docentes que lo solicitaron.

GOBIERNO ESCOLAR, LA CONVIVENCIA Y LA LEGALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (IEO) DEL MUNICIPIO.

Durante el primer y segundo cuatrimestre del año 2025 se logró avanzar significativamente en el fortalecimiento de los procesos institucionales relacionados con el Gobierno Escolar, la convivencia y la legalidad de los procedimientos educativos en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio. En este contexto, se realizó acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación en 8 instituciones Educativas oficiales, para prestar el servicio educativo en los grados de jardín y prejardín del nivel de preescolar, en el marco de lo dispuesto en la Resolución No. 3865 del 16 de octubre de 2024, mediante mesas de trabajo y visitas a las instituciones, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la educación inicial.

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LAS IEO.

Se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer la gestión institucional en las IEO, con énfasis en la revisión y actualización de manuales de convivencia, la consolidación de los órganos de Gobierno Escolar y la implementación de las rutas de atención integral de convivencia escolar. Las visitas técnicas permitieron orientar directamente a los equipos escolares y avanzar en el seguimiento a sus procesos internos, fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a situaciones de convivencia.

SALIDAS ESCOLARES

Se consolidó un informe de novedades y se elaboró un nuevo formato, este instrumento busca estandarizar el proceso y asegurar su cumplimiento normativo, brindando claridad y respaldo a las instituciones en la planeación de estas actividades.

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Se logró un avance importante en materia de organización documental. Se fortalecieron los procesos de archivo digital y se estructuraron carpetas por institución, facilitando el acceso a la información y su trazabilidad. Como parte de este trabajo, se gestionó ante la Cámara de Comercio la solicitud de bases de datos de asociaciones de padres de familia, para avanzar en la sistematización institucional. Igualmente, se brindó apoyo en reuniones técnicas con directivos escolares para la revisión de estatutos y lineamientos internos.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se definió la planeación estratégica de visitas técnicas para el segundo semestre del año, en concordancia con el cronograma institucional, priorizando objetivos y temas a trabajar.

Las acciones adelantadas reflejan un trabajo articulado que fortaleció las capacidades institucionales, optimizó los procesos internos y permitió avanzar en la consolidación de instrumentos estratégicos para la administración educativa, contribuyendo así a la mejora continua del sistema educativo municipal.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Se coordinó la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en las IEO en articulación con la Secretaría de Obras Públicas, documentando con reportes técnicos y fotográficos. Se formuló el plan de infraestructura conforme a la NTC 6705, se atendieron PQRS por parte de las Instituciones educativas y se monitorearon consumos de servicios públicos en las sedes. También se brindó

acompañamiento técnico a comités de obra y visitas relacionadas con nuevos diseños arquitectónicos, conforme a la NTC 4595.

Suministro de Materiales para el Mantenimiento de la IEO – Banco de Materiales

La Secretaría de Educación, a través de la Secretaría de Obras Públicas, gestiona el suministro de los materiales necesarios para adelantar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO).

Dichos insumos corresponden al banco de materiales dispuesto para atender las diferentes necesidades de infraestructura escolar, dentro de los cuales se incluyen:

- Construcción y obra blanca: cemento gris, arena, grava, ladrillo, bloque, mortero, tejas (plásticas, metálicas o de fibrocemento), tornillería, varilla de hierro, pintura, selladores, impermeabilizantes.
- Fontanería y baños: tubería PVC, accesorios de conexión, grifería, lavamanos, sanitarios, orinales, sifones, llaves de paso, flotadores, tapas y empaques.
- Electricidad e iluminación: cableado, bombillos LED, interruptores, tomacorrientes, breakers, cajas eléctricas y reflectores.

El suministro es entregado conforme a los requerimientos presentados por cada institución, garantizando así la adecuada conservación, funcionamiento y seguridad de sus instalaciones.

De igual manera se apoya de manera integral las actividades de mantenimiento eléctrico en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, se realizaron las siguientes actividades:

- Realizar la instalación, reparación, reemplazo y mantenimiento de las redes eléctricas.
- Interpretar y analizar planos, esquemas, bocetos, diagramas de circuito y especificaciones técnicas para determinar la correcta disposición del cableado.
- Detectar fallos, aislar desperfectos y atender averías presentadas en redes, equipos y cableado.
- Efectuar la desinstalación y reemplazo de redes, equipos y cableado cuando sea necesario.
- Ejecutar actividades de corrección y adecuación de cableado en equipos eléctricos, con el propósito de prevenir daños y evitar condiciones de riesgo o peligrosas.

En conjunto, estas acciones permitieron garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad y la continuidad del servicio eléctrico en las sedes educativas del municipio.

Terminación de la construcción de institución educativa san José María Escrivá de Balaguer.¹³



La construcción de una institución educativa totalmente nueva, aporta al progreso de la formación académica y calidad de vida de la comunidad educativa del actual I.E.O. DE SAN JOSÉ MARIA ESCRIVA DE BALAGUER. Esta institución se encuentra contemplada dentro del plan de desarrollo y mejoramiento municipal de Chía y busca consolidarse como un espacio apto y eficaz para la educación de la región y/o sector del municipio.

El estado actual de ejecución del proyecto de construcción de la Institución Educativa Oficial San José María Escrivá de Balaguer presenta las siguientes características:

- Bloques terminados: B1 (portería), B2 (cocina, comedor o aula múltiple y área administrativa), B3 (aulas escolares y especializadas), B5 (servicio)
- Bloques en ejecución: B4, B6 y la terminación del urbanismo.

CONTROL AVANCE PROGRAMACIÓN GENERAL			
FECHA DE CORTE	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
30/06/2025	97,00%	95,43%	-1,57%
	ESTADO CONTRATO DE OBRA		4/07/2025
	ADICIÓN 3 – EMPRÉSTITO 2024 - OBRA		\$ 6.232.216.640

¹³ Meta producto 188: Terminar la construcción de Institución Educativa San José María Escrivá de Balaguer.

ADICIÓN 3 – EMPRÉSTITO 2024 – INTERVENTORÍA	\$ 304.634.200
CRONOGRAMA O PRÓRROGA	7 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	7/09/2025

El control de la nueva programación de obra, el porcentaje programado es del 99,62%, mientras que el avance acumulado en la ejecución es del 95,53.

Construcción De Las Instituciones Educativas Santa María Del Río / José Joaquín Casas - Sede General Santander. 14

El proyecto se enmarca en la construcción de dos (2) instituciones educativas, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las instituciones para el desarrollo y formación del área estudiantil. Estas instituciones educativas se encuentran contemplados dentro del plan de desarrollo y mejoramiento municipal del de Chía y buscan consolidarse como espacios aptos y eficaces para la educación de la región y/o sector del municipio. Según lo establecido, se encuentran en ejecución dos (2) instituciones educativas sobre el sector del municipio de Chía, las cuales son:

IEO JOSÉ JOAQUIN CASAS:



¹⁴ Meta producto 189: Terminar de la construcción de 2 Instituciones Educativas Oficiales Santa María del Río / José Joaquín Casas.

IEO SANTA MARÍA DEL RÍO:


A continuación, se desglosa el valor del proyecto (presupuesto oficial asignado, incluyendo adiciones, si las hay).

Teniendo en cuenta que la Construcción de Instituciones Educativas Santa María Del Río / José Joaquín Casas - Sede General Santander la comprenden dos contratos y contratistas, se informan sobre la parte de Ejecución – Obra y Control y Seguimiento – Interventoría.

CONTRATO No.	DE OBRA 2018 -CT-638		
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCATIVO DE CUNDINAMARCA		
VALOR INICIAL	\$ 22.836.865.502,00	AÑO	2018
ADICIÓN NO.1	\$ 6.385.153.775,00	AÑO	2025
VALOR TOTAL	\$ 29.222.019.277,00	ANTICIPO (25% vr. Inicial)	\$ 5.709.216.375.00

CONTRATO No.	DE INTERVENTORÍA 2018 -CT-638		
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE JOSÉ JOAQUÍN CASAS SEDE GENERAL SANTANDER Y DE SANTA MARÍA DEL RÍO, DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
CONTRATISTA	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS		
VALOR INICIAL	\$ 1.598.600.185,00	AÑO	-2018
ADICIÓN NO.1	\$ 614.846.225,00	AÑO	-2025
VALOR TOTAL	\$ 2.213.446.410,00		Sin anticipo

Valor ejecutado a la fecha (con corte y fecha específica).

CONTRATOS		VALOR ACUM.	FECHA
OBRA	637 -2018	\$ 21.166.177.565,00	29-jun-25
INTERVENTORIA	638-2018	\$ 1.603.199.234,76	29-jun-25

Porcentaje de ejecución física y financiera, debidamente desagregado por componentes del proyecto (obras, interventoría, supervisión, etc.).

CONTRATOS		VALOR ACUM.	%	FECHA
Ejecución Física				
OBRA	637 -2018	\$ 21.166.177.565,00	72,43%	29-jun-25
INTERVENTORIA	638-2018	\$ 1.603.199.234,76	72,43%	29-jun-25
Ejecución Financiera				
OBRA	637 -2018	\$ 20.576.553.667,57	70,41%	6-jul-25
INTERVENTORIA	638-2018	\$ 1.693.713.550,19	76,52%	6-jul-25

Cabe mencionar que el avance del contrato de interventoría es proporcional al avance de obra, por ello los porcentajes de ejecución física son iguales; para el caso de la ejecución financiera o de inversión de recursos la interventoría tiene un mayor porcentaje debido a su forma de pago que se comprende en dos caracteres: (1) Variable, con base en el avance de obra, se reconoce el mismo porcentaje de avance por mes, (2) Fijo, correspondiente al 50% del valor establecido por cada mes para dicho contrato.

Por otra parte, se aclara que el componente técnico es de plena responsabilidad de la interventoría y la Supervisión tiene una figura y desempeño netamente administrativo frente a los contratos.

Durante la semana comprendida entre el 18 al 24 de agosto, se adelantaron diversas actividades en el marco del desarrollo de obras en los espacios educativos en los colegios José Joaquín Casas y Santa María del Río. Estas intervenciones forman parte de las actividades faltantes por ejecutar del valor inicial del contrato que para este caso sería para el colegio Santa María del Río y las que se encuentran dentro de la adición No.1 para el caso del colegio José Joaquín Casas para brindar ambientes escolares seguros, funcionales y adecuados para la comunidad educativa y propias de las actividades incorporadas en el modificadorio No.2 incluyendo unas actividades imprevistas y la prórroga de un mes más para la ejecución de estas actividades.

En el Colegio José Joaquín Casas, las actividades se concentraron en el cerramiento del plantel, con avances en la construcción de mampostería, columnetas y vigas de remate en los tramos pendientes. Asimismo, se continúa con el armado del acero para el tanque y con la excavación de las canchas

mediante maquinaria, se inician los replanteos para el armado del acero del bloque 5. En el Bloque 1, se avanza con la instalación de pisos en el área del comedor.

Por su parte, en el Colegio Santa María del Río se avanza con las actividades relacionadas con la parte eléctrica, incluyendo la instalación de luminarias y salidas. En cuanto a las obras civiles, se adelantan trabajos de alzado de muros en el bloque 4, instalación de barandas y divisiones de baño.

Programa 2202 Calidad y fomento de la educación superior.

Objetivo Programático: Fortalecer la educación superior como motor de desarrollo humano, social y económico, promoviendo la equidad, la innovación y el compromiso con un futuro sostenible y justo.

Fondo Para La Educación Superior (FOES). 15

Se han gestionado importantes acciones en el cumplimiento del objeto del Programa FOES, y en pro de fomentar el acceso, vinculación y permanencia a la oferta educativa de educación superior, dentro de las actividades realizadas se destacan:

- Divulgación de las convocatorias a través de piezas gráficas publicadas en los diferentes medios y redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal de Chía.
- Se realizó la socialización de las estrategias definidas por la Secretaría de Educación Municipal para fomentar el acceso y permanencia en la educación superior, mediante la organización y ejecución de actividades como reuniones informativas y curso virtual de capacitación de reconocimiento del Programa FOES.
- Atención y solicitud de inquietudes dentro del proceso FOES que han presentado los ciudadanos interesados en el programa.
- Presentación de informes al Comité Administrador del FOES y concejo Municipal de Chía, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas el Acuerdo Municipal No. 172 de 2020 y su reglamentación adoptada mediante Resolución No. 2114 de 2021.
- Dentro del proceso de convocatoria, se proyectaron los correspondientes actos administrativos mediante los cuales se aprobaron y desembolsaron 1.491 apoyos educativos a corte de agosto de 2025.

PAGO DE APOYOS EDUCATIVOS EN LAS DIFERENTES LINEAS ESTRATEGICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (FOES) CONVOCATORIA FOES 2025.

¹⁵ **Meta producto** 190: Beneficiar 1.900 estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos a través de los recursos del Fondo para la Educación Superior (FOES).

En el marco de la Convocatoria FOES 2025-I, se ejecutaron de manera satisfactoria las etapas previstas en el cronograma, iniciando con el proceso de inscripciones, desarrollado entre el 12 de noviembre y el 14 de diciembre de 2024, el cual culminó con una jornada especial de acompañamiento dirigida a los aspirantes que presentaron dificultades en su registro.

Durante la vigencia 2025, se dio continuidad a la gestión de la convocatoria a través del desarrollo de las siguientes etapas:

- Validación de información y requisitos.
- Consolidación de informes técnicos y administrativos.
- Proyección y expedición de resoluciones.
- Socialización de resultados en la ventanilla única virtual.
- Ejecución de pagos.

En lo transcurrido del año se alcanzó un total de 1.491 beneficiarios que obtuvieron el desembolso efectivo de los apoyos educativos en las diferentes líneas estratégicas ofertadas por el FOES, tras haber presentado su postulación, mediante la radicación efectiva de la documentación correspondiente y cumplido de manera satisfactoria con los requisitos establecidos en la normativa vigente. Estos beneficiarios fueron reconocidos mediante acto administrativo como acreedores de los apoyos otorgados por el Fondo para la Educación Superior – FOES, representando un avance significativo frente a la meta de 1.900 beneficiarios proyectada en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Es importante precisar que la condición de beneficiario se adquiere exclusivamente mediante acto administrativo, a través del cual se reconoce el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y se aprueba la asignación del apoyo educativo correspondiente. En este sentido, un mismo estudiante puede ser beneficiario en más de una ocasión dentro de la misma vigencia, dado que los apoyos se otorgan con periodicidad semestral y, en algunos casos, cuatrimestral.

No obstante, cada reconocimiento requiere surtir un proceso de verificación independiente, conforme a la convocatoria vigente a la cual se haya postulado el aspirante, así como la expedición de los correspondientes registros presupuestales que respaldan su asignación. Bajo esta consideración, es pertinente aclarar que los 1.491 apoyos educativos reconocidos mediante aproximadamente 73 actos administrativos corresponden a un total de 1.391 estudiantes, de los cuales 100 estudiantes en modalidad cuatrimestral accedieron a dos convocatorias dentro del periodo reportado en el presente informe.

Este resultado refleja no solo el acceso efectivo a la educación superior, sino también la garantía de permanencia de los beneficiarios en sus programas académicos, lo que constituye una contribución significativa y un indicador de éxito para el Fondo para la Educación Superior – FOES, cuyo propósito fundamental es ampliar las oportunidades de formación profesional, fortalecer la equidad y apoyar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

A continuación, se relacionan las convocatorias que a corte agosto 2025, se encontraban vigentes y el número de estudiantes postulados por cada una de ellas.

CONVOCATORIA	SOLICITUDES
Convocatoria FOES 2025-I (Estudiantes por Semestre y Cuatrimestre):	1705
Convocatoria FOES 2025-II Cuatrimestres:	128
Total	1833

De las dos convocatorias adelantadas, se rechazaron aproximadamente 342 solicitudes por no cumplir con los requisitos establecidos, quedando un total de 1.391 trámites aprobados, los cuales se tradujeron en 1.491 apoyos educativos otorgados. Cabe resaltar que, dentro de este periodo y tal como se indicó en apartados anteriores, cerca de 100 estudiantes en la modalidad de cuatrimestres participaron en más de una convocatoria, dado que cumplieron con los requisitos exigidos en cada proceso.

Asimismo, es importante destacar que en el marco de las convocatorias se reconoció el mérito de excelencia académica, beneficiando a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales que ostentan la calidad de Mejor Saber 11 y Mejor Estudiante IEO. Estos jóvenes accedieron a un apoyo educativo del FOES que cubre hasta el 80% del valor de la matrícula y hasta seis (6) salarios mínimos mensuales legales vigentes – SMMLV, constituyéndose en un incentivo significativo para el acceso y permanencia en la educación superior.

Con el propósito de fortalecer el impacto del programa y garantizar mayores oportunidades para los estudiantes, el Equipo FOES gestionó la suscripción de nuevos convenios de cooperación orientados a aunar esfuerzos para el otorgamiento de apoyos educativos que promuevan la educación superior en el Municipio de Chía.

Gracias a esta estrategia, los beneficiarios cuentan con 20 alternativas de formación profesional en instituciones de educación superior con las cuales se han suscrito convenios, que incluyen descuentos entre el 10% y el 35% sobre el valor de la matrícula, adicionales al apoyo económico otorgado por el municipio a través del FOES.

A continuación, se relacionan las instituciones de educación superior con las cuales se encuentran vigentes dichos convenios:

Corporación Universitaria Taller Cinco	Universidad Jorge Tadeo Lozano
Corporación Universitaria Iberoamericana	Fundación Universitaria Horizonte
Fundación Universitaria Colombo Germana	Universidad San Buenaventura
Universidad los Libertadores	Universidad EAN
Universidad de la Sabana	Universidad de los Andes

Politécnico Gran Colombiano	Universidad ECCI
Universidad de la Salle	Fundación Universitaria Agraria de Colombi
Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial	Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - Unicervantes
Institución Universitaria Colegios de Colombia UNICOC	Universidad de Ciencias Aplicadas Y Ambientales UDCA
Corporación Universitaria Minuto de Dios "Uniminuto"	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1 Cobertura de RI – RP en las IEO - Instituciones Educativas Oficiales. 5

Grafica 2 Número y genero de estudiantes atendidos en el programa de Multilingüismo ¡Error!

Marcador no definido.

Grafica 3 Niños atendidos en los IEO, en Exploración del Medio. ¡Error! Marcador no definido.

Grafica 4 Niños atendidos en los IEO, en actividad física y juegos. ¡Error! Marcador no definido.

Grafica 5 Distribución de estudiantes por grado e Institución educativa en el Taller autocuidado y prevención de abuso sexual..... ¡Error! Marcador no definido.

Grafica 6 Casos reportados en las instituciones educativas, distribuidos por rango de edad, género y cantidad..... ¡Error! Marcador no definido.

Grafica 7 “De campañas y estudiantes impactados”. 14

Grafica 8 Gráfica de cumplimiento por la dependencia reporte mes a mes (Acumulativo)..... ¡Error!

Marcador no definido.

Lista de Tablas

Tabla 1 “cobertura con Población con Discapacidad” ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 2 “estudiantes identificados en las IEO con capacidades y talentos excepcionales” ¡Error!

Marcador no definido.

Tabla 3 “estudiantes identificados en las IEO con Trastornos Específicos del aprendizaje” ¡Error!

Marcador no definido.

Tabla 4 “Registro de caracterización” ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 5 “Número de estudiantes atendidos” ¡Error! Marcador no definido.



Oficina Tecnologías de Información y las Comunicaciones -TIC

Enero – Agosto 2025

Oficina Asesora
Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC
GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN

Reporte de la información:
Técnico Administrativo
LUIS HERNANDO QUINTERO COJO

Consolidación y validación de la Información
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
HILDA LEONOR ALFONSO (E)

Contratista
KAREN MARGARITA NÚÑEZ VÉLEZ

Contenido

Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO	3
Sector Conectividad TIC	3
Programa 2301 - FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	3
Objetivo Programático:	3
Conectividad en Instituciones Públicas	3
Programa 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	5
Objetivo Programático:	5
Seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad y redundancia para equipos activos de red de servidores.....	5
Soluciones digitales desarrolladas en el marco del Decreto 767 de 2022	6
Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC	9
Estrategias Gobierno Digital	12
Programa 3905 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD MULTINIVEL DEL SECTOR DE CTEI	16
Objetivo Programático:	16
Funcionamiento Infraestructura Tecnológica al Servicio de la Comunidad	16

Línea estratégica: FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO

Sector Conectividad TIC

Objetivo de línea estratégica: Mejorar la accesibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Municipio de Chía, fomentando la inclusión digital, la seguridad informática, y el desarrollo socioeconómico, a través de la implementación de infraestructuras de alta calidad.

A continuación, se presentan los logros alcanzados por la oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones -TIC encaminado a coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan las necesidades del territorio.

Programa 2301 - FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

Objetivo Programático:1 Atender de manera integral los desafíos identificados desde la articulación de acciones interinstitucionales, con un enfoque preventivo y de seguimiento continuo para garantizar el acceso, inclusión y permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

Conectividad en Instituciones Públicas²

En cuanto a la conectividad en Instituciones Públicas, se ha garantizado mediante contrato interadministrativo el Servicio de conectividad y acceso a internet en fibra óptica para las diferentes sedes de la Administración Municipal, sedes instituciones educativas oficiales del municipio mediante una red MPL y canales de internet con el fin de mejorar los servicios gubernamentales en línea y facilitar la comunicación entre la administración municipal y los ciudadanos.

Adicional a lo anterior para garantizar el acceso a la información que promuevan la inclusión digital en la población estudiantil, así: Enlace de conectividad: Servicio MPLS Canal Concentrador Palacio Municipal, Colegio El Cerro ancho de banda 300 Mbps cada uno. Enlaces de internet en fibra óptica canal dedicado: Internet principal e Internet Backup Pasivo, sede Palacio Municipal, ancho de banda 5 Gb cada uno. Servidor Virtual de Almacenamiento de 100TB, Internet Dedicado en Data Center, Servicio de Seguridad. Bolsa de soporte y servicios: Bolsa para atender requerimientos técnicos, traslados de canales, reconfiguración de la Red, compra de equipos.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Implementar una (1) solución que garantice el acceso a internet en los edificios públicos de la administración municipal. (meta 192 PDM 2024-2027)

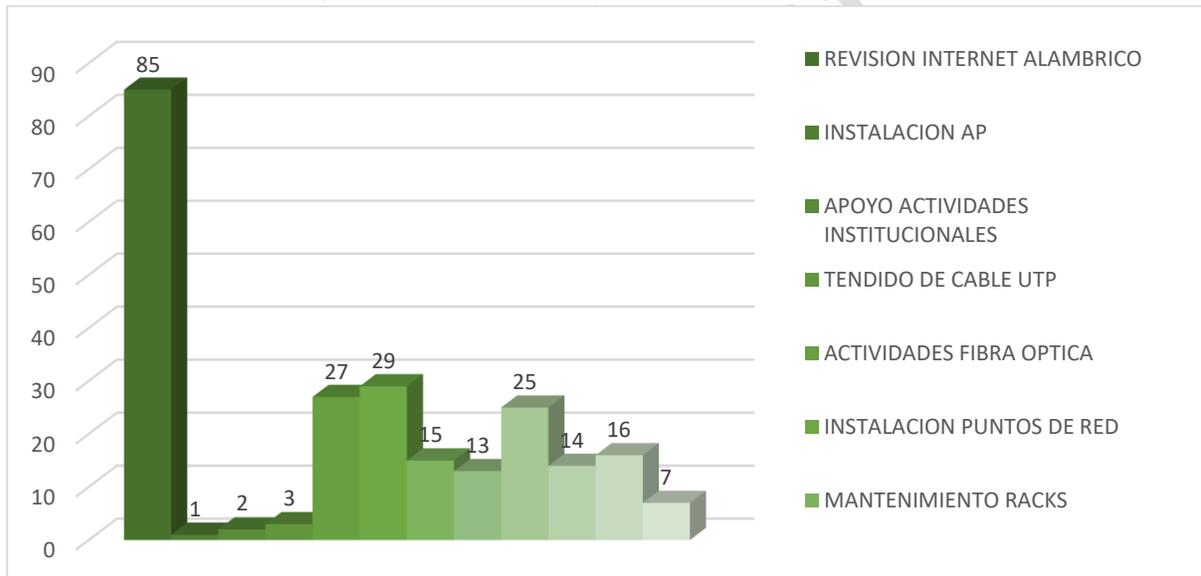
Se ha brindado el servicio de internet y servicios de comunicaciones móviles empleados en la operación de los dispositivos IoT, zonas wifi, sensorización y demás servicios a la comunidad empleados por la administración municipal, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Apoyó a la Secretaría de Movilidad mediante el servicio Bluetooth, estos a través del aplicativo Traffic Now que permite medir los tiempos de desplazamiento de los vehículos por ciertas rutas del Municipio de Chía ayudando a los conductores del área urbana a elegir la mejor ruta para su movilidad.

Planes de datos móviles para víctimas de conflicto, entregados a los representantes activos de la mesa de víctimas, por intermedio de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales,

- Religiosos y Posconflicto, con el objetivo de garantizar la comunicación directa de esta población vulnerable y beneficiar a todos sus grupos poblacionales.

Gráfica 1 Actividades Área de Infraestructura enero – agosto 2025



Fuente: Datos estadísticos oficina TIC

Teniendo en cuenta lo anterior, se vienen adelantando actividades relacionadas con la red y el soporte técnico, con un enfoque particular en la expansión y mantenimiento de la infraestructura, permitiendo que, toda la población del Municipio de Chía pudiera acceder a los servicios que dichas dependencias de la administración municipal ofrecen a la comunidad

Frente a lo mencionado, es importante resaltar que, el soporte técnico brindado a las Instituciones Educativas Oficiales fue esencial para garantizar una adecuada conectividad a internet servicio proveído por la Administración Municipal en forma gratuita lo cual es fundamentales para el desarrollo de actividades académicas de las IEO. Asimismo, las actividades ejecutadas para realizar los mantenimientos correctivos en el sistema de videovigilancia en el Municipio de Chía fueron esenciales para garantizar la seguridad y el monitoreo continuo en Chía. De igual manera se tendieron

aproximadamente 3.670 Mts de cable fibra óptica con el objetivo de recuperar la conectividad a internet en varias sedes de la Alcaldía e Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y la recuperación de la funcionalidad en varias cámaras del sistema de videovigilancia que están al servicio de la Alcaldía Municipal de Chía.

Programa 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

Objetivo Programático:³ Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo

Seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad y redundancia para equipos activos de red de servidores⁴

En el marco de la seguridad informática, se vienen desarrollando actividades relacionadas con mantener una infraestructura segura y estable para dar continuidad a la prestación de servicios a la ciudadanía en general, la Oficina TIC propendió por gestionar la seguridad informática en la entidad por medio de la contratación de personal especializado que realice la documentación, parametrización, implementación y pruebas de la infraestructura existente, el objetivo de este es establecer los lineamientos, estrategias y procedimientos necesarios para la implementación de una infraestructura de redundancia en equipos activos de red y seguridad perimetral, garantizando la disponibilidad, continuidad operativa y resiliencia de los servicios de conectividad de la Alcaldía de Chía.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se han desarrollado actividades desde la línea de la documentación, en donde se establecen los lineamientos, estrategias y procedimientos necesarios para la implementación de una infraestructura de redundancia en equipos activos de red y seguridad perimetral, y desde la línea de la parametrización de estas configuraciones en las tecnologías con las que cuenta entidad, es decir: equipos de seguridad perimetral, Access Point, antivirus, servidores, switch y redes.

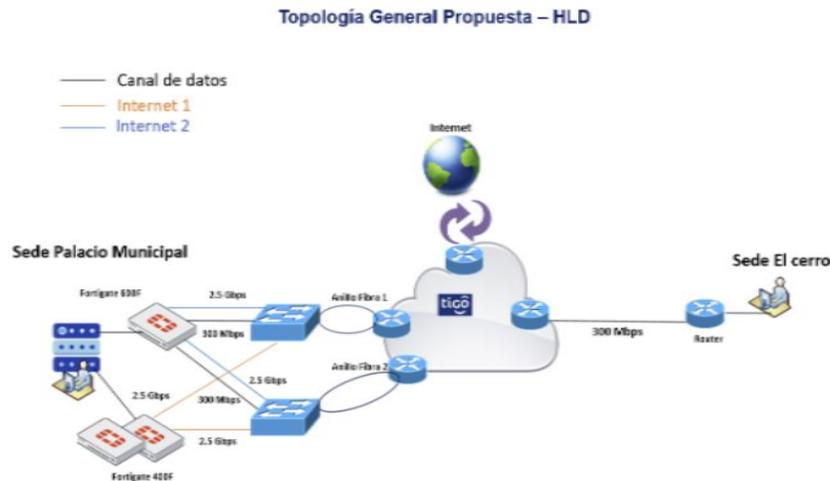
Cabe resaltar que dentro de estas actividades desarrolladas, se encontró la planeación con la empresa prestadora del servicio del servicio de internet y su respectiva redundancia en el centro administrativo

³ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁴ Elaborar dos (2) documentos de seguridad informática con soluciones de alta disponibilidad y redundancia para equipos activos de red y servidores (meta 193 PDM 2024-2027)

municipal CAM. De acuerdo con la siguiente topología de red WAN. Quedando la siguiente topología de red aprobada para el CAM.

Imagen 1 Topología General propuesta - HLD



Fuente: reporte Informe de gestión TIC

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que una adecuada gestión de la seguridad de la información e informática en la Alcaldía de Chía es fundamental para garantizar la prestación de servicios seguros, confiables y con continuidad a la comunidad. Al manejar información sensible como datos personales, financieros y administrativos, es necesario contar con controles, políticas y procedimientos que protejan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas institucionales.

La implementación de proyectos enfocados en seguridad informática como el proyecto de la meta 193, encaminado a establecer soluciones que permitan alta disponibilidad en redes y servidores, permite reducir riesgos tecnológicos, prevenir accesos no autorizados, evitar la pérdida de información y asegurar el funcionamiento de las plataformas tecnológicas que soportan la atención a la ciudadanía.

En definitiva, esta inversión tiene un impacto directo en el bienestar de la población del municipio, al promover una administración moderna, responsable y preparada frente a los desafíos de la era digital. También se alinea con políticas nacionales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Política de Gobierno Digital del MinTIC, reafirmando el compromiso de la Alcaldía con la transparencia, la eficiencia institucional y la mejora en la prestación de servicios públicos.

Soluciones digitales desarrolladas en el marco del Decreto 767 de 2022 ⁵

⁵Desarrollar quince (15) productos digitales que atiendan los diferentes sectores del municipio para garantizar la atención, trazabilidad y respuesta a la ciudadanía (meta 195 PDM 2024-2027)

De acuerdo a lo establecido en la política de Gobierno Digital establecida a través del decreto 767 del 16 de mayo de 2022, la cual articula 5 elementos primordiales para ser implementados en el orden nacional y territorial, a saber: gobernanza, innovación pública digital, habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras, es necesario realizar una revisión, actualización y codificación constante de las aplicaciones, así como de atender nuevas necesidades planteadas por la administración en cumplimiento de la política de gobierno digital, por lo que es necesario el mantenimiento, edición y/o actualización de líneas de código (entendido lo anterior como el desarrollo de aplicaciones desde el concepto de ingeniería de software), así como del apoyo en la diagramación y experiencia de usuario (entendido lo anterior desde el concepto de gestión de aplicaciones, como el procesos de análisis de aplicaciones), que den respuesta a la eficiencia digital de los servicios prestados por la alcaldía municipal.

Con base en lo mencionado para la vigencia actual dentro de la programación plurianual, se deben desarrollar CUATRO (4) productos digitales, los cuales, en algunos casos se realiza el proceso de integración de soluciones que dan respuestas a las necesidades de las diferentes dependencias y que dan respuesta a la interlocución con las comunidades.

Que para dicho procesos de atención a solicitudes digitales de la entidad, se debe garantizar la seguridad y privacidad de la información a través de los diferentes estándares y uso de los parámetros de la norma ISO 27001:2013 en el cual se garantiza la fiabilidad, accesibilidad y confiabilidad de los activos y sistemas de información de la alcaldía municipal de Chía.

De acuerdo a lo anterior, se han adelantado los procesos de actualización, e inicio de creación de soluciones digitales, los cuales se encuentran en proceso de elaboración, estos son_

1. Plataforma de Aprendizaje LMS para la Administración Central: En dicha plataforma se abrieron cuatro (4) secciones, orientadas a la atención de la Dirección de Función Pública, Oficina TIC con su estrategia Punto Vive Digital, Contratación y Sistemas de Bibliotecas. Se realizaron igualmente las capacitaciones realizadas sobre el uso de la herramienta Moodle, así como de los procesos de generación de contenidos. <https://formate.participaenchia.com/> .
2. Inicio de programación de Trámite y Servicio para el proceso de transporte de residuos de construcción y demolición: Dicho proceso se encuentra en la fase de definición y ajustes de requerimientos de acuerdo a las acciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente, el cual debe ajustarse a la forma de operación sujeta a la Ventanilla Única de Servicios.
3. Plataforma Moodle para los procesos de matrícula e inscripción de la Escuela de Formación Cultural EFAC, implementada en el mes de febrero de 2025. La plataforma permite crear los cursos asociados a la oferta institucional de la casa de la cultura, la cual permite el proceso de auto matriculación de los cursos, así como de los procesos

de gestión de las franjas horarias seleccionadas para la realización del proceso. Link de Acceso: <https://formacion.casadelaculturachia.gov.co>. Actualmente se cuenta con 2.777 usuarios activos

4. Se realizó el proceso de implementación de aplicaciones para la gestión de agendas para los procesos de IGAC para la atención de reclamaciones relacionadas a la gestión de impuesto predial.
URL: <https://tic.chia-cundinamarca.gov.co/IGAC/index.php/login>
5. Igualmente se da inicio a la construcción de la aplicación para el registro de solicitud de excepción de pico y placa para el proceso de registro y consulta posterior que facilite la comprensión de los datos así como de la aprobación desde panel de administrador.
URL: <https://participaenchia.com/movilidad/login.php>
6. Aplicación para el proceso de votaciones del SIIC (Sistema de Información Cultural 2025 – 2029) a través de plataforma en interfaz Blazro API REST, el cual se surtió finalmente en el efecto el día 28 de Julio de 2025, presentando un éxito en su funcionamiento y resultados finales, contando con revisión de la personería municipal.
URL de descarga es la siguiente: convivencia.vuvchia.com
7. Se efectuó el diseño de las interfaces y funcionalidad de la plataforma de registro de visitas agropecuarias de la secretaría de desarrollo económico, donde se realiza:
 - Login de usuario
 - Registro de nuevos usuarios
 - Registro de Solicitudes externas
 - Registro de solicitudes
 - Registro de novedades a solicitudes
8. Aplicación para el proceso de captura de datos para el proceso de Recolección de Residuos de Construcción con la Secretaría de Medio Ambiente, el cual se desarrolló la interfaz inicial, así como de la captura de datos de seguimiento que permita establecer mecanismos de control desde el generador hasta su disposición final, la cual se encuentra en plataforma de desarrollo local.

A través de nuestras plataformas creadas, se han visto beneficiados 16.436 usuarios, los cuales han estado accediendo a la oferta de más de 43 elementos de LMS, de diferentes áreas de la administración donde destaca, las siguientes cifras:

- Moodle Casa de la Cultura con 5362 usuarios.
- Moodle General de Administración 2408 usuarios
- Ventanilla Única Virtual: 1593 solicitudes
- Sistema IGAC 5891 solicitudes de citas

- Pico y Placa 1182 solicitudes de extensión de pico y placa

Proceso de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica

Con base en el proceso de renovación de licenciamiento, se realizó la adquisición de licencias para el desarrollo de soluciones, con el fin de garantizar el funcionamiento de las plataformas de comunicaciones para la entidad, implementado entre otros modelos de analítica y visualizaciones con las herramientas complementarias.

Dentro de dichos proceso, se adquirieron las licencias de Exchange Online (Plan 1), Microsoft 365 Business Basic, Office 365 E1, Office 365 E3, Microsoft Teams Enterprise y Microsoft Teams Essentials.

Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC ⁶

Dentro de la estrategias de la oficina se encuentran la vinculada al desarrollo de soluciones que buscan mejores alternativas orientadas al servicio de la comunidad, a través de proyectos derivados de la tecnología de la información y la comunicación que estén enfocados a componentes de infraestructura física e industria 4.0 como automatización, robótica, energías alternativas entre otros que garantice la oportuna respuesta de la administración central, buscando en primera instancia garantizar la conectividad de la población y posteriormente el empleo de dicha plataforma tecnológica para la puesta en marcha e implementación de proyecto asociados como la sensorización y automatización de control de ingresos y demás proyectos integradores que garantice el ejercicio las condiciones antes especificadas.

Ahora bien, con el fin de mejorar los conocimientos digitales de los habitantes y fortalecer el desarrollo de soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones, en el municipio de Chía, se continua con la estrategia de formación ofrezcan a la comunidad el mejoramiento de habilidades digitales en procura del mejoramiento continuo y transformación digital en el municipio.

Durante el periodo enero-agosto 2025 de acuerdo al plan plurianual, se han realizado 32 cursos dentro de las siguientes temáticas:

Tabla 1 Cursos realizados enero-agosto 2025

Nombre del Curso	feb	mar	abr	may	jun	jul
Alfabetización digital	1		1		1	
Word Básico	1	1				

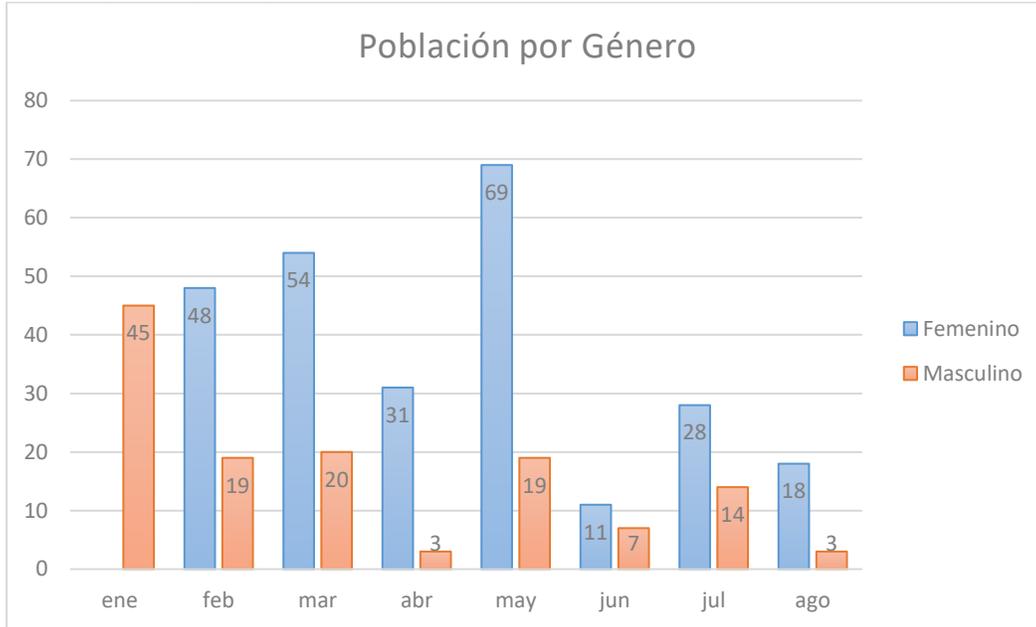
⁶Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital. (meta 196 PDM 2024-2027)

Excel básico	1					
Power Bi	1			1		
Arduinos	1					
Marketing Digital A	1					
Marketing digital	1					
Excel Intermedio		1			1	
Modelado 3D		1				
Planes de contenidos - redes sociales		1				
Robótica		1				
Actuadores con Arduino		1				
Word Intermedio			1			
Herramientas de IA			1			
Excel Avanzado			1	1		
Robótica Lego			1		1	
Posicionamiento de marca			1			
Herramientas Ofimáticas de Microsoft			1			
Mantenimiento de equipos de computo				1		
Robótica Arduinos para niños				1		
Excel formación SENA				1		
Power Bi para funcionarios					1	1
Capacitación de sistemas de información funcionarios					1	1
TOTAL	7	6	7	5	5	2

Fuente: reporte Informe de gestión TIC

Teniendo en cuenta lo anterior dentro de los procesos de formación mencionados anteriormente, se presentó una buena receptividad por parte de la población, beneficiando con los mismos a quinientos cuarenta y dos personas (542). A continuación, se presenta la caracterización de la población inscrita a las convocatorias realizadas.

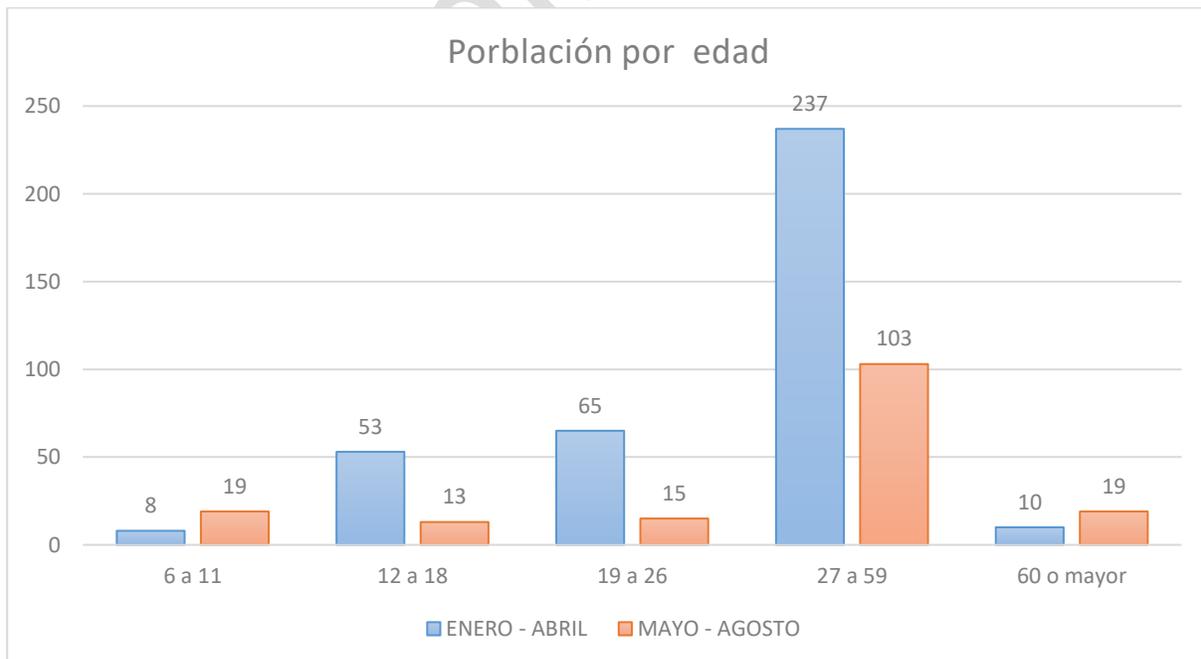
Gráfica 2 Comparativo mensual por género de las inscripciones a convocatorias 2025



Fuente: Información reportada infogestión-meta 196 - Elaboración Oficina TIC

Adicional a lo anterior, el rango de edades en cuando a la población inscrita en cada curso se identificó lo siguiente:

Gráfica 4 Comparativo cuatrimestral por edad de las inscripciones a convocatorias 2025



Fuente: Información reportada infogestión-meta 196 - Elaboración Oficina TIC

Es importante aclarar que dentro de los procesos de formación algunos de los cursos emplearon plataforma de apoyo a la formación LMS, de tal manera que se garantiza la trazabilidad de la formación impartida, así como de la gestión de evidencias de los entregables realizados por parte de los participantes, garantizando la bitácora de formación.

El sitio empleado es: <https://formate.participaenchia.com/course/index.php?categoryid=2>

Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado un total de 38 cursos de los cuales se presenta una mayor asistencia en el rango de edades de los 26 a 50 y con mayor inscripción de mujeres a los cursos ofertados.

Estrategias Gobierno Digital ⁷

ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS

Fortalecimiento de Capacidades: Ciclo de Capacitaciones

Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevó a cabo un exhaustivo ciclo de cuatro (4) sesiones de capacitación dirigidas al personal clave de las diferentes secretarías y oficinas de la Alcaldía, directamente involucrado en el tratamiento, procesamiento y reporte de datos abiertos. Estas capacitaciones se diseñaron para reforzar conocimientos en:

- **Fundamentos de Datos Abiertos y Marco Normativo:** en esta sesión se abordó la importancia de los datos abiertos, sus principios FAIR (Fiable, Accesible, Interoperable, Reusable) y el marco legal vigente en Colombia (Ley 1712 de 2014 y decretos reglamentarios), así como las recientes directrices de MinTIC. Se hizo énfasis en la responsabilidad y el rol de cada dependencia.
- **Metodología de Gestión y Ciclo de Vida del Dato:** se profundizó en las etapas del ciclo de vida del dato (identificación, recolección, limpieza, estructuración, anonimización, publicación y actualización). Se presentaron las herramientas y plantillas estandarizadas para la preparación de los conjuntos de datos. En este sentido, también se realizó el documento maestro que contiene la **“METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE DATOS ABIERTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.”**
- **Anonimización, Privacidad y Seguridad de la Información:** esta sesión fue crítica para asegurar la protección de datos sensibles. Se explicaron técnicas de anonimización (generalización, supresión, permutación), clasificación de datos y las implicaciones de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Se presentaron casos prácticos para la identificación y manejo de información personal.

⁷ Implementar cuatro (4) documentos metodológicos asociados a las estrategias de gobierno digital alineadas a la normatividad y buenas prácticas. (meta 197 PDM 2024-2027)

- **Uso de Plataformas y Herramientas de Publicación:** orientada a la práctica, esta sesión cubrió el uso del Portal de Datos Abiertos de la Alcaldía de Chía y el cargue de conjuntos de datos, la gestión de metadatos y la resolución de problemas comunes durante el proceso de publicación.
- **INVENTARIO DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN:** El "Inventario de Activos de la Información" es un conjunto de datos publicado por la Alcaldía de Chía en el Portal de Datos Abiertos de Colombia. Según los informes, este conjunto de datos ha sido objeto de monitoreo para evaluar su impacto en términos de accesibilidad y reutilización por parte de la ciudadanía. Se está llevando a cabo proceso de actualización.

La asistencia a estas capacitaciones fue monitoreada y se alcanzó una **participación promedio del 70%** del personal convocado, lo que demuestra el compromiso de las dependencias con la estrategia.

Consolidación de la Ejecución de la Estrategia 2024

En el marco de la consolidación de la estrategia 2024, se realizó la revisión y validación de los compromisos de publicación de datos abiertos establecidos para el periodo 2024. Los resultados indican un excelente nivel de cumplimiento por parte de las diferentes secretarías, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100% en la entrega y procesamiento de los conjuntos de datos. Esto se traduce en un incremento significativo en la cantidad de conjuntos de datos disponibles en el portal, reflejando la madurez de los procesos internos y el compromiso interinstitucional.

Además, se viene trabajando en la consolidación de la información de la estrategia de datos abiertos para el año 2025, lo que demuestra la continuidad y el éxito en la implementación de las directrices actuales.

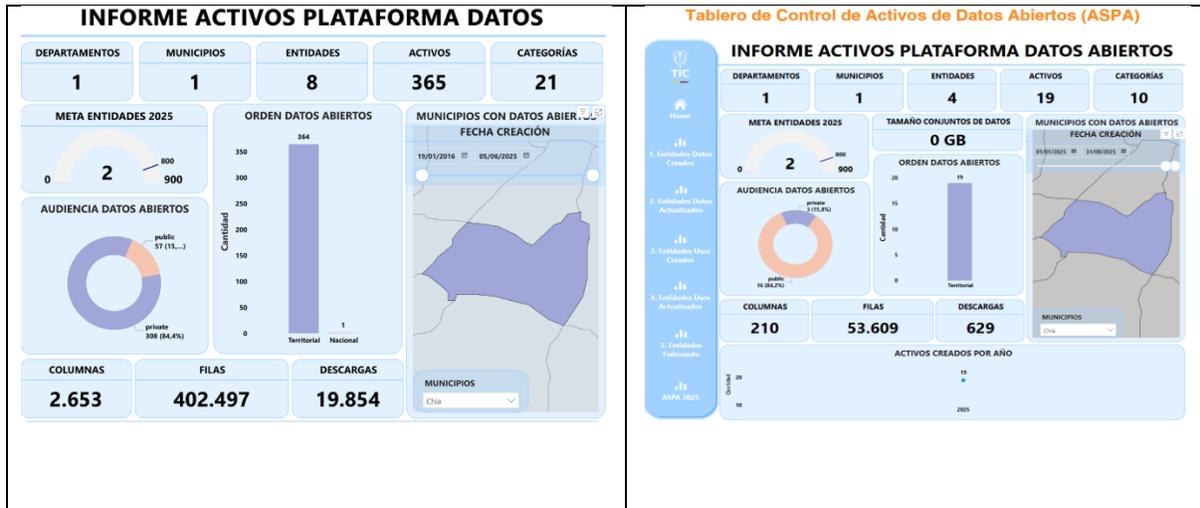
Monitoreo del Portal de Datos Abiertos

La Alcaldía de Chía publica sus conjuntos de datos abiertos a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia, www.datos.gov.co. Este portal centraliza la información gubernamental del país, permitiendo la consulta y descarga de datos por parte de la ciudadanía.

Es posible obtener una captura en tiempo real o datos exactos de un tablero interactivo directamente a través de esta herramienta, el Portal de Datos Abiertos de Colombia ofrece secciones de reportes donde se pueden consultar métricas por departamento, municipio y categoría. Se recomienda acceder directamente a la sección de "Reportes Portal Nacional Datos Abiertos" disponible en <https://www.datos.gov.co/stories/s/Reportes-Portal-Nacional-Datos-Abiertos/pvyw-9yqs/> para obtener las cifras más actualizadas de los conjuntos de datos de Chía.

A continuación, se presenta una representación conceptual del tipo de tablero que se podría visualizar en el portal de datos abiertos, con valores información real extraída directamente de la plataforma en COLUMNAS, FILAS, DESCARGAS, ACTIVOS Y CATEGORÍAS:

Imagen 2 Informe activos plataforma datos



Fuente: Informe de gestión meta 197-2025– Reporte TIC

Para el periodo comprendido entre enero a agosto de 2025 según la gráfica se puede evidenciar que el número de activos publicados en la plataforma de datos abiertos fue de 19 conjuntos de datos abiertos nuevos.

Adicionalmente, se elaboró e implementó una nueva metodología de gestión de datos abiertos en la Alcaldía Municipal de Chía. Esta metodología busca actualizar y ajustar los procesos de recolección y procesamiento de datos internos para adaptarlos a los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Esta iniciativa es clave para la continuidad y el éxito de la estrategia de datos abiertos de la administración municipal. Además, como parte de la nueva metodología, la metadata se ha convertido en un nuevo elemento que cada dependencia debe entregar junto con su reporte de datos.

USO DE APLICATIVO OPENREFINE: el uso del aplicativo OpenRefine se menciona como parte de la nueva metodología de gestión de datos abiertos. OpenRefine es una herramienta de software libre que sirve para la limpieza, transformación y estandarización de datos. Su uso es fundamental para mejorar la calidad de la información antes de ser publicada

ESTRATEGIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Frente a los avances que presenta la implementación de la Arquitectura Empresarial de la Alcaldía Municipal de Chía, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se encuentran:

La consolidación de una matriz compuesta por 15 componentes —incluyendo el mapa estratégico institucional, catálogos de capacidades, procesos, roles, servicios y recursos, así como matrices de relación y motivadores estratégicos— permite fortalecer la alineación entre la planeación institucional, la gestión tecnológica y la operación administrativa. Esta estructura facilita la identificación de brechas, la priorización de intervenciones y la toma de decisiones basadas en evidencia, orientada a la

implementación de estrategias TI y al fortalecimiento de la gestión institucional mediante el uso de herramientas tecnológicas y de gobierno digital.

Modelo de arquitectura empresarial (MAE): Este modelo promueve la integración de sus procesos, fortaleciendo la eficiencia operativa, la sistematización progresiva de servicios y la toma de decisiones centrada en el ciudadano, generando mayor valor público de forma transparente.

Modelo de gestión de proyectos TI (MGPTI)

Con base en la hoja de ruta del MAE, el levantamiento de información de Arquitectura Empresarial y la capacitación brindada por MinTIC, se realizó un análisis técnico de los capítulos del MGPTI. Este ejercicio permitió identificar los elementos clave que deben alinearse con el MAE, el PETIC, el Gobierno Digital y el PDM.

GOBIERNO DIGITAL (Avances estratégicos)

Matriz de riesgos informáticos y de gestión:

Mediante el análisis, valoración e implementación de los controles vs planes de acción sobre los riesgos informáticos y de gestión identificados, se pretende asegurar la disponibilidad y optimización de las tecnologías de la información y las comunicaciones que se han implementado hacia la ciudadanía del municipio y la administración municipal de Chía, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de los datos, respondiendo eficazmente a las amenazas digitales emergentes.

Con fecha del 21 de julio del 2025, se obtiene la aprobación de la actualización de la política de Gobierno Digital por el comité de gestión y desempeño, la cual es publicada en el sitio web de la alcaldía, esta política tiene como objeto actualización de la política de **Gobierno Digital** por el comité de gestión y desempeño, la cual es publicada en el sitio web de la alcaldía, esta política tiene como objeto promover la modernización mediante el uso estratégico de las tecnologías de la Información y las comunicaciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Chía, mediante la consolidación un estado competitivo, con ciudadanos proactivos e innovadores, generando de esta manera valor público.

La Política de seguridad digital, fue actualizada obteniendo aprobación por el comité de gestión y desempeño el 21 de julio del 2025, la cual se publicó en el sitio web de la alcaldía municipal de Chía y cuyo principal propósito es establecer un marco integral que permita identificar, evaluar y mitigar los riesgos digitales que puedan comprometer la confianza de los ciudadanos y la calidad de los datos gestionados por las entidades públicas y la población.

La Política de seguridad de la información, se actualizó basada en las encuestas ciudadanas, diagnósticos internos, la norma ISO 27001:2022 y se encuentra en proceso de aprobación por parte del comité de gestión y desempeño. Esta política tiene como objetivo establecer, implementar y

mantener un marco estratégico de seguridad de la información que permita proteger los activos de información de la alcaldía municipal de Chía, frente a amenazas internas y externas, apoyando la prestación segura y continua de los servicios institucionales a la ciudadanía y el cumplimiento de las obligaciones legales y misionales de la entidad.

Programa 3905 - FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA E INSTITUCIONALIDAD MULTINIVEL DEL SECTOR DE CTEI

Objetivo Programático:⁸ Apropiar las diferentes soluciones soportadas en tecnologías emergentes que permitan la formulación de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que aporte soluciones innovadoras a las necesidades identificadas en los diferentes sectores del municipio de Chía

Funcionamiento Infraestructura Tecnológica al Servicio de la Comunidad ⁹

Para el periodo enero a agosto de 2025 en la plataforma GLPI con ip <http://10.10.18.16/glpi/>, se han registrado 1150 tickets solicitados por los funcionarios de la Alcaldía municipal, atendiendo casos como instalación y configuración de impresoras, formateo de equipos de cómputo, mantenimientos preventivos y correctivos de equipos de cómputo entre otros, estos tickets se crearon por medio de correo electrónico mesadeservicio_tic@chia.gov.co, por la extensión telefónica 2300/2301 y de manera presencial hacia la mesa de servicio, en la siguiente tabla se evidencian cada uno de ellos

Tabla 2 Casos reportados de enero a agosto 2025

Mes	Casos reportados
Enero (a través de formulario)	76
Febrero	195
Marzo	210
Abril	134
Mayo	134
Junio	147
Julio	139
Agosto	115
Total	1150

Fuente: Reporte meta 199 TIC - Elaboración propia

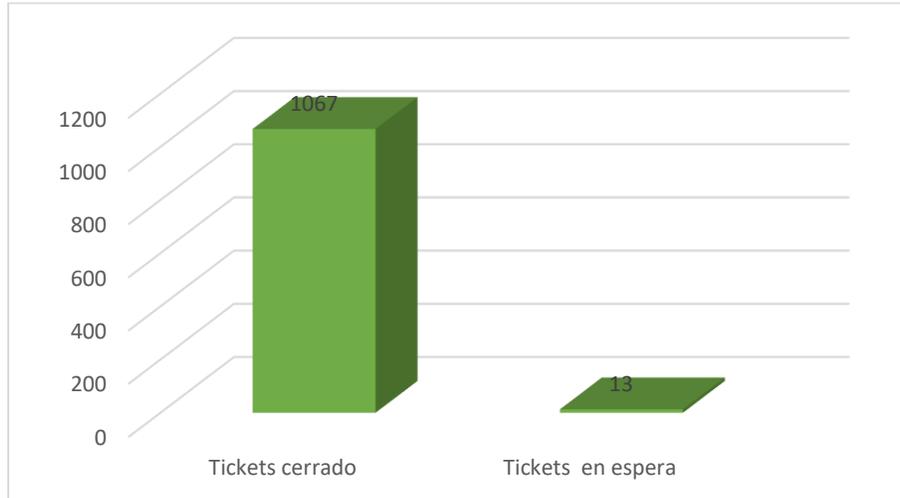
⁸ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁹ realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad (meta 199 PDM 2024-2027)

Teniendo en cuenta lo anterior, se reportan 1.150 casos creados con 76 más reportados a través de formulario en el mes de enero.

Ahora bien de 1.074 casos reportados entre los meses febrero a agosto cada uno de ellos presenta el siguiente estado:

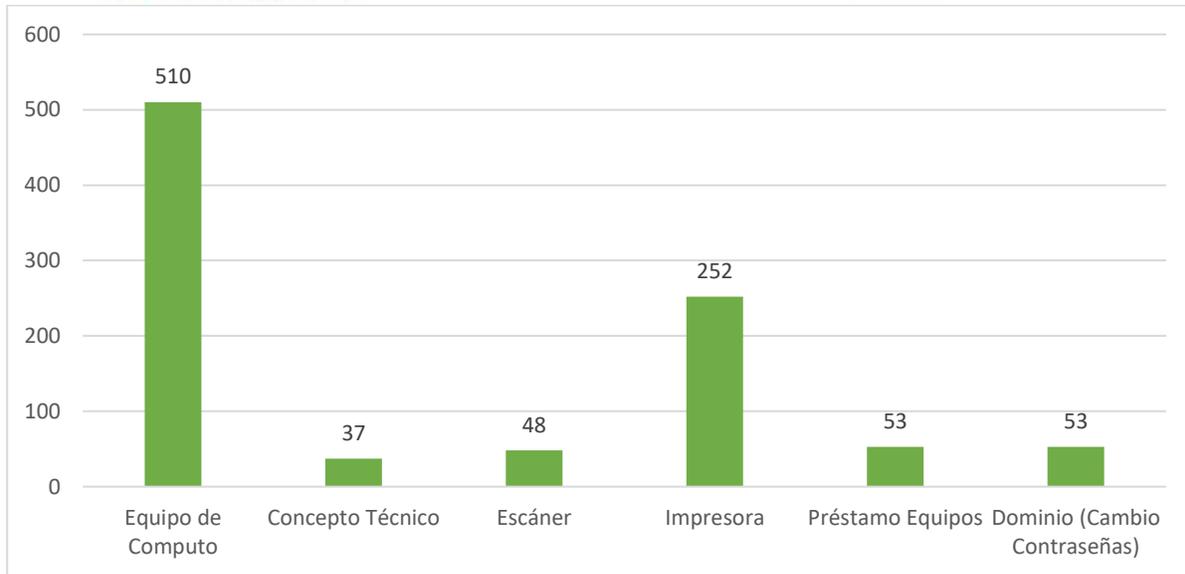
Gráfica 3 Estado 1.074 casos reportados



Fuente: Reporte meta 199 TIC - Elaboración propia

Aunado a lo anterior, la siguiente gráfica muestra la distribución de solicitudes en diversas categorías relacionadas con tecnologías de la información. La categoría con mayor número de registros es Equipos de cómputo con 510 incidencias, seguida por impresora con 252, lo que indica que estos dos rubros concentran la mayoría de los problemas o requerimientos. Otras categorías como préstamo de equipos y dominio (53) tienen una presencia moderada, mientras que áreas como escáner y concepto técnico registran un número bajo de solicitudes. Esto sugiere que los recursos de soporte técnico deben enfocarse principalmente en la gestión y mantenimiento de equipos de cómputo, conectividad a Internet e impresoras, ya que representan las mayores demandas del sistema.

Gráfica 4 Distribución de solicitudes por categorías



Fuente: Reporte meta 199 TIC - Elaboración propia

Como conclusión, se puede afirmar que la mayor carga de trabajo del área de soporte técnico se concentra en la atención a incidencias relacionadas con equipos de cómputo e impresoras. Estos dos rubros representan las principales necesidades de los usuarios y, por tanto, deben ser prioritarios en la asignación de recursos, mantenimiento preventivo y capacitación del personal. Además, la baja incidencia en otras categorías sugiere que, si bien no deben descuidarse, pueden manejarse con menor frecuencia o mediante estrategias automatizadas o de autogestión.

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Actividades Área de Infraestructura enero – agosto 2025	4
Gráfica 2 Comparativo mensual por género de las inscripciones a convocatorias 2025.....	10
Gráfica 3 Estado 1.074 casos reportados	17
Gráfica 4 Distribución de solicitudes por categorías.....	17

Lista de Tablas

Tabla 1 Cursos realizados enero-agosto 2025.....	9
Tabla 2 Casos reportados de enero a agosto 2025	16

Tabla de Imágenes

Imagen 1 Topología General propuesta - HLD	6
Imagen 2 Informe activos plataforma datos.....	14

Preliminar

Línea estratégica: *Chía Activa*



INFORME

DE *Gestión* 2025





Secretaría de Desarrollo Social – Dirección de Cultura
Enero- agosto- 2025

Tabla de Contenido

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA	3
Cultura	3
Objetivo de línea estratégica:	3
Objetivo Programático:	3
Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	3
Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía (EFAC).	3
Programa Especial De Extensión Cultural	16
Identidad Artística Y Cultural	18
Servicio De Circulación Artística Y Cultural	22
Servicios Bibliotecarios	26
Servicio De Asistencia Técnica En Asuntos De Gestión De Bibliotecas Públicas Y Lectura	32

DOCUMENTO PRELIMINAR

Sector **CULTURA**

Secretaria de Despacho

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA (E)

Dirección

VIVIANA ANDREA PARRA

.....

Reporte de la información:

Profesional QUE DILIGENCIO LA INFORMACION EN CADA SECRETARIA

JOSÉ FARID LOZANO RODRÍGUEZ

.....

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO

HILDA LEONOR ALFONSO (E)

Consolidación y validación de la Información

MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER

Contratista DIPLAN

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA

Cultura

Objetivo de línea estratégica: En el tejido cultural de Chía encontramos raíces históricas y tradiciones arraigadas. Asimismo, se presentan festivales de música, danza, teatro y arte comunitario que nutren a nuestro Municipio de expresiones artísticas. Por ello, la visión cultural para Chía consiste en tener un espacio inclusivo en donde cada talento florezca y tenga un apoyo significativo. A través de programas de educación artística, preservación del patrimonio cultural y acceso equitativo a eventos culturales, aspiramos a nutrir el alma de nuestra comunidad.¹

Objetivo Programático: Posicionar al Municipio de Chía como referente cultural y artístico a nivel departamental, nacional e internacional. **2**

Programa 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía (EFAC).³

Los 181 cursos, ofrecidos en los programas específicos de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía (EFAC) que se llevan a cabo se han realizado en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo Municipal No. 55 de 2014 y su reglamentación, los cuales, son los siguientes:

1. Despertar de los Sentidos para la primera infancia.
2. Semillero integral.
3. Programa de iniciación taller libre (ciclo corto).
4. Programa de iniciación proyecto taller (grupos representativos).
5. Programa de educación para el trabajo y desarrollo humano (Formación académica).
6. Programa de formación artística y escolar (extensión con instituciones educativas oficiales – IEO).
7. Programa de formación acción comunal y centro de interés.
8. Programa de formación para personas en situación de discapacidad.

Los contenidos impartidos en tales programas se han dado respecto de las siguientes áreas:

- Artes Plásticas y Visuales.
- Música.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

³ Meta producto 201: Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial.

- Danzas.
- Teatro (incluido Circo).
- Literatura.
- Audiovisual.

A continuación, se realiza la desagregación, teniendo en cuenta que los beneficiarios de estos programas abarcaron desde la primera infancia, con niños en edades a partir de tres (3) años, hasta adultos mayores.

Despertar de los Sentidos - Primera Infancia:

El programa “Despertar de los Sentidos” está dirigido a niños de 3 a 6 años y busca su desarrollo integral mediante un enfoque multisensorial y lúdico. A través de la vista, oído, tacto, olfato y gusto, los niños exploran, experimentan, crean, socializan y expresan emociones en un ambiente participativo y creativo; fortaleciendo su desarrollo cognitivo, socioemocional, psicomotor, creativo y el gusto por aprender. También beneficia a padres y comunidad al sensibilizar sobre la importancia de la estimulación temprana y mejorar el bienestar familiar. El proceso es guiado por siete docentes especializados. Actualmente se atienden a 133 niños en la sede de la Casona Villa Lucrecia, mientras que la población atendida por el programa en los jardines sociales y colegios (Luna Nueva, Jardín social de Bojacá, Jardín social de Fagua, Jardín social de Fonquetá, Sol y Luna, Nuevo Milenio, José Joaquín Casas y Aprendiendo a Jugar) es de 620 niños.



Música:

El Área de Música ofrece la enseñanza de instrumentos diferentes, a participantes que oscilan desde los tres (3) años hasta adultos mayores. La enseñanza abarca tanto la teoría musical como la práctica instrumental. Además, la EFAC facilita el acceso a algunos instrumentos y elementos a través del préstamo controlado de los mismos, lo que facilita un avance más rápido en los procesos de aprendizaje.

MÚSICA		
Programa / Curso	Escuela / Agrupación	Edades
Iniciación Musical	Iniciación Musical	5 a 6 años
Semilleros	Iniciación Musical	7 a 9 años
Flauta	Escuela de Banda Sinfónica	8 a 12 años
Oboe	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Fagot	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Clarinete	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Saxofón	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Corno	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Trompeta	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Trombón	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Eufonio	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Tuba	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Percusión Sinfónica	Escuela de Banda Sinfónica	8 años en adelante
Violín	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Viola	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Violonchelo	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Contrabajo	Escuela de Cuerdas Frotadas	8 años en adelante
Arpa	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Cuatro	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Bandola	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Requinto	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Cuerdas Tradicionales	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Tiple	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Charango	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Guitarra Acústica	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Guitarra Clásica	Escuela de Cuerdas Pulsadas	8 años en adelante
Técnica Vocal	Escuela de Técnica Vocal y Piano	14 años en adelante
Piano	Escuela de Técnica Vocal y Piano	14 años en adelante
Acordeón	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Batería	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Percusión Latina	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Bajo Eléctrico	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Guitarra Eléctrica	Escuela de Músicas Alternativas	8 años en adelante
Pre Banda	Agrupaciones	8 a 11 años
Banda Sinfónica Infantil	Agrupaciones	8 a 15 años
Banda Sinfónica Juvenil	Agrupaciones	15 a 18 años
Banda Sinfónica Especial	Agrupaciones	18 años en adelante
Orquesta Sinfónica	Agrupaciones	12 años en adelante
Camerata	Agrupaciones	No especificado
Tuna	Agrupaciones	No especificado

Estudiantina	Agrupaciones	No especificado
Música Latinoamericana	Agrupaciones	No especificado
Taller Coral Adulto	Agrupaciones	60 a 70 años
Coro Infantil	Agrupaciones	8 a 11 años
Coro Juvenil	Agrupaciones	12 a 20 años
Coro Adulto	Agrupaciones	18 a 50 años
Soga y Estero Llanera	Agrupaciones	No especificado
Amero Música Campesina	Agrupaciones	No especificado
Pre Orquesta Tropical	Agrupaciones	16 a 45 años
Orquesta Tropical Infantil	Agrupaciones	9 a 14 años
Ensamble de Jazz	Agrupaciones	14 a 35 años
Orquesta La Manga Rota	Agrupaciones	14 a 35 años

Música ofrece formación artística en instrumentos de viento, cuerdas, teclados, técnica vocal, coro, percusión y semillero orquestal, complementada con agrupaciones representativas como bandas y orquesta sinfónica, ensambles corales y grupos de música tradicional y popular.

Entre 2024 y el 2025 se consolidó un proceso formativo robusto, inclusivo y comunitario, con 48 docentes que aseguran calidad y continuidad.

Las agrupaciones han tenido presencia en escenarios locales, regionales y nacionales, incluyendo festivales, encuentros pedagógicos, certámenes competitivos y actividades comunitarias.

Logros destacados

- Primer lugar de la Banda Sinfónica Especial en competencias de Cota y Villeta (2024).
- Participación de coros en el Festival Artístico Internacional (2024 y 2025).
- Presencia en eventos organizados por Juntas de Acción Comunal, centro geriátrico Calucé y centros comerciales del municipio.

Proyecciones para 2025

- Banda Sinfónica Juvenil en Rock Sinfónico en Centro Chía y desfile del 20 de julio.
- Camerata en clínicas universitarias en Cartagena.
- Banda Sinfónica Especial en el Concurso Nacional de Bandas en Paipa.
- Realización de un musical interdisciplinar con danza, teatro y audiovisuales (diciembre 2025)-

Se atiende a población desde los 7 años en adelante, con un total de 900 beneficiarios, quienes pueden disfrutar de una variedad de 27 instrumentos diferentes para aprender.



Se proyecta ampliar cobertura, diversificar la oferta y mejorar recursos físicos y logísticos para fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras y de alto impacto.

La música fortalece la identidad cultural de Chía y el tejido social a través del arte, promueve valores como disciplina, cooperación y sentido de pertenencia, y posiciona a la EFAC como referente cultural y pedagógico en la región.

Teatro y Circo:

En esta área ofrece talleres de actuación, juegos teatrales, actuación para cámara, títeres, corporalidades, construcción y manipulación de objetos, maquillaje escénico, creación de personajes, bodypaint, zancos, acrobacia básica y equilibrios:

Teatralidad y Actuación		
Taller / Curso	Población objetivo	Edades
Teatralidad y actuación infantil	Infantil	8 a 14 años
Teatralidad y actuación juvenil	Juvenil	14 a 18 años
Teatralidad y actuación adultas	Adultos	18 años en adelante
Teatralidad y actuación adulto mayor (grupo representativo)	Adulto mayor	60 años en adelante
Proyecto taller adultos teatro	Adultos	18 años en adelante
Proyecto de taller infantil (grupo representativo)	Infantil	6 a 9 años
Taller de iniciación teatral (J.J. Casas)	General	6 a 17 años

Actuación y Expresión Escénica		
Taller / Curso	Población objetivo	Edades
Taller actuación para la cámara	General	16 años en adelante

Taller corporalidades para la actuación y la voz	General	16 años en adelante
Taller juegos teatrales e improvisación (Adultos)	Adultos	16 años en adelante
Taller danza teatro	General	14 años en adelante
Taller de improvisación	General	13 años en adelante
Taller de técnicas para hablar en público	General	16 años en adelante
Expresión oral y corporal (herramientas para hablar en público)	Jóvenes y adultos	16 años en adelante

Teatro integra disciplinas como actuación, improvisación, circo, títeres, yoga, maquillaje artístico y teatro lambe lambe, con talleres para todas las edades, promoviendo el arte escénico en Chía.

En 2025 se organiza en dos equipos:

- **Equipo 1 (PFA – Programa de Formación Académica en Actuación):** desarrolla un pensum estructurado con materias como actuación, expresión corporal, voz y actuación para cámara. Trabaja procesos teóricos y prácticos, busca fortalecer talleres informales y fomentar apropiación comunitaria en la sede Tíquiza.
- **Equipo 2 (Escuela Infantil y disciplinas complementarias):** impulsa talleres de circo, títeres y maquillaje escénico, con creciente acogida. Desarrolla ensambles creativos que integran varias disciplinas para presentarse en distintos espacios del municipio.

Ambos trabajan en la visibilidad del teatro, participan en eventos culturales y generan proyectos artísticos colectivos, consolidando procesos creativos y comunitarios.

Se atiende a población desde los 7 años en adelante, con un total de 209 beneficiarios.



Artes Plásticas:

La enseñanza combina teoría y práctica, brindando a los estudiantes una formación integral. Las clases presenciales se complementan con trabajo autónomo tanto individual como grupal.

Las clases comprenden lo siguiente:

🎨 Artes Plásticas		
Bloque / Taller	Contenido	Edades
Bloque 1	Dibujo a lápiz, dibujo a lápices de colores y carboncillo	15 años en adelante
Bloque 2	Pintura técnica pasteles, pintura en acuarela y pintura en óleo	15 años en adelante
Bloque 3	Escultura en arcilla, escultura en metal y escultura en ensamble	15 años en adelante

Artes Plásticas impulsa el desarrollo artístico y cultural mediante talleres en diversas técnicas como pintura, escultura, dibujo y cerámica. Cuenta con 8 docentes especializados y un plan académico en tres ciclos aprobado por la Secretaría de Educación, que asegura una formación progresiva, técnica y crítica. Además de la enseñanza, organiza exposiciones, muestras y actividades culturales que visibilizan el talento local, fortalecen el intercambio cultural y enriquecen la vida artística del municipio, eliminando barreras y ampliando la cobertura, lo cual contribuye al desarrollo de talentos locales, mejora la percepción institucional y promueve la cohesión social y el orgullo cultural en Chía, de igual manera, el municipio se posiciona como referente cultural, generando atracción de inversión, turismo cultural y nuevas oportunidades para artistas y emprendedores. Además, dignifica el rol del artista al reconocerlo económicamente y enriquece la vida cultural de la comunidad mediante eventos, muestras y espacios de diálogo que fomentan el pensamiento crítico y la identidad local.

Artes Plásticas atiende a población desde los 7 años en adelante, con un total de 436 beneficiarios.

Los talleres y sus características, que se dictan en el marco de esta área, son los siguientes:

🎭 Maquillaje		
Taller	Contenido	Edades
Introducción al maquillaje social básico	Día a día	15 años en adelante.

Introducción al maquillaje de moda	Maquillaje estético y de pasarela	15 años en adelante
Introducción al maquillaje para pieles maduras	Técnicas de cuidado y maquillaje especializado	15 años en adelante
Introducción al maquillaje de fantasía	Diseño artístico y creativo	15 años en adelante
Introducción al maquillaje de efectos especiales	Caracterización y técnicas especiales	15 años en adelante
Introducción al maquillaje escénico	Maquillaje para teatro y artes escénicas	15 años en adelante

Danzas y Yoga:

Los talleres de danza que se ofrecen presentan las siguientes características:

Talleres de Danza		
Categoría	Taller	Edades
Ballet Infantil	Inducción al Ballet Infantil	7 – 8 años
	Técnica Clásica Ballet Infantil	8 – 13 años
	Taller a la Barra Ballet Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Ballet Infantil A	5 – 6 años
	Iniciación Ballet Infantil B	5 – 6 años
	Iniciación Ballet Infantil	5 – 6 años
	Pre Base Ballet Infantil	8 – 13 años
	Base Ballet Infantil (Grupo Representativo)	8 – 13 años
Ballet Juvenil y Adulto	Iniciación Ballet Juvenil y Adulto	14 – 28 años
	Pre Base Ballet Juvenil y Adulto	14 – 28 años
	Base Ballet Juvenil y Adulto (Grupo Representativo)	14 – 28 años
Pre Danza Infantil	Rondas Infantiles Grupo A	5 – 7 años
	Rondas Infantiles Grupo B	5 – 7 años
Folclor	Iniciación Folclor Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Folclor Juvenil	17 – 25 años
	Iniciación Folclor Adulto	25 – 55 años
	Iniciación Folclor Adulto Mayor	55 años en adelante
	Pre Base Folclor Infantil	8 – 13 años

	Pre Base Folclor Juvenil	17 – 25 años
	Pre Base Folclor Adulto	25 – 55 años
	Pre Base Folclor Adulto Mayor	55 años en adelante
	Luna Creciente Infantil (Grupo Representativo)	8 – 13 años
	Luna Creciente Juvenil (Grupo Representativo)	17 – 25 años
	Luna Creciente Adulto (Grupo Representativo)	25 – 55 años
	Luna Creciente Adulto Mayor (Grupo Representativo)	55 años en adelante
Especial	Grupo Danza Resguardo Indígena	No especificado
Rumba	Rumba Kids Grupo A	5 – 9 años
	Rumba Kids Grupo B	10 – 13 años
	Rumba A	18 – 28 años
	Rumba B	29 – 55 años
	Rumba C	29 – 55 años
	Rumba D	55 años en adelante
	Rumba E	18 – 28 años
Danza Contemporánea	Iniciación Infantil	8 – 13 años
	Iniciación Juvenil	13 – 28 años
	Pre Base Juvenil y Adulto	14 – 28 y 28 – 45 años
	Taller Folclor Contemporáneo	18 – 40 años
	Taller Iniciación Danza Moderna	15 – 40 años
	Colectivo Danza Contemporánea	18 – 40 años
Bienestar y Cuerpo	Proyecto Representativo Yoga	18 – 70 años
	Yoga Intermedio	18 – 28 y 29 – 70 años
	Meditación y Caminos Espirituales	18 años en adelante

Danzas y Yoga de la Escuela de Formación Artística y Cultural promueven el desarrollo integral de los estudiantes a través del movimiento, la expresión corporal y la conciencia física y emocional. Con una formación estructurada por niveles y enfoques, se fortalece la identidad cultural, el sentido artístico y el bienestar personal.

La escuela de danza cuenta con 8 formadores en los 38 programas. Se han llevado a cabo montajes escénicos institucionales y la participación en eventos locales y regionales como el Día Internacional de la Danza, Encuentro Departamental de Danza y festivales comunitarios, donde se logró hacer convenio con entidades de índole privado como Calucé y los Centros comerciales Sabana Norte y Centro Chía.

Yoga ha beneficiado a 80 estudiantes, promoviendo la conciencia corporal, la salud mental y el bienestar físico. A través de prácticas adaptadas a cada grupo poblacional, se ha potenciado la concentración, la respiración consciente y la regulación emocional, aportando no solo al desarrollo artístico sino al crecimiento personal y académico. Ha impactado positivamente los estudiantes, en los cuales aumentó la cobertura y permanencia.

Actualmente se están beneficiando en los programas de danza y yoga 619 personas.



En cuanto a los talleres de postproducción se desarrollan de forma práctica, acompañados de teoría según el nivel y contenido del curso.

📖 Literatura	
Taller / Grupo	Tipo
Taller de redacción básica	Formación
Taller de iniciación a la lectura de No Ficción	Formación
Taller de iniciación a la poesía	Formación
Taller de crónica	Formación
Taller de profundización en poesía (Versería)	Formación

🎥 Audiovisuales	
Taller	Tipo
Montaje de audio y video	Técnico / Práctico
Fotografía básica	Técnico / Práctico
Taller de lenguaje audiovisual	Formación
Taller de creación de guiones audiovisuales	Creativo
Dirección de Arte	Creativo / Técnico

Grupo representativo <i>La Tinaja</i>	Representativo	Producción Audiovisual	Integral
---------------------------------------	----------------	------------------------	----------

Por su parte, por medio de los talleres de Literatura se han beneficiado a 110 estudiantes.

Audiovisuales fomenta la construcción de lenguajes narrativos y visuales a través de talleres de fotografía, vídeo y diseño gráfico. En el transcurso del año se han ofrecido 14 talleres con una participación de 110 inscritos desde los 13 años, lo que representó un incremento del 50% frente a 2024. Se fortaleció el aprendizaje con apoyo tecnológico (equipos de grabación, cámaras, lentes y computadores de la red de bibliotecas). Además, se incluyó población con discapacidad, promoviendo su independencia y creatividad. El equipo docente está conformado por 3 profesoras especializadas en fotografía, diseño y vídeo.

Audiovisuales busca garantizar su sostenibilidad mediante la producción de contenidos de calidad, mayor divulgación en redes sociales y acceso a mejores recursos técnicos. Se plantea realizar campañas mensuales de visibilidad con temáticas como memorias culturales para mostrar proyectos estudiantiles. Ante el crecimiento del área, se requiere ampliar espacios fortalecer la conectividad.

Literatura hoy cuenta con un Programa de Formación Académica en Escritura Creativa, avalado por la Secretaría de Educación, estructurado en tres ciclos y 15 asignaturas, que culmina con un proyecto de grado. También ofrece seis talleres libres en géneros literarios y periodísticos, además de grupos representativos como *Versería* y *La Tinaja*, vinculados a la Red Nacional RELATA. Su labor fomenta la lectura, escritura, imaginación e identidad cultural del municipio, con docentes comprometidos que aseguran continuidad y baja deserción. La participación en eventos como la Feria del Libro de Bogotá, la publicación de antologías y la organización de actividades literarias fortalecen su presencia e impacto. Para garantizar su crecimiento y proyección nacional e internacional, requiere del apoyo institucional y recursos de la Dirección de Cultura.

En esta área se atiende a población desde los 15 años en adelante, con un total de 98 beneficiarios: Institución Educativa J.J. Casas: Taller de profundización en poesía – *Versería*, Taller de profundización en narrativa - *La Tinaja*, Taller de profundización en Crónica, Taller de iniciación a la poesía, Taller de lectura a la no ficción, Taller de Redacción Básica y San Juan del Camino: Programa de Formación Académica en Literatura con énfasis en Escritura Creativa.

La Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) ha alcanzado una población registrada de 4.535 personas, a través de los cursos, talleres y programas ofertados, que se desarrollan en la Nueva Sede de la Casa de la Cultura, el Centro Cultural Tíquiza y la Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas.

La Dirección de Cultura, consolidó toda su oferta académica, con sus requisitos y características, lo que ha permitido que la ciudadanía conozca con mayor nivel de detalle las características de cada curso o taller, de manera tal que pueda tomar la decisión más apropiada para sus necesidades de formación:



Cartilla de la oferta educativa de la EFAC - 2025 (fuente: portal <https://casadelaculturachia.gov.co/>)

De igual manera, durante este año el Programa de Extensión Cultural ha permitido acercar los servicios de la Dirección de Cultura a diferentes sectores del municipio, generando espacios de formación y fomento artístico y cultural; beneficiando a 1.891 personas que han participado en las actividades del programa.

Actualmente, el programa atiende a los siguientes grupos y comunidades:

Oferta Formativa		
Modalidad / Estrategia	Cantidad	Centros de interés / Áreas artísticas
Instituciones Educativas Oficiales (IEO)	12	Música, Danza, Artes Plásticas, Teatro, Audiovisuales
Instituciones Educativas Privadas	3	Audiovisuales, música y artes plásticas
Fundaciones	10	Música-Artes plásticas-Fotografía-Danza- Malabares
Conjuntos Residenciales ("Alcaldía a tu Conjunto")	31	Música, Danza, Artes Plásticas, Audiovisuales, Teatro
Juntas de Acción Comunal (JAC)	13	Música, Danza, Artes Plásticas, Audiovisuales
Resguardo Indígena	1	Tejidos, música, danza)
Programa Adulto Mayor	1	Música (Pendiente definir áreas artísticas)
Programa de Discapacidad (Programa 8)	1	Artes Plásticas

Este enfoque integral ha fortalecido la presencia institucional en el territorio, permitiendo que la cultura llegue a espacios no convencionales y a públicos diversos, promoviendo el acceso equitativo a la formación artística en el municipio.



La Dirección acompañó la difusión de la oferta de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía mediante jornadas de matrícula y legalización realizadas entre febrero y abril de 2025 en la Biblioteca Hoqabiga, donde también se presentó la nueva plataforma digital que agiliza el proceso y optimiza el manejo de datos.

Población Beneficiada.

Para el presente periodo la EFAC, desde sus programas centrales, atiende a 2.644 usuarios distribuidos de la siguiente manera:

Línea Artística	
Programa	beneficiados
Despertar de los Sentidos	133
Artes Plásticas	436
Audiovisuales	110
Danza y Yoga	619
Música	900
Literatura	98

Teatro y Circo	209
Grupos representativos	139

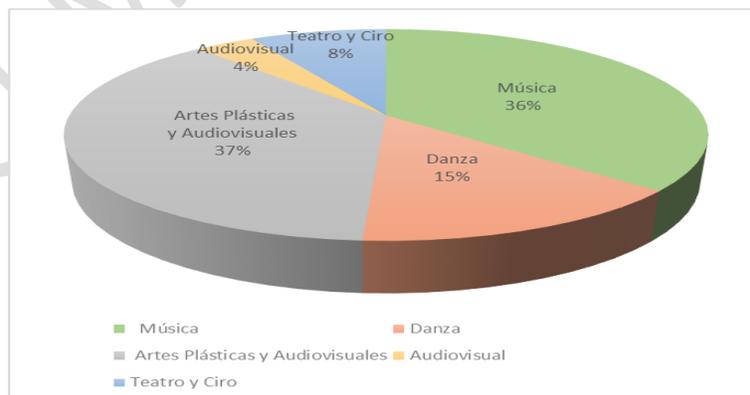
Programa Especial De Extensión Cultural. 4

Se implementó satisfactoriamente los cursos en áreas de formación artística y cultural basados en: Talleres, presentaciones artísticas, exposiciones y eventos comunitarios; el programa se desarrolló disciplinas como: Música, Danza, Artes Plásticas y Visuales, Teatro (incluido Circo), y Audiovisuales, y las actividades se realizaron en diversos espacios comunitarios y sociales, ampliando la cobertura y diversificación de los beneficiarios: que incluyen 12 Instituciones Educativas Oficiales, 3 Instituciones Educativas Privadas, 10 Fundaciones, 30 Conjuntos Residenciales y 12 Juntas de Acción Comunal, 1 Resguardo Indígena, 1 Programa de Adulto Mayor, 1 Programa de Discapacidad y 1 Casa de la Mujer.

Actualmente la población beneficiaria en el programa es de 2.902 personas, distribuidas por área artística de la siguiente manera:

ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA	
ESCUELA	PARTICIPANTES
Música	1054
Danza	425
Artes Plásticas y Audiovisuales	1080
Audiovisual	105
Teatro y Circo	238

GRÁFICA 1 "COBERTURA ALCANZADA POR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL"



4 Meta producto 202: Implementar un (1) programa especial anual de extensión de los cursos en áreas de formación artística y cultural dirigida a conjuntos residenciales, empresa, juntas de acción comunal, instituciones educativas, fundaciones y otras organizaciones en el Municipio.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA (DESARROLLO SOCIAL).

Se logró el objetivo, fomentar la inclusión, el acceso cultural y la participación ciudadana, especialmente de jóvenes y grupos vulnerables, contribuyendo al enriquecimiento de la oferta cultural del municipio y al posicionamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) en los diferentes sectores comunitarios.

De los datos descritos anteriormente, la cobertura lograda en términos porcentuales respecto de cómo participan los grupos etarios y el género de los beneficiarios, se ilustra en la siguiente gráfica:

TABLA 1 "COBERTURAS POR GRUPOS ETARIOS Y GÉNERO PROGRAMA EXTENSIÓN CULTURAL"

Grupo Etario	Masculino	Femenino	LGTBIQ+
Primera infancia (0-5 años)	133	143	0
Infancia (6-11 años)	301	298	0
Adolescencia (12-18 años)	411	543	9
Juventud (14-26 años)	92	85	2
Adulto (27-59 años)	124	342	1
Adulto mayor (60 años o más)	123	295	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA – INFORMACIÓN TOMADA INFOGESTIÓN

TABLA 2 "COBERTURA POR CICLO DE VIDA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA EXTENSIÓN CULTURAL"

Ciclo de Vida	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Yerbabuena	La Balsa	Bojacá	Tíquiza	Fusca	Fonquetá
Primera Infancia (0-5 años)	245	0	0	0	7	25	0	0	0
Infancia (6-11 años)	250	65	44	2	52	118	28	6	33
Adolescencia (12-18 años)	337	111	102	0	61	150	67	10	125

Juventud (14-26 años)	112	11	6	0	53	13	3	0	10
Adulto (27-59 años)	207	66	17	4	86	35	20	2	5
Adulto Mayor (60 años o más)	244	35	49	1	23	24	16	3	19

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA – INFORMACIÓN TOMADA INFOGESTIÓN

Identidad Artística Y Cultural⁵

Se tiene contemplado realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio. En lo corrido del año la Dirección de Cultura por gestión o de manera transversal, ha apoyado la realización de los siguientes eventos:

TABLA 3 “APOYO A EVENTOS EN EL PROGRAMA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL”

PROGRAMA	NOMBRE	MES	DÍAS	LUGAR	No. PARTICIPANTES
EXTENSION	CUMPLEAÑOS MERCEDES DE CALAHORRA	MARZO	13 y 14	POLIDEPORTIVO MERCEDES DE CALAHORRA	250
TEATRO	DIA MUNDIAL DEL TEATRO	MARZO	27		70
BIBLIOTECA	BIBLIOTECA ITINERANTE A TU CONJUNTO	MARZO	29	CONJUNTO SAN GERMAN MERCEDES DE CALAHORRA	60
EFAC	TEATRO FORMACION ESCUELA	MARZO	29	CONJUNTO RESIDENCIAL CONJUNTO LA FONTANA VEREDA BOJACA	25
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	ABRIL	13 AL 20	DOMINGO 13 DE RAMOS 8 AM UBICADOS AL FRENTE DE LA TARIMA ANTES DE LA MISA CAMPAL SINFONICA ESPECIAL TODS VESTIDOS DE GALA	4000

⁵ Meta producto 204: Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio.

SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	ABRIL	13 AL 20	DOMINGO 20 DE RAMOS 8 AM UBICADOS AL FRENTE DE LA TARIMA ANTES DE LA MISA CAMPAL SINFONICA JUVENIL	4000
GESTION CULTURAL	SEMANA SANTA	ABRIL	19	CENTRO CHIA SINFONICA ESPECIAL	2000
BIBLIOTECA	DIA DE LA POESIA	ABRIL	23	PRESENTACION CIRCO DAVID ORTIZ IEO CERCA DE PIEDRA 4PM	60
CULTURA	REUNION GENERAL EFAC	ABRIL	VIERNES 25 5PM	ZEA MAYS BRUJULA PRESENTACION CULTURA PADRE, ESTUDIANTES Y OPERACION CULTURAL	300
GESTION CULTURAL	CELEBRACION DEL NIÑO	ABRIL	VIERNES 25 2PM	CALUCE SENIOR GRUPO DANZA FLOCLOR INFANTIL, FUNDACION INFANTES MISIONEROS	60
EDUCACION	BRUJULA	ABRIL	JUEVES 24	5 BANDAS DIOSA CHIA, BOJACA Y FONQUETA 9 AM, PARQUE PRINCIPAL	500
BRUJULA	CINE PIJAMADA CULTURAL	ABRIL	SABADO 26	PANTALLA Y PROYECCION PELICULA CASA DE LA CULTURA NUEVA	200
DANZA	DIA MUNDIAL DE LA DANZA	MAYO	1	ZEA MAYS (IDUVI)	1000
LITERATURA	FILBO	MAYO	3	CORFERIAS- CON LA PARTICIPACION DE 8 EXPOSITORES DE LITERATURA DE LA EFAC	6000
SECRETARIA DE SALUD	CONMEMORACION DE LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	JUNIO	6	CON LA PARTICIPACION DE LA AGRUPACION JUVENIL LUNA CRECIENTE Y EL	300

				GRUPO LLANERO DE LA EFAC	
CULTURA	ENCUENTRO CORAL PEDAGOGICO BRASELERO	JUNIO	14	CON LA PARTICIPACION DE 30 AGRUPACIONES CORALES, INTERNACIONLES, NACIONLES Y LOCALES.	900
CULTURA	FESTIVAL SUE CHIE	JUNIO	27,28 y 29	CON LA PARTICIPACION DE AGRUPACIONES DE LA CASA DE LA CULTURAM COMO FUE LUNA CRECIENTE JUVENIL, ADULTO Y ADULTO MAYOR, BALLEATO Y LLENARA.	300
CULTURA	MUESTRAS ARTISTICAS DE CAPOEIRA E BAMBA	JULIO	13	CON LA PARTICIPACION DE MUESTRS ARTISTICAS DE CAPOEIRA ARTES MARCIALES BRASILEROS	200
CULTURA	STILL SINFONICO DE ROCK & CORO STARLIGHT	JULIO	19	CON LA PARTICIPACION DEL CORO DE LA EFAC, LA SINFOMICA ESPECIAL Y LA AGRUPACION STILL CRAZY	500

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA – INFORMACIÓN TOMADA INFOGESTIÓN

Los eventos han tenido gran acogida y suman una participación de 20.725 asistentes.



Se presenta de manera preliminar de la construcción de la Agenda Cultural y de Eventos del Municipio de Chía 2025.

TABLA 4 "EVENTOS DE AGENDA CULTURAL PROYECTADOS EN EL PROGRAMA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL"

ITEM	NOMBRE DEL EVENTO
1	II Festival de bandas de marcha 2025
2	Festival San Pedro Muysca "Fiesta Sue Chie"
3	XXIX Festival de Danza
4	Arte Popular y Artesanía
5	Salón de Arte Infantil
6	IV Festival de Cine & Cortometrajes
7	IV Festival de Literatura de Chía

8	II Festival de Arte Estudiantil, Arte Joven, Expresión de Paz
9	Semana del Patrimonio
10	Semana Cultural
11	Bernardo Páramo
12	XXIX Festival de Teatro Diosa Luna
13	III Festival Rock ´n la Luna
14	Celebra la Música
15	Música Colombiana
16	XV Festival de Tunas

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA – INFORMACIÓN TOMADA INFOGESTIÓN

Servicio De Circulación Artística Y Cultural⁶

Las acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial, de esta manera se logrará mostrar lo más representativo de la expresión artística y cultural de Chía en espacios nacionales y fuera del país.

Evento / Actividad	Lugar y Fecha	Participación de Chía	Resultados / Impacto
XXVII Desfile de Tradición y Concurso Nacional de Danza "Delia Zapata Olivella" – Festival Cultural del Sinú	Lorica, Córdoba – 28 abril al 2 mayo 2025	25 artistas (8 niñas de la JAC La Primavera – Comunalitos, 11 bailarinas y 6 músicos de la agrupación <i>Babalú Ayé</i>). Comparsa "Bulla Pá La Zapata". Dirección: Lorena Herrera.	Invitados de honor. Representación de Chía con bullerengue. Clases magistrales con expertos de Barranquilla. Participación en la Exposición de Danzas Tradicionales. Resalta compromiso con comunidades afro y JAC.
Comparsa "Bulla Pá La Zapata"	Lorica, 30 abril 2025	Recorrido de 6 horas en el Gran Desfile de Danzas Tradicionales.	Única comparsa en presentar 3 tipos de bullerengue.
Master Class de danza	Barranquilla, 1 mayo 2025	Integrantes de la comparsa de Chía.	Intercambio cultural y aprendizaje de tradición dancística del Carnaval de Barranquilla.
Exposición de Danzas Tradicionales	Malecón del Río Sinú, Lorica – 1 mayo 2025	Comitiva de Chía con música en vivo y bullerengue.	Exhibición de danza afrocolombiana.

⁶ **Meta producto 205:** Realizar 100 acciones de apoyo para artistas, grupos representativos y demás organizaciones artísticas y culturales del Municipio con enfoque diferencial

Chía en la FILBo 2025	Bogotá – 3 mayo 2025	Estudiantes de talleres literarios de la Biblioteca Hoqabiga y EFAC (Taller de Poesía Versería y Taller de Narrativa La Tinaja). Público: 180 personas.	Lectura de textos y antologías literarias. Promoción de lectura y escritura. Fortalecimiento cultural y literario.
IV Festival Independiente de Folclor “Fusión Latinoamericana”	Guerrero, México – 12 al 19 mayo 2025 (presentaciones 14-18 mayo)	12 jóvenes de la agrupación <i>Luna Creciente Juvenil</i> . Participaciones en: Apango, Chilapa, Chilpancingo, Mochitlán y Quechultenango.	Todas las presentaciones con gran acogida (públicos de 300 a 1.000 personas). Clases magistrales en varios municipios. Fortalecimiento del intercambio cultural internacional.
Apertura del Festival	Apango – 14 mayo 2025	Presentación de 4 cuadros de danza (Cundinamarca, Tolima y Pacífico).	Público: 400 personas. Ovación y reconocimiento.
Clase magistral y presentación en Chilapa	15-may-25	Talleres de danza para 100 niños y adolescentes. Presentación de Luna Creciente Juvenil ante 1.000 asistentes.	Interacción con jóvenes, aprendizaje de cumbia y merengue campesino. Gran acogida del público.
Presentación en Chilpancingo	16-may-25	12 bailarines de Chía junto a grupos de México y Chile.	Público: más de 1.000 personas. Éxito en intercambio cultural.
Clase magistral y presentación en Mochitlán	17-may-25	Talleres para 100 bailarines (edades 8-35). Presentación de repertorio completo.	Aproximadamente 300 asistentes locales. Alto impacto cultural.
Cierre del Festival – Quechultenango	18-may-25	Presentación en Parque Ecoturístico “El Borbollón”.	Público: 500 personas locales y turistas. Cierre exitoso de la gira.

El municipio de Chía ha reafirmado su compromiso con la representación de la cultura y el fortalecimiento del talento local al impulsar la participación de sus agrupaciones artísticas en escenarios nacionales e internacionales. A través del apoyo decidido de la Alcaldía Municipal y la

Dirección de Cultura, se han garantizado las condiciones necesarias para que niños, jóvenes, adultos mayores y artistas en formación representen con orgullo a la ciudad, llevando las tradiciones, la danza y la literatura a espacios de alto impacto como festivales internacionales, encuentros culturales y eventos artísticos. Estas acciones no solo consolidan a Chía como referente cultural, sino que también promueven la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de los artistas como embajadores de la identidad y la riqueza cultural del municipio.



Evento / Actividad	Lugar y Fecha	Participación de Chía (EFAC)	Resultados / Impacto
Gira Internacional – IV Festival Independiente de Folclor “Fusión Latinoamericana”	Guerrero, México – 12 al 19 mayo 2025	Agrupación Luna Creciente Juvenil. 12 bailarines. Presentaciones en Apango, Chilapa, Chilpancingo, Mochitlán y Quechultenango.	Presentaron danzas de varias regiones colombianas (bambuco, pasillo, currulao, cumbia, tambora, mapalé). Más de 1.000 asistentes. Clases magistrales a niños y jóvenes. Recibieron reconocimientos de autoridades locales. EFAC posicionada internacionalmente.
Día Internacional de la Danza	Auditorio Antonio Nariño – Gobernación de Cundinamarca, 19 mayo 2025	Grupo Luna Creciente Adulto Mayor.	Presentación con danzas tradicionales, vestuarios llamativos y música en vivo. Aplausos y reconocimiento de autoridades. Reafirmación de la danza como herramienta de bienestar integral e inclusión intergeneracional.

Festival de Talento Infantil Cafam 2025	Teatro Cafam, Bogotá – 27 julio 2025	Grupo de Ballet Infantil EFAC. 11 niñas bajo dirección de la docente Neslian Vermaas.	Actuación destacada por gracia, coordinación y dedicación. Público entusiasta. Reflejo del esfuerzo entre docentes, padres y estudiantes en la formación artística.
Festival de Danza “Mueve tus Sentidos Vol. 13” – Danza Contemporánea	Teatro Taller de Colombia, Bogotá – 4 agosto 2025	Agrupación Representativa de Danza Contemporánea EFAC Juvenil–Adulto. 7 bailarinas. Obra: “ <i>Oh Infortunio</i> ”, dir. Felipe Chacón.	Fortalecimiento técnico, interpretativo y escénico. Inserción en circuitos de circulación artística. Gran recepción del público bogotano.
Festival de Danza “Mueve tus Sentidos Vol. 13” – Ballet	Centro Gabriel García Márquez “El Original”, Bogotá – 6 agosto 2025	Agrupación Representativa de Ballet EFAC Juvenil–Adulto. 11 bailarinas. Obra: “ <i>Corazón de Ópalo</i> ”, creación de Camila Galindo P.	Proyección del trabajo formativo en un escenario nacional. Visibilización del ballet de Chía. Consolidación en redes culturales. Fortalecimiento de competencias técnicas y creativas.

Servicios Bibliotecarios 7

En las ocho bibliotecas de la Red se beneficiaron 11.134 usuarios, avanzado en la programación escalonada de 10 líneas de talleres de formación, destacando la alfabetización digital con adultos mayores. Dentro del programa de fortalecimiento de prácticas educativas, se realizaron ciclos articulados al plan lector de las (IEO) Instituciones Educativas Oficiales, incluyendo talleres de ética, exploración de fuentes de información, herramientas de inglés, seguridad en internet y alfabetización digital.

- Taller Vivir éticamente: José Joaquín Casas y Bojacá, en alianza con el programa de filosofía de la U. de La Sabana

⁷ Meta Producto 210: Atender a 80.000 usuarios a través de servicios bibliotecarios (incluidos servicios con enfoque diferencial) en las Bibliotecas Públicas Municipales en articulación con la Red Nacional de Bibliotecas

- Tres ciclos del taller Aprende a explorar fuentes de información: José María Escrivá de Balaguer y Alfabetización digital con adultos mayores en la B. Hoqabiga:
- Continuidad al taller Herramientas para el aprendizaje del idioma inglés y se inició el taller Seguridad en Internet y TIC: José Joaquín Casas.

Periodo	Talleres realizados	Usuarios formados
Enero – mayo	57	746
Junio	13	65

Logrando un total de 70 talleres y 811 usuarios formados en las IEO.



Talleres de formación.

Nombre del Taller	N.º de Talleres	Participantes
Reconoce tu biblioteca: presentación de servicios, programas y recursos de la Red	57	390
Aprende a explorar fuentes de información: búsqueda básica y especializada	5	106
Alfabetización digital	6	67
Información y TIC en Finanzas personales	2	16
Herramientas para el aprendizaje autónomo del inglés	4	99
Iniciación a la creación literaria	5	122
Seguridad y TIC en internet	4	136
Formación en prácticas LEO 14/7	3	78
Sensibilización ambiental	4	53

Se formaron 239 personas de todas las edades para un total de 1.067.

Se desarrollaron talleres de reconocimiento de la biblioteca, alfabetización digital, creación literaria y sensibilización ambiental en las bibliotecas de Hoqabiga y Bojacá. Se llevó a cabo el Taller de Formación de Formadores en prácticas LEO con docentes de la IEO José Joaquín Casas.

En alianza con la revista *Chiuco Cabcu*, se realizó un ciclo de ocho talleres de escritura académica para docentes del municipio, orientados a la publicación de artículos científicos y sistematización de experiencias. También se adelantó una jornada pedagógica en la IEO Bojacá sobre lectura, escritura, exploración de fuentes y uso de aplicaciones en el aula.

Se ofreció una charla sobre el Plan Lector con docentes de las IEO, de la cual surgieron 12 propuestas de actividades articuladas al portafolio de la Red. Además, se dictó el taller de Herramientas TIC para docentes de la IEO Diversificado.

Finalmente, la Red participó en la convocatoria 360° de la Universidad de La Sabana con el proyecto *Bibliochía y Cultura de Paz*, el cual resultó ganador de \$120.000.000 para el diseño de un programa educativo sobre Cultura de Paz en el municipio.



se está avanzando en la formulación de otros proyectos de desarrollo bibliotecario asociados al concepto de Bibliotecas Verdes, Ciencia y Tecnología, Patrimonio Natural y Cultural, Salud Mental e Inclusión Social. En la siguiente tabla se relacionan las acciones en etapa de planeación y algunos avances:

PROYECTO	COMPROMISOS EN DESARROLLO
BIBLIOCHIA Y CULTURA DE PAZ	<p>Ruta de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de percepción en proceso • Revisión de artículo sobre Cultura de Paz • Ponencia Seminario Ciudadanía global • Ponencia para Congreso sobre innovación pedagógica • Requisitos virtualización talleres Forma TIC (Seguridad en Internet y TIC y Sensibilización Ambiental).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: BIBLIOLAB	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Proyección sensibilización y capacitaciones • Alianza con la Gobernación de Cundinamarca • Contacto y exploración de experiencias exitosas
BIBLIOTECAS INCLUYENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación virtual en temas de inclusión social • Desarrollo de la Protocolización de Servicios Bibliotecarios a través de las actividades del Diplomado Diversidad-es, principios y alternativas para la atención de las personas con discapacidad en las bibliotecas públicas, de la Red Nacional de Bibliotecas y ASCUN. • Talleres Población con DC • Proyección de dotación • Proyección de eventos • Diagnóstico accesibilidad turística
BIBLIOTECAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto en construcción • Levantamiento de requisitos de infraestructura verde • Alianzas con planeación institucional y dos universidades para estudios y diseños • Implementación de prácticas internas eco sostenibles.
PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Organización sala Memoria Local en proceso • Proyección de semana del patrimonio en articulación con la Dirección de Cultura en proceso • Talleres temáticos en bibliotecas
SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza con programa de prácticas y voluntariado UNIMINUTO en proceso de formalización.
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices de Arquitectura Empresarial (15) • Proyección Plan de Compras 2025 en proceso

Avances por línea temática:

- **Biblio Chía y Cultura de Paz:** lanzamiento del proyecto, talleres de concreción, redacción del texto *“Biblioteca Pública y Ciudadanía Global: una perspectiva crítica en clave educativa”* y participación en el III Seminario Internacional sobre Ciudadanía Global.
- **Ciencia y Tecnología:** talleres en bibliotecas de Bojacá y Fagua; visita de niños a la Aeronáutica Civil en Guymaral y al Centro de Estudios Aeronáuticos en Bogotá.
- **Bibliotecas incluyentes:** actualización de señalética accesible y preselección de recursos digitales para población con discapacidad.

- **Bibliotecas verdes:** ambientación de bibliotecas con material reciclado para el V Festival de las Palabras; exploración de terrenos para construir bibliotecas bajo este concepto.
- **Patrimonio natural y cultural:** apertura de la Sala Memoria Local con colecciones locales en diferentes formatos; presentación de proyectos *Bibliovida*.
- **Salud mental:** taller sobre literatura y salud mental con estudiantes de la IEO José Joaquín Casas; alianza con UNIMINUTO para actividades conjuntas en torno a literatura y bienestar.

Avances en los proyectos de desarrollo bibliotecario.

Línea / Proyecto	Actividad principal	Resultado / Avance
Biblio Chía y Cultura de Paz	Aplicación de encuestas en alianza con la Universidad de La Sabana, para lo cual se presentó un escrito para participar como ponentes al Seminario Internacional sobre Ciudadanía Global y se levantaron requisitos técnicos para virtualizar dos talleres del programa <i>Forma TIC</i> .	200 encuestas aplicadas
Forma TIC	Requisitos técnicos para virtualizar talleres	Avance en proceso de virtualización de 2 talleres
Ciencia y Tecnología	Diagnóstico de necesidades de integración tecnológica	Presentado a la Gobernación de Cundinamarca
Patrimonio Natural y Cultural	Organización de la Sala Memoria Local	Espacio para preservar y difundir registros bibliográficos, visuales y audiovisuales del municipio
Plataformas de búsqueda	Actualización de sistemas de recuperación de información	Mejora de procesos de búsqueda y normalización de material bibliográfico en Koha
Dotación bibliográfica	Selección de títulos y recursos	414 libros, 7 recursos digitales y 32 cómics (etapa precontractual); integración de donaciones
Comunicación y divulgación	Boletín informativo y campaña "Cultura Biblioteca"	Boletín #1 publicado en YouTube; video de cultura ciudadana https://youtu.be/9Jh-Xdthplc?si=gZVlemB6bz4oddO1
Calendario Red de Bibliotecas	Publicación periódica	Calendario semanal en micrositio oficial https://bibliotecas.chia-cundinamarca.gov.co/blog/

Satisfacción de usuarios	Calificación de servicios	190 calificaciones con 98% satisfacción. campaña adicional con 117 calificaciones y mismo porcentaje de satisfacción. Observaciones: mejorar mobiliario, bibliografía y tecnología
---------------------------------	---------------------------	--



Cobertura alcanzada: A continuación, se detallan las coberturas logradas a la fecha de corte por parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Chía, desagregada por género y grupos etarios:

Tabla - Coberturas alcanzadas por la RBPC

Grupo Etario	LGTBIQ+	Masculino	Femenino
0-5 años	0	230	292
6-11 años	0	1361	1420
12-18 años	11	1720	1977
14-26 años	1	325	367
27-59 años	0	980	1612
60 años o más	0	300	538

Fuente: elaboración propia, 2025 (Desarrollo Social)

La participación de las coberturas por grupos etarios y género fue de 11.134 participantes.

Servicio De Asistencia Técnica En Asuntos De Gestión De Bibliotecas Públicas Y Lectura⁸

Se han desarrollado nueve programas de lectura con enfoque diferencial en las ocho bibliotecas de la Red, hogares geriátricos, fundaciones, jardines infantiles, parques y demás espacios no convencionales, y desplegado de forma escalonada, las 10 líneas de eventos literarios, beneficiando a 8.053 personas.

Muestra fotográfica de los nueve programas de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial.

Bibliogestando Futuro (Bebés)	Jardines Literarios (Niños)	Isla Libro (Niños)
		
Planeta Libro (Adolescentes)	Momentos Literarios (Adultos)	Memorias Vitales (A. Mayor)
		
Prismas literarios (P. Vulnerable)	Caleidoscopio L. (Discapacidad)	Universos literarios (Grupos étnicos)
		

⁸ **Meta producto 211:** Incrementar a 60.000 personas, la participación de la ciudadanía en los programas de lectura, escritura y oralidad en el municipio.

Talles y actividades desarrolladas:

Actividad	Detalle	Población / Resultado
Talleres LEO – Circuitos literarios “LEO en tu Colegio”	4 circuitos en conmemoración del mes de los niños y del idioma en las IEO Laura Vicuña, Diversificado Campincito, Diversificado Luna Nueva y Cerca de Piedra.	36 talleristas – 1.254 niños, niñas y adolescentes
Biblioteca Móvil Colsubsidio	Circuitos literarios en IEO Laura Vicuña, Santa María del Río, Yerbabuena, Diosa Chía y Bojacá.	96 talleres desarrollados
Estrategia Brújula – Carnaval del Juego	Participación en “ <i>FilBo 2025</i> ” con 6 charlas/talleres de lectura, escritura y oralidad.	120 asistentes
Ciclos con Acción Social	Mujeres: “ <i>Historias que Sanan</i> ” en Casa de la Mujer. Adulto mayor: “ <i>Memorias vitales</i> ” en sectores urbanos y rurales. Discapacidad: “ <i>Caleidoscopio Literario</i> ”	92 personas: con discapacidad + mujeres y adultos mayores.
Cierre ciclo Fanzineando	Taller literario en la IEO Bojacá	Cierre del ciclo
Plan Lector	- Formación de formadores en prácticas LEO en la IEO Fagua. - Talleres leo 6 en el Conjunto Residencial Portofino. Encuentro con el autor Javier Jayali (Biblioteca José Joaquín Casas). Visita guiada literaria con 251 estudiantes de la Institución Educativa Lunita. (En la Biblioteca del Resguardo Indígena)	293 participantes.
Biblioteca Sonora	8 capítulos sobre lectura, escritura y oralidad; 8 capítulos adicionales sobre literatura y temas culturales	16 capítulos emitidos en emisora 80K2
Ciclo audiovisual	Nuevo ciclo dirigido a familias	En ejecución
Clubes de lectura	7 clubes de lectura con enfoque diferencial en Biblioteca Hoqabiga	Lunes: arte y literatura para población LGBTIQ+ a las 5:00p.m. Martes: adultos mayores a las 2:00p.m. Martes: madres gestantes, lactantes y bebés a las 3:00p.m. Martes: niños en edad escolar a las 4:00p.m.

		Miércoles: mujeres a las 5:00p.m. Miércoles: adultos a las 6:00p.m. Jueves: jóvenes y temas afro a las 4.00p.m.
Satisfacción usuarios	Calificaciones de servicios y talleres literarios	316 calificaciones con 98% de satisfacción

Cobertura alcanzada: A continuación, se detallan las coberturas logradas, de 8.053 participantes en los nueve programas de lectura con enfoque diferencial en las ocho bibliotecas de la Red, hogares geriátricos, fundaciones, jardines infantiles, parques y demás espacios no convencionales, desagregada por género y grupos etarios:

Coberturas alcanzadas por programas del Plan Lector

Grupo Etario	Masculino	LGTBIQ+	Femenino
Primera infancia (0-5 años)	645	0	680
Infancia (6-11 años)	1150	0	1309
Adolescencia (12-18 años)	1224	0	1224
Juventud (14-26 años)	89	1	78
Adulto (27-59 años)	341	0	486
Adulto mayor (60 años o más)	291	0	535

Fuente: elaboración propia, 2025 (Desarrollo Social)

Ubicación de los usuarios atendidos, e impacto geográfico:

Tabla – Usuarios atendidos por los programas del Plan Lector - según ubicación en el territorio

Ciclo de Vida	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Yerbabuena	La Balsa	Bojacá
Primera Infancia (0-5 años)	250	54	369	85	140	427
Infancia (6-11 años)	702	182	678	375	104	417

Adolescencia (12-18 años)	629	134	307	830	78	470
Juventud (14-26 años)	65	8	66	4	10	15
Adulto (27-59 años)	255	23	187	37	155	170
Adulto Mayor (60 años o más)	173	91	347	44	106	66

Fuente: elaboración propia, 2025 (Desarrollo Social)

Lista De Tablas

Tabla 1 “COBERTURAS POR GRUPOS ETARIOS Y GÉNERO PROGRAMA EXTENSIÓN CULTURAL” [174](#)

Tabla 2 “COBERTURA POR CICLO DE VIDA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA EXTENSIÓN CULTURAL” [¡Error! Marcador no definido.5](#)

Tabla 3 “APOYO A EVENTOS EN EL PROGRAMA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL” [185](#)

Tabla 4 “EVENTOS DE AGENDA CULTURAL PROYECTADOS EN EL PROGRAMA IDENTIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL” [¡Error! Marcador no definido.7](#)

Tabla 5 “COBERTURAS ALCANZADAS POR GÉNERO Y GRUPO ETARIO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CHÍA (RBPC)” [¡Error! Marcador no definido.12](#)

Tabla 6 “COBERTURAS GRUPO ETARIO POR ZONAS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CHÍA (RBPC)” [¡Error! Marcador no definido.13](#)

Tabla 7 “EVENTOS DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA” [¡Error! Marcador no definido.14](#)

Tabla 8 “DE COBERTURA POR GÉNERO Y GRUPO ETARIO EN GESTIÓN BIBLIOTECARIA PLAN LECTOR” [¡Error! Marcador no definido.17](#)

Tabla 9 “USUARIOS ATENDIDOS POR LOS PROGRAMAS DEL PLAN LECTOR - SEGÚN UBICACIÓN EN EL TERRITORIO DE CHÍA” [¡Error! Marcador no definido.17](#)

Lista De Gráficas

Gráfica 1 “COBERTURA ALCANZADA POR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL” [164](#)

DOCUMENTO PRELIMINAR



Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD)
Enero- agosto 2025

Tabla de Contenido

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA	3
Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD)	3
Objetivo de línea estratégica	3
Objetivo programático:	3
Programa 4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	3
Escuelas de formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos.....	3
Deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre.	6
Apoyo a participaciones deportivas.....	7
Hábitos de Estilos de Vida Saludable HEVS.	10
Deporte Social Comunitario y Eventos	12
Mantenimiento y préstamo de escenarios deportivos.....	14

Sector **DEPORTES**

Secretario de Despacho

HÉCTOR ALEXÁNDER GÓMEZ OYUELA

Dirección

.....
MARTHA LUCÍA PARRA MARTÍNEZ

Subdirección administrativa y financiera

.....
Reporte de la información:

Profesional QUE DILIGENCIÓ LA INFORMACIÓN EN CADA SECRETARÍA

SANDRA MILENA SUÁREZ PINZÓN

Profesional especializado

.....
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO (E)

HILDA LEONOR ALONSO

Consolidación y validación de la Información

MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER

Contratista DIPLAN

Línea estratégica: CHÍA ACTIVA

Instituto Municipal de Recreación y Deportes (IMRD)

Objetivo de línea estratégica: El deporte es más que una actividad física, se ha convertido en una herramienta que permite el crecimiento personal y el desarrollo comunitario. En Chía, estamos comprometidos con promover estilos de vida saludable y activos para todos nuestros habitantes, ofreciendo una serie de disciplinas deportivas que permitan escenarios de recreación para todas las edades y apoyo a los atletas locales. Nuestro objetivo es crear entornos propicios, con infraestructuras adecuadas para promover el talento deportivo y bienestar físico y mental.¹

Objetivo programático: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, garantizando cobertura de calidad, infraestructura y equipamiento deportivo, contando con profesionales idóneos que contribuyan al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, por medio de una planeación estratégica con enfoque poblacional e incluyente, del Instituto municipal de Recreación y Deporte del municipio de Chía.²

Programa 4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Escuelas de formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos. ³

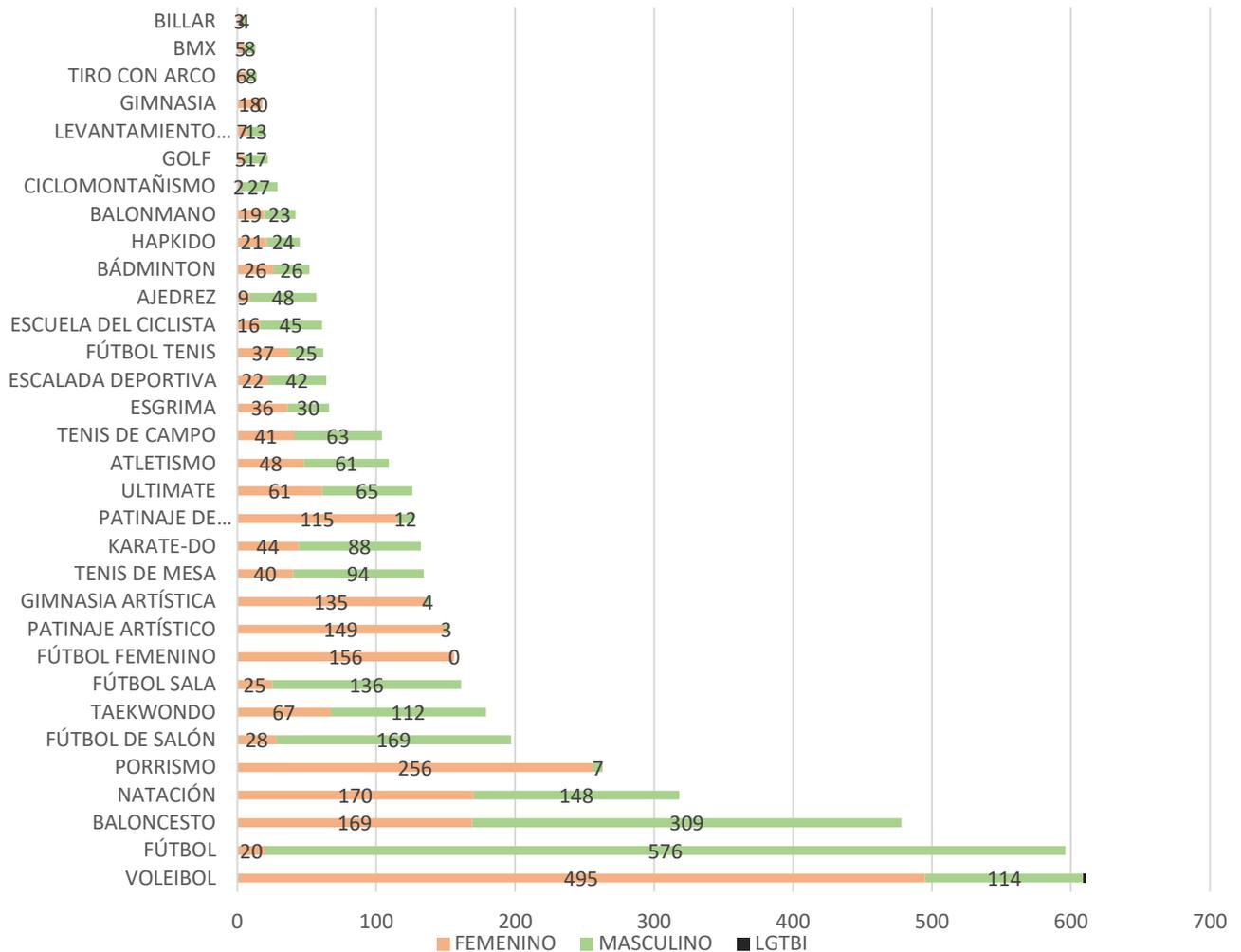
Durante el periodo reportado se beneficiaron 4.554 personas, con participación diversa en inclusión de género, ciclo de vida, enfoque diferencial y territorio.

La cobertura fue principalmente centralizada en sedes urbanas (3.949 beneficiarios, 86,7 %), debido a una mayor infraestructura, facilidad de manejo logístico y la facilidad de acceso para la población, que está concentrada mayormente en esta zona; sin embargo, se avanzó en la descentralización, alcanzando (605 beneficiarios, 13,3 %) en veredas y zonas rurales mediante estrategias y alianzas con instituciones educativas y el uso de espacios alternativos locales. Este logro contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo y de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física 2020–2031, orientada a la equidad territorial.

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

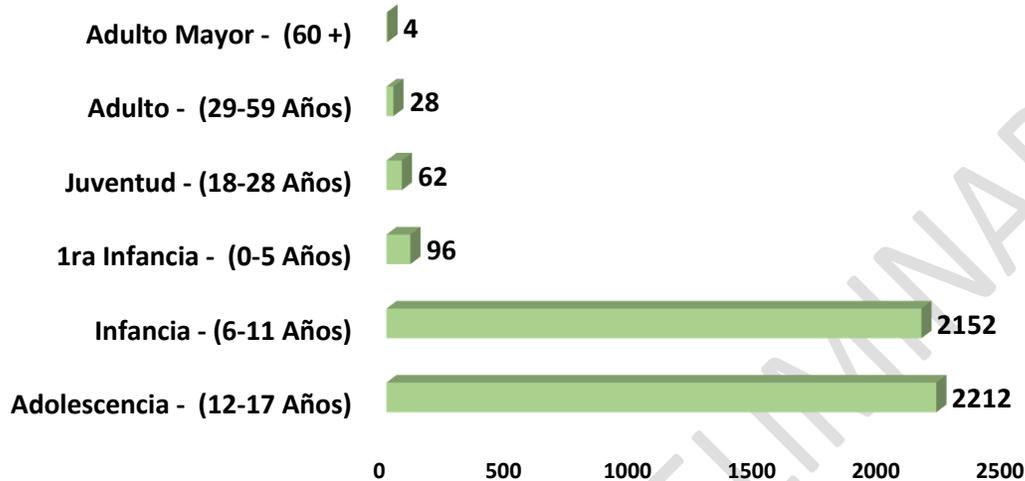
² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

³ Meta producto 216: Beneficiar a 6.270 los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mediante la formación deportiva, nuevas tendencias y juegos autóctonos con enfoque incluyente.

GRÁFICA 1 NÚMERO DE BENEFICIADOS POR ESCUELA DEPORTIVA


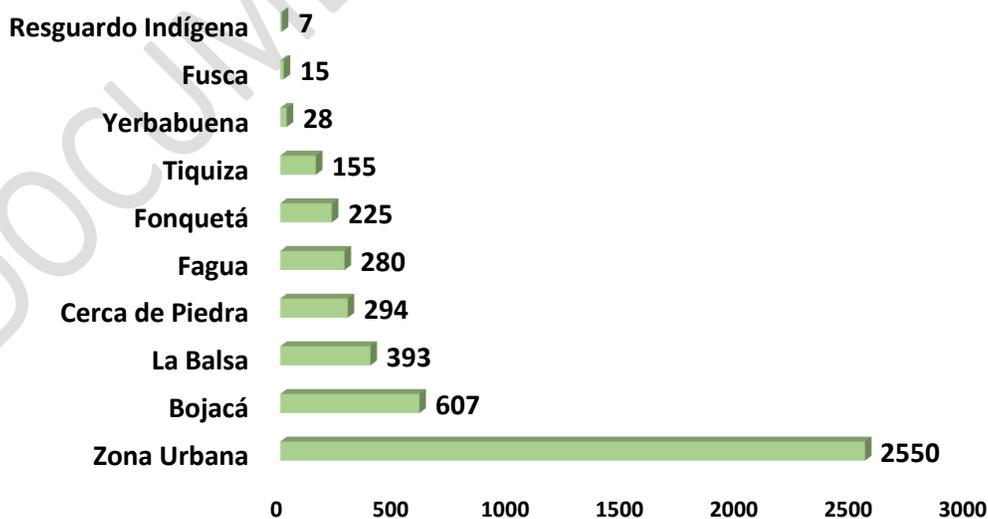
FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

La participación en las 32 escuelas de formación deportiva por género (masculino 50,53 % y femenino 49,43 %) fue muy pareja, por ciclo de vida se registra una mayor participación de adolescentes entre 12 y 17 años representando el 48,6% (2.212), infantes entre los 6 y 11 años, el 47,3 % (2.152); registrándose dos adolescentes LGTBIQ+, en la primera infancia entre 0 y 5 años 96 beneficiarios, en juventud entre 18 y 28 años 62, en adultos entre los 29 y 59 años 28 y adulto mayor más de 60 años 4 beneficiarios. Lo anterior demuestra que el programa se encuentra alineado con los momentos clave del desarrollo físico, cognitivo y social, impactando favorablemente los derechos fundamentales a la educación, la salud, la vida y la participación.

GRÁFICA 2 NÚMERO DE BENEFICIADOS POR CICLO DE VIDA


FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

Frente a la ubicación geográfica las Escuelas de Formación Deportiva, para el mes de agosto, se reporta el 56 % de los beneficiarios (2.550 personas) en la zona urbana, seguido de Bojacá, 13,3 %, La Balsa con el 8,6 %, Cerca de Piedra 6,5 %, Fagua, 6,1 %, Fonquetá 4,9 %, Tiquiza 3,4 %. Yerbabuena, 0,6 %. Fusca, 0,3 % y Resguardo Indígena, 0,2 %; de igual manera, dentro de esta población se beneficiaron: 113 migrantes, 17 personas en condición de discapacidad, 5 víctimas de conflicto y 5 de pobreza extrema.

GRÁFICA 3 NÚMERO DE BENEFICIADOS POR SECTORES


FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA- INFORMACIÓN INGFOGESTIÒN

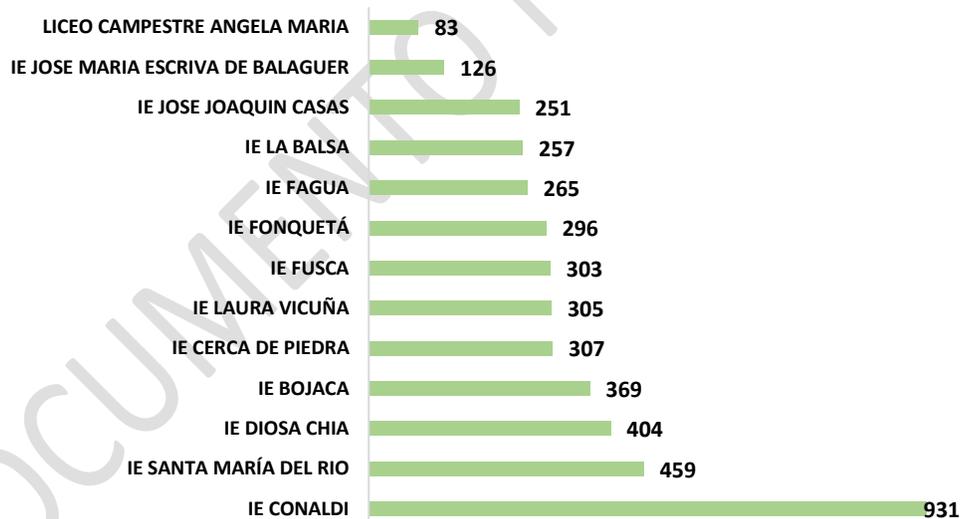
Lo anterior demuestra avances significativos en la descentralización de la oferta; sin embargo, el resultado refleja la alta densidad poblacional en área urbana y la concentración de escenarios deportivos, lo que plantea el desafío de seguir ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades bajo un enfoque de equidad territorial.

Deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre. ⁴

El programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC) se establece como implementación en el proceso complementario a la educación formal, mediante actividades físicas, y recreativas de calidad en disciplinas deportivas como el atletismo, el fútbol de salón y el voleibol. Este programa se articula con los principios de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física 2020–2031 y se alinea con el enfoque de garantía progresiva de derechos fundamentales, tales como el derecho a la educación, la salud, la vida, la libertad, la protección, el ambiente sano y la participación.

El programa JEC benefició a 4.356 estudiantes, distribuidos en 12 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio y una Institución educativa del sector privado; esta intervención permitió consolidar espacios seguros de aprendizaje, integración y formación en valores.

GRÁFICA 4 NÚMERO DE BENEFICIADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

⁴ Meta producto 217: Incrementar a 10.746 los estudiantes beneficiados del programa de deporte escolar para el aprovechamiento del tiempo libre.

TABLA 1. BENEFICIADOS DEL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

CATEGORÍA	DETALLE
Ciclo de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia (6–11 años) 3.954 beneficiarios (90,77 %). • Adolescencia (12–17 años) 285 beneficiarios (6,54 %). • Primera infancia (0–5 años) 116 beneficiarios (2,66 %).
Distribución por género	<ul style="list-style-type: none"> • Masculino 2.253 beneficiarios (51,7 %). • Femenino 2.135 beneficiarias (48,3 %). • Identidad LGBTIQ+: 1 beneficiario.
Enfoque territorial	Mayoría en Zona Urbana- Participación destacada en veredas Bojacá y La Balsa (por densidad poblacional y concentración de IEO oficiales)
Enfoque étnico	14 beneficiarios del Resguardo Indígena (participación cualitativamente significativa)
Enfoque diferencial	<ul style="list-style-type: none"> • 191 migrantes. • 6 personas con discapacidad

FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

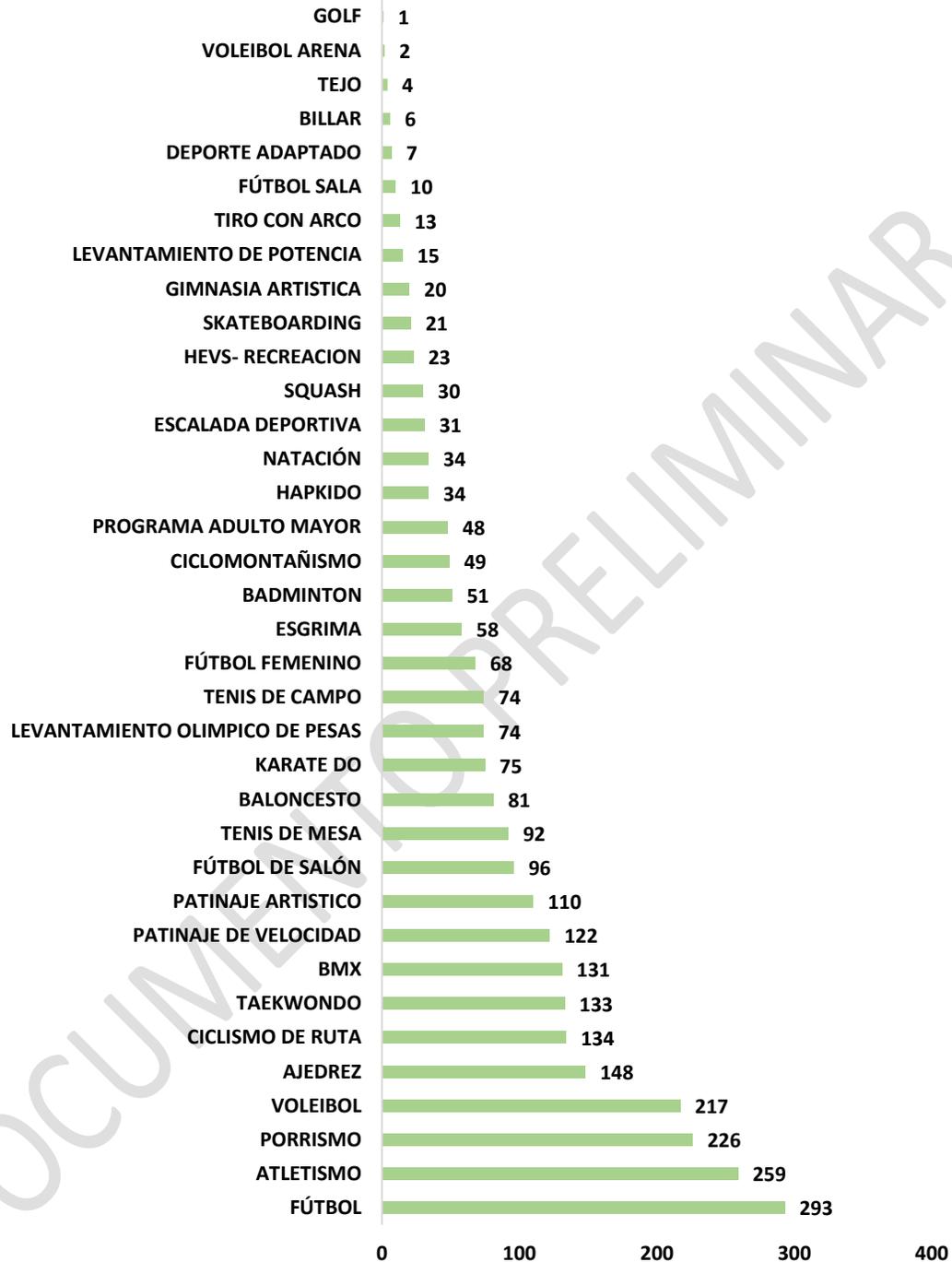
La cobertura anterior refleja el compromiso por parte del IMRD y los centros educativos con el bienestar y el aprovechamiento del tiempo libre de la niñez y la adolescencia, logrando integrar acciones que no solo promueven la actividad física, sino que también contribuyen al fortalecimiento de valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la inclusión y la equidad.

Apoyo a participaciones deportivas.⁵

El programa de apoyo a participaciones deportivas es una estrategia de inclusión, formación y fomento del talento en el municipio de Chía, la cual busca fortalecer las competencias en los deportistas que nos representan a nivel local, departamental, nacional e internacional. En lo corrido del año se alcanzó una cobertura de 2790 beneficiarios con participación diversa ciclo de vida, enfoque diferencial, en deportes tradicionales como fútbol (293 participaciones), atletismo (259 participaciones), porrismo (226 participaciones) y voleibol (217), junto con disciplinas emergentes como BMX (131), refleja tanto el fortalecimiento de disciplinas tradicionales como el impulso de las modalidades emergentes.

GRÁFICA 5 NÚMERO DE PARTICIPACIONES POR DISCIPLINA DEPORTIVA

⁵ Meta producto 218: Incrementar a 6.364 los deportistas que participan a nivel de competencia.

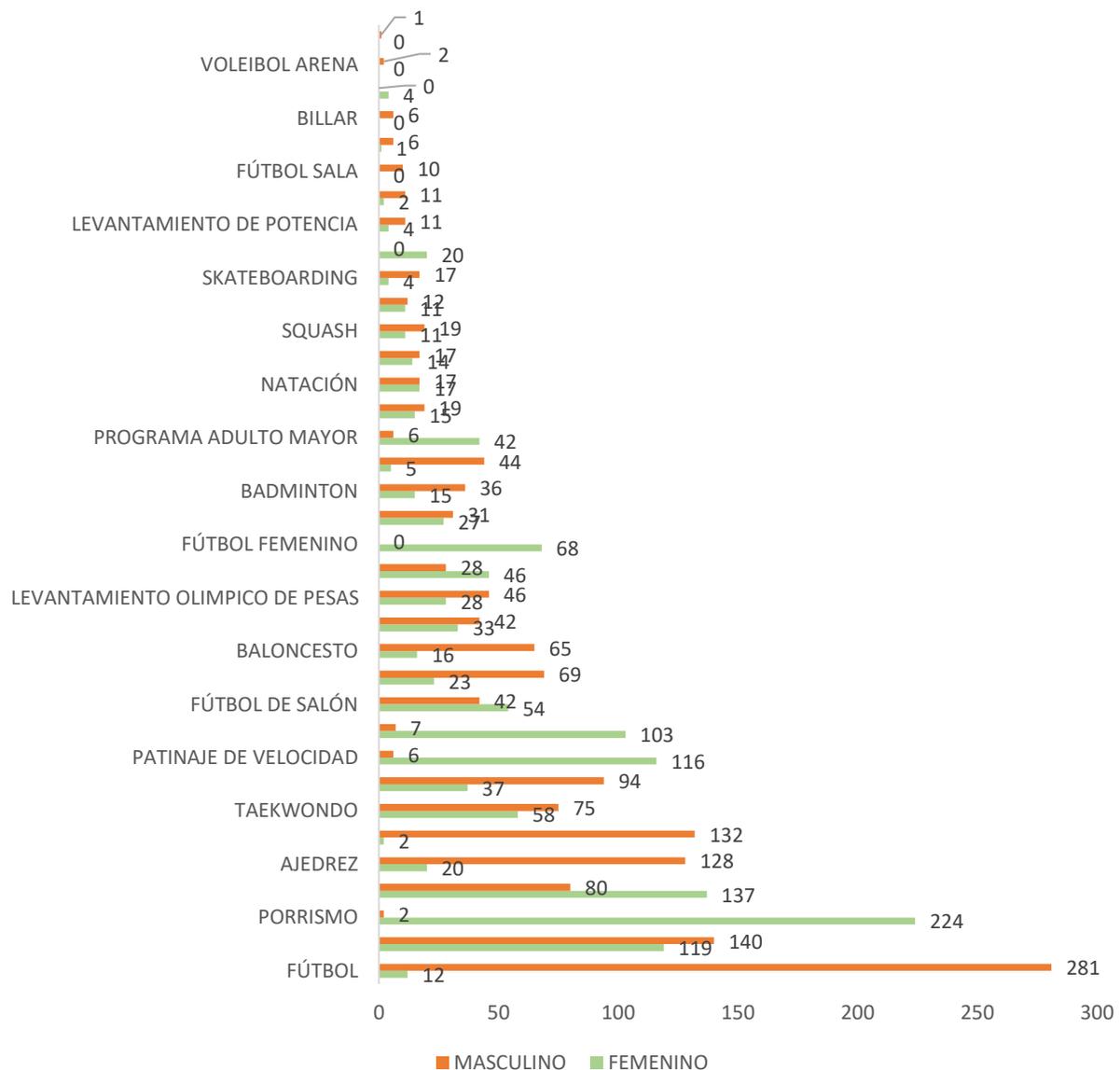


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La participación mostró mayor participación del género masculino (53,8 %) y la participación en competencias deportivas del género femenino fue del 46,2 %, sin embargo, se muestran avances en la equidad femenina en deportes históricamente masculinos. El mayor impacto se concentró en

adolescencia (47,8 %) e infancia (27,6 %), lo que muestra los frutos del fortalecimiento en las la base formativa del deporte que brinda el programa de Escuelas de Formación Deportiva del Instituto.

GRÁFICA 6 PARTICIPACIONES POR DISCIPLINA DEPORTIVA POR GÉNERO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

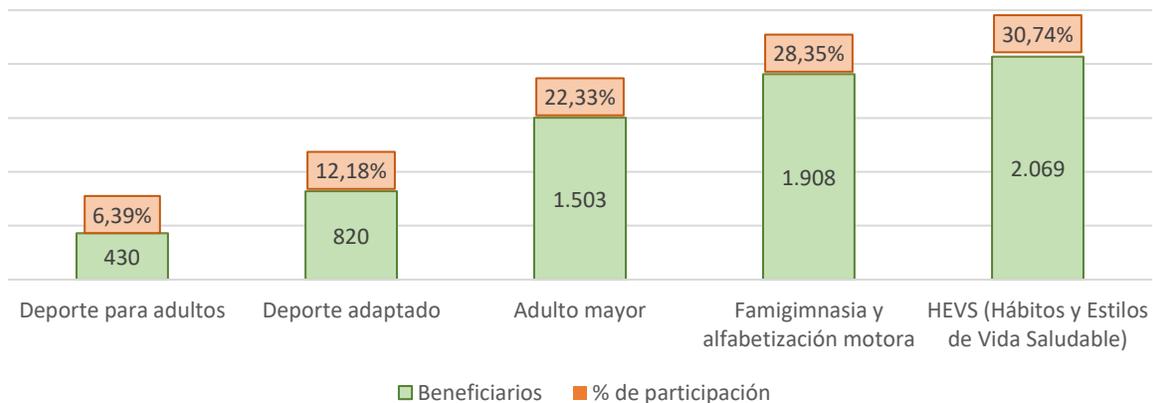
En términos de cobertura territorial, el 62,8 % de los beneficiarios correspondió al área urbana, pero también se logró presencia en veredas como Bojacá (11,5 %), La Balsa (7,3 %) y Fonquetá (5,7 %), además de incluir el Resguardo Indígena.

Así las cosas, este programa avanza significativamente en la masificación del deporte competitivo y formativo, posicionando al Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) como un actor clave en la construcción de equidad, cohesión social y desarrollo humano a través del deporte.

Hábitos de Estilos de Vida Saludable HEVS. 6

El programa Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS) ha alcanzado una cobertura de 6.730 beneficiarios, a través de cinco estrategias diferenciadas orientadas a fomentar el desarrollo humano integral mediante actividad física, recreación, inclusión y salud pública como: famigimnasia y alfabetización motora, para diferentes ciclos vitales; deporte adaptado, para adultos y adultos mayores, cuyo propósito es promover la salud física y mental, prevenir enfermedades y fomentar entornos saludables.

GRÁFICA 7 BENEFICIADOS Y PORCENTAJE DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA- INFORMACIÓN INGFOGESTIÒN

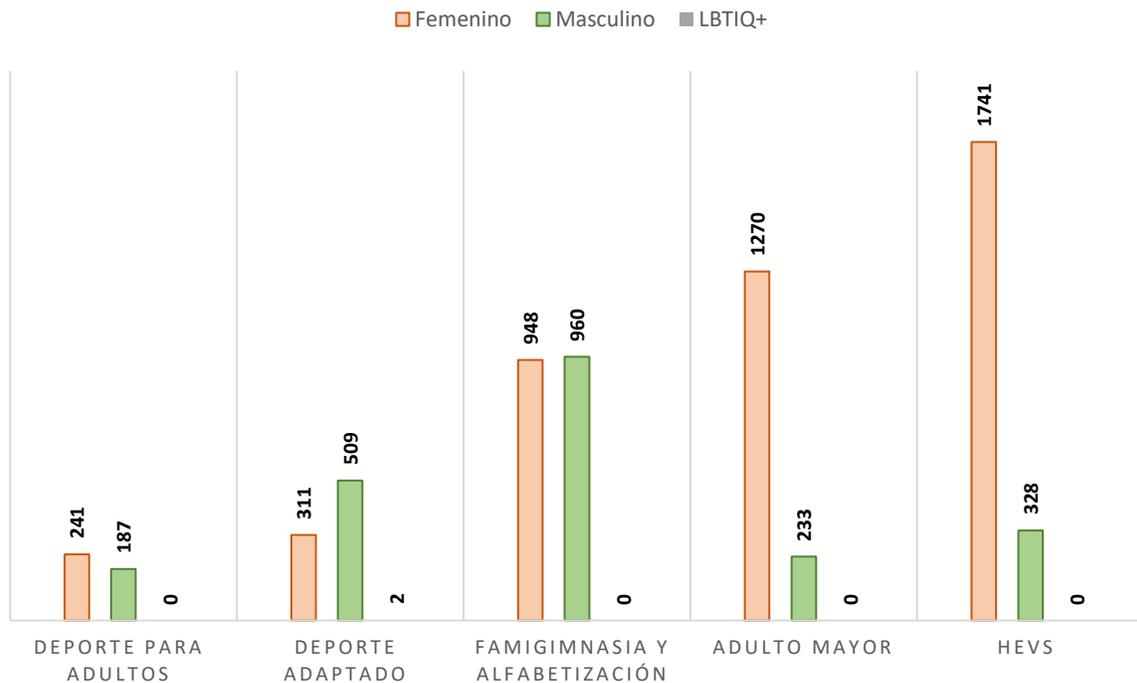
La estrategia con mayor impacto fue HEVS con 2.069 beneficiarios, equivalente al 30,74 %, con acciones pedagógicas y recreativas orientadas a fortalecer capacidades físicas, mentales y sociales en diferentes grupos poblacionales. La segunda estrategia de mayor impacto fue Famigimnasia y Alfabetización Motora con 1.908 beneficiarios, equivalente al 28,35 %, se centró en la primera infancia, niñas y niños en edad preescolar y en madres gestantes, con intervenciones que estimulan el desarrollo psicomotor y fortalecen vínculos familiares mediante la recreación. La estrategia de Adulto Mayor con 1.503 beneficiarios, representando el 22,33 % del total, en ella se promueve la actividad física adaptada, la autonomía y la salud funcional, respondiendo a la política de envejecimiento activo y digno. El componente de Deporte Adaptado con 820 beneficiarios, equivalente al 12,18 %, garantiza el acceso a la actividad física para personas en condición de discapacidad, contribuyendo al cumplimiento del derecho a la igualdad de oportunidades, la participación y la inclusión social. La línea de Deporte para

⁶ Meta producto 219: Incrementar a 7.831 el número de personas beneficiadas de todos los ciclos de vida, a través de los hábitos de estilos de vida saludable (HEVS) para mejorar su calidad de vida, salud física y mental.

Adultos con 430 beneficiarios, equivalente al 6,39 %, se enfocó en la población entre los 29 y 59 años, fortaleciendo hábitos saludables en personas en edad laboral, mediante espacios accesibles y pedagógicos para el manejo del estrés, el acondicionamiento físico y la mejora de la salud mental.

La distribución de los beneficiarios por género registró una participación femenina de 4511 beneficiarias, equivalente al 67 %, la participación masculina fue de 2217 beneficiarios, equivalente al 32.94 %, finalmente, de la comunidad LGBTIQ+ se beneficiaron dos personas.

GRÁFICA 8 BENEFICIADOS POR GÉNERO DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

El total de la población beneficiada por el programa HEVS se encuentra distribuida por ciclo de vida de la siguiente manera:

TABLA 2 BENEFICIADOS POR GÉNERO DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS

Ciclo de vida	Número de beneficiarios	Porcentaje de participación
Adulto mayor (60+ años)	2.084	36,40%
Adultos (29–59 años)	1.641	28,60%
Primera infancia (0–5)	1.359	23,70%
Juventud (18–28 años)	269	4,70%
Adolescencia (12–17)	235	4,10%
Niños/as (6–11 años)	146	2,50%

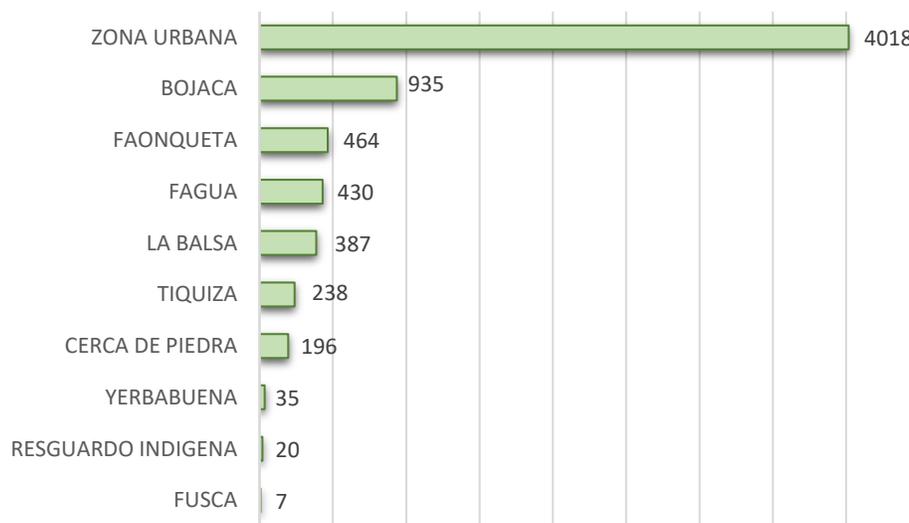
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

El enfoque diferencial fue transversal a toda la implementación del programa, permitiendo el acceso de población en condición de discapacidad, adultos mayores, adultos y de primera infancia, quienes encontraron en el programa un espacio de bienestar, salud, recreación, participación e integración comunitaria, mediante la implementación de estrategias pedagógicas, recreativas y formativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.

Esta ejecución evidencia un compromiso institucional con la equidad territorial, la participación de la ciudadanía y el reconocimiento de las diferencias de género, edad, condición de discapacidad y procedencia.

La articulación con el territorio se logró llevando los servicios a centros urbanos, rurales y corregimientos beneficiando a 6730 personas, (el Resguardo Indígena alcanzó 20 beneficiarios con un 0,5 %), con un enfoque descentralizado y sensible a las realidades sociales, fortaleciendo la garantía del derecho a la participación, el acceso equitativo a la actividad física y la recreación, así como el principio de territorialización de las políticas públicas.

GRÁFICA 9 BENEFICIADOS POR SECTOR DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

Deporte Social Comunitario y Eventos⁷

La estrategia de hacer presencia institucional en los diferentes conjuntos residenciales, empresas y veredas del municipio, le ha permitido al IMRD ampliar la cobertura de sus programas, garantizando

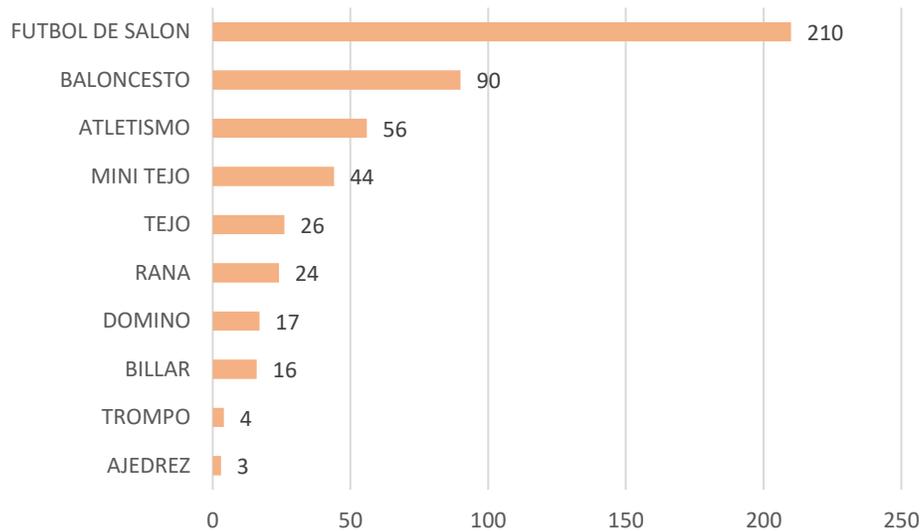
⁷ Meta producto 220: Incrementar la participación a eventos del deporte social comunitario llegando a 14.520 personas mediante la estrategia alcaldía a tu conjunto, empresa y vereda.

el acceso de la población a la oferta deportiva en su propio entorno, generando mayor participación y sentido de pertenencia hacia el IMRD y el municipio.

se ha brindado apoyo en el desarrollo de eventos de deporte competitivo, recreativo y comunitario, en donde se destacan eventos como la ceremonia de premiación de Deportista del Año, el desarrollo de los Juegos Comunales en fase municipal, el Campeonato Departamental de Ciclismo de Ruta.

Lo anterior representa un posicionamiento importante del municipio como epicentro del desarrollo de eventos que cuentan con la participación de delegaciones locales, departamentales, nacionales e internacionales que permiten tener como referente el compromiso de que tiene Chía con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de hábitos y estilos de vida saludables en concordancia con la línea estratégica contemplada por el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en el marco de la Política Pública del Deporte y la Actividad Física 2020–2031.

GRÁFICA 10 NÚMERO DE PARTICIPANTES POR DISCIPLINA EN LOS JUEGOS COMUNALES 2025 – FASE MUNICIPAL



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

En los Juegos Comunales Fase Municipal se contó con la participación de 28 Juntas de Acción Comunal del municipio, a los participantes se les hizo entrega de uniformes y se realizaron socializaciones descentralizando la gestión del IMRD a través de gestores quienes llevaron información a los diferentes sectores del municipio.

En términos de inclusión, se desarrolló El Abierto de Para-Atletismo con el objetivo de detectar talentos en el Departamento de Cundinamarca en donde se contó con la participación de 135 deportistas de 15 delegaciones de diferentes municipios. Los participantes de este evento presentaban limitaciones físicas (amputados, talla baja, silla de ruedas), intelectuales (síndrome de down y autismo), parálisis cerebral y limitaciones visuales (B1, B2).

Mantenimiento y préstamo de escenarios deportivos.⁸

Se adelantaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los 18 escenarios deportivos administrados por el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, garantizando condiciones seguras y funcionales para la práctica deportiva y recreativa del municipio y respondiendo a la demanda de los programas y eventos ofertados por la entidad.

Las intervenciones incluyeron adecuaciones como pintura, iluminación, reparaciones menores, graderías, zonas de acceso, podas, aseo, entre otras. Se logró una cobertura progresiva en los principales sectores urbanos y rurales, respondiendo a necesidades identificadas en los diagnósticos comunitarios.

ILUSTRACIÓN 1 PODAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL PARAÍSO



ILUSTRACIÓN 2 ARREGLOS LOCATIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA CONCHA ACÚSTICA



ILUSTRACIÓN 3 JORNADA DE ASEO EN LAS DEFERENTES UNIDADES DEPORTIVAS

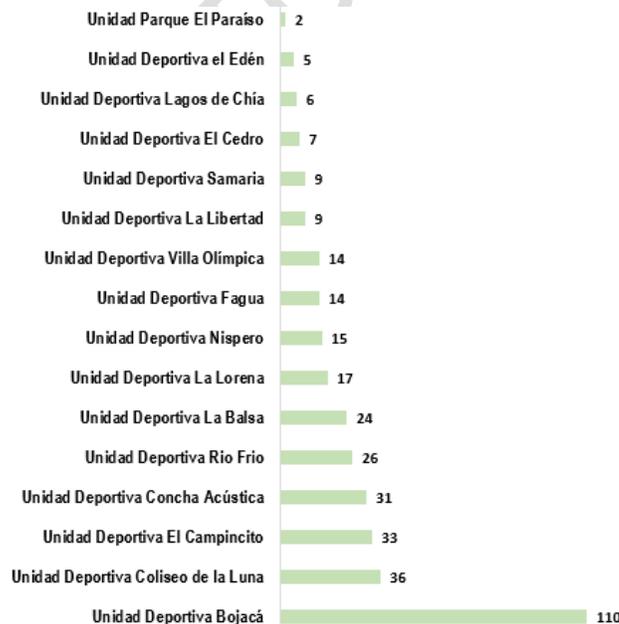
⁸ Meta producto 223: Realizar el mantenimiento y adecuación del 100% de la infraestructura de escenarios deportivos y recreativos.



Estas acciones fortalecen el acceso equitativo a espacios deportivos de calidad, promueven el uso adecuado de la infraestructura y contribuyen a la masificación de la actividad física de todas las edades. Además, permiten garantizar la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil de los escenarios como patrimonio público.

En cuanto a préstamo de escenarios deportivos, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía, durante el lapso de enero a agosto recibió un total de 358 solicitudes beneficiando a 8399 usuarios, donde la Unidad Deportiva de Bojacá representa el 31 % de la demanda con 110 solicitudes, seguido de las Unidades Deportivas de Coliseo de la Luna con el 10 % (36 solicitudes) y el Campincito con el 9 % (33 solicitudes).

GRÁFICA 11 NÚMERO DE SOLICITUDES POR UNIDAD DEPORTIVA



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA

Lista De Gráficas

Gráfica 1 <i>NÚMERO DE BENEFICIADOS POR ESCUELA DEPORTIVA</i>	4
Gráfica 2 <i>NÚMERO DE BENEFICIADOS POR CICLO DE VIDA</i>	5
GRÁFICA 3 <i>NÚMERO DE BENEFICIADOS POR SECTORES</i>	5
GRÁFICA 4 <i>NÚMERO DE BENEFICIADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA</i>	6
Gráfica 5 <i>NÚMERO DE PARTICIPACIONES POR DISCIPLINA DEPORTIVA</i>	11
Gráfica 6 <i>PARTICIPACIONES POR DISCIPLINA DEPORTIVA POR GÉNERO</i>	12
Gráfica 7 <i>BENEFICIADOS Y PORCENTAJE DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS</i>	10
GRÁFICA 8 <i>BENEFICIADOS POR GÉNERO DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS</i>	11
Gráfica 9 <i>BENEFICIADOS POR SECTOR DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS</i>	12
GRÁFICA 10 <i>NÚMERO DE PARTICIPANTES POR DISCIPLINA EN LOS JUEGOS COMUNALES 2025 – FASE MUNICIPAL</i>	13
GRÁFICA 11 <i>NÚMERO DE SOLICITUDES POR UNIDAD DEPORTIVA</i>	15

Lista De Tablas

Tabla 1 <i>BENEFICIADOS DEL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA</i>	7
Tabla 2 <i>BENEFICIADOS POR GÉNERO DEL PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES HEVS</i>	11

Lista De Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 <i>PODAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA EL PARAÍSO</i>	14
ILUSTRACIÓN 2 <i>ARREGLOS LOCATIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA CONCHA ACÚSTICA</i>	14

ILUSTRACIÓN 3 JORNADA DE ASEO EN LAS DEFERENTES UNIDADES

DEPORTIVAS.....15

DOCUMENTO PRELIMINAR

Línea estratégica: *Gobernabilidad con acción y confianza*



INFORME

DE *Gestión* 2025





Sector Gobierno

Enero – agosto 2025

Secretario de Gobierno
HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ

Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana
RODRIGO CARRERO BARRERA

Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto
MARÍA ALEJANDRA REALES CULMA

Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos
Comisarías de Familia
Inspecciones de Policía
ARSENIO NOGUERA TORRES

Reporte de la información:
Profesionales y técnicos adscritos a la Secretaría de Gobierno

Consolidación y validación de la Información
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
HILDA LEONOR ALFONSO (E)

Contratista
KAREN MARGARITA NÚÑEZ VÉLEZ

Contenido

Línea estratégica: GOVERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA.....	4
Secretaría de Gobierno	4
Objetivo de línea estratégica.....	4
Programa 4501 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	4
Objetivo Programático	4
Sistema integral de seguridad sectorial y veredal.....	4
Vigilancia a través de cámaras de seguridad	8
Observatorio de seguridad y convivencia	11
Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	13
Programa 4502 – FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	20
Objetivo Programático	20
Protección, control y defensa del espacio público.....	20
Plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa	25
Política de libertad religiosa, de cultos y conciencia.....	27
Programa 1206 – SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	39
Objetivo Programático	39
Programa de atención de la población privada de la libertad	39
Programa 4503 – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS.....	42
Objetivo Programático	42
Gestión de riesgo de desastres	42
Formación en áreas del conocimiento relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres	43
Atención a incendios y actividades conexas	44
Servicios de los organismos para atención de emergencias	45
Programa 1202 – PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA	48
Objetivo Programático	48
Comisarías de familia	48

Inspecciones de policía.....	50
Centro de conciliación y resolución de conflictos.....	51
Programa 4101 – ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	52
Objetivo Programático	52
Programa ayuda humanitaria a población víctima del conflicto armado	52
Mesas de participación (Representantes de las víctimas del conflicto armado).....	53

Preliminar

Línea estratégica: **GOVERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA**

Secretaría de Gobierno

Objetivo de línea estratégica: Fortalecer y modernizar las capacidades operativas y administrativas de nuestras fuerzas de seguridad, previendo una mayor coordinación y cooperación interinstitucional para la prevención del delito y la promoción de una cultura de denuncia efectiva y participativa. Asimismo, trabajaremos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres a partir de la implementación y articulación de los componentes de conocimiento, reducción y manejo de desastres, en aras de promover la resiliencia del territorio y salvaguarda la vida de su población.

Programa 4501 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo Programático:¹ Fortalecer las actividades que de manera estratégica se deben desarrollar en el territorio en temas de seguridad y convivencia ciudadana

A continuación, se presentan los logros alcanzados por la Secretaría de Gobierno encaminados a coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan las necesidades del territorio.

Sistema integral de seguridad sectorial y veredal²

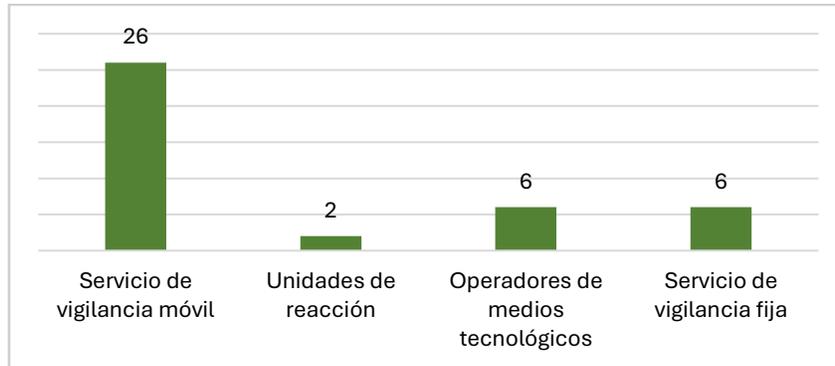
En el marco del Decreto 3222 de 2002, se vienen desarrollando el sistema de seguridad sectorial y veredal como red de apoyo y solidaridad ciudadana con el fin de captar información sobre hechos, delitos o conductas que afecten o puedan afectar la tranquilidad y seguridad de la ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se evidencia como se encuentra compuesto este sistema:

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Implementar un sistema integral de seguridad sectorial y veredal que apoye las actividades realizadas por las autoridades del municipio (meta producto **238** PDM 2024-2027)

Gráfica 1 Composición sistema integral de seguridad sectorial y veredal

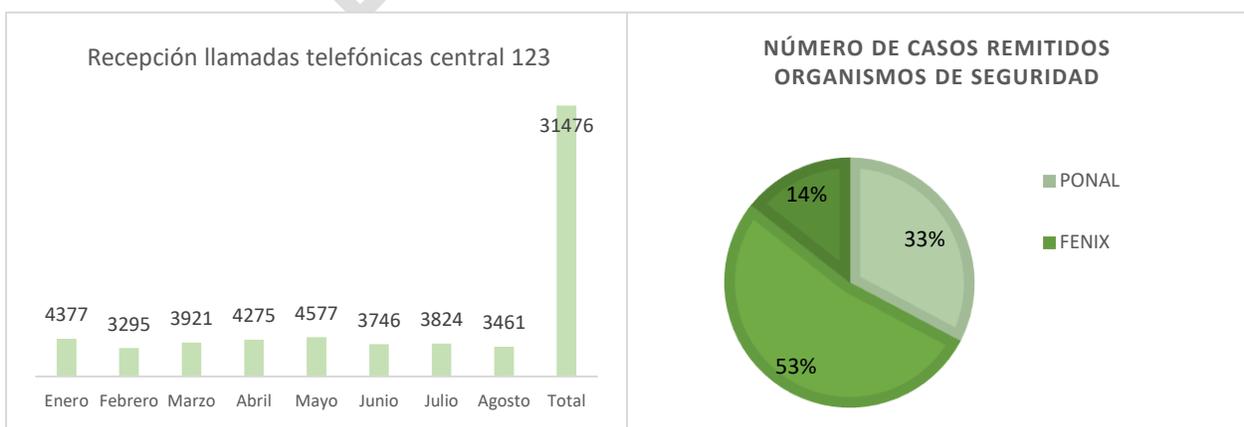


Fuente: Elaboración propia – Información tomada Infogestión 2025

Ahora bien, dentro del procedimiento, los operadores de medios Tecnológicos responden las líneas de la central 123, ponen en conocimiento y direccionan cualquier novedad o emergencia, en trabajo articulado con los diferentes organismos de seguridad facilitan el cumplimiento de los objetivos de la Central de Emergencias 123.

A continuación, se presenta el consolidado de recepción de emergencias, recibidas por alarmas comunitarias, celular, seguimiento por cámaras, whatsapp y móvil Huawei.

Gráfica 2 Número de casos recibidos Enero – Agosto y porcentaje remitido a organismo de seguridad

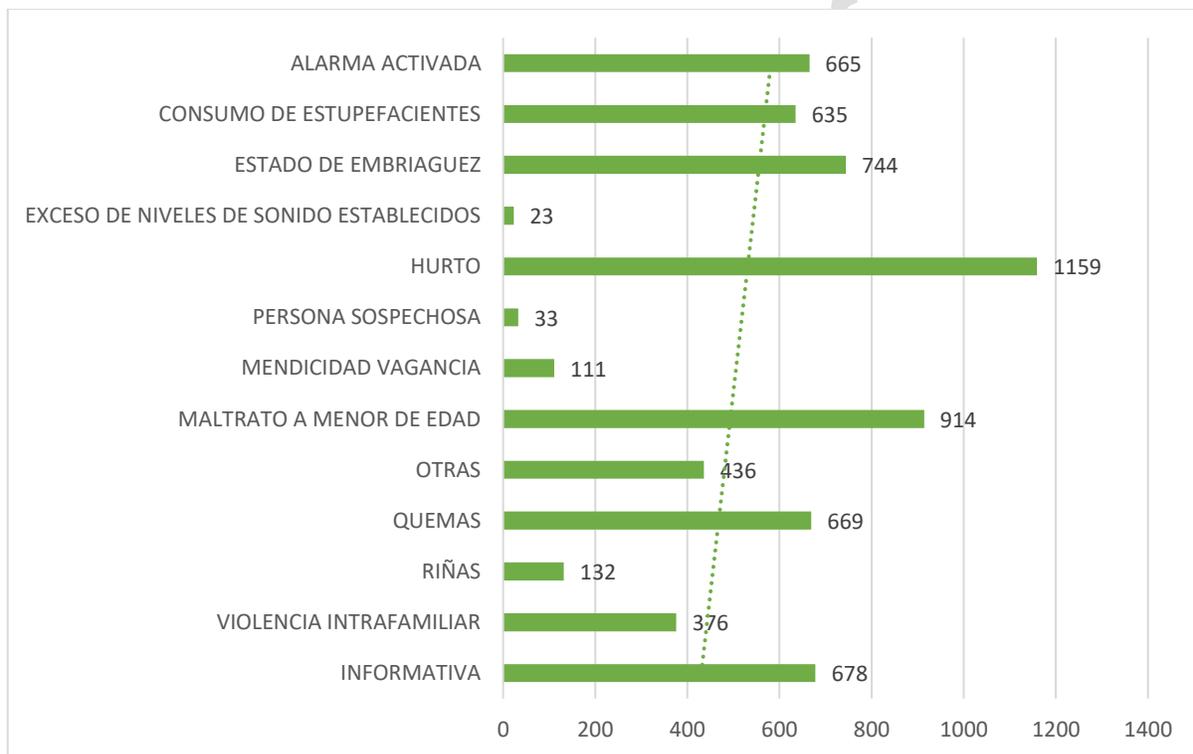


Fuente: Fénix, Central 123

Como se evidencia, se establece en datos la totalidad de casos redireccionados a cada una de las entidades competentes, este análisis muestra que el sistema integral de seguridad sectorial y veredal, compuesto por la Red Cívica, se ha convertido en un pilar fundamental de apoyo comunitario, del total de los casos direccionados, Fénix atendió el 53% y la Policía Nacional con el 33%, para un total de 86% de las solicitudes atendidas. Consolidando el sistema integral, sectorial y veredal como un mecanismo efectivo de articulación entre la ciudadanía y la fuerza pública, aprovechando los recursos humanos y técnicos del territorio para garantizar un ambiente seguro.

Ahora bien, a continuación, se pueden evidenciar los tipos de casos que fueron remitidos a la policía nacional, contribuyendo a la rápida reacción de este organismo de seguridad, el reporte se presenta del 19 de marzo a 26 de agosto de 2025.

Gráfica 3 Tipos de casos remitidos Central 123

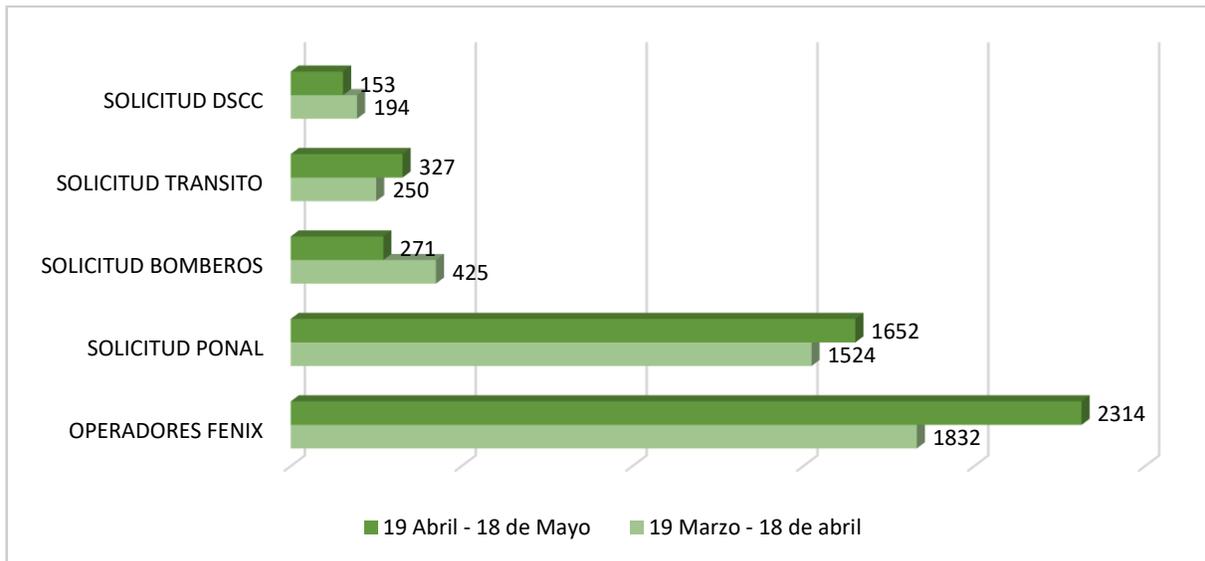


Fuente: Central de emergencias Chía

De lo anterior, se evidencia que el mayor número de casos identificados y remitidos a Policía Nacional se presenta por exceso de niveles de sonido establecidos y por personas sospechosas, resaltando que de esos casos un porcentaje alto se remite de manera informativa.

En la siguiente gráfica se evidencian los seguimientos a Cámaras de Seguridad del Municipio de Chía según solicitudes de los Organismos.

Gráfica 4 Seguimientos cámaras de seguridad



Fuente Central de emergencias Chía

Instituciones Educativas: Con la implementación del sistema integral sectorial y veredal en el municipio de Chía se fortalecen acciones para prevenir y mitigar hechos que afectan la seguridad y sana convivencia de la población, beneficiando a 13 colegios, 6 parques con control SPA y 11 cuadrantes. IED Cerca de Piedra, IED Fonquetá, IED Fagua Nueva, IED Tiquiza, IED Balaguer sede Samaria, IED La Balsa, IED Diversificado sede Campincito, IED José Joaquín, IED Bojacá, IED Diosa Chía, IED Laura Vicuña, IED Esquiva de Balaguer sede Plaza Mayor.

Sectores urbanos: Carrera 11 (control de ventas ambulantes), Carrera 12 sector Matadero, Plaza Mayor, entre otros. Principales riesgos encontrados: Venta y consumo de estupefacientes en inmediaciones de colegios y riñas en espacio público por intolerancia social.

Imagen 1 Apoyo Sistema Integral de Seguridad Sectorial y Veredal en Colegios del Municipio de Chía



Fuente: Fénix, Central 123

Ahora bien, de acuerdo a la información y seguimiento que se hace en la central de emergencias del municipio de Chía, con apoyo del sistema integral de seguridad sectorial y veredal y las incidencias que reportan semana a semana se hace desde la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana la planeación de operativos para establecer la zona o zonas a intervenir, el grafico a continuación muestra la operatividad ejecutada en el municipio durante el primer cuatrimestre de la presente vigencia.

Imagen 2 Operatividad programada

Zona Centro				Cerca de Piedra		Otros Sectores		Bojaca	Bachue	Fagua	Tiquiza
La Lorena	Río Frio	Avenida Pradilla	Santa Rita	Sector Terranova	Colegio Cerca de piedra	La Balsa	Resguardo Indígena	Calatrava	Parque valverde	Sector MG	Las Materas
Ibaros	Samaria	Variante		D1 Cerca de Piedra		Fonqueta		La Estrella	Parque Alcaparros	Via Lourdes, La Cruz	Sector Cuatro Esquinas

■ Cerca de Piedra	■ Bojaca	■ Bachue	■ Fagua
■ Zona Centro	■ Tiquiza	■ Otros Sectores	

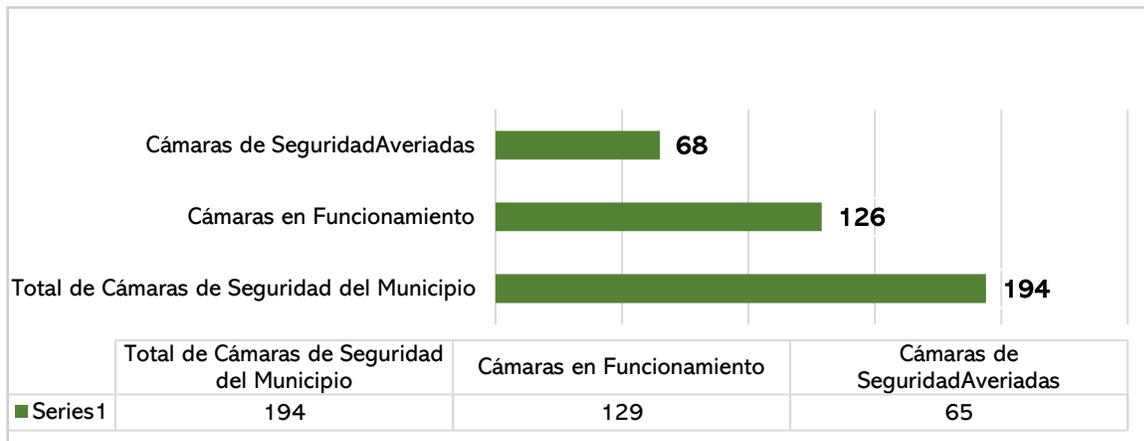
Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Vigilancia a través de cámaras de seguridad³

³ Fortalecer y mantener el servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (meta producto **239** PDM 2024-2027)

Actualmente, las cámaras de seguridad del Municipio brindan soporte visual a la central 123 en cuanto a la prevención de delitos, monitoreo de espacios públicos, registro de eventos, actividades y atención de emergencias. A la fecha se cuenta con 194 cámaras ubicadas en puntos estratégicos reservados, estas se encuentran instaladas a más de 18 metros de altura Aproximadamente, y son monitoreadas las 24 horas, en la siguiente gráfica se relacionan las mismas:

Gráfica 5 Reporte de cámaras de seguridad

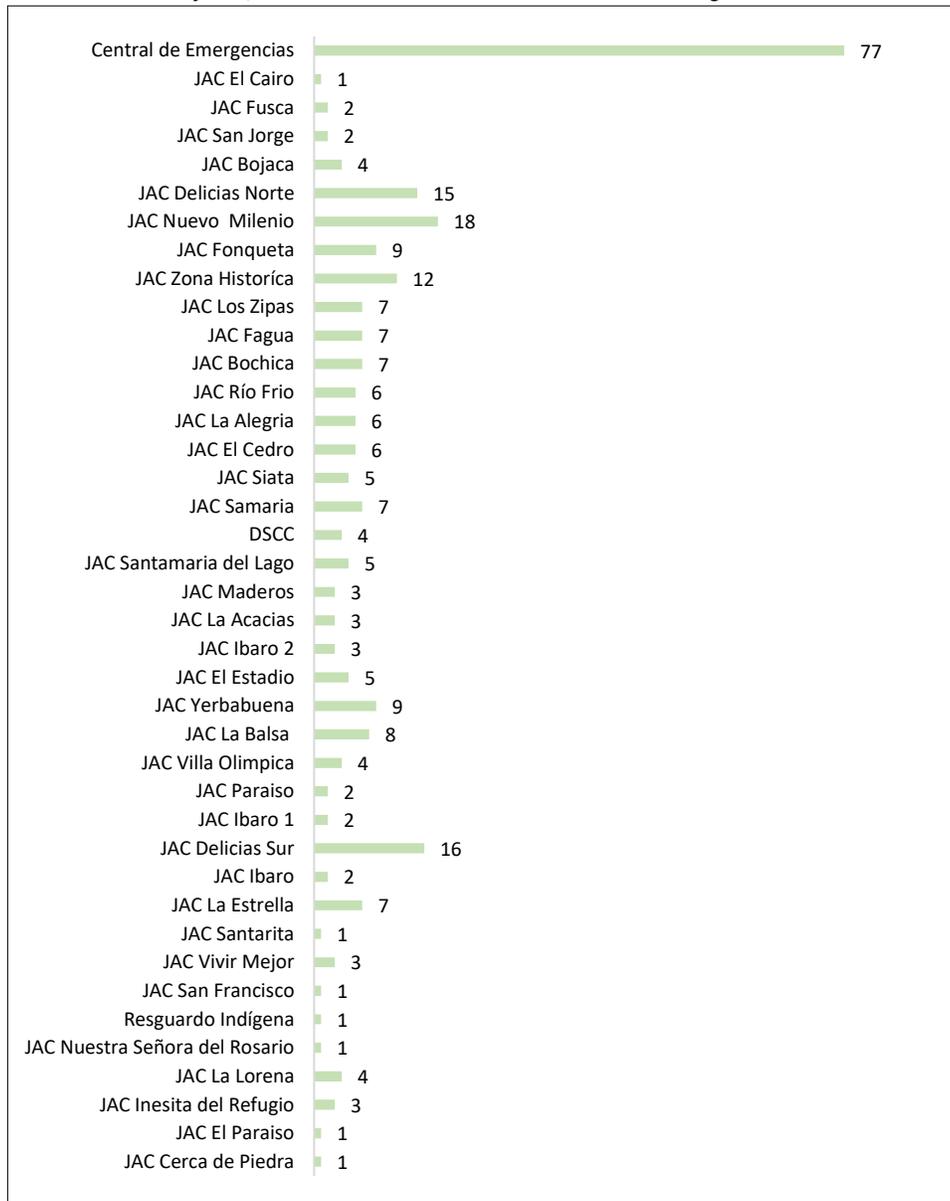


Fuente: base de datos Secretaría de Gobierno

Aunado a lo anterior, durante la vigencia 2025 se han realizado labores de mantenimiento a 116 cámaras de seguridad instaladas en distintos sectores del municipio de Chía, garantizando su correcto funcionamiento y la continuidad del monitoreo preventivo.

De manera complementaria, se efectuó la instalación de 26 kits de cámaras de seguridad comunitarias, beneficiando a diversas Juntas de Acción Comunal y fortaleciendo los procesos de vigilancia en barrios y veredas. Esta actividad resulta de gran importancia, ya que amplía la cobertura tecnológica de seguridad, mejora la capacidad de reacción de las autoridades y refuerza la confianza de la ciudadanía en los mecanismos de prevención y control, consolidándose como una herramienta clave para la convivencia y la tranquilidad en el municipio.

A continuación se presentan las intervenciones realizadas por los operadores de mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad, bajo la coordinación de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Estas acciones se enmarcan en el programa de acciones comunitarias, orientado al fortalecimiento del trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal del municipio. Durante la vigencia, se han atendido los requerimientos de 48 juntas, lo que resalta la importancia de brindar acompañamiento en materia de mantenimiento e instalación de equipos de vigilancia, fortaleciendo entornos seguros en los distintos sectores del territorio.

Gráfica 6, Mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad


Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Instalación y Mantenimiento de Alarmas Comunitarias:

En coordinación de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se adelantan labores de mantenimiento e instalación de alarmas comunitarias, tanto análogas como digitales, las cuales se constituyen en una herramienta fundamental para las Juntas de Acción Comunal al funcionar como mecanismo de alerta temprana frente a situaciones de emergencia.

Este sistema contribuye a la reacción oportuna de los organismos de seguridad del municipio, durante la vigencia 2025, con corte al mes de agosto, se han ejecutado 78 mantenimientos e instalaciones de alarmas comunitarias en diferentes sectores del territorio.

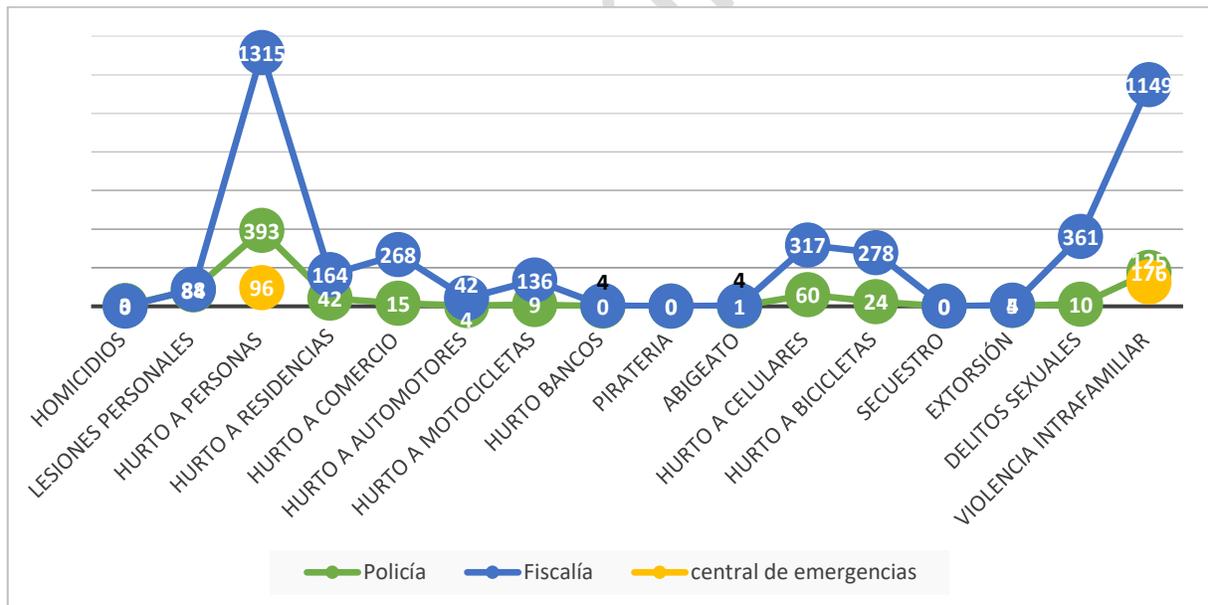
Observatorio de seguridad y convivencia⁴

En el marco del mantenimiento del funcionamiento del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por medio del contrato de prestación de servicio No. 7303408 se dio avance la siguiente manera:

Se realizó la recolección y consolidación de la información y reportes de las diferentes entidades investigativas y judiciales, del mes de enero a abril del año 2025, con la finalidad de contar con un sistema de información municipal que permita conocer y analizar los fenómenos delincuenciales y contravencionales que se presentan en el municipio de Chía.

Con base en lo anterior, en la siguiente gráfica, se evidencian los delitos de mayor impacto que ingresaron a la base de datos de Fiscalía, Policía y Central de Emergencias.

Gráfica 7 Delitos de mayor impacto ingresados a base de datos de Fiscalía, Policía y Central de Emergencias



Fuente: Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

⁴ Mantener en funcionamiento el observatorio de seguridad y convivencia (meta producto 240 PDM 2024-2027)

Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana⁵

En el marco del Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) se contempla un total de 30 actividades distribuidas en las diferentes líneas estratégicas, actualmente, se ha cumplido con 21 de estas actividades.

Línea Estratégica Prevención Contra el Delito:

1. Se mantiene en funcionamiento el servicio de vigilancia móvil constante, las 24 horas del día a través de los siguientes actores:

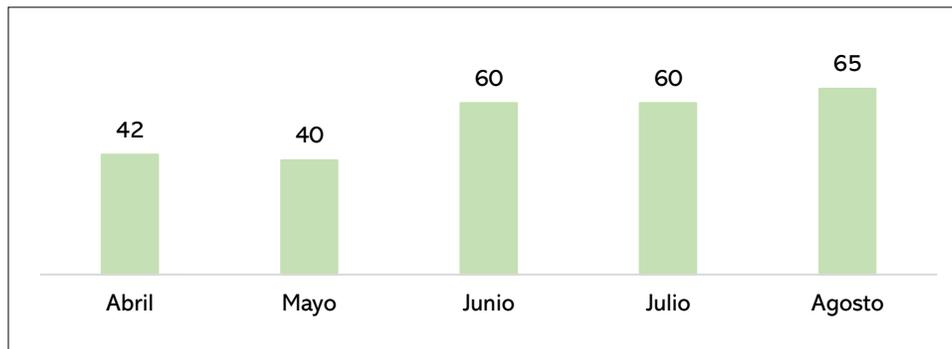
Gráfica 8 Caracterización Seguridad Privada Móvil



Fuente: Fenix, central de emergencias 123

2. Se mantiene en funcionamiento las 129 cámaras de seguridad
3. Con el fin de fortalecer los organismos de seguridad del municipio, se realizó suministro de combustible, se realizó el alojamiento al pie de fuerza de la policía nacional del municipio: teniendo un promedio de 53 unidades beneficiarias de este servicio.

Gráfica 9 Reporte de Beneficiarios Alojamiento pie de fuerza de la Policía nacional



⁵ Ejecutar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (meta producto **241** PDM 2024-2027)

Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Adicionalmente, se realizó mantenimiento Preventivo y Correctivo a los vehículos de los organismos de seguridad del municipio de Chía, que incluyeron 49 motocicletas y 10 vehículos, junto con la adquisición del nuevo parque automotor para los organismos de seguridad del municipio de Chía.

Imagen 4 Nuevo Parque Automotor Organismos de Seguridad del Municipio



Fuente: Secretaria de Gobierno

La secretaria de Gobierno, en el marco del cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, esta comprometida con los organismos de seguridad del municipio de Chía, quienes se han visto fortalecidos con la dotación de recursos logísticos, tecnológicos y de infraestructura, garantizando de esta manera el desarrollo de sus funciones.

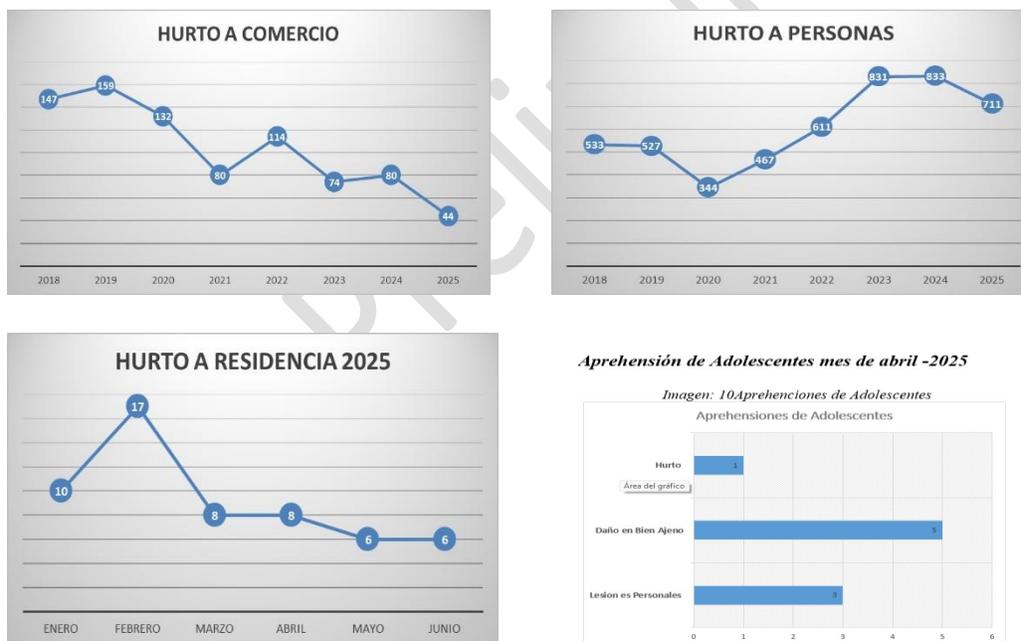
Estas acciones han permitido optimizar la capacidad operativa de la fuerza pública, con el fin de asegurar una respuesta oportuna y efectiva frente a las necesidades de seguridad y convivencia del municipio de Chía.

Adicional a lo anterior, se han entregado otros beneficios a los organismos de la fuerza pública del municipio tales como:

- Pago de servicios públicos a los inmuebles utilizados u ocupados por la fuerza pública
- Instalación de antenas para la seguridad del municipio de Chía
- Entrega de raciones de comida (1.273 distribuidas en desayuno, almuerzo y cena)
- Arrendamiento de un inmueble en el perímetro urbano en la Carrera 7 no 12-19/21 para el funcionamiento de los organismos de investigación criminal de la Policía Nacional.

Ahora bien, con el fortalecimiento a los organismos de seguridad, se contribuye con la reducción de los delitos y los comportamientos contrarios a la convivencia que han tenido el siguiente comportamiento en el municipio a corte 30 de abril de 2025.

Gráfica 10 Reporte Delitos comparativo anualidad



Fuente: base de datos Secretaría de Gobierno

Operatividad: La Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana adelanta de manera permanente operativos de patrullaje y requisas como una estrategia fundamental para garantizar la tranquilidad.

Estas labores se realizan en articulación con la Policía Nacional y el grupo de seguridad Fénix, el objetivo principal es prevenir la comisión de delitos, disuadir conductas contrarias a la convivencia y consolidar entornos seguros.

Los patrullajes comprenden recorridos estratégicos, controles a personas, verificación de antecedentes y presencia institucional en los puntos de mayor afluencia, reforzando de esta manera la percepción de seguridad y la confianza de los habitantes del municipio.

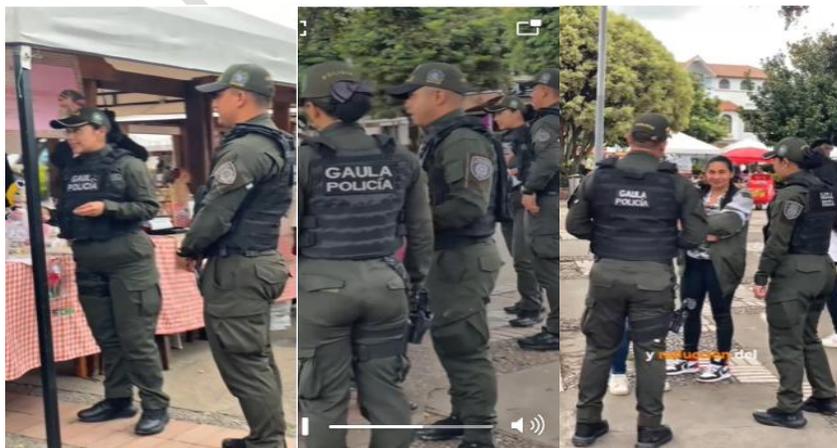
Imagen 5 Operatividad en Calles del Municipio



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Implementación del programa “**UNIDOS CONTRA LA EXTORSIÓN**”, liderado por el GAULA; se entregó información que permita identificar las diferentes modalidades de secuestro y extorsión, en calles, establecimiento y veredas del municipio de Chía, logrando un impacto a 100 personas en el mes de julio de 2025.

Imagen 6 Campaña Unidos Contra la Extorsión





Fuente: Oficina Prensa y Protocolo

Campaña Contra la Trata de Personas: Se llevo a cabo la jornada de sensibilización acerca el delito de trata de personas, en el marco del día mundial de lucha contra la trata; esta actividad logro impactar 200 personas del municipio, entre adultos, jóvenes y adolescentes.

Imagen 7 Campaña contra la trata de personas

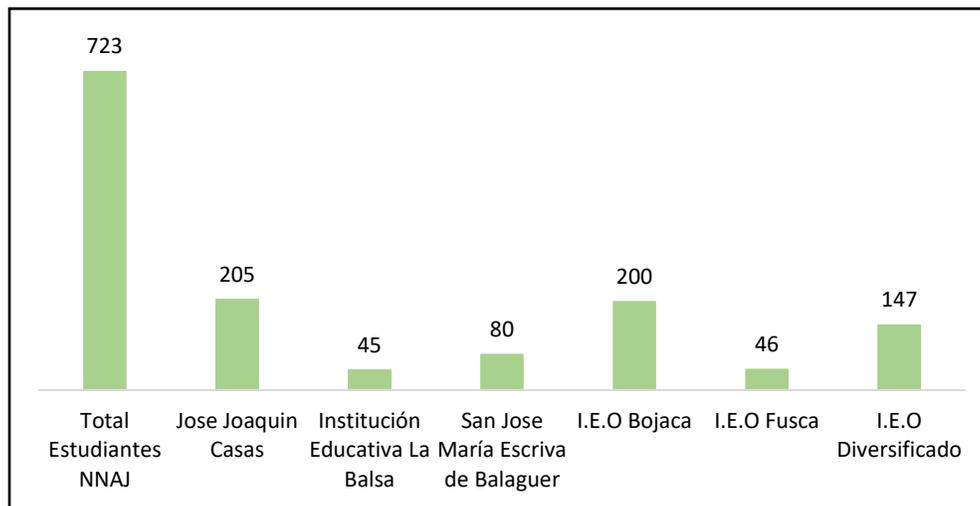


Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Línea Estratégica Comportamientos Contrarios A La Convivencia

1. **Campañas en instituciones educativas:** En articulación con “Futuro Colombia” programa de la Fiscalía general de la Nación y el equipo interdisciplinario de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han realizado sensibilizaciones a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas en los siguientes temas:
 - Responsabilidad penal de niños niñas y adolescentes dentro del marco del sistema acusatorio
 - Responsabilidad parental y sus implicaciones legales en caso de omisión
 - Consumo de sustancias psicoactivas, objeción de conciencia.
 -

Gráfica 11 Población Estudiantil beneficiada con Campañas de prevención



Fuente: Dirección de seguridad y Convivencia Ciudadana

2. **Campañas Comunitarias Sensibilización en las diferentes veredas** relacionadas con la Ley 1801 de 2016, haciendo énfasis en el Art 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad, Art 31. Del derecho a la tranquilidad y a las relaciones respetuosas, Art 111. Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales y Art 124. Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales.

Frente a lo anterior, se realizaron 5 charlas comunitarias beneficiando a 122 personas en el marco de la Ley 1801 de 2016.

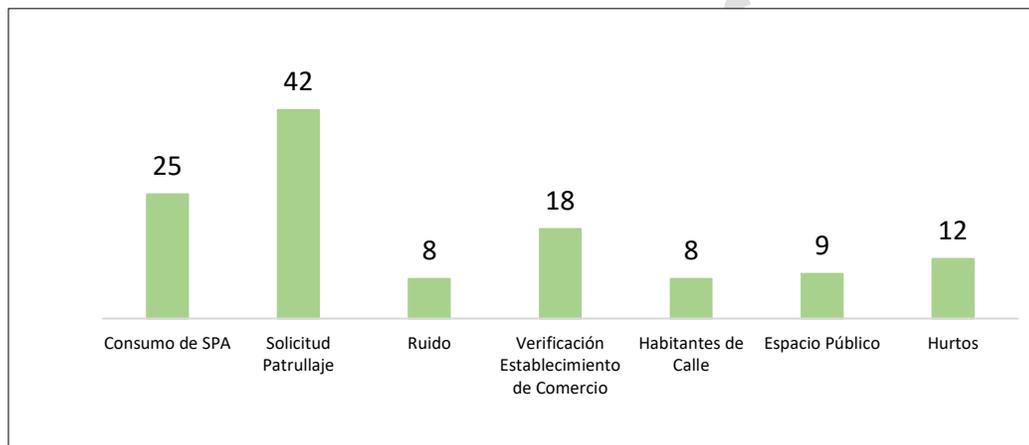
3. **Programa acciones comunitarias:** Este programa está enfocado en la participación de reuniones y operatividad en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Chía, brinda acompañamiento a la comunidad de los diferentes sectores del municipio de Chía,

identificando que se atendieron Juntas de acción comunal en La Balsa, Bojacá, Tíquiza y Samaria.

La implementación de este programa en el municipio de Chía resulta fundamental para fortalecer la relación entre la ciudadanía y las autoridades, estas acciones brindan acompañamiento directo a las diferentes juntas de acción comunal.

Se atienden los requerimientos y se consolida un diagnóstico de las peticiones más recurrentes, esta interacción facilita la identificación de puntos críticos de seguridad y se constituye como una herramienta clave para planificar la operatividad semanal y prevenir la comisión de delitos.

Gráfica 12 Requerimientos solicitados y atendidos en Juntas de Acción Comunal



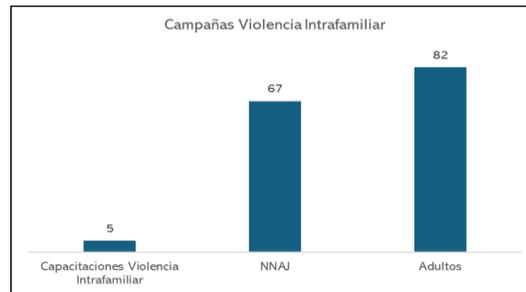
Fuente Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Cívica Infantil del Municipio de Chía:** En apoyo interinstitucional con la Dirección de Cultura y la policía cívica de mayores se realizan capacitaciones los días sábados, cumpliendo el pensum enviado desde la Policía Nacional, este programa se está implementando desde el año 2024 y a la fecha a desarrollado 12 capacitaciones.

Línea Estratégica Acceso A La Justicia:

Esta línea estratégica promueve la educación y concientización de los ciudadanos del municipio en prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar. En apoyo interinstitucional de la Dirección de Seguridad y Convivencia ciudadana, casa de justicia, policía nacional y secretaría de salud, se ha implementado el programa “Patrulla purpura” con la misión de proteger a las mujeres y familias de la violencia de genero e intrafamiliar.

Gráfica 13 Campañas de violencia intrafamiliar realizadas



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

En el transcurso del año se han realizado controles en parques, colegios y demás zonas del municipio para prohibir el consumo de SPA estableciendo estrategias con caninos antidrogas para realizar operativos en las zonas críticas y de mayor consumo. Adicionalmente en conjunto con la empresa Fenix se ejerce seguridad en colegios y parques del municipio para la prevención beneficiando a 13 colegios y 6 parques con Control SPA

Adicional a lo anterior, se han realizado jornadas de apoyo al desarrollo de las personas conducidas al Centro de Traslado por Protección, este centro actúa con estricto apego al ordenamiento jurídico, asegurando que cada actuación esté encaminada a la protección efectiva de la vida, la integridad y la dignidad humana, en consonancia con los principios constitucionales y legales que rigen el Estado Social de Derecho, con corte agosto se presentaron 1.530 ingresos

Programa 4502 – FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo Programático:⁶ Brindar espacios y estrategias que permitan la creación de un entorno ordenado y de bienestar para la población y el comercio.

Protección, control y defensa del espacio público⁷

De conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional N°801 del 16 de mayo de 2022 por medio del cual se adoptó la política pública de los vendedores informales, así como en el decreto 469 de 2024

⁶ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

⁷ Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio. (meta producto 226 PDM 2024-2027)

por medio del cual se adopta el registro de vendedores informales del municipio de Chía – REVI y establece los criterios y parámetros para la inclusión y egreso de la población de Chía que realiza ventas informales en el espacio público del municipio, y se dictan otras disposiciones; en consonancia con la ley 1801 de 2016 y la Ley 2219 del 30 de junio de 2022 *“Por la cual se dictan normas para la constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública, y se dictan otras disposiciones”*, se han adelantado diferentes acciones en pro de la recuperación del espacio público.

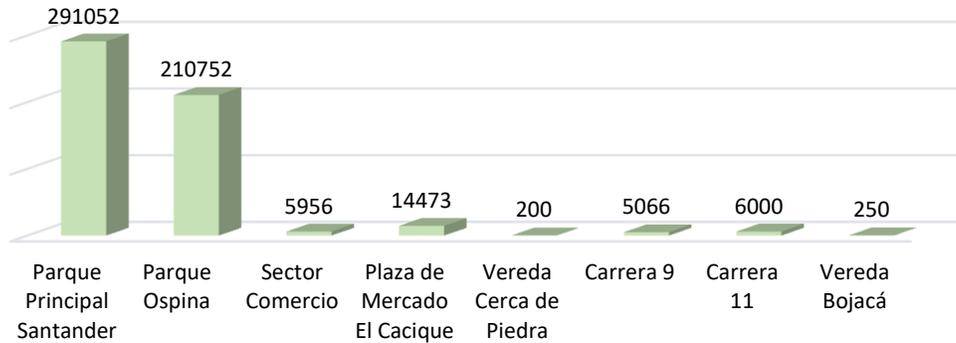
Ahora bien, en aplicación del Decreto 913 de 2019 el cual regula los horarios de funcionamiento de los establecimientos de comercio abiertos al público ubicados en la jurisdicción del municipio de Chía”, modificado parcialmente por el Decreto 198 de 2023, el Decreto 187 de 2022 , también se han adelantado acciones como se muestra a continuación.

Los resultados obtenidos de los 339 operativos realizados actividades para la defensa y recuperación del espacio público en el municipio de Chía, se evidencia en los m2 de espacio público recuperados los cuales se relacionan a continuación.

A corte agosto, se han defendidos o recuperados un total de 534.049 M2 evidenciando un incremento progresivo en los metros cuadrados recuperados, alcanzando su punto más alto en junio con 220.287 M2, lo que se ve reflejando la implementación de intervenciones de alto impacto, como el plan piloto de reubicación de vendedores informales en carpas ubicadas en el parque Santander; ahora bien, a partir del mes de julio se evidencia una disminución significativa por el cambio de metodología de medición, priorizando la precisión y trazabilidad, se prescindiendo del cálculo sobre la totalidad del área de operatividad, esta aplicación, resulta en datos más realistas porque solo se tienen en cuenta el área específica recuperada, permitiendo evaluar el verdadero impacto en sectores específicos, el cambio metodológico brinda una mejor planificación de las intervenciones en las zonas de mayor afectación.

Con base en lo anterior, en la siguiente gráfica se evidencia la defensa y recuperación del espacio público en las diferentes zonas del municipio, encontrando que el mayor porcentaje fue realizado en el Parque Principal Santander y el Parque Ospina.

Gráfica 14 Defensa y recuperación de espacio público por sectores en m²



Fuente: Área de Espacio Público -Secretaría de Gobierno

Adicional a los operativos de recuperación y defensa, desde el área de Espacio Público se garantiza la rotación permanente de los vendedores en las zonas de mayor flujo peatonal, evitando una permanencia prolongada que genere afectación del espacio público.

En el marco de la gestión se realizan jornadas diarias de sensibilización orientando a los vendedores informales, con fundamento en lo establecido en la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La movilización de estos actores contribuye a la recuperación, protección y aprovechamiento ordenado del espacio público, promoviendo entornos libres, inclusivos y seguros para la comunidad.

La gráfica asociada a continuación, presenta de manera cuantitativa el número de vendedores movilizados, los sectores intervenidos y el total de la superficie en metros cuadrados (m²) impactada por estas acciones, la movilización de vendedores informales semi estacionarios se realiza en tres puntos principales del municipio:

Gráfica 15 Movilización de vendedores informales



Fuente: Área de Espacio Público

Aunado a lo anterior, en la siguiente gráfica se evidencia en número de vendedores informales Cesados en comparativo de la vigencia 2024 y lo transcurrido en 2025; adicionalmente se informa acerca de los 36 vendedores informales caracterizados.

Gráfica 16 Censo Vendedores Informales

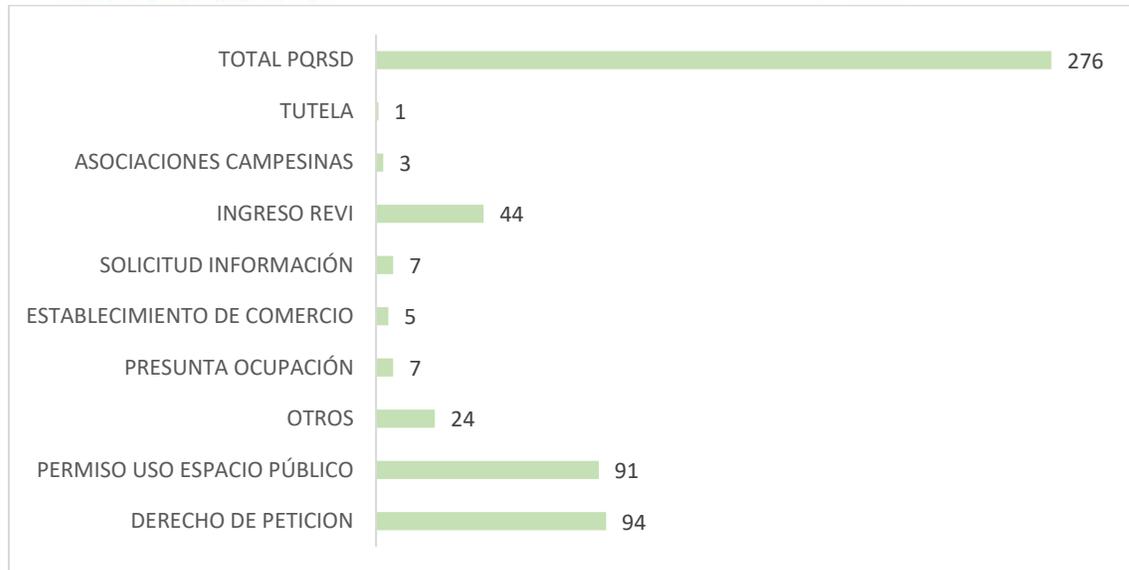


Fuente: Área de Espacio Público – Elaboración propia

Ahora bien, en el marco del fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos se han realizado **74** visitas a establecimientos de comercio de los cuales fueron cerrados **11**.

Por otro lado, se recibieron las PQRDS y se realizó el debido trámite, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos dentro del marco de la gestión institucional y en atención a las solicitudes recibidas por las diferentes instancias. Las PQRDS son elaboradas cumpliendo el análisis técnico y jurídico correspondiente.

Gráfica 17 PQRs Atendidas Área de Espacio público corte agosto 2025



Fuente: Área de Espacio Público

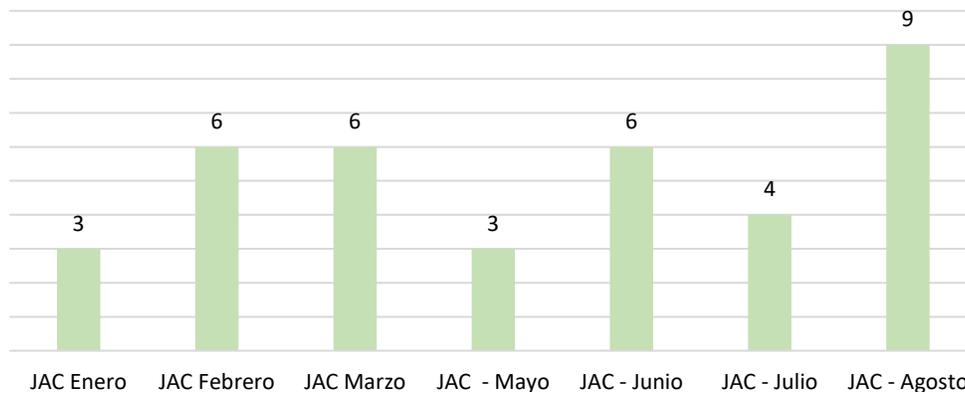
En resumen, de lo anterior, se han atendido un total de 276 PQRDS, los tramites más solicitados son derechos de petición, solicitudes de permiso para uso del espacio público e ingresos al sistema REVI, la respuesta oportuna del area de espacio público refleja el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia administrativa y la adecuada gestión asegurando que cada solicitud sea resuelta conforme a la normatividad vigente.

En acciones articuladas con la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se realiza acompañamiento constante a las Juntas de Acción Comunal del municipio, garantizando jornadas de diálogo y socialización de estrategias para el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, además de la defensa y protección del espacio público.

Durante estas actividades, se brindan orientaciones técnicas sobre el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, fomentando la coordinación entre la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional y la comunidad implementando acciones conjuntas que promuevan el orden.

Como se muestra en la gráfica siguiente, esta actividad promueve el buen uso del espacio publico por parte de los comerciantes, se efectuan recorridos por puntos críticos en el que la comunidad solicita visitas a establecimientos de comercio como tiendas y vendedores informales, desde la Secretaria de Gobierno se generan compromisos constantes con la comunidad para fortalecer el ordenamiento territorial garantizando la corresponsabilidad comunitaria y la protección del espacio público como bien de uso común.

Gráfica 18 Acompañamientos Juntas de Acción Comunal



Fuente: Área de Espacio Público

Adicionalmente, en cumplimiento a la Ley 2219 del 30 de junio de 2022, se ha brindado asistencia técnica a 10 las asociaciones agropecuarias y campesinas del municipio de Chía, distribuidas de la siguiente manera:

- Vereda Fagua: 2
- Vereda Tiquiza: 1
- Vereda Bojacá: 1
- Plaza de Mercado el Cacique: 1
- Zona Centro: 5

Plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa⁸

Durante lo transcurrido de la vigencia se han adelantado mesas de trabajo con la Gobernadora del Resguardo Indígena de Fonqueta y Cerca de Piedra, al igual que con su asesor en formulación de proyectos y en coordinación con la Oficina de Contratación. con el fin de brindar asesoría jurídica y técnica en lo concerniente a la formulación y estructuración de los proyectos a ejecutar con los recursos descritos

Resultado de estas mesas de trabajo se estructuraron tres (3) proyectos de inversión que, desde la autonomía y auto determinación del resguardo, fueron priorizados por estar incluidos en su plan de vida; los proyectos formulados son:

⁸ Asistir y ejecutar acciones para el fortalecimiento del plan de vida del resguardo indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno (meta producto 227 PDM 2024-2027)

Tabla 1 Proyectos estructurados Resguardo Indígena Mhuysqa

BPIN	PROYECTO	COSTO
202500000026914	Desarrollo censo de caracterización socioeconómico y cultural para el fortalecimiento de la autonomía y el gobierno propio del resguardo indígena de Fonqueta y Cerca de Piedra en el municipio de Chía, Cundinamarca	\$ 916.500.000
202500000026910	Proyecto recuperación de la lengua propia	\$ 725.000.000
202500000026908	Fortalecimiento de la guardia indígena como instrumento de protección, seguridad, preservación cultural y del medio ambiente en el resguardo Mhuysqa de Fonquetá y cerca de piedra municipio de Chía Cundinamarca	\$ 852.967.167

Fuente: PIIP – Banco de Proyectos – Elaboración Propia

Con la formulación de estos proyectos, se prevé que el resguardo indígena obtenga un mayor fortalecimiento de su condición social, cultural y de desarrollo y manejo de su entorno con base en lo contemplado en su plan de vida, beneficiando a 4.000 personas.

Durante el Segundo cuatrimestre, se realizaron ajustes a los proyectos presentados y después de realizar última mesa de trabajo con la oficina de contratación se obtiene como resultado el contrato de administración de recursos SGPRI del Resguardo Indígena de Fonquetá y cerca de piedra, que será el punto de partida para suscribir los contratos interadministrativos que desarrollen los proyectos de inversión.

Gráfica 19 Fotografía, mesas de trabajo, asistencia técnica Resguardo Indígena Mhuysqa



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

A la fecha, se está a la espera de que por parte de las autoridades del resguardo se den las especificaciones técnicas de algunos de los bienes a adquirir para la ejecución de los mencionados contratos.

De igual forma se está adelantando la contratación del equipo humano que va a implementar la segunda fase de la actualización de normas leyes y mandos el cual está compuesto por un abogado y una persona de apoyo a la gestión con formación académica en el área del derecho. Ambas con la especial condición de ser pertenecientes de la comunidad indígena.

Con las acciones hasta acá descritas, se está impactando un aproximado de 4.000 personas, todo ello dentro del respeto a la autonomía, gobierno y cosmovisión propios de esta comunidad

Política de libertad religiosa, de cultos y conciencia⁹

En el marco del Decreto 820 de 2019, se llevan a cabo diversas actividades enfocadas a la sensibilización, fortalecimiento de valores y articulación institucional. A continuación, se presentan las acciones realizadas desde la Dirección correspondiente para asegurar el cumplimiento efectivo de esta meta.

- **Coordinación Interinstitucional para las campañas en el Desarrollo de la Semana Santa 2025 en el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.**

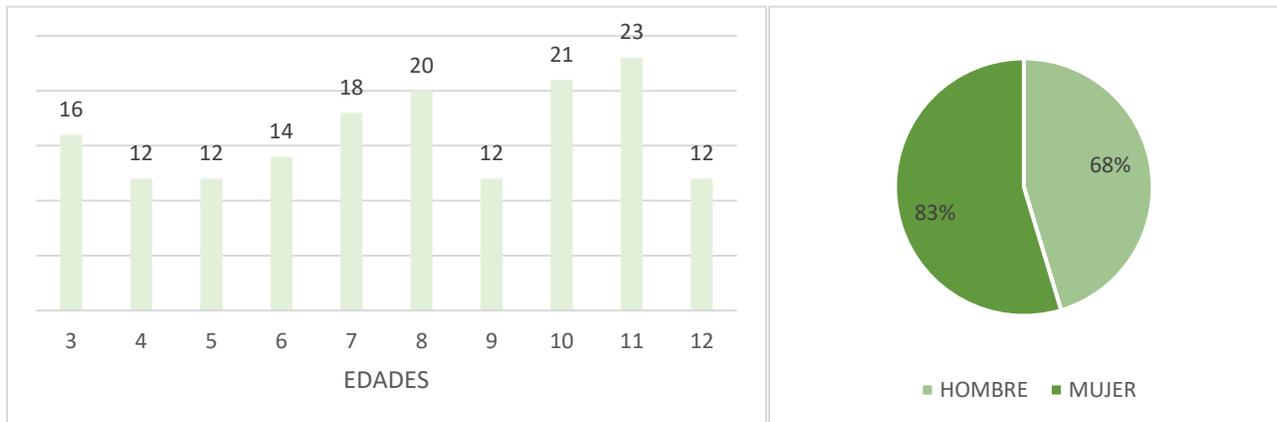
En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, y reconociendo el papel cultural y social que desempeña la celebración se realizan campañas con el fin de articular las acciones de la Semana Santa en el municipio de Chía, se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional con el señor alcalde Leonardo Donoso Ruiz, los párrocos de las diferentes Parroquias, así como reuniones posteriores con cada uno de ellos y con las Iglesias cristianas que quisieron participar.

La actividad permitió fortalecer la articulación institucional con actores del sector religioso, garantizando una participación activa y organizada durante la Semana Mayor. Esta acción consolidó la presencia institucional en eventos de especial relevancia espiritual y cultural para la comunidad, promoviendo el respeto y la garantía de los derechos a la libertad religiosa y de culto. Además, se generaron lazos de cooperación interinstitucional que facilitarán futuras colaboraciones con enfoque en el reconocimiento, inclusión y fortalecimiento del sector religioso.

⁹ Dar continuidad a la ejecución de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia. (meta producto 229 PDM 2024-2027)

- **Acompañamiento a la actividad realizada por la Iglesia Jesucristo Camino de Verdad y Vida.**

Gráfica 20 Caracterización por edades y genero del total de asistentes a la actividad



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

La gráfica anterior relaciona que a la actividad asistieron un total de 150 niños, de los cuales el 82,55 % son de género masculino y el 68,45 % de género femenino. El rango de edad de los participantes oscila entre los 3 y los 12 años. El grupo con mayor representación fue el de 10 años, con 21 asistentes, mientras que los grupos de 4, 5, 9 y 12 años registraron la menor participación, con 12 niños en cada rango de edad.

Adicionalmente, se realizó acompañamiento institucional a una jornada organizada por la Iglesia Jesucristo Camino de Verdad y Vida. Esta labor incluyó la presencia y apoyo del equipo de asuntos religiosos, quienes participaron activamente durante el desarrollo del evento, brindando orientación, visibilizando la Política Pública de Libertad Religiosa y garantizando el reconocimiento institucional hacia las manifestaciones de fe y culto de esta comunidad religiosa.

La actividad fue ejecutada por los líderes de la Iglesia Jesucristo Camino de Verdad y Vida en articulación con el equipo técnico encargado del seguimiento a la Política Pública de Libertad Religiosa, en articulación

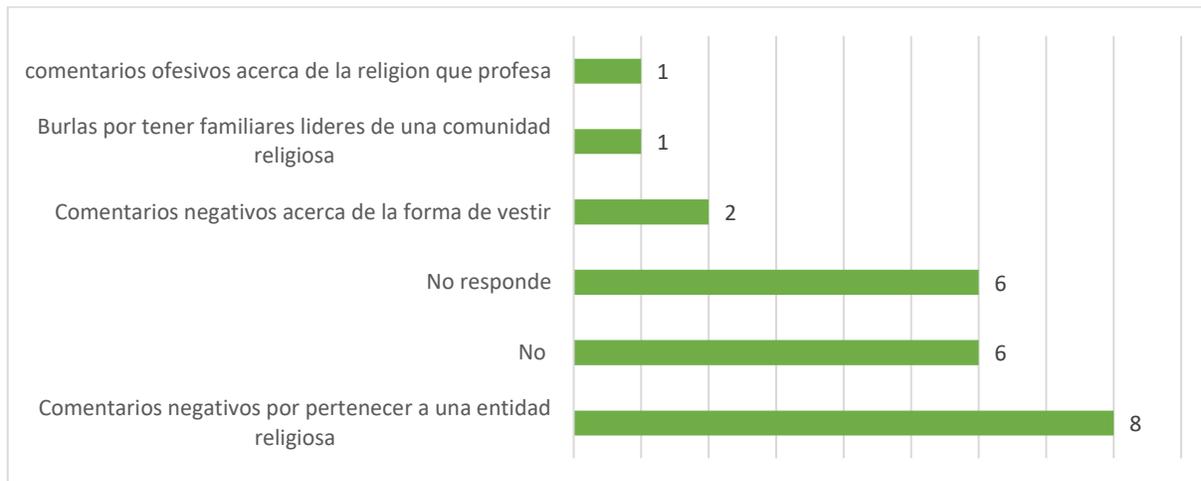
El acompañamiento fortaleció los lazos entre el Estado y el sector religioso, promoviendo el reconocimiento de la diversidad de creencias y fomentando la participación activa de las comunidades religiosas en el ejercicio de sus derechos. Además, permitió visibilizar la Política Pública de Libertad Religiosa como una herramienta de inclusión y garantía de derechos, lo cual afianza la confianza y cooperación entre las instituciones públicas y las expresiones de fe presentes en el territorio.

- **Aplicación de encuestas de percepción de discriminación por motivos de creencia, cultos y conciencia.**

Durante el periodo se realizaron 24 encuestas de percepción en las cuales se observa una mayor participación del género femenino, con 16 respuestas, frente a 8 del género masculino..

La siguiente gráfica muestra las respuestas en el marco de la encuesta frente a la pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?, evidenciando, una percepción significativa de estigmatización vinculada a la afiliación religiosa.

Gráfica 21 Respuesta encuesta pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

Ahora bien, en el marco de las acciones lideradas por la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, se llevó a cabo la aplicación de encuestas durante las eucaristías celebradas en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe. Estas encuestas fueron aplicadas de manera presencial, con el acompañamiento del equipo técnico, en un ambiente respetuoso y participativo.

La actividad fue ejecutada por el equipo de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Posconflicto, con el respaldo del párroco y la comunidad religiosa local, quienes facilitaron el desarrollo logístico de la jornada.

La recolección de datos permitió identificar percepciones, preocupaciones y necesidades de la comunidad respecto a la libertad religiosa y posibles situaciones de discriminación. Esta información será insumo clave para fortalecer las estrategias, programas y acciones institucionales dirigidas a garantizar el respeto por las diversas manifestaciones de fe. Además, la participación activa de la comunidad parroquial promovió un ejercicio de escucha, confianza y diálogo entre la institucionalidad y el sector religioso, contribuyendo a la consolidación de una cultura de inclusión y no discriminación por motivos religiosos.

Imagen 8 Reunión estratégica con organizaciones y/o entidades religiosas para articular acciones con instituciones educativas del municipio.



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Visitas institucionales para socialización y coordinación de campañas del trabajo con el sector religioso e invitación a la Mesa de Libertad Religiosa**

En desarrollo del artículo 7. Ejes de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, relacionado con la garantía y fortalecimiento de estos derechos fundamentales en sus distintos ámbitos, se llevaron a cabo acciones de acercamiento con representantes de comunidades religiosas del municipio de Chía y plantear posibles campañas para trabajar durante este periodo.

Durante el periodo se realizó visita a la entidad religiosas Iglesia La Gloria kabod y la Fundación Wesleyana Programa Campestre. Estas visitas tuvieron como propósito: socializar los principios, objetivos y líneas de acción de la política pública, presentar iniciativas en curso, como el Banco de Proyectos de Cooperación, invitar formalmente a las organizaciones a participar en la Mesa de Libertad Religiosa, como espacio de concertación, diálogo y construcción conjunta de propuestas y conocer el trabajo social que realizan.

Adicional a lo anterior y con el objetivo de dar a conocer el trabajo que la administración municipal viene desarrollando con el sector religioso en el marco de la política pública y promover la participación activa de las organizaciones en los espacios de diálogo institucional, por medio de campañas especialmente en la Mesa de Libertad Religiosa.

Imagen 9 Reunión estratégica con organizaciones y/o entidades religiosas para coordinación de campañas del trabajo con el sector religioso e invitación a la Mesa de Libertad Religiosa



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Socialización de la Ruta Por la Libertad Religiosa, de Culto y de Conciencia de Bogotá.**

Dando cumplimiento al Plan de Acción 2025 y en el marco de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia del municipio de Chía, se llevó a cabo una reunión de socialización de la experiencia desarrollada en Bogotá en torno a la Ruta de Atención “Por la Libertad Religiosa, de Culto y de Conciencia”.

Esta actividad tuvo como objetivo principal conocer de primera mano el diseño, implementación y funcionamiento de dicha ruta, con el fin de iniciar el proceso de creación de una ruta similar en el municipio de Chía, que permita garantizar la atención integral, la protección de derechos y la promoción del respeto a la diversidad religiosa en el territorio.

Durante la jornada se compartieron las fases de construcción, los actores institucionales involucrados, los protocolos de atención y los aprendizajes adquiridos en la ciudad de Bogotá, lo cual brindó insumos valiosos para adaptar esta estrategia al contexto local, promoviendo así un modelo de atención oportuno, inclusivo y respetuoso de la libertad de culto y conciencia.

Esta socialización constituye un paso fundamental hacia la consolidación de herramientas efectivas para la garantía de derechos, en articulación con las entidades del orden municipal y las organizaciones religiosas.

Imagen 10 Reunión estratégica con secretaria de Gobierno de Bogotá



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Actividad de formación y sensibilización en la Instituciones Educativas**

Como parte del compromiso con los principios de inclusión, respeto y garantía del derecho a la libertad religiosa, establecidos en dicha política, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Capacitación en Manejo de la Discapacidad:** La Fundación Niña María, a través de su equipo profesional, brindó una capacitación especializada dirigida a los docentes de la institución educativa. Esta formación tuvo como objetivo proporcionar herramientas prácticas para la atención y el acompañamiento adecuado a estudiantes con discapacidad, promoviendo una educación inclusiva, empática y respetuosa de la diversidad.
- **Socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa:** Durante la jornada se socializó el contenido de la Política Pública de Libertad Religiosa del municipio, resaltando sus ejes estratégicos, principios rectores y acciones proyectadas en el ámbito educativo. Se hizo énfasis en la importancia de reconocer, respetar y garantizar la diversidad de creencias dentro del entorno escolar.

Imagen 11 Articulación Fundación Niña María



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Articulación con la Fundación Niña María y Comisarías de Familia.**

Se llevó a cabo una reunión de coordinación entre la Fundación Niña María – Sede Chía y las Comisarías de Familia del municipio, con el fin de establecer una ruta de trabajo conjunto en el componente de atención psicológica.

Esta articulación busca fortalecer el enfoque psicosocial en la atención a familias en situación de vulnerabilidad, garantizando un abordaje integral que promueva la reparación emocional, la protección de derechos y la reconstrucción del tejido familiar.

Imagen 12 Reunión estratégica con la Fundación niña María y las Comisarías de Familia



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa**

Como espacio de participación, articulación institucional y planificación conjunta con las entidades religiosas se desarrollaron los siguientes puntos clave:

Socialización de planteamiento de la Ruta de Atención por Discriminación Religiosa y de Culto: Se presentó a los asistentes el avance en el diseño y estructuración de la Ruta de Atención por Discriminación Religiosa, la cual busca prevenir, identificar y atender situaciones de vulneración del derecho a la libertad religiosa y de conciencia, garantizando mecanismos institucionales de orientación, acompañamiento y atención a las víctimas.

Presentación de proyectos sociales por parte de entidades religiosas:

La Iglesia Casa Sobre la Roca – Misión Posible expuso el inicio de un proyecto de atención integral a estudiantes y familias de la Institución Educativa Cerca de Piedra, con una meta de cobertura de 2.500 personas, a través de acciones en los siguientes componentes: atención médica y psicosocial, formación en habilidades para el emprendimiento y actividades de fortalecimiento familiar

Exposición del Proyecto “Chía Vive Sano”: La misma entidad presentó la iniciativa “Chía Vive Sano”, enfocada en la promoción de estilos de vida saludables, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y formación en valores, dirigida especialmente a jóvenes, familias y comunidad educativas en el territorio

Imagen 13 Reunión Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa**

En cumplimiento del Decreto 820 de 2019 y en el marco de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, se llevó a cabo la conmemoración del Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos, el 11 de julio. Con esta jornada se buscaba reconocer la diversidad religiosa existente en el municipio, promover el respeto, la inclusión y la convivencia pacífica entre las diferentes confesiones, así como resaltar el aporte del sector religioso al desarrollo social, cultural y comunitario.

Imagen 14 conmemoración de Día Nacional de la Libertad Religiosa



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

El evento contó con la participación de autoridades locales, líderes religiosos y académicos expertos, quienes aportaron desde distintos enfoques a la construcción de un diálogo plural y de respeto a la diversidad de creencias, frente a la caracterización se contó con 114 asistentes 60 masculinos y 54 femeninos.

- **Jornada de Educación y Prevención de la Violencia en la Institución Educativa de Fonqueta con los grados sextos.**

Con base en lo anterior, se llevó a cabo en la Institución Educativa de Fonqueta la Jornada de Educación y Prevención de la Violencia, liderada por la Fundación Coomeva y gestionada a través de un representante de la Mesa Municipal de Libertad Religiosa.

Esta actividad da cumplimiento al Eje Estratégico de Participación y Convivencia de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa (Decreto 820 de 2019), al reconocer y potenciar el papel del sector religioso en la promoción de la paz, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

Imagen 15 Jornada de Educación y Prevención de la Violencia en la Institución Educativa de Fonqueta



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Inicio del Diplomado en Formulación de Proyectos para Líderes Religiosos.**

Esta acción concreta responde al Eje de Fortalecimiento Institucional y Participación establecido en el Decreto 820 de 2019, al promover la capacitación y el empoderamiento del sector religioso como actor clave en la construcción del bien común. Esta estrategia responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los representantes de entidades y organizaciones religiosas, con el fin de que puedan estructurar y presentar iniciativas de impacto social, comunitario y cultural que se articulen con el desarrollo local.

El Diplomado en Formulación de Proyectos está dirigido a 30 líderes de entidades y organizaciones religiosas del municipio, quienes fueron seleccionados por su compromiso y liderazgo comunitario. Brindando herramientas en la identificación de problemáticas sociales, el diseño y estructuración de proyectos, la gestión de recursos y articulación interinstitucional y la evaluación de impacto social.

- **Seminario taller libertad religiosa para Ejército Nacional y Policía Nacional.**

Con el objetivo principal fue promover el conocimiento, la garantía y el respeto del derecho fundamental a la libertad religiosa, abordando su dimensión social, cultural, histórica y constitucional, especialmente en el contexto de las Fuerzas Militares y de Policía, se desarrollo el taller de libertad religiosa logrando la sensibilización frente al respeto y promoción del derecho a la libertad religiosa, con una asistencia de 24 personas, generando un espacio de reflexión y diálogo sobre la importancia de garantizar la diversidad de credos dentro de las instituciones militares y de policía, de igual manera el fortalecimiento de la capacidad institucional para aplicar la política pública de libertad religiosa en escenarios de defensa y seguridad garantizando la contribución a la construcción de confianza y cultura de paz, en concordancia con el principio de pluralismo y no discriminación.

- **Seminario en Política Pública Integral de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia a funcionarios públicos.**

Este seminario de formación fue dirigido a 25 servidores públicos del municipio, con el fin de fortalecer sus capacidades en el reconocimiento, garantía y promoción del derecho fundamental a la libertad religiosa abordando entre otras temáticas, el estudio de la Ley 133 de 1994, la Constitución Política de 1991 y lineamientos de la política pública, la prevención de la discriminación e identificación de prácticas de exclusión y vulneración de derechos por razones de fe promovieron los valores de inclusión, respeto y pluralismo en la gestión pública.

- **Acompañamiento en la articulación del sector religioso a la formulación de la Política Educativa Municipal**

Con el objetivo de fortalecer el proceso de construcción de la política educativa desde un enfoque plural, garantizando la inclusión del sector religioso como actor social y comunitario, y promoviendo el respeto por la diversidad de creencias en el ámbito educativo, se llevó a cabo una actividad de espacio de diálogo y concertación entre representantes de la Secretaría de Educación y líderes de distintas entidades y organizaciones religiosas.

Con este trabajo se garantizó la vinculación activa del sector religioso en el proceso de formulación de la política educativa municipal, donde se generaron propuestas concretas que aportan a la construcción de una educación incluyente, respetuosa de la diversidad cultural y religiosa y se

fortaleció la relación interinstitucional entre la Secretaría de Educación y las organizaciones religiosas como aliados estratégicos para la formación integral de la comunidad educativa.

Este acompañamiento constituye un avance significativo en la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa, al propiciar escenarios de participación efectiva del sector religioso en procesos de planeación educativa. Asimismo, fortalece la construcción de una política educativa municipal más inclusiva, participativa y coherente con los principios de pluralismo, equidad y respeto por los derechos fundamentales.

Imagen 16 Articulación del sector religioso a la formulación de la Política Educativa Municipal



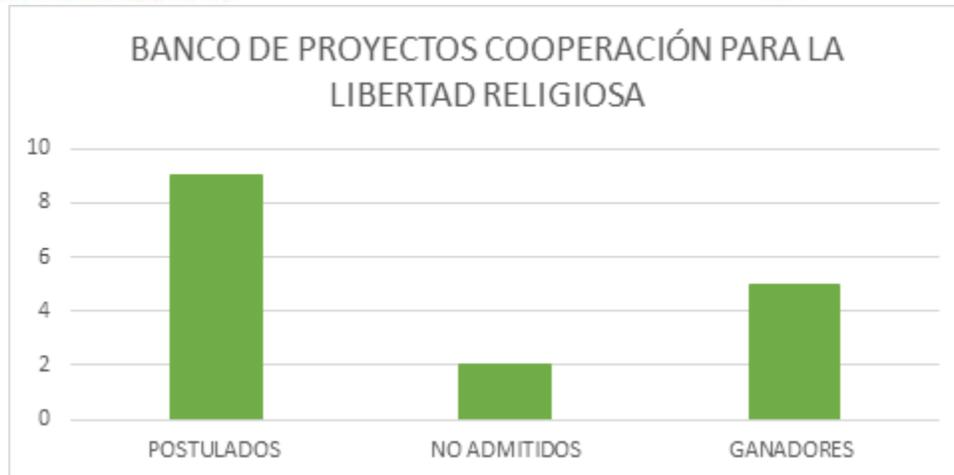
Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Primera convocatoria para el Banco de cooperación para la libertad religiosa en el municipio de Chía.**

Con base en la convocatoria 7 proyectos cumplieron con los requisitos y allegaron la documentación completa, siendo evaluados de acuerdo con los criterios técnicos y normativos definidos.

De la evaluación efectuada, 5 proyectos resultaron ganadores, integrando el listado definitivo de iniciativas aprobadas para recibir apoyo en el marco de la Política Pública de Libertad Religiosa, permitiendo consolidar un banco de proyectos con iniciativas viables y alineadas a los objetivos de la Política Pública, asegurando transparencia y participación efectiva de las entidades religiosas en el fortalecimiento del tejido social, a continuación, se muestran los resultados de la convocatoria:

Gráfica 22 Resultados Banco de Proyectos Cooperación para la Libertad Religiosa



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

- **Seminario taller libertad religiosa para los rectores de las Instituciones públicas y privadas del municipio.**

Se desarrolló el diplomado “Libertad religiosa, un derecho fundamental en la vida escolar”, el cual se ejecutó como parte del compromiso con la Política Pública de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, buscando fortalecer el conocimiento, respeto y promoción de este derecho fundamental en el ámbito educativo.

Este proceso formativo se desarrolló bajo el enfoque de valores, sana convivencia y diversidad religiosa, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Pública.

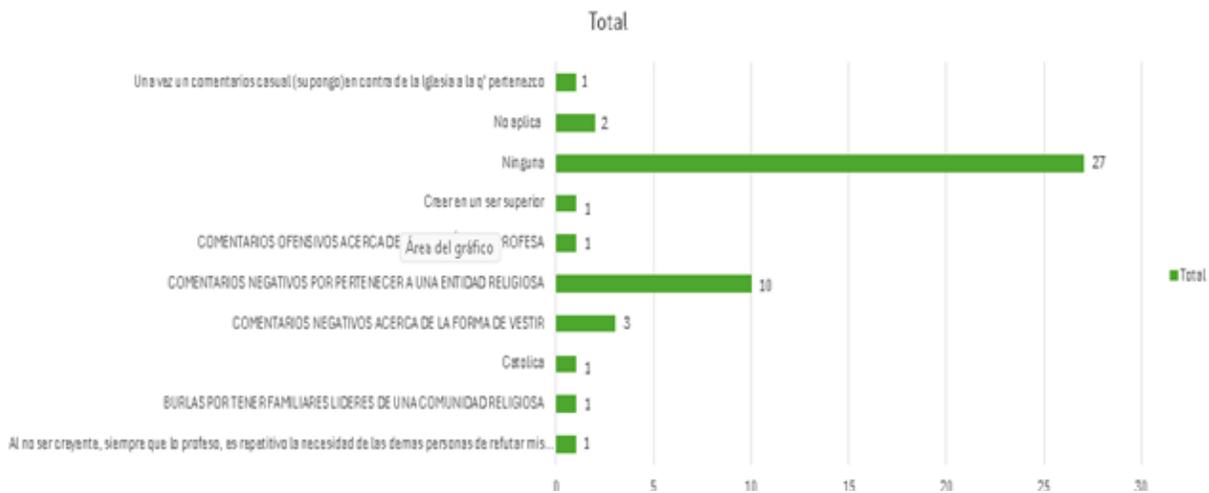
La población beneficiada se enmarcó 30 instituciones participantes entre públicas y privadas.

- **Aplicación de encuestas de percepción de discriminación por motivos de creencia, cultos y conciencia.**

Durante el periodo se realizaron 48 encuestas de percepción en las cuales se observa una mayor participación del género femenino, con 25 respuestas, frente a 23 del género masculino

La siguiente gráfica muestra las respuestas en el marco de la encuesta frente a la pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?, evidenciando, que la mayoría de las personas encuestadas no refiere ningún tipo de discriminación por sus creencias religiosas.

Gráfica 23 Respuesta encuesta pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?,



Fuente: Dirección de Asuntos étnicos, Religiosos Raciales y Posconflicto

Programa 1206 – SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo Programático:¹⁰ Garantizar las actividades carcelarias y penitenciarias y en condición de detención transitoria para las personas que infrinjan la ley, al igual que para los jóvenes infractores dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en absoluto cumplimiento con los propósitos de la justicia y el derecho

Programa de atención de la población privada de la libertad¹¹

La Secretaría de Gobierno es la encargada de garantizar el bienestar de la población privada de la libertad en el municipio de Chía, esta acción se asegura mediante el uso de una infraestructura en arrendamiento donde funciona el Centro de Detención Transitorio CDT, destinada a facilitar el traslado de las personas capturadas en flagrancia o conducidas por orden judicial.

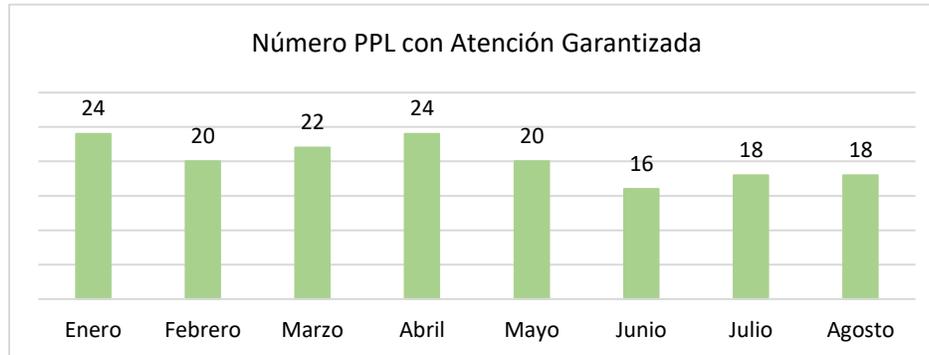
Este espacio permite llevar a cabo los procesos de judicialización correspondientes, asegurando el respeto de los derechos humanos hasta que la situación jurídica de los detenidos sea resuelta, la

¹⁰ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

¹¹ Garantizar el programa para la atención de la población privada de la libertad del municipio de Chía a través de la suscripción de convenios interadministrativos. (meta producto 245 PDM 2024-2027)

gráfica a continuación presenta el número de personas privadas de la libertad con atención garantizada en el municipio de Chía.

Gráfica 24 Número de PPL con atención garantizada



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Adicional a lo anterior, la Dirección de Seguridad y convivencia ciudadana dirige acciones preventivas a las personas privadas de la libertad en el Centro de Detención Transitoria (CDT), durante el primer cuatrimestre se realizaron 3 charlas, 3 talleres y 1 espacio educativo, liderados por profesionales en criminología, psicología y derecho, del CTP y la central de emergencias, orientadas a generar reflexión crítica sobre los factores que conducen al delito y promover procesos de cambio,

De igual manera, la secretaría de gobierno realiza veeduría y control a condiciones del CDT, en coordinación con la Secretaría de Salud y entidades de control, para verificar condiciones de salubridad, hacinamiento y trato digno.

En el marco de brindar protección a la población privada de la libertad se firmó el convenio con el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC que busca efectuar la atención social a las PPL (personas privadas de la libertad) en calidad de sindicadas, que hayan sido remitidas por las autoridades judiciales competentes del municipio suscriptor del convenio y se encuentren recluidas en el establecimiento CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE PABELLÓN DE UNIDAD DE SALUD MENTAL CPMSBOG.

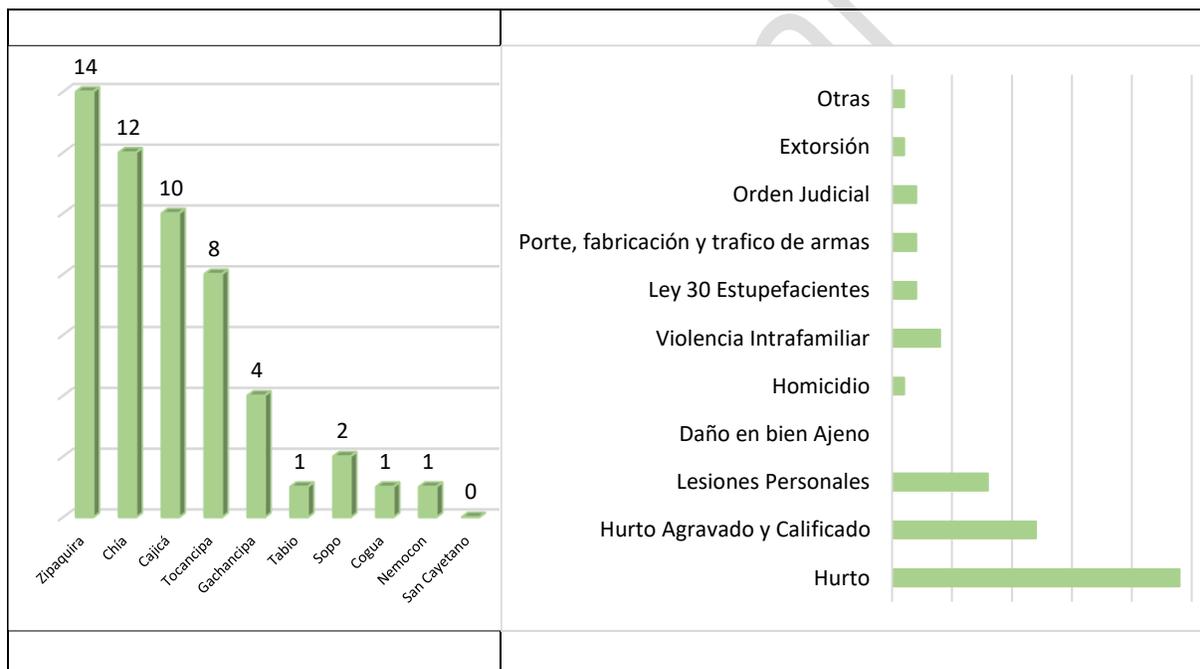
Otra de las acciones realizadas fue la celebración del Convenio Interadministrativo para la Operación, Funcionamiento y Administración del Centro Transitorio de Servicios Judiciales Para el Adolescente Infractor e Instituciones Judiciales, entre los alcaldes de los municipios aledaños a Zipaquirá (Chía, Tocancipá, Cajicá, Sopó, Zipaquirá, Cogua, Tabio, Gachancipá, San Cayetano y Nemocón), en los términos del parágrafo 1° del artículo 84 de la ley 1098 de 2006 y las leyes 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012) 715 de 2001, con el objeto de adelantar acciones de propósito común como garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Al sistema de responsabilidad penal para adolescentes ingresan los menores que son traídos por la policía nacional, policía de infancia y adolescencia cuando estos jóvenes se encuentran cometiendo un delito en fragancia o en su defecto tiene una orden de captura emitida por un juez de la república de Colombia.

En el sistema de responsabilidad penal se hace todo el proceso de restablecimiento de derechos con ICBF y todo el proceso legal con Fiscalía general de la nación. Mientras los menores están en este proceso se encuentran ubicados en el Centro Transitorio durante las primeras 36 horas a partir de su aprehensión, en el CETRA se les asegura: Estadía, alineación, dotación y apoyo psicosocial con las profesionales a cargo de cuidado y custodia.

A continuación, el gráfico muestra los ingresos al CETRA durante la vigencia 2025 y los motivos frecuentes por los que adolescentes infractores ingresan al CETRA.

Gráfica 25 Ingresos al CETRA por Municipio y clasificación de ingreso



Fuente: Informe CETRA Zipaquirá

La protección de los derechos de las personas privadas de la libertad en el municipio de Chía reviste una importancia fundamental, desde la Secretaria de Gobierno se garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales.

Brindar condiciones dignas y asegurar el acceso a los procesos judiciales fortalece la legitimidad institucional y refleja el compromiso con la justicia y la convivencia pacífica. Asimismo, este enfoque humanitario contribuye a mitigar riesgos de vulneración, promueve el respeto por la dignidad humana y reafirma el deber de las autoridades locales de velar por la integridad física, psicológica y jurídica de esta población mientras se define su situación legal

Programa 4503 – GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Objetivo Programático:¹² Mejoramiento de la capacidad de respuesta de gestión del riesgo en el municipio de Chía

A continuación, se presentan los logros alcanzados:

Gestión de riesgo de desastres¹³

El equipo profesional de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Chía ha desarrollado una serie de actividades fundamentales para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta local frente a situaciones de emergencia y para la consolidación de procesos de acompañamiento técnico a la comunidad. Estas acciones forman parte de la misionalidad de la entidad y se enmarcan dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

A la fecha se han realizado múltiples asistencias técnicas dirigidas a diferentes sectores del municipio, orientadas a brindar acompañamiento especializado en temas como la identificación de riesgos, la formulación de medidas preventivas y la promoción de acciones de mitigación. Estas intervenciones han sido solicitadas por juntas de acción comunal, líderes comunitarios, instituciones educativas y otros actores territoriales, quienes han manifestado su interés en fortalecer su conocimiento y preparación ante los distintos escenarios de riesgo que afectan sus entornos.

Tabla 2 Actividades desarrolladas en el marco del Plan Municipal de Gestión del riesgo

ACTIVIDAD	NUMERO
Visitas técnicas	257
Inspección evento	312
Respuesta radicados	437
Comité de eventos	236
TOTAL MES	1242

¹² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

¹³ Brindar a 3.200 personas la asistencia técnica necesaria en los componentes de conocimiento, reducción y manejo de la gestión del riesgo de desastres conforme a la normatividad legal vigente (meta producto **231** PDM 2024-2027)

Fuente: Drive de registro atenciones Grupo de Respuesta de Gestión del Riesgo de Desastres

Adicional a lo anterior, se han realizado múltiples asistencias técnicas dirigidas a diferentes sectores del municipio, orientadas a brindar acompañamiento especializado en temas como la identificación de riesgos, la formulación de medidas preventivas y la promoción de acciones de mitigación. Estas intervenciones han sido solicitadas por juntas de acción comunal, líderes comunitarios, instituciones educativas y otros actores territoriales, quienes han manifestado su interés en fortalecer su conocimiento y preparación ante los distintos escenarios de riesgo que afectan sus entornos.

Tabla 3 Ubicación asistencias técnicas realizadas y los actores

Población	Ubicación								
	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tiquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá
Adulto	30	20	14	15	14	18	12	8	9
Adulto Mayor	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Drive de registro atenciones Grupo de Respuesta de Gestión del Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que dentro del total de asistencias técnicas realizadas se tuvo cobertura tanto en zona urbana como rural con atención entre adultos y un adulto mayor. Rural 110 y urbana 30.

Es importante resaltar que tanto las asistencias técnicas como la atención a emergencias han sido orientadas no solo desde un enfoque operativo, sino también desde una perspectiva técnica y jurídica. En este sentido, cada intervención realizada cuenta con el respaldo de informes técnicos, actas de visita, conceptos de riesgo y recomendaciones que permiten documentar adecuadamente las condiciones observadas, así como sustentar las decisiones que, en algunos casos, conllevan restricciones de uso del suelo, recomendaciones de reubicación o declaratorias de riesgo. Este enfoque garantiza que las actuaciones de la Oficina estén alineadas con la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y protección de derechos fundamentales.

Formación en áreas del conocimiento relacionados con Gestión del Riesgo de Desastres¹⁴

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención desde las primeras etapas de la vida, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Chía ha iniciado durante el presente periodo una

¹⁴ Capacitar 3.200 personas en tres áreas de conocimiento relacionados con gestión del riesgo de desastres del municipio de Chía. (meta producto 234 PDM 2024-2027)

serie de jornadas de capacitación a la población residente en el municipio, actualmente se capacitaron un total de 8992 personas.

La iniciativa, liderada por la Oficina de Gestión del Riesgo en articulación con la Secretaría de Desarrollo Social, reafirma el compromiso de la administración municipal con la protección integral de la infancia y la construcción de comunidades más seguras y resilientes. Formar desde edades tempranas en la identificación de peligros y el autocuidado es una inversión clave en la construcción de una ciudadanía preparada y consciente frente a los riesgos que pueden presentarse en el entorno.

Atención a incendios y actividades conexas¹⁵

En el marco del compromiso institucional por garantizar la atención oportuna y eficiente ante situaciones de emergencia en el territorio, el pasado 17 de febrero de 2025 se formalizó la celebración del contrato número CO1.PCCNTR.7511844 entre el municipio de Chía y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía.

Dentro del alcance del contrato se contemplan actividades tales como la atención de incendios estructurales y forestales, rescates en diferentes modalidades (acuático, en alturas, vehicular, entre otros), atención prehospitalaria, apoyo en eventos con materiales peligrosos, así como la realización de labores preventivas, simulacros y capacitación a la comunidad en temas de gestión del riesgo y primeros auxilios. Asimismo, el contrato prevé el mantenimiento operativo de la infraestructura, equipos y vehículos del Cuerpo de Bomberos, permitiendo que sus unidades estén en condiciones óptimas para la atención inmediata de emergencias, realizando un total de 1414 Atenciones, las cuales se cuentan caracterizadas por población y sector como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 4 Ubicación y caracterización de población de las 1414 atenciones realizadas en el marco de atención a incendios y actividades conexas.

Población	Ubicación								
	Zona Urbana	Cerca de Piedra	Fagua	Tíquiza	La Balsa	Yerbabuena	Fusca	Fonquetá	Bojacá

¹⁵ Garantizar el servicio público de atención de incendios y actividades conexas en el municipio de Chía. (meta producto **235** PDM 2024-2027)

Primera Infancia	16	8	2	2	11	2	7	5	4
Infancia	14	10	6	13	6	10	4	8	6
Adolescencia	22	10	12	18	14	14	16	12	18
Juventud	40	20	27	31	26	20	25	17	14
Adulto	55	56	40	54	45	31	70	47	53
Adulto Mayor	77	35	45	47	61	38	65	61	44

Fuente: Drive de registro atenciones Grupo de Respuesta de Gestión del Riesgo de Desastres

De lo anterior, se evidencia que se realizaron atenciones tanto en zona urbana como rural, dando cobertura a la totalidad del municipio de Chía, con 224 en Zona Urbana y 1.190 en zona rural que contempla Cerca de piedra, Tíquiza, Fagua, La Balsa, yerbabuena, Fusca, Fonquetá y Bojacá.

Servicios de los organismos para atención de emergencias¹⁶

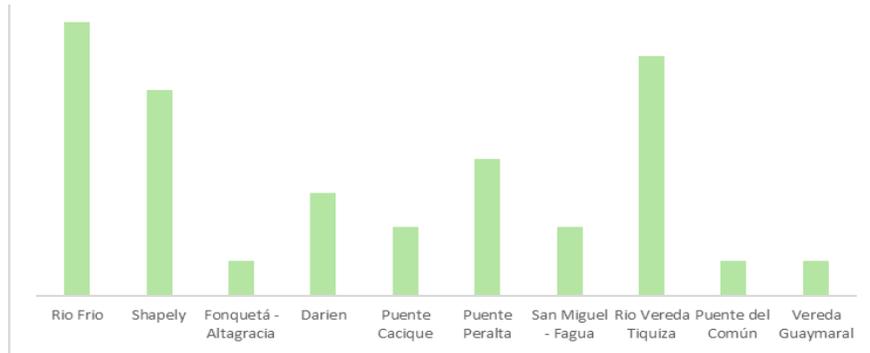
Mediante el robustecimiento de las capacidades operativas, técnicas y logísticas de la Defensa Civil Colombiana – Seccional Chía, organismo que cumple funciones misionales como primera respuesta en situaciones de emergencia, prevención de desastres y gestión del riesgo, se enfocaron los esfuerzos en la atención inmediata de incidentes y emergencias de diversa índole; el desarrollo de procesos de capacitación comunitaria en temas de prevención, autoprotección y preparación frente a desastres; y el fortalecimiento institucional de la Defensa Civil a través de la dotación, mantenimiento y apoyo logístico a sus equipos y voluntarios.

En la ejecución de las diferentes actividades se resalta la articulación interinstitucional con la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo y demás entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo, garantizando así respuestas oportunas, eficaces y organizadas. Actualmente, la Defensa Civil de Chía aporta seis unidades voluntarias, que acompañan de manera permanente las 24 horas del día los 7 días de la semana, las acciones de prevención y atención con personal acreditado y capacitado. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos de cada una de las actividades desde el mes de abril hasta agosto de 2025.

La grafica siguiente muestra los monitoreos permanentes que se realizan a las cuencas hídricas del municipio, acción fundamental para garantizar la prevención de riesgos asociados a inundaciones y deslizamientos, este seguimiento permite identificar cambios en el comportamiento del recurso hídrico y planificar acciones de prevención y mitigación.

¹⁶ Garantizar la prestación de servicios de los organismos para la atención de emergencias en el municipio de Chía (meta producto 236 PDM 2024-2027)

Gráfica 26 Monitoreo Cuencas Hídricas



Fuente: Informe Junta Defensa Civil Chía

En atención a las directrices emitidas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el Puesto de Mando Unificado, la Defensa Civil adelanta acciones para mitigar factores de riesgo identificados en el municipio. Entre abril y agosto se evidencia mayor concentración de incidentes asociados a colmenas de abejas; se realiza atención en eventos masivos y no masivos, se atendieron situaciones de manejo de fauna, inundaciones y tala de árboles o arboles caídos, Estos datos reflejan la necesidad de contar con la disposición de los organismos de socorro, para dar respuesta inmediata en los escenarios de mayor recurrencia, tal como se muestra en la gráfica a continuación, teniendo en cuenta que permanentemente, se efectúan de manera recorridos para la prevención de conatos e incendios

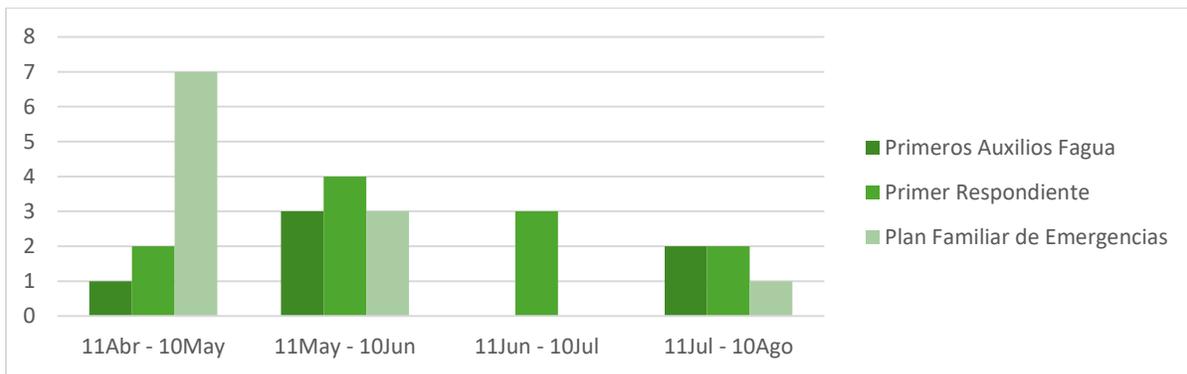
Gráfica 27 Atenciones a Emergencias Ene-Ago



Fuente: Informe Junta Defensa Civil Chía

La sensibilización comunitaria en gestión del riesgo es esencial para fortalecer la cultura de la prevención en el municipio. A través de charlas y talleres orientados al rol del primer respondiente, primeros auxilios y planes de emergencia familiar, la Defensa Civil contribuye al empoderamiento de la ciudadanía para actuar de manera organizada y eficaz ante situaciones de emergencia. Estas actividades permiten que un amplio sector de la población Chíense, promueva la resiliencia comunitaria frente a los diferentes tipos de riesgos existentes.

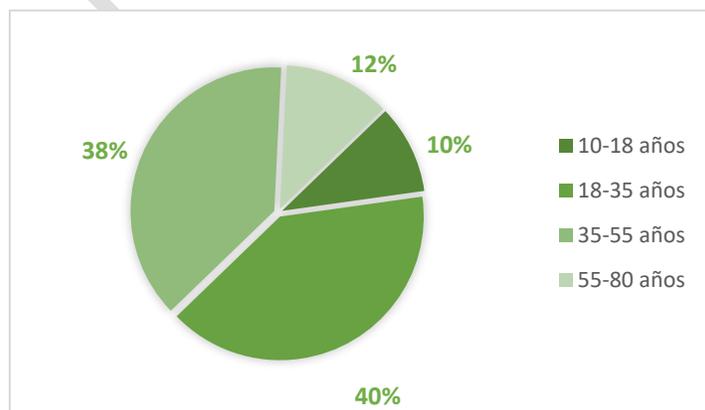
Gráfica 28 Plan de Capacitaciones



Fuente: Informe Junta Defensa Civil Chía

Con el apoyo de la Junta Defensa Civil con corte al 10 de agosto se han capacitado 809 personas, en los temas mencionados en el párrafo anterior, entre estas el mayor porcentaje se centra en personas jóvenes – adultas entre los 18 y 35 años, como se puede evidenciar en el gráfico.

Gráfica 29 Población Beneficiada



Fuente: Informe Junta Defensa Civil Chía

Lo anterior ha permitido fortalecer la capacidad de respuesta de la Defensa Civil, garantizando atención oportuna a emergencias, coordinación interinstitucional y formación de más de 800 ciudadanos en prevención y autoprotección. Estos avances consolidan una cultura de resiliencia y seguridad comunitaria en el municipio.

Programa 1202 – PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA

Objetivo Programático:¹⁷ Fortalecer los espacios de justicia a través de planes, programas y proyectos que permitan reducir las brechas de desigualdad e inequidad en el acceso a la justicia y garantía de los derechos fundamentales de la población del municipio de Chía

Comisarías de familia¹⁸

Durante la vigencia 2025 las Comisarías de Familia prestaron sus servicios a 6.745 ciudadanos, a través de los profesionales contratados por prestación de servicios.

El objeto misional de las Comisarías de Familia es prevenir, proteger, garantizar y restablecer derechos de personas que hayan sido o estén en riesgo de ser víctimas de violencia intrafamiliar; con especial atención en violencia de género y de niños, niñas y adolescentes; para éste fin las Comisarías de Familia del municipio de Chía cuentan con atención interdisciplinaria conformada por las comisarías, abogados de apoyo, equipos psicosociales y el respectivo apoyo técnico y asistencial, con disponibilidad 24/7.

En el marco de las competencias de las Comisarías de Familia, se brindó atención y se adoptaron las medidas de protección necesarias para garantizar, proteger y restablecer derechos vulnerados o amenazados en casos de violencia en el contexto familiar; en tal virtud, a continuación, se realiza un breve análisis de los aspectos más relevantes de la atención prestada en las Comisarías de Familia durante el periodo enero-agosto 2025:

Tabla 5 Atención tipos de violencia primer cuatrimestre

TIPO DE VIOLENCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		TOTAL	
	SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA		SEXO VICTIMA	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	MUJER	HOMBRE
Física	31	10	4	0	6	1	5	2	0	1	0	2	2	4	7	4	55	24
Psicológica	26	11	22	4	24	12	13	4	23	12	24	11	22	9	9	3	163	66
Sexual	1	0	0	1	3	4	2	0	3	0	4	1	0	0	0	0	13	6
Económica	4	1	5	1	2	2	13	3	8	3	1	0	0	0	10	4	43	14

¹⁷ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

¹⁸ Brindar apoyo a las comisarías de familia para el acceso equitativo a los servicios de justicia de la comunidad del municipio de Chía (meta producto 246 PDM 2024-2027)

Patrimonial	0	0	1	3	1	0	11	7	2	0	1	0	0	0	6	0	22	10
Física - psicológica	0	0	16	7	45	19	22	9	25	6	26	10	15	3	20	7	169	61
Otras	0	0	5	7	0	0	0	0	3	0	0	0	4	4	12	2	24	13
TOTAL POR GENERO	62	22	53	23	81	38	66	25	64	22	56	24	43	20	64	20	489	194
TOTAL	84		76		119		91		86		80		63		84		683	

Fuente: Base de datos Secretaría de Gobierno

Como se observa en los datos presentados, el mes en el que hubo mayor número de atenciones por violencias durante el periodo analizado fue marzo, con 119; siendo la violencia física acompañada de la psicológica la más recurrente; así mismo, conforme las estadísticas correspondientes a la presente vigencia se evidencia que la violencia intrafamiliar afecta desproporcionadamente a las mujeres con el 71% del total de casos, quienes son las principales víctimas y sufren las consecuencias más graves de este tipo de violencia.

Ahora bien, frente a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos –PARD-, se observa que el rango de edad en el cual se apertura el mayor número de procesos es de los 12 a los 17 años, siendo la adolescencia la etapa del transcurrir vital donde se evidencian cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales significativos. Durante la adolescencia, los jóvenes experimentan un rápido crecimiento, maduración sexual y desarrollo de la identidad, así como cambios en sus relaciones sociales y emocionales; en tal virtud, este periodo es uno de los más vulnerables para los adolescentes, los cuales puedan ser víctimas de diferentes tipos de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, bullying escolar, embarazo a temprana edad etc., lo anterior, se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 6 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos -PARD y violencia Sexual por rango de edad y género

PARD (NNA) RANGOS DE EDAD	SEXO VICTIMA	
	NIÑAS	NIÑOS
0 A 5	28	31
6 A 11	64	50
12 a 17	79	46
TOTAL X GENERO	171	127
TOTAL	298	

Fuente: Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos. Información corte abril 2025

Frente a lo anterior, se observa la misma tendencia presentada en el análisis de los tipos de violencia, en el cual se identifica mayor nivel de agresión hacia las niñas.

A la par de la atención y acceso a los servicios de justicia en Comisarías de Familia, desde la Dirección de derechos y resolución de conflictos, se realizaron 37 actividades de promoción de derechos y prevención de violencias en colegios públicos y privados y la plaza de mercado; dirigidas a padres de familia, estudiantes adolescentes, docentes y comunidad en general; en las cuales se desarrollaron temas de responsabilidad parental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención de violencia intrafamiliar y de género, manejo responsable de nuevas tecnologías y redes sociales, entre otros; impactando a 1.675 ciudadanos-as del Municipio de Chía.

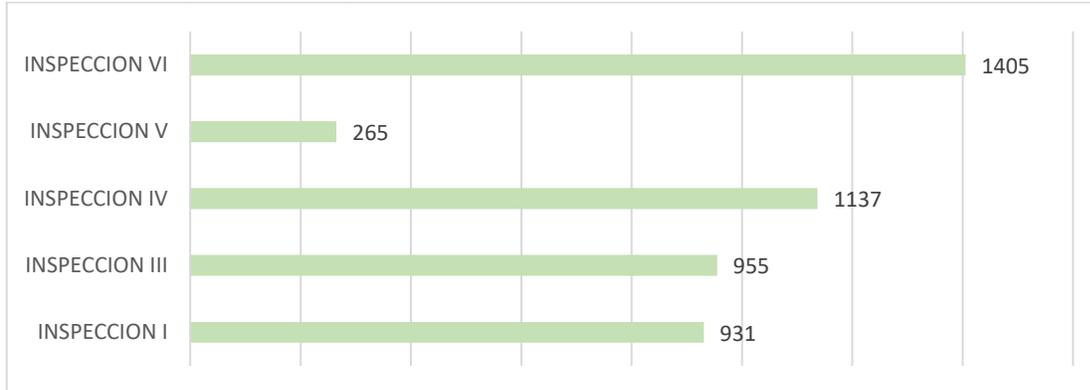
Inspecciones de policía¹⁹

Las Inspecciones de Policía son las encargadas de promover la convivencia pacífica en el municipio y ejercer las funciones establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 y demás normas que sobre la materia aplique el municipio. Además de practicar diligencias de entrega de inmuebles que hayan sido objeto de expropiación administrativa por parte de dependencias de orden nacional. Los temas más frecuentes atendidos en las inspecciones de policía de Chía son temas de convivencia, urbanismo y tenencia de animales. Para el desarrollo de sus funciones las inspecciones cuentan con equipos conformados por los inspectores, abogados, arquitectos y/o ingenieros civiles, que cuentan con el apoyo técnico y asistencial que se requiere.

Durante los ocho meses de la presente vigencia, las Inspecciones de Policía prestaron atención a 4.693 personas, de los cuales brindaron sus servicios a 4.049 ciudadanos, superando la meta proyectada para el 2025 en el Plan de Desarrollo Municipal. A continuación, se presentan las atenciones realizadas por cada una de las Inspecciones de Policía del Municipio de Chía, en las que se efectuaron un total de 4.693:

Gráfica 30 Atenciones Inspecciones de policía

¹⁹ Brindar apoyo a las inspecciones de policía a través de un equipo interdisciplinario de acuerdo a las competencias acordes a la normatividad legal vigente durante el cuatrienio (meta producto **247** PDM 2024-2027)



Fuente: Sistema de Información de casa de justicia.

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, la Inspección que más volumen de atenciones presenta es la sexta, a diferencia de la inspección quinta reportando solo 265 atenciones, lo anterior puede obedecer a que ésta Inspección se encuentra ubicada en la Casa de Justicia alterna de Mercedes de Calahorra; sin embargo, es de precisar que las atenciones no necesariamente corresponden a los ciudadanos que acceden a los servicios de las Inspecciones de Policía.

Centro de conciliación y resolución de conflictos²⁰

Teniendo en cuenta la estrategia formulada en la vigencia anterior, la cual se encuentra en implementación por parte del equipo interdisciplinario, se realizó el reglamento interno del Centro de Conciliación para establecer las normas y procedimientos que regulan su funcionamiento y operación, asegurando que los procesos de conciliación se realicen de manera eficiente, transparente conforme a la Ley; así mismo se realizaron acciones de socialización con los presidentes de juntas de acción comunal informándoles las actividades en el marco de la estrategia y se realizó entrega de un boletín informativo de la metodología que se utiliza en el Centro de Conciliación.

Imagen 17 Boletín Informativo

²⁰ Fortalecer las estrategias para la operación del centro de conciliación y resolución de conflictos a través de un equipo interdisciplinario (meta producto **249** PDM 2024-2027)

CONCILIACIÓN EN DERECHO Y EQUIDAD
(Cómo Funciona?)



LA SOLICITUD

El interesado debe acudir al Centro de Conciliación de las Casas de Justicia ubicada en la calle 10 No. 11-30, Centro Comercial La Libertad, segundo piso solicitar y diligenciar un formulario que contiene:

- Fecha de presentación de la solicitud.
- Descripción de lo que se pretende en la audiencia.
- Nombre de quien la presenta con su documento de identificación y datos de contacto, nombres de las partes a quienes se convoca con datos de contacto
- Relación de los documentos que presenta con la solicitud.
- Breve narración de los hechos por los cuales presenta la solicitud.
- La firma de quien la presenta y las direcciones esto ahorra tiempos y costos

IMPORTANTE: En asuntos de familia se requiere anexar documentos como: copia de la cédula de ciudadanía, registros civiles de nacimiento y registro civil de matrimonio. Cuando se trate de bienes inmuebles: certificados de libertad tradición, contratos y los que se requieran para un eventual proceso y su prueba.

LA CONCILIACIÓN

El conciliador cita a las partes del conflicto para que, en una reunión ordenada y tranquila, cada uno manifiesten sus hechos, pretensiones y posible fórmula conciliatoria.

La audiencia de Conciliación puede arrojar los siguientes resultados:

- Acta de conciliación de Acuerdo Total
- Acta de conciliación de Acuerdo Parcial: Las partes acuerdan la solución a una parte del conflicto, y el Conciliador levanta el acta haciendo constar las obligaciones pactadas y los puntos del conflicto en los que no se logró la conciliación, con la anotación que las partes pueden acudir a la justicia formal.
- Constancia de imposibilidad de acuerdo, el conciliador expide una constancia.
- Constancia de inasistencia: El conciliador suscribe tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha programada para la audiencia.

IMPORTANTE: Tanto la constancia como la imposibilidad de acuerdo permitirán a la parte interesada iniciar el proceso en el respectivo juzgado, es decir agotan el requisito de procedibilidad para interponer una demanda.

ALCANCE JURÍDICO DE UNA CONCILIACIÓN

El Acta de Conciliación en Derecho, tiene dos efectos jurídicos:
El conflicto se entiende terminado entre las partes en la misma audiencia cuando se llega a un acuerdo.

Presta Mérito Ejecutivo: Las obligaciones pactadas son exigibles ante la autoridad judicial competente en el caso de que alguna de las partes incumpla lo pactado.

EL ACTA DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD, TIENE DOS EFECTOS JURÍDICOS:

El conflicto se entiende terminado entre las partes en la misma audiencia cuando se llega a un acuerdo.

Presta Mérito Ejecutivo: Las obligaciones pactadas son exigibles ante la autoridad judicial competente en el caso de que alguna de las partes incumpla lo pactado entre las partes dentro de la diligencia.

Socialmente, la conciliación en equidad contribuye a la restauración de las relaciones interpersonales, facilita el acceso a la justicia y promueve la convivencia pacífica.

CONCILIADOR

Es un tercero neutral e imparcial que actúa, siempre habilitado por las partes, facilitando el diálogo entre ellas y promoviendo fórmulas de acuerdo que permitan llegar a soluciones satisfactorias para ambas partes. El conciliador es abogado capacitado en conciliación.

Está inscrito en un centro de conciliación autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, salvo cuando se trate de conciliadores de Centros de Conciliación de Consultores Jurídicos de las Facultades de Derecho, de los Personeros Municipales y de los Notarios que no requieren ser abogados titulados.

Conciliador en equidad, es una persona con reconocimiento comunitario y un alto compromiso social, que administra justicia, motivando a que las personas involucradas en un conflicto construyan por sí mismas, a través de un mutuo acuerdo, la solución al mismo.

NOTA: Los Jueces de Paz no hacen parte al Centro de Conciliación de la Casa de Justicia de la Alcaldía.

Fuente: Base de datos Secretaría de Gobierno

Es importante resaltar que Con corte al mes de agosto de 2025, se ha brindado atención en Centro de Conciliación y resolución de conflictos a 2161 personas.

Programa 4101 – ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Objetivo Programático:²¹ Fortalecimiento en las medidas de atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado en el municipio

Programa ayuda humanitaria a población víctima del conflicto armado²²

Teniendo como base la ayuda comunitaria como la primera respuesta que el municipio otorga a las personas o familias que llegan al municipio por el hecho victimizante de desplazamiento forzado o amenaza causado por el conflicto interno armado:

Se entrega a las personas o familias, que previamente realizan la declaración bajo la gravedad de juramento ante la Personería del municipio sobre hechos victimizantes ocurridos dentro de los tres

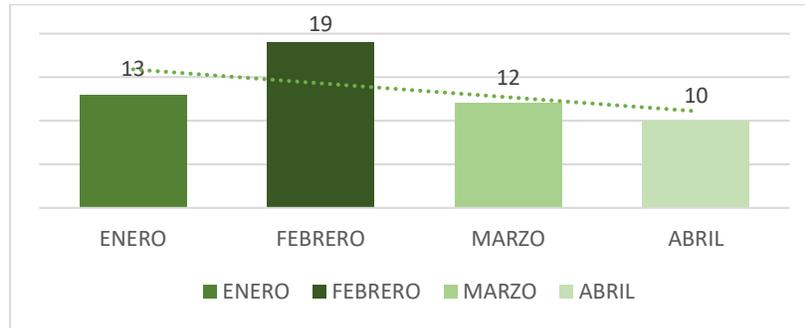
²¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

²² Mantener el programa de ayuda humanitaria a la población víctima del conflicto armado presentes en el municipio, mediante acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio (meta producto **250** PDM 2024-2027)

últimos meses a la declaración. La periodicidad de entrega de esta ayuda es mensual, y se realiza hasta el momento en que el núcleo familiar o persona son registrados en el Unidad para la Víctimas.

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, se entregaron las siguientes ayudas humanitarias, mediante 28 resoluciones:

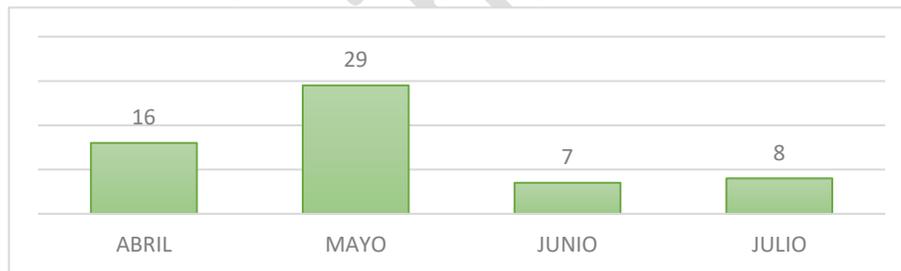
Gráfica 31 Ayudas humanitarias entregadas



Fuente: Base de datos Secretaría de Gobierno

Adicionalmente, durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, se entregaron ayudas humanitarias inmediatas a veintinueve (29) hogares, con un total de sesenta y nueve (69) personas beneficiadas así:

Gráfica 32 Personas Beneficiadas Ayudas humanitarias



Fuente: Base de datos Secretaría de Gobierno

Mesas de participación (Representantes de las víctimas del conflicto armado)²³

Dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 y a la Resolución 01668 de 2020, las mesas de participación efectiva de las víctimas hacen parte de los espacios que el Estado ofrece a la población para garantizar la incidencia en las políticas que los afectan. Así mismo, los espacios institucionales de representación de la población afectada por el conflicto para la interlocución con el Estado, en todos los niveles

²³ Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas del conflicto armado en las mesas de participación (meta producto **251** PDM 2024-2027)

territoriales (municipal, departamental, distrital y nacional), y su fin es participar en la construcción, ejecución y control de las políticas públicas para las víctimas. En el municipio de Chía se cuenta con la Mesa de Representantes de Víctimas, la cual está integrada por once (11) personas, se ha realizado el trámite, pago del apoyo compensatorio y transporte a los integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, conforme a las siguientes sesiones:

Tabla 7 Participación de Víctimas

Participación	Total
Comité ejecutivo	3
Plenario de mesa	5
Subcomité prevención	1
Subcomité reparación	1
Subcomité sistemas	1
Mesa Departamental	1
CTJT	2
Total espacios de participación.	15

Fuente: DAERRP

Ahora bien, frente al trámite de pago de compensatorio y transporte por su participación en las citadas sesiones, se ordenan por medio de resolución, beneficiando a 11 personas (integrantes de la mesa de participación efectiva de víctimas).

El 9 de mayo de 2025 en el auditorio Zea Mays, se realizó la conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado, en la que se presentó una obra de teatro, en reconocimiento a la memoria histórica de verdad, justicia y reparación. Se entregaron refrigerios y detalles a los asistentes.

Imagen 18 Publicidad, Día Conmemoración de las Víctimas



Fuente: Oficina Prensa y Protocoló - DAERRP

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Composición sistema integral de seguridad sectorial y veredal.....	5
Gráfica 2 Número de casos recibidos Enero – Agosto y porcentaje remitido a organismo de seguridad	5
Gráfica 3 Tipos de casos remitidos Central 123	6
Gráfica 4 Seguimientos cámaras de seguridad	7
Gráfica 5 Reporte de cámaras de seguridad	9
Gráfica 6, Mantenimiento e instalación de cámaras de seguridad.....	10
Gráfica 7 Delitos de mayor impacto ingresados a base de datos de Fiscalía, Policía y Central de Emergencias	11
Gráfica 8 Caracterización Seguridad Privada Móvil	13
Gráfica 9 Reporte de Beneficiarios Alojamiento pie de fuerza de la Policía nacional	13
Gráfica 10 Reporte Delitos comparativo anualidad	15
Gráfica 11 Población Estudiantil beneficiada con Campañas de prevención	18
Gráfica 12 Requerimientos solicitados y atendidos en Juntas de Acción Comunal.....	19
Gráfica 13 Campañas de violencia intrafamiliar realizadas	20
Gráfica 14 Defensa y recuperación de espacio público por sectores en m2	22
Gráfica 15 Movilización de vendedores informales.....	23
Gráfica 16 Censo Vendedores Informales.....	23
Gráfica 17 PQRS Atendidas Área de Espacio público corte agosto 2025	23
Gráfica 18 Acompañamientos Juntas de Acción Comunal.....	25
Gráfica 19 Fotografía, mesas de trabajo, asistencia técnica Resguardo Indígena Mhuysqa	26

Gráfica 20 Caracterización por edades y genero del total de asistentes a la actividad.....	28
Gráfica 21 Respuesta encuesta pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?.....	29
Gráfica 22 Resultados Banco de Proyectos Cooperación para la Libertad Religiosa	37
Gráfica 23 Respuesta encuesta pregunta ¿Se ha visto involucrado en alguna de las siguientes conductas por sus creencias religiosas?.....	38
Gráfica 24 Número de PPL con atención garantizada.....	40
Gráfica 25 Ingresos al CETRA por Municipio y clasificación de ingreso	41
Gráfica 26 Monitoreo Cuencas Hídricas.....	46
Gráfica 27 Atenciones a Emergencias Ene-Ago.....	46
Gráfica 28 Plan de Capacitaciones	47
Gráfica 29 Población Beneficiada	47
Gráfica 30 Atenciones Inspecciones de policía	50
Gráfica 31 Ayudas humanitarias entregadas	53
Gráfica 32 Personas Beneficiadas Ayudas humanitarias	53

Lista de Tablas

Tabla 1 Proyectos estructurados Resguardo Indígena Mhuysqa	26
Tabla 2 Actividades desarrolladas en el marco del Plan Municipal de Gestión del riesgo	42
Tabla 3 Ubicación asistencias técnicas realizadas y los actores.....	43
Tabla 4 Ubicación y caracterización de población de las 1414 atenciones realizadas en el marco de atención a incendios y actividades conexas.....	44
Tabla 5 Atención tipos de violencia primer cuatrimestre	48
Tabla 6 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos -PARD y violencia Sexual por rango de edad y género	49
Tabla 7 Participación de Víctimas	54

Tabla de Imágenes

Imagen 1 Apoyo Sistema Integral de Seguridad Sectorial y Veredal en Colegios del Municipio de Chía7	
Imagen 2 Operatividad programada	8
Imagen 3 Mapa de hurtos a personas en el Municipio de Chía	12
Imagen 4 Nuevo Parque Automotor Organismos de Seguridad del Municipio.....	14
Imagen 5 Operatividad en Calles del Municipio	16

Imagen 6 Campaña Unidos Contra la Extorsión	16
Imagen 7 Campaña contra la trata de personas	17
Imagen 8 Reunión estratégica con organizaciones y/o entidades religiosas para articular acciones con instituciones educativas del municipio.	29
Imagen 9 Reunión estratégica con organizaciones y/o entidades religiosas para coordinación de campañas del trabajo con el sector religioso e invitación a la Mesa de Libertad Religiosa	31
Imagen 10 Reunión estratégica con secretaria de Gobierno de Bogotá	32
Imagen 11 Articulación Fundación Niña María	32
Imagen 12 Reunión estratégica con la Fundación niña María y las Comisarías de Familia	33
Imagen 13 Reunión Segunda Mesa Municipal de Libertad Religiosa	34
Imagen 14 conmemoración de Día Nacional de la Libertad Religiosa	34
Imagen 15 Jornada de Educación y Prevención de la Violencia en la Institución Educativa de Fonqueta	35
Imagen 16 Articulación del sector religioso a la formulación de la Política Educativa Municipal	37
Imagen 17 Boletín Informativo	51
Imagen 18 Publicidad, Día Conmemoración de las Víctimas	54

Preliminar



Secretaría de Participación Ciudadana

Enero- agosto- 2025

Tabla de Contenido

Línea estratégica: GOBERNABILIDAD CON ACCIÓN Y CONFIANZA	3
Participación Ciudadana	3
Objetivo de línea estratégica	3
Objetivo programático:	3
Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	3
Acompañamiento y Fortalecimiento a las Organizaciones de Acción Comunal.....	3
Rendición Pública De Cuentas De La Gestión Del Municipio.....	8
Rendición De Cuentas Para Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes.....	9
Participación Ciudadana En El Municipio De Chía	10
Presupuesto participativo.....	13
Alcaldía A Tu Conjunto.....	17
Poblacionales En Ejercicios De Participación Ciudadana.....	19
Política Pública De Participación Ciudadana.....	22

Dirección

MARÍA SOLEDAD MUÑOZ SÁNCHEZ

.....

Reporte de la información:

Profesional QUE DILIGENCIO LA INFORMACION EN CADA SECRETARIA
SEFIRA ESTHER VICENTE
LAURA MARCELA DÍAZ

.....

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO (E)
HILDA LEONOR ALFONSO

Consolidación y validación de la Información
MARTHA LILIANA CASTIBLANCO MALAVER
Contratista DIPLAN

DOCUMENTO PRELIMINAR

Participación Ciudadana

Objetivo de línea estratégica: El componente de Gobernabilidad con Acción y Confianza de nuestro Plan de Desarrollo constituye el fundamento sobre el cual se edifica una sociedad justa, segura y participativa. De esta manera, partimos de la premisa en donde la confianza en las instituciones y la participación ciudadana son esenciales para promover el progreso en una sociedad. De hecho, estos componentes se erigen como un pilar fundamental que garantizan la estabilidad, seguridad y compromiso cívico en el Municipio.

Gobernar con acciones contundentes, que generen confianza, permite asegurar la efectividad en las políticas y acciones institucionales; asimismo, logramos promover la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo abierto con la ciudadanía. Es a través de la colaboración activa que podemos construir una comunidad más resiliente y cohesionada, donde cada individuo se sienta parte integral en el proceso y tenga la certeza de que sus derechos y necesidades son escuchados y atendidos en la toma de decisiones¹.

Objetivo programático: Facilitar y fortalecer los procesos de participación ciudadana y acción comunitaria, mediante estrategias de formación, organización, vigilancia y control, para fomentar una intervención activa de los ciudadanos del Municipio de Chía, en la democratización de la gestión pública.²

Programa 4502 Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Acompañamiento y Fortalecimiento a las Organizaciones de Acción Comunal.³

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ejecutó 348 acciones orientadas al fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) y al proceso de inspección, vigilancia y control, las cuales se enfocaron en: brindar acompañamiento técnico, formación, gestión de recursos y apoyo a las actividades comunales, promoviendo la participación ciudadana y la gobernanza territorial; así como de fortalecimiento de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC).

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

² Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027.

³ 252: Brindar acompañamiento y fortalecimiento en las 62 organizaciones de acción comunal, atendiendo el marco normativo vigente.

Las actividades se agruparon en cuatro componentes así:

Tipo de Actividad	Cantidad
Acompañamiento técnico y administrativo (IVC)	296
Formación y capacitación	11
Gestión de recursos y articulación institucional	2
Apoyo a actividades comunales	37
Actividad equipo interno	2

1. Acompañamiento técnico y administrativo.

Se realizaron visitas individualizadas a 62 OAC, brindando orientación en:

- Depuración de libros de afiliados.
- Revisión y actualización estatutaria.
- Revisión de libros de tesorería, inventarios, conciliación y actas.
- Acompañamiento para la gestión ante la administración municipal.
- Asistencia técnica sobre elecciones parciales y normativas vigentes.

2. Formación y capacitación.

- Se proyectó la construcción del programa Compartiendo y aprendiendo, Acción comunal, que tiene como objetivo brindar conocimiento a las OAC en temáticas claves de su organización.
- En marzo se llevó a cabo la capacitación titulada “Roles y funciones de los órganos de dirección, administración, vigilancia, conciliación y representación de la organización comunal”, el objetivo fue dar a conocer las responsabilidades y funciones propias de quienes asumen cargos dentro de las organizaciones comunales. A esta jornada asistieron 51 dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio, y fue liderada por el equipo de la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.
- En mayo se desarrolló el diplomado “FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS PARA ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL”, donde participaron 104 dignatarios y culminaron con éxito 92 dignatarios, en estos espacios se fortalecieron sus capacidades para diseñar propuestas que generen impacto positivo en su comunidad. Este logro se alcanzó gracias a la alianza entre el municipio y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- En el mes de julio se desarrolló una jornada en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio dirigida al equipo de trabajo de la meta 252 y dignatarios de las organizaciones de acción comunal en la cual se orientó sobre la presentación de (PQRS) peticiones, quejas, reclamos y soluciones, ante diferentes entidades tanto públicas como privadas. Esta actividad contó con la asistencia de 20 personas.

- En agosto se avanzó con una capacitación sobre “COMPORTIENDO Y APRENDIENDO ACCIÓN COMUNAL”, módulo 2, capacitación para fortalecer el componente contable de las organizaciones comunales. Esta actividad contó con una asistencia de 32 personas.

3. Gestión de recursos y articulación institucional.

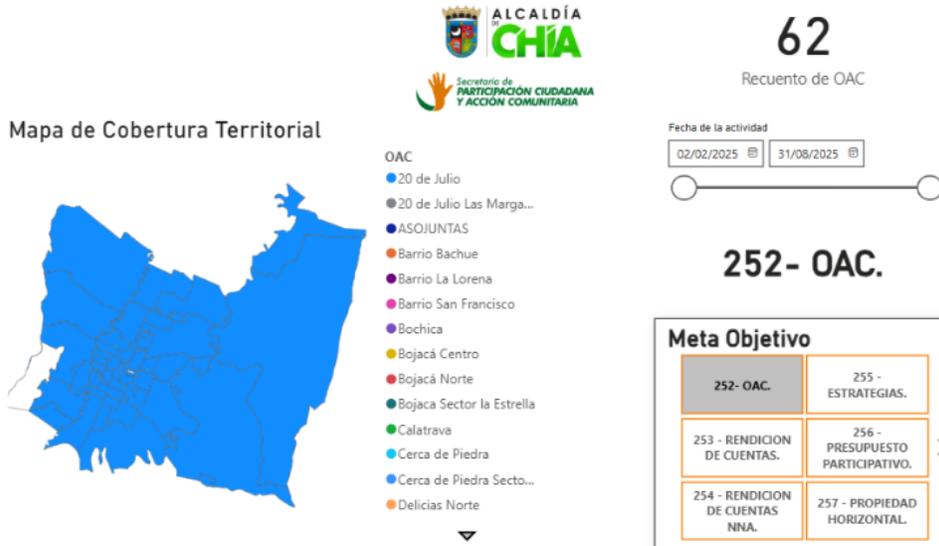
- Revisión y/o actualización de documentos habilitantes:
 - RUB: Registro único de Beneficiarios.
 - RUT: Registro único Tributario.
 - RUC: Registro único Comunal.
- Identificaciones convocatorias de financiación.
- Articulación con las dependencias de la administración municipal para abordar problemáticas y necesidades comunitarias.
- Acercamiento con el Ministerio del Interior para encontrar esos puntos que permitan la articulación para realizar un trabajo participativo, fortaleciendo estrategias participativas más inclusivas, representativas y con enfoque diferencial.



4. Apoyo a actividades comunales.

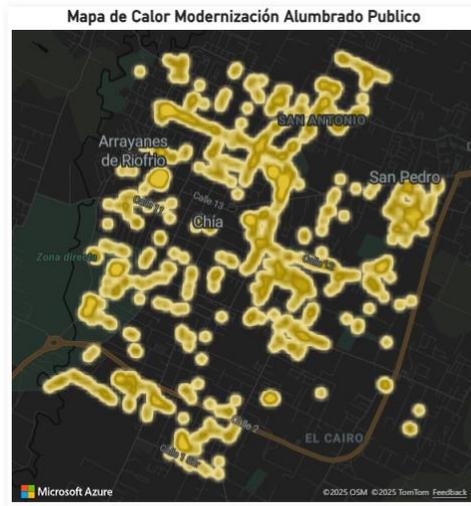
- Acompañamiento a 37 actividades organizadas por las OAC, incluyendo asambleas, celebraciones y desayunos comunales

Porcentaje de visitas acumuladas en el periodo



Esta visualización generada mediante herramientas de inteligencia de negocios (Power BI), permite identificar de forma georreferenciada las zonas impactadas por los procesos de acompañamiento, inspección, vigilancia y control liderados por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria. La gráfica incluye además dos filtros interactivos Filtro de fecha, acciones de la Meta 252; de tal manera que, no solo permite evidenciar el alcance territorial de la estrategia, sino también facilita la toma de decisiones para priorizar zonas no cubiertas, y planificar acciones futuras con base en evidencia geográfica.

En el periodo, la SPCAC visitó el 100% del total de las 62 OAC, programadas. Estructuró y se dio inicio al programa Compartiendo y aprendiendo, Acción comunal, en el cual se han desarrollado dos módulos en los que han participado 136 dignatarios. Se desarrollo el Mapa de Intervenciones Lumínicas y Proyectos de Impacto, en el que se integró un mapa de calor con zonas priorizadas para intervenciones de alumbrado público, en articulación con las OAC y otras dependencias, donde se ha podido corroborar la información del avance del proceso de expansión lumínica del municipio de Chía, las OAC visitadas este cuatrimestre fueron de la zona occidental, Fagua, Tíquiza y Fonquetá, las cuales han recibido visitas en terreno junto con los dignatarios para validar el avance del proceso de expansión lumínica.

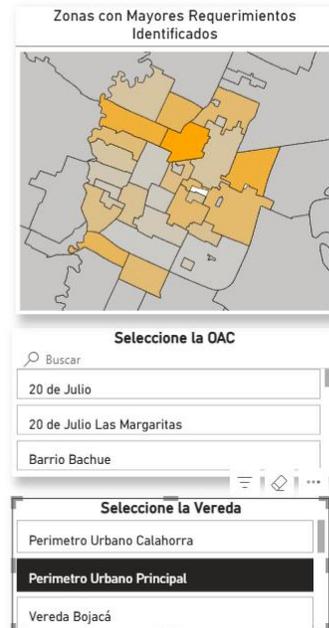


Expansiones Totales
489

Mantenimientos Totales
63

OAC
20 de Julio

Fecha de Recorrido
miércoles, 03 de julio de 2024



Esta imagen presenta un mapa de calor territorial que muestra las zonas del municipio de Chía priorizadas para la modernización del alumbrado público, en el marco de las acciones articuladas con las OAC. Se destacan áreas con mayor necesidad de intervención, reflejadas en colores más intensos.

Productos obtenidos

- Actas de acompañamiento y seguimiento.
- Resoluciones.
- Planes de trabajo y cronogramas de actividades.
- Asistencia: 1700 registros
- Personas con registro único: 530
- Distribución por género:
 - Hombres: 556
 - Mujeres: 64242

Dentro de los procesos de visibilización y circulación de información relevante para las organizaciones de acción comunal se produjeron 24 programas emitidos en la emisora de streaming 80k2, programas realizados desde la cabina de la oficina de prensa y en territorio con la comunidad, las temáticas abordadas incluyeron acompañamientos, visitas y procesos de las Juntas de Acción Comunal, jornadas de Alcalde en Acción Territorial, socializaciones de presupuesto participativo, cursos y capacitaciones de la secretaría en territorio, niños, niñas y adolescentes y Alcaldía a tu Conjunto, este canal de comunicación digital ha demostrado ser un espacio para informar de las actividades que realizan las organizaciones de acción comunal adicionalmente refuerza la estrategia de comunicaciones para los sectores comunales del municipio de Chía.

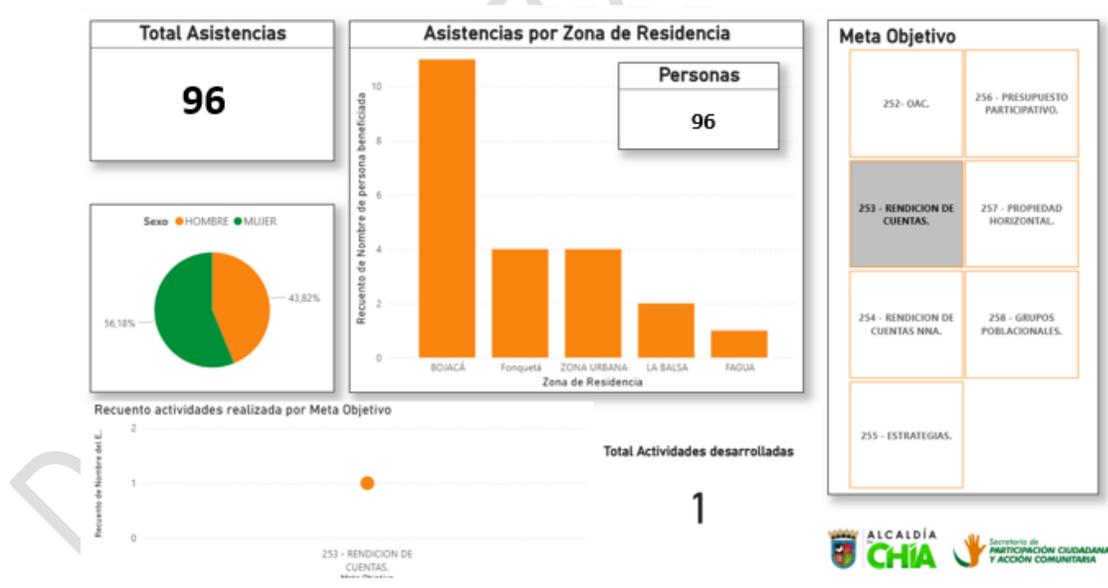
Se ha alcanzado el 100% de cobertura con 62 organizaciones de acción comunal (OAC) visitadas de las 62 proyectadas, se han desarrollado 348 actividades, entre las que se destacan acompañamientos técnicos, socializaciones y procesos de actualización documental; estas acciones permitieron impactar a 530 personas y una asistencia de 1700 registros; de igual manera, la secretaria de Participación Ciudadana y Acción comunitaria ha desarrollado herramientas que le permitan consolidar la información de las actividades que se adelantan y a partir de esto generar tableros de Power BI en Office 365 como herramienta que permiten visualizar el cumplimiento de visitas IVC, la cobertura de padrinos territoriales y la intensidad de participación por sector.

Estas herramientas permiten la toma de decisiones basada en evidencia identificando las OAC más activas, como aquellas con necesidades de refuerzo. En conjunto, los resultados reflejan un avance sólido hacia el fortalecimiento de la organización comunal en Chía, alineado con la misionalidad institucional y los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Rendición Pública De Cuentas De La Gestión Del Municipio.⁴

La Secretaría de Participación Ciudadana ha liderado un proceso integral de rendición de cuentas que exige un informe público anual, abordando aspectos logísticos, comunicativos y participativos.

GRÁFICA 1 “TABLERO POWER BI PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS”



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

⁴ Meta producto 253: Realizar al año una rendición pública de cuentas de la gestión del Municipio.

El tablero de Power BI muestra que 96 ciudadanos participaron en la rendición de cuentas, con mayor asistencia en las zonas rurales de Bojacá y Fonquetá. En contraste, la zona urbana registró menor participación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la difusión y el acceso en estos sectores.

Estrategia Comunicativa: 8000 Periódicos Como Herramienta De Transparencia.

La entrega de 8.000 ejemplares de un periódico institucional y la contratación de un servicio logístico especializado para la rendición de cuentas fortalecieron la comunicación pública, garantizaron calidad, accesibilidad y pertinencia del evento, y articularon a todas las dependencias municipales, combinando participación directa, comunicación masiva, planeación estratégica y profesionalización de procesos.

La secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realizó el proceso de contratación de un servicio logístico especializado para la rendición de cuentas que concluyó en:

- Servicios técnicos y humanos.
- Alineación con los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas.

Rendición De Cuentas Para Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes.⁵

Se ha liderado un proceso integral de rendición de cuentas para niñas, niños y adolescentes, que exige una presentación pública anual, abordando aspectos logísticos, comunicativos y participativos. El 22 de febrero se realizó la jornada de rendición de cuentas con la participación de 72 niñas, niños y adolescentes, quienes conocieron los resultados de gestión y expresaron sus inquietudes en un espacio de transparencia y diálogo con las autoridades.



⁵ Meta producto 254: Realizar al año una rendición de cuentas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Participación Ciudadana En El Municipio De Chía.⁶

Objetivos

- Implementar siete estrategias de promoción a la participación ciudadana.
- Fortalecer el tejido social mediante acciones intergeneracionales, comunitarias y de capacitación.
- Promover el liderazgo infantil, femenino y comunal.
- Territorializar la gestión pública con enfoque diferencial.

Avances Cuantitativos y Estadísticos

- Estrategias ejecutadas: 5 de 7
- Porcentaje de cumplimiento: 71.43%

Actividades realizadas: Enmarcadas en 5 estrategias desarrolladas.

- Actividades realizadas: 22 (capacitaciones, eventos, reuniones y socializaciones).

Participación ciudadana

Total, de asistencias registradas: 561

TABLA 1 "RECUENTO DE ESTRATEGIA"

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN	LOGROS
1. Fortalecimiento de la organización y su recurso humano mediante capacitaciones en diversos temas.	Fortalecer capacidades ciudadanas y organizativas, promoviendo la autogestión, el intercambio de conocimientos y el liderazgo sectorial.	13 jornadas de capacitación en perfumería y jabonería, realizadas en sectores urbanos y rurales: La Balsa, Samaria, Tíquiza, Las Acacias	259 personas, principalmente mujeres y líderes comunitarios.	Empoderamiento económico local, fortalecimiento de capacidades prácticas y apropiación de procesos formativos.

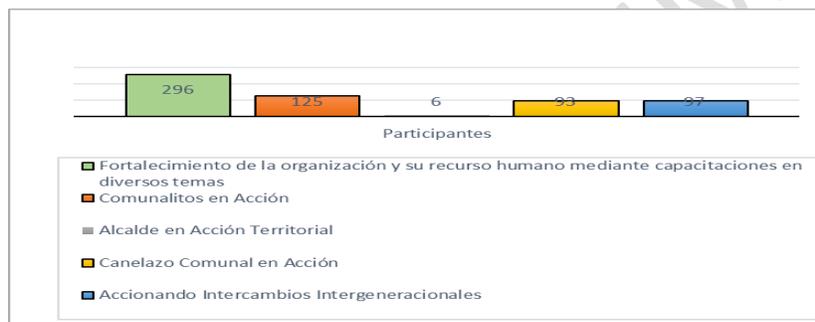
⁶ Meta producto 255: Desarrollar siete (7) estrategias que contribuyan a mejorar la participación ciudadana en el municipio de Chía.

<p>2. Comunalitos en Acción</p>	<p>Fomentar el relevo generacional en organizaciones comunales mediante semilleros de liderazgo y participación infantil a través del juego y la creatividad.</p>	<p>Jornada lúdica con 64 niños y niñas (6 a 14 años), construcción de robots con LEGO, capacitación como guías turísticos, juegos tradicionales, charla sobre el sistema solar.</p> <p>“Festival de la cometa 2025” y torneo relámpago de microfútbol con una participación de 28 niños y niñas.</p> <p>“Olimpiadas intergeneracionales con Comunalitos” en el sector Bochica, con la participación de 33 niñas y niños y 14 adultos.</p>	<p>125 niños y niñas.</p>	<p>Desarrollo de habilidades ciudadanas en la niñez, apropiación simbólica del territorio, fortalecimiento del liderazgo infantil.</p>
<p>3. Alcalde en Acción Territorial</p>	<p>Acercar la administración municipal a la comunidad mediante recorridos institucionales y atención directa a problemáticas locales.</p>	<p>Visitas de seguimiento por servicio de gas natural en zona oriental.</p>	<p>6 personas en luminarias y acompañamiento institucional en gasificación.</p>	<p>Apropiación institucional de problemáticas locales, fortalecimiento del vínculo comunidad-administración.</p>
<p>4. Canelazo Comunal en Acción</p>	<p>Promover el diálogo comunitario para incentivar la participación, la cohesión ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.</p>	<p>5 encuentros comunitarios en La Balsa, Tíquiza, San Jorge, Jardín de los Zipas y Mercedes de Calahorra.</p>	<p>93 personas.</p>	<p>Generación de confianza, articulación con JAC, promoción del derecho a la participación.</p>

<p>5. Accionando Intercambios Intergeneracionales</p>	<p>Fomentar el intercambio intergeneracional para transmitir conocimientos y experiencias históricas entre antiguos y nuevos habitantes del municipio.</p>	<p>Evento “Pintando un Futuro Participativo” el 25 de abril con participación de niños, jóvenes, adultos y mayores.</p>	<p>64 personas.</p>	<p>Fortalecimiento de empatía, memoria comunitaria, integración generacional y participación familiar.</p>
--	--	---	---------------------	--

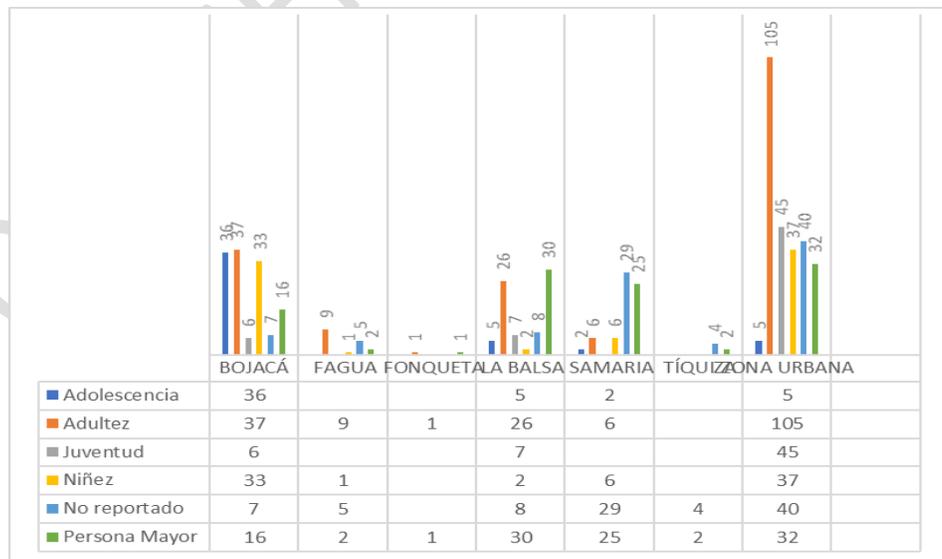
FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

GRÁFICA 2 “ESTRATEGIA VS NÚMERO DE PARTICIPANTES”



FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

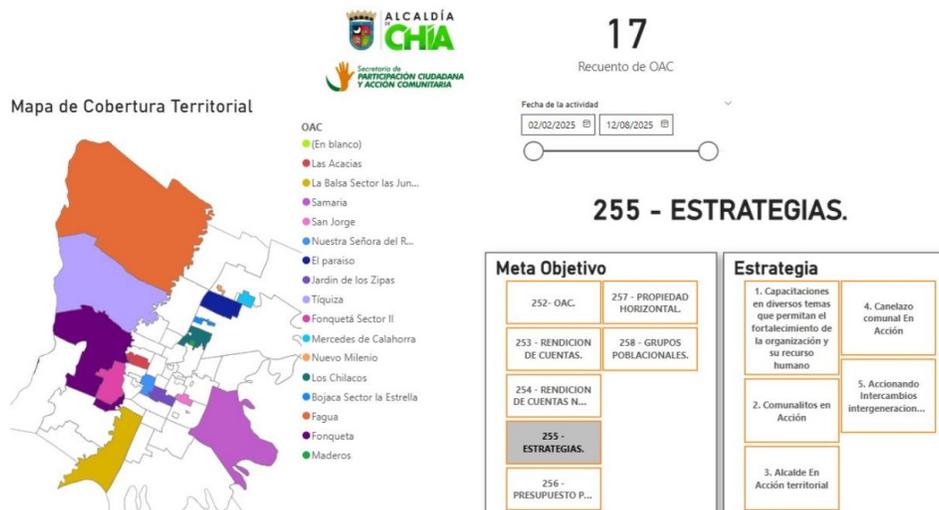
GRÁFICA 3 “CICLO DE VIDA VS COBERTURA TERRITORIAL POR ESTRATEGIA”



FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

La visualización presentada en la gráfica corresponde al análisis y consolidación de base de datos con enfoque poblacional implementada.

Las acciones se desarrollaron en zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando sectores con alta participación y presencia de Juntas de Acción Comunal.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El mapa temático muestra la distribución geográfica de las zonas del municipio de Chía donde se realizaron actividades.

Las tonalidades muestran la intensidad de participación por zona con mayor dinamismo comunitario y enfoque institucional de los eventos realizados en las cinco estrategias clave.

La implementación exitosa de las 5 estrategias desarrolladas evidencia un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, el empoderamiento de mujeres, el liderazgo infantil y el intercambio intergeneracional, La cobertura territorial, articulación institucional e inclusión de enfoques diferenciales, permiten dar total cumplimiento a la meta, consolidando una gestión pública participativa, transparente y cercana a la ciudadanía.

Presupuesto participativo.⁷

En el transcurso del año se han vinculado 620 personas en el proceso orientado a fortalecer la democracia participativa, la organización comunitaria y el derecho a la participación y se ha tenido una asistencia de 1025. Esta meta, enmarcada en la línea estratégica “Gobernabilidad con Acción y

⁷ Meta producto 256: Desarrollar la estrategia de Presupuesto Participativo vinculando 7.689 personas.

Confianza” del Plan de Desarrollo 2024–2027, responde a los bajos niveles de participación (13% en 2023) y busca que la ciudadanía decida sobre la inversión de recursos de libre destinación mediante mecanismos democráticos, inclusivos y territorializados.

Procesos Misionales y Ejecución.

TABLA 2 “DESARROLLÓ EN CUATRO FASES PRINCIPALES”

Mes	Actividades realizadas
Enero	Reuniones con la Secretaría de Planeación para revisar el marco normativo del Presupuesto Participativo. Se identificó que el Acuerdo 68 de 2014 carece de documento técnico de política pública y se aplica como ruta metodológica. Se definieron acciones de mejora para su seguimiento y evaluación.
Febrero	Conformación del equipo técnico, jornadas de capacitación y contextualización. Definición de cronogramas de trabajo, hitos metodológicos e identificación de grupos poblacionales a vincular.
Marzo	Cuatro socializaciones del proceso con actores clave: Dirección de Ciudadanía Juvenil, Concejo Municipal de Juventud, Plataforma Municipal de juventudes, Comité Técnico de Enlace, dignatarios de Juntas de Acción Comunal y concejales. Diálogos territoriales en el Barrio La Primavera y con el Consejo Territorial de Planeación. Participación registrada: 117 asistencias.
Abril	Consolidación de la Comisión Tripartita: Alcaldía, Planeación, Participación Ciudadana y Hacienda. Actividades con adultos mayores, padres de familia, jóvenes universitarios (UNICOC), Juntas de Acción Comunal de Siatá y Santa Rita, y comunidad en general. Participación registrada: 436 asistencias.
Mayo	Jornada de “Diálogos participativos” enfocada en socializar el proceso de presupuesto participativo a la comunidad. Participación registrada: 351 asistencias.
Junio	Durante el mes de junio, se continuó con la estructuración del proyecto de Acuerdo, generando reuniones con las Secretarías de Hacienda y Planeación, así como con los delegados del equipo de trabajo de Presupuesto Participativo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en este espacio estuvieron 2 asistentes más equipo de profesionales de la meta.
Julio	Cuatro socializaciones del nuevo proyecto de Acuerdo para presupuesto participativo por parte de la administración municipal, el propósito de estos espacios, es poder contar con las apreciaciones y los aportes de la población sujeto de intervención que permitan enriquecer la propuesta, alimentarla y fortalecerla, para una mejor implementación. Participación registrada: 119 asistencias.

Agosto	Se adelantaron a nivel de directivo, Mesas técnicas para dar avances en la revisión de un Proyecto de Acuerdo y Decreto, que permita generar unos ajustes territoriales y poblacionales y que serán puestos a consideración del Concejo Municipal.
---------------	--

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

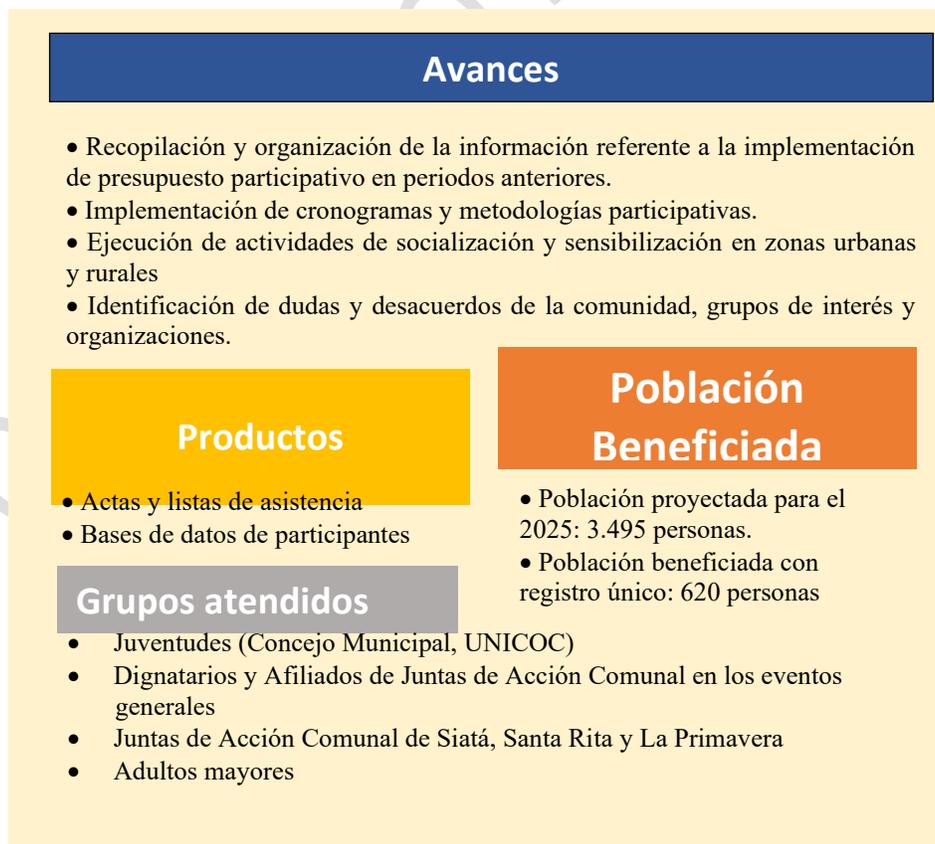
Total, de participantes únicos registrados: 620 personas.

Total, asistencia registrada: 1025.

Las jornadas de socialización con comunidades, Juntas de Acción comunal, juventudes y actores institucionales, consolidando el enfoque participativo y comunitario del Presupuesto Participativo.

Es importante aclarar que la secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha trabajado en la en la creación de un proyecto de acuerdo que será presentado al Concejo municipal y en el que se establecen nuevos parámetros para la implementación del mecanismo de presupuesto participativo en el municipio de Chía y en la derogación de los acuerdos municipales No. 68 de diciembre de 2014 y No. 141 de agosto 23 de 2019. Por lo anterior, la secretaria ha adelantado procesos de socialización de este nuevo acuerdo y de sensibilización sobre el presupuesto participativo para que la ciudadanía participe.

GRÁFICA 4 "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO".



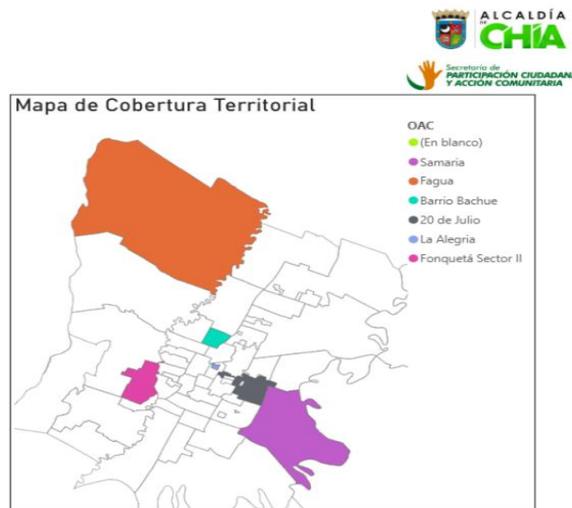
En el proceso se evidenciaron diversidad de participantes o actores involucrados de las diferentes entidades, roles o colectivos con una la amplitud y pluralidad de la participación. La presencia reiterada de etiquetas como “dignatario”, “presidente”, “tesorera” y “fiscal” sugiere una participación activa de los órganos directivos de las organizaciones comunales del municipio.

TABLA 3 “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”

CATEGORÍA	DETALLE
Género	49.3% hombres y 50.6% mujeres en proporciones equilibradas
Grupo etario	36% jóvenes (14–28), 42% adultos (29–65), 22% mayores de 65
Grupo poblacional	Juventudes, Juntas de Acción Comunal, concejales, Alcaldía, Dirección de Ciudadanía Juvenil, personas de propiedad horizontal, líderes comunales, padres de familia de instituciones educativas, comunidad en general
Enfoque diferencial y etnia	Sin discriminación reportada
Zona	Bojacá, Cerca de Piedra, Fagua, Fonquetà, La Balsa, Samaria, Tíquiza, Yerbabuena, Zona urbana
Territorialización	Zonas urbanas: La Primavera, Centro, Santa Rita, entre otros. Zonas rurales: Siatá, Samaria, Fagua, Bojacá, Delicias Norte

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÒN.

De las 1025 asistencias totales, 672 proporcionaron datos completos de sexo y 656 refirieron zona de residencia.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El municipio se organizó territorialmente en cuatro zonas (Occidental, Oriental, Entre Ríos Norte y Sur) y 14 sectores definidos por criterios socioeconómicos y ecosistémicos. Entre los logros destacan la inclusión de jóvenes universitarios como actores activos, la creación de una base de datos para seguimiento y el fortalecimiento del tejido social mediante socializaciones y diálogos participativos.

Alcaldía A Tu Conjunto.⁸

La estrategia “Alcaldía a tu conjunto” busca acercar la oferta institucional a las comunidades organizadas en propiedad horizontal, promoviendo la participación ciudadana.

TABLA 4 “PROCESOS MISIONALES Y EJECUCIÓN DE LA META”

COMPONENTE	DETALLE
Estrategia	“Alcaldía a tu conjunto”
Objetivo	Acercar la oferta institucional a comunidades en propiedad horizontal, promoviendo la participación ciudadana.
Procesos misionales y ejecución	<p>136 visitas a propiedades horizontales (residenciales, comerciales o mixtas) para socializar la oferta institucional.</p> <p>53 actividades en propiedades horizontales, de las cuales se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Celebración del Día de los Niños en 4 unidades residenciales. ○ Articulación con instituto municipal de recreación y deporte (IMRD), Secretaría de Salud, Desarrollo Económico y Cultura. ○ Feria de servicios en tres propiedades horizontales comerciales (Parque Industrial Arcas, Centro Empresarial Sibelius y Centro Comercial Sabana Norte). <p>2 eventos realizados por gestión, “Expo-Chía” y Reconocimiento Día del administrador.</p>
Beneficiarios (enero-agosto 2025)	78 administradores vinculados
Meta programada 2025	132 personas
Cumplimiento acumulado	59%

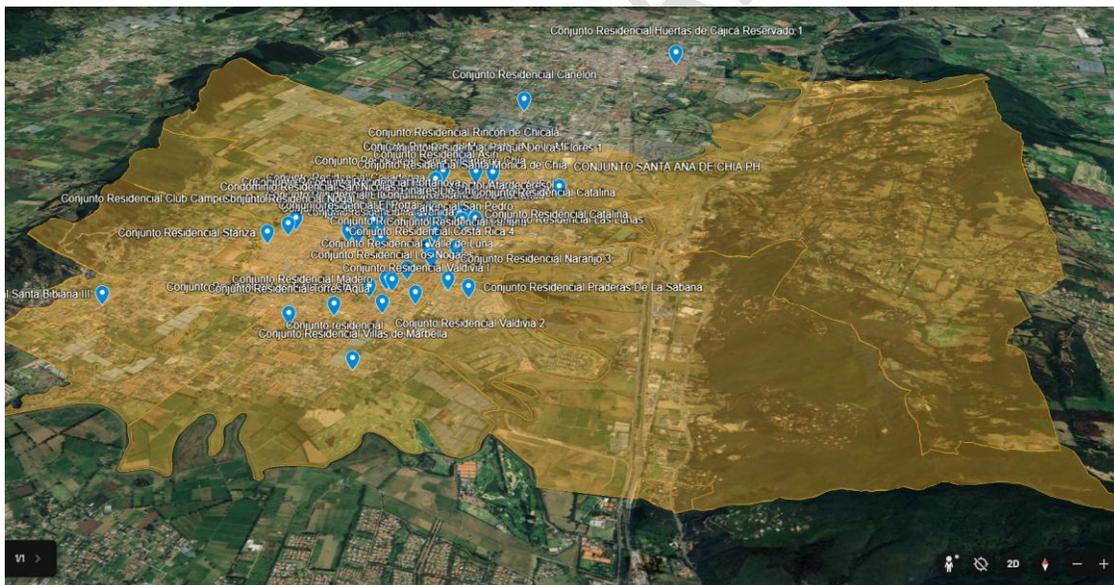
⁸ Meta producto 257: Vincular a 500 personas en ejercicios de participación ciudadana mediante la estrategia Alcaldía a tu conjunto.

Logros y avances	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación de la estrategia “Alcaldía a tu conjunto”. ✓ Articulación con sector privado y entidades públicas. ✓ Registros de asistencia, actas y material de divulgación. ✓ Eventos culturales, recreativos y de formación. ✓ Fortalecimiento de participación ciudadana. ✓ Mejora en convivencia y organización comunitaria. ✓ Desarrollo de eventos por gestión
Territorialización	Zonas urbanas en: Samaria, Bojacá, Yerbabuena, Centro, Tíquiza, La Balsa, Fontanar, Santa Lucía (136 visitas)

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

La implementación de una herramienta digital con la cual georreferencian las propiedades horizontales visitadas. La información recolectada es fundamental para orientar la toma de decisiones, priorizar intervenciones y diseñar estrategias diferenciadas de participación, según las características dadas en la comunidad y en el transcurrir vital.

GRÁFICA 5 “GEORREFERENCIACIÓN DE PROPIEDADES HORIZONTALES VISITADAS”



FUENTE DE ELABORACIÓN PROPIA. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se referenciaron 136 propiedades horizontales, con:

- 4.897 unidades habitacionales.
- Zona rural: 60.6%
- Zona urbana: 39.4%
- Niños estimados: 1.120
- Adultos mayores: 773
- Zonas comunes: 100%

- Espacios deportivos: 51.5%

A partir de este ejercicio de identificación de las propiedades horizontales se han visualizado necesidades y requerimientos puntuales que permiten a la administración enfocar sus acciones para dar solución.

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria (SPCAC) realizó dos eventos dirigidos al sector de la propiedad horizontal, ambos financiados a través de gestión. El primero de ellos fue “Expo-Chía”, llevado a cabo en el centro comercial Sabana Norte, con el objetivo de fomentar vínculos entre administradores y empresarios que prestan servicios a las copropiedades del municipio con una participación de 68 administradores y 40 empresarios. Así mismo, el evento de reconocimiento en conmemoración del *Día del Administrador de Propiedad Horizontal*, al cual asistieron 59 administradores.

“Alcaldía a tu conjunto”, se logró vincular a 78 personas en procesos misionales que promueven la organización, el control social y la articulación institucional en contextos de propiedad horizontal.

Poblacionales En Ejercicios De Participación Ciudadana.⁹

La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria lidera esta meta, buscando fortalecer la democracia local, garantizar los derechos ciudadanos y fomentar la inclusión social a través de procesos participativos.

TABLA 5 “PROCESOS MISIONALES Y EJECUCIÓN”

COMPONENTE	DETALLE
Objetivo	Fortalecer la democracia local, garantizar derechos ciudadanos y fomentar inclusión social mediante procesos participativos.
Beneficiarios (enero-agosto 2025)	35 actividades 1872 asistencias 1562 personas con registro único

⁹ **Meta producto 258:** Desarrollar una estrategia para vincular a 7.670 personas de grupos poblacionales en ejercicios de participación ciudadana.

Procesos misionales y ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapeo de grupos poblacionales. ✓ Mesas de trabajo con LGTBIQ+, mujeres, indígenas y organizaciones comunitarias. ✓ Sondeo de percepción a representantes externos de instancias de participación. ✓ Mapeo de organizaciones sociales. ✓ Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Participación y Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes. ✓ Concierto "Sinfónico de la Luz" (288 asistentes) en una propiedad horizontal comercial Centro Chía.
Logros	<p>Tablero de control en PowerBI sobre instancias de participación y dependencias vinculadas.</p> <p>Se desarrolló e implemento el Juego Interactivo "Mapa de las secretarías de la Ciudad de la Luna Chía"</p>
Productos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico sobre estado de la participación. ✓ Informes consolidados de intervenciones y caracterización. ✓ Instrumentos de recolección de información
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento del buen gobierno y la democracia participativa. ✓ Inclusión de enfoques diferenciales. ✓ Articulación interinstitucional para atención a poblaciones diversas.
Población beneficiada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Total: 1562 personas. ✓ Género: Hombres 37.22% – Mujeres 62.78%. ✓ Grupos etarios: mayoría menores de 14 a 28 años de zona urbana. ✓ Condición de vulnerabilidad: diversidad sexual (4 registros), mayoría sin enfoque diferencial. ✓ Grupos étnicos: indígenas (621 registros)
Territorialización	<p>Sectores: Bojacá, Cerca de Piedra, Fonquetá, Fagua, Tíquiza, Samaria, La Balsa (urbano y rural)</p>

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN.

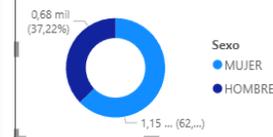
En las 35 actividades se registró la participación de 1562 personas, que contó con la presencia de organizaciones comunitarias como las Junta de acción comunal de veredas Fágua, 20 de Julio y Samaria; se realizaron actividades como: reuniones, mesas de trabajo, jornadas de socialización procesos de elección de representantes.

Distribución por Ciclo de Vida por Sexo

Ciclo de Vida	HOMBRE	MUJER	Total
Juventud	293	451	744
Adulto Mayor	154	216	370
Adulto	190	418	608
Total	637	1085	1722

Distribución por Ciclo de Vida y Enfoque Diferencial

Ciclo de Vida	DIVERSIDAD SEXUAL		INDIGENA		NO APLICA	
	SEXUAL					
Adulto		2	368	238		
Adulto Mayor			126	244		
Juventud		2	127	616		
Total		4	621	1098		

Proporción de Registros con/sin Enfoque Diferencial


Ciclo de Vida	BOJACÁ	CERCA DE PIEDRA	FAGUA	Fonquetá	LA BALSA	SAMARIA	TÍQUIZA	YERBABUENA	ZONA URBANA	Total
Adulto	22	4	6	7	9	11	5	2	89	155
Adulto Mayor	24	3	2	7	6	13	4	1	131	191
Juventud	108	22	6	10	20	14	15	3	319	517
Total	154	29	14	24	35	38	24	6	539	863

Total Asistencias
1872
Total Personas
1562

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se logró desarrollar el juego interactivo “Mapa de las Secretarías de la Ciudad de la Luna – Chía”. Esta herramienta fue implementada con los integrantes de la mesa de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), con ellos se realizó una cartografía del municipio de Chía utilizando la aplicación Google Maps, este ejercicio permitió mostrar las problemáticas presentes en el territorio y que propusieran posibles soluciones, con el objetivo de que reconozcan la organización y las actividades que desarrolla la Alcaldía.

GRÁFICA 6 MAPA DE LAS SECRETARÍAS DE LA CIUDAD DE LA LUNA – CHÍA


Política Pública De Participación Ciudadana.¹⁰

Con el propósito de avanzar en la adopción de la Política Pública de Participación Ciudadana, es menester fortalecer en la construcción del *documento de Planeación* que permita contar con esta política pública y enrutar las acciones del municipio de Chía frente al derecho a la participación ciudadana y sus garantías.

TABLA 6 “REALIZACIÓN DE ACCIONES MENSUALES”

MES	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se sintetizó el procedimiento establecido en la “<i>Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas</i>” de la Alcaldía de Chía, con el fin de identificar las diferentes etapas y requisitos institucionales para la formulación de la Política Pública. ✓ Se construyó un flujograma con procesos, responsables y registro de actividades que se deben ejecutar para la formulación e implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se inició la revisión de archivos históricos y diagnóstico de mesas de trabajo y conversatorios (2021–2023). ✓ Elaboración de un documento resumen de Políticas Públicas con información relevante formulada por: <ul style="list-style-type: none"> • Nación: Ministerio del Interior en 2022. • Departamento: Gobernación de Cundinamarca en 2019. • Municipio: Alcaldía de Chía en 2023 ✓ Inclusión de flujos de actividades de la Dirección de Planificación y la ruta del Departamento Nacional de Planeación (DNP). ✓ Objetivo: socializar contexto, antecedentes y procedimientos de la Política Pública de Participación Ciudadana
Abril	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se inició de la construcción de una matriz de identificación de actores beneficiados/afectados, en la formulación e implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana. ✓ Se dio continuación del proceso de revisión de archivos (carpetas y folios) y mapeo de fichas bibliográficas y formatos de sistematización de resultados de mesas de diálogo (2020–2023).
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se consolidó la matriz de identificación de actores beneficiados y afectados por la Política Pública de Participación Ciudadana, estableciendo su grado de incidencia en cada etapa de su formulación e implementación. ✓ Se elaboró una presentación comparativa de las políticas públicas de participación ciudadana a nivel nacional, departamental y municipal, destacando situación, objetivos, problemas, estrategias, causas y actores. ✓ Se convocó una mesa de trabajo con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana para

¹⁰ **Meta producto 259:** Adoptar la política pública de participación ciudadana.

	<p>aportar en la nueva política pública, donde se presentó un comparativo de políticas nacionales, departamentales y municipales, junto con el diagnóstico preliminar de mesas de trabajo, resultados de encuestas 2020-2023 y su relación con el documento técnico presentado al Concejo Municipal en 2023.</p>
Junio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La Secretaría de Participación Ciudadana asistió a una jornada técnica del DNP para asegurar coherencia metodológica en seguimiento y evaluación de políticas públicas. ✓ Se avanzó en el diagnóstico de resultados de 37 mesas de diálogo realizadas entre 2020-2023, completando 5 de 6 carpetas. ✓ Se promovieron espacios de diálogo con la Dirección de Planificación para consultar políticas vigentes, planificadas según el Plan Municipal de Desarrollo y definir el rol de la Secretaría en su formulación.
Julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se finalizó el diagnóstico de las 37 mesas de diálogo realizadas entre 2020-2023, completando la depuración total de las carpetas en la Secretaría de Participación Ciudadana. Estos resultados fueron presentados al Consejo Municipal, cumpliendo compromisos previos, con apoyo de la Dirección de Planificación del Desarrollo. ✓ Inició la consolidación de avances y documentos relacionados con la formulación de la política en el SharePoint de la Secretaría.
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se inició el proceso de agrupación, categorización y estandarización de los resultados obtenidos en la depuración de las 37 mesas de diálogo realizadas durante el periodo 2020-2023. Este insumo permitirá la construcción de un dashboard o cuadro de mandos o panel de control de resultados que proporcionará una base estadística para el desarrollo de la política pública.

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA. INFOGESTIÓN

Lista De Tablas

Tabla 1 “ <i>RECUENTO DE ESTRATEGIA</i> ”	10
Tabla 2 “ <i>DESARROLLÓ EN CUATRO FASES PRINCIPALES</i> ”	14
Tabla 3 “ <i>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</i> ”	16
Tabla 4 “ <i>PROCESOS MISIONALES Y EJECUCIÓN DE LA META</i> ”	17
Tabla 5 “ <i>PROCESOS MISIONALES Y EJECUCIÓN DE LA META</i> ”	19
Tabla 6 “ <i>REALIZACIÓN DE ACCIONES MENSUALES</i> ”	22

Lista De Gráficas

Gráfica 1 “ <i>TABLERO POWER BI PARTICIPACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS</i> ”	8
Gráfica 2 “ <i>ESTRATEGIA VS NÚMERO DE PARTICIPANTES</i> ”	12

Gráfica 3 “CICLO DE VIDA VS COBERTURA TERRITORIAL POR ESTRATEGIA”	12
Gráfica 4 “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”	15
Gráfica 5 “GEORREFERENCIACIÓN DE PROPIEDADES HORIZONTALES VISITADAS”	18
GRÁFICA 6 MAPA DE LAS SECRETARÍAS DE LA CIUDAD DE LA LUNA – CHÍA	21
GRÁFICA 7 CARTOGRAFÍA SOCIAL	¡Error! Marcador no definido.

DOCUMENTO PRELIMINAR

Línea estratégica: *Fortalecimiento Institucional*



INFORME

DE *Gestión*
2025



Línea estratégica
VIDA PLENA

Línea estratégica
ECOGESTIÓN

Línea estratégica
RUTA EN ACCIÓN
AL PROGRESO

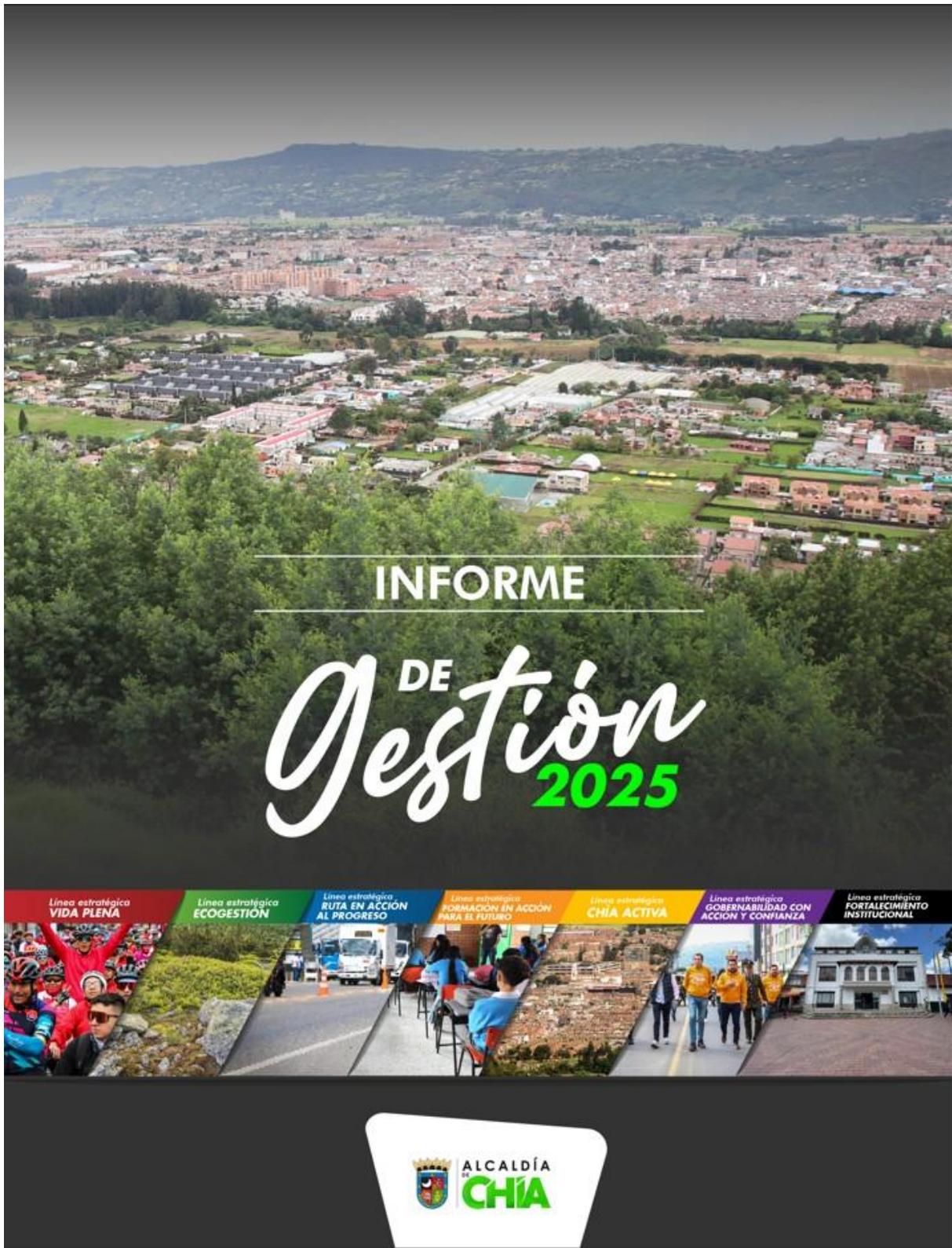
Línea estratégica
FORMADOR EN ACCIÓN
PARA EL FUTURO

Línea estratégica
CHÍA ACTIVA

Línea estratégica
GOBERNABILIDAD CON
ACCIÓN Y CONFIANZA

Línea estratégica
FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL





Secretaría General
Enero a agosto de 2025

FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Secretaría General

María Alejandra Navarrete Artunduaga
Dirección de Función Pública

Óscar Fernando Afanador Bohórquez
Dirección de Servicios Administrativos

Jaime Hugo Díaz Ávila
Dirección de Centro de atención al ciudadano

Camilo Andrés Rodríguez Abril
Dirección de Control Disciplinario

.....
Reporte de la información:

Jaime Hugo Díaz Ávila, Lucero Andrea Socha Orjuela, Andrea Alexandra Arévalo, Javier Leonardo Hernández López

.....
Bertha Marcela Adelaida Vega Rocha
Consolidación y validación de la Información

Hilda Leonor Alfonso Parada

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

Línea estratégica: Fortalecimiento Institucional	4
Secretaría General	4
Objetivo línea estratégica	4
Objetivo Programático	4
Programa 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4
Sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de modernización institucional	5
Sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.....	11
Política de gestión documental.....	13

Línea estratégica: Fortalecimiento Institucional

Secretaría General

Objetivo línea estratégica

El fortalecimiento institucional planteado en nuestro Plan de Desarrollo es un proceso continuo que busca mejorar el desempeño municipal. Este proceso se basa en la mejora de la capacidad institucional para alcanzar los objetivos de manera eficiente y eficaz.

Los principales componentes del fortalecimiento institucional son:

- Desarrollo organizacional: Mejorando la estructura y los procesos de la organización para que sean más eficientes y eficaces.
- Desarrollo del talento humano: Fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos en el municipio para que puedan realizar sus labores de manera efectiva.
- Gestión financiera: Se trata de asegurar que el municipio cuente con los recursos financieros necesarios para alcanzar sus objetivos.
- Acceso a la información y la tecnología: Se trata de asegurar que se cuente con acceso a la información y la tecnología necesaria para funcionar de manera eficiente.

Esta línea estratégica es importante para mejorar la calidad de los servicios, aumentar la confianza de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.

Objetivo Programático

Desarrollar estrategias administrativas encaminadas al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios y los medios físicos y tecnológicos, logrando la prestación de servicios de calidad y alcanzando la satisfacción del cliente a través de una gestión moderna, eficaz y eficiente.

Programa 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de modernización institucional¹

El fortalecimiento del sistema de atención al ciudadano no solo mejorará la experiencia de los habitantes, sino que también optimizará los procesos internos, reduciendo tiempos de respuesta y aumentando la transparencia.

Observaciones y Tendencias Clave

1. **Demanda Estable y Alta:** La **demanda se mantiene constante en 163.306 ciudadanos** durante todo el periodo analizado (2024-2027). Esta cifra representa la totalidad de la población del municipio de Chía, subrayando que cada habitante es un potencial usuario de los servicios municipales. Esta estabilidad sugiere una base poblacional sólida que requiere atención continua.
2. **Oferta en Crecimiento Gradual:** La **oferta de atención al ciudadano muestra un incremento constante y gradual** año tras año. Inicia en 86.620 ciudadanos atendidos en 2023 y se proyecta alcanzar 94.810 para 2027. Este crecimiento, aunque positivo, indica esfuerzos continuos por ampliar la capacidad de atención de la Alcaldía.
3. **Persistencia del Déficit:** A pesar del aumento en la oferta, existe un **déficit significativo y persistente** en todos los años. Si bien el déficit disminuye progresivamente, pasando de -76.686 en 2023 a -68.496 en 2027, la brecha sigue siendo considerable. Esto significa que la Alcaldía, incluso con sus mejoras proyectadas, no logrará atender a un gran porcentaje de su población si se mantiene la relación actual entre oferta y demanda.

Implicaciones para el fortalecimiento en los procesos y modernización de la gestión institucional

Este análisis numérico subraya la crítica necesidad de las acciones propuestas en la Meta 262 del Plan de Desarrollo Chía 2024-2027. Las cifras demuestran que, a pesar de los esfuerzos por aumentar la oferta, el desafío principal radica en cerrar la brecha con una demanda que es casi el doble de la capacidad de atención actual.

Las tareas del proyecto, como la adquisición e implementación de un sistema de gestión de comunicaciones y PQRSDF, la adquisición de software de asignación de turnos, y la optimización del talento humano y los canales de atención, son fundamentales para escalar la capacidad operativa y técnica de la Alcaldía. Si estas iniciativas se implementan de manera efectiva, podrían acelerar el crecimiento de la oferta y reducir el déficit a un ritmo más rápido que el proyectado, acercando a la administración municipal a su objetivo de una atención más integral y eficiente para todos los ciudadanos.

¹ Meta producto 262. Fortalecer un (1) sistema de información de atención al ciudadano en el marco del proceso de modernización institucional

COMPONENTES DEL SERVICIO AL CIUDADANO

COMPONENTES ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO 2024-2027

Ilustración 1. interrelación que existe entre los diferentes componentes que conforman la estrategia de servicio al ciudadano



Fuente: Secretaría General

A continuación, se describe el avance de cada uno de los componentes:



Liderazgo: el apoyo de la alta Dirección es fundamental para mejorar los indicadores de la D.C.A.C., este compromiso se ha trasladado a los colaboradores, lo cual conforma el cambio cultural.



Documentación: a fin de implementar, complementar y actualizar la documentación propia del proceso de apoyo - Gestión del Servicio al Ciudadano, hasta el mes de agosto de 2025 se trabajaron los siguientes documentos:

- ✓ Procedimiento de gestión de radicación PQRSDF
- ✓ Procedimiento sobre encuestas de satisfacción

- ✓ Manual de Defensor al Ciudadano y Protocolo de Atención al Ciudadano

Estos documentos se encuentran pendientes de aprobación por parte del área de calidad. Se debe tener en cuenta que durante el primer cuatrenio de 2025, se elaboraron los siguientes documentos: Procedimiento de anfitrión al Ciudadano

Procedimiento DE RECEPCIÓN/RADICACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN –LÍNEA ANTICORRUPCIÓN.



Talento humano: Entendiendo el talento humano como el corazón del MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN PÚBLICA, se ha realizado capacitaciones en protocolo y servicio al ciudadano en el marco de inducción y reinducción de los colaboradores.



Canales de atención:

Canal presencial: La atención presencial se da en el Punto de Atención al Ciudadano y Orientación PACO 1, ubicado en la carrera 11 No. 11-69 parque Santander, en el cual se prestan los servicios de información, orientación, radicación y Sisbén. Adicionalmente, se tiene atención en el PACO 2, ubicado en el local 106 del Centro Comercial Vivenza, donde se prestan servicios de información, orientación y radicación.

Gráfico 1. Cantidad de ciudadanos atendidos en los Puntos de Atención desde el 2021, año de creación de este canal presencial



Fuente: Secretaría General

Adaptación Centro Administrativo Municipal (CAM): En esta nueva infraestructura institucional, se tiene el reto de ajustar los puntos y protocolos de atención al ciudadano, donde se espera atender más de 1.000 personas al día, para lo cual, durante el periodo reportado, se trabajó en desarrollar el protocolo de atención y la creación de 2 nuevas figuras que operarán en este punto: figura del defensor y anfitrión al ciudadano:

Respecto al protocolo de atención, se definieron 3 niveles de servicio: el nivel uno corresponde a radicación, información y orientación, el dos corresponde a una atención que requiere conocimiento más especializado y el tres corresponde a citas con nivel directivo.

El Defensor de la Ciudadanía es una figura legal que tiene como objetivo garantizar la calidad y oportunidad en la atención y prestación de los servicios y trámites a la ciudadanía, siempre bajo los principios de asesoría, independencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y celeridad, sobre esta figura se trabajó el manual y

se crearon sus funciones.

Por último, se definió la figura de anfitrión, quien es la persona que recibirá a los ciudadanos en el CAM y los guiará, para ello, se creó el procedimiento el cual fue enviado para aprobación al área de calidad.

Canal telefónico: La Alcaldía Municipal maneja el PBX a través de la línea (601) 8844444, desde allí se da la opción al ciudadano de comunicarse con la dependencia de su interés. Entre mayo y agosto de 2025 se recibieron 21.158 llamadas a todas las Dependencias de la Entidad, del total de llamadas fueron atendidas o contestadas 14.684, lo cual equivale al 69%.

Canal Virtual: Con el fin de aprovechar la tecnología disponible para diversificar, ampliar y mejorar los canales de atención además de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, la Dirección Centro de Atención al Ciudadano (D.C.A.C.) implementó el correo electrónico contactenos@chia.gov.co donde el ciudadano puede radicar sus PQRSDF de manera virtual, fácil, sin filas ni desplazamientos. Para el periodo comprendido, se gestionaron 31.591 correos, de los cuales 16.637, que equivale al % corresponde a correos internos, es decir del dominio @chia.gov.co y 19.954 equivalente al % corresponde a correos externos (ciudadanos).

El botón PQRSDF: es un canal ágil, donde de manera virtual el ciudadano puede radicar su petición, cargar archivos adjuntos que la soporten y generar de manera inmediata el número de radicado para que posteriormente pueda consultar el estado de esta. Para la vigencia 2024 se radicaron 2.339 peticiones por este medio. Para la vigencia 2025 se han radicado 1815 en el periodo comprendido entre enero a agosto.

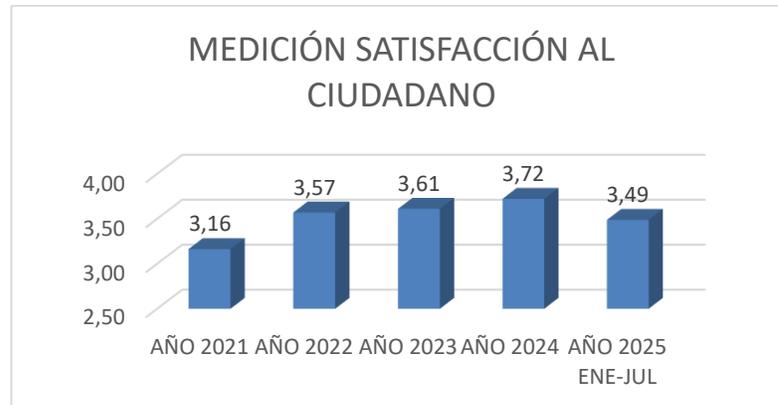


Medición de la satisfacción: Respecto a la medición del servicio, se llevan a cabo encuestas para el canal presencial (calificación respecto a la atención) y virtual (calificación respecto a la satisfacción de las PQRSDF radicadas), buscando calificar diferentes atributos de servicio.

Para el periodo 2024, el promedio de la calificación del canal presencial estuvo en 4.2, (siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta), no obstante, el promedio del canal virtual estuvo en 3.2, ya que los ciudadanos manifiestan que no siempre obtienen respuestas en los términos de ley; ante esta situación la DCAC trabajó arduamente en una estrategia para mejorar los tiempos de respuesta de las dependencias a través de seguimiento mensual a los radicados sin respuesta.

Fruto de esta estrategia, para la vigencia de 2024 la calificación promedio obtenida para estos 2 canales es de 3.72 en una escala de 1 a 5, esta ha sido la calificación más alta desde el año 2021, año en el cual empezaron las encuestas:

Gráfico 2. Medición de satisfacción del ciudadano por año a agosto de 2025

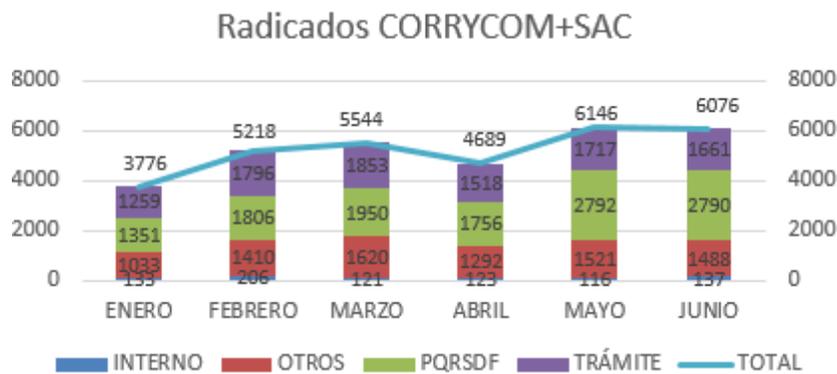


Fuente: Secretaría General

RADICACIÓN PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRSD)

Para el primer periodo enero-junio de 2025, en los sistemas oficiales de correspondencia CORRYCOM (Sistema de Radicación de Correspondencia) y SAC (Sistema de Atención al Ciudadano), se radicaron un total de 31.449 solicitudes en sus diferentes tipos documentales como se muestra a continuación en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Radicados CORRYCOM Y SAC Ene-Jul



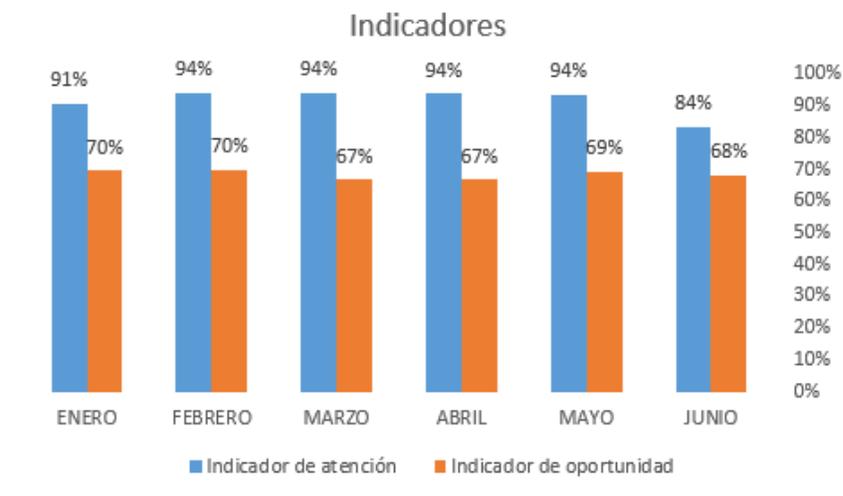
Fuente: Cifras CORRYCOM Y SAC Ene-Jul 2025

Indicadores PQRSD: con el fin de contribuir a la confianza y al mejoramiento de los niveles de servicio satisfaciendo a la ciudadanía, se implementó la estrategia de enlaces ciudadanos, en los cuales los profesionales de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano apadrinan a cada una de las dependencias para garantizar la respuesta a las PQRSD haciendo el respectivo seguimiento, realizando un informe preventivo, un informe mensual de PQRSD con el rango de las dependencias y un seguimiento correctivo en el cual se le

requiere por la no respuesta de estas.

Con base en la estrategia se subieron los indicadores de atención (respuesta a las PQRSDf) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDf), el indicador de atención pasó de 91% en diciembre de 2024 a 84% en junio de 2025, presentando un incremento de 7 puntos, por otro lado, el indicador de oportunidad pasó de 72% en diciembre de 2024 a 68% en junio de 2025, presentando una disminución de 4 puntos, lo que indica que si bien se incrementó la atención a las peticiones, estas no necesariamente se respondieron en términos, tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfico 4. Indicadores de atención (respuesta a las PQRSDf) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDf)



Fuente: Secretaría General

TRÁMITES:

Durante este periodo se adelantaron acciones orientadas a la actualización y racionalización de los trámites municipales que hacen parte del inventario y de la oferta institucional, aspecto fundamental para optimizar el sistema de información de atención al ciudadano. En este marco, se gestionó ante el SUIE la eliminación del trámite de impuesto de degüello de ganado, dado que ya no se realiza en la entidad territorial, contribuyendo así a la modernización institucional y a una atención más eficiente a la ciudadanía.

Adicionalmente, se efectuó la actualización de los trámites relacionados con el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio (ICA), incluyendo aquellos derivados como:

- ✓ Cancelación del impuesto de industria y comercio.
- ✓ Registro como contribuyente del impuesto de industria y comercio.
- ✓ Con la Secretaría de Hacienda también se identificó una acción de racionalización importante: la inclusión de nuevos medios de pago para el impuesto predial, permitiendo el uso de tarjeta de crédito

y tarjeta débito de manera presencial en la Secretaría de Hacienda, con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.²

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es importante para la Alcaldía de Chía porque es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión administrativa del municipio.

De esta manera, la instancia rectora en la implementación del MIPG es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizando su primera reunión el 31 de enero, en la cual se efectuó la presentación y aprobación de los planes institucionales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 del 2018 y del Programa de Transparencia y Ética Pública.

De igual forma, las entidades públicas en Colombia deben reportar información sobre su gestión y desempeño institucional, a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), que es una herramienta en línea utilizada para recolectar, monitorear y evaluar el avance en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, la Secretaría de Planeación lideró el proceso de recopilación, consolidación y reporte de la información al FURAG acorde con el rol de líder de Planeación otorgado por el DAFP, en articulación con la secretaria general como líder del MIPG. Para tal fin se estableció un cronograma de reuniones de alistamiento para la recopilación y verificación de la información con las dependencias que suministran la información para el reporte, de la siguiente manera:

² Meta producto 265 - Consolidar un (1) sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Tabla 1. Indicadores de atención (respuesta a las PQRSDF) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDF)

 4. MESAS DE TRABAJO DE ALISTAMIENTO FURAG					
	DEPENDENCIA	POLÍTICAS	FECHA	HORA	LUGAR
1	Secretaría de Participación Ciudadana	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	25/03/2025	9:00	
2	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión Ambiental (Componente)	25/03/2025	11:00	
3	Dirección Función Pública	Gestión Estratégica Del Talento Humano	25/03/2025	1:00	
		Integridad			
		Gestión del Conocimiento y la Innovación			
4	Dirección Centro de Atención al Ciudadano	Servicio al Ciudadano	25/03/2025	3:00	
		Racionalización de Trámites			
5	Dirección de Servicios Administrativos	Gestión Documental	26/03/2025	9:00	
6	Dirección de Planificación del Desarrollo	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	26/03/2025	11:00	
7	Dirección de Sistemas de Información Estadística	Gestión de la información Estadística	26/03/2025	1:00	
8	Dirección Financiera	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	26/03/2025	3:00	
9	Oficina de Contratación	Compras y Contratación Pública	27/03/2025	9:00	
10	Oficina Asesora Jurídica	Mejora Normativa	27/03/2025	11:00	
11	Oficina de Defensa Judicial	Defensa Jurídica	27/03/2025	12:00	
12	Oficina de TIC	Gobierno Digital	27/03/2025	1:00	
		Seguridad Digital			
13	Oficina de Control Interno y Secretaría General	Control Interno	28/03/2025	9:00	

Fuente: Secretaría General

Se realizaron jornadas que brindaron orientación técnica a los líderes de las políticas de gestión y desempeño en el marco del alistamiento institucional para el reporte del FURAG. Las respuestas consignadas en el FURAG vigencia 2024, obedecen a la información suministrada por los líderes de política de gestión y desempeño, verificada por la Secretaria de Planeación y entregada oportunamente el 22 de abril de 2025.

El Departamento Administrativo de la Función Pública estableció en Cronograma de medición del Desempeño que la publicación de resultados del FURAG, tendrá fecha límite hasta el 13 de junio de 2025.

Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, el Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento del Cronograma de medición del Desempeño publicó los resultados del FURAG, a finales del mes de junio de 2025.

Por lo anterior, se realizaron reuniones del 12 al 14 de agosto de 2025 para la socialización y presentación de los resultados y las recomendaciones del FURAG a las dependencias líderes de políticas y a los procesos misionales, que, aunque no tiene política de gestión asociada si deben reportar evidencias de gestión de actividades.

Asimismo, se realizaron 6 reuniones de seguimiento de actividades del MIPG y la Secretaría Técnica convocó a sesión ordinaria (segunda) del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, la cual se llevó a cabo el lunes 21 de julio de 2025. Se tiene programado la realización de la tercera sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión de Desempeño, para el día viernes 26 de septiembre de 2025.

La ejecución contractual evidencia un avance del 15,2%

Herramienta de apoyo del sistema de gestión de calidad - KAWAK

La Alcaldía cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que evidencia la gestión por procesos y el mejoramiento continuo de sus actividades. Es por esto que dispone del Sistema de Información KAWAK para administrar el Sistema Integrado de Gestión en concordancia con la política de gestión del MIPG denominada “Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos” integrada en la dimensión Gestión con Valores para el Resultado.

Dentro de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a la meta p y con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión la Secretaría General ha visto la necesidad de mejorar el desarrollo y realización de las actividades de los procesos, es por esto que se dispuso la actualización de la documentación inherente a los procesos y que se encuentra consignada dentro del Sistema de Información KAWAK, así:

Tabla 2. Actualización de documentación en plataforma KAWAK

DOCUMENTO	AÑO				
	2022	2023	2024	2025 (ene-abr)	2025 (may-ago)
Caracterización	6	2	1	--	2
Instructivo	1	--	--	--	--
Formato	19	22	38	12	17
Guía	1	1	--	--	1
Procedimiento	4	10	--	5	6
Protocolo	1	1	1	--	1
Total Documentos	32	36	40	17	27

Fuente: Sistema de Información KAWAK

Política de gestión documental³

Para la construcción de la política, se requiere de un diagnóstico previo, el cual tiene como objetivo describir el estado actual de la gestión documental bajo los componentes estratégicos, administrativos, documentales, tecnológicos y culturales de la Alcaldía Municipal de Chía. Esto con el fin de establecer un marco de referencia de la situación actual de la Gestión Documental, de la forma como se están llevando a cabo estos procesos al interior de la alcaldía municipal de Chía, el estado de conservación y adecuado almacenamiento de los documentos de archivo, la elaboración, implementación, socialización y asimilación de los instrumentos archivísticos y por último los sistemas de información que apoyan la Gestión Documental de la Entidad, donde se evalúan básicamente el nivel de cumplimiento de estos, con respecto a los requisitos básicos, establecidos y de conformidad con lo dispuesto por el marco normativo vigente en materia archivística establecida por el Archivo General de la Nación -AGN-, se viene adelantando lo siguiente:

-

³ Meta producto 267 - implementar una (1) política de gestión documental.

- Contando con el apoyo profesional, a la fecha se ha realizado entrevistas y visitas a algunas de las 60 dependencias que conforman la estructura orgánica de la alcaldía municipal de Chía, establecida por el Decreto 040 de 2019.

Implementación de la política de gestión documental

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.2.5.6 del Decreto nacional 1080 de 2015, las entidades públicas deben formular una política de gestión de documentos; por esta razón la Alcaldía Municipal de Chía cuenta con su política de gestión documental en la cual se plantea el fortalecimiento de los procesos establecidos para la función archivística, desarrollando las estrategias oportunas que permitan una correcta Gestión Documental, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto técnicamente y acorde a la Normatividad Archivística Colombiana, garantizando la correcta conservación y preservación de la memoria documental de la entidad. Teniendo en cuenta las políticas generales de la gestión documental y los objetivos definidos en ella, la Dirección de Servicios Administrativos adscrita a la Secretaría General a corte del 10 de mayo del año 2025, en coherencia con las obligaciones específicas del recurso humano contratado, ha ejecutado actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados y de los lineamientos establecidos en la “política de organización”, así:

Política de Organización

Archivos de Gestión: Corresponde al conjunto de documentos producidos por las dependencias en coherencia con las funciones establecidas normativamente.

- Apoyo en la ejecución de actividades para la identificación, clasificación, organización y descripción (inventarios) de documentos producidos en vigencias anteriores por las siguientes dependencias (archivos de gestión):
 - ✓ **Metros lineales tratados archivísticamente enero a abril: 120.6 ML**
 - ✓ **Metros lineales tratados archivísticamente mayo a agosto: 205,75ML**

Archivo Central: Reunión de documentos entregados por los archivos de Gestión.

- Apoyo en la ejecución de actividades para la organización y descripción (inventarios) de series documentales producidas en vigencias anteriores por diferentes dependencias (archivo central):

Tabla 3 . Ubicación, oficina y cantidad de actividades relacionadas con la gestión del archivo.

Ubicación	Oficina	Cantidad
Archivo Central	Intervención de archivo (fondo documental), limpieza de cajas, estantes, arreglo de cajas en el marco del SIC (Sistema Integrado de Conservación)	160 estantes y 4160 cajas con archivo

Fuente: Secretaría General

Lista de Tablas

Tabla 1. Indicadores de atención (respuesta a las PQRSDF) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDF)12

Tabla 2. Actualización de documentación en plataforma KAWAK13

Tabla 3 . Ubicación, oficina y cantidad de actividades relacionadas con la gestión del archivo.15

Lista de gráficos

Gráfico 1. Cantidad de ciudadanos atendidos en los Puntos de Atención desde el 2021, año de creación de este canal presencial 7

Gráfico 2. Medición de satisfacción del ciudadano por año a agosto de 2025 9

Gráfico 3. Radicados CORRYCOM Y SAC Ene-Jul 9

Gráfico 4. Indicadores de atención (respuesta a las PQRSDF) y oportunidad (respuesta oportuna a las PQRSDF) 10

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. interrelación que existe entre los diferentes componentes que conforman la estrategia de servicio al ciudadano 6



Secretaría de Hacienda
Enero- agosto 2025

Secretario de Despacho

OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO

Dirección de Rentas

CARLOS EDUARDO GUITARRERO BUSTOS

Dirección Financiera

PABLO FELIPE RODRÍGUEZ ZAPATA

Dirección de Tesorería

VIVIANA CAROLINA QUECAN CASTRO

Reporte de la información:

Profesional Dirección Financiera

HECTOR GÒMEZ DEVIA

Profesional Contratista

LUZ MARINA CÁRDENAS POVEDA

Profesional Contratista

ÍNGRID KATHERINE PEÑA GOMEZ

Profesional Contratista

JOSÉ DAVID DOMÍNGUEZ ZAMUDIO

Directora de Planificación de Desarrollo

Secretaría de Planeación

HILDA LEONOR ALFONSO PARADA

Consolidación y validación de la Información

LUZ ELENA CHAVEZ PEÑA

Profesional Especializado

Contenido

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3
Hacienda	3
Objetivo programático.....	3
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	
Gestión de los ingresos Tributarios	3
Gestión Fiscal y Financiera.	3
Fiscalización.....	10
Cobro Coactivo.....	12
Gestiones administrativas dentro de los procesos de cobro coactivo	13
Tabla 8. Acuerdos de pago	14
Tabla 9. Derechos de petición	15

DOCUMENTO PRELIMINAR

Línea estratégica: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Hacienda

Objetivo programático:¹ Fortalecer la gestión fiscal y financiera del municipio de Chía, con el fin de asegurar los recursos para la financiación de los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de nuestra comunidad y garantizar el normal funcionamiento de la administración.

La Dirección de Rentas tiene el compromiso de fortalecer la sostenibilidad fiscal del municipio, optimizando las principales fuentes de ingresos de manera efectiva y oportuna. Para lograr este objetivo, nuestra estrategia se enfoca en acciones clave de control y fiscalización, así:

Incremento de ingresos propios: Actualizamos el catastro multipropósito y hacemos un seguimiento eficiente de la recaudación.

Combate a la evasión: Implementamos el cobro persuasivo, coactivo, procesos de fiscalización y ofrecemos alivios en intereses moratorios.

Promoción de la cultura tributaria: Realizamos campañas de sensibilización para fomentar la corresponsabilidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Transparencia fiscal: Garantizamos la confianza y el bienestar de la comunidad al mostrar la correcta inversión de los tributos.

**Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Gestión de los ingresos Tributarios**

Gestión Fiscal y Financiera².

Esta consiste en realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solidez económica del municipio de Chía.

Alivios tributarios: El impuesto predial unificado generó un recaudo efectivo de \$7,001,373,406, lo que benefició a 2,881 predios en el municipio en la reducción de los intereses de mora de vigencias anteriores. A continuación, se evidencia el resultado:

Tabla 1. Alivio en interés Acuerdo 226 de 2024 y 234 de 2025 impuesto predial

Vigencias	Capital impuesto predial	Intereses	Alivio intereses	Interés neto recaudado	Total, recaudo
-----------	--------------------------	-----------	------------------	------------------------	----------------

¹ Decreto 219 de 2024. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027

² Meta Producto 269: Realizar una estrategia integral de gestión fiscal y financiera para fortalecer el recaudo, con el fin de garantizar la solidez económica del municipio de Chía.

2024/hacia atrás	\$ 5.767.304.776	\$ 4.266.787.725	\$ 3.032.719.095	\$ 1.234.068.630	\$ 7.001.373.406
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Fuente: Secretaría de Hacienda

Para el impuesto de industria y comercio (ICA) se obtuvo como resultado un recaudo efectivo de \$2.245.993.000 beneficiando con la reducción de los intereses de mora de vigencias anteriores, a un total de 768 declaraciones, a continuación se evidencia el resultado:

Tabla 2. Alivio en intereses acuerdo 226 de 2024 y 234 de 2025 industria y comercio

Año gravable	Capital impuesto de industria y comercio	Avisos y tableros	Intereses	Alivio intereses	interés neto recaudado
2024/hacia atrás	\$2.004.207.000	\$171.135.000	\$268.132.000	\$197.481.000	\$70.651.000

Fuente: Secretaría de Hacienda

Fortalecimiento de la Vigilancia Tributaria: Para fortalecer la vigilancia tributaria, hemos actualizado los formatos de fiscalización. A través de requerimientos ordinarios, solicitamos a diversas entidades información tributaria, tales como: la DIAN, Cámara de Comercio, todas las entidades financieras y Registro Nacional de Turismo RNT, esto nos permite:

- ✓ Identificar evasores: Cruzar datos para detectar a personas naturales y jurídicas que no han pagado o han declarado de forma inexacta el impuesto de industria y comercio.
- ✓ Fortalecer al equipo: Continuamos capacitando a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda para mejorar sus competencias técnicas y operativas.

Campaña de cultura tributaria y divulgación: Se ha socializado con la comunidad de manera oportuna el calendario tributario y las campañas publicitarias con el fin de fortalecer la cultura tributaria y el compromiso ciudadano, a través de los diferentes canales de comunicación oficiales de la entidad como, la emisora, Facebook, Instagram, micrositio web y página oficial.

Impuesto de predial unificado: En 2024, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en calidad de gestor catastral actualizó los avalúos catastrales de la zona urbana y rural del municipio para la vigencia fiscal 2025. Este proceso, que no se realizaba desde el año 2014, generó un incremento en el avalúo catastral, que es la base para calcular el impuesto predial de 2025, según la Ley 44 de 1990.

Para gestionar este cambio, el municipio tomó las siguientes medidas:

Fechas de descuento: El 6 de mayo de 2025, se expidió el Acuerdo 234, estableciendo las fechas de descuento para el impuesto predial unificado de 2025 y se extiende el descuento por pronto pago para los predios con reclamaciones ante el IGAC.

Emisión de recibos: A partir del 13 de mayo de 2025, se publican las liquidaciones de los recibos del Impuesto Predial.

Canales de atención: Para garantizar el derecho a la información y resolver posibles inconsistencias, la Administración Municipal, en coordinación con el IGAC, habilitó diversos canales de atención presenciales con personal técnico capacitado para resolver dudas, recibir reclamaciones y revisar avalúos.

Estrategia de comunicación: Se implementaron estrategias de comunicación a través de redes sociales con videos, cartillas informativas e imágenes, buscando acercamiento con los contribuyentes para brindar información oportuna sobre el proceso de actualización, liquidación y pago del impuesto.

Los canales de atención dispuestos para la entrega de la factura y orientación sobre el proceso de pago de impuesto predial son los siguientes:

1. Atención Biblioteca Hoqabiga: Se habilitaron el punto vive digital con 14 ventanillas para la expedición de los recibos de pago de impuesto predial y 2 ventanillas para expedir los certificados de paz y salvos, así mismo, se contó con un punto con los datafonos para recibir los pagos mediante tarjetas de débito y crédito.

- Tipo de atención: Presencial sin agendamiento previo
- Lugar: Carrera 7 No. 15-51, primer piso – Biblioteca Municipal
- Periodo de atención: A partir del 13 de mayo de 2025 hasta el 20 de junio de 2025
- Horario: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m, jornada continua.

Ilustración 1. Pieza publicitaria para la Ciudadanía sobre el impuesto predial



Fuente: Secretaría de Hacienda

Ilustración 2 Atención entrega de recibos para el pago del impuesto predial y paz y salvos



Fuente: Secretaria de Hacienda

2. Ventanilla del IGAC

- Tipo de atención: Presencial con agendamiento previo
- Lugar: Carrera 11 No. 11-69, primer piso – Secretaría de Planeación Municipal
- Periodo de atención: A partir del 13 de mayo de 2025 y con atención continua mientras se mantenga la etapa de atención post actualización
- Horario: lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

3. Unidad Móvil del IGAC
 - Tipo de atención: Presencial sin agendamiento
 - Lugar: Parque Principal General Santander – Zona Centro
 - Periodo de atención: Del 2 al 13 de junio de 2025
 - Horario: De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. 3.
4. Jornadas de atención personalizada en el Despacho Municipal
 - Tipo de atención: Presencial sin agendamiento
 - Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía
 - Fechas: 11, 12, 16 y 17 de junio de 2025
 - Horario: De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Ilustración 3. Atención por parte del alcalde, Leonardo Donoso en reclamaciones del impuesto predial unificado



Fuente: Secretaría de Hacienda

Reclamaciones:

Desde el 13 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025, la Dirección de Rentas recibió un total de 1,442 reclamaciones para la revisión del Impuesto Predial Unificado.

De este total: 781 ya fueron respondidas y 142 contenían requerimientos para el gestor catastral, por lo que se trasladaron al IGAC para su respectiva gestión.

El balance del impuesto predial a 31 de agosto de 2025 muestra que, de 65.304 contribuyentes obligados a pagar, 47.573 han cumplido con su obligación, representando un 73% de cumplimiento. El total apropiado para este año es de \$126,020 millones, de los cuales se ha recaudado \$101,448 millones, lo que equivale al 81% de lo apropiado.

Sistema de Pago Alternativo por Cuotas (SPAC):

A través de la Resolución 3589 del 06 de agosto de 2025, abrió una nueva opción para minimizar el impacto económico en los contribuyentes y facilitar el pago del Impuesto Predial Unificado vigencia 2025, con el Sistema de Pago Alternativo por Cuotas (SPAC).

Esta alternativa está contemplada en el Estatuto de Rentas del municipio, que permite realizar el pago hasta en cuatro cuotas, sin intereses de financiación ni descuento por pronto pago. Así, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de los propietarios, se podrán organizar cuotas

periódicas para pagar la totalidad de la tarifa del Impuesto Predial Unificado hasta el 30 de septiembre, 31 de octubre, 28 de noviembre y/o 19 de diciembre de 2025.

Esta herramienta busca fortalecer los mecanismos de acceso y cumplimiento voluntario, considerando las distintas realidades económicas de los contribuyentes, facilitando la carga tributaria y fomentando una cultura de pago oportuno.

Ilustración 4. Sistema de pago Alternativos por Cuotas



Fuente: Secretaría de Hacienda

Factura título del Impuesto Predial Unificado.

Se implementó el sistema de facturación del Impuesto Predial Unificado³, esta herramienta permite a los ciudadanos verificar si las vigencias en mora del impuesto predial han sido liquidadas, para acceder de forma fácil se habilitó el siguiente enlace, que también se encuentra en la página web de la Alcaldía. Para realizar la consulta se requiere código catastral o el número de matrícula inmobiliaria del predio.

Página de acceso: <https://chia.seygobservices.com/impuestopredialtituloc.aspx>

¿Qué es la factura título?

Un acto administrativo que le permite a la Administración Municipal determinar y liquidar el valor de las vigencias en mora del Impuesto Predial Unificado, que presta mérito ejecutivo, y que una vez se hace exigible representa un documento formal dentro del proceso de cobro coactivo, generado por el Sistema de Facturación que cumple con todos los requisitos indicados por la Ley.

³ Artículo 6 del Acuerdo 234 de 2025, y basándose en el artículo 354 de la Ley 1819 de 2016

Ilustración 5. Factura titulo



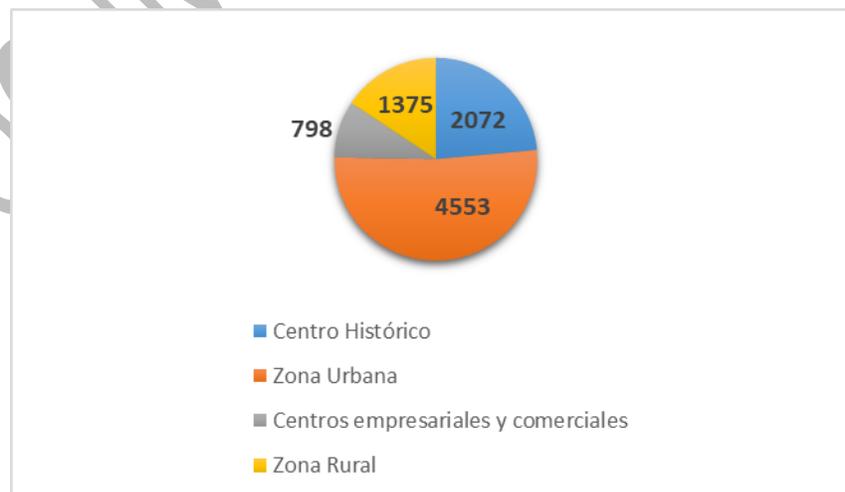
Fuente: Secretaría de Hacienda

Impuesto de industria y comercio - ICA

Se culminó el levantamiento, actualización, caracterización, medición y sistematización de la base de datos de contribuyentes de industria y comercio, obtenido los siguientes resultados:

Una vez finalizado el censo de Industria y Comercio en el Municipio de Chía, se identificó que se encuentran activos 8.798 contribuyentes, en todo el casco urbano y rural del municipio dando cobertura al Centro histórico, barrios del sector urbano, todas las veredas, centros comerciales y empresariales, como se muestra en la siguiente imagen.

Ilustración 6. Número de Contribuyentes de Industria y Comercio visitados por zona



Fuente: Secretaría de Hacienda

De los cuales se logó establecer que 1.552 contribuyentes no cumplieron la obligación de inscribirse ante el Registro de Industria y Comercio - RIC, razón por la cual se les envió aviso persuasivo de inscripción, de este ejercicio se logró que 150 se inscribieran y 90 contribuyentes pagaran el impuesto, generando un recaudo de \$40 millones de pesos, así mismo, se determinaron 8 contribuyentes inexactos del impuesto complementario de Avisos y Tableros, por lo cual, la Dirección de Rentas notificó mediante aviso persuasivo.

Así mismo, se detectó un número significativo de establecimientos que no se encuentran en funcionamiento. Esta situación ha generado la necesidad de un proceso de depuración exhaustivo de los registros en el sistema de información financiera, especialmente de aquellos con inactividad prolongada, con el objetivo de mantener un registro de Industria y Comercio actualizado y fidedigno.

Hallazgos Principales:

- ❖ **Establecimientos Inactivos:** Dentro del seguimiento, se evidenció que aproximadamente 727 establecimientos registrados previamente en el censo de Industria y Comercio se encuentran actualmente inoperativos o han cesado sus actividades en años anteriores.
- ❖ **Acumulación Histórica:** La cifra de 727 establecimientos inactivos representa un cúmulo de cierres y ceses de años anteriores, lo que subraya la necesidad de iniciar un proceso de depuración sistemático y continuo.

Fiscalización

Dentro de los procesos de fiscalización realizados por la Dirección de Rentas, se logró establecer que, desde el 1 enero hasta el 31 de agosto del año en curso, los contribuyentes del Impuesto de Industria y comercio realizaron 971 declaraciones de los años gravables 2019 al 2024 que se encontraban presentadas sin pago, esta inacción determinó una cartera por valor de \$2.897 millones de pesos, a lo cual la Dirección de Rentas, dentro del debido proceso, envió avisos persuasivos a la totalidad de los morosos, obteniendo un recaudo de \$2.117 millones de pesos, que corresponden 433 declaraciones pagadas, las restantes 538 declaraciones presentadas sin pago, fueron remitidas al grupo de ejecuciones fiscales.

Se notificó aviso persuasivo a 558 Contribuyentes registrados en Cámara de Comercio con domicilio en el municipio de Chía que no se encuentran registrados en la base de datos del Municipio, generando un recaudo de \$13 millones de pesos.

Se continuó con los procesos de fiscalización a 179 declaraciones omisas del Impuesto de Industria y Comercio, a través de actos definitivos de sanción por no declarar y liquidación oficial de aforo por los años gravables 2019 al 2023, llegando así a que 23 declaraciones hayan sido pagadas, generando un recaudo de \$457 millones de pesos.

Tabla 3 Proceso de fiscalización

Proceso de fiscalización	Casos/Contribuyentes	Resultado	Recaudo obtenido
Declaraciones presentadas sin pago (2019–2024)	971 declaraciones	433 pagadas tras aviso persuasivo- 538 remitidas a ejecuciones fiscales	\$2.117 millones
Incumplimiento obligación 2024 (contribuyentes que pagaron 2023)	729 contribuyentes	87 pagaron tras aviso persuasivo- 35 emplazados a declarar (3 pagaron)	\$62 millones (60 + 2)
Contribuyentes Cámara de Comercio no registrados en base municipal	558 contribuyentes	Pagaron tras aviso persuasivo	\$13 millones
Declaraciones omisas (2019–2023)	179 declaraciones	23 pagadas tras actos sancionatorios y liquidación de aforo	\$457 millones

Fuente: Secretaría de Hacienda

El recaudo de las principales rentas del municipio.

El recaudo de rentas es uno de los pilares fundamentales toda vez que nos permite aumentar el ingreso de recursos al municipio, los cuales son destinados a suplir las necesidades del territorio y la comunidad a través de las diferentes obras y proyectos desarrollados por la Administración Municipal.

A continuación, podemos observar el comportamiento de los ingresos de las rentas más significativas para el Municipio de Chía con corte a 31 de agosto de 2025, en las cuales se evidencia el porcentaje de recaudo con relación al total apropiado de la vigencia 2025.

Tabla 4– Recaudo de las principales rentas del Municipio.

Tipo de ingreso	Concepto	Total, apropiación 2025	Total, recaudo enero - agosto 2025	% de ejecución a 31 de agosto de 2025
Ingresos tributarios	Impuesto Predial Unificado	\$ 126.019.999.999	\$ 101.524.424.858	81%
	Sobretasa a la gasolina	\$ 17.500.000.000	\$ 12.311.190.000	70%
	Impuesto de industria y comercio	\$ 102.000.000.000	\$ 50.666.205.993	50%
	Impuesto complementario de avisos y tableros	\$ 11.900.000.000	\$ 7.113.735.418	60%
	Impuesto de delineación	\$ 12.000.000.000	\$ 8.748.289.252	73%
	Impuesto de alumbrado público	\$ 13.423.237.069	\$ 6.338.620.239	47%
	Otros Ingresos Tributarios*	\$ 10.404.628.159	\$ 4.336.864.842	42%
TOTAL		\$ 293.247.865.227	\$ 191.039.330.602	65%

Fuente: Secretaría de Hacienda.

*** Otros Ingresos Tributarios: Sobretasa por el alumbrado público, Impuesto a la publicidad exterior visual, Sobretasa bomberil, Impuesto de espectáculos públicos municipal, Tasa prodeporte y recreación. ***

Cobro Coactivo.

- **Impuesto Predial Unificado y Complementario.**

El grupo de Cobro Coactivo realizó la gestión de QUINIENTOS TREINTA Y DOS (532) procesos de cobro activos, por concepto de Impuesto Predial Unificado, los cuales representan una cartera en gestión de recuperación de \$ 11.917.669.992,00 M/cte., durante el periodo actual. Lo anterior de conformidad con la siguiente relación:

Tabla 5. Expedientes en gestión de cobro

No. EXPEDIENTES	AÑO GRAVABLE	CAPITAL
532	1995 - 2024	\$ 11.917.669.992

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

- **Impuesto De Industria y Comercio – Ica**

Se precisa que las actuaciones administrativas de Cobro Coactivo, adelantadas con el fin de obtener el pago de las declaraciones presentadas sin pago, por concepto de Industria y Comercio – ICA, de enero a agosto de 2025, se encuentran en QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (536) expedientes, por valor total de \$ 3.418.093.479,00 M/cte., cartera que corresponde a los años 2018 al 2024, discriminados según la siguiente tabla:

Tabla 6. Expedientes en gestión de cobro

No. EXPEDIENTES	AÑO GRAVABLE	CAPITAL
536	2018 - 2024	\$ 3.418.093.479

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo Secretaría de Hacienda

Las actuaciones administrativas de Cobro Coactivo, adelantadas con el fin de obtener el pago de las obligaciones pendientes por concepto de FOES de enero a agosto de 2025, cuenta con 35 expedientes por valor total de \$ 202.755.502,00 M/cte., cartera que corresponde a los periodos del 2015 al 2024, discriminados según la tabla.

- **Obligaciones No Tributarias – FOES**

Tabla 7. Expedientes en gestión de cobro

No. EXPEDIENTES	VIGENCIA	CAPITAL \$
35	2016 - 2024	\$ 202.755.502,00

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

Gestiones administrativas dentro de los procesos de cobro coactivo

- **Mandamientos de Pago y citación para Notificar**

Como parte de la gestión adelantada, en virtud de la competencia de cobro coactivo, se han expedido las resoluciones por las cuales se libra mandamiento de pago por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementario, Impuesto de Industria y Comercio – ICA y obligaciones no Tributarias, en contra de los contribuyentes y/o deudores.

El valor por el cual se interrumpió términos de prescripción por Impuesto Predial Unificado, asciende a la suma de \$ 1.580.334.648,00 M/cte., lo que permitió obtener un recaudo de \$ 377.206.921,00 M/cte.

Tabla 8. Mandamientos de pago IPU

VIGENCIA	MANDAMIENTOS DE PAGO NOTIFICADOS	VALOR CAPITAL	VALOR RECAUDADO
2010 - 2024	145	\$ 1.580.334.648	\$ 377.206.921

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

El valor por el cual se interrumpió términos de prescripción por Impuesto de Industria y Comercio, asciende a la suma de \$ 1.826.842.159,00 M/cte., lo que permitió obtener un recaudo de \$ 815.516.383,00 M/cte.

Tabla 9. Mandamientos de pago ICA

VIGENCIA	MANDAMIENTO DE PAGO NOTIFICADOS	VALOR CAPITAL	VALOR RECAUDADO
2017 -2023	155	\$ 1.826.842.159,00	\$ 815.516.383,00

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

El valor por el cual se interrumpió términos de prescripción por concepto de FOES asciende a la suma de \$ 202.755.502,00 M/cte.

Tabla 10. Mandamientos de pago no tributarios-FOES

VIGENCIA	MANDAMIENTO DE PAGO NOTIFICADOS	VALOR CAPITAL	VALOR RECAUDADO
2016 – 2024	35	\$ 202.755.502	\$ 776.251

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de Hacienda

Notificaciones

Los actos administrativos por los cuales se libró mandamiento de pago; todos cuentan con citaciones para notificarse personalmente, otros han sido notificados por correo y por último en cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Tributario se ha surtido la notificación por aviso.

- **Medidas Cautelares**

De los mandamientos de pago emitidos de enero a agosto de 2025, se han realizado las respectivas notificaciones; de igual forma se han librado oficios solicitando el registro de las medidas cautelares de embargo decretado dentro del mandamiento de pago, tanto de productos bancarios como de inmuebles, relación que se detalla a continuación:

Tabla 11. Medidas cautelares

ACTUACIÓN	IPU	ICA	NO TRIBUTARIOS
Embargo Bancos	190	154	35
Embargo Predios	2	0	0
TOTAL	192	154	35

Fuente: matriz expedientes archivo coactivo – Secretaría de hacienda

- **Acuerdos de pago**

Es de resaltar que los contribuyentes y/o deudores, suscribieron acuerdos por los cuales se les concedió una Facilidad de Pago, como se detalla a continuación:

Tabla 12. Acuerdos de pago

VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR
2014 - 2025	59	\$ 1.502.840.812

Fuente: base de datos Cobro Coactivo – Control facilidades de pago – Secretaría de Hacienda

De acuerdo a lo anterior, se estima una recuperación de cartera por concepto de Impuesto Predial Unificado por una suma de \$ 1.502.840.812,00 M/cte.

- **Atención a Derechos de Petición y PQRS**

Tabla 13. Derechos de petición

MESES DE ENERO A AGOSTO 31	CANTIDAD ASIGNACIONES	CANTIDAD EJECUTADAS
TOTAL	2.464	1.809

Fuente: base de datos Cobro Coactivo – Control peticiones – Secretaría de Hacienda

- **Recaudo**

Resultado de las actuaciones de cobro coactivo realizadas por el grupo, se ha logrado una recuperación de cartera por la suma de \$ 4.919.607.901,00 M/cte, en el presente periodo, discriminado de la siguiente manera:

Tabla 14. Recaudo

MES	IPU	ICA	NO TRIBURARIO
Enero	172.377.803	8.155.000	-
Febrero	1.897.757.271	37.449.574	-
Marzo	388.441.843	56.289.891	-
Abril	365.076.116	5.316.467	776.251
Mayo	985.375.974	27.027.000	
Junio	326.583.040	10.482.993	-
Julio	500.641.110	16.637.000	-
Agosto	114.906.568	6.314.000	0
TOTAL	4.751.159.725	167.671.925	776.251

Fuente: sistema HASNET – Secretaría de Hacienda

- **Financiera**

Ejecución del presupuesto de Gastos, Deuda pública y de Inversión a agosto 31 de 2.25

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Total Apropiación	Neto Registros	% Ejecución*
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	508,955,801,463.00	596,912,025,910.40	336,730,378,966.42	56.41%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	133,064,328,237.00	132,966,123,520.49	87,804,037,074.71	66.03%
22	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	39,918,772,793.00	36,945,401,158.00	18,005,013,015.42	48.73%
23	GASTOS INVERSIÓN	335,972,700,433.00	427,000,501,231.91	230,921,328,876.29	54.08%
231	Administración Central	317,673,230,348.00	390,330,489,555.73	221,684,257,564.63	56.79%
23101	Secretaría de Desarrollo social	12,114,811,970.00	22,812,802,997.03	14,390,663,825.33	63.08%
23102	Secretaría de Salud	49,641,365,437.00	54,783,591,776.03	29,057,629,965.96	53.04%
23103	Secretaría de Medio ambiente	1,672,393,587.00	2,142,393,587.00	941,288,800.00	43.94%
23104	Secretaría de Desarrollo económico	1,805,472,712.00	2,625,472,712.00	1,677,073,426.00	63.88%

23105	Dirección de Turismo	1,370,309,176.00	1,892,309,176.00	639,741,287.00	33.81%
23106	Secretaría de Movilidad	2,929,748,404.00	4,749,507,722.35	1,803,194,735.00	37.97%
23107	Secretaría de Obras publicas	17,851,023,058.00	23,811,452,930.75	18,747,753,537.78	78.73%
23108	Secretaría de Planeación	17,724,573,767.00	20,374,848,048.91	12,947,559,431.00	63.55%
23109	Secretaría de Educación	154,738,429,173.00	178,617,835,054.15	103,951,391,520.06	58.20%
23110	Oficina de Tecnologías de información y las comunicaciones	3,176,781,939.00	6,122,781,939.00	2,890,854,512.00	47.21%
23111	Dirección de Cultura	6,328,586,291.00	13,465,795,163.83	4,893,873,226.00	36.34%
23112	Secretaría de Gobierno	18,943,337,652.00	27,842,870,594.12	18,631,931,877.50	66.92%
23113	Secretaría de Participación ciudadana	19,775,806,791.00	20,553,862,109.56	1,927,092,985.00	9.38%
23114	Secretaría general	6,553,250,297.00	6,553,250,297.00	6,179,612,584.00	94.30%
23115	Secretaría de Hacienda	3,047,340,094.00	3,981,715,448.00	3,004,595,852.00	75.46%
232	Entes Descentralizados	18,299,470,085.00	36,670,011,676.18	9,237,071,311.66	25.19%
23201	Instituto municipal de recreación y deportes de chía - IMRD	9,418,510,800.00	14,124,945,551.00	6,166,704,600.00	43.66%
23202	Instituto de Desarrollo urbano, vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI	8,880,959,285.00	22,545,066,125.18	3,070,366,711.66	13.62%

Fuente sistema HASNET

Nota: La presente tabla nos arroja los siguientes resultados:

- La diferencia reflejada entre el valor de la apropiación inicial y el de la apropiación definitiva corresponde a los movimientos presupuestales que se han realizado entre los meses de enero a agosto 31-2025.
- El porcentaje de ejecución se estableció entre el valor de neto registros (compromisos) / valor total apropiado.
- El presupuesto general se ha ejecutado en un 56.41%, de los cuales los gastos de funcionamiento en un 66.03%, el servicio de la deuda en un 48.73% y los gastos de inversión en un 54.08%.
- Los diferentes sectores que componen la administración municipal varían en sus porcentajes de ejecución presupuestal teniendo su programación y planeación de las actividades a realizar en diferentes épocas de la vigencia fiscal 205 y de allí se desprende que por ejemplo las secretarías General y de Hacienda han ejecutado a la fecha la mayor parte de su presupuesto apropiado.
- Cada sector dentro de su informe presentará un resumen detallado de la inversión a la fecha de su presupuesto.

Tesorería

- Calificaciones de riesgo crediticio

Una vez adelantada la gestión correspondiente y entregados el informe financiero y demás documentos requeridos por la firma calificadora de riesgo Fitch Ratings, el 21 de agosto de 2025 dicha firma ratificó para el municipio de Chía la calificación nacional de largo plazo en 'AAA (col)' y de corto plazo en 'F1+(col)', concluyendo que la perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

En consecuencia, además de los \$ 40.000 millones autorizados mediante el Acuerdo N.º 227 de 2024, recursos que ya habían sido calificados en 2024, se confirma la capacidad de endeudamiento del municipio para nuevos créditos por \$ 260.000 millones, destinados a financiar los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

DOCUMENTO PRELIMINAR

Lista de tablas

Tabla 1. Alivio en interés Acuerdo 226 de 2024 y 234 de 2025 impuesto predial.....	3
Tabla 2. Alivio en intereses acuerdo 226 de 2024 y 234 de 2025 industria y comercio	4
Tabla 3 Proceso de fiscalización	11
Tabla 4– Recaudo de las principales rentas del Municipio.	11
Tabla 5. Expedientes en gestión de cobro	12
Tabla 6. Expedientes en gestión de cobro	12
Tabla 7. Expedientes en gestión de cobro	13
Tabla 8. Mandamientos de pago IPU	13
Tabla 9. Mandamientos de pago ICA	13
Tabla 10. Mandamientos de pago no tributarios-FOES	14
Tabla 11. Medidas cautelares.....	14
Tabla 12. Acuerdos de pago	14
Tabla 13. Derechos de petición.....	15
Tabla 14. Recaudo	15

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Pieza publicitaria para la Ciudadanía sobre el impuesto predial	6
Ilustración 2 Atención entrega de recibos para el pago del impuesto predial y paz y salvos.....	6
Ilustración 3. Atención por parte del alcalde, Leonardo Donoso en reclamaciones del impuesto predial unificado.....	7
Ilustración 4. Sistema de pago Alternativos por Cuotas	8
Ilustración 5. Factura titulo	9
Ilustración 6. Número de Contribuyentes de Industria y Comercio visitados por zona	9